PENÍNSULA ATALAYA

Hilari Raguer

La pólvora y el incienso

La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)

PENÍNSULA ATALAYA

Hilari Raguer

La pólvora y el incienso

La Iglesia y la Guerra Civil española

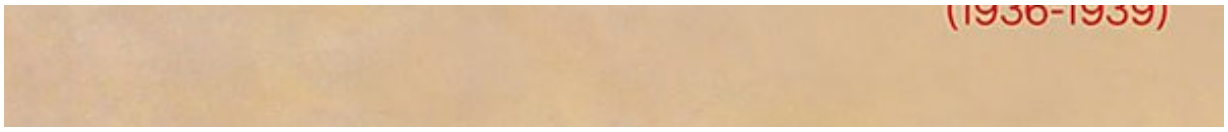
(1936-1939)

ÍNDICE

PORTADA
SINOPSIS
DEDICATORIA
CITAS
PRÓLOGO
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO. LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA
- UN TEMA POLÉMICO
- UNA HERENCIA DECIMONÓNICA
- POSICIÓN DE LA SANTA SEDE
- LEGITIMIDAD DEL CAMBIO DE RÉGIMEN
- REACCIONES DE LOS OBISPOS
- «ESPAÑA HA DEJADO DE SER CATÓLICA»
- CATÓLICOS CONTRA LA REPÚBLICA

CAPÍTULO 2. MOTIVACIÓN INICIAL DEL ALZAMIENTO
- EL ALZAMIENTO MILITAR DE JULIO DE 1936
- DE PRONUNCIAMIENTO A GUERRA CIVIL
- PROPÓSITOS INICIALES
- ANTISEPARATISMO

¿ANTICOMUNISMO?
¿GOLPE MONÁRQUICO?
¿DEFENSA DE LA RELIGIÓN?

CAPÍTULO 3. DEL PRONUNCIAMIENTO A LA CRUZADA
SACRALIZACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO
LA PIADOSA LEGISLACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN
LA REFORMA DEL BACHILLERATO

CAPÍTULO 4. ACTITUD INICIAL DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES
IMPLICACIÓN DE LA IGLESIA ESPAÑOLA EN LA GUERRA CIVIL
UN FOLLETO CARACTERÍSTICO
ACTITUD INICIAL DEL OBISPO PLA Y DENIEL Y DEL CARDENAL GOMÁ
DOCUMENTOS ANTERIORES AL DISCURSO DE CASTELGANDOLFO
DOS CARDENALES PASAN LA BANDEJA

CAPÍTULO 5. ACTITUD INICIAL DEL VATICANO
LA PRENSA VATICANA EN LA GUERRA CIVIL
PRIMERAS REACCIONES DE ROMA
EL DISCURSO DE CASTELGANDOLFO
REACCIONES AL DISCURSO DE CASTELGANDOLFO
PRIMEROS CONTACTOS ENTRE BURGOS Y EL VATICANO
MISIÓN DEL MARQUÉS DE MAGAZ
UN RETRATO DE MONSEÑOR PIZZARDO
FRACASO DE MAGAZ
REPRESENTACIÓN OFICIOSA DEL CARDENAL GOMÁ
LA PASCUA DE LAS TRES ENCÍCLICAS
EL «DÍA DEL PAPA» EN PAMPLONA

CAPÍTULO 6. LA CARTA COLECTIVA
ORIGEN DEL DOCUMENTO
CINCO OBISPOS NO FIRMAN
CONTENIDO DE LA CARTA COLECTIVA
LAS «LIMITACIONES» DE LA CARTA
EL LENGUAJE DEL DOCUMENTO
LOS VIAJES DEL DR. ALBERT BONET
¿APACIGUÓ LA CARTA COLECTIVA LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA?
RESPUESTAS A LA CARTA COLECTIVA
LA SANTA SEDE Y LA CARTA COLECTIVA

CAPÍTULO 7. PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN
PERSECUCIÓN RELIGIOSA
REPRESIÓN EN LA ZONA FRANQUISTA
LAS «NORMAS» DEL PADRE HUIDOBRO
CONSEJOS DE GUERRA PERMANENTES
DE CÓMO LOS QUE NO SE REBELARON RESULTARON REBELDES
ESFUERZOS POR EVITAR LOS ASESINATOS
ACTUACIÓN HUMANITARIA DE MONSEÑOR OLAECHEA
LA MISA DE LA PLAZA DEL CASTILLO
LA INSTRUCCIÓN PASTORAL SOBRE EL PROBLEMA VASCO
EL TÍTULO DE «CRUZADA»
EL DESMADRE DE LOS CAPELLANES CASTRENSES
«¡NO MÁS SANGRE!»
OLAECHEA Y LA LEGIÓN CÓNDOR
PROHIBICIÓN DE AVALAR FÁCILMENTE

CAPÍTULO 8. HISTORIAS DE PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN
«JESUITAS EN EL LEVANTE ROJO»
MANUEL CARRASCO I FORMIGUERA

EL OBISPO ANSELMO POLANCO
LUIS LUCIA Y LUCIA

CAPÍTULO 9. SE ESTRECHAN LAS RELACIONES DE FRANCO CON EL VATICANO
LA LLEGADA DE ANTONIUTTI
EN EL AVISPERO VASCO
NOMBRAMIENTOS DE OBISPOS
EVOLUCIÓN POLÍTICA Y MILITAR
EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LA SANTA SEDE
EMBAJADA DE YANGUAS MESSÍA
DE UNA AUDIENCIA NO CONCEDIDA POR PÍO XI A OTRA NO PEDIDA A PÍO XII
PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES DE YANGUAS MESSÍA
EL CASO DE «SPECTATOR»
DISCREPANCIA ENTRE JORDANA Y RODEZNO

CAPÍTULO 10. LA TERCERA ESPAÑA: PALOMAS Y HALCONES
LA TERCERA ESPAÑA
LOS COMITÉS POR LA PAZ CIVIL EN ESPAÑA
TEOLOGÍA DE LA GUERRA Y GUERRA DE TEÓLOGOS
NUEVOS ESFUERZOS POR LA MEDIACIÓN
LOS BOMBARDEOS DE BARCELONA DE MARZO DE 1938
INTERVENCIONES DE LA SANTA SEDE
HALCONES Y PALOMAS: DOS CARDENALES HABLAN DE PAZ
FRACASAN LOS ÚLTIMOS INTENTOS

CAPÍTULO 11. LA REPÚBLICA QUIERE RECONCILIARSE CON LA IGLESIA
UN CATÓLICO VASCO EN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
POLÍTICA RELIGIOSA DE NEGRÍN DESPUÉS DE MAYO DE 1937
UNA SIGNIFICATIVA CARICATURA POLÍTICA

POSICIÓN DE «UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA»
VIAJE DEL DR. SALVADOR RIAL
REACCIÓN DEL GOBIERNO DE BURGOS Y DEL CARDENAL GOMÁ
POSICIÓN DE LA SANTA SEDE
EL ENTIERRO DEL CAPITÁN EGUÍA SAGARDUY
UN «LUMINOSO INFORME» SOBRE EL CASO RIAL
EL COMISARIADO DE CULTOS DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO 12. PROSCRIPCIÓN DEL CARDENAL VIDAL I BARRAQUER
VETO A VIDAL I BARRAQUER
ENTREVISTA DE VIDAL I BARRAQUER Y YANGUAS MESSÍA
RELACIÓN CON EL OBISPO MÚGICA
VICARIOS GENERALES PARA TARRAGONA
LLEGADA DE FRANCESC VIVES A ESPAÑA
RECONCILIACIÓN DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA
LLEGADA DEL DR. VIVES A TARRAGONA
EL DR. RIAL REANUDA SU ACTIVIDAD

CAPÍTULO 13. LA IGLESIA DE LA VICTORIA
LA IGLESIA QUEMADA
EL MENSAJE DE PÍO XII «CON INMENSO GOZO...»
OFRENDA DE LA ESPADA DEL CAUDILLO VICTORIOSO
BORRACHERA DE NACIONALCATOLICISMO
LA TENTACIÓN DEL MILENARISMO
«NO SUPIMOS SER MINISTROS DE RECONCILIACIÓN»

APÉNDICE DOCUMENTAL
CRONOLOGÍA
BIBLIOGRAFÍA
SIGLAS

NOTAS
CRÉDITOS

Gracias por adquirir este eBook

Visita **Planetadelibros.com** y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

---

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:

Explora **Descubre** **Comparte**

SINOPSIS

Dentro de la oceánica bibliografía sobre la Guerra Civil española, la religión sigue ocupando el lugar de la Cenicienta, no solo porque en este tema falta esa amplia zona de consenso y de serenidad científica que se ha alcanzado en otros, sino también porque las lanzas siguen enhiestas. Este libro, fruto de cuarenta años de investigación en numerosos archivos y fondos documentales, aporta una cantidad ingente de datos, muchos de ellos desconocidos hasta ahora, que permitirán al lector formarse una idea adecuada de cómo un golpe militar sin finalidades religiosas se convirtió en una guerra de religión, con su vertiente más cruel de persecución y cruzada.

Los cuatro jinetes del Apocalipsis, por Alloza (*L'Esquella de la Torratxa*).

A la memoria del cardenal Francesc d'Assís Vidal i Barraquer,
hombre de paz en la guerra

¿Quién puede dudar de que la pólvora para los infieles es incienso para el Señor?

(GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO,
Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, 1535-1537)

El humo del incienso y el humo del cañón, que sube hasta las plantas de Dios, son una misma voluntad vertical de afirmar una fe y sobre ella salvar un mundo y restaurar una civilización.

JOSÉ M. PEMÁN, *¡Atención!... ¡Atención!...*
Arengas y crónicas de guerra, Cádiz 1937

PRÓLOGO

por

PAUL PRESTON

Entre el alud de publicaciones sobre la Guerra Civil que vieron la luz después de la muerte de Franco, encontramos un libro especialmente destacable, tanto por su éxito como por su rápida desaparición. Mucho de lo que se publicó tras el fin de la censura del dictador resultó efímero, aunque quedaron algunos títulos de valor perdurable, como la obra de Hilari Raguer *La espada y la cruz (La Iglesia, 1936-1939)*, Barcelona, Editorial Bruguera, 1977. Fue el más importante de una colección de libros sobre la cruel guerra que asoló España entre 1936 y 1939, y del que enseguida se vendieron 15.000 copias, aunque como consecuencia de la subsiguiente quiebra de la editorial nunca se volvió a imprimir. Desde entonces, esta obra se ha citado con frecuencia, pero es difícil conseguir un ejemplar en librerías de viejo. La razón por la que se ha convertido en un trabajo tan codiciado, tanto para coleccionistas como para especialistas, es simplemente la de que, hasta la publicación del presente libro, *La pólvora y el incienso*, ha constituido el estudio más profundo y equilibrado sobre el papel de la Iglesia Católica en la gestación, el transcurso y el período posterior de la Guerra Civil. Casi un cuarto de siglo de múltiples investigaciones en archivos españoles e italianos han permitido a Hilari Raguer la elaboración de este nuevo y extraordinario trabajo, que seguramente será el punto de referencia más importante sobre este tema en los próximos años.

No es necesario recordar que la religión ocupa una posición central en la historia de España; esto es algo que ya se ha reconocido de sobras en las ricas historiografías de la España moderna y medieval. Ese mismo carácter, en el marco de la política española del siglo XX, ha sido ahora adecuadamente descrito en un trabajo de impecable investigación, exquisita imparcialidad, profunda humanidad y elegante lucidez. En casi todas las grandes agitaciones políticas de períodos especialmente turbulentos—con la posible excepción de la crisis revolucionaria de 1917-1923—ha habido un telón de fondo religioso y los clérigos han tenido un protagonismo crucial, y a menudo reaccionario. Las Guerras Carlistas del siglo XIX fueron la lucha de una sociedad rural tradicional y profundamente católica contra la amenaza del liberalismo y la modernización. Los conflictos sociales del cambio de siglo en Barcelona alcanzaron su más violento apogeo con los estallidos del anticlericalismo de masas. El catolicismo tuvo un papel marginal en la caída del dictador Primo de Rivera. Los preparativos de la Guerra Civil resultan incomprensibles si no tenemos en cuenta que los católicos se sentían amenazados por la legislación secularizadora de la Segunda República y si no conocemos cómo la derecha ocultaba su propia resistencia a la reforma social bajo el manto religioso. El padre Raguer ha sido capaz de llevar a cabo esta compleja labor con su acostumbrada sensibilidad.

La Iglesia Católica apoyó a la causa Nacional en la guerra y legitimó la dictadura que institucionalizó la victoria de la derecha. Sin embargo, la alineación del catolicismo con la derecha en España no es una constante absoluta. Tal y como evidencia Raguer, en algunas partes de España la Iglesia no fue la reencarnación de los valores militantes de la inquisición que muchos de los seguidores de la extrema derecha hubieran deseado. En Cataluña, había una refinada Iglesia de cultura liberal. En el País Vasco especialmente, y también en algunas zonas de Castilla, la relación entre el clero y los campesinos ocultaba el hecho de que la Iglesia se escudaba en justificaciones teológicas ante la injusticia social. Las posturas más liberales de muchos de los clérigos, e incluso de algunas partes de la jerarquía

eclesial, en Cataluña y en el País Vasco fueron consecuencia del modo en que los sentimientos regionales interactuaron con la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado centralista. En el sur, sólo el 13 por 100 de la población iba a misa, dato que sugiere que el anticlericalismo de la zona, donde los sacerdotes a veces eran apedreados, no viene dado por el hecho de que Andalucía perdiera su religión, sino porque realmente nunca había sido totalmente conquistada por la Iglesia. Cuando el cardenal arzobispo de Sevilla escribió a los párrocos, antes de la Guerra Civil, para exhortarles a establecer comités de hombres adultos, laicos, católicos practicantes de moral recta y con prestigio local para que recaudasen dinero para el mantenimiento de los clérigos, casi todos contestaron que este tipo de personas no existían. El proletariado urbano en Madrid, Bilbao y Barcelona, y las ciudades mineras asturianas vivían sumidas en una ignorancia virtual de la doctrina católica y sus ritos. Muchos veían la religión como la clase enemiga que legitimaba una estructura injusta de la propiedad. Por esta razón, las políticas radicales y el anticlericalismo, inevitablemente, se encontraban en confrontación con la práctica católica y las políticas conservadoras.

No es sorprendente que la Iglesia Católica se opusiera al liberalismo implícito de la Constitución de la Segunda República en 1931. El pluralismo, tanto político como cultural, era un anatema para una jerarquía eclesiástica integrista. Hilari Raguer explica con profusión de detalles el pluralismo teológico e ideológico del catolicismo español. Hubo algunos, incluyendo a Franco, que siguieron a Menéndez Pelayo en su teoría de que el catolicismo militante y belicoso era responsable de todas las glorias del pasado imperial de España y de que los valores liberales y foráneos eran responsables del declive del país. Al mismo tiempo, siempre se daban factores subversivos relacionados con la misión de la iglesia hacia los pobres. Los religiosos y religiosas que se ocupaban del enfermo, instruían al ignorante, alimentaban al hambriento, vestían al desnudo y visitaban al preso se comportaban de modo subversivo a los ojos de la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, esto no salvó a muchos de ellos de la muerte a

manos de los anticlericales durante la Guerra Civil. Raguer se muestra comprensivo con los intentos de Azaña de disminuir el poder de la Iglesia; la extrema derecha llevó a cabo movilizaciones de apoyo contra la reforma social escudándose en la retórica de la defensa de la Iglesia. Con una ironía mordaz, Raguer muestra cómo había un gran número de clérigos demasiado felices con inculcar a los católicos la mentalidad de una Iglesia perseguida. Por eso, no tiene nada de sorprendente que José María Gil Robles entregase sus fondos electorales a los conspiradores militares en la primavera de 1936, «creyendo que interpretaba el pensamiento de los donantes de esta suma si la destinaba al movimiento salvador de España». En este contexto, era inevitable que durante la Guerra Civil hubiera sacerdotes dispuestos a decir misas de campaña, obispos que bendecían armas y cardenales que organizaban Te Deums para celebrar las victorias de Franco.

Hilari Raguer no se pone del lado de los que ven la Guerra Civil como la lucha religiosa primitiva que un especialista define como «la mayor y la última batalla entre el tradicional triunfalismo católico y el secularismo liberal proletario». Raguer es consciente de que la Guerra Civil son muchas guerras. Ciertamente, se trataba de una guerra de clases, de grandes terratenientes contra campesinos sin tierras, de industriales y banqueros contra trabajadores urbanos. Era una guerra de centralistas militares contra regionalistas liberales. Tal y como Raguer demuestra, el alzamiento de julio de 1936 fue llevado a cabo por conspiradores militares sin motivos religiosos explícitos. Ninguno de sus bandos de pronunciamiento mencionaba la religión. Sólo después de que el rápido golpe fallara tomó forma la idea de una guerra santa o una cruzada. No es necesario recordar que muchos de los voluntarios navarros y castellanos del bando Nacional creían que luchaban por Dios y por la Iglesia. La experiencia del catolicismo vasco, de todos modos, incluso más que el hecho de que Franco usase mercenarios árabes, minó el concepto Nacional de una guerra santa contra los infieles. Esto no quiere decir que no fuera también una guerra

religiosa y Raguer trata la macabra historia de los sacerdotes asesinados y las iglesias quemadas durante la «furia anticlerical» desencadenada por los izquierdistas al principio de la guerra. También escribe sobre los que fueron asesinados por los Nacionales en nombre del Príncipe de la Paz, algunos católicos, catorce de ellos sacerdotes vascos, y sobre el silencio ensordecedor con el que se aprobaba estos crímenes en algunos círculos católicos. Mucho de lo que dice sobre este tema tiene actualmente una gran relevancia, dada la polémica provocada por el presente movimiento en torno a la beatificación de las víctimas de los *incontrolados*, una resolución polémica ya que implica la parcialidad del papa contra las víctimas republicanas de un régimen militar que se proclamó a sí mismo como guardián de los valores católicos.

La Iglesia proporcionó legitimidad a la dictadura, por lo que institucionalizó la victoria de la derecha, e intervino de modo más notable a través de la Carta Colectiva de la jerarquía española a favor de los nacionales, «A los obispos de todo el mundo», publicada el 1 de julio de 1937. El relato de Raguer sobre cómo fue elaborada la carta y cómo se orquestó su distribución es una obra maestra de la reconstrucción histórica. Una de las características más destacables de este importantísimo libro es el modo como se demuestra que el alineamiento del catolicismo con la derecha en España no fue una constante absoluta. El autor muestra cómo hubo oposición a la carta, sobre todo por parte del más prominente progresista de la Iglesia Española: el arzobispo de Tarragona, cardenal Francesc d'Assís Vidal i Barraquer (a cuya memoria está dedicado este libro), y el obispo de Vitoria, monseñor Mateo Múgica y Urrestarazu, que era conservador pero defendía el nacionalismo vasco. No fueron los únicos que se negaron a firmar. Al principio de la Guerra Civil Española, a pesar de su enorme popularidad, Vidal i Barraquer había sido detenido en Tarragona por milicianos anarquistas anticlericales. El gobierno catalán de la Generalitat consiguió su puesta en libertad y, para su seguridad, le facilitó la marcha a Italia, donde pasó el resto de la guerra esforzándose por mediar la paz. Franco jamás permitió su regreso a España. Catorce sacerdotes

vascos fueron ejecutados por los franquistas en otoño de 1936 debido a sus convicciones nacionalistas. Después de la caída del País Vasco en el verano de 1937, varios cientos de seglares y clérigos fueron encarcelados, exiliados o deportados a otras regiones. El obispo Múgica, que pedía apoyo a los militares rebeldes, fue víctima de frecuentes humillaciones y amenazas de muerte por parte de los oficiales de Franco y los falangistas. Fue expulsado de la España franquista y forzado a exiliarse a Italia, donde denunció el bombardeo de Guernica ante el Vaticano, hecho que llevó a Franco a tomar la determinación de no dejarlo regresar jamás a su diócesis. El 8 de junio de 1937, el padre Jeroni Alomar Poquet fue fusilado en el cementerio de Palma de Mallorca por haber escondido a un joven que huía de la movilización y porque su hermano Francesc era un republicano liberal miembro de Esquerra Republicana.[1]

Múgica y Vidal i Barraquer fueron excepciones, por supuesto. La jerarquía, en general, estaba encantada con la victoria de Franco. La legislación laica y liberalizadora de la República fue derogada. El control de la educación volvió a manos de la Iglesia. El divorcio volvió a ser ilegal. La Iglesia Católica y Romana tenía el monopolio de las prácticas religiosas. Sin embargo, la historia de la Iglesia Católica en la España del siglo XX es paralela a la propia historia del país. Casi todas las grandes agitaciones políticas de períodos especialmente turbulentos han tenido un telón de fondo religioso en el que la jerarquía de la Iglesia ha tenido un protagonismo crucial, y a menudo reaccionario. Sólo por esa razón, este trabajo de Hilari Raguer podría considerarse como un hito histórico, pero es mucho más que eso. Se trata de una lección objetiva de cómo un acercamiento ético y moral a la historia es compatible con la honestidad sin prejuicios. El hecho de que la mayor parte de este doloroso material se presente de un modo tan claro y elegante hace que este libro sea a la vez una lectura agradable y una obra historiográfica capital.

P. P.

INTRODUCCIÓN

Dijo ya hace años el hispanista francés Guy Hermet que la guerra de España había sido «la última guerra de religión». Pensaba seguramente en aquellas terribles guerras entre católicos y protestantes que ensangrentaron Europa en los siglos XVI y XVII y veía la de España como un anacronismo, algo así como un dinosaurio que hubiera supervivido hasta nuestros días. Estos últimos decenios no le han dado la razón, y hemos visto, en distintas partes del mundo pero también en la presuntamente civilizada y secularizada Europa, cómo la fe en Jesucristo y en su evangelio, y otros credos religiosos, que deberían haber sido semilla de paz y de amor, se utilizaban a modo de combustible para exterminar a pueblos rivales.[1] Así es como la cruzada española ha vuelto a estar de actualidad.

Dentro de la oceánica bibliografía sobre la Guerra Civil española, el aspecto religioso sigue ocupando el lugar de la cenicienta. No es que falten libros y folletos sobre el tema religioso, muchos de ellos publicados durante la contienda con finalidad propagandística, ya fuera para proclamar la cruzada ya fuera para denostarla, pero lo que falta es aquella amplia zona de consenso entre los especialistas, basado en estudios seriamente documentados, que básicamente se ha alcanzado ya en los demás aspectos de la Guerra Civil. La bibliografía aparecida durante la contienda o en los primeros años de la posguerra, tanto si eran estudios como si eran memorias, se dividía en dos bloques contrapuestos: el de los vencedores y el de los vencidos. Después, el paso del tiempo y el acceso cada vez menos difícil a los archivos y fondos documentales, y la aparición de obras

neutrales (entre las que la de Hugh Thomas alcanzó gran difusión y repercusión) contribuyeron a aproximar las posiciones. Así, por ejemplo, en el aspecto estrictamente militar, aunque sigue habiendo puntos discutidos (como el volumen comparado de la ayuda extranjera a unos y otros, o la competencia militar de Franco), se ha producido una gran aproximación de las posiciones, al menos a nivel de los historiadores. Lo mismo cabe decir de los problemas sociales, culturales y económicos, y hasta de la historia política de la Guerra Civil, aunque en estos últimos campos queda mayor margen para la interpretación y por consiguiente para la discrepancia. Pero en el tema religioso siguen las lanzas enhiestas, no diré como en 1939, pero casi. No sólo se mantienen básicamente contrapuestas la visión de los vencedores y la de los vencidos, sino que las pasiones se desatan más que al tratar de cualquier otro aspecto de la Guerra Civil. Son especialmente los defensores de la noción de cruzada y los promotores de los procesos de beatificación y canonización de mártires de la Guerra Civil los que cuando, después de tantos años de vocear su versión, llega a sus oídos otra distinta, reaccionan de modo muy poco científico, con suma agresividad.

Las causas de la virulencia polémica del tema son varias. La primera y principal es que el sentimiento religioso, o su contrario, que es la ideología laicista traducida en pasión sectaria, conllevan una carga pasional que sobrepasa, y a veces ahoga, la fría lógica y la serenidad científica. Esta pasión religiosa se disfraza a veces bajo una mentalidad apologética parecida a la de las antiguas historias de los papas, en las que no se podía decir nada que pareciera empañar la santidad de la Iglesia y de sus jerarcas y hasta se podía mentir a sabiendas sobre ellos, para alabarlos, o sobre sus adversarios, para vilipendiarlos. Contra esta mentalidad dijo León XIII, cuando abrió a los historiadores los archivos secretos del Vaticano: «La primera ley de la historia es no osar mentir; la segunda, no tener miedo de decir la verdad. Además, que el historiador no dé pie a la sospecha ni de adulación ni de animosidad».[2]

Otra causa es que no ha habido en este campo la misma apertura de archivos que en el resto de aspectos de la Guerra Civil. Ya quedan muy

lejos aquellos tiempos en que sólo los incondicionales del régimen franquista tenían acceso a las fuentes documentales, ante todo del Servicio Histórico Militar y del Archivo de Represión de la Masonería y Comunismo de Salamanca (hoy felizmente convertido en Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil), o los demás archivos de la Administración, de los que el de Asuntos Exteriores y la Causa General conservada en la Fiscalía General tienen para nosotros especial importancia. Pero incluso después de la muerte de Franco, en plena transición, cuando solicité el permiso para investigar en el Servicio Histórico Militar, indicando como tema «la Iglesia en la Guerra Civil», el ministro de Defensa me contestó negativamente, alegando que aquello era «materia reservada». No tal o cual documento, sino todo lo referente a Iglesia y Guerra Civil seguía siendo coto cerrado, porque el mito de la cruzada había sido uno de los pilares del régimen, que no se podía tocar ni siquiera con el Caudillo ya sepultado en su mausoleo faraónico del Valle de los Caídos. Algunos años más tarde, dirigí otra instancia en el mismo sentido al general jefe del Servicio Histórico Militar, y esta vez obtuve el permiso. Pero cuando habiendo entrado en el caserón de la calle Mártires de Alcalá pregunté a alguien de la casa dónde estaba la sección de la Guerra Civil, me miró de soslayo y me dijo, muy serio: «¡La guerra de liberación nacional, querrá usted decir!». Recuérdese, por lo demás, que la documentación del general Franco (no sólo sus documentos íntimos o familiares, sino la documentación oficial producida a lo largo de su dictadura) sigue en manos de su familia y albaceas, que la dan a conocer con cuentagotas y seleccionada e interpretada a su modo.

Pero la mayor dificultad archivística para el estudio del factor religioso en la Guerra Civil no viene tanto de las restricciones en los archivos estatales como del secreto que mantienen los eclesiásticos. Es comprensible que para los archivos eclesiásticos (vaticanos, de nunciaturas, diocesanos y de obispos y otros eclesiásticos) se establezcan normas más severas, tanto en la clasificación de «reservados» aplicada a ciertos documentos como en el plazo para la consulta pública, porque frecuentemente se trata de cuestiones de conciencia. Muchos países (Francia, Gran Bretaña, Italia,

Portugal, Estados Unidos) han publicado oficialmente extensas selecciones de su documentación diplomática. Los aliados lo hicieron al término de la segunda guerra mundial con los Archivos de la Wilhelmstrasse. Pablo VI, deseoso de reivindicar la memoria de Pío XII, que sobre todo a raíz de la obra *El Vicario*, de Rolf Hochut, había sido acusado de no haber denunciado con la necesaria energía el holocausto judío, ordenó que, anticipando el plazo reglamentario de 75 años, se publicaran las *Actes et Documents du Saint-Siège relatifs à la seconde guerre mondiale,*[3] pero sigue no sólo inédita sino también absolutamente inaccesible a los historiadores la documentación vaticana referente a la guerra de España, a pesar de ser anterior a la mundial. En parte puede suplirse este secreto por los dobles de la correspondencia con el Vaticano que se hallan en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid y de la embajada de España ante el Vaticano, pero el día que se abran los archivos vaticanos se podrán ver, además de las cartas y notas diplomáticas ya conocidas, las minutas o informes de Secretaría de Estado resumiendo y comentando las cartas y visitas y proponiendo a la superioridad las decisiones a adoptar. Así, pues, las *positiones* de las causas de beatificación y canonización de mártires de la Guerra Civil han tenido que elaborarse sin haber podido acceder a la documentación vaticana, sin la cual difícilmente se ha podido reconstruir el contexto histórico.

Siguen también cerrados los archivos de algunos prelados que desempeñaron un destacado papel en la Guerra Civil. Sobre todo, dos cardenales antitéticos: Gomá y Vidal i Barraquer. Alguna documentación han dado a conocer los biógrafos de ambos (Granados, Rodríguez Aisa, Muntanyola), reproduciéndola en apéndices o al menos citándola más o menos extensamente, pero no basta. José Andrés-Gallego y Antón Pazos se ocupan desde hace años en la edición del archivo Gomá (cuyo acceso me han negado dos veces por escrito las autoridades eclesiásticas toledanas) y me dicen que están ya listos los primeros volúmenes y no tardarán en aparecer. Por mi parte, continuando la edición del archivo Vidal i Barraquer que realizaron Miquel Batllori y Víctor Manuel Arbeloa para los años de la

República, me ocupo de los años de la Guerra Civil y hasta la muerte del cardenal, el 13 de septiembre de 1943. Preparo también la edición del archivo del P. Torrent, que fue vicario general de Barcelona durante la guerra, con la correspondencia mantenida con Secretaría de Estado y con el ministro Irujo, entre otros. Sigue inaccesible el archivo de Pla y Deniel, que fue obispo de Salamanca durante la guerra y arzobispo de Toledo después. En cambio Manuel de Irujo publicó antes de morir unas extensas memorias, en tres volúmenes, sobre su actuación como ministro de Justicia de la República, centradas en la cuestión religiosa, y que más que memorias son su archivo documental sobriamente introducido y comentado. Ya anteriormente se había adelantado algo del fondo Irujo en una obra publicada por su hermano Andrés,[4] en la que toda la tercera parte está dedicada a «La Iglesia y la República».

Aunque su tema fuera propiamente la persecución religiosa, fue una gran aportación para toda la temática de la Iglesia y la Guerra Civil, tanto por lo documentado del trabajo como por el esfuerzo de imparcialidad, la conocida tesis doctoral de Antonio Montero Moreno, entonces director de la revista *Ecclesia* y posteriormente arzobispo de Mérida-Badajoz.[5] Curiosamente, suscitó tal vez más críticas desde la derecha que desde la izquierda, precisamente por su deseo de restañar las heridas de la guerra y contribuir a la reconciliación de los españoles. Desde la revista de los dominicos de San Esteban de Salamanca,[6] Fray Arturo Alonso Lobo, O. P., reaccionaba airadamente contra el «falso dilema» que Montero decía en la introducción (p. VIII) que se había planteado al acometer su obra, pues unos, «de dentro y de fuera», le impulsaban a «enterrar viejos rencores; olvidar, en una palabra», mientras que «gentes muy avisadas de nuestro contorno se alarman, con no menor sinceridad, de que la historia se disuelva en el olvido». Pensaba Montero que «entrambas posturas tienen su carga de razón, porque tan evidente es que el odio no construye nada como que la ignorancia resulta inexorablemente funesta. Quizá la única solución resida en que los hechos se conozcan bien, pero desprovistos en todo lo posible de cualquier fermento pasional». A lo que el P. Alonso Lobo, que era entonces

el vicepostulador de las Causas de Beatificación y Canonización de la Provincia dominicana de España, replicaba: «Nosotros no podemos admitir esta tesis del *olvido*, ni aceptamos como lícita la camuflada afirmación de que las dos partes de la contienda española tenían su *acento de verdad* y su *carga de razón*, ni toleramos el que se nos atribuya a los que no podemos olvidar aquellos hechos un *odio* y un *fermento pasional*, de los que estamos libres». Le parecía asimismo intolerable la «reticencia sospechosa» con que Montero evitaba la denominación de cruzada:

> Hemos advertido, con gran extrañeza por nuestra parte, que a través de todo el libro ni una sola vez, por equivocación siquiera, se otorga a la contienda española el calificativo de cruzada; para denominarla, se emplea constantemente la frase de Guerra Civil. Tenemos que pensar que ello obedece a una actitud de principio, a una convicción personal del autor sobre los acontecimientos.

Otro ejemplo de la reacción suscitada por Montero Moreno es el del P. Rafael Mª de Hornedo, S. I., que había leído la recensión antes citada de Alonso Lobo y abundaba en el mismo parecer:

> Creo que en tales fluctuaciones hay que asignar una parte, no pequeña, al empeño de Montero, proveniente de una equivocada objetividad—lo objetivo es aceptar la realidad como fue, no adoptar una actitud pendular—, en separar el concepto de cruzada y la historia de la persecución religiosa: «Se puede y se debe [había escrito Montero] hacer historia separada de la persecución religiosa sin que ello obligue a incluir en la misma investigación un dictamen de la guerra como cruzada». En realidad no se dio tal separación, y donde la realidad no separa tampoco debe separar la historia. La preponderancia de los motivos religiosos, que fue la que dio carácter de cruzada a nuestra guerra, se dio asimismo en los motivos de la persecución marxista. Los unos tomaron las armas por defender principalmente la religión, los otros encarcelaron y mataron principalmente para exterminarla. Si no se admite lo primero, con dificultad podrá probarse lo segundo. Y de hecho Montero, al usar la expresión Guerra Civil y rehuir deliberadamente la de cruzada, ha dado implícitamente un dictamen, no obstante sus protestas de neutralidad.

Y apostilla el jesuita: «Lástima que en tal elección no vaya bien acompañado», aduciendo la afirmación de Montero de que «han sido principalmente algunos escritores católicos extranjeros, especialmente franceses, los católicos nacionalistas vascos y algún que otro político republicano, quienes desde el comienzo de nuestra guerra han mostrado interés en negar carácter de cruzada a nuestra gesta, influyendo con sus

alegatos sobre algunos intelectuales turbios, especie de *tontos útiles* que, inclusive, han ocupado puestos oficiales». Entrando atrevidamente en un juicio de la conciencia de Montero, Hornedo escribe: «Uno piensa que al autor le ha movido para obrar así no la propia convicción, sino el deseo de ganarse a ciertos sectores de opinión, extranjeros particularmente, en beneficio de la noble causa defendida en el libro». Concluye que «el sentido de cruzada ha quedado lapidariamente condensado en las palabras *Muertos por Dios y por España* grabadas en tantas lápidas sepulcrales».

También los católicos vascos, desde el boletín «O. P. E.» (Oficina de Prensa de Euskadi) que publicaban en París, dirigieron severas críticas a Montero, porque no hacía justicia a su drama.[7]

El gran mérito de Antonio Montero es haber cuantificado el número de los eclesiásticos asesinados (obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas) con una exactitud que sólo podrá variar en unas pocas unidades, con lo cual se descartan las exageraciones en uno u otro sentido. Queda por investigar el número de laicos sacrificados por razones estrictamente religiosas. En cuanto a otras limitaciones, en su día le dediqué una extensa recensión.[8] Diría, en resumen, que la estadística es irrefutable, pero para la reconstrucción del contexto histórico, empezando por sus antecedentes, el autor no pudo apoyar su esfuerzo de objetividad, en vistas a la pacificación de los espíritus, en la bibliografía posteriormente aparecida y menos aún en la documentación todavía no disponible.

Viendo que, cincuenta años después de acabada la Guerra Civil, el aspecto religioso seguía siendo la cenicienta en la copiosa bibliografía, el Instituto Fe y Secularidad tuvo la feliz iniciativa de convocar un simposio sobre el tema, al que fueron invitados diversos especialistas. Se celebró los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1989, y la publicación de las actas del simposio ha supuesto un gran salto adelante en este vidrioso tema.[9]

Coincidiendo casi con el libro de Montero, apareció la gran obra de Herbert R. Southworth (recientemente fallecido) *El mito de la cruzada de Franco. Crítica bibliográfica.*[10] Nunca ha ocultado Southworth su compromiso con la causa de la República, pero sus convicciones

antifascistas no han enturbiado el formidable rigor de su crítica bibliográfica y documental. En el caso de España ve el más flagrante ejemplo de connivencia: «Aunque la Iglesia de Roma y la Italia de Mussolini coexistieran durante años antes de 1936, fue en España, durante la Guerra Civil, cuando la unión entre la Iglesia católica y los movimientos fascistas se selló con sangre».

En este último decenio, el término de la publicación del archivo del cardenal Vidal i Barraquer, a cargo de Miquel Batllori y Víctor Manuel Arbeloa, que ha exigido más de veinte años de trabajo, ha introducido un elemento de objetividad y por tanto de desdramatización en la polémica sobre los antecedentes de la Guerra Civil.[11] Es un conjunto de 1.332 documentos propiamente dichos, que junto con los anexos ocupan cerca de cuatro mil páginas, con bastante letra menuda. El cardenal Francesc d'Assís Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona, presidió la Conferencia de Metropolitanos (arzobispados cabeza de las provincias eclesiásticas) desde la expulsión del cardenal Segura hasta la elevación al cardenalato del Dr. Gomá, que le había sucedido en la sede toledana. En la introducción al primer volumen (1971) los editores anunciaron los rigurosos criterios de selección de los documentos, para que no se les pudieran dirigir los reproches que se formularon cuando empezaron a aparecer las antes citadas *Actes du Saint-Siège*. En 1968 habían aparecido los primeros volúmenes de la documentación vaticana sobre la guerra mundial más arriba mencionada y se habían levantado voces sobre la parcialidad de la selección. En previsión de críticas parecidas, Batllori y Arbeloa establecieron una lista de cargos eclesiásticos y políticos (Secretario de Estado, cardenales, obispos, ministros, diputados, etc.) cuya correspondencia activa o pasiva garantizan que se publica, aunque no sea más que una tarjeta de felicitación navideña. Además, a los documentos de tales personalidades o a ellas dirigidos se añaden, en anexos o apéndices, muchos más de otras personas que a menudo son tanto o más importantes. Los editores, de acuerdo con los sobrinos del cardenal, han prescindido (salvo en algunos contadísimos casos, carentes de interés para la historia y que afectaban sólo a personas

particulares) de los calificativos de «reservado» o «confidencial» aplicados en su momento por sus autores a algunos documentos, por considerar que «lo eran sólo en el momento en que se escribían o enviaban» y al presente ya no se justifica el embargo. Además de la aportación estrictamente documental, y de las ricas notas bibliográficas y biográficas que la acompañan, cada volumen va precedido de una introducción que ayuda a no perderse en aquella selva de papel y traza el hilo de la cuestión religiosa a través de los movidos años de la Segunda República.[12] La historiografía sobre la espinosa cuestión de la Iglesia y la República se ha renovado sensiblemente y ha ganado en objetividad a partir de la aparición de este cuerpo documental. Cierto que, como el mismo P. Batllori ha reconocido, es al fin y al cabo una fuente parcial (en el sentido de incompleta), que debería ser completada con otros papeles del Cardenal Gomá que apenas han empezado a publicarse los del primer semestre de la guerra, a cargo de Andrés Gallego y Pazos[*]. La obra de María Luisa Rodríguez Aisa, preciosa por su extenso apéndice documental y por las numerosas citas de documentos del primado, se centra en la gestión pública del cardenal durante la Guerra Civil, y más particularmente en el período en que fue representante confidencial del Papa cerca de Franco, y por lo demás su interpretación se identifica demasiado con la actitud de Gomá y en definitiva con la de Franco.

Otra publicación reciente, más testimonial que documental, pero muy importante para dilucidar responsabilidades, ha sido la aparición del capítulo hasta ahora inédito de *L'Histoire spirituelle des Espagnes* del canónigo Carles Cardó.[13] Con su revista *La Paraula Cristiana*, Cardó había sido durante la República el gran pensador que orientaba el catolicismo catalán más abierto. Pudo huir de Barcelona en agosto de 1936, con el pasaporte de un monje de Montserrat, pero no se pasó a la zona nacional, como tantos otros sacerdotes o religiosos, sino que desde su exilio en Suiza mantuvo una actitud muy crítica tanto contra los rojos como contra los blancos. Cuando acababa de redactar su *Historia espiritual* prestó el manuscrito a un joven valenciano, Rafael Calvo Serer, que, como él,

frecuentaba la Universidad Católica de Friburgo de Suiza y que se le presentaba como simpatizante con su punto de vista. Pero Calvo Serer, traicionando la confianza del canónigo catalán, entregó el manuscrito a la embajada española y cuando Cardó se lo reclamó dijo que ya se lo había devuelto por correo. Cardó le contestó que en Suiza el correo no se pierde. Empezó entonces una tremenda batalla diplomática para tratar de disuadir al canónigo Cardó de la publicación, pero éste no se dejó impresionar ni por los palos ni por las zanahorias que le mostraban y finalmente el libro salió a la luz. Si tanto se esforzó el gobierno de Franco por impedir primero que el libro se imprimiera y después que se difundiera, fue porque atacaba uno de los pilares ideológicos del régimen: el mito de la cruzada. Lo grave era que no se trataba de un sacerdote en situación canónica irregular, sino que seguía siendo canónigo de la catedral de Barcelona y la obra llevaba el *nihil obstat* del gran teólogo monseñor Charles Journet (a quien Pablo VI nombraría cardenal), que declaraba que «non seulement rien ne s'oppose à sa publication, mais elle me paraît souhaitable à tous points de vue». Cardó, sin dejar de reprobar los excesos anticlericales producidos en la zona republicana, afirmaba que la desobediencia de los católicos españoles a las directivas pontificias (de aceptación del régimen republicano legítimamente instaurado) tenía que contarse entre las causas que deterioraron la convivencia y desembocaron en la Guerra Civil. Ya volveré sobre este punto. Pero en aquel libro había un capítulo, el séptimo, del que sólo daba el título, «Le grand refus». El texto de este capítulo lo dejó Cardó en un sobre cerrado, con la indicación: «Défense absolue d'ouvrir ce pli avant le 1er. janvier 1990». Este es el texto que acaba de publicarse en un pequeño libro, traducido del original francés al catalán, con una introducción del que fue gran confidente de Cardó, Ramón Sugranyes de Franch (futuro presidente del movimiento internacional de intelectuales católicos *Pax Romana* y auditor laico en el Vaticano II), que cuenta la deslealtad de Calvo Serer y todas las gestiones y presiones del gobierno español para tratar de impedir la publicación. Añade un precioso *dossier* sobre el caso: informe de Cardó a monseñor Montini, de Secretaría de Estado, un memorándum del

Ministerio de Asuntos Exteriores al embajador ante la Santa Sede para ser presentado en Secretaría de Estado, las cartas cruzadas entre Cardó y Maritain sobre el mismo incidente y unas breves notas biográficas de algunas de las *dramatis personae*.[14] Lo que este opúsculo aporta a la acusación del canónigo Cardó formulada en el libro ya conocido es la especificación de hechos y sobre todo de nombres de eclesiásticos. Salen especialmente malparados el obispo Irurita y su entorno integrista. Además de las iras franquistas,[15] este libro suscitó duras críticas desde el bando opuesto,[16] entre los republicanos del exilio, por la denuncia que hacía del terror rojo. En la misma revista de los exiliados catalanes les replicó así Cardó:

> El día 2 de agosto de 1936 salíamos de Barcelona en un barco italiano, que nos llevó a Génova, cerca de un centenar de sacerdotes y religiosos catalanes salvados de las garras de la FAI por las autoridades de la Generalitat. Allí nos acabamos de enterar de la destrucción o profanación casi total de los templos de Cataluña y del fin trágico de innumerables amigos, sacerdotes y seglares. Aquellos primeros días veíamos el éxodo de muchos egregios patricios cargados de historia catalanista que tuvieron que huir *porque Cataluña había triunfado*.[17]

Es decir: la derrota de los militares sublevados en Barcelona el 19 de julio se había alcanzado por la competente, eficaz y disciplinada actuación de las fuerzas de orden público a las órdenes de la Generalitat, pero quienes capitalizaron la victoria fueron los anarcosindicalistas y el populacho desenfrenado, que inmediatamente dieron rienda suelta a sus tropelías, aunque daban «vivas» a Cataluña, a la Generalitat y a Companys. Y por eso, como «Cataluña había triunfado», muchos catalanistas burgueses o simplemente de derechas tenían que huir (si podían). Sin embargo hay algo más, que Cardó no escribió pero que se lo oyó decir aquel 2 de agosto al nombre del sacerdote e historiador Joan Bonet i Baltà, ya fallecido, sobrino del Dr. Albert Bonet. Al contármelo confidencialmente me prohibió repetirlo, pero la anécdota fue más tarde publicada, en vida suya, con su conocimiento y aprobación, por lo que me considero libre del embargo. Estaban apoyados en la barandilla del barco italiano, mientras salía del puerto, el canónigo Cardó, su amigo y paisano Albert Bonet i Marrugat,

fundador de la Federació de Joves Cristians de Catalunya y después de la guerra secretario general técnico de la Acción Católica española,[18] y el sobrino de éste, Joan Bonet. Ante el panorama de iglesias quemadas y las noticias de tantos asesinatos, Cardó dijo a su amigo: «Desengáñate, Albert. Nos habíamos equivocado». El sentido de estas palabras era que aquella línea de cristianismo abierto, liberal en el mejor sentido de la expresión, opuesto al integrismo, espontáneamente catalanista y que había aceptado sin reticencias la República, tenía que llevar fatalmente a aquella tragedia. Éste sería, durante la guerra y durante una larga posguerra, un tópico de la propaganda franquista: que la democracia, el republicanismo, el «progresismo» y el catalanismo habían propiciado el clima revolucionario que hizo necesario el alzamiento y, en definitiva, la Guerra Civil. Pero Cardó no tardó en reaccionar. Al llegar a Italia, y con más perspectiva y mejores informaciones sobre lo que ocurría en la otra España, corrigió aquella reacción inicial y llegó a escribir su lúcida *Historia espiritual de las Españas*.

Una obra muy completa en cuanto a información, documentación aducida y a menudo extensamente reproducida y bibliografía es la de Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*.[19] Pero la selección y más aún la interpretación del material revelan una orientación netamente franquista y antirrepublicana. Todo el primer tomo, relativo a los años de la República (1931-1936), con una significativa sección casi hagiográfica dedicada a «La carrera militar del general de división Francisco Franco Bahamonde»,[20] es en último término un alegato justificativo del alzamiento de 1936. Por eso concluye: «El alzamiento militar se produjo ante esta situación de desorden público clamoroso que amenazaba culminar en la bolchevización tan repetidamente anunciada o denunciada por unos y otros. La defensa del orden hasta el momento existente, un orden que por muchos era entendido como el único posible, incluyó muy comprensiblemente la defensa de los valores religiosos católicos en cuanto valores culturales que, también para muchos, habían contribuido con gran eficacia a lo largo de siglos a configurar el orden

tradicional ahora tan violentamente amenazado» (p. 514). Pero ese pensamiento de muchos en favor de un cierto orden que mezclaba régimen monárquico, conservadurismo social y religión, y que se aduce como una justificación de la sublevación militar, es en realidad un reconocimiento de la oposición contra la República que gran parte de la Iglesia española (jerarquía y laicos) adoptó desde el principio. Es un tópico de cierta historiografía el desorden público de aquellos años, olvidando que lo creaban los extremistas tanto de la izquierda como de la derecha, que abiertamente propugnaban «la dialéctica de los puños y las pistolas» (José Antonio Primo de Rivera).[21]

Un planteamiento parecido al de Redondo es el de Vicente Cárcel Ortí, en *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939),*[22] obra esta ya claramente pensada de cara a las beatificaciones de los mártires de la Guerra Civil. Es significativo que en las beatificaciones a que ha procedido Juan Pablo II se han mezclado muertos del 1936 con otros de octubre de 1934, que fue una insurrección *contra* la República. Las dos grandes objeciones que he formulado al recensionar esta obra son: primera, hablar de la persecución de 1931-1939, equiparando el sectarismo de los años de paz con las matanzas del comienzo de la guerra; segunda, negar que haga falta tener en cuenta los asesinatos cometidos en la zona llamada nacional, cuando forman parte del mismo contexto histórico. De este mismo autor es la interesante edición completa, con una buena introducción y notas, de las Actas de las Conferencias de Metropolitanos,[23] importantes porque fueron el órgano directivo de la Iglesia española hasta que a raíz del Vaticano II se creó la conferencia episcopal, y que hasta ahora sólo conocíamos parcialmente por los archivos de Vidal i Barraquer y de algún otro prelado.

Alfonso Álvarez Bolado empezó en 1974 una amplia investigación sobre la teología política en España, uniendo a su sólida preparación como profesor de filosofía una vastísima búsqueda documental, que le ha llevado a reunir, entre 1977 y 1981, todos los Boletines de las 63 diócesis de España de los años entre 1929 y 1940 (que no se encuentran juntos en ninguna

biblioteca de España, por lo que tuvo que emprender diversos viajes a Canarias, Urgel, Lugo o Granada). Adelantó los primeros resultados de su labor en sucesivas publicaciones.[24] La recopilación y puesta al día de todo este material ha dado lugar al macizo, imprescindible e insuperable volumen *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939,*[25] al que una y otra vez acudiremos a lo largo de la presente exposición.

Antonio Marquina Barrio, profesor del Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid, tras una vasta investigación archivística, publicó *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945),*[26] con un apéndice de 150 importantes documentos. Aunque enfoca el tema desde el ángulo de las relaciones diplomáticas, es una obra fundamental para toda la cuestión de la Iglesia durante la Guerra Civil, y también la primera posguerra.

Con las obras mencionadas no he querido ofrecer un boletín historiográfico sobre el tema; sólo pretendía mencionar unas pocas que considero de especial importancia y que más he tenido en cuenta. Por mi parte, empecé a ocuparme del tema de la Iglesia y la Guerra Civil hace cuarenta años, en 1960, en París, cuando en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Políticas de la Sorbona seguía los cursos de doctorado, con especial interés por el del profesor Maurice Duverger por la novedad que entonces presentaba su metodología. Tenía que presentar una *mémoire* y, ya que Duverger nos había hablado de la importancia de las entrevistas, escogí como tema la historia de Unió Democràtica de Catalunya durante los años 1931-1939, ya que tenía manera de entrar en contacto con algunos de los que en aquellos años fueron sus dirigentes y me parecía muy interesante la línea política que adoptaron en aquellos años críticos. Desde luego, no me limité a lo que posteriormente se ha llamado historia oral: en París podía entonces consultar más bibliografía y hasta documentación sobre la Guerra Civil que en España. Me estimulaba también la importancia que en la universidad francesa se prestaba, desde un punto de vista objetivo y neutral, a la historia religiosa (por ejemplo, al aspecto religioso de la

Revolución francesa). Pero lo que disparó mi investigación fue el contacto con Manuel de Irujo, que me dejó microfilmar su archivo (que años más tarde, como he dicho antes, publicó en forma de memorias). Entonces vi la importancia y hasta la urgencia de dar a conocer la verdadera historia religiosa de la Guerra Civil, falseada por tirios y troyanos. En 1962 presenté y defendí con éxito mi *mémoire*, dirigida por el profesor Duverger, ante un tribunal presidido por el profesor Gabriel Le Bras. Había redactado mi trabajo para dejar recogidos una serie de datos, sobre todo las entrevistas con personas mayores que no tardarían en desaparecer, pero sin esperanzas de poderlo ver publicado, dada la censura imperante. Pasé, por razones que no vienen al caso, algunos años en Colombia y al regresar al monasterio de Montserrat, en 1972, me dijeron que se leían con interés algunas copias que circulaban de mi *mémoire*, y que por otra parte la censura se había suavizado con la Ley Fraga hasta el punto de que no parecía imposible poderla publicar. Entonces, reanudando los estudios de doctorado que había dejado interrumpidos en París, la convertí en tesis de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, patrocinada por el profesor Manuel Jiménez de Parga, que también había sido discípulo de Duverger. Dediqué un par de años de intenso trabajo a completar mi trabajo parisino con la más reciente bibliografía y con más amplia documentación, entre la que destacaba el archivo del cardenal Vidal i Barraquer, y defendí la tesis en 1975. En ella el estudio de la actuación de Unió Democràtica de Catalunya me daba pie a replantear todo el tema de la Iglesia y la Guerra Civil. Pero a pesar de la suavización de la censura, al acogerme a la llamada censura voluntaria no hubo el regateo que solía producirse sobre la supresión de alguna frase o el cambio de ciertos adjetivos, sino que el dictamen desaconsejó en bloque la publicación. ¡Hasta tal punto seguía intocable el principio del régimen salido de la cruzada! Con todo, de acuerdo con el director de las Publicaciones de la Abadía de Montserrat, P. Josep Massot i Muntaner, decidimos correr el riesgo y lanzamos la edición, suponiendo que no querrían dar la campanada de secuestrarla y destruirla, y así sucedió.[27] La novedad del enfoque hizo que se le diera publicidad y

que obtuviera un cierto éxito de crítica y de difusión, por lo que poco después la editorial Bruguera, que quería lanzar una serie sobre la Guerra Civil dentro de su nueva colección Mosaico de la Historia, dirigida por Luis Romero, me pidió que me ocupara del tema de la Iglesia y la Guerra Civil. Se trataría de un libro de bolsillo, de unas 250 páginas, sin notas pie de página y en un estilo divulgativo y pensado para venderse sobre todo en los quioscos. La idea me encantó, porque coincidía con mi deseo de dar a conocer la verdad sobre la cuestión. Reduje lo relativo al partido demócrata cristiano catalán y amplié el contexto español, a la vez que me esforzaba por adoptar el estilo adecuado para una obra de gran divulgación popular. Así salió *La Espada y la Cruz (la Iglesia 1936-1939),*[28] de la que se agotaron rápidamente quince mil ejemplares. No se pudo reeditar porque la editorial quebró.

En los veintitrés años transcurridos desde entonces, he seguido ocupándome del tema y he publicado sobre él numerosos artículos, aportando mis hallazgos tras pacientes búsquedas en archivos de España y del extranjero. Aquí he tratado de recoger lo principal de cuanto llevo escrito sobre la materia. No he volcado en este libro toda la documentación recopilada; he seleccionado lo que me ha parecido más significativo para trazar el panorama general, insistiendo particularmente en los hechos y los documentos menos conocidos.

El lector notará que en el presente estudio ocupa bastante espacio lo sucedido en Cataluña. Ello obedece a varias razones. En primer lugar, el aspecto político del factor religioso de la Guerra Civil tuvo en Cataluña unas características que no se dieron en otras partes de la zona republicana. En Barcelona estaban la Delegación de Euskadi y el pequeño pero (en lo religioso) influyente grupo de Unió Democràtica de Catalunya, que junto con el cardenal Vidal i Barraquer (que tenía en Tarragona a su representante) eran los interlocutores válidos para el diálogo entre la República y la Santa Sede. En Cataluña actuaron algunos vicarios generales (sobre todo los de Barcelona y de Tarragona) con el conocimiento y bajo la protección de las autoridades de la República y de la Generalitat, con las

que mantuvieron constantes relaciones orales y escritas para el desempeño de su misión pastoral y también para un eventual restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Hubo en Cataluña una iglesia primero clandestina y luego tolerada, que no se identificó con la quinta columna y el socorro blanco, a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, en Madrid. Manent y Raventós han explicado muy bien esta peculiaridad de la vida religiosa en Cataluña durante la Guerra Civil.[29]

Terminaré esta introducción con las mismas palabras con las que acababa, hace veintitrés años, el prólogo de mi citado libro *La Espada y la Cruz*:

> Por lo demás, no tratamos de defender ninguna tesis, política o religiosa, sino de exponer lo más objetivamente posible la historia. Seguramente se pueden obtener muchas enseñanzas de aquellos años, pero cada lector deberá hacerlo por su cuenta, libremente, a partir de la verdad histórica y en función de su propio sistema de valores. Una sola conclusión, de orden estrictamente histórico, nos atrevemos a formular: la correlación entre dos grandes modos de entender el cristianismo y dos actitudes opuestas durante la República y la Guerra Civil. Como éste no es un estudio teológico, no nos toca juzgar cuál de las dos—mayoritaria una, minoritaria la otra—era más conforme al Evangelio. Sólo decimos que dos actitudes cristianas se tradujeron en dos opciones políticas. ¿O fue al revés?

LA GENERALITAT REVISCOLADA

Dibuix d'ALLOZA

— Això ja és un passeig que es pot aguantar, no et sembla?

«La Generalitat reviscolada» («La Generalidad reanimada»). Bajo la protección de los guardias de asalto, gente con indumentaria burguesa pasea por las Ramblas de Barcelona. Uno dice: «Esto ya es un *paseo* que se puede aguantar, ¿no te parece?» (alusión a los fatídicos *paseos* de los primeros meses de la revolución). Por Alloza (*L'Esquella de la Torratxa*, 23 julio 1937).

CAPÍTULO PRIMERO

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

UN TEMA POLÉMICO

Dentro de la compleja problemática que la Segunda República española tuvo que afrontar, lo que entonces se llamó «la cuestión religiosa» ocupa un lugar muy singular. En una reflexión de posguerra, Jiménez de Asúa enumeraba estos cuatro grandes problemas de la Segunda República: la reforma militar (una reforma técnica), la cuestión religiosa (una reforma liberal), el problema agrario (una reforma tardía) y el problema regional (una reforma patriótica),[1] pero probablemente el religioso fue, de los cuatro, el que más contribuyó a exacerbar los ánimos y por consiguiente a desencadenar la crisis del régimen que desembocaría en la Guerra Civil.

Siguen enconadas las opiniones al respecto, tanto entre los historiadores como entre los políticos. Todavía en el tardofranquismo Víctor Manuel Arbeloa realizó una encuesta dirigida a una larga serie de personalidades que consistía en tres preguntas, la primera de las cuales era: *¿Qué piensa Vd. de la actitud de la Iglesia española ante la Segunda República? ¿Quiere indicar algunos aspectos positivos y negativos, si le es posible?*[2] Lo que más sobresale en las respuestas es la polarización de opiniones.

Aunque los encuestados contestaron independientemente unos de otros, sus respuestas se agrupan en dos campos tajantemente contrapuestos. Unos sostienen que la Iglesia jerárquica, y los católicos en general, hicieron todo lo que en su mano estuvo para vivir en paz con la República, y que fue ésta la que, desde el primer momento y de modo sistemático, persiguió la religión con la pretensión de extirparla de España. Entre los personajes más conocidos de esta tendencia podemos subrayar los nombres de Rafael Aizpún, Joaquín Arrarás, Manuel Aznar, Esteban Bilbao, Jaime del Burgo, M. Fal Conde, José M. Gil Robles, Ernesto Giménez Caballero, Ángel Herrera Oria, Salvador de Madariaga, José M. Pemán y José Yanguas Messía. Otros, por el contrario, afirman que la República empezó sin ningún deseo de persecución religiosa, y que fue la Iglesia la que desde el primer momento saboteó el nuevo régimen legalmente establecido. A este parecer se pueden reducir las respuestas de José Bergamín, Pere Bosch i Gimpera, S. Casado, monseñor Fidel García, José M. González Ruiz, Eduardo de Guzmán, Manuel de Irujo, Luis Jiménez de Asúa, Victoria Kent, Miguel Maura, Federica Montseny, José Peirats, José M. Semprún Gurrea y M. Tuñón de Lara. Los primeros justifican con su tesis la necesidad del alzamiento militar y juzgan las intenciones de los republicanos en 1931 a la luz de las matanzas de eclesiásticos en 1936; los segundos consideran la actitud de la Iglesia en 1931 desde la óptica de la carta colectiva de 1937. Son contados los que se muestran capaces de discernir las responsabilidades de tirios y troyanos y evitan una respuesta demasiado simplista. Citemos entre este pequeño grupo a Josefina Carabias, M. Coll i Alentorn, José M. de Leizaola, Maurici Serrahima y Josep Tarradellas.

UNA HERENCIA DECIMONÓNICA

Más o menos como los demás problemas que Jiménez de Asúa enumeraba, el religioso no fue un invento caprichoso de la República, sino que se lo

encontró encima, como algo que los demás países europeos habían dejado resuelto o al menos encauzado un siglo antes. Durante los largos siglos de la cristiandad medieval, y también con las monarquías absolutas de los estados modernos de Europa, la unión entre el trono y el altar había sido dogma indiscutido (lo que no impedía serios conflictos entre ambas potestades, como la cuestión de las investiduras y las guerras de reyes cristianísimos de Francia o católicos de España con el Papa). Fue la Revolución francesa la que rompió este esquema.

En la Iglesia contemporánea ha habido dos grandes proyectos para afrontar la sociedad nacida de la Revolución francesa y de las revoluciones que la siguieron.[3] El primero fue el de León XIII, que con sus encíclicas y su acción diplomática reconoció que la religión católica no está vinculada a ningún régimen político, y que por tanto puede coexistir con una república democrática. A la vez, admitió la tolerancia de otras religiones. Pero aunque esto fue ya un gran progreso, no se trataba de una aceptación cordial de la democracia y la laicidad. Se estableció la distinción entre la tesis, que seguía siendo la del estado confesional, y que se mantenía siempre que las circunstancias políticas lo permitían, y la hipótesis que, como mal menor, aceptaba que donde la tesis no se podía imponer se tolerara el estado laico y la libertad religiosa. El segundo proyecto es el de Juan XXIII y su Concilio, con la plena aceptación, sincera y como un bien positivo, de la libertad religiosa y de todos aquellos valores de la sociedad contemporánea que el *Syllabus* de Pío IX había condenado: libertad, democracia, igualdad, etc. El catolicismo español de 1931 estaba muy lejos de esta visión abierta y no llegaba ni siquiera a aceptar la hipótesis de León XIII, que tal vez podía valer para Francia, pero no para la catolicísima España.[4]

En España los ejércitos napoleónicos, a principios del siglo XIX, habían sido derrotados pero, por un fenómeno no raro en la historia universal (Grecia frente a Roma, Roma ante los bárbaros), los militarmente vencidos habían resultado ideológicamente vencedores. Así fue como las Cortes de Cádiz, tan patrioteras, estaban empapadas del pensamiento vehiculado por el ejército y la prensa del otro lado de los Pirineos. A pesar de ello, los

españoles reaccionarios, los filósofos rancios, se empeñaron en mantener intacto, a lo largo de todo el siglo XIX y en el primer tercio del XX, el sistema de la unión entre la monarquía absoluta y la religión católica. El resultado fue aquel péndulo político que con violentos bandazos oscilaba del clericalismo al anticlericalismo, con las tres guerras civiles del siglo pasado, hasta llegar a la más terrible de todas, la de 1936-1939. En las tres primeras la derecha fue vencida, pero la izquierda la trató con gran generosidad, hasta con la convalidación de los grados militares; pero al ganar en 1939 la derecha, la represión fue larga e implacable.

En 1931 la doctrina oficial de la Iglesia continuaba propugnando, casi como dogma de fe, el principio del estado confesional. En las negociaciones para el concordato de 1851, la Santa Sede se mostró antes dispuesta a convalidar las desamortizaciones que a renunciar a la confesionalidad del reino. En el curso del Concilio Vaticano II, el sector más franquista del episcopado español se mostró anacrónico defensor de la confesionalidad del Estado y se opuso obstinadamente a la proclamación de la libertad religiosa. Hubieran transigido con una declaración de libertad religiosa en términos de mero oportunismo, es decir, conceder que en los países de mayoría católica se toleraría a los no católicos a fin de que en los de mayoría no católica se tolerara a los católicos. Pero el texto propuesto se fundaba teológicamente en el principio de que el acto de fe sólo puede emanar de una voluntad libre, y por tanto la conciencia ha de ser respetada. Hasta monseñor Pildain, obispo de Canarias, vasco, antifranquista y socialmente muy avanzado, que se había hecho aplaudir entusiásticamente por toda la asamblea conciliar al exigir la supresión de las clases en los servicios eclesiásticos, pero que por sus raíces tradicionalistas se oponía al liberalismo religioso, llegó a decir patéticamente en el aula vaticana: «¡Que se desplome esta cúpula de San Pedro sobre nosotros (*Utinam ruat cupula sancti Petri super nos*...) antes de que aprobemos semejante documento!». Cuando aquellos obispos españoles vieron que el documento iba a ser aprobado por una aplastante mayoría de los padres conciliares, dirigieron al Papa Pablo VI un durísimo escrito en el que pedían que sustrajera aquel

tema a la deliberación de la asamblea conciliar. Motivaban esta demanda alegando que si ellos, hasta el último momento y en contra de la opinión dominante en el Concilio, se habían mantenido fieles a la tesis católica tradicional era porque la Santa Sede siempre les había ordenado defenderla: «Si éste [el decreto sobre la libertad religiosa] prospera en el sentido en que ha sido hasta ahora orientado, al terminar las tareas conciliares los obispos españoles volveremos a nuestras sedes como desautorizados por el Concilio y con la autoridad mermada ante los fieles». Añadían con todo: «Pero no nos arrepentimos de haber seguido ese camino. Preferimos habernos equivocado siguiendo los senderos que nos señalaban los papas que haber acertado por otros derroteros». Pero incluso después de que el decreto *Dignitatis humanae* fuera solemnemente promulgado por Pablo VI el 8 de diciembre de 1965, monseñor Guerra Campos, secretario de la recién constituida Conferencia Episcopal española, publicó, en nombre de la Comisión Permanente, un extenso documento en el que sostenía que aquella doctrina conciliar no era aplicable al caso de España.[5] Si esto ocurría después del Vaticano II, en 1966, no ha de sorprendernos que un amplio sector del catolicismo español no aceptara en 1931 una república laica.

Entre los obispos, el integrismo había ganado posiciones al amparo de la Dictadura de Primo de Rivera. Durante la Restauración, el Real Patronato sobre el nombramiento de obispos, al margen de sus innegables inconvenientes, había tenido al menos la ventaja de que se designaran prelados ciertamente monárquicos, pero isabelinos o alfonsinos.[6] No pocos de ellos eran integristas de formación y corazón, pero tenían que contenerse. En cambio la Dictadura, ya desde sus comienzos, estableció un sistema que equivalía a una cooptación. El Real Decreto de 10 de marzo de 1924 creó la Junta Delegada del Real Patronato eclesiástico, para proponer los nombres de obispos y demás cargos eclesiásticos cuya provisión correspondía a la Corona. Presidente nato de esta Junta sería el arzobispo de Toledo, y la completarían otro arzobispo y dos obispos, elegidos los tres por

el episcopado, y tres miembros de cabildos de catedral o colegiata, elegidos por estas corporaciones. Así se permitió que una serie de integristas accedieran al episcopado, o pasaran de sedes insignificantes a otras preeminentes. La consecuencia fue que la República topó con un episcopado en el que había bastantes integristas, algunos de ellos (Segura y Gomá sobre todo) muy enérgicos en la defensa de su ideología. Formaban un grupo muy unido, que incluso se comunicaban en clave. El archivo secreto del cardenal Gomá, descubierto por los revolucionarios en julio de 1936 en el palacio arzobispal de Toledo, lo ha revelado. Durante la guerra, la revista de propaganda republicana editada en París *La Voz de Madrid* hizo pública una pequeña parte de aquel archivo. Lo daba a conocer Juan Larrea, miembro del comité de la revista, quien al final de la transcripción de los escandalosos fragmentos, que podían parecer increíbles, añadía la siguiente certificación:

Nota.- Con la autoridad profesional que me confiere mi antigua condición de secretario del Archivo Histórico Nacional de Madrid, condición que me acreditó para certificar con carácter oficial y fehaciente toda clase de documentos, CERTIFICO que el documento transcrito y publicado aquí correspondiente al Archivo Personal del Cardenal Gomá, hallado en Toledo, es perfectamente auténtico y que su transcripción concuerda palabra por palabra con el original.

París, 22 de octubre de 1938.

JUAN LARREA.[7]

Fue seguramente el mismo Larrea quien, llamado a examinar el valor histórico que pudiera tener el archivo reservado de Gomá, tomó 257 fotografías de sus documentos. Sus herederos las ofrecieron en 1996 al Arxiu Nacional de Catalunya.[8] Los fragmentos que Larrea publicó en *La Voz de Madrid* los reprodujo, con irónicos comentarios, Juan de Iturralde (seudónimo del sacerdote vasco Juan de Usabiaga) en *El catolicismo y la cruzada de Franco*.[9] En la Universidad de Navarra se halla por lo visto otra copia, procedente del archivo del mecenas valenciano Muñoz Peirats, de la que Gonzalo Redondo cita numerosos y extensos fragmentos, muchos de los cuales no aparecieron en *La Voz de Madrid*.[10] Lo más interesante de este fondo, para hacerse cargo de cómo pensaba y actuaba el grupo de

los obispos integristas, son las notas que Gomá tomó después de entrevistarse en Anglet (Francia) con Segura el 23 de julio de 1934.[11] Gomá había guardado estas notas en un sobre cerrado con estas palabras:

Reservadísimo y de conciencia.
Para el caso de morir sin haber inutilizado estas notas, mis herederos vendrán obligados a echarlas al fuego cerradas como van.

Los dos prelados comentan el problema del nuncio Tedeschini. Se le habían formulado al nuncio graves acusaciones de orden moral, que Segura dice que, tras una consulta de conciencia con el cardenal Merry del Val, se creyó en el deber de elevar personalmente al Papa,[12] pero los monárquicos y la extrema derecha católica (que venían a ser lo mismo) las aprovechaban para tratar de quitar de en medio al gran fautor de la conciliación con la República (Vidal i Barraquer y Ángel Herrera, en cambio, siempre le defendieron ante el Papa y la Secretaría de Estado, calificando la acusación de calumnia). Segura habla muy mal de la persona de Pío XI, que le había forzado a dimitir de la sede toledana. Se extiende también en críticas contra Vidal i Barraquer, particularmente a propósito de la primacía de la sede tarraconense. En realidad, la dignidad primada de Tarragona es antiquísima. En el Vaticano I (1870) el arzobispo de Tarragona Fleix i Solans, de acuerdo con el breve *Multiplices Inter*, de 27 de noviembre de 1869, ocupó un puesto entre los primados, después de los cardenales y los patriarcas.[13] A los canónigos del cabildo de Tarragona se les invitaba, antes de tomar posesión, a jurar que defenderían la condición primacial de esta sede; podían negarse, pero Gomá la juró, y después sería feroz adversario de ella. Por lo demás, aunque la primacía, tanto de Toledo como de Tarragona, era meramente de honor, Segura había querido convertirla en un primado de jurisdicción, asumiendo atribuciones que correspondían a la Conferencia de Metropolitanos. El arzobispo de Burgos, Castro Alonso, se quejaba, cuatro meses después de proclamada la República, del «prurito de ese señor [Segura] de ser el Papa en España».[14] En cambio Vidal i Barraquer ejerció la presidencia de la Conferencia de Metropolitanos de modo

colegial, instando además a los arzobispos a que consultaran a sus respectivos obispos sufragáneos y llevaran sus respuestas a la conferencia.

Segura y Gomá eran integristas, pero no en el sentido impreciso y vago que a menudo se da a esta expresión de mentalidad conservadora o tradicional, sino en su acepción técnica de partidarios de un estado confesional que impusiera por la fuerza a todos sus súbditos la profesión y la práctica de la religión católica y prohibiera cualquier otra. Tenían por malos católicos («mestizos», los llamaban) a los que no comulgaban plenamente con su ideología. Y si para crear o restablecer este estado confesional había que emprender una Guerra Civil, se emprendería. No sería la primera: sería la cuarta. En la mayoría de los estados modernos, ya fueran monarquías constitucionales o repúblicas democráticas, se había llegado a un razonable equilibrio, pero la peleona España era una galaxia distinta. Con humor británico ha escrito Frances Lannon que si en el siglo XVI los teólogos discutían si la salvación se alcanzaba por la fe o por las obras, en la España contemporánea la cuestión parece haber sido si era posible la salvación fuera de un Estado católico confesional.[15]

POSICIÓN DE LA SANTA SEDE

Cuando hablamos de la actitud de la Iglesia ante la Segunda República española, es preciso distinguir los distintos niveles: Vaticano, episcopado, católicos militantes. La Santa Sede, al sobrevenir el cambio de régimen, se limitó a aplicar la doctrina política común establecida desde las encíclicas de León XIII sobre la indiferencia ante los diversos sistemas políticos y el deber de obediencia a las autoridades legítimas. Si éstas conculcan los derechos y libertades de la Iglesia (lo cual, a lo largo de la historia, hicieron muchos reyes católicos), los católicos deben unirse para actuar por los caminos constitucionales o legales vigentes. La Santa Sede no sólo no puso en duda (al principio) la legitimidad del nuevo sistema político español sino que, aunque abrigara algún temor por el tono anticlerical que no tardó en

tomar, por otra parte se alegró porque pudo dar por decaído el derecho de presentación regio y, por primera vez desde los Reyes Católicos, pudo proceder libremente a la designación de obispos en España. Por eso el astuto monseñor Tardini (tan odiado por los representantes de Franco en el Vaticano durante la Guerra Civil), decía y repetía, refiriéndose a la caída de la monarquía: *benedetta rivoluzione!*[16] Pero no ha faltado quien creyera un error que la Santa Sede considerara legítimo el cambio de régimen.

LEGITIMIDAD DEL CAMBIO DE RÉGIMEN

Las elecciones del 12 de abril de 1931 habían sido municipales. Posteriormente los historiadores de derechas han dicho que la caída de la monarquía no fue legal, porque de una votación administrativa no podía salir un cambio constitucional, pero antes y después del escrutinio todo el mundo era perfectamente consciente de que votaba a favor o en contra de la monarquía. También se ha dicho y escrito que en el conjunto de España habían ganado los monárquicos, porque sacaron muchos más concejales que los republicanos. En realidad, esa mayoría de concejales monárquicos se produjo por la aplicación del famoso artículo 29 de la Ley Electoral, en virtud de la cual quedaban automáticamente proclamados los candidatos que no hubieran tenido opositores. En zonas rurales, que entonces se extendían a la casi totalidad del territorio español, el caciquismo era tan fuerte que nadie se atrevía a desafiar al cacique o a alguno de sus hombres de paja. «Farsa el sufragio, farsa el gobierno, farsa el parlamento, farsa la libertad, farsa la Patria», había escrito a principios de siglo Joaquín Costa, [17] y Azaña decía en 1923: «España es un país gobernado tradicionalmente por caciques [...]. Nada más urgente que destruir el caciquismo».[18] Según los cálculos de un especialista en sociología electoral, en aquellas elecciones un 20,3 por 100 de los electores quedaron privados del derecho de voto por la aplicación del artículo 29 y, del restante censo electoral, se abstuvo el 33 por 100 de modo que la suma de ambos factores afectó al 46,7

por 100 de los electores.[19] Se comprende, pues, que moralmente sólo resultaran significativos los resultados de las principales capitales, y en aquel caso vencieron los republicanos en todas las capitales de provincia excepto Palma de Mallorca. El testimonio del gran dirigente monárquico Gil Robles es irrefutable:

> No acertaba a comprender el resultado [...]. Corrí al centro electoral con la certificación del escrutinio en la mano. Confiaba en que el resultado de mi sección fuera excepcional en el distrito; me esperaba, sin embargo, una decepción mucho mayor. De todas las secciones, de todos los distritos se recibían impresiones desoladoras [...]. De casi todas las capitales de provincias llegaban noticias catastróficas. En la Casa del Pueblo ondeaba, como expresión bien clara del significado de la contienda, una enorme bandera roja. Nos encontrábamos todos oprimidos, desalentados... La monarquía acababa de recibir un golpe de muerte.[20]

Otro monárquico, Romanones, declaraba al conocer los escrutinios: «El resultado de las elecciones no ha podido ser más lamentable para los monárquicos [...]. Han sido ocho años que al fin han hecho explosión». Y el jefe del gobierno que había convocado las elecciones, el almirante Aznar, cuando el día 13 por la tarde le preguntaron los periodistas si a la vista de aquellos resultados se había planteado la crisis ministerial, les respondió con la famosa frase: «¿Crisis? ¿Qué más crisis desean ustedes que la de un país que se acuesta monárquico y amanece republicano?».[21] Pero la confesión suprema es la del propio Alfonso XIII, quien, en el manifiesto que dirigió a los españoles al tener que abandonar el país, y que al día siguiente publicó el *ABC* en primera página, reconocía amargamente: «Las elecciones celebradas el domingo revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo».

REACCIONES DE LOS OBISPOS

En virtud de la doctrina universal de la Iglesia, diez días después de la proclamación de la República el nuncio, Federico Tedeschini, transmitió a cada uno de los obispos españoles, de parte del cardenal Pacelli, secretario

de Estado, la consigna de «ser deseo de la Santa Sede que V. E. recomiende a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de su diócesis que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común». Todos los obispos, obsecuentes con tal deseo, publicaron cartas o exhortaciones pastorales, aunque no todos lo hicieron en tono de verdadero acatamiento. Múgica, obispo de Vitoria, comentaría años después: «Yo era muy amigo del Rey. Quiso llevarme de obispo a Madrid. Claro que me disgustó cuando el nuncio nos pidió que escribiéramos una pastoral acatando la República, pero la escribí».[22] El de Barcelona, Irurita, publicó una carta pastoral de tono apocalíptico, como si la caída de la monarquía fuera casi anuncio del fin del mundo; nada de compartir el optimismo con que grandes masas españolas, y más aún en su diócesis,[23] habían recibido el cambio, sino que todo eran consideraciones sobre la gravedad del momento y exhortaciones a no desfallecer en la prueba, siempre confiando en el Sagrado Corazón. En términos del más puro integrismo, como un eco del «Viva Cristo Rey» de Ramón Nocedal, decía a los sacerdotes: «Recordad que sois ministros de un Rey que no puede abdicar, porque su realeza le es substancial y si abdicara se destruiría a sí mismo, siendo inmortal; sois ministros de un Rey que no puede ser destronado, porque no subió al trono por votos de los hombres, sino por derecho propio, por título de herencia y de conquista. Ni los hombres le pusieron la corona, ni los hombres se la quitarán». La más dura de todas las cartas pastorales fue la de Gomá, entonces obispo de Tarazona,[24] si bien pasó bastante desapercibida por el tono teológico del documento y por la insignificancia de aquella diócesis. En cambio tuvo graves consecuencias la del cardenal primado de Toledo, Pedro Segura, del 1 de mayo, dirigida no sólo a sus diocesanos, sino a todos los obispos y fieles de España entera, en la que invitando prácticamente a las movilizaciones masivas promulgaba una cruzada de preces y sacrificios y les pedía «no sólo oraciones privadas por las necesidades de la Patria, sino actos solemnes de culto, preces, peregrinaciones de penitencia y utilizando los medios tradicionalmente usados en la Iglesia para impetrar la divina misericordia». Al mismo

tiempo, con una imprudencia provocativa en aquellos días de entusiasmo popular por la República, hacía el elogio de la monarquía, del bien que esta institución había procurado a la Iglesia y de la persona de Alfonso XIII (que lo había sacado de una parroquia de las Hurdes y lo había encumbrado hasta la más alta dignidad eclesiástica de España):

> La historia de España no comienza en este año. No podemos renunciar a un rico patrimonio de sacrificios y de glorias acumulado por la larga serie de generaciones. Los católicos, particularmente, no podemos olvidar que, por espacio de muchos siglos, la Iglesia e instituciones hoy desaparecidas convivieron juntas, aunque sin confundirse y absorberse, y que de su acción coordinada nacieron beneficios inmensos que la historia imparcial tiene escritos en sus páginas con letras de oro.

Para Segura, el momento cumbre del reinado de Alfonso XIII habría sido la consagración de España al Sagrado Corazón, ante el monumento del Cerro de los Ángeles. Después de haber recordado con nostalgia los favores de la monarquía a la Iglesia, parece dar ya por hecho que la República la perseguirá, y proclama el derecho a defenderse. Exhorta vehementemente a los católicos a unirse y a actuar disciplinadamente en el campo político, sobre todo de cara a las inminentes elecciones a diputados para las Cortes Constituyentes. Como de paso, da por sentado que aquellas Cortes han de decidir la forma de gobierno, con lo que en vez de cumplir la consigna de la Santa Sede de acatar y hacer que sacerdotes y fieles acaten los poderes constituidos, les replantea la cuestión del régimen.

Segura fue siempre conflictivo. Un hombre tan de derechas como Pemán decía del talante del primado: «Tenía su figura un volumen colorista que casi le hacía aparecer un torero de dificultades doctrinales y pastorales».[25] Su pastoral contra la República fue ampliamente divulgada y causó tal indignación en el gobierno provisional que inmediatamente exigió del Vaticano su remoción. El Vaticano siempre es lento, pero mucho más cuando se le piden destituciones de prelados. Antes de que pudiera contestar, el propio primado se marchó a Roma, espontáneamente (según la versión dada por una nota oficial del gobierno) o (según fuentes eclesiásticas) presionado por las autoridades civiles, que le habían hecho saber que no respondían de su integridad física. El católico Miguel Maura,

ministro de la Gobernación, refiere que se sentía como entre dos frentes, y que se le quitó un peso de encima el día que el secretario del nuncio y don Ángel Herrera aparecieron en su despacho y le pidieron un pasaporte para Segura, que había decidido salir de España. Al día siguiente lo tenía listo y salía por Irún hacia Roma.[26] Pero poco después, el 11 de junio, la policía de fronteras comunicaba a Maura que el primado había entrado por Roncesvalles, sin avisar pero legalmente, ya que tenía su pasaporte en toda regla. Tres días anduvo loca la policía tratando de localizarlo. Una confidencia aseguraba que iba a aparecer en Córdoba, por lo que el director general de Seguridad dio órdenes tajantes de que se vigilaran estrechamente los accesos por ferrocarril y carretera a aquella ciudad. Para este servicio, que exigía muchos agentes, ordenó que se destinara personal de oficinas y hasta de la brigada de vigilancia de la prostitución.[27] Maura esperaba inquieto por dónde y cómo reaparecería el hombre, hasta que le comunicaron que se hallaba en la casa cural de Pastrana (Guadalajara), desde la que había convocado una reunión de párrocos en Guadalajara. Maura, sin consultar al resto del gobierno, asumió la responsabilidad de expulsarlo. La foto del cardenal primado saliendo del convento de los Paúles de Guadalajara rodeado de policías y guardias civiles no ha dejado desde entonces de exhibirse como prueba de la persecución de la República contra la Iglesia.

Por si fuera poco, a Maura le tocó también expulsar al obispo Múgica, de la diócesis de Vitoria, que entonces abarcaba las tres provincias vascongadas. El gobierno supo que el prelado se disponía a cursar una visita pastoral a Bilbao, donde carlistas y nacionalistas (éstos entonces formaban frente común con los demás católicos y las derechas, al contrario de lo que harían en 1936) habían organizado una manifestación con banderas y emblemas, y por su parte elementos obreros y republicanos se organizaban para impedir el acto. Maura pidió al obispo que desconvocara la asamblea, Múgica se negó y el ministro lo expulsó. Triste suerte la del obispo Múgica: durante la República lo expulsó un ministro católico, y durante la cruzada volvió a expulsarlo un general masón, Cabanellas.

Añadidas a estas dos expulsiones la quema de conventos del 11 de mayo (en la que el gobierno, según confesión del propio ministro de la Gobernación, pecó de falta de energía, pero de la que en ningún caso fue instigador, ni mucho menos autor),[28] los enemigos de la República ya tenían argumentos para persuadir a los católicos de que la República estaba persiguiendo a la Iglesia. A esto se añadiría el tenor sectario del artículo 26 de la Constitución y, por si fuera poco, algunas leyes posteriores que agravaron aún más la situación, porque tocaban puntos a los que la jerarquía o aun los simples fieles eran muy sensibles: decreto de disolución de la Compañía de Jesús y de incautación de sus bienes, aplicando aquel precepto constitucional (23 de enero de 1932), Ley de cementerios (30 de enero), leyes de divorcio y de matrimonio civil (2 de marzo y 28 de junio) y, la más polémica de todas, la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 17 de marzo de 1933.

Pero más fuerza que estos incidentes ha tenido, en la historiografía ulterior, una frase de Azaña.

«ESPAÑA HA DEJADO DE SER CATÓLICA»

La tesis de la supuesta política deliberada de la República contra la Iglesia ha esgrimido siempre como supremo argumento la famosa frase de Azaña «España ha dejado de ser católica». Para interpretarla debidamente es preciso tener en cuenta el contexto político y parlamentario en que fue pronunciada y, además, desde luego, el texto entero del discurso en el que se insertan aquellas palabras.

Los que alegan la frase de Azaña como prueba de la persecución la interpretan como si fuera un programa político contra la religión católica, o como si Azaña se jactara de que la República, con su proceder en materia religiosa, había logrado o lograría extirpar del país el catolicismo. De este modo las palabras del político más emblemático de la Segunda República se convirtieron en una legitimación de la cruzada de 1936, y ésta, a su vez, se

presentaba a la opinión como un mentís a aquella frase: ¡España era católica! No es justa esta interpretación.

Dentro de la que Arbeloa ha llamado *La Semana Trágica de la Iglesia en España,*[29] es decir, el debate de la cuestión religiosa en las Constituyentes, el momento culminante fue la noche del 13 al 14 de octubre, la *noche triste* de Alcalá Zamora.[30] Los elementos más moderados tanto de la República como de la Iglesia habían tratado desde la caída de la monarquía de evitar un conflicto, que a ninguna de las dos partes convenía. El 20 de agosto había tenido lugar una reunión del consejo de ministros en la que, con un solo voto en contra (Prieto), se acordó «buscar una fórmula de conciliación para resolver el problema religioso en el proyecto constitucional, y confió su estudio y negociación al presidente, al ministro de Justicia y al de Estado, en particular en lo concerniente a las conversaciones con el nuncio».[31] Un mes exactamente antes de la *noche triste*, el 14 de septiembre, se reunieron privadamente, en el domicilio de Alcalá Zamora, éste y Fernando de los Ríos, de parte del gobierno, y Tedeschini y Vidal i Barraquer de parte de la Iglesia, y convinieron unos *Puntos de conciliación* en los que la Iglesia, haciendo de tripas corazón, aceptaba grandes sacrificios de todo orden *pro bono pacis*, y que, de haberse respetado en las Cortes Constituyentes, hubieran dado un cauce pacífico al vidrioso problema religioso. Pero en poco tiempo las posiciones de los extremistas de uno y otro lado se habían endurecido.

El primero de los puntos de conciliación reconocía la personalidad jurídica de la Iglesia en su estructura jerárquica, régimen propio, libre ejercicio—privado y público—del culto, y en la propiedad y uso de los bienes. El segundo preveía un convenio entre la República y la Santa Sede, para el cual el presidente Alcalá Zamora y algunos otros ministros defenderían la forma de concordato, mientras el ministro de Justicia, Fernando de los Ríos, sólo aceptaba un simple *modus vivendi*. Por el tercero se garantizaba el respeto a todas las Congregaciones religiosas en su constitución, régimen y bienes, «al menos los actualmente poseídos»; se hacía constar, con todo, el riesgo de que algunos diputados extremistas

incoercibles presentaran una enmienda excluyendo a la Compañía de Jesús. El cuarto reconocía la plena libertad de enseñanza, siempre sometida a la inspección del Estado en cuanto a la «fijación de un plan mínimo de enseñanza, expedición de títulos profesionales y salvaguardia de la moralidad, higiene y seguridad del Estado». El quinto, referente al presupuesto de culto y clero, aseguraba los derechos adquiridos por el personal eclesiástico que en aquel momento percibía alguna consignación, pero las partidas se amortizarían a medida que las vacantes se fueran produciendo, hasta su extinción. Una nota adicional, referente al divorcio, recogía la discrepancia entre Alcalá Zamora y De los Ríos: éste último declaraba que defendería en el Parlamento el divorcio vincular y el no reconocimiento de efectos civiles al solo matrimonio canónico: «Ambos estuvieron de acuerdo en que no consideran probable que se pueda impedir la votación de la Cámara a favor del divorcio».[32]

Las famosas palabras de Azaña no fueron dichas para oponerse a las enmiendas de los diputados católicos. Éstos, por razón de su obediencia en conciencia al magisterio eclesiástico, se veían obligados a defender la tesis católica del estado confesional, pero esta actitud no era más que una obstrucción de antemano condenada al fracaso, pues de los 468 diputados había apenas una sesentena firmemente dispuestos a apoyar aquella tesis. Los *Puntos de conciliación* convenidos reservadamente eran mucho más realistas, y a ellos se había ajustado, en principio, la posición del gobierno. Pero socialistas y radicales presentaron una enmienda mucho más dura, y todavía había quien, como Ramón Franco Bahamonde y otros seis diputados, pretendía que se privara de la nacionalidad española a los que prestaran voto de obediencia religiosa. Azaña intervino para impedir que prosperaran estos extremismos, aunque para ello tuvo que hacer alguna concesión verbal e incluso de contenido. La más sonada de estas últimas fue la inclusión en el texto constitucional de la disolución de la Compañía de Jesús, mencionada con la perífrasis de «Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del

Estado». Vidal i Barraquer, informando al secretario de Estado, reconocía que la intervención de Azaña había sido «el lazo de unión de los partidos republicanos hacia una fórmula no tan radical como el dictamen primitivo». [33]

Pero la cuestión, como decíamos, se había envenenado en poco tiempo. El discurso que pronunció Azaña aquella noche fue tal vez el mejor retóricamente y el más importante políticamente de toda su oratoria parlamentaria. Aunque después dijera que había tenido que intervenir improvisando, la verdad es que lo tenía muy preparado. Como mínimo hay que admitir que había pensado lo que tenía que decir, aunque en la exposición concreta se fiara de su facilidad de palabra.

Tanto en relación con la Iglesia como en el problema de la reforma militar, la noción clave del pensamiento de Azaña era la peligrosidad. Su arraigada idea del Estado liberal y burgués topaba con dos instituciones de fuerte tradición en España: la Iglesia y el Ejército. Azaña no era enemigo por principio de éste ni de aquélla, sino, con una especie de ignaciano «tanto... cuanto...», sólo en la medida en que fueran un obstáculo para la república democrática (con plena sujeción del Ejército a la autoridad civil) y laica (aconfesional) que quería forjar, y para ello estaba firmemente dispuesto a eliminar todo el poder de obstrucción que una y otro pudieran oponer a su República. Tradujo esta mentalidad en dos frases que siempre más le reprocharían las derechas: la que ahora comentamos sobre España ya no católica y la de *triturar el Ejército*. El 10 de junio de 1931, en la campaña electoral para las Cortes Constituyentes, hablando en Valencia de las oligarquías que se oponían al pleno establecimiento de la democracia, dijo: «Esto hay que triturarlo, y hay que deshacerlo desde el gobierno, y yo os aseguro que si alguna vez tengo participación en él, pondré en triturarlo la misma energía y resolución que he puesto en triturar otras cosas no menos amenazadoras para la República».[34] Azaña, como ministro de la Guerra, se esforzó por aplicar unas ideas que de tiempo atrás tenía bien precisadas para crear un ejército moderno, competente y, eso sí, disciplinado o civilizado, es decir, plenamente sometido al poder civil. Pero

siempre más se dijo y repitió que había afirmado que trituraría al Ejército. Una tergiversación parecida se dio con su *«España ha dejado de ser católica»*. En el discurso de la *noche triste* sobre la cuestión religiosa distinguía entre las inofensivas monjas de clausura que confeccionaban repostería y acericos, y los jesuitas y demás religiosos que se dedicaban a la enseñanza y de este modo atentaban contra su proyecto, muy francés, de una educación nacional única para la República laica: esto era para él cuestión de *salud pública*.

Azaña dejó suficientemente claro para quien quisiera escucharle que no se trataba de procurar que España dejara de ser católica sino de constatar el hecho de que, sociológicamente, el catolicismo había perdido el puesto que en otro tiempo tuvo en España, y que por tanto procedía reajustar a esta realidad el nuevo orden constitucional:

> La premisa de este problema, hoy religioso, la formulo yo de esta manera: *España ha dejado de ser católica*. El problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español [...].
>
> Para afirmar que España ha dejado de ser católica tenemos las mismas razones, quiero decir de la misma índole, que para afirmar que España era católica en los siglos XVI y XVII [...]. España, en el momento del auge de su genio, cuando España era un pueblo creador e inventor, creó un catolicismo a su imagen y semejanza, en el cual, sobre todo, resplandecen los rasgos de su carácter, bien distinto, por cierto, del catolicismo de otros países, del de otras grandes potencias; bien distinto, por ejemplo, del catolicismo francés, y entonces hubo un catolicismo español, por las mismas razones de índole psicológica que crearon una novela y una pintura y una moral española, en las cuales también se palpa la impregnación de la fe religiosa [...]. Pero ahora, señores diputados, la situación es exactamente la inversa. Durante muchos siglos, la actividad especulativa del pensamiento europeo se hizo dentro del cristianismo [...], pero también desde hace siglos el pensamiento y la actividad especulativa de Europa han dejado, por lo menos, de ser católicos; todo el movimiento superior de la civilización se hace contra suya, y, en España, a pesar de nuestra menguada actividad mental, desde el siglo pasado el catolicismo ha dejado de ser la expresión y el guía del pensamiento español. Que haya en España millones de creyentes, yo no os lo discuto; pero lo que da el ser religioso del país, de un pueblo o de una sociedad no es la suma numérica de creencias o de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que rige su cultura.[35]

Difícilmente se podrá estar en desacuerdo con la afirmación del hecho de la pérdida de peso del catolicismo en la cultura y la sociedad españolas. Pero es que, además de ser injusto, hacer reproche eterno a Azaña de unas palabras que fueron dichas para defender a la Iglesia de mayores males, la

frase, entendida en el sentido sociológico y cultural que el propio orador explicó a continuación, no sólo era algo indiscutible, sino que muchos hombres de Iglesia, aunque lo lamentaran, decían que así era en realidad. Un lúcido informe de dos colaboradores de Vidal i Barraquer, fechado en Roma dos semanas después de la *noche triste* y entregado en Secretaría de Estado, hacía este balance histórico:

El oficialismo católico de España, durante la monarquía, a cambio de innegables ventajas para la Iglesia, impedía ver la realidad religiosa del país y daba a los dirigentes de la vida social católica, y a los católicos en general, la sensación de hallarse en plena posesión de la mayoría efectiva, y convertía casi la misión y el deber del apostolado de conquista constante para el Reino de Dios, para muchos, en una *sinecura*, generalmente en un usufructo de una administración tranquila e indefectible. El esplendor de las grandes procesiones tradicionales, la participación externa de los representantes del Estado en los actos extraordinarios del culto, la seguridad de la protección legal para la Iglesia en la vida pública, el reconocimiento oficial de la jerarquía, etc., producían una sensación espectacular tan deslumbrante que hasta en los extranjeros originaba la ilusión de que España era el país más católico del mundo, y a todos, nacionales y extranjeros, les hacía creer que continuaba aún vigente la tradición de la incomparable grandeza espiritual, teológica y ascética de los siglos de oro.

No obstante, aquellos que, con juicio más clarividente y observación profunda, conocían la realidad, no temían confesar que, bajo aquella grandeza aparente, España se empobrecía religiosamente, y que había que considerarla no tanto como una posesión segura y consciente de la fe como más bien tierra de reconquista y restauración social cristiana. La falta de religiosidad ilustrada entre las *élites*, el alejamiento de las multitudes, la ausencia de una verdadera estructura de instituciones militantes, la escasa influencia de la mentalidad cristiana en la vida pública, eran signos que no permitían abrigar una confianza firme.[36]

Curiosamente, el mismísimo cardenal Gomá sostenía otro tanto y con palabras casi idénticas a las de Azaña. En la pastoral antes citada que publicó al caer la monarquía, escribía Gomá:

Hemos trabajado poco, tarde y mal, mientras pudimos hacerlo mucho y bien, en horas de sosiego y bajo un cielo apacible y protector [...]. Hay convicción personal cristiana en muchos; convicción católica, es decir, este arraigo profundo de la idea religiosa que lleva con fuerza a la expansión social del pensamiento y de la vida cristiana, con espíritu de solidaridad y de conquista [...], esto, bien sabéis, amados hijos, que no abunda.[37]

En su primera pastoral tras el encumbramiento a la sede primada de Toledo aludió a aquella frase de Azaña dándole la razón:

Nos atrevemos a señalar como primera de ellas [las causas internas de la ruina de la Iglesia española] la falta de convicciones religiosas de la gran masa del pueblo cristiano [...]. Desde un alto sitial se ha dicho que España ya no es católica. Sí lo es, pero lo es poco; y lo es poco por la escasa densidad del pensamiento católico y por su poca atención en millones de ciudadanos. A la roca viva de nuestra vieja fe ha sustituido la arena móvil de una religión de credulidad, de sentimiento, de ruina e inconsistencia.[38]

De nuevo lo decía en la segunda de sus pastorales de guerra, *La Cuaresma de España*, en cuya segunda parte, bajo el epígrafe «La confesión de España», puede leerse:

Tal vez no haya pueblo en la historia moderna en el que el sentido moral haya sufrido un descenso tan brusco—tan vertical, como se dice ahora—en los últimos años [...]. Pueblo profundamente religioso el español, pero más por sentimiento atávico que por la convicción que da una fe ilustrada y viva, la declaración oficial del laicismo, la eliminación de Dios de la vida pública, ha sido para muchos, ignorantes o tibios, como la liberación de un yugo secular que les oprimía [...]. *¡España ha dejado de ser católica!* Esta otra [frase], que pronunciaba solemnemente un gobernante de la nación, da la medida de la desvinculación de los espíritus [...]. No florecía entre nosotros ya, como en otros días, esta flor de la piedad filial para con Dios que llamamos religión, que era de pocos, de rutina, sin influencia mayor en nuestra vida [...].[39]

Finalmente, en la pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz* publicada al término de la guerra (y prohibida por el gobierno, con estupefacción y gran disgusto del cardenal), escribía: «Es un hecho innegable que en España, en los últimos tiempos, la cátedra y el libro han sido indiferentes u hostiles al pensamiento cristiano». Pero a pesar de haberse emprendido una sangrienta cruzada para que España volviera a ser católica, tenía que denunciar una grave relajación moral y religiosa:

Y, ¿por qué no indicar aquí que en la España nacional no se ha visto la reacción moral y religiosa que era de esperar de la naturaleza del Movimiento y de la prueba tremenda a que nos ha sometido la justicia de Dios? Sin duda, ha habido una reacción de lo divino, más de sentimiento que de convicción, más de carácter social que de reforma interior de vida.

El cardenal de Toledo aplicaba en esta pastoral a la Guerra Civil española lo que alguien había dicho de la primera guerra mundial, del 1914-1918: «Los dos grandes mutilados de la gran guerra europea fueron el sexto y el séptimo mandamiento de la ley de Dios». Evocaba nostálgicamente los

tiempos en que «Dios estaba en el vértice de todo—legislación, ciencia, poesía, cultura nacional y costumbres populares—y desde su vértice divino bajaba al llano de las cosas humanas para saturarlas de su divina esencia y envolverlas en un totalitarismo divino» [*sic*]. Reclamando la libertad para la Iglesia, afirmaba: «Se desconoce a la Iglesia [...]. Se la desconoce y se la teme a la Iglesia, o a lo menos se la mira con recelo». Y lamentaba la absurda ignorancia religiosa, que es la causa de que, aunque todos se bauticen, entre la cruz sobre la frente del recién bautizado y la de la sepultura «apenas si dan muchos una palpitación de vida cristiana».[40]

CATÓLICOS CONTRA LA REPÚBLICA

Un sector de los católicos, inspirado por don Ángel Herrera y dirigido por José M. Gil Robles, pareció seguir la vía pacífica y legal indicada por las consignas de la Santa Sede, pero al fin y al cabo hicieron como quien rompe la baraja porque pierde. Después de la victoria del Frente Popular en febrero del 36, Gil Robles, que desde el Ministerio de la Guerra había deshecho la reforma militar de Azaña y había colocado a militares de su confianza en los puestos clave (sobre todo, nombró a Franco Jefe del Estado Mayor Central), antes de ceder su puesto a los que le habían vencido en las urnas trató de convencer a ciertos generales de que dieran el golpe, pero el ambiente militar se mostró frío. Franco, siempre cauto, se reservaba porque no lo vería seguro. Algunas semanas antes del alzamiento le llegaron a Gil Robles noticias confidenciales de que Mola necesitaba urgentemente dinero para los preparativos de la insurrección y, por persona de confianza, le hizo entregar medio millón de pesetas, tomadas del remanente del fondo electoral del febrero anterior,[41] creyendo que interpretaba el pensamiento de los donantes de esta suma si la destinaba al movimiento salvador de España.[42]

Algunos eclesiásticos inculcaron a los católicos, y en particular a las monjas, una mentalidad de Iglesia perseguida. El grito de «¡Viva Cristo

Rey!», nacido del integrismo español y renacido en los cristeros mexicanos, cobró nueva actualidad en aquel contexto. En una biografía de las tres carmelitas descalzas de Guadalajara, que fueron los primeros mártires de la Guerra Civil beatificados, se refiere que en el convento las monjas realizaban representaciones dramáticas de las carmelitas guillotinadas por el terror de la Revolución francesa y de los mártires de México, y así se preparaban para el martirio.[43] El decreto de Juan Pablo II de 22 de marzo de 1986, que reconocía oficialmente el martirio de las tres carmelitas (primer caso de beatificación de la Guerra Civil), aducía como prueba una anécdota que, en realidad, tiene un sentido opuesto al pretendido. Se dice que la hermana Teresa del Niño Jesús recibió de algún pariente una carta encabezada con un «¡Viva la República!». Estas palabras, escritas desde luego con toda naturalidad y sin la menor intención provocativa, reflejan la amplia popularidad que la República tenía al proclamarse. Pero la monja le respondió: «A tu ¡Viva la República! contesto con un ¡Viva Cristo Rey! y ojalá pueda un día repetir este viva en la guillotina».[44] Lo que en este caso, y en el de tantos otros que en los procesos de beatificación se alegan, significaba el «¡Viva Cristo Rey!» era, en realidad, «¡Muera la República!».

Los católicos de extrema derecha no aceptaron la República ni siquiera después del triunfo de Gil Robles en las elecciones del 19 de noviembre de 1933, que ofrecía unas posibilidades de modificar las disposiciones más agresivas contra la Iglesia. Al contrario: no querían que el nuevo gobierno enmendara el rumbo anticlerical del primer bienio y solucionara razonablemente el problema religioso. Dos semanas después de aquellos comicios, el 6 de diciembre, Vidal i Barraquer denunciaba a Pacelli el clima imperante y exponía su convicción de que el fortalecimiento de la fe cristiana en España no había de venir a través de la conquista del Estado o de medios violentos, sino por la predicación del evangelio y el trabajo pastoral:

Los *extremistas* de la derecha, unos por temperamento, otros con finalidades políticas que anteponen a todo, y algunos por falta de visión, creen que, contando con un buen número de diputados, pueden enseguida ser abolidas, por una especie de golpe de estado o apelando a la violencia, todas las leyes

que les contrarían, y aun la misma Constitución. Así lo predican y lo hacen creer al pueblo sencillo, y para conseguirlo parece que intentan dificultar la formación de los gobiernos posibles, atendida la composición del Parlamento, siguiendo la política *du pire*, que tan fatales resultados produjo en Francia, sin tener en cuenta que una reacción violenta, aunque tuviese un momentáneo éxito, conduciría a no tardar a una revolución más desastrosa y de más tristes consecuencias que la sufrida hasta el presente. La verdadera victoria debe consistir en saber consolidar el triunfo alcanzado, actuando paciente, celosa y constantemente sobe las masas, instruyendo y formando la conciencia de los fieles por los medios que Dios ha puesto en nuestras manos, en especial por la Acción Católica.

En este mismo informe al cardenal secretario de Estado, Vidal i Barraquer se ocupaba del libro que el canónigo magistral de Salamanca y rector del Seminario de Comillas, Aniceto Castro Albarrán, acababa de publicar, y que, como expresaba su título, *El derecho a la rebeldía,*[45] era una justificación teológica y una incitación a la rebelión contra el régimen legítimo. La editorial Cultura Española, que lo había publicado, era también la de la revista *Acción Española*, en la que a lo largo de los años 1931-1932 había aparecido una serie de seis artículos de Eugenio Vegas Latapie con el título de *Historia de un fracaso: del ralliement de los católicos franceses a la República*. La tesis de estos artículos era que la política conciliatoria de la Santa Sede con la República francesa había sido un error, y que aunque hubiera sido un éxito en Francia, no era aplicable a España, que es diferente. Apenas desencadenada la Guerra Civil, Castro Albarrán fue uno de los primeros en exponer de modo sistemático y con supuesto rigor escolástico la teología de la cruzada. En 1938 publicó, en el mismo sentido, el libro *Guerra santa,*[46] con un prólogo del cardenal Gomá fechado el 12 de diciembre de 1937, alabando al autor, «...el Magistral de Salamanca, a quien quisiéramos quitar con unas amables frases el amargor que pudo producirle la publicación de otro libro, publicado en fechas no lejanas aún. Libro de una tesis que, sin disquisiciones previas de derecho público o ética social, el buen español, con un puñado de bravos militares, se ha encargado de demostrar con el argumento inapelable de las armas». El libro de 1934 era contrario a la doctrina política de la Iglesia y a las consignas concretas que Secretaría de Estado había impartido al episcopado español, por lo que tanto el nuncio Tedeschini como el cardenal Vidal i Barraquer pedían que fuera condenado públicamente por Roma. No lo lograron, pero Castro

Albarrán hubo de dimitir del rectorado de Comillas. En la misma revista, Jorge Vigón elogiaba a Hitler por la independencia que mostraba frente a la Santa Sede: «En Alemania no habrá política vaticanista, sino alemana. Hitler habrá recordado quizá más de una vez la frase de O'Connell: *Our faith from Rome, our policy from home*».[47]

Una de las expresiones más contundentes de este nacionalcatolicismo eran las que Eugenio Montes dirigió a Gil Robles, cuando acababa de ganar las elecciones de noviembre del 33, sin citarlo por su nombre pero intimándole inequívoca y amenazadoramente a aprovechar el poder ganado para emplear lo que Gomá llamaría «el argumento inapelable de las armas»:

> No están hoy los tiempos en el mundo, y sobre todo en España, para hacer el cuco. No; hay que dar la hora y dar el pecho; hay nada menos que coger, al vuelo, una coyuntura que no volverá a presentarse: la de restaurar la gran España de los Reyes Católicos y los Austrias. Por primera vez desde hace trescientos años, ahora podemos volver a ser protagonistas de la Historia Universal. Si este gran destino no se cumple, todos sabemos a quiénes tendremos que acusar. Yo, por mi parte, no estoy dispuesto a ninguna complicidad, ni, por tanto, a un silencio cómplice y delictivo. No hay consideraciones, ni hay respetos, ni hay gratitud que valga. El dolor, la angustia indecible de que todo pueda quedarse en agua de borrajas, en medias tintas, en popularismos mediocres, en una especie de lerrouxismo con Lliga catalana y Concordato, nos dará, aun a los menos aptos, voz airada para el anatema y hasta la injuria.
>
> Yo, si lo que no quiero fuese, ya sé a dónde he de ir. Ya sé a qué puerta llamar y a quién—sacando de amores, rabias—he de gritarle: ¡En nombre del Dios de mi casta; en nombre del Dios de Isabel y Felipe II, maldito seas![48]

Pero el personaje más característico en esta línea es Eugenio Vegas Latapie,[49] a quien acabamos de mencionar. Era un hombre que se desengañó sucesivamente de Alfonso XIII, de Juan de Borbón y del príncipe Juan Carlos (de quien fue preceptor) porque no le parecían suficiente monárquicos, y de los últimos papas porque no le resultaban lo bastante católicos. Fue el fundador y gran animador del movimiento Acción Española y de la revista del mismo nombre, pero su compromiso no era sólo intelectual, sino práctico. Planeó seriamente un atentado contra Azaña y otro contra el pleno de las Cortes.

Después del asesinato de Calvo Sotelo, su hermano Pepe, militar, fue a verle para comunicarle que los jefes y oficiales del regimiento de El Pardo

habían decidido, como represalia, liquidar al presidente de la República, «pero necesitan una ametralladora y un coronel o general, a ser posible de Ingenieros, que se ponga al frente de nosotros. Así que vengo a que me facilites el general y la ametralladora». A Vegas la propuesta no le sorprendió y la hizo plenamente suya. Lo del general o coronel era porque el jefe del regimiento de El Pardo, coronel Carrascosa, aunque comulgaba con las ideas de los golpistas, andaba muy preocupado por el futuro de sus seis hijas solteras, hasta el punto de que alguno de aquellos oficiales revoltosos decía que sólo podrían contar con el coronel Carrascosa si previamente seis oficiales se sacrificaban y le pedían la mano de sus seis hijas. Eugenio Vegas pidió urgentemente una entrevista al coronel Ortiz de Zárate, entonces disponible en Madrid. Fueron los dos hermanos Vegas a su domicilio y lo encontraron reunido con un grupo de militares que tomaban las últimas disposiciones para el alzamiento. Salió Ortiz de Zárate de la sala donde estaban reunidos, Eugenio Vegas le planteó la doble petición, Ortiz de Zárate fue a consultar con los conspiradores reunidos y al poco rato volvió a donde esperaban ansiosos los hermanos Vegas Latapie y les dijo: «Prohibido terminantemente. Todo está preparado en Madrid y eso podría echarlo a perder...». Así fue como Eugenio Vegas Latapie no mató a Azaña. [50]

Pero todavía tuvo aquella misma tarde Vegas Latapie otra idea salvadora más patriótica y católica. Un hermano de San Juan de Dios exclaustrado, conocido suyo, que había trabajado en el sanatorio mental de Ciempozuelos, fue al local de Acción Española y le explicó que su experiencia con locos le había hecho conocer que hay una especie de alienados que se enardecen hasta extremos inconcebibles con los disparos de armas de fuego. Se comprometía a reclutar un grupo de tales infelices, armarlos con fusiles y bombas de mano, entrar con ellos en el Congreso de los Diputados y acabar con todos los padres de la Patria, lo que sin duda desencadenaría un movimiento nacional. No le pareció a don Eugenio viable el medio, pero le quedó en la mente el fin. Aquella misma tarde fue con su hermano Pepe a comunicar a los jefes y oficiales del Pardo que por

orden de los conjurados desistieran de asesinar a Azaña. Pero al día siguiente, después del entierro de Calvo Sotelo, que resultó bastante agitado, dando vueltas a la idea del loquero de Ciempozuelos y creyéndola mejorable, dice que: «pensé en la posibilidad de entrar en el Congreso con un grupo de amigos pertrechados de gases asfixiantes para acabar allí con los diputados. Por supuesto que no íbamos a jugarnos la vida, sino a perderla. Sería algo semejante a lo que hizo Sansón cuando derribó las columnas del templo». En la guerra de Marruecos el glorioso ejército español había empleado contra los moros un gas asfixiante, llamado iperita (porque se estrenó en 1915 en la batalla de Ypres), y a partir de entonces funcionaba una fábrica de aquel gas, que en 1936 dirigía un capitán de artillería, Fernando Sanz, a quien Vegas había conocido en 1926 en Melilla. Vegas visitaba con frecuencia aquella fábrica, donde era también amigo de otros de los jefes, entre ellos Plácido Álvarez Buylla, casado con una prima de doña Carmen Polo de Franco. Fue, pues, Eugenio Vegas a ver al capitán Sanz para que le revelara en qué fábrica se elaboraba la iperita del ejército. Fernando Sanz comprendió perfectamente el alcance de la pregunta y, después de reflexionar un momento, le dijo: «En ninguna fábrica militar. Se produce sólo en la factoría en la que tu hermano Florentino es jefe de sección. En la Cros, de Badalona». Ante esta implicación familiar, y sólo por ella, desistió aquel gran católico de su criminal intento: «Mis planes habían sufrido una grave contrariedad».[51] Seguramente nadie daría crédito a este rocambolesco relato si no lo hubiera referido el propio protagonista en sus memorias, en testimonio de sus sentimientos patrióticos y religiosos.

CAPÍTULO 2

MOTIVACIÓN INICIAL DEL ALZAMIENTO

EL ALZAMIENTO MILITAR DE JULIO DE 1936

La sublevación de una parte del ejército español en julio de 1936 era un secreto a voces que no sorprendió a nadie. La incógnita era sólo la fecha, los participantes y el plan concreto, que Mola logró mantener secreto.

Con razón se ha dicho que tanto las derechas como las izquierdas habían ido a las elecciones del 16 de febrero de aquel año firmemente resueltas a no aceptar los resultados si perdían. Habiendo triunfado el Frente Popular, les tocó a las derechas sublevarse. Pero no fueron todas las derechas las que se sublevaron. Ni siquiera todos los militares. Si el ejército hubiese actuado unido, no habría habido Guerra Civil. De los jefes de División Orgánica (antiguas Capitanías Generales) sólo se sublevó uno, el de Zaragoza, Cabanellas, y sólo cuatro de los veintiún generales que mandaban una división se alzaron. En cambio lo hicieron casi todos los jefes de Estado Mayor divisionarios, y también entre jefes y oficiales hubo mayor porcentaje de rebeldes. Según Stanley G. Payne, el 81 por 100 de los oficiales estaban afiliados a la derechista Unión Militar Española. En cambio Ramón Salas Larrazábal cree que la Unión Militar Española y la

Unión Militar Republicana Antifascista no contaban, cada una, con más del 5 por 100 del total de oficiales.[1] Pérez Salas, algo intuitivamente, opina que los militares sublevados fueron unos pocos generales descontentos con la República porque se consideraban postergados, así como muchos jefes que se habían acogido a la ventajosa propuesta de retiro de Azaña pero después sentían nostalgia de la vida militar activa y, sobre todo, tenientes jóvenes, recién salidos de la Academia General Militar, no pocos de los cuales—siempre según Pérez Salas—pertenecían a la Falange.[2] En todos estos militares profesionales, ya fueran generales, jefes o simples oficiales, influyeron sin duda psicológicamente las desconsideraciones, y a veces las vejaciones, que sufrían, sobre todo después del triunfo del Frente Popular en febrero del 36. De ellas se hacía eco Iribarren, recordando palabras de Mola y de Ansaldo.[3] También un general tan hondamente republicano y siempre respetuoso con las autoridades autonómicas como Batet denunciaba al ministro Diego Hidalgo, ya en junio de 1934, durante la crisis de la ley de contratos de cultivo que culminaría en la insurrección de octubre, las provocaciones que sufrían algunos de sus subordinados:

> Al servicio de la Generalitat se encuentra una porción de elementos más o menos organizados, que constituyen lo que hoy se llaman milicias cívicas y que no suelen desarrollar sus actuaciones a la luz pública como hacen las fuerzas del Orden Público. Entre las actividades a que estos elementos se dedican, están las de vigilar a las personas del ejército investidas de algún mando grande o pequeño, se espían sus movimientos, se acechan y señalan sus domicilios, y en alguna población, como en Manresa, no pueden salir los jefes u oficiales a la calle sin verse encuadrados por cuatro o seis mozalbetes de forma que resulta doblemente deprimente, ya que además del hecho se trata de mozalbetes o conocidos maleantes, los que lo llevan a cabo.
>
> Me constan los propósitos y deseos de proceder al secuestro de oficiales, lo que me ha obligado a ordenar que todos duerman en sus cuarteles y dependencias [...].

Un mes más tarde reiteraba su protesta en los más enérgicos términos:

> Yo ruego nuevamente a V., Sr. ministro, y os ruego con clamor de víctima, que no se agote ya la paciencia de estos oficiales, y hasta diré que la mía, ante la conducta y modo de proceder de estos agentes de la Generalitat.[4]

Es una visión demasiado simplista la que desde el lado republicano, entonces y más tarde, quiso presentar el conflicto como una lucha entre el ejército y el pueblo. En ambos bandos hubo ejército y hubo pueblo. La diferencia—decisiva diferencia—estriba en que en el bando de los sublevados los civiles voluntarios o movilizados se integraron disciplinadamente en la estructura militar del ejército profesional, mientras que en la zona republicana los numerosos y excelentes militares profesionales que se mantuvieron fieles a la legalidad vigente tuvieron que disolverse en unas columnas desorganizadas.

Una parte del ejército profesional se sublevó, según la típica y nefasta tradición hispánica de los pronunciamientos. Y no empleo aquí la palabra pronunciamiento en un vago sentido peyorativo antimilitarista, sino en su acepción técnica precisa. Se trata de un vocablo español que, como guerrilla o «quinta columna», ha tenido el honor de pasar al léxico internacional.

Originariamente, el pronunciamiento es la declaración o manifiesto que el militar que encabeza el golpe de fuerza pronuncia, esto es, proclama públicamente, declarando que asume todos los poderes y explicando los motivos que le han impulsado a hacerlo y los objetivos que se propone. El golpe militar hispánico es algo casi litúrgico, que tiene su ritual, en el que la lectura del bando del pronunciamiento, leído y fijado en los muros de puntos céntricos de la población por un pelotón armado y a toque de corneta y tambor, es tan esencial que ha acabado por dar el nombre de «pronunciamiento» al golpe de estado que empieza con su lectura.

La Enciclopedia Espasa era demasiado optimista cuando, en 1922, después de definir el pronunciamiento como «anormalidad política» y «patología política», afirmaba ingenuamente que «la era de los pronunciamientos ha terminado».[5] En septiembre del año siguiente el general Primo de Rivera desmentía aquel optimismo con la implantación de la Dictadura. El autor de aquel artículo (anónimo, como todos los de la antigua Enciclopedia Espasa) estuvo más acertado al reproducir la definición jocosa de Rico y Amat, inspirada en el lenguaje bíblico pero muy digna de ser aplicada al golpe de 1936:

Pronunciamiento es el Mesías político cuya venida temen unos y esperan otros. Cuando las situaciones se ponen algo turbias no se habla ya de otra cosa que del Mesías del *pronunciamiento*; siempre son unas mismas señales las que anuncian su venida. Si la libertad de imprenta anda perseguida, si la seguridad individual muda de domicilio o viaja de un punto a otro por cuenta del Estado, si la policía se mueve más de lo ordinario, si el Gobierno dirige frecuentes circulares a sus delegados previniéndoles que estén alerta, si la cuchilla de la Ley sale a relucir en el Parlamento o en algún Real decreto, si se halaga al Ejército y si, por último, se generaliza ese *run run* de descontento al que llaman opinión pública, ya no hay remedio; el Mesías viene y viene pronto. Unas veces se presenta por las provincias, y otras en la Corte; generalmente va vestido de militar al principio, pero poco a poco se pone su verdadero traje de paisano.[6]

Comellas, en un estudio sobre los cuartelazos decimonónicos, ha intentado restringir en el espacio, el tiempo y la ideología su noción, y los define como «una forma de golpe militar asestado contra el poder para introducir en él reformas políticas, propia de la Historia española del siglo XIX».[7] Subraya Comellas la orientación liberal (antiabsolutista) de estos primeros pronunciamientos, lo que permitiría llegar a la conclusión de que no lo fueron ni el golpe de 1923 ni el de 1936. Al describir los intentos de derribar la monarquía absoluta de Fernando VII, Comellas explica muy bien los orígenes de los pronunciamientos, su carácter minoritario (carencia de base popular) y detecta una de sus causas más significadas: el descontento de una parte del estamento militar, que después de haberlo sido todo durante la guerra de la independencia contra Napoleón no se resignaba a ser poco o nada en la paz. Las proclamas de los sublevados hablan siempre de salvar la Patria, pero silencian la motivación generalmente decisiva de defensa de los intereses personales o de grupo. Pero creo que Comellas restringe demasiado su definición: geográfica e históricamente habría que extenderla cuando menos a la América Latina de nuestros días, heredera de los pronunciamientos españoles, y entonces habría que admitir que, sobre todo los del siglo XX, no son liberales sino reaccionarios.

Veinte años después de la muerte de Franco parece ser que el fin de la era de los pronunciamientos, que la Enciclopedia Espasa proclamaba en 1922, ha llegado definitivamente. El último intento fue el de Tejero, en la larga noche del 23 de febrero de 1981. Pero, como ha dicho agudamente

Carlos Sentís, Tejero quiso hacer un pronunciamiento y sólo le salió un vídeo.

DE PRONUNCIAMIENTO A GUERRA CIVIL

Estas premisas sobre los pronunciamientos nos ayudarán a desmitificar los orígenes de la Guerra Civil española. Franco dejó traslucir la mentalidad característica de un militar pronunciado cuando, una semana después del estallido, y con una curiosa idea de lo que son países civilizados, se quejaba desvergonzadamente a un periodista de que el gobierno de la República, al no querer rendirse, les obligaba a hacer una guerra:

> En todos los países civilizados, cuando el Ejército se ha alzado contra un gobierno en forma tan arrolladora como en la ocasión presente, prueba de la razón que nos asiste, los gobernantes han cedido, por patriotismo, para que el territorio nacional no sufra los horrores de la guerra.[8]

El ejército de Marruecos se sublevó casi en bloque el 17 de julio y se impuso rápidamente en aquel territorio, pero los militares que el 18 y el 19 se sublevaron en la península fueron vencidos en las principales capitales y en casi todo el territorio. El pronunciamiento, como tal, había fracasado. Los rebeldes contaban con dos núcleos sólidos: Marruecos, con la Legión y los regulares (el ejército profesional), y Navarra, donde Mola contaba con amplia base popular continuadora de la tradición de las guerras carlistas del siglo pasado. Pero estos dos núcleos no podían abrigar serias esperanzas de imponerse a todo el país. Fue la intervención extranjera lo que convirtió el pronunciamiento fracasado en mil días de sangrienta Guerra Civil que, por las razones que seguidamente veremos, adquirió muy pronto el carácter de guerra de religión, la última guerra de religión, al decir de Guy Hermet.

PROPÓSITOS INICIALES

El movimiento militar cambió de sentido en muy poco tiempo, de modo que la historiografía posterior se ha engañado al tratar de explicar los propósitos iniciales. Habrá que leer los bandos de pronunciamiento para analizar los móviles genuinos del alzamiento. Pues bien: en ninguno de los bandos, ni uno solo, se apela a la defensa de la religión como razón del golpe. Los motivos invocados son otros.

ANTISEPARATISMO

Al margen de motivaciones influyentes pero no explicitadas, como las ya mencionadas de los intereses del estamento militar como tal, el primer punto en que todos los conjurados parecen estar de acuerdo es la represión de los nacionalismos peninsulares, y ante todo del catalán, que con grandes dificultades había alcanzado una moderada autonomía. Pero, como escribe Carr, «fue precisamente este éxito político el que desencadenó un proceso de alienación de voluntades que al fin llegaría a un punto crítico. La desilusión de intelectuales como Ortega y Gasset no era demasiado importante. Lo que realmente era importante eran las reservas que empezaron a expresar ciertos sectores del Ejército, por tradición centralista».[9] Ya la sanjurjada de 1932—continúa diciendo Carr—había invocado la defensa de la unidad de España, y «España una e indivisible» fue también el grito del Ejército en 1936.

La Junta de Barcelona, tal vez por su cercanía a la realidad, era en este punto relativamente moderada, pues preveía una descentralización administrativa. Proyectaba una ley sobre las autonomías regionales que establecería: en lo administrativo, la máxima autonomía; en lo político, ninguna. La declaración de principios diría: «Será respetuoso el gobierno provisional con los usos y costumbres, fueros y foros, idiomas o dialectos de las regiones españolas».[10]

De los catalanes no tenían muchos españoles más imagen que la del viajante de comercio, representante de alguna casa de tejidos de Sabadell o

Tarrasa, divulgada por los sainetes de Vital Aza. Este debía ser el clisé mental que tenía en su mente Queipo de Llano en su bando de 11 de octubre de 1936: teniendo en cuenta la especial característica separatista del movimiento anárquico de la región catalana, prohibía el pago de deudas pendientes a favor de personas o entidades residentes en el territorio de Cataluña; el pago, al llegar la fecha del vencimiento, se haría, con efectos plenamente liberatorios, en una cuenta de créditos de Cataluña abierta a tal efecto en el Banco de España de Sevilla. De acuerdo con esta normativa, durante los cinco primeros meses de la guerra un deudor sevillano podía legítimamente pagar sus deudas a un acreedor de Madrid, pero no a uno de Barcelona, hasta que otro bando del 10 de marzo de 1937 extendió aquella medida anticatalana a aquellos otros territorios que no quisieron someterse a la acción pacificadora del Ejército, y también a toda clase de créditos cuyos titulares tengan su residencia en territorio rojo. Naturalmente, hubo que cambiar el nombre de la cuenta bancaria, que en adelante se denominó de Cataluña y demás territorio no liberado, con lo que se reconocía claramente contra quien iban principalmente los tiros.[11]

Después de estallar la sublevación, el ambiente de la zona nacional era no sólo anticatalanista sino claramente anticatalán. Son incontables los testimonios personales de catalanes que, después de haber escapado con grandes fatigas y riesgos, al pasar a la zona nacional eran pésimamente recibidos. Baste el significativo ejemplo de José M. Fontana Tarrats, camisa vieja, que fue provisionalmente detenido al llegar a Irún:

> La recepción no solía ser demasiado calurosa, y se caracterizaba por cierta preventiva y quizá explicable dureza. A mí, jefe Provincial de la Falange en Tarragona, con jerarquías que esperaban mi llegada, me interrogaron, y el jefe de Fronteras me preguntó:
>
> —Y usted, ¿por qué no se ha pasado antes?
>
> Acto seguido se quedaban con el dinero de que se era portador, dejándonos tan sólo con cien pesetas nacionales. Me imagino lo que les ocurriría a otros, esperando, durante semanas, un aval.[12]

La dureza de muchos discursos proferidos y no pocos artículos publicados entonces sobre Cataluña han suministrado material para un dossier voluminoso. Bajo el seudónimo de Tresgallo de Souza, el hedillista

Maximiano García Venero decía en un artículo titulado *El dialecto agresivo*:

> Como notificación impregnada de rabia y de asco españoles, nos llega la noticia de que en muchas ciudades de la España reconquistada se habla, en calles, plazuelas y centros de reunión diversa—pero siempre cómoda—el dialecto catalán. La sátira popular ha llegado a denominar un barrio de cierta bellísima ciudad española [San Sebastián] *La Barceloneta* [...].
>
> Que los fugitivos de Cataluña—fugitivos cuya salida se esclarecerá debidamente, para conocer a muchos Tartarines y a otros que no lo son—hablen, en la Patria, el idioma español. No queremos oír la germanía tarada de seudopurismo dialectal fabricado a brazo por intelectuales a sueldo de la Liga y de los fabricantes.[13]

También «Siul» (seudónimo del futuro hagiógrafo de Franco y director de *La Vanguardia* Luis de Galinsoga) exigía la unificación del lenguaje en la nueva España como un imperativo de buen gusto y de elegancia espiritual.[14]

No mentía Serrano Suñer cuando en plena ofensiva de Cataluña, con el frente roto y el ejército republicano en desbandada hacia la frontera francesa, decía: «Las razones de esta guerra son muchas, pero sobre todas descuella la de la unidad».[15]

Entre las penosas experiencias del canónigo asturiano Maximiliano Arboleya Martínez cuando saliendo de Bilbao llegó a la España llamada nacional, algunas atestiguan el ambiente antivasco y anticatalán que encontró. Era probablemente la figura más notable del catolicismo social español, y había tenido contactos con el sindicalismo y el cooperativismo católicos de Euskadi. A fines de junio de 1937 llegó a Valladolid, donde creía tener buenos amigos entre algunos canónigos y otros sacerdotes que con él habían trabajado en el campo del apostolado social. Se encontró con la desagradable sorpresa de que se le acusaba de connivencia con el nacionalismo vasco, y le aconsejaban que se fuera inmediatamente de Valladolid. Le decían que pasaba con él (Arboleya) como con su prelado (el arzobispo de Oviedo Echeguren, vasco de origen), de quien decían que en el seminario de Vitoria había favorecido el separatismo, y que varios sacerdotes estaban dispuestos a comparecer ante los tribunales para atestiguarlo. Otro le dijo del arzobispo de Valladolid, Gandásegui, otro

vasco: «Nuestro arzobispo Gandásegui tuvo la suerte de morir a tiempo; si vive, lo hubiera pasado muy mal por sus concomitancias y simpatías con los vascos nacionalistas...».[16] Hasta Gomá, a pesar de todo lo que había dicho y hecho a favor de Franco y de la cruzada, era sospechoso, porque adolecía del pecado original de ser catalán:

—El primado, cardenal Gomá, está igualmente en entredicho, y no sé lo que ocurrirá con él...

—Hombre, eso ya es el colmo insuperable... ¿Después de los escritos de ese señor, que leí en Vizcaya, defendiendo hasta me parece que con excesivo entusiasmo el Movimiento?

—Es entusiasmo forzado; escritos no sinceros... Al ir a buscar a Castro [arzobispo de Burgos] para que le acompañara a interceder por ciento y tantos sacerdotes vascos presos ¡fue acompañado de dos sacerdotes catalanes! (y esta terrible circunstancia, de ser catalanes, como él, los acompañantes del cardenal me la subrayan dos veces...).

[...] F. me contó luego que hablando con el obispo de Madrid [Leopoldo Eijo Garay] dijo Castro, refiriéndose al cardenal Gomá: «¡No te fíes de él, Leopoldo; es catalán!».

Se explica que los de Valladolid lo pongan por las nubes. Aquí no quedan más españoles que ellos [...].

Uno de ellos, creo que Hughes [canónigo de Valladolid] afirma con la mayor naturalidad que el separatismo catalán desaparece por fortuna, porque lo sostenían especialmente los eclesiásticos, y de ellos no queda arriba del 6 por 100...

Arboleya se duele de no encontrar entre aquellos viejos compañeros ninguna muestra de amistad:

Se mostraban espantados hasta la exageración del peligro que yo corría allí [para que se marchara cuanto antes]; pero no salió de sus labios ni una palabra de condenación ni de aliento, ni de la menor disposición de defenderme [...] ¡Ni un gesto de amistad, de simple compañerismo! [...] Inútil es señalar que no advertí en ninguno de ellos el menor asomo de contento de verme, sino más bien evidente pesadumbre de tenerme a su lado. Sin el menor interés por enterarse de mis andanzas, de lo que había tenido que sufrir en el campo rojo.

Es importante notar que esta radicalización de aquellos eclesiásticos castellanos va unida, con horror de Arboleya Martínez, a algo que será característico de los católicos que se han pasado al franquismo, a saber, un remordimiento por todo lo que pudieran haber hecho en el campo del catolicismo social, incluso en sus formas más paternalistas o hasta amarillistas. Le decían:

Con el pueblo en armas no hay más que el palo, el aplastamiento, la fuerza. Todos los demás métodos ideados para la atracción de las masas, están fracasados. Y esto lo afirman y corroboran de la manera más rotunda, sin admitir contradicción alguna [...]. No creí jamás que el fanatismo pudiera llegar a este extremo, a perturbar de tal modo tales inteligencias, alguna, la de Gómez, tan ecuánime, y otra, la de Amor, tan demócrata...

Gómez: —No hay para esos bárbaros más que el total aplastamiento; todo lo demás ha fracasado, ustedes han sido unos pobres visionarios, no realistas, que andan por las nubes... [...].

—Con los actuales obreros, con todos los revolucionarios, no hay más que atarlos. Las generaciones futuras ya serán lo que deben ser gracias a los buenos maestros [...]. Ahora será otra cosa, pues los jóvenes no hallarán donde corromperse, aniquilados los revolucionarios de hoy y barridos todos los centros y sindicatos...

[Arboleya:]-Es decir, que nos lo den todo hecho por la fuerza...

[Gómez]-No hay otro camino.

Arboleya se horroriza del fervor falangista de aquellos canónigos vallisoletanos: «Amor me habla enfurecido y totalmente en integrista de batalla, de marxismo y antimarxismo, de Patria y de antipatria, sin términos medios; Gómez me dice entusiasmado que todo el Movimiento va empujado y animado por el espíritu de Falange: No por el de los requetés ni por el del Ejército, sino por el patriótico de la Falange». Arboleya se atrevió todavía a preguntarles: «Todo ese chocante y efervescente "patriotismo" junto al entusiasmo que aquí despiertan movimientos como las "Cruces de fuego" y los "Camelots du roy", ¿no incluye un tremendo peligro de caer en el nacionalismo anticatólico, en poner a la Patria—a lo que se entiende por Patria—por encima de la Religión?». Gómez le responde: «En manera alguna; precisamente se va a limpiar de impurezas humanas la misma religión».[17]

¿ANTICOMUNISMO?

El anticomunismo ocupa el segundo lugar en las motivaciones invocadas por los sublevados. La mayoría de los bandos de pronunciamiento mencionan el peligro inminente de sovietización o bolchevización que, según dicen, amenazaba a España. Pero en realidad el Partido Comunista de España contaba, al estallar la guerra, con unos efectivos muy reducidos. En

las Cortes Constituyentes de 1931 no había ni un solo diputado comunista, en las de 1933 había uno, y en las de 1936, a pesar del triunfo del Frente Popular, los diputados comunistas eran 17, sobre un total de 473. La propaganda franquista posterior divulgó, como una de las piezas clave del llamado «Dictamen jurídico sobre la legitimidad del Alzamiento», unos documentos según los cuales los comunistas preparaban para la primavera de 1936 una revolución, y hasta detallaban los horrendos crímenes que proyectaban, por lo que los militares no habrían tenido más remedio que anticiparse con su golpe a la revolución. Pero todos los historiadores reconocen actualmente la falsedad de aquellos documentos. Southworth, con argumentos simplemente de crítica interna (análisis del contenido y comparación de las distintas versiones puestas en circulación sucesivamente), demostró con rigor metodológico irrefutable la impostura. [18] Incluso un autor tan franquista como Ricardo de la Cierva, al publicar en 1967 *Los documentos de la primavera trágica*, no estimó decoroso incluir en ellos los del supuesto complot, y en una obra posterior llega a burlarse de la «estúpida aceptación de esos documentos por numerosos propagandistas y hasta por historiadores de vitola».[19] Uno de los efectos secundarios de la guerra fue precisamente la potenciación de un comunismo antes casi inexistente: *This war is making communists*, escribía el embajador norteamericano a los cuatro meses de iniciada.[20]

¿GOLPE MONÁRQUICO?

¿Pretendían los facciosos derribar la República y restablecer la monarquía? Cierto que algunos de los conspiradores, como Kindelán o los dos hermanos Vigón, eran monárquicos, pero Payne tiene toda la razón cuando observa que «la mayoría de los dirigentes de la conspiración, como Mola, Goded, Cabanellas y Queipo de Llano, sentían una verdadera antipatía hacia la institución monárquica. Franco mismo tuvo que manifestar que las tropas moras sólo actuarían bajo la bandera de la República».[21] Mola, El

Director, había estado a punto de romper las negociaciones con Fal Conde y los tradicionalistas porque éstos exigían que el alzamiento se hiciera con la bandera bicolor monárquica. En el último momento, y por orden expresa de Sanjurjo, Fal Conde aceptó que el ejército saliera a la calle con la bandera republicana, siempre que los requetés pudieran hacerlo con la monárquica. Mola había aceptado por escrito una dictadura republicana con separación de Iglesia y Estado[22] y había ordenado tajantemente a los militares conspiradores de Barcelona: «No debe hablarse de monarquía», tachando con su propia mano unos proyectos de decreto sobre el restablecimiento de la bandera y el himno monárquicos.[23] Cuando don Juan de Borbón trató de incorporarse al frente como voluntario, Mola lo devolvió a la frontera. Pero en pocos días las cosas se precipitaron, y el 24 de julio hubo de permitir que los requetés añadieran una corona real al escudo de las cadenas de Navarra. Mola no pudo evitar que en su propio coche colocaran un banderín, bordado devotamente por las religiosas Adoratrices, con una corona real sobre el escudo. El primer número del *Boletín Oficial* de la Junta de Defensa de Burgos está aún encabezado por el escudo de España de la República, con su corona de torres o castillos. El cónsul general de los Estados Unidos en Tánger, Blake, telegrafiaba lacónicamente al secretario de Estado, el 18 de julio a las ocho de la mañana: *Movement not believed to be monarchist but anti-government.*[24] Y el embajador norteamericano, Bowers, recordaba hacia el final de la guerra que a los pocos días de iniciarse Franco, en una entrevista concedida a la United Press, había querido crear la impresión de que el movimiento militar no era contra la República o las instituciones democráticas.[25] El monárquico Ansaldo cuenta su confusión cuando oía a Queipo gritar «¡Viva la República!» y deshacerse en alabanzas de las mujeres republicanas, que tanto contribuían al éxito del movimiento.[26] Más que una positiva convicción monárquica, lo que se va imponiendo es una reacción antirrepublicana. La bandera monárquica fue restablecida unilateralmente por Queipo de Llano, en Sevilla, el 15 de agosto de 1936[27] y de modo general por el decreto de la Junta de Defensa del día 29. Este decreto restablece la bandera bicolor, roja

y gualda, como bandera de España, sin la menor alusión al régimen monárquico, antes bien el preámbulo previene contra bastardos cuando no criminales propósitos de destruir el sentimiento patriótico en su raíz, que «pueden convertir en materia de partidismo político lo que, por ser símbolo egregio de la nación, está por encima de parcialidades y accidentes».[28] El decreto de 13 de septiembre, sobre el juramento a la bandera nacional, además de omitir toda alusión al rey, dispone que la forma y las dimensiones de las banderas y estandartes del Ejército y la Marina «serán las mismas que tenían antes de proclamarse la República, y su escudo, el actual, sin que lleven aquellas, por ahora, inscripción alguna».[29] Luis de Galinsoga descubre de pronto con horror que en la Marina nacional hay un crucero que navega bajo el nombre nefando de República; le será cambiado por el menos sospechoso, aunque poco marinero, de Navarra.[30] Hasta el 27 de febrero de 1937 no se adopta oficialmente el nuevo himno nacional, pero no se dice que el himno será la *marcha real*, sino que se designa con el circunloquio «el que lo fue hasta el 14 de abril de 1931, conocido por *Marcha Granadera*», y se declaran «cantos nacionales» el himno de la Falange, el *Oriamendi* de los requetés y el himno de la Legión.[31] «El Alzamiento—escribe Serrano Suñer—se produjo en el primer momento sólo contra la tiranía roja y no a favor de régimen especial alguno. Pudo tomar espontáneamente un carácter democrático—al principio hubo, según se ha dicho, banderas republicanas, liberal y populista. No fue así. Los dos partidos formados y engrosados por el pueblo español que al incorporarse a ellos definió el Movimiento, eran ambos autoritarios y antidemocráticos, cada cual a su manera».[32] En realidad Franco estuvo jugando con los monárquicos durante toda la guerra y una interminable posguerra, hasta su muerte, sin abandonar nunca el poder absoluto que se había arrogado.

¿DEFENSA DE LA RELIGIÓN?

En cuanto a la religión, ya hemos dicho que ni uno solo de los bandos de pronunciamiento la menciona. El mensaje de Mola, fechado en Burgos el 23 de julio, que anuncia que aquel mismo día por la tarde se constituirá la Junta de Defensa Nacional de España, presidida por el general más antiguo, Miguel Cabanellas, invoca el propósito de reconstrucción, orden y disciplina contra la barbarie de las turbas, pero tampoco dice nada de la religión. Tampoco lo hace la declaración programática de la Junta de Defensa, del día siguiente: es un manifiesto contrarrevolucionario, anticomunista y antiseparatista, en defensa del orden.[33] De ningún modo la defensa de la Iglesia fue el aglutinante de los conspiradores, si bien muy pronto el movimiento empezó a teñirse de cruzada. El presidente de la Junta de Defensa, general Cabanellas, era masón notorio, y en aquel tiempo esto era de hecho incompatible con la práctica de la religión católica. Jorge Vigón, en su dietario, anotaba el 25 de julio de 1936, en Pamplona: «Santiago. Misa de campaña en la Plaza del Castillo. Cabanellas, con boina roja, preside la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús (no tengo fiebre; estoy seguro de haberlo visto)».[34] Pemán calificaba a Cabanellas de «abuelo converso de última hora».[35] El mismo día 25 tenía lugar en Burgos un acto análogo. El secretario de Mola, Iribarren, lo describe así:

> Entré. Sonaba el órgano. Pasó el arzobispo entre dos filas de canónigos con capas rojas y doradas. El Papamoscas contemplaba desde su altura a dos centurias de Falange que oían misa en una capilla. ¡Qué extraño efecto ver fusiles y boinas y camisas azules en la catedral![36]

Ridruejo ha hecho este balance paradójico de la filiación de los conjurados: «Un republicano confeso y clamoroso como Queipo de Llano, un jefe de tradición izquierdista explícita como el coronel Aranda, o un general de ficha masónica como Cabanellas, se convertirían en piezas decisivas».[37]

Pero entre las piezas decisivas mencionadas por Ridruejo falta el nombre de alguien que, a pesar de ser, como Cabanellas, converso de última hora, pronto pasaría a ser el mandamás: Francisco Franco. Pero la proclama inicial de Franco desde Tenerife, la que desencadena el pronunciamiento y la Guerra Civil, tampoco invoca la motivación religiosa. Denuncia el

desorden, el espíritu revolucionario, la violación de la Constitución y los estados de excepción y alarma, que «sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos» (¡!), y acaba haciendo suya, y por cierto en mayúsculas, la famosa trilogía de la Revolución francesa, si bien alterando el orden: fraternidad, libertad, igualdad.[38] Franco, al decir de su panegirista Cierva, «no era un anticlerical, pero tampoco una excepción fervorosa en su ambiente y en su herencia castrense», a diferencia de su esposa, muy piadosa.[39] En 1934, al preguntarle un periodista sobre la situación en Marruecos, los rumores de insurrección y la política a seguir para prevenirla, había declarado: «En la política general y relaciones con el país conviene fomentar y extremar el laicismo, ya que la religión es el mejor estímulo para un alzamiento».[40]

Dejando (de momento; ya hablaremos de ellos) a los voluntarios navarros, el primer rebelde que consta que invocó públicamente una motivación religiosa no fue ninguno de los generales facciosos, sino Su Alteza Imperial Muley Hassan ben El Mehdi, jalifa de la zona española del Protectorado de Marruecos. Ya en los primeros momentos, al bendecir a los primeros moros que salían hacia la península, declaró la guerra santa contra aquellos malos españoles que no tenían a Dios en sus banderas.[41] También el Caid Solimán el Jatabi, poco después de declararse la rebelión, envió un mensaje a Franco en términos de guerra santa: «Por la gloria de Dios...».[42] Pemán explicaba a Franco, en Sevilla, que después de haber pasado el estrecho de Gibraltar el primer convoy con tropas, las señoritas andaluzas repartían *detentes* a los moros y legionarios que llegaban a Cádiz o Jerez:

> Con la conveniente mescolanza de planos temporales y religiosos a que nos tiene acostumbrados la Semana Santa, se reparten esas franelas con un corazón bordado que se llaman *detentes*, por llevar esa breve petición bordada en torno al Corazón de Jesús: «Detente, bala, el Corazón de Jesús está conmigo». Entre los moros regulares tienen gran éxito. Los llaman «corazón parabalas», y bracean y se disputan desde las ventanillas del tren para alcanzar uno persuadidos de su valor taumatúrgico.[43]

Cuando Franco llegó a Burgos y se reunió con Mola, se lo contaba muy divertido, según refiere el secretario de este último: «Comenta [Franco] lo encantados que vienen los moros a la guerra. Llevan *detentes* del Corazón de Jesús, que en Sevilla les colocaron las muchachas. Dicen: Hace tiempo que no podíamos matar hebreos».[44]

Navarra es un caso especial. Los voluntarios navarros se sumaron masivamente al alzamiento militar luchando por Dios y por el Rey. A pesar de las tres derrotas en otras tantas guerras carlistas del siglo pasado, el espíritu de guerra santa continuaba endémico, los requetés (organización armada de la Comunión Tradicionalista) se entrenaban militarmente bajo la dirección de militares profesionales correligionarios suyos y el gran pintor simbólico de la cruzada, Carlos Sáenz de Tejada, dedicó una lámina, en la monumental *Historia de la cruzada* dirigida por Arrarás, al contrabando de armas en Navarra, como uno de los antecedentes del alzamiento.

Testigo de esta mentalidad de guerra santa eran estas palabras, apenas una semana después del alzamiento: «La cruz y la espada volvieron a saludarse para continuar juntos la gran cruzada de reconquista que están realizando el Ejército y nuestros voluntarios bajo la protección del apóstol Santiago».[45]

Inmediatamente después del triunfo del golpe en Pamplona, la Diputación de Navarra, arrogándose más o menos las mismas atribuciones soberanas que la Generalitat en Barcelona después de vencer a los militares sublevados, empieza a derogar las leyes y demás normas anticlericales de la República, con lo que se anticipa en dos y hasta en tres años a la política eclesiástica de Franco, como más adelante veremos. Una circular de la Diputación del 27 de julio ya ordenó a los alcaldes la reposición de los crucifijos en las escuelas, prohibió las enseñanzas contrarias a la religión católica, reabrió los colegios religiosos, prohibió la coeducación y emprendió la depuración de los maestros que se hubieran significado contra la religión, la moral o la unidad de la patria. El 14 de agosto se restablece la Compañía de Jesús y se le devuelven los bienes que poseía en territorio navarro. El 2 de octubre autoriza a los ayuntamientos a consignar en sus

presupuestos partidas para atenciones religiosas.[46] De todo esto los dirigentes tradicionalistas, antes del alzamiento, el 13 de julio, habían hablado con Mola, que no les había puesto impedimento.[47]

Pero en el resto de la España llamada nacional la confesionalización del nuevo Estado fue mucho más parsimoniosa.

VISITEZ L'ESPAGNE
SPAIN IS DIFFERENT
D. SANTSALVADOR

Una familia de turistas ingleses, con el Baedeker en la mano, contempla un cartel que dice: «Visitez l'Espagne. Spain is different» (por D. Sant Salvador, en *L'Esquella de la Torratxa*, 13 de noviembre de 1936). Mucho antes de que el Ministerio de Información y Turismo de Fraga difundiera el eslogan «España es diferente», esta revista humorística catalana lo había aplicado a la Guerra Civil. El obispo con cruz en el pecho y cruz gamada en la mitra es el cardenal Segura. El militar amanerado quiere ser Franco.

CAPÍTULO 3

DEL PRONUNCIAMIENTO A LA CRUZADA

SACRALIZACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO

En los tiempos del *boom* turístico, duante los años cincuenta y sesenta, bajo el ministro Fraga Iribarne, se lanzó un eslogan propagandístico dirigido a los extranjeros que decía: *Spain is different*. Se refería, claro está, a la peculiaridad del paisaje y de las costumbres típicas de España. Pero la frase no se inventó entonces, sino que aparece por primera vez—que yo sepa—con ocasión de la dimensión religiosa que adquirió la Guerra Civil, aunque vista por los ojos atónitos de unos turistas. Una revista humorística catalana publicó a comienzos de la guerra una caricatura a toda página que presentaba a una familia de turistas, con el *Baedecker* en mano, que contemplan un cartel de propaganda de viajes a España con aquel lema, *Spain is different*, pero lo que se ve diferente no son paisajes ni espectáculos folclóricos, sino un grupo de los fautores de la insurrección: un obispo con mitra, un general de aire afeminado que sugiere a Franco, un militar alemán con monóculo y otro italiano con gorro mussoliniano.[1] Es decir: se denuncia la implicación de la Iglesia y el fascismo europeo en el alzamiento.

La sacralización del pronunciamiento de julio de 1936 (o como dice Álvarez Bolado, la «sobreinterpretación») se produjo tan rápidamente que su carácter inicial quedó muy pronto desfigurado ante propios y extraños; por eso, sin fiarse de la ideologización ulterior, era necesario empezar por analizar, tal como hemos hecho en el capítulo anterior, los propósitos iniciales de los militares sublevados.

Aquellos generales no tenían la intención de emprender una guerra civil. Querían dar un golpe que, como los pronunciamientos decimonónicos, tendría que decidirse en unas horas, o a lo más en unos días. Pero el golpe falló como tal en la mayoría de las capitales de la península porque la actitud del ejército no fue ni mucho menos unánime, sin que por otra parte el gobierno republicano tuviera la suficiente fuerza militar para ahogarlo en su cuna, es decir, en Marruecos y en aquellas zonas de la península donde había triunfado. Además, ante la realidad no prevista de una guerra larga, unos y otros sólo contaban con municiones y pertrechos para unos pocos días de operaciones, de modo que todos necesitaban urgentemente suministros bélicos del extranjero. Para obtenerlos, la República podía invocar su legitimidad, pero los insurrectos tenían que exhibir una ideología que maquillara la militarada. Y para este nuevo rostro del pronunciamiento el sentido religioso, de guerra santa en defensa de la religión, resultó muy oportuno.

Es preciso dejar claro que no fueron los sublevados quienes solicitaron la adhesión de la Iglesia, sino que fue ésta la que muy pronto se les entregó en cuerpo y alma. Fue una grata sorpresa para los generales sublevados, y la cuerda religiosa se convirtió muy pronto en la más vibrante en la lira de la propaganda nacional. Y la razón principal de esta adhesión fue la salvaje persecución religiosa desatada durante los primeros meses de la guerra en toda la zona republicana, donde el alzamiento había fracasado. Con sus asesinatos e incendios, los extremistas, los incontrolados y los delincuentes comunes salidos de las cárceles que se les sumaron condecoraron gratuitamente el pronunciamiento cuartelero con el glorioso título de cruzada y aseguraron a Franco la utilísima colaboración del estamento

eclesiástico durante toda la Guerra Civil y a lo largo de una larguísima posguerra.

La Iglesia no había tenido parte como conspiradora en la preparación del alzamiento. Tal como hemos expuesto en el capítulo dedicado a los años de la República, la mayoría del episcopado y de las derechas católicas tuvieron una gran responsabilidad en la crispación creciente que desembocaría en el conflicto bélico. No es temerario decir que, en el ambiente tenso de la primavera del 36, la casi totalidad de los obispos deseaban una intervención del Ejército que pusiera fin a aquel estado de cosas. Hubo algún eclesiástico próximo a militares que alentaba a los golpistas que pensaban sublevarse, y hasta hubo alguno que recogía fondos para los gastos de la preparación (era el caso de alguien del entorno del obispo de Barcelona, Irurita), pero los únicos que podían dar el golpe con probabilidades de éxito eran los militares profesionales, y éstos llevaron la conspiración con gran sigilo, reservándose el control del movimiento y aceptando la colaboración de los sectores más o menos militarizados o grupos de acción de la extrema derecha (tradicionalistas, Falange, Renovación) de modo que se sumaran al levantamiento cuando se les diera la orden, pero sin permitir que esta colaboración supusiera una hipoteca política, de modo que tendrían que ser ellos, los militares, quienes detentaran todo el poder y decidieran el rumbo político que se tomaría. Los paisanos voluntarios y las milicias cívicas que se les sumaran deberían hacerlo ciegamente, aceptando de antemano lo que después saliera y contentándose con saber que se iba a derribar el gobierno del Frente Popular. Sólo en el caso de los requetés navarros, cuya colaboración necesitaba Mola, hubo unas laboriosas negociaciones políticas. Mola quería mantener el régimen republicano, pero tuvo que conceder que los tradicionalistas se sublevaran con la bandera monárquica, que pronto también él tendría que adoptar.

El caso más significativo de colaboración católica es el de Gil Robles, jefe de la CEDA, la coalición apoyada electoralmente por la jerarquía española y también por el Vaticano. Él mismo ha referido, en una carta que

desde Lisboa envió a Mola el 29 de diciembre de 1936, cómo destinó a los manejos preparatorios lo que había sobrado de la campaña para las elecciones del 16 de febrero anterior (caso inaudito de una campaña electoral perdida pero con superávit económico, que indica bien hasta qué punto la gente de derechas, espantada, se volcó en ayuda de Gil Robles):

> Unas semanas antes del alzamiento [...] venían a decirme de parte de usted que le hacían falta con urgencia 500.000 pesetas para los primeros gastos del movimiento militar. Había quedado en Acción Popular un remanente del fondo electoral, que se guardaba en caja fuerte del Banco de España a nombre de los Sres. BB, CC, DD, indistintamente, y creyendo que interpretaba el pensamiento de los donantes de esa suma si la destinaba al movimiento salvador de España, fui aquella noche a visitar al señor LL, que se encontraba ligeramente indispuesto en casa, y le ordené la entrega inmediata de las 500.000 pesetas bajo mi responsabilidad a la persona que al día siguiente a las once de la mañana le presentaría una determinada contraseña [...]. Ni directa ni indirectamente busco un reconocimiento de deuda ni un título de agradecimiento de las gentes. Cuando se sirve a España no hay que buscar más galardón que el honor de haberla servido.[2]

Mola, que extremaba las precauciones, se hizo el sueco ante el emisario de Gil Robles y le dijo que él no sabía nada de un proyectado alzamiento y que no podía admitir un donativo para tal fin. Por más que el mensajero insistía, se negaba. Finalmente el enviado de Gil Robles le comunicó que de todos modos lo depositaría en determinado banco a disposición de Mola. En respuesta a la carta de Gil Robles (con quien los insurrectos no quisieron tener ninguna relación, y menos compromiso político, e incluso Franco lo expulsó de Salamanca) Mola le decía que «allá por el mes de junio» había recibido aquel ofrecimiento, pero no había querido recoger el medio millón; sólo en julio hizo sacar para determinados gastos 5.000 pesetas, «y no se volvió a tocar hasta el día del movimiento, que retiré una cantidad bastante crecida con destino a las tropas que salieron en la tarde del 19 de julio»; añadía que de aquella cuenta debía quedar «aproximadamente la mitad, que pongo a su disposición».[3]

Huelga insistir en la gravedad de este gesto de Gil Robles. Después de su inesperada derrota en las elecciones del 16 de febrero del 36, desde el Ministerio de la Guerra tanteó repetidamente a Franco y a otros generales a los que él había colocado en cargos importantes para que dieran el golpe y

le evitaran tener que entregar el poder al Frente Popular: es lo que Ricardo de la Cierva ha llamado «los semipronunciamientos de Gil Robles». En resumen: el partido de los católicos había tratado de entrar en el juego democrático de las elecciones, pero al ver que perdían rompieron la baraja.

Ya en agosto, Mola, en un discurso radiado al pueblo castellano (en el que por cierto parece ser que acuñó la famosa frase sobre la «quinta columna» para tomar Madrid, que daría pie a severas represalias en la zona republicana),[4] habló de cruz, y por tanto, al menos implícitamente, de cruzada. Superando la indefinición inicial de los propósitos del alzamiento, ahora resulta oportuno decir que es la religión la que lo preside todo:

> Se nos pregunta del otro lado que a dónde vamos. Es fácil, y ya lo hemos repetido muchas veces. A imponer el orden, a dar pan y trabajo a todos los españoles y a hacer justicia por igual, y luego, sobre las ruinas que el Frente Popular deje—sangre, fuego y lágrimas—edificar un Estado grande, fuerte y poderoso que ha de tener por galardón y remate allá en la altura una cruz de amplios brazos, señal de protección para todos. Cruz sacada de los escombros de la España que fue, pues es la cruz, símbolo de nuestra religión y nuestra fe, lo único que ha quedado a salvo entre tanta barbarie que intenta teñir para siempre las aguas de nuestros ríos con el carmín glorioso y valiente de la sangre española.[5]

El 16 de agosto el general Cabanellas, en la carta en que, como presidente de la Junta de Defensa Nacional, acreditaba a Antonio Magaz como agente confidencial cerca de la Santa Sede, hablaba de «un movimiento nacional que tanto tiene de cruzada religiosa como de rescate de la Patria frente a la tiranía de Moscú».[6]

A partir de este momento, son incontables los testimonios de militares y eclesiásticos que rivalizan en la proclamación entusiasta de la cruzada. Pemán—el Pemán de 1936—escribía: «el humo del incienso y el humo del cañón, que sube hasta las plantas de Dios, son una misma voluntad vertical de afirmar una fe y sobre ella salvar un mundo y restaurar una civilización».[7]

Fray Justo Pérez de Urbel contaba que, en una conferencia en Zaragoza en los primeros momentos de la guerra, pretendía demostrar la perfecta armonía que existe entre el ideario que inspiraba el Movimiento y las doctrinas del Evangelio; es decir, su carácter religioso, como la

Reconquista: «más pura era la actitud de estos valientes que la de los cruzados de los tiempos medievales», y por eso podían morir seguros de ganar la vida eterna. Millán Astray no se lo acababa de creer:

No puedo menos que recordar un diálogo que por aquellos días hube de sostener con el General Millán Astray:

—Siempre en peligro—me decía él—; no doy dos cuartos por mi vida.

—No importa—le dije—; con esta vida en peligro se tiene la seguridad de la otra.

—¿Aunque uno sea tan pecador como yo?

—Claro que sí. Confiésese y le doy una indulgencia plenaria. Nosotros no luchamos sólo por rescatar el sepulcro material de Cristo; queremos hacer reinar a Cristo en las almas de millones de españoles; queremos rescatar a España para Dios.[8]

En Navarra el clero no sólo se declaraba favorable a los sublevados, sino que en gran número se ofrecía voluntario para acompañar a las columnas. El jesuita santanderino Fernando Huidobro, notable por las protestas que más tarde haría contra las ejecuciones sin proceso, escribía desde Pamplona el 30 de agosto:

Entramos ayer en esta Navarra bendita. Hemos hablado con los requetés que lo llenan todo de religión, idealismo, Patria y hasta elegancia, con sus uniformes color caqui limpísimos y correaje nuevo.

La teología de la historia del P. Huidobro es providencialista:

Casi todos los autores que he leído se llenaban de indignación contra nuestras guerras civiles porque —dicen ellos—dejaron a España atrasada.

Yo, sin embargo, creo sinceramente que fueron extremadamente providenciales; y que gracias a ellas se ha conservado—sobre todo en algunas regiones de España—una fe viva y ardiente que nos da esperanzas de resucitar a una España mejor [...]. Aquí en Navarra parece que sobran sacerdotes para el frente. Hoy llegaremos a Burgos y allí nos enteraremos de otros frentes.[9]

Incorporado a la Legión como capellán, el P. Huidobro avanza con el Tercio desde Talavera de la Reina hasta los alrededores de Madrid. Un sargento ha explicado cómo un día celebró la misa para unos requetés que no podían abandonar la trinchera:

Le llevaron un carro blindado, lo pusieron de parapeto y detrás del carro pusieron unas tablas haciendo de altar. El crucifijo colgado en el tanque. Y así dijo misa, mientras las balas de los sin-Dios se estrellaban en la muralla de hierro.[10]

Pero el texto más representativo de este fervor de cruzados es probablemente el *Poema de la Bestia y el Ángel*, de José M. Pemán, que aplica a la cruzada todo el simbolismo del libro del Apocalipsis.[11]

La ciencia bíblica española ha de aportar también su contribución: «Jamás en la historia del mundo ha sido tan gloriosa y tan fecunda la unión de la cruz y la espada», escribía el prestigioso escriturista José M. Bover S. I. como conclusión de un estudio exegético sobre conversiones de militares en el Nuevo Testamento.[12]

Con razón podía escribir el cardenal Gomá, al término de la contienda: «La Iglesia ha aportado todo el peso de su prestigio, puesto al servicio de la verdad y de la justicia, para el triunfo de la causa nacional».[13]

LA PIADOSA LEGISLACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

Esta confesionalización del alzamiento por fuerza tenía que traducirse —sobre todo cuando se ve claramente que la guerra va para largo—en una legislación que reemplazara a las tan criticadas disposiciones de la República contrarias a la Iglesia.

Además de las disposiciones antes aludidas que la Diputación de Navarra adoptó desde los primeros días, pronto la Junta de Defensa empezó a dictar, con carácter nacional para toda la España rebelde, una serie de decretos constantinianos, es decir, que daban toda suerte de facilidades y privilegios a la jerarquía católica y a las instituciones eclesiásticas, y que pretendían proceder a una recristianización de España «más impuesta que captatoria, más obligada que voluntaria».[14]

La enseñanza, gran campo de batalla de la cuestión religiosa en los años de la República, era ahora materia propicia para dar satisfacción a la Iglesia. De cara al curso que empezaría el primero de octubre, se ordenó revisar los

textos para que nada hubiera en ellos contrario al dogma o a la moral cristianas, y de paso una disposición transitoria imponía «la precisa separación de sexos».[15] Completando esta orden, unas semanas después otra disponía que «en tanto se resuelva de modo estable y definitivo la extensión y carácter que han de tener las enseñanzas de Religión y Moral, suprimidas por gobiernos revolucionarios, se dará una conferencia semanal sobre temas fundamentales de cultura religiosa a los alumnos de los cursos primero y segundo».[16] No dejaba de ser significativo que dos días antes se hubiera derogado la reforma agraria de la República. Un mes más tarde se reconocían a los ordenados *in sacris*, a efectos del servicio militar, los antiguos privilegios de exención o de prestación de servicios religiosos sustitutorios que la República les había quitado.[17] La pintoresca institución del «plato único», copiada de los nazis, se instituyó justificándola «por las múltiples atenciones benéficas a que un Estado moderno y católico ha de hacer frente».[18] Fue, pues, con motivo de la pintoresca institución del plato único que los rebeldes se declararon por primera vez Estado católico. Por si la institución no fuera lo bastante cristiana, y también para aumentar la colecta, se mandó más tarde que en adelante el día del plato único no sería el 1 y el 15 de cada mes, sino todos los viernes del año.[19] Y ya que estamos en disposiciones religiosas gastronómicas, recordemos que razones religiosas, pero musulmanas, fueron las que llevaron a regular diversamente el rancho de los soldados según fueran moros o cristianos, de suerte que nunca se diera cerdo a los primeros.[20]

La Orden del 2 de noviembre, sobre emblemas y distintivos de las Armas y Cuerpos militares no menciona aún a los capellanes castrenses, que la República había suprimido, pero la de 11 de septiembre ya había asignado a los Hermanos de San Juan de Dios la atención de las clínicas psiquiátricas militares.[21] El 6 de diciembre se dispone que sean incorporados a las Divisiones Orgánicas los capellanes castrenses existentes, que la República había dejado en la situación de «disponibles forzosos», y de otros «sacerdotes presbíteros» (*sic*), para el servicio

religioso en los hospitales y las columnas de operaciones,[22] pero el cardenal Gomá tuvo que emplearse a fondo para lograr que el control de los capellanes castrenses no dependiera de la jerarquía militar sino de la eclesiástica.

Con la misma fecha se declaró feriado el día de la Inmaculada, «interpretando el espíritu tradicional del pueblo español».[23] Por el mismo motivo, al acercarse la primera Semana Santa de la Guerra Civil, se declararon festivos el Jueves y el Viernes Santos.[24] La inminencia del mes de mayo, tradicionalmente dedicado a la Virgen, originó unas disposiciones de la Comisión de Cultura y Enseñanza que merecen ser transcritas íntegramente:

1º Que en todas las escuelas figure una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la españolísima advocación de la Inmaculada Concepción. Quedando a cargo de maestro o maestra proveer a ello, en la medida de su celo y colocándola en lugar preferente.[25]

2º Durante el mes de mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los maestros harán con sus alumnos el ejercicio del mes de María, ante dicha imagen.

3º Todos los días del año a la entrada y salida de la escuela, saludarán los niños, como lo hacían nuestros mayores, con la salutación «Ave María Purísima», contestando el maestro «Sin pecado concebida».

4º Mientras duren las actuales circunstancias, los maestros todos los días harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de ella el feliz término de la guerra.[26]

Decía un Decreto de 6 de mayo de 1937 que «la designación por la Santa Sede de un Delegado Pontificio para proveer los servicios religiosos castrenses permite, en tanto se llegue a un concordato, organizar interinamente la asistencia espiritual católica a las distintas unidades en guerra», y dicta al efecto disposiciones que serán completadas por otras posteriores.[27]

Ya que «la festividad del Corpus Christi está vinculada a páginas gloriosas de nuestra historia y con marcada influencia en la literatura española del siglo de oro», se declara festivo este día.[28] En la comisión instituida para proceder con la mayor urgencia a la creación de los campos de concentración para prisioneros de guerra, figura un «capellán primero».[29] La figura de los capellanes de estos campos y de las prisiones, por

cierto, nos aparece muy poco evangélica: son incontables los testimonio de su fanatismo y de las torturas morales que infligían a los pobres presos, para forzarlos a convertirse no sólo al cristianismo sino sobre todo al franquismo.[30] Un año después del alzamiento, al convocar un cursillo para la formación de los maestros, se dispone que el primero de ellos versará sobre religión.[31]

En vísperas de la fiesta del patrono de España, recordando que «la universal significación que en el orden histórico tiene el Apóstol Santiago se destaca más singularmente en España, lugar de sus predicaciones y deudora de los mejores gestos de su glorioso pasado», declara fiesta nacional española el 25 de julio de cada año—las órdenes sobre el carácter festivo de la Inmaculada, Jueves y Viernes Santos y Corpus Christi hablaban sólo del año en curso, en espera del futuro calendario nacional español—y manda que se restablezca el antiguo tributo de las ofrendas al Apóstol, que se harán en la forma establecida en la Real Cédula de 1643 y un Decreto de 1875.[32] Cuando, un año más tarde, Serrano Suñer hizo la ofrenda en representación de su cuñado, el Generalísimo, expresó muy bien el sentido que se había querido dar a la restauración del rito al decir, dirigiéndose al Apóstol para hacerlo español y por más señas gallego:

> Vos fuisteis en el Colegio de Nuestro Señor Jesucristo un temperamento español [...]. Fuisteis vos quien pidió fuego del cielo que consumiera las gentes protervas[33] [...]. De vuestra Galicia surgió el protomártir de nuestro Movimiento, José Calvo Sotelo. Ella engendró y formó con hálitos marinos—broncos e imperiales—y con suaves delicias de cantigas y de rías misteriosas al Caudillo de España, cuyos ojos reflejan toda la fe jacobea.[34]

Los Estatutos de FET y de las JONS están llenos de referencias constantinianas: el Movimiento ha de devolver a España la fe resuelta en su misión católica e imperial, al servicio, entre otras cosas, de la libertad cristiana de la persona (art. 1); entre los servicios habrá un Inspector Nacional de Educación y Asistencia religiosa (art. 23); el Jefe responde ante Dios y ante la Historia (art. 47).

Un año después de la toma de posesión de Franco como Jefe de Estado, un decreto instituye la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, como

supremo galardón del nuevo Estado al mérito nacional, para premiar el esfuerzo de los que toman parte en esta «cruzada contra la barbarie comunista», de suerte que esta condecoración sea «Cruz de Cruzados».[35] Tres decretos de la misma fecha de la creación de semejante «Cruz de Cruzados» la otorgaban, en su grado máximo, a tres cristianos un tanto peculiares: Víctor Manuel III, Benito Mussolini y Adolfo Hitler.[36]

La clase obligatoria de religión en el bachillerato se regula por el Decreto de 7 de octubre, que reintegra en el ejercicio activo a los profesores que la Orden republicana de 29 de marzo de 1932 había dejado en excedencia forzosa.[37] Se conceden honores militares a Nuestro Señor y a su Iglesia: honor máximo al Santísimo Sacramento; los cardenales son equiparados aproximadamente a los generales en jefe, los arzobispos a los generales de división y los obispos a los generales de brigada.[38]

La reorganización de las Reales Academias, agrupadas en un Instituto de España inventado por el genial Eugenio d'Ors, se hizo expresamente en la fecha del 8 de diciembre, «en homenaje a la venerada tradición española de colocar la vida doctoral bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María».[39] Un representante de la autoridad eclesiástica formará parte de la Junta Superior de Censura de Cine.[40] El Reglamento de los Sanatorios del Patronato Nacional Antituberculoso dedica un capítulo entero a las religiosas que trabajarán en él, y que se encargarán de la capilla y del culto.[41] El día de santo Tomás será festivo en todos los centros docentes de España; en las universidades y otros centros donde sea posible se celebrará una sesión conmemorativa en la que se pronunciará al menos una conferencia sobre cualquier aspecto de la filosofía católica, preferentemente española:

> Fundamentado esencialmente nuestro Movimiento Salvador en los Principios de Civilización Eterna de la Religión Católica, procede perpetuar en la mente de las generaciones estudiosas el recuerdo de aquel portento de sabiduría y modelo de santidad que en la plenitud de la cristiandad medieval donde lejanamente arraigan nuestros fundamentos ideales, mereció el altísimo apelativo de Ángel de las Escuelas, y la gloria eterna de la creación de un sistema, justamente denominado después Perenne Filosofía.[42]

El personal docente es objeto de una rigurosa depuración, según criterios políticos filosóficos y religiosos: «ideologías e instituciones disolventes en abierta oposición con el genio y tradición nacional».[43] El cardenal Segura es restablecido en el número 1 del Escalafón del Magisterio que con carácter honorario le había otorgado la monarquía, y que la República le había retirado en 1932.[44]

LA REFORMA DEL BACHILLERATO

Entre toda esta legislación destaca, por su importancia perdurable, la Ley de Reforma de la Enseñanza Secundaria de 20 de septiembre de 1938, que abrió paso generosamente a los colegios privados.[45]

El artífice de esta recristianización cultural era el ministro de Instrucción Pública Pedro Sáinz Rodríguez, admirador de Menéndez y Pelayo, erudito conocedor de los grandes místicos españoles de los siglos de oro, y también monárquico de ultraderecha. Había sido miembro de la Asamblea Nacional de la Dictadura de Primo de Rivera, y durante la República perteneció al grupo de Acción Nacional. Cuando el obispo Múgica entró en conflicto con los militares, la Junta de Defensa envió a Sáinz Rodríguez a Roma para obtener del Vaticano su remoción.[46] «Un tanto oportunista (escribe de él Serrano Suñer), en su obra legislativa no fue realmente fiel a sus convicciones y escrúpulos. Él como sus amigos, tan escrupuloso frente a cualquier tacha ajena de vaticanismo, ha sido el más vaticanista de los legisladores que ha tenido España».[47] Después de la guerra, cuando ya se había pasado a la oposición monárquica y era hombre de confianza de don Juan de Borbón, se gloriaba en Barcelona de haber sido el redactor del manifiesto en defensa de la lengua catalana que en tiempo de la Dictadura firmaron un grupo de escritores españoles,[48] pero en la ley de 1938, que pretendía ser tan tradicional, excluyó totalmente la enseñanza del catalán. Poco antes de promulgar esta ley, se disponía a decretar la absorción de la Federación de Estudiantes Católicos en el SEU, pero el

cardenal Gomá, en una entrevista tenida el 29 de junio, logró que se comprometiera a no tocar la cuestión sin previo acuerdo con la jerarquía eclesiástica.[49] Estima de la Cierva que esta reforma del bachillerato, clericalización de las humanidades clásicas enfocadas con criterios superficiales y decadentes, fue un fracaso: «trató de fijar la loca oscilación del péndulo ideológico español en el extremo de la influencia eclesiástica».[50] Escribe Rafael Abella, a propósito de la crisis de Munich:

Fue en estas fechas, y con la preocupación pública más pendiente del exterior que del interior, cuando apareció la sonadísima reforma de la Segunda Enseñanza, el famoso Plan del 38, con su estructura cíclica y sus siete años de latín, sus otros tantos de religión y su enfoque hacia la enseñanza privada, lo que equivalía a poner los estudios secundarios bajo la hegemonía de las órdenes religiosas dedicadas a la docencia. La Federación de Amigos de la Enseñanza celebró el nuevo plan, cuyas características—se decía en una nota—«promueven un retorno hacia la formación de los viejos Bachilleres de Artes».[51]

El P. Enrique Herrera Oria, S. J., hermano de don Ángel, intérprete autorizado de esta ley por haber colaborado con Sáinz Rodríguez en su elaboración, ponía esta reforma a nivel del aspecto militar de la cruzada cuando escribía en la revista jesuítica *Razón y Fe*:

Mientras los soldados de la auténtica España luchan denodadamente en las trincheras para salvar la civilización cristiana, amenazada por los ejércitos a las órdenes de Moscú, el ministro de Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez, se ha preocupado de la reconstrucción espiritual de la Nueva España.

Recuerda que ya desde el comienzo del Movimiento se habían dado disposiciones para hacer frente a los problemas más urgentes de la enseñanza, por ejemplo, la depuración de maestros y profesores, el exterminio en los centros del Estado del virus marxista criminalmente inoculado durante los años de la nefasta República masónica-bolchevique [...]. Ahora todo es muy distinto:

Si el retorno al Imperio español no ha de ser una fórmula huera, significa una vuelta a los métodos educativos que formaron los hombres de la España imperial. Ahora bien, en lo básico, las normas que en la España imperial rigieron en la llamada educación media no son muy distintas de las que en esta ley se proponen para la reforma del futuro bachillerato español.

Destaca, citando el preámbulo de la Ley, la importancia otorgada a los «fundamentos clásicos grecolatinos, cristianorromanos, de nuestra civilización europea» (siete años de latín y cuatro de griego) y asegura, fundándose en cierta encuesta de después de la guerra de 1914-1918, que la grandeza del Imperio británico no viene tanto de su marina de guerra como de la importancia que las universidades de Oxford y Cambridge atribuyen al latín y al griego. Subraya también la importancia de las humanidades españolas, ya que «la lengua castellana, por sí misma, es eminentemente educadora [...]. Así, verbigracia, el alumno que al terminar los siete cursos del nuevo bachillerato español sea capaz de dar cuenta de una parte de *Los nombres de Cristo*, ya podemos asegurar que está formado intelectualmente para ingresar en la universidad».

Una gran novedad—dice—es la organización del canto popular en todos los centros educativos: «Aragón, Navarra, Vascongadas, Santander, Asturias, Galicia, Salamanca, Andalucía son de una riqueza y variedad de cantos pasmosa».

Pero la cuestión que el P. Enrique Herrera llevaba más en el corazón eran los exámenes. En vez de tener que ir los alumnos de los colegios privados, al final de cada curso, a un Instituto del Estado para examinarse, sólo irán, al terminar el séptimo año, a examinarse ante un tribunal universitario, ante el que también los alumnos de los Institutos estatales tendrán que someterse: será el llamado «examen de Estado de bachillerato», o sea una reválida global. La enseñanza libre ha quedado equiparada a la oficial. Los exámenes de antes eran a menudo una vejación para toda enseñanza privada, también para la no confesional, pero el P. Herrera Oria llega a decir que aquel sistema era sectario y antiespañol, y por tanto «bendita mil veces [la actual guerra] aunque de ella no se hubiera sacado más que acabar con la tiranía antiespañola de los exámenes anuales, de la que fueron víctimas no pocos de los héroes que hoy día llamamos alféreces provisionales».[52]

Es preciso añadir que la posición extremista del P. Enrique Herrera encontró una réplica de un correligionario desde las páginas de la misma revista de los jesuitas.[53]

Estamos ya en el segundo aniversario del alzamiento o, por decirlo en la jerga de la época, en el III Año Triunfal. Que una reforma tan pensada y sistemática como la del sistema educativo tardara tanto en promulgarse, tiene fácil comprensión. Lo que a primera vista extraña es que se tardaran dos o tres años, más allá incluso del término de la guerra, para derogar las principales leyes anticlericales de la República: matrimonio civil, divorcio, disolución de la Compañía de Jesús, secularización de cementerios, supresión del presupuesto de Culto y Clero, Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, exenciones tributarias, etc. A pesar de las concesiones marginales de la legislación piadosa que acabamos de enumerar, subsistían serios problemas de fondo. Para ver cómo se plantearon y resolvieron tendremos que estudiar la actitud de los obispos españoles ante el alzamiento, y también la lenta evolución de la posición del Vaticano. Baste por el momento dejar claro que el título de cruzada no figuraba en los propósitos iniciales de los militares sublevados, y que lo emplearon más tarde clérigos y militares, aunque ningún Papa lo ha hecho suyo, ni entonces ni más tarde. Como escribe Cuenca Toribio, «El término cruzada, apadrinado desde rectorales y sacristías, fue repudiado por la Santa Sede, que convirtió en inútiles todos los esfuerzos del sector franquista porque tal noción y término pasaran las aduanas lexicográficas y mentales del Vaticano».[54]

CAPÍTULO 4

ACTITUD INICIAL DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES

IMPLICACIÓN DE LA IGLESIA ESPAÑOLA EN LA GUERRA CIVIL

Al analizar las tomas de postura de la jerarquía eclesiástica española ante el hecho de la Guerra Civil hay una fecha que marca un antes y un después: el discurso de Pío XI en Castelgandolfo, el 14 de septiembre de 1936, a un grupo de prófugos españoles, del que nos ocuparemos detenidamente en el capítulo siguiente. Las grandes pastorales de guerra son posteriores a esta fecha. Álvarez Bolado ha hablado de la «fenomenología de una implicación» planteando con rigurosa objetividad la evolución histórica, desde una «cautelosa reserva» hasta la proclamación de la cruzada:

> La Iglesia no se alza, o hace estallar la Guerra Civil. Se produce un alzamiento y, prontamente, de hecho, la Iglesia es implicada y se implica en ese acontecimiento que acaba convirtiéndose en Guerra Civil. La implicación se hace mayor y mayor en el transcurso de la guerra, de manera que el producto social y político que de ella sale no es en absoluto pensable sin la activa implicación de la Iglesia en aquélla.[1]

UN FOLLETO CARACTERÍSTICO

Un folleto de propaganda franquista, editado en Bélgica a mediados de 1937, sin indicación de editorial, lugar ni fecha, divulga una antología de textos episcopales sobre la Guerra Civil, y casi todos son posteriores al discurso de Castelgandolfo. En vez de aprobación eclesiástica, lleva un prólogo del cardenal Gomá fechado en Pamplona el 4 de febrero de 1937, pero hasta el 12 de junio no fue enviado por Sangróniz, jefe del Gabinete Diplomático y de Protocolo del Generalísimo, al cardenal Gomá solicitándole licencia eclesiástica para su difusión en España. Dice Gomá en el prólogo que acepta con agradecimiento la petición (no dice de quién) de redactar una introducción «para esta colección de fragmentos de literatura pastoral publicada por los obispos españoles acerca de la guerra actual», y confiesa la culpa del episcopado al haber guardado silencio demasiado tiempo:

> Diré una verdad si afirmo que tan grande como la justicia de la causa nacional, como el valor de nuestros soldados y la pericia de los jefes que los llevan a la victoria, como la providencia de Dios que lo ha bendecido todo desde los comienzos ha sido, o fue al menos al principio, el descuido en lo que jamás deben olvidar los pueblos en los grandes momentos de su historia: salvar su buen nombre; deshacer errores, prejuicios y calumnias que puedan falsear los hechos y torcer la opinión del mundo y dar el debido relieve a los principios, personas y hechos que constituyen como los rasgos característicos del momento en que todos los ojos del mundo convergen en un país para enjuiciarlo. [2]

La expresión «cautelosa reserva» la toma Álvarez Bolado de la magna pastoral de Pla y Deniel *Las dos ciudades*, en la que trata de justificar «la cautelosa reserva y gradación con que la Iglesia jerárquica, los obispos españoles y el Sumo Pontífice han tenido que proceder» en los dos primeros meses del conflicto. En realidad, los prelados españoles perderán muy pronto la cautela, la reserva y la gradación, pero la Santa Sede la conservará hasta el fin.

Entre la fecha del prólogo de Gomá y la de la carta de Sangróniz solicitando la licencia eclesiástica, el 10 de mayo Franco pidió al cardenal un documento colectivo de los obispos españoles que explicara el sentido religioso de la guerra a los católicos extranjeros que rechazaban el calificativo de «guerra santa». Esta carta colectiva, a la que dedicaremos el

capítulo 6, que lleva fecha de 1 de julio de 1937 pero no se divulgó hasta agosto, debió quitar, con su éxito propagandístico, los remordimientos que Gomá pudiera tener por el silencio del episcopado. Pero, curiosamente, como veremos, la carta colectiva no sólo no dice que la guerra sea una cruzada, sino que afirma que no lo es, al menos en el sentido propio del término.

El folleto publica los documentos episcopales sin orden, como no sea el de poner por delante los que parecen más entusiastas. Como el encadenamiento histórico de los acontecimientos es muy importante, enumerémoslos por orden cronológico. Todos son de 1936:

1 septiembre	Mateo Múgica (Vitoria) y Marcelino Olaechea (Pamplona)
15 septiembre	Mateo Múgica (Vitoria)
15 septiembre	José Miralles (Mallorca)
15 septiembre	Manuel González (Palencia)
16 septiembre	Antonio García (Tuy-Pontevedra)
20 septiembre	Luciano Pérez Platero (Segovia)
21 septiembre	Nicanor Mutiloa (Tarazona)
25 septiembre	Fidel García Martínez (Calahorra)
29 septiembre	José María Alcaraz (Badajoz)
30 septiembre	Enrique Pla y Deniel (Salamanca)
1 octubre	Agustín Parrado (Granada)
17 octubre	Santos Moro Briz (Ávila)
28 octubre	Remigio Gandásegui (Valladolid)
15 noviembre	Manuel González (Palencia)
15 noviembre	Remigio Gandásegui (Valladolid)
30 noviembre	Benjamín Arriba Castro (Mondoñedo)
30 noviembre	José Miralles (Mallorca)
1 diciembre	Agustín Parrado (Granada)
15 diciembre	Tomás Muniz Pablos (Santiago)

21 diciembre	Justo Echeguren (Oviedo)
22 diciembre	José Álvarez Miranda (León)
30 diciembre	Adolfo Pérez Marcos (Córdoba).

Los tres primeros documentos responden a unas urgencias apremiantes: en el caso de las diócesis de Vitoria y Pamplona, porque los nacionalistas vascos luchan al lado de la República; en el de Mallorca, por el desembarco de la expedición de Bayo en la isla.

ACTITUD INICIAL DEL OBISPO PLA Y DENIEL Y DEL CARDENAL GOMÁ

De todos los documentos episcopales seleccionados en este folleto, el más importante, tanto por su solidez teológica como por el influjo que ejerció en la ideología y la propaganda de los sublevados, fue la ya mencionada carta de Pla y Deniel *Las dos ciudades*. Pla y Deniel no era integrista, como Gomá, sino que procedía del campo del catolicismo social, y sin embargo fue mucho más generoso que Gomá en la aplicación del nombre de cruzada al conflicto. Sigamos el hilo de los acontecimientos en la docta Salamanca, a la luz de la prensa local y del Boletín Oficial Eclesiástico de la diócesis.

El diario salmantino *El Adelanto* decía el 19 de julio en tercera página: «El movimiento subversivo de unos sectores del ejército de África, Sevilla y Málaga está dominado por las tropas leales a la República», y añadía que en Salamanca reinaba la tranquilidad. Del 20 al 27 no se publica este periódico, y el 28 se informa que «en Salamanca se declaró el domingo, día 19, el estado de guerra, al sumarse la guarnición de la capital y de la provincia al movimiento patriótico militar de España». Se puede leer también en primera página el bando del general Saliquet, fechado en Valladolid el 19, declarando el estado de guerra, pero que, al igual que todos los demás bandos (Franco en Canarias, Queipo en Sevilla, Mola en

Pamplona, Cabanellas en Zaragoza, etc.) no invoca una motivación religiosa. Tampoco contiene alusiones religiosas la nota hecha pública por el comandante militar de Salamanca, que termina con el doble grito de «¡Viva España! ¡Viva la República con dignidad!» Lo mismo vemos en las declaraciones que el 20 hace el nuevo gobernador civil, teniente coronel Santa Pau Ballester, que sólo habla de España y de su salvación. Siempre en este número del día 28, se refiere la constitución, el 26, del nuevo ayuntamiento, presidido por el comandante Valle, que tenía sentado a su derecha a don Miguel de Unamuno. Y es precisamente en el discurso que en tal acto pronuncia Unamuno donde por primera vez hallamos una referencia a la «civilización cristiana», pero este discurso, y todo lo que poco más tarde le sucedería al pobre catedrático, no es ni mucho menos una canonización de los militares insurrectos ni una sacralización de su alzamiento:

En medio de un gran respeto se levanta a hablar el señor Unamuno. Comienza diciendo que está allí considerándose como elemento de continuación, puesto que el pueblo le eligió concejal el 12 de abril, y puesto que el pueblo le trajo, aquí está, sirviendo a España, por la República.

No se trata hoy de ideologías; no se respetan las ideas ni se oponen éstas a las otras; es, triste es decirlo, un estallido de malas pasiones, del que hay que salvar a la civilización occidental, que está en peligro.

Aquí me tienen, mientras me lo permitan mis otros servicios, hasta mi edad. Lo peor no es tampoco la mala pasión, sino que se pierde la inteligencia creando una generación de idiotas, pues los chicos de dieciocho años físicos tienen la mentalidad de los de cinco.

Recuerda que todos los días, al ir a la Rectoral, pasa ante la estatua de Fray Luis de León—la mejor de Salamanca—con su magnífico gesto de la mano tendida, en signo de paz y de calma.

Hay que salvar la civilización occidental, la civilización cristiana, tan amenazada. Bien de manifiesto está mi posición de los últimos tiempos, en que los pueblos estaban regidos por los peores, como si buscaran los licenciados de presidio para mandar los pueblos.[3]

Unas semanas más tarde, en una entrevista a un periodista extranjero, reiteraba Unamuno su independencia: «Yo no estoy a la derecha ni a la izquierda. Yo no he cambiado. Es el régimen de Madrid el que ha cambiado. Cuando todo pase, estoy seguro de que yo, como siempre, me enfrentaré con los vencedores».[4]

El día 29 se informa de la visita a Salamanca del general Miguel Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Nacional, que pronuncia un

discurso con el programa de «imponer un reinado de paz, de derecho y de progreso», sin la menor referencia a la religión o a la Iglesia. El 30 se reproduce un discurso de Queipo de Llano: «Terminó [...] dando un ¡Viva España! y otro a la República, aclarando que dice «Viva la República» porque esto es lo que desea, y para desmentir la noticia que se ha hecho circular de que este movimiento patriótico tiene carácter monárquico, y ya sabéis que no es verdad, porque lo que queremos es una España grande».

Hasta el día 31 no registra *El Adelanto* una referencia religiosa. El editorial de esta fecha, titulado «Serenidad», habla de la mujer salmantina, «cuyo corazón late siempre al unísono de los sacrosantos enunciados de Patria y Religión». En páginas interiores, bajo el título «Cómo deshicieron las fuerzas militares y civiles de Sevilla los últimos reductos de los rebeldes» (los rebeldes designa aquí a los que se oponían a la rebelión), transcribe la crónica aparecida en un ejemplar de *El Correo de Andalucía* llegado a Salamanca vía Lisboa, en la que se lee: «Nota simpática [del desfile que siguió a la toma de los barrios de la Macarena y de San Julián] la ha constituido un capellán castrense, tradicionalista, que formaba en la columna».

El 2 de agosto aparecen en el cotidiano salmantino dos noticias que forman un duro contraste. En la página 2 se lee un bando de la Comandancia Militar, «con el fin de restablecer la normalidad del trabajo», que da un último plazo a los obreros para que se reintegren a su trabajo el próximo lunes, día 3. Los patronos deberán pasar lista y enviar a la autoridad militar los nombres y domicilios de los que falten. Esto significa que, dos semanas después del alzamiento, los obreros salmantinos, o al menos un sector notable de ellos, mantenían aún la huelga general que los sindicatos habían declarado contra la sublevación militar. Testimonios análogos de la resistencia obrera pueden verse durante estas primeras semanas en la prensa de Zaragoza y Sevilla. En esta última ciudad, Queipo de Llano promulgó unos bandos escalofriantes, de los que hablaremos en el capítulo 7. Y coincidiendo con esta represión obrera encontramos la noticia del primer acto religioso en la Salamanca insurrecta: la noticia del

bombardeo del Pilar ha dado lugar a una solemne misa en el cuartel de F. E. de las J. O. N. S., celebrada por el superior de los Jesuitas, padre Arroyo, quien, al final de su plática, hizo un «resumen histórico de las grandezas de España, conquistadas a impulsos del acendrado sentimiento católico de la raza española». El acto terminó con un desfile de los 600 falangistas asistentes.

Un paso más hacia la cruzada, pero sin implicar aún la adhesión oficial de la Iglesia al alzamiento, es el triduo de oraciones celebrado en la catedral, y también en la clerecía, «para impetrar del Todopoderoso la restauración cristiana de la Patria y la paz entre todos los españoles». Consistió en una exposición solemne del Santísimo Sacramento, pero no se dice que hubiera sermón ni se menciona la asistencia del prelado.[5]

El 6 de agosto se puede leer un artículo secundario, pero significativo, para analizar las complejas motivaciones. Un guardia cívico refiere su primera ronda nocturna y de paso explica por qué se alistó voluntario:

> Nos apuntamos en la Cámara, primero porque otros lo hacían, para no ser menos; segundo, porque figurábamos en la famosa lista que anda de boca en boca, y que deseamos poseer, y en ella estaban los nuestros, nuestra sangre, nuestra carne [...].[6]

Hasta el 8 de agosto no aparece el obispo Pla y Deniel. Se refiere a la visita que el día anterior había hecho a los heridos del Hospital Provincial, acompañado del secretario canciller de la diócesis, don Gerardo Sánchez Pascual, y de su secretario particular, don José Bulart (futuro capellán de Franco y su familia). Además de entregar a cada herido una medalla, el obispo ofreció 1.000 pesetas a la administración del Hospital Provincial y otras 500 al de la Santísima Trinidad, en el que había menos heridos.

El 9 se transcribe íntegra la pastoral conjunta, de fecha 6, de los obispos de Vitoria y Pamplona, condenando la colaboración de los católicos vascos con los comunistas, que había sido ya leída por Radio Castilla. El 8 se celebraron en la catedral y en la Purísima «funciones de desagravio por el atentado a la Virgen del Pilar», con asistencia de autoridades civiles y militares. Ofició el doctor Pla y Deniel, pero se abstuvo de pronunciar

sermón. Todos los canónigos estaban presentes. Al final estallaron vivas a la Virgen del Pilar y a España.[7]

El 11 se inaugura en Inter Radio de Salamanca una serie de «charlas patrióticas». La primera corre a cargo del canónigo magistral de Zamora, don Francisco Romero.[8] Dentro de esta misma serie de charlas, el día 14 por la tarde transmitió Inter Radio de Salamanca una alocución que *El Adelanto* del día 15 resumió y calificó de patriótica y vibrante, y que por su importancia fue publicada íntegra el día 16. En ella encontramos por primera vez en Salamanca la pública proclamación de la teología de la cruzada, hecha por una dignidad eclesiástica, si bien tiene buen cuidado de advertir que está hablando a título personal. El orador era el canónigo magistral de Salamanca don Aniceto de Castro Albarrán, a quien en el capítulo primero mencionábamos entre los católicos contra la República por su libro *El derecho a la rebeldía*. En la conferencia de Castro Albarrán encontramos ya todos los tópicos de la ideología de la cruzada:

¡Ah! Cuando se sabe de cierto que al morir y al matar se hace lo que Dios quiere, ni tiembla el pulso al disparar el fusil, o la pistola, ni tiembla el corazón al encontrarse cara a la muerte [...].

Hasta nosotros ha llegado la terrible interrogación: ¿Dios lo quiere? ¿Dios quiere que yo, si es preciso, muera, y, si es necesario, mate? ¿Es esta una guerra santa o es una execrable militarada?

[...] los valientes que ahora son rebeldes son, precisamente, los hombres de más profundo espíritu religioso, los militares que creen en Dios y en la Patria, los jóvenes de comunión diaria [...].

[...] es una lucha por Dios y por la Patria [...].

[...] he de advertir, ante todo, aunque no sería menester, que hablo exclusivamente en mi propia representación personal [...]. Pero he de advertir también que la doctrina que yo exponga no será opinión mía personal, sino que estará absolutamente fundada en las enseñanzas de los más grandes autores.

Cita textos de santo Tomás, Suárez y Balmes y concluye la conferencia diciendo:

A esta guerra os empujan a la vez vuestro corazón de españoles y vuestra conciencia de cristianos [...]. Será nuestro grito el grito de los cruzados: ¡Dios lo quiere! ¡Viva la España católica! ¡Arriba la España de Isabel la Católica![9]

El 20 de agosto se anuncia que aquel mismo día tendrá lugar en la catedral un acto de desagravio al Sagrado Corazón por el fusilamiento de su

monumento en el Cerro de los Ángeles. Se dice que el obispo ha publicado un número extraordinario del Boletín Eclesiástico con una pastoral sobre el hecho, fechada el 19, pero el Boletín, fechado el mismo 19, no contiene ninguna carta pastoral, sino sólo una circular anunciando el acto de desagravio. El acto tuvo lugar, efectivamente, el día 20, en un clima que es ya plenamente de guerra religiosa y exaltación patriótica. El presbiterio estaba ocupado por las autoridades civiles y religiosas y por representantes de las congregaciones religiosas, y las milicias cívicas llenaban las gradas. «A las siete y media—dice la crónica—hizo su entrada en el templo el ilustrísimo prelado, a quien daban escolta un representante de cada una de las milicias nacionales». Revestido de pontifical, el Dr. Pla y Deniel ofició la exposición solemne del Santísimo Sacramento. Vino después una alocución del canónigo Castro Albarrán, quien, entre otras cosas, dijo: «¡Cuántos mártires, estos días, en España! ¡Qué hermoso cortejo de obispos, de sacerdotes, de religiosos, de vírgenes, de cruzados! ¡Sí, España entera es hoy una mártir!» Terminó la función, que duró una hora, dándose estruendosos vivas al Sagrado Corazón, a la Virgen del Pilar, a Cristo Rey y a España.[10]

Verdadera borrachera de cruzada respiran ya las palabras con las que el agustino P. César Morán empezó el 31 de agosto su charla patriótica por Inter Radio:

> Señores radioyentes: los que, por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos manejar algún arma mortífera en los campos de batalla, lo menos que podemos hacer en estos momentos decisivos es aplaudir a los héroes, y esto es lo que me propongo.[11]

O estas otras del P. Atilano Sanz, director del Colegio de Calatrava, difundidas el 4 de septiembre por la misma emisora: «Los hombres providenciales que Dios tenía señalados para ser los heraldos del resurgimiento nacional, han sido fieles a su destino».[12]

El clima es ya de guerra santa, pero el obispo Pla y Deniel se abstiene aún de tomar posición pública por la cruzada, aunque no ha podido eludir la entrega a los militares de todos los edificios eclesiásticos que le han pedido,

empezando por su propio palacio, que se convierte durante toda la guerra en cuartel general del Generalísimo. También tiene que ofrecer donativos económicos. El 31 de agosto escribía al cardenal Gomá y le consultaba sobre la petición del ejército de entregar una cuota. Según M. Luisa Rodríguez Aisa, «el doctor Pla creía que cualquier donativo debería efectuarse sin propaganda oficial, para no dar lugar a que el Gobierno de Madrid les declarara *beligerantes*». Decía Pla y Deniel a Gomá: «Puesto ya a escribirle, le consulto sobre la actitud que oficialmente hemos de adoptar los prelados. Es evidente para mí la licitud del Movimiento y así lo he dicho a todos [...]. Le agradecería me manifestase su autorizado criterio sobre la actitud oficial de los obispos y momento en que debemos declararnos». El cardenal Gomá le respondió el 7 de septiembre:

> Creo, respondiendo a su pregunta, que ha obrado muy cuerdamente en lo relativo a relaciones con la Junta de Defensa. He hecho igual. Todo mi apoyo, pero sin publicidad [...]. Por lo que a mí toca, no saldré de mi actual reserva sin que antes preceda el reconocimiento del nuevo estado de cosas por parte de la Santa Sede. Aunque tengo motivos para pensar que en Roma no se ve con indiferencia el Movimiento, que nunca como ahora ha podido llamarse salvador.[13]

Pero, sin esperar el pleno reconocimiento del nuevo régimen por la Santa Sede, que no se produjo hasta mayo de 1938, tanto Pla como Gomá no tardaron en abandonar la actual reserva que mantenían en los primeros meses de la Guerra Civil. La pastoral *Las dos ciudades* marca un hito en este proceso de confesionalización de la Guerra Civil. No sólo como magisterio de un obispo, sino también porque Franco, que, como hemos dicho en el capítulo 2, no perseguía al principio una finalidad religiosa, cuando leyó este documento encontró que le venía como anillo al dedo para dar al alzamiento una nueva imagen que le ganaría adeptos tanto en España como en el extranjero.

En una pastoral posterior, terminada ya la guerra, Pla y Deniel encarecía la importancia que el discurso de Pío XI en Castelgandolfo tuvo para que los obispos españoles proclamaran abiertamente la cruzada:

La bendición de Pío XI a los heroicos combatientes de la España Nacional consagraba el carácter de cruzada de la guerra española [...]. La bendición de Pío XI nos dio ya la seguridad suficiente, que como obispo necesitábamos, para publicar unas semanas más tarde, en 30 de septiembre, nuestra Carta Pastoral *Las dos Ciudades*, defendiendo la tesis de que no se trataba en la guerra de España de una mera guerra civil, sino de una verdadera *Cruzada por la religión, por la patria y por la civilización cristiana.*[14]

Todavía en 1960, más de veinte años después de terminada la Guerra Civil, Pla y Deniel seguía defendiendo su ideología de *Cruzada*. En el solemne acto de investidura del cardenal Gaetano Cicognani como doctor *honoris causa* en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca dijo:

Fue nuestra guerra verdadera cruzada como lo comprueba el hecho de que a todos los que caían en el frente nacional se les aplicaba el glorioso epitafio de *Muertos por Dios y por España*. Han pasado ya cuatro lustros, y hoy deben prevalecer los sentimientos de cristiano perdón y patriótica convivencia, pero ello no ha de llevar a cambiar la significación histórica de los hechos. En la historia se suceden éstos, cambian las situaciones y las exigencias del bien común, pero lo que ha sido verdad en un momento dado, continúa siéndolo siempre. Si no se quiere falsificar la historia, la guerra española de 1936 al 1939 fue una cruzada por Dios y por España [...]. Por su finalidad y por la bendición del Romano Pontífice, la lucha de los nacionales en los años 1936 al 1939 fue verdadera cruzada.[15]

DOCUMENTOS ANTERIORES AL DISCURSO DE CASTELGANDOLFO

Sin negar el eco que el discurso de Castelgandolfo halló en los obispos españoles, no faltaron discursos y hasta documentos episcopales anteriores a favor del alzamiento. Álvarez Bolado, en conclusión de su exhaustivo análisis de los Boletines Eclesiásticos, y después de describir el «contexto religioso-cívico-militar» (es decir, la adhesión de unas amplias masas ciudadanas, por motivos religiosos, a unos militares que no se habían sublevado en nombre de la religión), escribe: «Se ha de dejar claro que, en no menos de 11 diócesis—de las 32 cuyas capitales estaban ya *liberadas* en la segunda mitad de agosto—y a través de 18 intervenciones, los obispos se han definido en forma absolutamente clara antes de que hable el Papa el 14

de septiembre. De manera que la categoría de Cruzada religiosa aplicada a la Guerra Civil la encontramos empleada, a finales de agosto, en tres diócesis distintas (dos de ellas archidiócesis). Estas diócesis se corresponden acentuadamente con la mitad septentrional de España».[16] Son las de Pamplona, Palencia, Pamplona-Vitoria, Segovia, Salamanca, Ciudad Rodrigo, León, Zaragoza, Santiago, Mallorca y Osma. Álvarez Bolado resume el contenido de estas intervenciones en los seis siguientes puntos, que justifica documentadamente:

1) La guerra es una gran calamidad. Pero a través de ella Dios emplaza a la sociedad y a la Iglesia española a una radical conversión.

2) La causa radical de la guerra es la descristianización de la sociedad española (de la que, parcialmente, ha podido ser cómplice el clero). La guerra debe, pues, ser punto de partida—y ya ha empezado a serlo—de un proceso de recristianización, que debe comenzar por la escuela.

3) La barbarie desatada en la zona roja con ocasión de la Guerra Civil, en la que se manifiesta un odio satánico, es la culminación del proceso persecutorio iniciado con la victoria del Frente Popular en febrero, pero sembrado con las propagandas laicista y comunista que acompañaron desde sus orígenes el quinquenio republicano.

4) Se señala muy particularmente que la injusticia social no es el origen primero de la guerra. La guerra, interpretada como lucha de clases, es una consecuencia de la descristianización.

5) El alzamiento militar—y, sobre todo, la adhesión a él de las masas católicas—se experimenta y se celebra como liberación. A finales de agosto ha ocurrido ya la sobreinterpretación católica de la intención del alzamiento.

6) Se pide, por tanto, la adhesión a él, y no se reconoce otra resolución del conflicto que no sea la rotunda victoria de nuestro glorioso ejército.[17]

Se produce asimismo lo que Álvarez Bolado ha llamado agudamente «la movilización de las Vírgenes» a favor de la santa causa, es decir, la invocación de la Virgen María bajo las diversas advocaciones locales, al ritmo de las celebraciones festivas que se van sucediendo: la Asunción el 15 de agosto, la Natividad (fiesta de numerosas advocaciones) el 8 de septiembre y el Pilar el 12 de octubre.

DOS CARDENALES PASAN LA BANDEJA

Organizar una colecta es una de las cosas que con mayor frecuencia han de hacer las autoridades eclesiásticas, y los desastres ocasionados por la Guerra Civil la justificaban: en la zona republicana los sacerdotes escondidos, poco preparados para trabajos comunes y a menudo indocumentados, dependían de la caridad de familias conocidas; en la otra parte, a pesar de los honores rendidos a las autoridades eclesiásticas, el clero pasaba grandes apuros económicos, porque el nuevo Estado, que también andaba falto de recursos y todo lo encaminaba al esfuerzo de guerra, y además se reservaba el arma económica como ganzúa para la negociación con el Vaticano, no quería restablecer el antiguo presupuesto de culto y clero. Pero la manera concreta de realizar la colecta puede resultar significativa como estilo eclesial. Sin desorbitar el antagonismo entre los dos cardenales primados, el de Toledo y el de Tarragona, vale la pena de fijarse en cómo uno y otro hicieron sus respectivas colectas.

De la colecta del cardenal Vidal i Barraquer se habla en el capítulo 28, titulado «Dar de comer al que tiene hambre», de la biografía que le dedicó Muntanyola[18] y, en lo que se refiere a la red que distribuía las ayudas económicas, en mi historia de Unió Democràtica de Catalunya.[19] De la colecta del cardenal Gomá no dicen nada sus biógrafos Granados y Rodríguez Aisa, lo que hace pensar que no la consideran demasiado gloriosa. En cambio el propio Gomá sí la consideraba gloriosa, y por eso hizo publicar en el Boletín de su archidiócesis la correspondencia que sobre esta cuestión había mantenido con el Caudillo y con el primado de Irlanda, cardenal Mac Rory.[20] Entre esta correspondencia, teóricamente pública pero de hecho desconocida de los historiadores, y la documentación reservada del Ministerio de Asuntos Exteriores, podemos completar lo que ya conocíamos por el archivo del cardenal Vidal i Barraquer.

De toda esta documentación se desprende:

1º La colecta del cardenal Gomá se presentaba invocando como finalidad principal, al menos teóricamente, la reconstrucción de templos y del ajuar litúrgico de las iglesias saqueadas y destruidas de las zonas liberadas por el ejército nacional. La colecta de Vidal i Barraquer se

destinaba casi totalmente a la subsistencia de los sacerdotes que en la provincia eclesiástica tarraconense (Cataluña) pasaban necesidad, y en una pequeñísima parte a ayudar a otras personas necesitadas de la misma demarcación.

2º Para el gobierno de Burgos, la colecta Gomá presentaba un doble interés: el primero, muy concreto y apremiante, era la obtención de divisas para la adquisición de suministros militares; el segundo, de alcance más amplio pero de no menor importancia, era servir para denunciar entre los católicos de todo el mundo las atrocidades cometidas por los rojos, y así atraer la simpatía del catolicismo exterior hacia el Movimiento. Por eso se reacciona tan duramente contra las peticiones de Vidal i Barraquer, no tanto por el perjuicio económico que cause a la colecta de Gomá como por el perjuicio moral que la actitud independiente de Vidal i Barraquer causa a la propaganda franquista. La España llamada nacional se identifica con la colecta de Gomá, tal como se identifica con la carta colectiva del episcopado español y la difunde por todo el mundo. Son dos modos de denunciar el carácter antirreligioso de la república y el sentido religioso del alzamiento. Esta finalidad política y propagandística es lo que explica que cuando el cardenal Segura, que se hallaba en Roma, emprende por su cuenta otra colecta, Magaz le invita a no hacerlo más y a transferir a la colecta de Gomá lo que hubiera recolectado.[21]

3º Junto con el no haber firmado la carta colectiva del episcopado español, la colecta de Vidal i Barraquer, interpretada como un gesto separatista, será una de las acusaciones que el gobierno de Franco invocará el 1939 para prohibirle el retorno a su sede de Tarragona. Se tachaba de separatista esta colecta, porque iba destinada a los sacerdotes de la provincia tarraconense, pero del dinero recogido por Gomá no llegó ni una peseta a los sacerdotes ni de Cataluña ni del resto de la zona republicana, que eran los que más necesitaban ser socorridos, ni tampoco iban a remediar la miseria del bajo clero de la zona nacional, sino teóricamente a la reconstrucción de iglesias, y en realidad a un fin muy distinto.

Los católicos irlandeses, tanto el clero como los laicos, sentían vivamente la cruzada, y hasta se formó una Legión Irlandesa, mandada por el general O'Duffy, que por cierto jugó un papel insignificante. En respuesta a la petición de Gomá, el primado de Irlanda, cardenal Mac Rory, ordenó una colecta en todas las iglesias del país, en la que se recogieron 44.000 libras esterlinas. La libra británica era entonces la moneda más aceptada en los mercados internacionales, de modo parecido a lo que ahora es el dólar, y el gobierno de Burgos tenía urgente necesidad de ellas para adquirir material de guerra.

De estas 44.000 libras, 32.000 fueron entregadas al ejército rebelde. No consta qué pasó con las 12.000 restantes. Sobre cómo se produjo este cambio de destinación, leemos en una de las cartas publicadas por Gomá: «[...] posteriormente, y por iniciativa de Mr. Belton, presidente del Frente Cristiano de Dublín, a la que se ha adherido el general irlandés mister O'Duffy y miss O'Brien, que ha sido intermediaria entre Mr. Belton y el que se suscribe, se ha creído oportuno [...]».[22] El mismo día escribía Gomá a Mac Rory: «[...] poniendo en manos de vuecencia las 32.000 libras esterlinas recogidas en la cuestación para que, si merece su aprobación este acto de caridad y de patriotismo que la Iglesia española hace a favor de nuestro invicto Ejército, se sirva destinarlas en su totalidad a la compra de material sanitario con que se alivie la situación de nuestros soldados heridos o enfermos». En realidad, aquellas libras esterlinas acabaron en material de guerra. Cuando Vidal i Barraquer, que como cardenal se dirigía a los cardenales de todo el mundo pidiendo una limosna para los sacerdotes de Cataluña, escribió en este sentido al primado de Irlanda, Mac Rory le contestó que ya había ordenado una colecta, a la que los irlandeses habían respondido generosamente, y siendo un país pobre no se atrevía a disponer otra, tanto más que —decía—«creo que la mayor parte del dinero depositado en la cuenta del cardenal Gomá se gastó en municiones. Yo supongo que cuando el general Franco se enteró de nuestra colecta, Su Eminencia no pudo rehusar la petición de que se gastara en municiones, a pesar de que estaba destinado a ayudar a los católicos que sufrían».[23]

Vidal i Barraquer le respondía, el 30 de septiembre de 1937 agradeciéndole aquella colecta, que él ignoraba y precisando que «el clero de Cataluña no se había beneficiado de ella»; quería el arzobispo de Tarragona, benévolamente, suponer que aquella cantidad no habría tenido un destino diverso del querido por los donantes, sino que, simplemente, Franco «ha ordenado a su gobierno que retire la moneda inglesa a nombre suyo y ha transferido la correspondiente cantidad al cardenal Gomá». Pero Gomá reconoce que no fue sólo un cambio de libras por pesetas, sino que cedió a Franco la colecta.

La grave decisión del cardenal de Toledo ha de ser entendida dentro de la lógica de la visión que él tenía de la guerra. Al parecer, cuando el gobierno de Burgos se enteró, no sabemos cómo, de que aquellas libras habían sido depositadas en una cuenta a nombre de Gomá en Dublín, pidió que se le entregaran, o se lo hizo pedir al presidente del Frente Cristiano Irlandés, Belton. El cardenal Gomá, ante todo, estaba convencido del carácter sagrado de aquella guerra. Además, estaba preocupado por la incógnita de la evolución ideológica que el nuevo régimen pudiera sufrir, porque lo veía presionado por nazis, fascistas y falangistas. Por eso creía que la Iglesia tenía que jugar fuerte al lado de Franco, para así hacer méritos y asegurar la orientación cristiana futura. Esta es la razón por la que no sólo no se avergüenza del paso dado, sino que tiene interés en que se sepa, y para ello ordena que el dossier del caso sea publicado en el boletín archidiocesano, precedido de una nota editorial, seguramente redactada por él mismo, en la que dice: «Esa respetable cantidad, con que la Iglesia de España hubiera podido aliviar la situación de sus derruidas iglesias o de sus sacerdotes desterrados y perseguidos, ha sido puesta por nuestro señor cardenal arzobispo, en cuyas manos la había puesto el primado de Irlanda, a disposición del jefe de Estado, Generalísimo Franco, para adquisición de material sanitario para nuestro ejército, que en los frentes de batalla sostiene tan ruda lucha con los enemigos de España».[24]

Un año más tarde refería así el *affaire* al cardenal Secretario de Estado:

Habiendo el general irlandés señor O'Duffy, de acuerdo con el jefe del gabinete del gobierno de Salamanca, expresado el deseo de que 32.000 libras de la suma recogida en Irlanda a favor de los católicos de España fuesen destinados a beneficio de los heridos del frente de batalla, el mismo cardenal—previa consulta con los Excmos. arzobispos de Valladolid, Valencia y Burgos, y habiendo avisado telegráficamente al Excmo. señor cardenal Mac Rory—interpretando el pensamiento del episcopado, en vista de las perentorias necesidades del estamento militar, con la esperanza de que ello contribuiría al mejor respeto y prestigio de la Iglesia, puso dicha cantidad en manos del jefe del Estado».[25]

CAPÍTULO 5

ACTITUD INICIAL DEL VATICANO

LA PRENSA VATICANA EN LA GUERRA CIVIL[1]

En la batalla propagandística internacional, de la que en definitiva dependía la batalla militar, la prensa vaticana jugaba un papel especialmente importante, dado el carácter religioso en un bando, y antirreligioso en el otro, que el conflicto había tomado. Por eso será conveniente, antes de empezar a exponer la toma de posición de la Santa Sede, dar un vistazo general a la prensa vaticana.

Al hablar de la prensa vaticana se suele pensar en *L'Osservatore romano*. Pero este diario es sólo órgano oficioso de la Santa Sede. El portavoz oficial es el semanario (actualmente mensual) *Acta Apostolicae Sedis*, equivalente a los Boletines Oficiales del Estado o de las diócesis, pues publica los documentos oficiales y discursos del Papa, pero por el retraso con que aparecían los documentos y por lo reducido, aunque selecto, de sus suscriptores, apenas pudo influir en la opinión pública durante la guerra, aunque su consulta es hoy obligada para el historiador.

Es también plenamente oficial el *Annuario Pontificio*, que es una especie de quién es quién en la Iglesia. Ofrece, con su *currículum*, todos los altos cargos de la curia vaticana y los prelados de todo el mundo, así como las representaciones diplomáticas ante y del Vaticano (véase más adelante,

en este mismo capítulo, el cuadro de estas representaciones entre 1936 y 1939). Los representantes de Franco ante la Santa Sede comentan cada año el *Annuario* tan pronto aparece en enero (si no es que en Secretaría de Estado les han adelantado las pruebas de imprenta) para felicitarse de los progresos de su representación o dolerse de que la República tenga aún allí cabida.

L'Osservatore romano, aunque, como hemos dicho, no era formalmente oficial, ejercía mayor influjo, por su periodicidad diaria y por su difusión, particularmente en ámbitos eclesiásticos. La redacción era teóricamente autónoma, pero recibía y recibe consignas de Secretaría de Estado. En aquellos años la disciplina dentro de la Iglesia católica era mucho más rígida que actualmente, y por mucho que se dijera que *L'Osservatore romano* no era oficial, un suelto del diario vaticano tenía fuerza vinculante, porque era harto sabido que expresaba la opinión (o la decisión) de la cúpula. Así, cuando hacia el final de la guerra el P. Arturo Cordovani, dominico, maestro del Sacro Palacio, publicó en *L'Osservatore romano* un duro artículo contra el diario parisino *La Croix*, órgano oficioso del episcopado francés, por su posición pacifista a favor de la mediación en España, el director, el asuncionista León Merklen, tuvo que hacer un acto de humilde sumisión al superior criterio vaticano.

Dirigía *L'Osservatore romano*, en los años de la guerra de España, un seglar, el conde Dalla Torre, cuyos sentimientos antifascistas coincidían con los de Pío XI. En sus memorias asegura que fue él personalmente quien decidió no publicar en su diario la carta colectiva del episcopado español: «Logré no hacerlo, y no recibí disposiciones contrarias; se me dejó libre». [2] Sin embargo, en un conflicto con la censura fascista, el Secretario de Estado, cardenal Maglione, decía en una nota al embajador italiano, para justificar la exención de *L'Osservatore romano*: «Se imprime en italiano, pero es órgano de la Santa Sede, no puede confundirse con los diarios italianos [...]. En todas partes, pero especialmente en el extranjero, ha de verse que *L'Osservatore romano* es verdaderamente el diario de la Santa Sede».[3] La sección de opinión y comentario bajo la rúbrica *Acta diurna*

(una especie de editorial en primera página) era muy importante. La redactaba habitualmente Guido Gonella, antifascista, procedente de las FUCI (Federación de Universitarios Católicos Italianos, de la que había sido consiliario Mons. Montini) y que después de la segunda guerra mundial sería secretario general de la *Democrazia Cristiana,*[4] pero a veces el suelto venía directamente de Secretaría de Estado. En cambio, para las secciones informativas el diario dependía de las agencias internacionales. En los primeros días de la guerra de España publica los mismos despachos confusos que se leen en la mayoría de los periódicos europeos. Más adelante tendrá informaciones propias sobre la persecución religiosa, facilitadas por los prófugos españoles, sobre todo eclesiásticos, que actuaron en Roma como una gran caja de resonancia de los desmanes cometidos en la zona republicana en los primeros meses.

Las quejas del gobierno de Burgos contra *L'Osservatore romano* son constantes. Ya el 12 de diciembre de 1936 el marqués de Magaz, siempre pronto a atribuirse éxitos diplomáticos, aseguraba haber logrado un cambio de actitud del periódico vaticano, pues «por primera vez reconoce el carácter religioso de nuestra guerra»; pero el 16 de febrero todavía criticaba «la manera, el estilo del *Osservatore romano* [...] más importantes que la verdad y la claridad».[5] El sucesor de Magaz, Churruca, escribía a Sangróniz el 27 de octubre de 1937: «[El *Osservatore romano*] sigue dando guerra, por mostrarse absurdamente sumiso a las influencias francesas muy poderosas en ciertos ambientes vaticanistas».[6] Pocos días antes había registrado una evolución favorable con respecto al comienzo: «Las observaciones de prensa publicadas por el *L'Osservatore romano* en los primeros tiempos de nuestra lucha eran con preferencia de fuente roja o desfavorables para nosotros».[7] Yanguas Messía, sucesor de Churruca y primer embajador de Franco ante la Santa Sede, a propósito de una crónica sobre asesinatos en la zona republicana, decía aún el 7 de noviembre de 1938 de *L'Osservatore romano*: « [...] que tan parco suele ser en dar a conocer esta clase de noticias»[8] (en realidad, si en algo fueron parcas sus informaciones fue sobre los asesinatos en la zona llamada nacional). En el

mismo sentido escribía Yanguas el 12 de noviembre: « [...] tan poco propenso a recoger noticias favorables a nuestra causa».[9]

L'Osservatore romano editaba un suplemento quincenal ilustrado, *L'Illustrazione Vaticana*, molesto también para el gobierno de Franco, particularmente por el comentario de política internacional de la quincena firmado bajo el seudónimo de *Spectator*, que dio lugar a fuertes protestas del representante de Franco y hasta a la supresión de la revista, como referiremos en el capítulo 9.

Hacia el final de la guerra, Yanguas cree haber conseguido, con sus enérgicas protestas ante el Secretario de Estado, que *L'Osservatore romano* les sea más favorable, pero todavía el 21 de junio de 1938 una nota de la embajada cerca de la Santa Sede transmitía a Burgos una denuncia absurda:

> Por denuncias llegadas a la embajada de España cerca de la Santa Sede, se ha tenido conocimiento de que el director de *L'Osservatore romano*, Conde della Torre, organiza suscripciones de carácter obligatorio entre los empleados del mencionado periódico.
>
> Dichas suscripciones que, al parecer, están destinadas a favorecer la propaganda roja, se envían al diario francés «*La Croix*».[10]

PRIMERAS REACCIONES DE ROMA

L'Osservatore romano anunciaba el 19 de julio de 1936, en un rincón de la página 6, un acontecimiento al que en los próximos tres años dedicaría páginas enteras, fotos y hasta portadas: «Estalla una revuelta militar en Marruecos». En los días siguientes se van sucediendo más informaciones sin orientación específica, porque son despachos de la agencia francesa Havas. Comprensiblemente, el diario oficioso vaticano presta especial atención a las informaciones que muy pronto difunden en Francia los fugitivos de Barcelona sobre los incendios de iglesias y asesinatos de sacerdotes y religiosos. El 23 el diario vaticano, sin distinguir entre las responsabilidades de los gobernantes y las atrocidades de la chusma incontrolada tras el fracaso de la sublevación, o entre comunistas y

anarquistas, habla de la «salvaje devastación» a que se entregan los «comunistas». En cuanto a la zona donde los insurrectos han triunfado, el mismo día se reproducen unas declaraciones del general Mola según las cuales el objetivo de la sublevación es liberar a España del socialismo y de la masonería (no menciona la religión). *L'Osservatore romano*, por su parte, precisa que la Iglesia está al margen de unos y otros combatientes, pues ni la Acción Católica ni las organizaciones políticas de los católicos (entiéndase: la CEDA, tan apoyada por Secretaría de Estado) están comprometidas, según demuestran autorizadas declaraciones y hechos controvertidos. Este mismo día el periódico vaticano exige que el gobierno de la República condene públicamente aquellos excesos (cosa que ya habían hecho varias autoridades gubernamentales, tanto de Madrid como de Barcelona). En los días siguientes se reiteran las protestas y exigencias de condena. A finales de julio empiezan a publicarse fotos de iglesias quemadas y relatos de prófugos.

A nivel diplomático reservado, el 31 de julio el cardenal Pacelli, Secretario de Estado, dirigió al embajador de la República ante la Santa Sede, Luis de Zulueta, una protesta formal contra las «reprobables violencias» contra personas y cosas sagradas y contra la suspensión del culto decretada—dice—por la República. Zulueta, habida cuenta de la confusión de noticias y también de su inseguridad personal en la Roma fascista, antes de contestar consulta a Madrid. Como tarda demasiado, Secretaría de Estado hace salir en el *Osservatore romano* del 10-11 de agosto una enérgica nota pública titulada *La Santa Sede e la situazione religiosa in Spagna*. El mismo día respondía Zulueta a Pacelli deplorando los excesos cometidos, aunque excusándolos por la actitud del clero que, según él, se había puesto al lado de los rebeldes, en algún caso hasta con armas en la mano, e insistiendo en los esfuerzos tanto del gobierno de Madrid como del de Barcelona por poner fin a los desmanes. Pacelli reiteró su protesta por nota del 21 de agosto, a la que Zulueta, desbordado por los sucesos de la embajada, que inmediatamente veremos, ya no pudo responder.

La Civiltà Cattolica, revista de los jesuitas pero notoriamente controlada por Secretaría de Estado, publicó también, con el retraso que su periodicidad quincenal le imponía, un severo relato de los hechos: *Furore sanguinario dei comunisti di Barcellona*.[11] Pero la primera reacción solemne de la Santa Sede ante la guerra de España no se produjo hasta el discurso de Pío XI, el 14 de septiembre de 1936.

EL DISCURSO DE CASTELGANDOLFO

Los eclesiásticos y gente de derechas que en los primeros meses, que fueron los más sangrientos, lograron escapar, al llegar a Marsella, Génova o Roma actuaron como una poderosa caja de resonancia comparable a la que supusieron los aristócratas franceses escapados del Terror revolucionario y refugiados en los reinos y principados alemanes del otro lado del Rhin. Las víctimas de la guillotina en 1792 han suscitado mucha más literatura y cine que las de la represión de la *Commune* en 1871, aunque éstas fueron varias veces más numerosas. Es un hecho ilógico, pero real, que los cadáveres no abultan igual. El de un obispo, un aristócrata, un empresario o un general abulta más que el de un obrero, un campesino o un pobre diablo. Éstos, por lo demás, no tenían escapatoria, porque nadie les facilitaba un barco para salir de la zona rebelde y llegar a Roma. Se comprende que se creara en Roma un ambiente unilateral. Las casas generalicias de las distintas órdenes o congregaciones religiosas se estremecían ante las noticias que les llegaban y presionaban a los órganos de la curia vaticana con los que mantenían relación regular. El prepósito general de la Compañía de Jesús, P. Ledóchowski, se distinguió desde el primer momento por su apoyo entusiasta y eficaz a los rebeldes. Ordenó que las revistas jesuíticas de todo el mundo les apoyaran. Los dominicos, dirigidos entonces por su maestro general, el francés Gillet, se hallaban un tanto divididos, por la actitud reticente de los dominicos de París relacionados con los católicos de izquierdas. No entendían, y hasta estaban entre indignados y

escandalizados, ante el silencio del Papa. De este enrarecido ambiente romano sólo disentían, en parte, algunos eclesiásticos vascos y catalanes. Tal es el telón de fondo de las primeras reacciones de la Santa Sede.

Cuando se supo en Roma que Pío XI recibiría en audiencia, en su residencia veraniega de Castelgandolfo, a un numeroso grupo de prófugos españoles, y que les dirigiría un discurso, cundió la expectación entre el clero español de Roma. Correspondía presidir el grupo y dirigir el saludo al Papa en nombre de todos al cardenal Vidal i Barraquer, pero era tal la animosidad de la mayoría de los eclesiásticos españoles contra él que el Papa le hizo decir que juzgaba más prudente que no asistiera. El 2 de septiembre Vidal i Barraquer escribió a Pacelli aceptando sumisamente, aunque con dolor, aquella injusta exclusión, pero aprovechó la ocasión para exponer su criterio sobre las repercusiones que aquel acto podría tener. El apasionamiento y la excitación de buena parte de los participantes podían comprometer a los prelados presentes, y a la vez repercutir muy negativamente en la situación de los muchísimos eclesiásticos y católicos seglares que se hallaban aún bajo el peligro revolucionario. No se podía olvidar—añadía el cardenal de Tarragona—que estos perseguidores de la religión son también hermanos nuestros, por lo que sería necesaria «una gran paciencia con todos aquellos que no reflexionan, que están ciegos, que están todos exacerbados y ofuscados por la pasión y el deseo de venganza». A su juicio, un acto ruidoso de protesta, además de ser ineficaz, constituiría «un mayor obstáculo para que los sacerdotes pudieran entrar de nuevo en España y trabajar por la conversión de quienes, a pesar de su perversión y maldad, no dejan de ser nuestros hermanos». Añadía aún que aquella dolorosa situación de la Iglesia en España no se debía únicamente a los enemigos declarados del catolicismo, sino también a que buena parte de los creyentes, incluso eclesiásticos, saliendo del campo que les era propio, habían fomentado la discordia con fines meramente políticos.[12] El influjo de esta carta en el tenor del discurso pontificio es evidente. Por otra parte, seguramente había llegado ya al Vaticano la carta de Gomá a Pacelli del 2 de septiembre comunicando que la Junta de Defensa Nacional de Burgos

exigía firmemente, bajo las peores amenazas, la expulsión y dimisión del obispo de Vitoria Mateo Múgica. Según Marquina, el discurso de Pío XI «salió menos inflexible y áspero gracias a que el prepósito General de la Compañía de Jesús lo afinó»,[13] pero ya hemos visto que el P. Ledóchowski estuvo desde el primer momento al lado de los sublevados.

Asistieron a la audiencia de Castelgandolfo unos quinientos españoles, la mayoría sacerdotes y religiosos, presididos por los obispos de Cartagena, Tortosa, Vic y La Seu d'Urgell, y estaban también algunos laicos partidarios del alzamiento. Pero la alocución resultó bastante distinta de la que los más fanáticos esperaban. Pío XI, que era buen orador, solía improvisar sus discursos, sin papeles, pero aquella vez, dada la importancia del caso, no sólo lo leyó en italiano sino que se había preparado un folleto con la traducción al español, que fue distribuido entre los asistentes. El discurso *La vostra presenza*[14] empezó con unos sentidos párrafos de lamentación por las víctimas y de condena por el comunismo (y esto es lo que la propaganda franquista no cesaría de vocear durante muchos años). Saludó a los prófugos diciéndoles, con palabras del Apocalipsis, que eran los venidos de «la gran tribulación» (Ap 7,14). Se refirió al «esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y de martirios; verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra». Pero en vez de sacar de esta memoria de las víctimas la consecuencia, por tantos esperada, de que la causa de los insurrectos era una guerra santa o cruzada, como estaban ya proclamando algunos obispos y generales, Pío XI expresó acto seguido su horror por aquella guerra fratricida: «la Guerra Civil, la guerra entre los hijos del mismo pueblo, de la misma madre patria». Con una cita de Manzoni, añadió: «Bien se ha dicho que la sangre de un solo hombre ya es demasiado para todos los siglos y para toda la tierra;[15] ¿qué decir en presencia de las matanzas fraternas que todavía se anuncian?». Por si fuera poco, hacia el final de su alocución el Papa dijo las siguientes cautelosas palabras, que entrañaban un fuerte interrogante sobre la causa de los sublevados:

«Por encima de toda consideración política y mundana, nuestra bendición se dirige de modo especial a cuantos han asumido la difícil y peligrosa misión de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la religión, que es tanto como decir los derechos y la dignidad de las conciencias, condición primera y base la más sólida de todo bienestar humano y civil. Misión, decíamos, difícil y peligrosa, también porque muy fácilmente el esfuerzo y la dificultad de la defensa la hacen excesiva y no plenamente justificable, además de que no menos fácilmente intereses no rectos e intenciones egoísticas o de partido se introducen para enturbiar y alterar toda la moralidad de la acción y toda la responsabilidad».

Agradeció a continuación los esfuerzos que algunos, por motivos de humanidad, habían hecho para aliviar los males de la guerra, aunque su eficacia hubiera sido casi nula. Estas palabras por fuerza tenían que desagradar a los insurrectos, que siempre obstaculizaban la intervención de gobiernos o de entidades neutrales, como la Cruz Roja Internacional. El último párrafo del discurso, referente a los enemigos de la Iglesia, parece un eco de la carta de Vidal i Barraquer: «¿Y los otros?—dijo Pío XI—¿Qué decir de todos estos otros, que también son y serán siempre hijos nuestros […]?» Pero lo más duro para los oídos de los partidarios de la guerra santa fue sin duda la exhortación del Papa a amar a los enemigos:

«Tenemos, queridos hijos, divinos ejemplos y divinos preceptos para nosotros y también para vosotros, que pueden parecer de demasiada difícil obediencia e imitación a la pobre y sola naturaleza humana, pero que son tan bellas y atrayentes para el alma cristiana (para vuestras almas, amadísimos hijos), con la divina gracia, que nunca hemos podido ni podemos dudar ni un instante sobre lo que nos toca hacer a nosotros y a vosotros: amar a estos queridos hijos y hermanos vuestros, amarlos con un amor particular hecho de compasión y de misericordia, amarlos y, no pudiendo hacer otra cosa, rezar por ellos; rezar para que vuelva a sus mentes la serena visión de la verdad y sus corazones vuelvan a abrirse al deseo y a la fraterna búsqueda del verdadero bien común; rezar para que vuelvan al Padre que con gran deseo les espera, y que hará gozosísima fiesta con su retorno; rezar para que estén con nosotros, cuando dentro de poco—tenemos de ello plena confianza en Dios bendito en el auspicio glorioso de la solemnidad de hoy, la exaltación de la Santa Cruz, *per crucem ad lucem*, —el arco iris de la paz aparecerá en el hermoso cielo de España, llevando el alegre anuncio a todo vuestro grande y magnífico país».[16]

REACCIONES AL DISCURSO DE CASTELGANDOLFO

Algunos de los prófugos españoles presentes han guardado siempre más con devoción el ejemplar que les dieron con la traducción del discurso,

impresionados por la grandeza y el espíritu evangélico de Pío XI, pero otros, entre defraudados e indignados, dejaron escapar murmullos de desaprobación o alguna palabra fuerte, y hasta hubo quien arrojó despectivamente al suelo el folleto recibido.[17]

Lo que los fanáticos esperaban y deseaban lo podemos deducir de las palabras que, diez meses más tarde, un franquista escribía en un popular *Semanario Nacional* que se publicaba en San Sebastián. Criticaba duramente la entrevista que el cardenal Pacelli acaba de tener en Lourdes con el ministro de Estado francés, Yvon Delbos. Afirmaba que tenía que haber ido a Santiago, y no a Lourdes, y, recordando la audiencia de Castelgandolfo, a la que él había asistido, y el discurso de Pío XI, que él atribuía al cardenal Pacelli, escribía:

«Y entonces fue el discurso de vocablos de hielo, las frases que podían haber sido escritas o dictadas por el ministro de Estado de una potencia a quien no angustiara de un modo particular la infinita angustia de España, y cuya preocupación máxima fuera la de no comprometer a su país con alguna palabra imprudente.

Admiré al autor de aquel discurso.

No, no era como nosotros, cabezas y corazones calientes, hombres apasionados, que teníamos trazada una raya entre el Bien y el Mal, y a un lado colocábamos a los sacerdotes y a las monjitas que lloraban ante la presencia visible del Santo Padre, y al otro a los que vestían al Niño Jesús con un uniforme de la FAI y fusilaban la imagen del Sagrado Corazón.

Su Eminencia—en el caso de que Su Eminencia fuese el autor del discurso—es un hombre ponderado, incapaz de comprometer elevados intereses terrenales por ofuscaciones momentáneas, como quienes mirando los ojos llorosos de las monjitas nos parecía ver reflejados en ellos los charcos de sangre que inundaban los Sagrados Altares de Barcelona.

Y, por otra parte, la generosidad de su corazón era tan inmensa que nada me hubiera extrañado el que dijesen que en su alma latía el mismo amor por los que asesinaban a las Hermanas de la Caridad que por quienes avanzaban con prisa, con el anhelo de poner fin a la orgía de sangre».[18]

Pacelli escribió a Vidal i Barraquer, cuatro días después de la audiencia, diciéndole que el Papa había querido recibir a los prófugos para confortarlos, pero guardándose de identificarse con la actitud bélica de la parte llamada católica. Sin embargo, en la zona llamada nacional el discurso de Pío XI fue divulgado ampliamente, pero sólo los párrafos que parecían ratificar la condición de cruzada, suprimiendo la segunda parte y subrayando, en la primera, las frases que más les interesaban. Entre el

episcopado español, que hasta entonces había guardado en general una actitud reservada, la palabra del Papa, conocida según esta versión propagandística, desató una cascada de cartas pastorales a favor de Franco.

Un caso especialmente interesante es el del obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel. Al recibir de la propaganda de los militares la versión mutilada, la publicó tal cual en su Boletín Eclesiástico, con este titular: «Importantísima alocución de Su Santidad sobre los sucesos de España». [19] En este mismo Boletín publicó su pastoral *Las dos ciudades*, fechada el 30 de septiembre, sin duda la más importante, teológica y políticamente, de todas las cartas pastorales sobre la Guerra Civil. Cuando al poco tiempo le llegó un ejemplar del texto pontificio auténtico, lo hizo publicar en el número siguiente del Boletín, con esta advertencia: «El texto lo tomamos del folleto en español repartido a continuación de la alocución pontificia, igual a la traducción castellana publicada por *L'Osservatore romano*. Ni en éste ni en el folleto repartido aparecen en letra cursiva más que palabras latinas. Faltan párrafos del discurso en el texto publicado por la mayor parte de la prensa diaria».[20] A diferencia de la versión gubernativa, la de Pla y Deniel subraya las palabras sobre la «difícil y peligrosa tarea» y las palabras de amor a «los otros». Pero con el Boletín anterior había ya publicado la carta pastoral *Las dos ciudades*. Habría que compulsar la correspondencia entre Pla y Gomá (hasta ahora inaccesible) para comprobar si aquél se quejó alguna vez de que se hubiera difundido una versión mutilada de la alocución pontificia, pero en todo caso no se retractó nunca de su pastoral.

A nivel internacional, el discurso fue muy comentado, aunque los resúmenes y comentarios de la prensa divergieron: en general no fue respetada la posición equilibrada de Pío XI, sino que cada cual, según su ideología, subrayó lo que le convenía. En Francia, los jesuitas de la *Action Populaire* publicaron un detallado análisis de las reacciones de la prensa francesa; según ellos, sólo *La Croix* había informado del discurso sin deformarlo.[21] El texto íntegro apareció en *La Documentation Catholique*

que, además, reproducía los titulares con que cuarenta y dos periódicos franceses habían encabezado el discurso o un resumen del mismo.[22]

PRIMEROS CONTACTOS ENTRE BURGOS Y EL VATICANO

Al tener que reconocer los insurrectos que el pronunciamiento había fracasado como tal, y que la guerra, que sería larga, se decidiría en las cancillerías extranjeras (pues ambos ejércitos sólo tenían municiones para unas pocas semanas y necesitaban angustiosamente suministros del exterior), empezaron a organizar misiones diplomáticas y campañas de propaganda en el extranjero. En este sentido, el Vaticano no podía suministrar aviones ni cañones, pero su peso moral era importantísimo para los generales de la cruzada. Interesaba particularmente, como diez años atrás, reprimir mediante el largo brazo de Roma los nacionalismos, sólo que si bajo la Dictadura el más preocupante era el catalán, en 1936 era el vasco, que ofrecía al mundo el espectáculo disonante de unos católicos que se mantenían al lado de la República y resistían con las armas la invasión de los cruzados.

Es preciso rectificar la afirmación, demasiado generalizada, de que desde el principio la Santa Sede apoyó plenamente la causa de los insurrectos y rompió toda relación con la República. Un simple vistazo a los volúmenes del *Annuario Pontificio* correspondientes a los años de la Guerra Civil (ultimados en el mes de diciembre del año anterior al de la fecha) muestra palpablemente el lento y cauteloso proceso según el cual las relaciones diplomáticas con la República, que en 1936 eran normales (si hay pro-nuncio en Madrid es porque la Santa Sede siempre, aun después del Vaticano II, exige que el nuncio sea decano del cuerpo diplomático y, si no se le reconoce esta preeminencia, en señal de protesta no designa nuncio sino pro-nuncio), fueron debilitándose pero sin desaparecer del todo hasta el *Annuario* del 1939. En el adjunto cuadro puede verse como en 1936 se inician las relaciones con Burgos, a nivel de encargados oficiosos, pero se

mantienen las relaciones con Valencia con la Nunciatura de Madrid abierta, con un encargado de negocios en Roma ausente, y en Roma un embajador, Zulueta, también ausente. En 1938 vemos la doble representación con el gobierno de Salamanca, elevada a nivel de encargados de negocios, con Antoniutti y Churruca, y con mención del gobierno de Valencia, pero sólo con unos patéticos puntos suspensivos. Sólo en el *Annuario* de 1939, elaborado en diciembre de 1938, ha desaparecido toda referencia a la República y las relaciones con Franco han alcanzado el nivel pleno de embajador y nuncio.

RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ESPAÑA Y SANTA SEDE

Fuente: *Annuario Pontificio*, 1936-1939

1936	*EN ESPAÑA*	*ANTE LA SANTA SEDE*
	Cardenal Federico Tedeschini, pro-nuncio Apostólico	Leandro Pita Romero, embajador extraordinario y plenipotenciario. Cartas credenciales: 11 junio 1934

1937	*GOBIERNO DE BURGOS:*	
	Cardenal Isidro Gomá y Tomás, encargado oficioso provisional	Antonio, Marqués de Magaz, encargado oficioso
	GOBIERNO DE VALENCIA	
	Monseñor Silvio Sericano, encargado de negocios *ad interim* (ausente)	Luis de Zulueta y Escolano, embajador extraordinario y plenipotenciario. Cartas credenciales: 9 mayo 1936 (ausente)
1938	*GOBIERNO NACIONAL DE SALAMANCA*	
	Monseñor Ildebrando Antoniutti, encargado de negocios. Nombramiento: 21 sbre. 1937	Pablo de Churruca y Dotres, encargado de negocios Nombramiento: 7 junio 1937
	GOBIERNO DE VALENCIA	
	……	……
1939	*GOBIERNO NACIONAL*	
	Monseñor Gaetano Cicognani, nuncio apostólico. Nombramiento: 16 mayo 1938	José Yanguas Messía, embajador extraordinario y plenipotenciario. Cartas credenciales: 30 junio 1938

La razón principal de esta lentitud en reconocer al gobierno de Franco, a pesar de la brutal persecución religiosa desencadenada en la zona republicana, fue sin duda la incertidumbre acerca de la orientación que podría tomar el nuevo régimen español. Preocupaba a la Santa Sede, y especialmente a monseñor Pizzardo, secretario de la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, orientador de la Acción Católica y gran fautor en España de la línea populista de Gil Robles y la CEDA, el rechazo total de los militares, falangistas y monárquicos de ultraderecha a este líder.

MISIÓN DEL MARQUÉS DE MAGAZ

Para establecer un primer contacto con el Vaticano, que les era muy necesario dado el carácter confesional que estaba tomando el alzamiento, la Junta de Defensa de Burgos designó a un monárquico, a Antonio de Magaz y Pers, marqués de Magaz. Se trataba de un personaje que, en pleno siglo XX, parecía un fantasma salido de la España de Felipe II. Algo así como un duque de Alba que, al frente de los tercios de Flandes, irrumpiera en la Europa de los fascismos y los socialismos. Nacido en 1864 en Barcelona, nunca ejerció de catalán. Ingresó en la marina de guerra española cuando ésta tenía aún buques de vela. Siendo teniente de navío tomó parte en 1898 en la batalla de Santiago de Cuba, en la que la armada norteamericana destrozó a la española, bombardeándola desde una distancia segura, más allá del alcance de los anticuados cañones españoles. Si para España fue el fin de su Imperio, para Magaz significó personalmente caer prisionero de los hasta entonces despreciados yanquis. Siempre más respiró por esta herida. Era contralmirante cuando el 13 de septiembre de 1923 el general Primo de Rivera puso fin a la monarquía constitucional. Magaz entró como representante de la Marina en el Directorio Militar, y lo presidió accidentalmente, por ser su miembro más antiguo, en 1924-1925, mientras Primo de Rivera estaba retenido en Marruecos, y en tal concepto firma los

decretos de aquellos años. Al substituirse, en diciembre de 1925, el Directorio Militar por un gobierno civil, Primo de Rivera hizo que Alfonso XIII nombrara a Magaz embajador ante la Santa Sede. Por lo demás, las minutas de su puño y letra conservadas en el archivo del Palazzo Spagna muestran unos trazos firmes y una redacción de sintaxis impecable, casi sin ningún retoque, y hasta a veces con ciertos vuelos literarios, como veremos en los textos que transcribiremos.

Presentó sus cartas credenciales a Su Santidad Pío XI el 9 de septiembre de 1926. Al mismo tiempo presentó una carta personal de Alfonso XIII al Papa en la que precisaba la misión primordial del nuevo embajador, a la que el gobierno español, que por lo demás estaba dispuesto a prestar grandes servicios a la Iglesia, concedía la mayor importancia: recabar el apoyo del Vaticano para reprimir el catalanismo y el *bizcaitarrismo* (nacionalismo vasco). Para ello se quería en primer lugar obtener la remoción del cardenal Vidal i Barraquer de la sede arzobispal primada de Tarragona. Sostenían Primo de Rivera y Magaz que el nacionalismo catalán se hallaba ya prácticamente extinguido, pero que el clero trataba de excitarlo con el uso de la lengua autóctona. Vidal i Barraquer no tenía nada de separatista, pero había publicado una carta pastoral en la que reiteraba las normas seculares de sus predecesores, y de los concilios de la provincia eclesiástica tarraconense, sobre la catequesis y la predicación en la lengua del pueblo. Precisamente en esta pastoral, por primera vez, y atendiendo a la inmigración incipiente, se preveía el uso del castellano para los que usaban familiarmente esta lengua. Esta pastoral bastó para que Primo de Rivera lo tachara de separatista y se empeñara en alejarlo de Tarragona. Magaz no logró la remoción del cardenal catalán, pero obtuvo que ciertos dicasterios vaticanos, mal informados, dictaran algunos decretos restringiendo el uso pastoral del catalán y ordenando que se expulsara de los seminarios a los profesores y alumnos sospechosos de separatismo.[23] Cesó Magaz en su primera embajada vaticana en 1930, al caer la Dictadura. Cuando en 1931 se proclamó la República era almirante del Departamento Marítimo de

Cartagena, y le tocó despedir a Alfonso XIII cuando tuvo que embarcarse hacia el exilio.

El primer fallo de Magaz, y de la Junta de Burgos, fue presentarse en Roma acreditado ante el Papa y ante el rey de Italia, ignorando que la Santa Sede exige siempre un representante propio, para que no parezca que el Vaticano es un apéndice del estado italiano. Sólo fue recibido en Secretaría de Estado cuando el gobierno de Burgos designó embajador ante el rey de Italia a García Conde.

Era embajador de la República ante la Santa Sede, desde el 9 de mayo de 1936, Luis de Zulueta y Escolano. Consejero de la embajada era el ministro plenipotenciario Ángel de la Mora y Arena; primer secretario, José María Estrada y Acebal; secretario, Pedro López García, y secretario un italiano nacionalizado español, el Sr. Mori, cuya colaboración resultaría decisiva para los planes de Magaz. Todos ellos, ya antes del nombramiento de Magaz, habían telegrafiado a Burgos adhiriéndose al alzamiento, y cuando se presentó Magaz con una orden de la Junta de Defensa requiriendo a todo el personal de la embajada para que se pusiera a sus órdenes, la acataron gustosamente. Sólo se mantenía fiel a la República el contable por cuyas manos pasaba el dinero.[24]

«Dos fueron los propósitos que traía al venir a Roma: conseguir que el Sr. Zulueta abandonara, más o menos voluntariamente, la embajada, y el reconocimiento del gobierno por la Santa Sede», escribía Magaz.[25] La embajada de España ante el rey de Italia había sido fácilmente ocupada por españoles adictos al movimiento, con la complicidad de la policía fascista, pero no se podía hacer otro tanto con el Palazzo Spagna, sede de la embajada ante el Vaticano, porque según los pactos de Letrán gozaba de extraterritorialidad, que el estado italiano se había comprometido a proteger. La Santa Sede, que no veía nada clara la ideología de los sublevados, no quería precipitarse. Cuando De la Mora y Estrada acudieron al Vaticano a decir a monseñor Tardini que se habían adherido al alzamiento, Tardini les dijo que habían cometido un grave error, y que debían continuar al servicio del embajador Zulueta. Hasta en el Ministerio de Asuntos Exteriores

italiano—según De la Mora—se les dijo que más valía que de momento dejaran continuar a Zulueta, porque así podrían enterarse de las cartas o telegramas que llegaban del gobierno republicano. Magaz, apenas llegado a Roma, se presentó en Secretaría de Estado, donde fue recibido y aceptado como agente confidencial de la Junta de Defensa, a condición de que dejara de ejercer la representación ante el rey de Italia. Poco después Magaz insinuó en Secretaría de Estado que, independientemente de su voluntad, personas adictas al alzamiento podían ocupar el Palazzo Spagna, tal como habían hecho con la embajada ante el rey, pero se le respondió que, por la cuenta que le traía, procurara impedirlo, pues en otro caso se romperían aquellas incipientes relaciones. Entonces Magaz cambió de táctica y ordenó al personal de la embajada que hicieran el vacío a Zulueta. Éste aguantó todo lo que pudo, pero su situación empeoró cuando le sustrajeron las claves para la cifra de los telegramas, con lo que quedaba incomunicado con España. La situación se hizo insostenible cuando Magaz denunció ante la policía italiana como comunista al contable que seguía fiel a Zulueta: la policía lo expulsó fulminantemente de Italia por indeseable. El golpe de gracia lo dio el canciller Mori al abrir bajo su propio nombre una cuenta bancaria que Zulueta pensaba que iba a nombre de los dos. A fines de septiembre el embajador de la República se encontró con que no podía hacer ningún gasto y ni siquiera cobrar su sueldo. El 30 de septiembre Zulueta marchó a París, desde donde todavía escribirá alguna carta con el membrete de la embajada, pero prácticamente deja de actuar. El 1 de octubre—el mismo día de la toma de posesión de Franco como Jefe de Estado—Magaz tomó posesión del Palazzo Spagna e izó en su balcón principal la bandera bicolor monárquica.

Pacelli estaba entonces ausente, de viaje a los Estados Unidos. Magaz comunicó a Pizzardo que había ocupado la embajada y que había izado la bandera bicolor. Pizzardo no hizo de momento ningún comentario, pero unas horas después, seguramente tras alguna consulta superior, telefoneó a De la Mora para que dijera a Magaz que, si no arriaba la bandera monárquica, no se le recibiría más en el Vaticano. Magaz respondió

altaneramente que no era costumbre de un almirante español arriar la bandera una vez la había izado. En el curso de este enojoso incidente—así lo calificaba Magaz más tarde—llegó a decir a Pizzardo que si lo que molestaba a la Santa Sede era que la bandera nacional española apareciera en el balcón principal del Palazzo Spagna al lado del escudo de Pío XI (es costumbre que en la fachada de las embajadas ante el Vaticano haya el escudo del Papa reinante y el de su nación), él estaba dispuesto a retirar el escudo del Papa. Pero ante la firme posición de Pizzardo, y según avanzaban las horas de aquella jornada, Magaz concedió que a la puesta del sol, como siempre se hacía, retiraría la bandera, y no la izaría el día siguiente, pues a diferencia del escudo del Papa, siempre presente, la bandera sólo se ponía los días de fiesta nacional. La próxima fiesta nacional española era el 12 de octubre, día de la Raza. Entonces volvió a plantearse la cuestión, pero a medida que transcurrían los días y se sucedían los avances de los rebeldes, la firmeza de Secretaría de Estado se resquebrajaba, y finalmente la bandera monárquica se impuso como un hecho consumado. La arrogancia de Magaz en este incidente, y en otros que siguieron, fue la causa principal de su fracaso diplomático.

UN RETRATO DE MONSEÑOR PIZZARDO

Giuseppe Pizzardo, nacido en Savona el 1877, secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Extraordinarios y responsable internacional de la Acción Católica, era considerado por la diplomacia franquista como enemigo del régimen. Magaz le había dedicado uno de sus típicos y abarrocados informes:

Cuando se escriba la galería de los personajes que componen la actual Corte Pontificia no podrá faltar el de monseñor Pizzardo, arzobispo de Nicea, una de las figuras de mayor relieve en el reinado de Pío XI y en su Secretaría de Estado, y a quien se atribuye bastante influencia sobre el Santo Padre, la única influencia capaz de pesar sobre sus decisiones [...]. Su posición en el Vaticano no puede ser más señalada e importante. Como Secretario para los Asuntos Extraordinarios es el inmediato sucesor del Secretario de Estado en ausencias y enfermedades. En el índice alfabético del último Anuario

Pontificio su nombre aparece con nueve referencias: como obispo de Nicea; como consultor de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio; como consultor de la Sagrada Congregación Consistorial; como consultor de la Sagrada Congregación de Religiosos; como secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; como miembro de la Comisión Pontificia para Rusia; como secretario para los Asuntos Extraordinarios en la Secretaría de Estado, y por último como formando parte de la Capilla Pontificia. Y el Anuario omite su cargo más importante, el que le da indiscutible influencia sobre todo el mundo católico, el de presidente de la Asamblea General de la Acción Católica.

Recuerda Magaz que Pizzardo acababa de ser enviado a Londres como legado extraordinario para la coronación del rey Jorge VI, y se pregunta cómo ha podido escalar tantos y tan altos cargos y ganarse el favor de dos Papas, sobre todo del reinante, y responde:

Pizzardo es un verdadero maestro en el arte de la adulación [...]. Lisonjea siempre, sin motivo, diríase que siente en ello verdadera complacencia o que lo hace para ejercitarse o para estudiar los efectos de su adulación [...]. Nadie más sensible a la lisonja que un carácter autoritario.

Subraya Magaz largamente la contradicción entre la doctrina de Pío XI, que no se cansa de repetir que la Acción Católica no hace política, y la práctica de Pizzardo, que mediante la Acción Católica mangonea la política. Dice que se atribuye a Pizzardo haber manifestado que la Acción Católica Italiana debía constituirse como un partido capaz de sustituir al fascismo cuando éste fracasase, y acaba propugnando que en España no se permita la acción política de la Iglesia, ni de la Acción Católica. Cree que los obispos españoles no verían mal esta firmeza del gobierno, «porque la Acción Católica, tal como hoy está constituida, atenta constantemente a la autoridad de la jerarquía eclesiástica y da al nuncio Apostólico facultades que pugnan con aquella autoridad».[26]

El sucesor de Magaz, el encargado de negocios Churruca, informaba también sobre Pizzardo de modo negativo, aunque más moderado:

[...] personaje que ya conocéis ahí, y quien, aunque yo no tenga motivos más que de gratitud por el afectuoso trato que me dispensa, no me inspira la misma confianza que el cardenal [Pacelli], pues ni su carácter, poco franco, ni la forma de tratar los asuntos, permiten recoger impresiones que en cambio el cardenal Pacelli, unas veces por sus contestaciones explícitas y otras por su silencio, autoriza a formarse.[27]

El 13 de diciembre de 1937, Pizzardo había sido elevado por Pío XI al cardenalato, y entonces su cargo de secretario de la Congregación para Asuntos Extraordinarios pasó a ser desempeñado por monseñor Tardini, que era su segundo, y el puesto de éste fue ocupado por monseñor Montini, el futuro Pablo VI.[28] De Tardini opinaba Yanguas Messía: «...tan desfavorablemente dispuesto siempre hacia nosotros».[29]

FRACASO DE MAGAZ

Durante el año escaso que duró su misión, Magaz no cesa de exigir a la Santa Sede la condenación canónica de los nacionalistas vascos, que se niegan a rendirse a los sublevados,[30] protesta con vehemencia porque *L'Osservatore romano* y su suplemento quincenal ilustrado, *L'Illustrazione Vaticana*, son, según él favorables a los rojos;[31] denuncia el «ambiente regionalista español que domina en Roma» y la facilidad con que tienen acceso en la prensa católica, influenciando tendenciosamente los centros de decisión del Vaticano;[32] recuerda los «coqueteos [de Gil Robles y la CEDA] con las huestes regionalistas»,[33] formula no sólo quejas sino verdaderas amenazas por lo que él llama «neutralismo» del Vaticano ante una guerra de religión como la que ellos están haciendo,[34] trata inútilmente de impedir que don Antonio Pildain Zapiain, que dos meses antes de estallar la guerra había sido nombrado obispo de Canarias, sea consagrado y tome posesión de su sede[35] y niega que el Papa pueda nombrar obispos para España al margen del gobierno llamado nacional. Pese a todos sus esfuerzos, Pildain fue finalmente consagrado, actuando de obispo co-consagrante monseñor Múgica, que acababa de ser expulsado de su sede de Vitoria. Magaz tuvo que hacer de tripas corazón, asistir a la ceremonia, seguir la tradición de ofrecer al nuevo prelado la costosa vestimenta y las insignias y ornamentos episcopales y hasta invitar al nuevo obispo y a los principales asistentes a un digno banquete, (en momentos en

que la embajada andaba muy limitada de recursos económicos), si bien, según escribía luego al secretario de Relaciones Exteriores, se vengó dirigiendo durante todo el *pranzone* pullas y ataques contra el regionalismo dirigidos a monseñor Pildain, a cuyo lado se sentaba.[36]

En su gestión Magaz no es un mero ejecutor de las instrucciones de Burgos, sino que en sus informes al secretario de Relaciones Exteriores, Serrat, se muestra muy enérgico y critica la política según él demasiado blanda que se está siguiendo con la Iglesia; habría que tratarla con dureza, como están haciendo Hitler y Mussolini, pues es el único lenguaje que el Vaticano entiende.[37] Durante el viaje de Pacelli a los Estados Unidos Magaz envió nada menos que trece notas a Pizzardo, exigiendo, protestando, amenazando. Como Pizzardo se excusa de que no alcanza a contestar tanto bombardeo, Magaz protesta de que se dejen sin respuesta las cartas del representante del católico gobierno de Burgos. No era sólo esta obstinada reiteración. El tono tanto de sus escritos como de sus conversaciones pasaba a menudo el límite de la energía o firmeza y entraba a veces de lleno en la descortesía, con una mezcla de arrogancia y violencia. El propio Magaz refiere que, en una audiencia del Secretario de Estado, al exigir una vez más la condena de los nacionalistas vascos, Pacelli reaccionó «tartamudeando y poniéndose muy colorado, como siempre que dice algo que contraría a su exquisita y un tanto exagerada cortesía».[38] Semejante actitud constituía un grave error diplomático en cualquier parte, pero mucho más en Roma. Con razón dijo Romanones que «La suavidad en la forma y la firmeza en el propósito son condiciones indispensables para conversar con la Iglesia».[39] Varias veces se quejaron las más altas instancias vaticanas del tono poco respetuoso del almirante Magaz. Pero al parecer el interesado no se daba cuenta de que su estilo, tan poco diplomático, resultaba contraproducente para los objetivos perseguidos. Después de una audiencia de Pizzardo, escribía inocentemente a Burgos: «Al final de la entrevista monseñor Pizzardo hizo una comparación que me dejó frío. Están Vdes., me dijo, como Alemania en la Gran Guerra, que perdió por mala diplomacia frente a la de los aliados».[40] «La cosa estaba muy peligrosa,

dada la manera de proceder del embajador en Roma ante el Vaticano», escribía el cardenal Gomá el mismo día en que el Papa, para poder prescindir de Magaz, nombró a Gomá representante suyo oficioso cerca de Franco.[41]

La gota de agua que hizo rebosar el vaso ya demasiado lleno de la paciencia vaticana fue el incidente ocurrido en la audiencia papal del 23 de noviembre de 1936. Un informe apologético de tres semanas más tarde (15 de diciembre de 1936) evoca aún, como una pesadilla, aquella «desdichada audiencia»:

> La impresión, dada la actitud del Pontífice en aquella audiencia, no podía ser peor […]. Una serie de coincidencias, casuales o buscadas de propósito, dieron a la audiencia con Su Santidad el carácter marcadamente molesto para nuestra causa y para mi persona […]. Su cólera, sus reprimendas, eran consecuencia de un plan y lo mismo hubieran estallado de no haber dicho yo una sola palabra. Las pocas que pronuncié, llenas de respeto, no podían justificar su airada reacción, ni su frío recibimiento, sin una alusión siquiera a mi estancia anterior en Roma, a mi familia, a las persecuciones recibidas.

Pero veamos lo sucedido. Dados los objetivos de la misión de Magaz, era sumamente deseable una audiencia privada del Papa, que luego saliera públicamente anunciada en el *Osservatore romano*. Cuatro días antes todavía se quejaba de que no se le hubiera concedido lo que a ningún representante diplomático se le niega. Podemos imaginarnos cuál sería su satisfacción cuando por fin se le notificó que el Papa le recibiría el 23 de noviembre. Seguramente acudió a la cita preparado para repetir a Pío XI lo que llevaba tres meses exponiendo a Pacelli, Pizzardo y Tardini. Pero desconocía que el Papa lo convocaba porque acababa de recibir un voluminoso informe del obispo de Vitoria, Mateo Múgica Urresterazu, explicando a Pío XI como los cruzados lo habían expulsado de su sede y, sobre todo, informándole que catorce sacerdotes de su diócesis habían sido fusilados, y muchos más encarcelados o desterrados.[42]

J. A. Giménez Arnau, en unas memorias interesantes pero imprecisas, pues no consulta ningún documento, nos ha dejado la versión que de la audiencia le dio más tarde el propio Magaz:

«El embajador en Berlín es Magaz, prisionero en Santiago de Cuba hace cuarenta años. Debe de rondar, entonces, por los ochenta. Es un caballero de pies a cabeza y se le nota que es marino apenas entra uno en su despacho.[43] Hablamos, y yo no sé si por elogiarle o por curiosidad le digo: «Señor embajador, ¿es verdad que usted casi mata de un infarto a Pío XI?». Hace una pausa, sonríe y me dice: «¿No sería más adecuado decir que, en mi presencia, estuvo a punto de suicidarse Pío XI?». «Bueno, las cosas, aparentemente, son iguales, pero no tanto que no pueda, si tiene usted la amabilidad de decírmelo, aclarar el asunto que hace tiempo me contaron». «Es muy sencillo—dice el embajador—: en uno de mis últimos despachos con Pío XI, que entre paréntesis tenía un carácter peor que el mío, que no es bueno precisamente, le hice una serie de reclamaciones respecto a la actitud de las autoridades de la curia romana en relación con las autoridades de la España tradicionalmente llamada nacional. Ya puede usted imaginarse, querido Arnau, la impresión que a mí me produjo el que este señor, a tales reclamaciones, me contestase literalmente así: "En la España nacional se fusilan a los sacerdotes como en la España del otro lado". Hice una larga pausa. (Yo me pregunto cómo hubiese reaccionado en tal situación. Y eso que entonces no contaba con hacerme diplomático y llegar a encontrarme en posiciones análogas.) —Santidad, no tengo que decirle más que una cosa. Que sus palabras y su actitud, como español y como católico, me producen una profunda pena—. Entró en una de sus iras sacratísimas, se bebió un vaso de agua, llamó al timbre y creí que lo enterrábamos. No lo enterramos. Reaccionó de su iracundia y me dijo: —Embajador, o yo no me he explicado o el señor embajador no me ha entendido—. Aún pude apostillar: —Eso sería una gran solución—. Naturalmente, a los dos días estaba en Burgos el informe a cuenta de Magaz y Pío XI demostrando la "cordialidad" entre ambos y eso quizás inclinó al general Franco a nombrarle embajador en un puesto, como era Berlín, bastante complicado. Es demasiado grande la fosa que separaba sus ochenta años de mis veintisiete».[44]

Antonio Marquina, combinando un despacho de Magaz con informaciones orales de personas que en 1936 se hallaban en Roma y tuvieron conocimiento del incidente, nos da el siguiente relato:

El Papa empezó su monólogo expresando su opinión de que no era seguro el triunfo del general Franco […]. Los hechos vandálicos y las crueldades de todo género debían atribuirse, principalmente, a los comunistas, pero también habían incurrido en ellas los que les combatían, citando de modo especial el fusilamiento de sacerdotes en el frente vasco. Aparte de esto, la conducta y los deseos del gobierno nacional para con algunos prelados había sido completamente injusta, afirmando que sus informaciones al respecto eran amplísimas, completas e incontrovertibles.

Ante tales afirmaciones, en una de las largas pausas del Papa, debido al asma que padecía, el marqués de Magaz se atrevió a manifestar su profundo desconsuelo ante la impresión de poca simpatía para el gobierno nacional que se deducía de estas palabras. Bastó esta observación para que Pío XI montase en cólera y con voz airada le reprochase esta observación y las cartas que se había atrevido a escribir al Secretario de Estado. «Nunca—decía—lo hubiera esperado del marqués de Magaz. ¿Es posible que se atreva a hablar de poca simpatía cuando en diversas ocasiones y públicamente hemos condenado el comunismo y otorgado nuestra benevolencia a los que lo combaten?». Por un momento el Agente Oficioso español creyó que el Papa se ahogaba y corría peligro de fallecer. Repuesto ya de este incidente la entrevista prosiguió con mayor sosiego […]. El resultado de esta audiencia fue poco esperanzador para el diplomático español.[45]

Conociendo el temperamento del almirante español, cabe suponer que sus palabras a Pío XI fueron algo más insolentes de lo que estos dos relatos sugieren. Lo cierto es que a partir de aquel momento Magaz quedó sentenciado tanto ante el Vaticano como ante Franco. Como ninguno de las dos partes quería una ruptura, prefirieron entenderse por otra vía, que resultaría ser el cardenal Gomá, de lo que Magaz se lamenta repetidamente escribiendo a Burgos, sin saber que sus días están ya contados. En un informe del 10 de mayo del 37, aludiendo a la «desdichada audiencia», presume de que ha desaparecido ya toda prevención contra su persona, pero aquel mismo día un telegrama del secretario de Relaciones Exteriores de Franco le notifica que se ha solicitado el *placet* para su nombramiento de embajador en Berlín, añadiendo (lo que parece un sarcasmo): «Felicito V. E. por esta nueva prueba de confianza que a sus méritos y cualidades da Su Excelencia el Jefe de Estado».

REPRESENTACIÓN OFICIOSA DEL CARDENAL GOMÁ

El cardenal Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y primado de España,[46] fue representante confidencial y oficioso de Pío XI cerca de Franco desde el 19 de diciembre de 1936 hasta el 18 de septiembre de 1937, en que monseñor Antoniutti, que desde hacía un mes y medio se hallaba en la España nacional, con la misión que más adelante veremos, fue nombrado encargado de negocios. Pero la actuación del cardenal Gomá en relación con la guerra de España desborda ampliamente el cargo de representante confidencial del Papa y los escasos meses en que lo ejerció. Fue el gran dirigente de la Iglesia española desde el principio hasta el fin de la guerra.

Si, comparado con Vidal i Barraquer, Gomá nos resulta integrista, franquista y decidido partidario de la cruzada (y por ello diversos historiadores han contrapuesto la figura de ambos cardenales),[47] al lado de Magaz resulta relativamente moderado. En un informe de puño y letra de

Magaz, no fechado pero que debe ser muy poco posterior a la primera visita de Gomá a Roma (8-21 de diciembre de 1936), concluye:

Resumen, a mi juicio, de la influencia que la visita a Roma del cardenal primado pueda haber ejercido en la Secretaría de Estado: 1) Excelente en cuanto se refiere a rectificar errores respecto al origen, desarrollo y tendencia del movimiento militar en España. 2) Menos buena en lo que se refiere a los nacionalistas vascos.

Cuando Gomá regresó de Roma con el nombramiento de agente oficioso del Papa, Magaz, en un primer momento, desairado porque veía que se le quería preterir, comentó que no era más que «una habilidad diplomática de la Secretaría de Estado para obtener todas las ventajas que un reconocimiento oficial pudiera proporcionarle, con la intervención del nuncio en todos los asuntos eclesiásticos y aun cierta acción política, sin llegar a ese reconocimiento oficial que, sin explicación plausible, tanto parece temer la Santa Sede».[48] Pero realmente la estancia de Gomá en Roma, la documentación que presentó, su audiencia con el cardenal Pacelli el 10 de diciembre, con el Papa el 11 y nuevamente, antes de regresar, el 19, con uno y otro, influyeron poderosamente en la actitud del Vaticano. Al atardecer del 19, después de la doble audiencia, Gomá resumía muy satisfecho en su diario íntimo lo conseguido:

Se me recibe, se me reconoce beligerancia, al leerse mi escrito a Pacelli se doblega el criterio hostil a España y se encuentra la fórmula de poner un punto de sutura con el gobierno de Franco. La cosa estaba muy peligrosa, dada la manera de proceder del embajador en Roma ante el Vaticano. De esta suerte los asuntos entran en un plano de concordia oficiosa con el gobierno, al tiempo que se prepara el camino para un enviado especial».[49]

Al palpar estos resultados positivos, la reticencia de Magaz se deshace, al menos en parte: «Ese nombramiento, aunque otra cosa se diga, impone el reconocimiento efectivo, de hecho, del gobierno nacional».[50] Lo que Magaz lamenta de la gestión de Gomá es, sobre todo, que haya arrancado a Franco concesiones unilaterales a la Iglesia, sin la contrapartida del tan ansiado reconocimiento pleno, y también su tolerancia con los nacionalistas vascos: «Ha sentido siempre [Gomá] una extremada benevolencia con las

tendencias separatistas, sobre todo cuando éstas no se desarrollan en Cataluña bajo la égida del cardenal Vidal i Barraquer».[51]

Gomá era admirador entusiasta de Franco, en cuyos sentimientos cristianos creía plenamente, pero a la vez era indudablemente hombre de Iglesia, y por eso media un abismo entre él y Magaz. En vano se buscarían en los escritos de Gomá las expresiones despectivas y hasta injuriosas para con la institución eclesiástica y sus más altos representantes, sin excluir el supremo vértice, tan frecuentes en Magaz. No era ciego Gomá ante el peligro de los nazis, fascistas y falangistas que rodeaban a Franco y podían empañar el sentido cristiano del Movimiento. En la supuesta cruzada había un sector anticlerical, al que Gomá trata de hacer frente con su pastoral de 28 de enero de 1938, con motivo del XVI aniversario de la coronación de Pío XI. En la tercera parte del documento, titulada «Pío XI y España», hace Gomá la apología del gran amor del Papa por España, y en la cuarta, «Prevengámonos», sale al paso de los que se quejan de que el Papa no haya tenido una intervención clamorosa a favor del alzamiento. En la quinta y última significativamente titulada «Fórmula heterodoxa y antiespañola», escribe:

> Tal vez en este eclipse parcial y momentáneo que ha sufrido, por patriotismo equivocado, el alto concepto que siempre tuvo en España el poder de los papas, habrá podido originarse una fórmula absolutamente ajena al sentido católico y a la tradición española. La hemos oído y leído: «Católicos, sí; vaticanistas, no»; esta es la fórmula; y con maneras más suaves hemos visto con pena que un sector de la prensa apuntaba contra las direcciones pontificias.[52]

Franco, que a partir del primero de octubre de 1936 había asumido todos los poderes de la Junta y había desplazado a los demás generales, fue lo bastante astuto para advertir que para ganarse el apoyo del Vaticano superando sus reticencias le sería más útil el piadoso prelado que el altanero almirante. El tránsito de la Junta de Defensa presidida por el general Cabanellas al poder absoluto y centralizado en la persona del Caudillo conlleva un cambio de política eclesiástica. Magaz, enviado a Roma por la Junta, actúa como diez años atrás, cuando fue enviado por Alfonso XIII y Primo de Rivera, en la línea de la tradición regalista y del *sacco di Roma*

(triste suceso que algunos falangistas expresamente evocan, al propugnar una línea más dura con el Vaticano). Pero el mundo ha cambiado tanto en este decenio que aquella política, que entonces era defendible, ahora es rechazada no sólo por Pío XI sino hasta por Franco. La política del Vaticano, que Gomá primero y más adelante sus sucesores Antoniutti y Cicognani sostendrán ante el gobierno de Franco, se caracteriza, por una parte, por el anticomunismo, traducido en un amplio apoyo moral público a quienes dicen que se han sublevado para salvar a España del bolchevismo, pero a la vez por un fuerte recelo ante el falangismo—que, al menos teóricamente, ha sido adoptado como ideología oficial del nuevo régimen—y ante el influjo de los aliados alemanes e italianos. Al representante del Papa le toca hacer de ángel bueno de Franco para que el naciente régimen siga el buen camino de los principios católicos tradicionales, sin caer en las tentaciones «paganas» y «extranjerizantes». Tendrá que esforzarse por obtener, por un lado, la derogación de las leyes anticlericales de la República y, por otro, evitar que la nueva legislación estructure al estilo totalitario la nueva España.

Al regresar de Roma, Gomá era el representante diplomático del Sumo Pontífice y a la vez máxima autoridad del episcopado español, como presidente de la Conferencia de Metropolitanos (arzobispos), coincidencia que nunca se había dado ni volvería a darse. Investido de esta doble representatividad, fue recibido por Franco el 29 de diciembre de 1936. Esta audiencia fue muy importante, porque en ella se fijaron por escrito seis puntos básicos que serían como el embrión que se desplegaría en el concordato de 1953. Por el segundo punto, Franco prometía respetar la libertad de la Iglesia en el ejercicio de sus funciones propias y no proceder de modo unilateral en los temas de índole mixta. Según el quinto, «Reconociendo el Jefe del Estado español que la actual legislación no está, en varios puntos, en conformidad con las doctrinas de la Iglesia ni en consonancia con las exigencias de la conciencia de la mayor parte de los españoles, se complace en ofrecer a la Santa Sede el propósito de modificar o derogar aquellas leyes que por su letra o su tendencia están disconformes

con el sentido católico. Para ello aprovechará las coyunturas favorables y procederá en todo de acuerdo con la Santa Sede o sus representantes». Todo esto se establecía, como decía el punto segundo, «mientras se aguarda una fórmula definitiva de concordia», con lo que ambas partes contraían el compromiso de principio de llegar a un concordato. Finalmente, por el punto sexto el Jefe de Estado se atrevía a esperar de la Santa Sede «su concurso moral y espiritual, valiosísimo para la solución de aquellos problemas que, aun siendo de orden público o civil, se rozan en algún aspecto con los intereses del espíritu, que tuvieron siempre en la Santa Sede sabia orientación y decidida defensa».[53]

Estos seis puntos, con toda su imprecisión, tenían más de pacto de caballeros que de compromiso vinculante. Quien más suelto quedaba era el Estado. La Iglesia quedaba en la práctica interesada en apoyar de presente a quien en el futuro le prometía un porvenir rosado, que contrastaba con la dolorosa situación de los católicos tanto en los países comunistas como en los fascistas. El apoyo de la Iglesia española a la cruzada era ya un hecho antes de los seis puntos, y en cambio la derogación de las leyes republicanas sectarias sólo se completó después de acabada la guerra. Gomá se esforzaba para obtener el cumplimiento del punto quinto, y como cosa más urgente la derogación de la Ley de Divorcio. Habló de esta cuestión el 3 de marzo de 1937 con Franco, y éste le respondió que deseaba tanto como la Iglesia borrar de la legislación española todo cuanto atentara contra la conciencia católica del país; pero, primero, no le parecía oportuno derogar leyes tan fundamentales sin la solemnidad análoga a la que las creó; y, en segundo lugar, «me veo ahora precisado—dijo—a tratar, en España y fuera de ella, con gentes cuyo concurso necesito y que podrían recelar, desde sus puntos de vista, de una actuación demasiado rápida en el sentido que Su Eminencia me indica. Cuando hayamos logrado la fuerza que esperamos dentro de poco tiempo, procederemos sin trabas».[54]

Franco, pues, hizo creer a Gomá que era muy católico y que pensaba del todo como él, pero que tenía que contemporizar con sus aliados nazis y fascistas. Pero al mismo tiempo decía a éstos últimos que pensaba como

ellos, pero que no podía prescindir del sector clerical de la cruzada. A quién mentía y con quién era Franco sincero, ningún historiador lo podrá demostrar jamás: forma parte del enigma de su personalidad. Lo cierto es que los alemanes, que estaban convencidos de que Franco se había desmarcado de la Iglesia, tuvieron una gran sorpresa cuando el 3 de mayo de 1938 se restableció la Compañía de Jesús. Cuando el embajador Von Stohrer tuvo noticia de que estaba a punto de salir aquel decreto, pidió ser recibido urgentemente por el Caudillo y le manifestó que tal medida «sería considerada reaccionaria y contraria a la política en la que se suponía que Hitler y Franco estaban de acuerdo». Franco reaccionó ordenando la inmediata publicación del decreto. El extenso informe de Von Stohrer a la Wilhelmstrasse, a raíz de este hecho, comentaba que Franco había sabido ganarse a todos los partidos (falangistas y tradicionalistas) sin dejar que ninguno de ellos llegara a ser demasiado poderosos y preservando así su autoridad personal.

«Así se explica—dice el embajador alemán—que, según el partido a que pertenece quien te habla, oigas en España la opinión de que «Franco se ha vendido completamente a la reacción», o que «Franco es puro monárquico», o que «Franco está completamente bajo el influjo de la Iglesia». En estas condiciones, no es nada fácil hacerse una opinión objetiva sobre la solidez efectiva de los vínculos que unen a Franco con cada una de estas fuerzas».[55]

Lo único probablemente cierto—prosigue Von Sthorer—es que en los últimos meses «la influencia de la iglesia católica en la España nacionalista ha aumentado en gran manera». Con todo, «la enérgica demanda de la Falange originaria de establecer en España una Iglesia de Estado separada» no es del todo irrealizable, si bien las posibilidades de lograrlo han disminuido mucho.[56]

Estos mil rostros de Franco son los que le habían permitido encumbrarse hasta el poder absoluto y perpetuo. Si logró ser elegido por la Junta de Defensa (aunque sólo fuera como Jefe del gobierno del Estado español y creyendo que sería sólo hasta el fin de la guerra) fue porque hizo creer a Kindelán que era monárquico, a Yagüe que era falangista y a Mola que era republicano. Sólo Cabanellas dijo a los demás que él había

conocido bien a Franco en Marruecos y les advirtió que si le daban el poder ya no lo soltaría, y votó en blanco. La venganza de Franco fue nombrarlo inspector general del Ejército, cargo de puro figurón que le dejaba sin mando de tropas.

LA PASCUA DE LAS TRES ENCÍCLICAS

La política tercerista del Vaticano (ni comunismo ni fascismo) se pone diáfanamente de relieve con la publicación casi simultánea, en marzo de 1937, de una encíclica contra el comunismo y otra contra el nazismo, acompañadas de una tercera sobre la persecución en México. La encíclica *Divini Redemptoris*, contra el comunismo, lleva la fecha de 19 de marzo de 1937 y apareció en *Acta Apostolicae Sedis* del 31 del mismo mes. La *Mit brennender Sorge*, «sobre la situación de la Iglesia en Alemania», aunque es de fecha anterior, 14 de marzo, no se publica en *Acta Apostolicae Sedis* hasta el número del 10 de abril, y también en el oficioso *Osservatore romano* se retrasó la publicación, para dar tiempo a que el documento llegara en secreto a los obispos alemanes, éstos la distribuyeran a los párrocos y se leyera por sorpresa en las misas dominicales sin que la policía nazi pudiera impedirlo. Ambos documentos son encíclicas, pero de acuerdo con la refinada casuística vaticana el índice de fin de año de las *Acta* coloca la *Divini Redemptoris* entre las *Litterae Encyclicae*, y la *Mit brennender Sorge* con las *Epistulae Encyclicae*, que según los especialistas gozan de un rango ligeramente inferior.[57] La misma categoría de *Espistula Encyclica* tiene la *Firmissimam constantiam*, dirigida al episcopado mexicano, «de rei catholicae in Mexico condicione», publicada también en *Acta Apostolicae Sedis* del 10 de abril pero fechada el domingo de Pascua, 28 de marzo.

Un periódico italiano, comentando esta inusitada proliferación documental—tres encíclicas en dos semanas—bautizó la Pascua de Resurrección de aquel 1937 como «la Pascua de las tres encíclicas». Este es también el título que el marqués de Magaz da a uno de sus más

característicos informes. El representante de Franco observa que a pesar de que la situación de los católicos es mucho peor en México que en Alemania, el tono de la carta dirigida a los obispos mexicanos es mucho más blando que el de la dirigida a los alemanes. «Esta diferencia—dice Magaz—puede atribuirse a diferentes causas. En general, la Santa Sede se muestra dúctil y acomodaticia (nos referimos a cuestiones de conducta, no de dogma) con los gobiernos que peor la tratan». Es típico del pensamiento y hasta del estilo literario de Magaz el final de este informe:

> Para nadie es un secreto que las tres encíclicas de la Pascua no se han cocido en el horno vaticano. Las tres han sido confeccionadas en el severo edificio que señorea el Borgo Santo Spiritu.[58] Alguien muy ducho en descubrir los arcanos de la curia romana asegura haberse aprovechado del visible decaimiento de la voluntad papal para hacer pasar los tres documentos apresuradamente y como de matute. Escritos en la arena, la primera marea no dejará rastro de ellos. Dejemos a su autor la responsabilidad de estas últimas atrevidas afirmaciones.[59]

La pregunta que hay que hacerse es por qué son tres encíclicas y no cuatro: falta una sobre España. La *Divini Redemptoris* dedicaba un párrafo (núm. 20 de la edición oficial) a «Los horrores del comunismo en España», insistiendo en los asesinatos de sacerdotes y religiosos, pero sin decir ni una palabra sobre la pretendida cruzada. La *Mit brennender Sorge*, sobre la persecución de los católicos alemanes, no dice explícitamente nada acerca de España, pero ya sabemos la seria preocupación del Papa por la penetración nazi en el nuevo Estado. La *Firmissimam constantiam*, sobre México, tiene un párrafo justificando el recurso por parte de los católicos perseguidos a la fuerza armada que Franco y Magaz hubieran dado un ojo de la cara para que el Papa lo dijera aplicándolo al movimiento militar español. Es lo que el grupo de Acción Española y los católicos de extrema derecha habían estado afirmando entre 1931 y 1936: el derecho a la rebelión contra la República. Pero lo que el Papa dijo de México no lo aplicó a España:

> Vosotros habéis recordado a vuestros hijos más de una vez que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios y que condena toda insurrección violenta *que sea injusta*, contra los poderes constituidos. Por otra parte también vosotros habéis afirmado que, cuando llegara el caso de

que estos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina.

Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo, es deber nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presentes, y son:

1º Que estas reivindicaciones tienen razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto;

2º Que en su razón de medio deben ser acciones lícitas y no intrínsecamente malas;

3º Que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quieren reparar;

4º Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico de defensa violenta, no es en manera ninguna de la incumbencia del clero ni de la Acción Católica como tales instituciones; aunque también, por otra parte, a uno y otra pertenece el preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos, y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común.

5º El Clero y la Acción Católica, estando, por su misión de paz y de amor, consagrados a unir todos los hombres «in vinculo pacis» (Ephes., 4, 3), deben contribuir a la prosperidad de la Nación, principalmente fomentando la unión de los ciudadanos y de las clases sociales, y colaborando a todas aquellas iniciativas sociales que no se opongan al dogma o a las leyes de la moral cristiana.[60]

En la España de Franco se dio amplísima difusión a la encíclica contra el comunismo, pero se prohibió la difusión de la *Mit brennender Sorge*. El 23 de mayo de 1937 el embajador alemán Faupel, sucesor de Stohrer, fue recibido en audiencia con Franco, y después refería así a Von Ribbentrop la conversación:

En el curso de la entrevista hemos hablado de la última encíclica del Papa y de la respuesta que Alemania le había dado. He dicho a Franco que ningún gobierno consciente de sus deberes y de su dignidad podía tolerar una tal intromisión en su política interior. Le he recordado que los soberanos de España bajo cuyo reinado el país había conocido su mayor prosperidad, como Carlos V y Felipe II, habían sido precisamente los que se habían opuesto a las intrusiones de los papas y que hasta les habían impuesto su voluntad, y que en cambio estas intrusiones se habían multiplicado en las épocas en que España era más débil. Franco ha observado que eso se aplicaba también al tiempo presente. El Papa, ciertamente, era reconocido en España como autoridad religiosa suprema, pero toda injerencia del Vaticano en los asuntos de política interior sería rechazada. *Él* [Franco] *también tenía que luchar contra el Vaticano*. En cuanto a la encíclica de la que acabábamos de hablar, había invitado últimamente al arzobispo de Toledo [Gomá] a no hacer en España mención alguna de la encíclica ni de la respuesta alemana. De este modo pensaba adelantarse a impedir cualquier crítica a Alemania. [61]

Gomá, en efecto, dijo a los obispos españoles que de momento no hablaran de la encíclica, pero por la presión del Vaticano la publicaron primero la revista de los jesuitas *Razón y Fe* y el boletín diocesano de Calahorra, y posteriormente la mayoría de los demás boletines diocesanos.

EL «DÍA DEL PAPA» EN PAMPLONA

Pamplona fue, durante toda la Guerra Civil, la capital eclesiástica de España. Navarra era el gran feudo del tradicionalismo, y por tanto allí estaban los dirigentes del sector más confesional del conglomerado del Movimiento, en el que la Iglesia trataba de apoyarse para que no prevalecieran en el nuevo régimen ciertas tendencias anticlericales o laicistas. El cardenal Gomá, que siempre pretendió dar unas competencias jurisdiccionales al primado meramente de honor de la sede toledana, se estableció en Pamplona, donde se sentía arropado por los tradicionalistas. Incluso después de la conquista (o «liberación») de Toledo, siguió allí. Junto a él, como su brazo derecho, estaba el obispo de Girona, Cartanyà. En Pamplona se instaló también monseñor Antoniutti cuando llegó, enviado por el Papa para ocuparse de la repatriación de los niños vascos. Estaban también en Pamplona, o en sus inmediaciones, otros eclesiásticos, como el abad de Montserrat, Antoni M. Marcet (a quien Olaechea proporcionó el balneario de Belascoain para que formaran allí un monasterio todos los monjes de Montserrat que se pudieron reunir), y el P. Carmelo Ballester, C. M., hasta que fue nombrado obispo de León.

En este ambiente el obispo Olaechea prestó su palacio al cardenal Gomá para una espectacular celebración del Día del Papa, el 14 de febrero de 1937, primer festivo siguiente al 12, que era el XV aniversario de la coronación canónica de Pío XI. Hacía un mes y medio que Gomá, al término de su viaje a Roma a finales de diciembre del 36, había sido designado representante confidencial de Su Santidad cerca de Franco. La condición de confidencial parecía exigir modestia y reserva, pero el festival

se montó como si el cardenal primado fuera un auténtico nuncio, y un nuncio entendido según la desaforada mente de ciertos canonistas, que se han atrevido a hablar de una presencia real del Papa en todos los países por medio de sus nuncios. Era casi una reencarnación del Papa, de modo que en el Palacio Episcopal, prestado al efecto por monseñor Olaechea, se organizó un espectacular homenaje de las autoridades eclesiásticas, militares y civiles al Papa... en la persona del cardenal Gomá. Sentado éste en el trono del obispo de Pamplona, innumerables personalidades desfilaron para hacer un acto de acatamiento al Papa en la persona de su representante confidencial. Leamos la crónica aparecida en el Boletín del Obispado:

El propio cardenal primado había de recibir—para presentarlo a Su Santidad—el homenaje de devoción de nuestro pueblo. [...] Una comisión formada por los señores jefes del Ejército, Comandante Trías y Ordóñez, y por los de las milicias, señores Ezcurra por el Requeté y Roca por Falange, trasladáronse al convento de las RR. MM. Josefinas para acompañar a Su Eminencia a palacio [...]. En la plazuela revistó a las fuerzas. La banda de música interpretaba en este momento el himno pontificio. En la escalera aguardaban al primado los prelados. Organizóse la comitiva yendo primero los Sres. sacerdotes funcionarios de las diversas dependencias de palacio; los señores antes citados, los señores Obispos y el Cardenal, con los cuatro jefes, que hacían escolta de honor al representante del Santo Padre. Pasó por entre dos compactas filas, que cubrían el recorrido desde el vestíbulo hasta el piso superior de palacio. Se oyeron algunos vivas al Papa» [...].

Su Eminencia el cardenal, sentado en el trono, tenía a sus lados a los Iltmos. señores obispos antes citados, a los jefes del Ejército y de milicias. En el dintel del salón, dos requetés cuidaban el orden y comenzó el desfile. Pasó en primer lugar el Excmo. Gobernador Militar don Carmelo García Conde [...]. Muchísimos caballeros asistieron vestidos de etiqueta y las señoras la clásica mantilla española [...]. Las fuerzas desfilaron, dándose por concluido este hermosísimo acto.[62]

Siguió un almuerzo íntimo, con dos presidencias, la principal, que desempeñaba el cardenal Gomá, que tenía a su derecha al obispo de Girona y al presidente de la Diputación y a su izquierda al Gobernador Militar, y una segunda presidencia, ocupada por el Prelado Diocesano (Olaechea), que tenía a su derecha al Gobernador Civil y al alcalde de Pamplona y a su izquierda al obispo de Docimea.

En carta al cardenal Pacelli, de 16 de febrero,[63] hacía Gomá a Secretaría de Estado un triunfal balance del acto. Había recibido centenares de telegramas de toda España: cardenal arzobispo de Sevilla, presidente de la Junta Técnica, generales jefes de los Ejércitos del Norte y del Sur, Juntas

Directivas de Milicias, Acción Católica «e innumerables comunicaciones recibidas de los particulares figurando los nombres más esclarecidos de la ciencia, la nobleza y de la industria».

Ciertamente, tratándose de un representante meramente confidencial, no se podía pedir más.

La grandilocuencia de la carta de Gomá contrasta con la respuesta de Pacelli, de 26 de febrero, que de modo seco y escueto agradece la información recibida.[64]

Contemplando la iglesia de la Sagrada Familia:
—Es extraño que no la quemaran.
—Oh, es que no estaba acabada.
(Martí Bas, *L'Esquella de la Torratxa*, 27 de julio de 1937).

CAPÍTULO 6

LA CARTA COLECTIVA

ORIGEN DEL DOCUMENTO

Cuando se cumplía un año de la guerra, el episcopado español publicó una carta colectiva sobre el sentido del conflicto entonces en curso, la carta colectiva por antonomasia, sin duda el más famoso de sus documentos de todos los tiempos. Llevaba la fecha del primero de julio de 1937, aunque no se divulgó hasta bien entrado el mes de agosto con la intención de obtener la firma de los pocos obispos recalcitrantes, y también para que los obispos de todo el mundo, a los que la carta se dirigía, la hubieran recibido ya cuando la prensa la diera a conocer al gran público.[1]

Había sido redactada por el cardenal primado Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y presidente de la Conferencia de Metropolitanos, con algunos retoques doctrinales de Pla i Deniel, entonces obispo de Salamanca, y otros estilísticos de Eijo Garay, obispo de Madrid-Alcalá. El resultado militar estaba entonces indeciso, pero todos sabían que en último término la guerra se decidiría en las cancillerías internacionales, pues ambos ejércitos necesitaban de la ayuda extranjera. Por eso contrariaba mucho a Franco, que se presentaba ante la opinión internacional como el defensor de la Iglesia, la crítica que le hacía un vasto sector del catolicismo europeo más avanzado. Estos católicos condenaban los asesinatos de sacerdotes

cometidos en la zona republicana, pero también los de obreros y campesinos en la otra, y rechazaban el título de cruzada o guerra santa. Casi todos los obispos españoles se habían pronunciado ya públicamente en favor de los insurrectos, pero esto no bastaba. El 10 de mayo el Generalísimo pidió al cardenal Gomá que, toda vez que el episcopado español estaba a su lado, publicara «un escrito que, dirigido al episcopado de todo el mundo, con ruego de que procure su reproducción en la prensa católica, pueda llegar a poner la verdad en su punto».[2] Gomá, que anteriormente se había resistido a promover una carta pastoral colectiva para orientación de los fieles españoles cuando se lo propusieron algunos obispos y aun la misma Secretaría de Estado, porque lo creía inútil y hasta contraproducente, se puso rápidamente a la obra cuando Franco le pidió este documento propagandístico destinado a los obispos de todo el mundo, y a través de ellos a la opinión católica internacional.

Posteriormente, ante el obvio reparo a un documento publicado a instancias de la autoridad civil, Gomá trató de explicar su origen atribuyendo la iniciativa a otros obispos o aun al mismo Papa, y así es como algunos historiadores filofranquistas lo han querido presentar. Para evitar toda confusión, es preciso distinguir entre tres proyectos que se suceden y entrecruzan, pero que son distintos por naturaleza y no hay que confundir.

El marqués de Magaz, enviado por la Junta de Defensa para que la representara ante la Santa Sede, desde su llegada a Roma el 18 de agosto de 1936 presionó a sus interlocutores de la Secretaría de Estado para que la Santa Sede condenara a los católicos vascos que se mantenían leales a la República y se negaban a rendirse a los insurrectos. La resistencia vasca planteaba un problema militar, pues retenía en el frente del norte unas divisiones que hacían mucha falta para tomar Madrid, pero a la vez era perjudicial propagandísticamente, pues desautorizaba el esquema simplista de una lucha entre católicos y bolcheviques, o entre Dios y el diablo. Cuando el cardenal Gomá regresó de Roma investido de la representación oficiosa provisional del Papa y el 29 de diciembre de 1936 fue recibido por Franco, éste le dijo que «una desautorización de la conducta de los vascos

por parte de la autoridad eclesiástica podría ser decisiva para hacerles desistir de la lucha».[3] Gomá, aunque dudaba de que los vascos acataran una condena (la instrucción pastoral de los obispos de Pamplona y Vitoria de agosto del 36, redactada por el propio Gomá, había resultado inútil), se ofreció para tratar de obtener de Roma aquella desautorización y escribió en tal sentido al Secretario de Estado, pero el cardenal Pacelli le respondió que la intervención solicitada «en las condiciones actuales quedaría sin efecto, y quizás empeoraría la situación, multiplicando todavía más las víctimas». Y añadía: «Otra cosa sería si S. E. el General Franco se decidiera a hacer alguna concesión a las aspiraciones de los vascos».[4] Gomá replicó que él ya había expuesto a Franco sus dudas sobre la eficacia de la declaración que pedía, así como «la imposibilidad en que hoy se halla la Santa Sede de intervenir en la forma deseada por el gobierno de Salamanca»; precisamente para probar a Franco «la voluntad de la jerarquía española de cooperar al feliz término de la Guerra Civil» había dirigido al presidente vasco su *Carta abierta. Respuesta obligada al señor Aguirre*; prometía, con todo, a Pacelli que en su próximo viaje a Salamanca transmitiría a Franco el ofrecimiento de una intervención de la Santa Sede, condicionada a unas concesiones a los vascos.[5]

No había llegado aún a Roma esta carta de Gomá cuando Pacelli le escribió de nuevo: el Papa estaba dispuesto a dirigir una carta pontificia al clero vasco, pero a condición de que Franco hiciera concesiones de suficiente importancia en cuanto al trato reservado a Vizcaya, a su autonomía y a la suerte de los dirigentes nacionalistas.[6] Entre tanto llega a su destino la carta de Gomá del 24 de enero, y es entonces, ante la respuesta negativa del cardenal Gomá, cuando el Papa, «con el fin de no dejar de intentar todo lo que de algún modo pueda apresurar la tan deseada y necesaria paz», sugiere, en vez de una declaración papal directa, una carta colectiva de los obispos, tras la cual «quizá no sería imposible» que más tarde la Santa Sede enviara al Episcopado una carta aprobatoria del documento colectivo. Entre tanto, otra carta de Gomá decía que había

hablado dos veces con Franco y que éste sólo admitía la rendición incondicional de los vascos.[7]

Hasta este momento, todo lo tratado se refiere a un eventual documento (de los obispos españoles o de la Santa Sede) dirigido a los nacionalistas vascos y sobre su peculiar actitud ante el alzamiento, y también la *lettera collettiva* que Pacelli sugiere el 10 de febrero sería *sulla collaborazione dei cattolici* [vascos] *coi communisti*. Es sólo a partir de la siguiente carta de Gomá, del 23 de febrero, que se habla de un documento eclesiástico dirigido a todos los españoles sobre el sentido general de la guerra. El 23 de febrero Gomá, tras consultar a varios obispos, escribe a Pacelli: «No juzgo procedente la publicación de un escrito colectivo de este Episcopado» (dirigido a los vascos, y sobre su caso); pero a continuación añade:

> En cambio, permítame vuestra eminencia que reproduzca en líneas generales un escrito que tenía ya formulado con destino a esa Secretaría de Estado cuando fui favorecido con su venerado escrito al que respondo.
>
> En distintas fechas, desde que estalló el movimiento militar, y de distintos sectores, incluso por varios prelados,[8] se me ha hecho la indicación de la posible conveniencia de que por parte del Episcopado español se publique un documento colectivo acomodado a las circunstancias presentes.
>
> No se me alcanza la seguridad de que esto sea oportuno, ni la forma que, en caso afirmativo, debiese tener tal documento. Para proceder con la debida prudencia me permito en estas mismas fechas consultar a los venerados hermanos obispos sobre los dos extremos, y ello sólo a título de información que podría ofrecer a la santa sede si lo creyese oportuno.[9]

Está claro de que ahora se trata de algo distinto. Lo indica la forma adversativa con que se aborda la nueva propuesta («En cambio...») y la cambiada actitud de Gomá, que al anterior proyecto de documento respondía en forma rotundamente negativa y en cambio sugiere este segundo.

¿Qué debería ser este otro documento colectivo? La expresión «acomodado a las circunstancias» indica que Gomá se lo imagina como de contenido análogo a los documentos que individualmente han publicado ya muchos obispos: denuncia de la persecución en la zona republicana y exaltación del sentido religioso que los llamados nacionales dan a la guerra. En este sentido, Pla y Deniel decía a Gomá que el documento colectivo

sería de utilidad si en él se ratificaban «las ideas generales expuestas ya individualmente por todos los obispos», pero que sería dañino y contraproducente «si no se pudiesen abordar con libertad estas cuestiones o resultase disparidad de criterios entre el documento colectivo y los documentos individuales ya publicados en cuanto a las orientaciones»; dicho de otro modo: el documento colectivo resultaría positivo si confirmaba lo que el obispo de Salamanca había proclamado en su pastoral *Las dos ciudades*.[10] En cuanto a los destinatarios, no se precisan, pero las cartas o instrucciones pastorales las dirigen los obispos a sus fieles para orientar sus conciencias. La profesora Rodríguez Aisa sintetiza bien el estado de la cuestión en marzo de 1937 cuando escribe:

> La idea hasta entonces (reflejada en la correspondencia entre los obispos), era que el documento tuviera como destinatarios a los católicos españoles y abarcara, en cuanto a materias a tocar, con bastante extensión, las que normalmente constituían la base de escritos de este género: antecedentes y causas de la situación española; valores en juego en la guerra; consecuencias de la misma; orientaciones pastorales cara al futuro.[11]

Pero esta carta colectiva no se escribió. La que se escribió y publicó fue otra tercera, redactada por iniciativa de Franco, dirigida a los obispos extranjeros, y a través de ellos a la opinión católica internacional, y que no tenía por objetivo iluminar la conciencia de los católicos españoles sino contrarrestar con toda la autoridad moral de la jerarquía la propaganda internacional adversa al Movimiento, y en especial la repugnancia de muchos católicos extranjeros al carácter de cruzada que tanto los generales como los obispos estaban dando a la guerra.

Este tercer proyecto—el único efectivamente realizado—se origina cuando, el 10 de mayo de 1937, Franco se queja duramente a Gomá de la hostilidad de la prensa católica internacional. «El general atribuye el fenómeno a malquerencia tradicional, a miedo a situaciones de dictadura, a la acción neutra del populismo contemporizador, a la influencia del judaísmo y masonería y especialmente al soborno de algunos directores o redactores de periódico que—es un hecho que consta—han recibido fuertes sumas para la odiosa campaña». Por eso «me pidió—sigue diciendo Gomá

a Pacelli—que, toda vez que el Episcopado español está en su totalidad y sin reservas al lado del general y a favor del Movimiento, publique un escrito que, dirigido al episcopado de todo el mundo, con ruego de que procure su reproducción en la prensa católica, pueda llegar a poner la verdad en su punto, haciendo a un mismo tiempo obra patriótica y de depuración histórica, que podría redundar en gran bien para la causa católica de todo el mundo.[12]

Como se trata de otro documento, Gomá, que sobre el segundo proyecto ya había consultado a los obispos, ha de consultarlos otra vez (lo hará el 15 de mayo) sobre este tercero. Es después de la entrevista con Franco y de esta nueva consulta a los obispos, ya en la segunda quincena de mayo, que «el cardenal puso manos a la obra, y a primeros de junio remitía ya a cada obispo un ejemplar de la Carta colectiva en galeradas».[13]

Por consiguiente, para responder a la cuestión de quién tuvo la iniciativa de la carta colectiva, hay que distinguir entre tres proyectos distintos:

1º El que el Papa, para eludir la petición de Franco de que condenara a los nacionalistas católicos vascos, el 10 de febrero de 1937 sugirió que escribieran los obispos españoles sobre la precisa cuestión de la colaboración de los vascos con los comunistas. Este proyecto no se puso en marcha porque Gomá respondió el 23 de febrero que «no lo juzgaba procedente».

2º Gomá proponía «en cambio» el mismo día 23 de febrero, otro documento, no dirigido a los vascos, sino a todos los españoles, y no acerca de la colaboración de nacionalistas vascos con los comunistas sino sobre «las actuales circunstancias». Aunque su negativa no era tan rotunda como la que daba al primer proyecto, decía con todo que no se le alcanzaba la seguridad de que fuera oportuno. La iniciativa no venía personalmente de Franco, sino de «varios sectores, incluso [de] varios prelados». El 16 de abril aún no veía clara Gomá la conveniencia de este documento colectivo, y de hecho no se escribió.

3º El tercero es el que realmente se escribió y publicó con fecha 1 de julio, a ruego de Franco, destinado a la opinión católica internacional, sobre

el sentido de la guerra de España y para contrarrestar cierta propaganda adversa. Ante la petición de Franco, desaparecen inmediatamente todas las dudas del cardenal, que se muestra tan propicio ahora a la iniciativa de Franco como antes reacio a las sugerencias del Papa o de algunos obispos.

La pretensión confusionaria e injustificada de determinados historiadores de atribuir al Papa la iniciativa de la carta colectiva no hace más que poner de relieve un intento de rehuir la incomodidad histórica ante la subordinación de la Iglesia española a la propaganda de los sublevados.

CINCO OBISPOS NO FIRMAN

La mayoría de los prelados acogieron con entusiasmo la propuesta. La firmaron 43 obispos y 5 vicarios capitulares. Suele decirse que sólo dos prelados no firmaron, pero en realidad faltaron cinco, de desigual importancia.

El primero es el obispo de Menorca, Torres Ribas, anciano y medio ciego, que se hallaba en aquella isla bajo el dominio republicano, incomunicado con el exterior.

El segundo es el cardenal Segura, que se hallaba en Roma y mantenía muy buenas relaciones con Magaz y se escribía con Gomá, pero éste seguramente no le pidió la firma porque era arzobispo dimisionario de Toledo.

El tercer caso, muy poco conocido, es el del obispo de Orihuela-Alicante, el donostiarra Javier de Irastorza Loinaz. En 1935 la Santa Sede la había impuesto un administrador apostólico *sede plena* y le había autorizado a residir fuera de su diócesis, que ya no podía gobernar. La causa de esta exoneración del cargo no se hizo pública, pero personas bien informadas próximas a la curia diocesana aseguran que obedeció a una compleja cuestión de divisas. Ya anteriormente, siendo prior de órdenes militares Ciudad Real, había tenido algún problema de esta índole. Pero cuando el administrador apostólico nombrado, don Juan de Dios Ponce y

Pozo, fue asesinado en 1936, Irastorza consideró que automáticamente recuperaba el pleno gobierno de la diócesis, que todavía retenía en raíz.[14] Al término de la guerra, con sorpresa general, se presentó en Alicante y asumió las funciones episcopales. La Santa Sede, que se hallaba entonces en duras negociaciones con Franco sobre el derecho de presentación de obispos, no puso inconveniente a la reasunción de su cargo, y de hecho Irastorza aparece como obispo de Orihuela-Alicante en el *Annuario Pontificio* hasta el año 1943, que es el de su muerte. Irastorza pasó prácticamente toda la Guerra Civil en Inglaterra, a sabiendas de que no pasarse a la zona franquista se consideraba simpatía con los rojos y desafección hacia los blancos. Tenía el pasaporte caducado. Fue a París y, al saber la toma de San Sebastián, su ciudad natal, donde tenía familiares, hizo una breve visita y regresó a Londres. Gomá conocía el paradero de Irastorza, y de hecho le envió su *Respuesta obligada* contra Aguirre.[15] Rodríguez Aisa no habla de la posición de Irastorza con respecto a la carta colectiva, pero si el proyecto de documento fue enviado el 14 de junio de 1937 «a todos los obispos, tanto a los residentes en España como a los ausentes»,[16] debió recibirlo. La incógnita perdurará hasta que se pueda investigar libremente en el archivo Gomá de Toledo, pero en todo caso en 1937 Irastorza era plenamente obispo de Orihuela-Alicante y no firmó. Un sacerdote alicantino, ya difunto, buen conocedor del caso, aseguraba que no firmó por su fuerte nacionalismo vasco.

El cuarto es el obispo de Vitoria, Mateo Múgica Urrestarazu, muy dolido porque la Junta de Defensa lo había expulsado de su sede y más aún por los sacerdotes que los nacionales le habían fusilado. Por eso no podía firmar un documento en el que, respondiendo a la acusación de que en la zona franquista también había una dura represión, se elogiaban los principios de justicia y el modo de aplicarla de los tribunales militares.

Pero el caso más significativo es el del cardenal arzobispo de Tarragona, también primado, Vidal i Barraquer, que pagaría su negativa con la muerte en el exilio. En efecto, cuando en enero de 1939, como veremos, el embajador de Franco ante la Santa Sede comunicó al cardenal de Tarragona

que no se le permitiría el regreso a su sede, la principal acusación fue no haber firmado la carta colectiva. Este hecho ya bastaría para demostrar que los prelados no eran libres de firmar o no, aunque en honor a la verdad hay que decir que en su inmensa mayoría lo hicieron de muy buen grado, sobre todo al decirles Gomá que era un deseo de Franco, y hasta algunos dijeron que era demasiado floja y que tenía que haberse publicado mucho antes. En cambio el cardenal de Tarragona justificaba así su negativa: «He leído atentamente el documento. Lo encuentro admirable de fondo y forma, como todos los de Vd., y muy propio para propaganda, pero lo estimo poco adecuado a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo. Temo que se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos o hechos en él consignados». Alegaba también el peligro de empeorar la situación de los eclesiásticos que se hallaban en la zona republicana y sugería que, en vez de un documento colectivo público, escribieran los obispos españoles cartas particulares a los prelados extranjeros. En cuanto a complacer la petición de Franco, juzgaba peligroso «aceptar sugerencias de personas extrañas a la jerarquía en asuntos de su incumbencia» y doblegarse a las exigencias de un nuevo régimen en sus comienzos. Sobre todo, Vidal creía que en aquella guerra fratricida la Iglesia no debía identificarse con ninguno de los dos bandos, sino más bien hacer obra de pacificación.[17] Así lo exponía repetidamente en sus cartas al cardenal Pacelli, Secretario de Estado.

Algunos autores se aferran a la expresión de Vidal i Barraquer de que encontraba el texto de Gomá «admirable de fondo y forma» para afirmar que en realidad los dos cardenales pensaban lo mismo, y que si Vidal no firmó fue por cuestión de oportunidad o conveniencia, tal vez pensando en los familiares que tenía en Barcelona. Pero basta leer entera la carta para ver claramente que lo de admirable es sólo una expresión de cortesía para suavizar las serias críticas que hace al documento y justificar su negativa. La negativa a firmar la carta colectiva le costó al cardenal Vidal i Barraquer morir en el exilio, como explicaremos en el capítulo 11.

Todavía habría que decir una palabra de un sexto obispo que *casi* no firmó. Se trata de Justino Guitart Vilardebó, obispo de Urgel y como tal copríncipe de Andorra.[18] Era íntimo amigo y el principal consejero de Vidal i Barraquer. Ambos habían entrado en el seminario ya adultos y abogados. Un hermano suyo, jesuita, había destacado en el campo del catolicismo social, tanto con sus escritos como organizando obras, alguna de ellas en colaboración con el famoso P. Antonio Vicent. El 23 de julio de 1936 Guitart, ante el peligro de los revolucionarios, tuvo que pasar a Andorra. Pero su condición de copríncipe no le garantizaba la seguridad, antes bien podía parecer una provocación para los anarquistas que controlaban la zona fronteriza. Como no quería adherirse a los sublevados fue a Italia y pasó los dos primeros años de la guerra en una residencia de los jesuitas de San Remo. Desde allí se comunicaba con Vidal i Barraquer, que vivía en la cartuja de Farneta, cerca de Lucca. Se sabían vigilados por la policía fascista, y todo contacto era mediante visitas personales o por medio de mensajeros de absoluta seguridad. Por eso no hay apenas correspondencia cruzada entre ambos prelados en estos años, pero en la agenda de Guitart, donde registraba cuidadosamente sus desplazamientos y las visitas que hacía y recibía, aparecen algunas idas a Lucca. Con toda seguridad procedían de común acuerdo. A la primera petición de Gomá de adherirse a la carta colectiva, respondió: «No tengo inconveniente en que figure mi nombre, si dan el suyo todos los que nos hallamos fuera de España»,[19] lo que equivalía a decir que lo haría si firmaba Vidal i Barraquer. Gomá insistió en términos de clara amenaza, en razón de ser Guitart catalán, como Vidal:

Yo me atrevería a rogarle que, aun cuando haya una o dos firmas ausentes, me autorice a incluir la suya. Todos han dado su plena conformidad al escrito y a su divulgación, excepto el Sr. cardenal de Tarragona y el hermano de Vitoria. Los dos tienen motivos especiales para retraerse, aunque no veo tan claros los del Sr. cardenal. La situación del hermano de Vitoria es sumamente delicada. Yo creo que si faltara su firma quedarían los ausentes calificados en determinado sentido, y es cosa que conviene evitar en absoluto. Le escribo al Sr. cardenal rogándole por segunda vez que consienta estampar su firma. Hay tiempo mientras todavía se están estampando las versiones que de la carta se hacen. Algunas observaciones que me hace el Sr. cardenal sobre el proceso de redacción[20] están faltas de base y es lástima que no se pueda decir todo por lo claro en una carta. La unanimidad de los

hermanos es bastante garantía de que no andamos desencaminados, ni en la oportunidad ni en la forma del documento.

Si resuelve dar su conformidad sin condiciones, sírvase ponerme una simple palabra telegráfica: «Conforme».[21]

Guitart rechazó con dignidad ésta y otras coacciones. Según Miquel Batllori, editor del Archivo Vidal i Barraquer de los años 1931-1936, si finalmente Guitart se adhirió al documento tuvo que hacerlo de acuerdo con Vidal i Barraquer. Éste, decidido a hacer frente a las previsibles consecuencias de su negativa, pensaría que su gesto testimonial ya era suficiente, y que en cambio convenía que un hombre de su entera confianza, como era Guitart, estuviera entre los obispos de su provincia eclesiástica. Guitart siguió en San Remo durante los dos primeros años de la guerra, a pesar de las reiteradas presiones de Gomá, de Antoniutti y de algunos jerarcas de la Iglesia española para que se incorporara a la España de Franco, pero él rehusaba discretamente, a pesar de que el solo hecho de no haberse pasado a la zona llamada nacional era tenido ya por desafección al régimen. A primeros de abril del 38, la ocupación de Lérida y la desbandada del ejército republicano parecían anunciar la inminente conquista de la diócesis de Urgel, por lo que Guitart entró en la España franquista y se trasladó a Zaragoza, para entrar en su diócesis con las primeras tropas y estar presente en los primeros y más delicados momentos de la ocupación y la represión. Pero la estrategia dilatoria de Franco[22] prolongó el conflicto durante casi todo un año, que Guitart pasó en Zaragoza. Cuando finalmente toda la diócesis de Urgel cayó, el obispo Guitart se enfrentó valientemente a las autoridades militares defendiendo el uso pastoral de la lengua catalana y negándose a colaborar en la represión de los vencidos.

CONTENIDO DE LA CARTA COLECTIVA

Contra lo que suelen decir muchos que la alaban o la critican sin haberla leído, la carta colectiva no declara que la Guerra Civil sea una cruzada, sino

que expresamente dice que no lo es: «Siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del príncipe de la paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado órdenes militares y ha organizado cruzadas contra los enemigos de la fe. No es éste nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó». Gomá, Pla y Deniel y otros obispos, en cartas pastorales anteriores y en discursos o sermones, habían afirmado el carácter de guerra religiosa y de cruzada que según ellos tenía la contienda, pero en la carta colectiva Gomá no creyó oportuno darle esta denominación. En cambio, la califica de «plebiscito armado». Pero lo que más impacto produciría en el ánimo de los destinatarios es la descripción de las masivas matanzas de sacerdotes y religiosos y la destrucción de templos. Salvo algunos errores de detalle, comprensibles por la dificultad de controlar las informaciones recibidas, no le faltaba la razón a Gomá en este punto. Por otra parte, aunque el apoyo a Franco era entusiasta, apuntaba el peligro del influjo nazi (y falangista): «No queremos aventurar ningún presagio… la ideología extranjera sobre el Estado, que tiende a descuajarle de la idea y de las influencias cristianas, serán dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia».

LAS «LIMITACIONES» DE LA CARTA

Siguiendo a Alfonso Álvarez Bolado[23] podemos señalar cuatro grandes «limitaciones» de la carta colectiva:

a) «Trivialización del conflicto social de que adolecía la guerra». Gomá absuelve demasiado fácilmente a la Iglesia española de la acusación de darse a los ricos olvidando a los pobres. La Iglesia se había identificado electoralmente con las derechas, que se oponían a toda reforma social, y que cuando ganaron en 1933 hicieron marcha atrás en las moderadas

mejoras adoptadas durante el bienio azañista. Obreros y campesinos podían ver con razón a la Iglesia como su enemigo político. Abundando en esta crítica de Álvarez Bolado podemos aducir el parecer de un hombre tan conservador como Cambó. Refiere éste en sus memorias que en mayo de 1938 tuvo en Montreux una conversación con don Ángel Herrera, que maduraba su decisión de ordenarse sacerdote. Hablando de la guerra en curso, veía Cambó como causa profunda el incumplimiento por el clero de su deber: «Si la mitad de los mártires hubieran sido apóstoles, la horrible catástrofe no se hubiera producido».[24]

b) «Simplificación del problema vasco». Era precisamente uno de los factores que más habían contribuido a que algunos católicos extranjeros dudaran del carácter cristiano del Movimiento, pues los vascos eran tenidos entonces por el pueblo más firmemente cristiano de España. Gomá había sido el redactor de la pastoral que en agosto de 1936 publicaron conjuntamente los obispos del País Vasco (Olaechea y Múgica, obispos respectivamente de Pamplona y Vitoria), condenando a los nacionalistas vascos que se mantenían fieles a la República y se defendían del ataque de un ejército que claramente iba a quitarles sus libertades. El gobierno de Burgos insistió machaconamente, pero en vano, para que el Papa condenara a los vascos. La carta les reprocha su «desobediencia».

c) «Falta de sensibilidad para los valores del orden democrático». Era demasiado simplista identificar todo el bando republicano con los comunistas, y el elogio esperanzado del nuevo régimen (aun con la salvedad antes indicada del peligro nazi) revelaba la vinculación de Gomá con el grupo de ultraderecha Acción Española, inspirada en la homónima francesa de Charles Maurras condenada por Pío XI, en cuya revista había colaborado el cardenal de Toledo.

d) «La insuficiencia y el disimulo respecto a la represión en el bando nacional». Es seguramente la más grave deficiencia del documento. Está aún por hacer una investigación rigurosa sobre el volumen global de las víctimas de la represión en una y otra zona, pero de los estudios locales que en estos últimos años han aparecido resulta que la blanca no fue inferior a la

roja. Ésta superó en muchos casos a aquélla en sadismo, pero de la blanca fueron plenamente responsables unas autoridades que siempre tuvieron el control de la situación (a diferencia del descontrol de la zona republicana) y que ya en las instrucciones preparatorias del alzamiento habían dispuesto: «La acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo».[25] Un circular de los conspiradores de Barcelona decía: «En el primer momento y antes de que empiecen a hacerse efectivas las sanciones a que dé lugar el bando del estado de guerra, deben consentirse ciertos tumultos a cargo de civiles armados para que se eliminen determinadas personalidades, se destruyan centros y organismos revolucionarios».[26] Entre otros testimonios indiscutibles, baste citar la patética alocución de don Marcelino Olaechea, salesiano, obispo de Pamplona, *Ni una gota de sangre de venganza*, que condenaba la práctica demasiado común en Navarra de terminar el entierro de algún mozo caído en el frente matando a unos cuantos rojillos del pueblo. Hablaba en aquella ocasión el prelado del terror imperante entre los otros: «Almas que vienen en tropel y temblorosas a la Iglesia en busca del bautismo y matrimonio, confesión y Eucaristía. Vienen con sinceridad: pero no venían antes. Se han roto los eslabones de las cadenas que las aprisionaban, y corren al caliente consuelo de la fe. Pero traen el miedo, atravesado como una daga, en el alma. Y las hemos de ganar con la sinceridad de nuestra fe, con la sinceridad de nuestro cariño, con la justicia social y la caridad».[27] La carta colectiva, en cambio, decía benévolamente: «Toda guerra tiene sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristiana todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia de su administración y de la forma de aplicarla de una y otra parte».

EL LENGUAJE DEL DOCUMENTO

El P. Caston Boyer, en un concienzudo y riguroso estudio del lenguaje de la carta colectiva, hacía notar que todos los temas que toca (la pasada historia de España, el período republicano, la presente Guerra Civil y la futura organización social del país) «se confunden en una problemática religiosa». El vocabulario religioso es el predominante, pero hay un curioso intercambio: palabras profanas son empleadas en sentido religioso y palabras religiosas se usan en sentido político o social. Avala el Movimiento porque entiende que quiere restaurar un orden social fundado en Dios y en la noción católica de sociedad, que es la que estuvo vigente en la edad de oro española, e identifica ser español y ser católico. Concluye Caston que doctrinalmente no hay nada nuevo en la carta, sino que aprovecha las ideas fundamentales del pensamiento tradicional de la derecha católica para legitimar el alzamiento y condenar la República.[28]

Recientemente una investigadora alemana, también con métodos de análisis lingüístico, ha ido mucho más allá, comparando la carta colectiva con el discurso que tres años antes pronunció Hitler, el 1 de febrero de 1933, para recabar los poderes absolutos y poner fin a la República de Weimar. En ambos cree detectar un mismo discurso: si ellos vencen, el país volverá a ser lo que era en un tiempo pasado ideal; apelación a los supremos valores de orden, armonía y verdad, a los que se contraponen la anarquía, la ruina y la falsedad de los enemigos; no se trata de adversarios políticos normales, sino de enemigos mortales salidos del infierno para destruir a la Patria; la situación política de Alemania y de España en los años treinta es vista como un grave peligro de revolución comunista.[29] Gomá, visceralmente antinazi, se sentiría seguramente incómodo si se viera emparejado con Hitler, pero las semejanzas de lenguaje derechista son significativas.

LOS VIAJES DEL DR. ALBERT BONET

En el libro de Mª Luisa Rodríguez Aisa sobre el cardenal Gomá, repetidamente citado en este capítulo, hay alguna referencia al Dr. Albert Bonet i Marrugat que merece ampliación, por el influjo que dicho señor tuvo en la recepción de la carta colectiva y también porque sus peripecias ilustran la situación religiosa en la zona franquista y la contradictoria suerte de los católicos catalanes.

Era un típico representante del espléndido clero catalán de los años veinte y treinta, culto, moderno y democrático, abierto a las corrientes sociales y pastorales renovadoras. Había emprendido un viaje por Europa para estudiar la organización de los mejores movimientos de juventudes, de cara a la creación de algo análogo en Cataluña, y con tal ocasión trabó amistad con las más destacadas personalidades eclesiásticas, y muy especialmente con el canónigo Cardijn, fundador de la JOC. A partir del 1 de enero de 1931 (poco antes de la proclamación de la República) empezó a publicar en el periódico católico catalán de avanzada *El Matí* una serie de artículos que recogían las experiencias de su viaje y formulaba proyectos apostólicos para Cataluña.[30] El 16 de junio de 1931 el obispo de Barcelona, Irurita, erigió un Secretariado de Juventud, en el seno de la Asociación de Eclesiásticos (creada por el cardenal Casañas, y que había tenido de presidente al Dr. Enrique Pla y Deniel), dirigido por Albert Bonet. El 7 de agosto de 1931 la Conferencia Episcopal de la provincia eclesiástica tarraconense aprobó la Federació de Joves Cristians de Catalunya, creada por el Dr. Bonet, y que al estallar la Guerra Civil había llegado a tener unos 18.000 militantes. Se inspiraba en la JOC belga, pero no era sólo obrera, sino que también había alcanzado un fuerte arraigo en la juventud rural, mucho más difícil de movilizar. El cardenal Vidal i Barraquer tenía vivo interés en la FJCC, pero también la aprobaba el cardenal Gomá, que conocía y apreciaba en gran manera al Dr. Bonet, que había sido discípulo suyo, y, como responsable de la Acción Católica española, reconoció y elogió la FJCC en varias cartas a Bonet y al presidente del movimiento,

Félix Millet i Maristany. El obispo de Gerona, Cartanyà, muy adicto a Gomá, reconoció a la FJCC como Acción Católica de su diócesis (con lo que perdía allí su carácter de movimiento interdiocesano dirigido por el metropolitano de Tarragona).

Al estallar la guerra y la revolución en Cataluña, muchos miembros de este movimiento, bien conocidos en los pueblos por su militancia católica, fueron asesinados por los extremistas, y los que con gran trabajo lograban pasar la frontera francesa y se presentaban como voluntarios para luchar en la otra España, la que decía defender la fe, eran muy mal recibidos, porque eran tachados de separatistas. El Dr. Albert Bonet, junto con el canónigo Carles Cardó y el sacerdote Joan Bonet i Baltà,[31] sobrino del primero, lograron salir de Barcelona el 2 de agosto de 1936 en el buque italiano *Tevere*, gracias a la protección de la Generalitat y a las eficaces gestiones del cónsul italiano Carlo Bossi, junto con varios centenares de prófugos. Bonet era uno de los muchos católicos catalanes—sacerdotes o laicos—que, a pesar de su trayectoria democrática y abierta, ante la catástrofe de la revolución creyeron que no había otra actitud posible que no fuera la adhesión al movimiento militar. Al llegar a Italia y enterarse de las dificultades por las que atravesaban los *fejocistas* pasados a las filas nacionales, creyó que había que hacer algo por ellos. Él y el presidente de la FJCC, Félix Millet, escapado también de Barcelona, escribieron en nombre de la Federació una carta de adhesión a Franco, a la que éste contestó con unas palabras de aceptación y agradecimiento de su Secretaría. A continuación decidió Bonet incorporarse a la zona franquista para colaborar, desde su condición eclesiástica, en lo que pudiera. Partió de Roma el 7 de noviembre de 1936, llegó a Pamplona el 9 y se puso inmediatamente a las órdenes del cardenal Gomá. Pero al conocerse su llegada llovieron sobre él tales amenazas que el 13 tuvo que escapar de la Pamplona blanca, tal como tres meses antes había tenido que huir de la Barcelona roja. Los obispos Olaechea y Cartanyà lo acompañaron personalmente hasta la frontera, porque alguien bien informado les había dicho que no respondía de que Bonet llegara con vida a Francia.

Se hallaba entonces Gomá en Roma, abogando ante el Vaticano por la causa de Franco. Cuando regresó el 21 de diciembre, designado «representante confidencial y oficioso de Su Santidad» ante el gobierno de Burgos, se enteró con gran disgusto de lo ocurrido. No era sólo el contratiempo de su amigo, sino también la pérdida de un colaborador preparado y eficiente que, por lo demás, con su red de relaciones con la flor y nata del catolicismo europeo, podía hacer mucho bien o mucho mal al movimiento. Gomá había podido comprobar, durante aquel viaje a Roma, la prevención con que no sólo en amplios sectores del catolicismo europeo sino también en el mismo Vaticano se contemplaba el bando nacional. Cinco meses más tarde, el 22 de mayo de 1937, en la entrevista que en Lourdes tuvo Gomá con monseñor Pizzardo, se alcanzó, según Rodríguez Aisa, «el momento más delicado de las relaciones entre la Santa Sede y el primado español, por cuanto éste consideró que en la actitud del Vaticano había excesiva suspicacia y falta de comprensión para los asuntos españoles».[32] Asegura Granados que en aquel encuentro hubo momentos de gran tensión y Gomá llegó a decir a Pizzardo que su dignidad de cardenal y su cargo de arzobispo primado estaban a disposición de la Santa Sede.[33] Pizzardo tenía estrecha relación con el Dr. Bonet, y si éste le contaba lo sucedido se confirmaría en su negativa opinión sobre el catolicismo de los insurrectos.

Por suerte para los planes del cardenal primado de Toledo, Bonet no había regresado a Roma, sino que se había quedado en Albi (Francia), sin divulgar su contratiempo. A ruegos de Gomá, y esta vez con las debidas garantías y seguridades, el Dr. Bonet llegó de nuevo a Irún el 30 de enero de 1937, y el 31 a Pamplona. Tuvo en San Sebastián una entrevista con José Mª Trías de Bes, de la Lliga Catalana, catedrático de derecho internacional y asesor jurídico del gobierno de Burgos, y después estuvo del 26 al 28 de febrero en Salamanca, donde se entrevistó con varias importantes personalidades, entre ellas dos veces con don José Mª Bulart, capellán del Generalísimo, y el 28 fue recibido personalmente por el Generalísimo. En

Salamanca y en Pamplona recogió Bonet la información y la documentación necesarias para sus campañas de propaganda por Europa.

Realizó del 13 de marzo al 13 de mayo de 1937 un primer viaje por Francia, Bélgica y Holanda. De las numerosas e importantes entrevistas tenidas en París, cuidadosamente anotadas en su agenda,[34] destacaré, por su orden cronológico, las del P. León Merklen (asuncionista, director de *La Croix*), el P. Desbuquois, S. J. (director de la *Action Populaire* de París), equipos redactores de la revista *Sept* (P. Chenu y otros dominicos de París) y del cotidiano católico *La Croix*, cardenal Verdier (arzobispo de París y mediador entre la República española y la Santa Sede), el antes mencionado canónigo Cardijn (fundador de la JOC, a quien Pablo VI nombraría cardenal), Quiñones (sin duda Quiñones de León, representante de Franco en París) y el abad de Montserrat, Antoni M. Marcet. Estando en París le llegaron cartas del cardenal Gomá, del obispo Cartanyà, del Rdo. Bulart y de monseñor Pizzardo, y el 24 de marzo, después de asistir a una reunión jocista con su gran amigo el canónigo Cardijn, partió con éste para Bruselas. En Bélgica habló repetidas veces con el P. Rutten (dominico, gran especialista en doctrina social de la Iglesia, inspirador de la encíclica *Quadragesimo Anno*), en una de las cuales anota Bonet: «coincidiendo con Onaindia».[35]

Vio también al primado Van Roey, Zulueta (seguramente Luis de Zulueta, antiguo ministro de Estado en el bienio derechista y embajador de la República ante la Santa Sede) y un redactor de *La Nation Belge*. Con alguna dificultad obtuvo el visado holandés y el 21 fue recibido por el arzobispo de Utrecht, que le prometió contribuir a la cuestación del cardenal Gomá y ayudar a los sacerdotes españoles. En Bélgica y en Holanda asistió a concentraciones de la JOC y de la JEC (movimientos afines a su FJCC) y a reuniones de sus consiliarios.

En un segundo viaje, del 11 de julio al 23 de septiembre del mismo 1937, o sea precisamente durante el lanzamiento de la carta colectiva, recorrió Suiza, Italia y Austria, regresando por Bruselas, La Haya y el inevitable París. Su agenda registra en Suiza visitas al canciller de la

Universidad de Friburgo, a don Ángel Herrera, al P. Santiago Ramírez O. P., a monseñor Mario Besson, obispo de Friburgo, al ministro suizo de Cultura y a varias instituciones académicas. Siguió después a Roma, donde habló en primer lugar con Pizzardo, con el P. General de los Escolapios, con Renzo de Sanctis (redactor del *Osservatore romano*), con el P. Anselmo Albareda (monje de Montserrat y prefecto de la Biblioteca Vaticana), con monseñor Ruffini (secretario de la Sagrada Congregación de Seminarios y consultor del Santo Oficio) y tuvo otra audiencia de monseñor Pizzardo antes de salir para Milán, donde le recibió el arzobispo, cardenal Ildefonso Schuster. Pasó por Innsbruck, Salzburgo y Viena, donde, entre otros contactos, fue recibido por el cardenal Innitzer. Se demoró una semana en Ginebra, donde el 13-14 de septiembre asistió a la reunión del Comité Anticomunista. Pasando rápidamente por Bruselas, entró en Holanda el 1 de octubre. Allí le esperaban varias cartas de Gomá y de Cartanyà, y otra del Dr. Juan Viladrich (secretario de Vidal i Barraquer). El 11 de noviembre estaba de nuevo en París, donde se entrevistó con el cardenal Baudrillart, con el general Castelnau (dirigente del nacionalismo de ultraderecha) y también con Joan Estelrich (que en París preparaba la espléndida revista *Occident*, costeada por Cambó; el primer número es del 25 de aquel mismo mes y año). El 23 de noviembre entraba en España por Hendaya y el 24 llegaba a Pamplona.[36]

Recordemos que hasta el 21 de septiembre de 1937, que fue cuando Antoniutti fue nombrado encargado de negocios cerca de Franco, Gomá era encargado oficioso provisional de la Santa Sede, de modo que el Dr. Bonet, que sin duda llevaba cartas de presentación del cardenal, podía hablar como representante del representante del Papa. Esto, unido a la amplia red de sus relaciones, a su reputación de católico abierto y a la documentación sistemáticamente recogida y tan objetiva como las circunstancias permitían, por fuerza había de causar fuerte impacto en sus interlocutores. La agenda del Dr. Bonet está llena de direcciones de personalidades y de instituciones con las que tomó contacto en sus dos viajes, y a las que sin duda siguió enviando documentación y boletines de propaganda. Probablemente estas

visitas del Dr. Albert Bonet influyeron en la buena acogida de la carta colectiva. Sin embargo, no todo fueron facilidades y éxitos en los encuentros. Contaba él mismo a su sobrino Joan Bonet i Baltà, que me lo ha transmitido, que el P. Rutten y el canónigo Cardijn, a pesar de ser íntimos amigos suyos, se mantenían en una actitud muy reticente. Guardaba también Albert Bonet muy mal recuerdo de una sesión con un numeroso grupo de consiliarios de la JOC holandesa, que duró dos horas y media y de la que salió medio ahogado, tanto por el humo de las pipas que fumaban sin parar como por la dureza de sus ataques a la Iglesia de la cruzada. En la agenda de Bonet hay los días 30 y 31 de marzo anotaciones referentes a *La Croix* y a un «artículo *La Croix*», y Gomá, en la misma carta a Pacelli en la que, después de hablar con Franco, le comunicaba la idea de la carta colectiva, le denunciaba «las campañas antiespañolas de *La Croix*, de París», que se había negado a «insertar artículos españolistas, entre ellos los del doctor Bonet, a quien anteriormente se había ofrecido aceptar su colaboración».[37]

¿APACIGUÓ LA CARTA COLECTIVA LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA?

Algunos historiadores han dicho que se equivocaba Vidal i Barraquer cuando temía que un documento de este tipo empeoraría la situación del clero que se hallaba en la zona republicana, y han alegado que, al contrario, disminuyeron las ejecuciones de sacerdotes y religiosos. Esta opinión es totalmente insostenible. Las grandes matanzas, en la zona republicana, se produjeron casi todas en los tres primeros meses, cuando en todas las ciudades donde el alzamiento fracasó se produjo una revolución en la que las fuerzas de orden público se vieron desbordadas por los extremistas. Después, la creación de los tribunales populares hizo que, aunque por desgracia se dictaran todavía algunas penas de muerte, predominaran las de prisión. La gran mejora de la situación se produjo después de los combates

callejeros en Barcelona a primeros de mayo de 1937 (dos meses antes de la fecha de la carta colectiva y tres antes de su conocimiento público), de resultas de los cuales los anarquistas y el POUM perdieron el control de la calle y fueron expulsados del gobierno. En el gabinete Negrín, formado el 17 de mayo, el católico vasco Manuel de Irujo, que en el anterior gobierno de Largo Caballero era ministro sin cartera, pasa a Justicia, pero con la condición de respetar la libertad de conciencia constitucional y restablecer el culto público, y empieza a poner en libertad a sacerdotes y religiosos que se encontraban encarcelados sin más delito que su condición de eclesiásticos. Pero en esta meritoria labor de Irujo (que la Iglesia no le ha agradecido aún debidamente) encontró muchas dificultades porque la carta colectiva había indignado a la opinión pública de la zona republicana. Cuando cayó prisionero el belicoso obispo de Teruel, Anselmo Polanco, la principal acusación fue haber firmado la carta colectiva, que constituía una excitación a la rebelión.

RESPUESTAS A LA CARTA COLECTIVA

El eco internacional de la carta colectiva fue extraordinario. Cuando en alguna parte del mundo hay un conflicto y los obispos de la zona toman públicamente posición sobre él, los obispos de todo el mundo suelen hacer suyo aquel parecer. Es lo que ocurrió con la carta colectiva, tanto más que la descripción que en ella se hacía de las matanzas e incendios era impresionante. *L'Osservatore romano* no había dado a conocer el documento (el director del diario oficioso vaticano, conde Dalla Torre, ha explicado en sus memorias que esto fue decisión personal suya), pero tuvo que publicar durante más de un año las emotivas respuestas de numerosos episcopados. El efecto sobre la opinión católica mundial perseguido por Franco al pedir a Gomá el documento se había logrado plenamente. El director nacional de Propaganda, Conde, decía a un religioso que trabajaba en los servicios franquistas: «Diga usted al señor cardenal (Gomá) que se lo

digo yo, práctico en estos menesteres: que más ha logrado él con la carta colectiva que los demás con todos nuestros afanes». «La carta de los obispos españoles es más importante para Franco en el extranjero que la toma de Bilbao o Santander», escribía un año más tarde el P. Calasanz Bau, Sch. P., colaborador entusiasta de la Oficina Nacional de Propaganda, difusora del documento. El P. Constantino Bayle, S. J., pudo recopilar 580 mensajes episcopales, colectivos o individuales, de respuesta a la carta colectiva española. Se produjo plenamente la manipulación propagandística que Vidal i Barraquer había temido.

LA SANTA SEDE Y LA CARTA COLECTIVA

Pero lo más notable, y menos conocido, es que la Santa Sede no dio ninguna respuesta, ni favorable ni desfavorable, al cardenal Gomá cuando éste explicó al cardenal Pacelli la petición de Franco y le envió el borrador de la carta. Gomá continua escribiendo a Pacelli para darle cuenta del proceso de elaboración del documento, de la aprobación general de los obispos y de la negativa de Vidal i Barraquer, pero en ninguna de sus cartas de estos meses hace Pacelli la menor referencia a la carta colectiva. Ni siquiera le acusó recibo de momento cuando Gomá le envió el texto definitivo. La carta colectiva se publica a primeros de agosto, y Secretaría de Estado sigue guardando silencio. La Santa Sede tardó nueve meses en acusar recibo, y lo hizo en una forma que enfureció al gobierno de Burgos.

El servicio de propaganda había querido publicar en un volumen las respuestas a la carta colectiva recopiladas por el P. Bayle, y pidieron que el Papa lo prologara. Monseñor Antoniutti, encargado de negocios del Vaticano cerca de Franco, tenía informado al cardenal Pacelli de la preparación de aquel volumen. Dada la divulgación internacional que algunas de las respuestas a la carta colectiva habían tenido, incluso con la publicación en el diario oficioso vaticano, y pensando en la difusión que se quería dar al volumen que se preparaba, la Santa Sede pensó que no podía

escaparse de decir alguna cosa. Pero se limitó a enviar el 5 de marzo de 1938 una carta del Secretario de Estado, cardenal Pacelli, al cardenal Gomá, a través de monseñor Antoniutti, en la que elogiaba el documento episcopal español «por los nobles sentimientos en que está inspirado, así como el alto sentido de justicia de esos Excmos. obispos al condenar absolutamente el mal, de cualquier parte que venga». Esta carta se publicó a modo de prólogo, pero suprimiendo las últimas palabras, «…de cualquier parte que venga». El Vaticano reaccionó publicando íntegra en *L'Osservatore romano* la carta de Pacelli. El 2 de noviembre siguiente, el embajador de Franco, Yanguas Messía, recibido en audiencia por Pacelli, presentaba once (¡once!) capítulos de queja de su gobierno contra la política del Vaticano hacia la España «nacional». El quinto era la llamada carta-prólogo. En vez de presentar excusas por haber alterado el texto de un documento de la Santa Sede, protestaba de su tenor original. «No puedo ocultarle—dijo Yanguas al Secretario de Estado—el penoso efecto que a la opinión católica nacional hubo de producirle su carta-prólogo al libro». Yanguas la tildaba de floja, muy poco acorde con el contenido vibrante de la carta colectiva, pero sobre todo se fijaba en aquel párrafo de la condena del mal.

> La única frase—decía Yanguas—que la carta-prólogo tiene de alguna significación, es aquella en que el cardenal expresa la satisfacción del Papa por la acogida favorable que la carta colectiva del Episcopado español ha encontrado en el mundo católico, así como la condenación que los obispos españoles hacen en ella de todo lo que tenga razón de mal. La frase subrayada y que aparece en la traducción española para el libro, es ya de suyo poco comprometedora, pero la frase auténtica del original italiano lo es todavía menos, pues en ella se decía: *l'alto senso di giustizia di coddesti Ecc.mi Vescovi nello stimatizzare il male da qualunque parte esso venga...* Condenar el mal de cualquier parte que venga… Es decir, equipararnos en cierto modo a los rojos. Nosotros no pretendemos que la zona roja sea el infierno y la nuestra el cielo, porque el cielo no está en la tierra. Mas sí podemos afirmar que la zona roja es el infierno, con todos sus refinamientos satánicos, y la nuestra es la tierra, con sus virtudes y con sus flaquezas, que nadie es perfecto en este mundo. Y una tierra, eso sí, donde se bendice a Dios y en su nombre se lucha y por Él se muere.[38]

Para mayor afrenta, *L'Osservatore romano* había publicado una aclaración, diciendo que algunas publicaciones habían incurrido en inexactitudes al dar a conocer la carta-prólogo del cardenal Pacelli, y por ello se creía oportuno darla a conocer íntegra. «Como la única diferencia está en esa frase—

comentó Yanguas a Pacelli—es llamar todavía más la atención sobre ella». Yanguas insistió ante Pacelli en «el contraste entre la notoria frialdad de su carta y el calor de las respuestas de los obispos». El Secretario de Estado del Vaticano se había defendido, según Yanguas, invocando «la prudencia a que le obligaban los deberes propios de su cargo».[39] En resumen: el embajador de Franco, en vez de presentar excusas por haber alterado un documento de la Santa Sede, protestaba enérgicamente de que ésta hubiera dado a conocer el texto auténtico. Más allá de lo anecdótico, el incidente demuestra el distanciamiento de la Santa Sede con respecto a la carta colectiva y a la actitud belicosa del episcopado español.

CAPÍTULO 7

PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN

PERSECUCIÓN RELIGIOSA

El pronunciamiento fallido de julio de 1936 desencadenó una persecución religiosa incontrolada, con numerosos asesinatos e incendios. Una de las fuerzas que los revolucionarios quisieron eliminar fue la Iglesia. Aunque se exagerara el volumen de las víctimas y se deformaran sus circunstancias, y por más que la inmensa literatura sobre este tema esté influenciada por prejuicios políticos, hay que dejar constancia de esta terrible realidad histórica: en donde al alzamiento fracasó, durante varios meses bastaba que alguien fuera identificado como sacerdote, religioso o simplemente cristiano militante, miembro de alguna organización apostólica o piadosa para que fuera ejecutado sin proceso.

Serrano Suñer, en un discurso en Bilbao en junio de 1938, decía hablar «en nombre de los 400.000 hermanos nuestros martirizados por los enemigos de Dios». Yanguas Messía, en noviembre de 1938, para rechazar los intentos de poner fin a la guerra por una mediación, decía al cardenal Pacelli que «son centenares de miles» las «víctimas cobardemente asesinadas, en primer término por su fe religiosa».[1] Joan Estelrich, que desde París, pagado por Cambó, escribía propaganda franquista, afirmaba que habían perecido 16.750 sacerdotes seculares y el 80 por 100 de los

religiosos.[2] Semejante estadística dio pie al famoso verso de Paul Claudel: *Seize mille prêtres massacrés et pas une seule apostasie!*, «¡Dieciséis mil sacerdotes asesinados y ni una sola apostasía!» Veinte años más tarde, y por tanto sin la excusa del apasionamiento y la desinformación del momento bélico, la misma cifra aparece en una declaración de los superiores religiosos españoles residentes en Cuba, a raíz del castrismo: «De abril de 1931 a abril de 1939 perdieron la vida materialmente, bajo la hoz y el martillo, trece obispos y más de dieciséis mil sacerdotes y religiosos».[3] Vicente Marrero, que dice basarse en un cálculo del Colegio Español de Roma, los cifra en 13.400, o sea un 40 por 100 del clero.[4] El único estudio sistemático y serio—a pesar de algunos comprensibles errores puntuales—es el de Antonio Montero, que cita por sus nombres a 12 obispos, 4.184 sacerdotes seculares, 2.635 religiosos y 283 religiosas, y afirma que en toda la historia de la Iglesia universal no se encuentra ni un solo precedente, sin exceptuar las persecuciones romanas, de un sacrificio tan sangriento en poco más de un semestre.[5] Pero, como dijo Madariaga, tanto si las víctimas son 16.000 como si son 1.600, el hecho es que durante mucho tiempo bastaba ser sacerdote para ser sometido a la pena de muerte.[6] Y a estas cifras de obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas hay que añadir en todo caso a los seglares que también perecieron por los mismos motivos. Podemos aplicar al caso de España el criterio del historiador británico Macaulay para Gran Bretaña: hay que hablar de persecución religiosa cuando las personas son castigadas no por actos que ellos hayan cometido individualmente, sino por el hecho de pertenecer a una determinada confesión religiosa. Otra cuestión distinta es la de si la razón de perseguir a los miembros de la religión católica era el odio a Cristo, que es lo que formalmente constituye el martirio, o era porque consideraban, con o sin razón, que la Iglesia, y por tanto sus miembros, y en primer lugar sus representantes más significados, o sea el clero, habían demostrado ser enemigos políticos de los perseguidores; pero de la cuestión de las beatificaciones y canonizaciones de los llamados mártires de la Guerra Civil ya hablaremos más adelante.

La tesis doctoral de Antonio Montero (actualmente obispo de Badajoz) quería ser objetiva y reconciliadora. Hay que situarla en unos momentos en que un sector del clero español inicia una evolución que, sin llegar aún a la oposición descarada al franquismo, inicia un distanciamiento del régimen, con el que tan masivamente se había identificado la Iglesia española desde 1936. Por esos mismos años José María Gironella publicaba una encuesta que alcanzó gran difusión y repercusión, y que alarmó al gobierno, en la que entre otras cosas se preguntaba cómo podía explicarse la sangrienta persecución de la Guerra Civil.[7] Montero trataba de estudiar los antecedentes históricos, las raíces del anticlericalismo español, y aunque esta parte de su libro es la más endeble al menos trataba de contextualizar el fenómeno de la persecución. Su gran aportación a la historia religiosa de la Guerra Civil es haber puesto fin a las discusiones sin fundamento sobre el número de las víctimas, que ya sólo podrá variar en unas poquísimas unidades, y por tanto ha quedado bien cuantificado. A tal efecto emprendió un riguroso trabajo recorriendo las *positiones* de las causas de beatificación y los recuentos que a partir de 1939 habían emprendido las diócesis y las órdenes o congregaciones religiosas. Para cada una de éstas había sido bastante fácil, al término de la Guerra Civil, elaborar la lista de los muertos. Queda, sin embargo, pendiente el número de los seglares asesinados por razones religiosas, tarea mucho más laboriosa y delicada, porque se entremezclan las razones religiosas con las políticas o, como en muchos casos sucedió, con simples venganzas personales. La razón principal de esta confusión fue la pretensión del franquismo de presentar a todos los muertos de su bando como caídos por Dios y por España. Hubo en la posguerra, de parte del gobierno, un intento de cuantificar y calificar todos los crímenes (los de los otros, claro), que fue la que se llamó Causa general, como un macroproceso que englobara todos los asesinatos, robos e incendios de los rojos. Para ello se abrió una especie de sumario en cada provincia de lo que había sido zona republicana y se acumularon las declaraciones e interrogatorios, que ocuparon legajos y más legajos que actualmente se hallan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde pueden

consultarse previa autorización de la Fiscalía General, autorización que desde hace ya algunos años se concede sin dificultad a los historiadores. Esta Causa general debería haber proporcionado abundante y espeluznante material para la propaganda franquista, pero finalmente se arrinconó sin hacer uso de lo averiguado porque los resultados obtenidos fueron muy inferiores a las expectativas.

Aunque sólo se refiere al ámbito de la diócesis de Barcelona, es digno de especial mención el *Martirologio* del docto archivero diocesano Josep Sanabre.[8] A pesar de la temprana fecha de su redacción, esta obra presenta una ponderación y una perspectiva histórica notables. El gran mérito de Sanabre—y en esto supera a Montero—es la periodización de la persecución. Hasta septiembre de 1936 los sacerdotes son apresados y liquidados sin ninguna formalidad procesal. A partir de septiembre, la creación de los tribunales populares supone el comienzo de unas mínimas garantías jurídicas, y los sacerdotes y religiosos son generalmente condenados sólo a penas de prisión. A partir de los suceso de mayo del 37, cuando los anarquistas pierden el poder, reconoce Sanabre que «es indiscutible que cesó el asesinato de nuestros compañeros de sacerdocio», [9] y, además, la mayoría de los sacerdotes que se encontraban encarcelados fueron puestos en libertad. Con todo, hay que decir que la persecución continuaba, aunque ya no era sangrienta, y las medidas revolucionarias contra la Iglesia no habían sido derogadas. Finalmente, la derrota del ejército republicano en la ofensiva de Cataluña y los desórdenes de la retirada dio lugar a un último grupo de víctimas en enero y febrero de 1939, la más conocida de las cuales fue el obispo Polanco. No se puede negar la trágica realidad de las matanzas del verano del 36, pero es confusionario pretender que el terror hubiera durado hasta el final de la guerra.

Una de las justificaciones de los asesinatos alegadas por los revolucionarios es que desde las iglesias se había hecho fuego contra las tropas y los voluntarios que luchaban contra los militares sublevados en el alzamiento de julio de 1936. No se ha podido demostrar ni un solo caso. Escofet, comisario de Orden Público de la Generalitat y artífice de la

derrota del alzamiento en Barcelona, lo desmiente terminantemente.[10] Pero aunque no fuera cierto, sí es cierto que la acusación de que se había disparado desde los campanarios o iglesias contra las fuerzas leales o contra el pueblo corría de boca en boca, y que los revolucionarios la creían firmemente, influenciados por una propaganda anticlerical que venía de muy lejos y también por la actitud de la Iglesia española, identificada con las derechas. Se creía a pies juntillas en las más burdas acusaciones, como las que se pueden leer en la *Solidaridad Obrera* de los primeros días de la revolución, infundios explicables como rumores populares en la confusión imperante pero inadmisibles en un periódico, como por ejemplo que los sacerdotes disparaban contra el pueblo con balas envenenadas, o que los Hermanos de San Juan de Dios del Hospital de San Pablo administraban intencionadamente inyecciones letales a los enfermos o heridos, y que por eso los revolucionarios tuvieron que matarlos a ellos. De hecho, la persecución no distinguía entre órdenes o congregaciones religiosas dedicadas a la caridad y a los más pobres y las que estaban al servicio de los ricos, sino que el odio a la Iglesia los englobaba a todos (con algunas pocas pero notables excepciones, de las que ya nos ocuparemos, la principal de las cuales es el caso de los católicos vascos) y pagaron justos por pecadores.

Se ha dicho a veces que los protestantes fueron respetados, porque no se habían metido en política. Al menos en el caso de Barcelona, no fue así. El diario de actuaciones del Cuerpo de Bomberos—documento precioso para el estudio de los incendios revolucionarios, y más tarde de los bombardeos—nos informa de que la primera iglesia incendiada fue el templo evangélico y las escuelas anexas de la calle Internacional, núms. 24 y 26, según una alarma recibida a las 5:49 de la madrugada del mismo 19 de julio, cuando apenas empezaban los combates callejeros.[11]

Pero los extremistas de la zona republicana no tuvieron en España la exclusiva de los homicidios.

REPRESIÓN EN LA ZONA FRANQUISTA

Después de haber hablado de la persecución religiosa en la zona republicana, es preciso hablar de la represión que se dio en las ciudades y territorios donde triunfó el alzamiento, o que los insurrectos fueron tomando.

Se han publicado en estos últimos años muchos trabajos monográficos sobre la represión en determinadas localidades, provincias o regiones, pero estamos aún en espera de una investigación completa a nivel de toda España. Todavía en pleno franquismo, un historiador tan admirador del Caudillo como Ricardo de la Cierva, tras un estudio comparativo minucioso, publicado en 1973, llegaba a unas conclusiones provisionales. Distinguía entre una represión incontrolada—la de las instrucciones preparatorias de Mola y de la iniciativa de cada jefe militar sublevado—y la que seguía, o pretendía seguir un procedimiento jurídico, cuando convertido Franco en jefe supremo y absoluto del movimiento reservó a su auditoría de guerra la aprobación de las penas de muerte. Concluía que «el número de víctimas, sobre cuya magnitud no podemos ni siquiera aventurar conjeturas, es de un orden de magnitud parecido en una y otra zona».[12] Aquel mismo año escribía en otra parte: «No es la crueldad patrimonio de un bando en las guerras civiles españolas».[13] Pero si en 1973 la propaganda oficial del régimen—pues La Cierva estaba al servicio de los intentos maquilladores de Fraga—ya no podía sostener la historiografía maniquea que presentaba unas hordas rojas crueles y unos cruzados angelicales, los estudios monográficos antes aludidos van evidenciando cada vez más que, en el conjunto de España, la represión blanca fue bastante más cuantiosa que la roja.

No nos entretendremos en lo que la propaganda republicana difundía durante la guerra. De las tres obras que más contribuyeron a dar a conocer los excesos de los facciosos: *Un año con Queipo*, de Antonio Bahamonde; [14] *Doy fe (Un año de actuación en la España nacionalista*, de Antonio Ruiz Vilaplana[15] y, por encima de todas, *Les grands cimetières sous la lune*, del católico Georges Bernanos,[16] sólo nos ocuparemos con algún

detalle de esta última, por proceder no de un rojo o republicano, sino de un católico de ultraderecha. Insistiremos en cambio en algunos testimonios que, por proceder del campo franquista y haber pasado la censura oficial han de tenerse por plenamente fehacientes.

Entre las severas instrucciones de la preparación del alzamiento encontramos las siguientes:

> En el primer momento y antes de que empiecen a hacerse efectivas las sanciones a que dé lugar el bando del Estado de Guerra, deben consentirse ciertos tumultos a cargo de civiles armados para que se eliminen determinadas personalidades, se destruyan centros y organismos revolucionarios.[17]
>
> La acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.[18]
>
> Ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquél que no esté con nosotros, está contra nosotros, y que como enemigo será tratado. Para los compañeros que no son compañeros, el movimiento triunfante será inexorable.[19]

De acuerdo con estas consignas, la represión en África fue dura y rápida: los militares que no se habían sumado a la rebelión fueron fusilados.[20] Y lo mismo ocurrió en la península.

El caso más notable es el del general Domingo Batet Mestres, que desde Burgos mandaba la VI División Orgánica.

En Andalucía los insurrectos tenían conciencia de que un extenso sector de la población—obreros de las ciudades y jornaleros del campo—les era adverso, y pensaban que en su avance hacia Madrid no podían dejar enemigos a sus espaldas. La primera de las famosas charlas del general Queipo de Llano difundidas por las ondas de Radio Sevilla lanzaba este severo aviso a los que se habían lanzado a una huelga general:

> Con harto sentimiento me doy cuenta de la estulticia de algunos obreros del Ayuntamiento y otros sitios que han abandonado el trabajo, merced a coacciones de los directivos; éstos vivirán poco tiempo, pues ya he dado órdenes de que se les detenga inmediatamente.[21]

Queipo encomendó al general Castejón, con los primeros legionarios llegados de África, la conquista del barrio de Triana, al otro lado del

Guadalquivir, que se le resistía. Cuando la tomaron encontraron los cadáveres de personas de derechas con un cartel sobre el pecho que decía: «Por fascista», expuestos a la vista de todo el mundo en la calle de Castilla. El cronista de la columna Castejón nos cuenta cuál fue la réplica:

Yo me limité—dice Castejón—a dejar sobre el cuerpo de cada asesinado el cadáver de un asesino, en forma de cruz [...]. Así, ojo por ojo, se resolvió el episodio de Triana, como si los soldados que habían venido aquel mismo día de Marruecos hubiesen traído consigo, además de luchar por la salvación de España, el espíritu impregnado en los principios fatales, terribles y eficaces de la justicia coránica.[22]

En la represión del barrio de la Macarena, en la misma Sevilla, la columna de Castejón experimentó las primeras bajas de la campaña: dos muertos y doce heridos. «Pero el escarmiento fue ejemplar. Cayó todo el comité revolucionario, con su cabecilla al frente».[23] Al llegar a Morón de la Frontera «su derrota [de los rojos] fue desastrosa. Y el castigo, durísimo». [24] Después de tomar Puente Genil, «se castigó firme».[25]

En su bando de declaración del estado de guerra, el 18 de julio, Queipo de Llano había prohibido terminantemente la huelga general declarada por los sindicatos, advirtiendo que «serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas los directivos de los sindicatos cuyas organizaciones vayan a la huelga, o no se reintegren al trabajo los que se encuentren en tal situación a la hora de entrar el día de mañana».[26] Cinco días más tarde, habiendo tenido noticia de que el gremio de los matarifes piensa declarar la huelga general, Queipo decreta:

Primero.- En todo gremio que se produzca una huelga o abandono de servicio, que por su importancia pueda estimarse como tal, serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio, y además, un número igual de individuos de éstos, discrecionalmente escogidos.

Segundo.- Que en vista del poco acatamiento que se ha prestado a mis mandatos, advierto y resuelvo, que toda persona que resista las órdenes de la autoridad o desobedezca las prescripciones de los bandos publicados o que en lo sucesivo se publiquen, serán también fusilados sin formación de causa.[27]

Como réplica a los actos de crueldad que en los pueblos o en el campo se cometían contra los derechistas «y se comprueben por las excursiones [*sic*] de las fuerzas por los pueblos», decreta que donde se comprueben «serán pasados por las armas, sin formación de causa, las directivas de las organizaciones marxista o comunista que en el pueblo existan, y en caso de no darse con tales individuos, serán ejecutados un número igual de afiliados arbitrariamente elegidos».[28] Repetidamente, desde la proclamación del estado de guerra, se había ordenado la entrega de las armas que cualquier ciudadano tuviera sin un permiso especial. El 28 de julio Queipo avisa honradamente que procederá a «intensos registros» y que el 29 han de haberlas entregado a la Guardia Civil, «y los que no se atrevan a llevarlas, que las arrojen a la vía pública», ya que, en adelante, si se hallan armas de fuego sin licencia en una casa, «serán inmediatamente fusilados el cabeza de familia o persona de mayor representación que ocupe el inmueble donde aquélla se encuentre».[29] Los conductores de transportes son militarizados, y cualquier acto contra la rapidez y buena marcha del servicio, como averías, falta de inspección del vehículo antes de emprender el servicio y hasta la simple falta de puntualidad les hará incurrir en el bando de estado de guerra, «y serán pasados por las armas».[30] Los contrabandistas y los que cometan fraudes o exportación de capitales, «serán pasados por las armas sin formación de causa».[31] De cara a eventuales responsabilidades civiles, quedan bloqueadas las cuentas corrientes y los patrimonios en general «de las personas que por su situación social o política desde 1932 puedan considerarse como inductores de la rebelión actual».[32]

La toma de Badajoz costó bastantes bajas a los atacantes,[33] que se vengaron ejecutando a todos los que habían tomado parte en la defensa.[34] François Mauriac subrayaba la especial odiosidad de aquellos fusilamientos por haberse realizado el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen. Esta matanza ha sido reconocida sustancialmente, aunque tratando de minimizar el volumen de víctimas y los detalles, por autores franquistas

como De la Cierva, que dice que Yagüe nunca lo negó, Martínez Bande, ponente del Servicio Histórico Militar,[35] Lojendio[36] y Calleja.[37]

Un telegrama de Franco al comandante militar de Palma de Mallorca, el 12 de agosto de 1936 (arrogándose una jefatura general de todo el movimiento que la Junta de Burgos no le había aún otorgado), ordenaba: «A toda costa deberá defenderse Mallorca fusilando al que desfallezca. Salud Patria y existencia Isla lo exigen».[38]

El asesinato de García Lorca, después de inútiles intentos de desmentirlo con versiones inverosímiles, se ha tenido que reconocer.[39]

En el Boletín diocesano de Ávila publicó el obispo unas instrucciones que atestiguan la práctica frecuente de las ejecuciones sin proceso y abandonando el cadáver:

> Cuando se trate simplemente del caso (¡tan frecuente como lastimoso!) de aparecer por sorpresa en el campo el cadáver de una persona afecta (al parecer), a la revolución, pero sin que conste oficialmente ni sea notorio que ha sido condenada a muerte por la autoridad legítima, hágase constar simplemente que «apareció su cadáver en el campo... y recibió sepultura eclesiástica», pero guárdense mucho los señores párrocos de sugerencia alguna que revela al autor o la causa de esa muerte trágica.[40]

El alférez capellán de Yagüe atestigua, según Calleja, cómo lamentaba las sentencias de muerte que se veía obligado a dictar, y cómo procuraba que las víctimas se confesaran antes de la ejecución.[41] El propio Yagüe, en su famoso discurso del 19 de abril de 1938 en Burgos, protestó públicamente contra la dureza innecesaria de la represión. Dividía a los rojos en «venenosos» y «envenenados», y afirmaba que había que castigar a los primeros y desintoxicar a los segundos. Exigía también justicia social, de acuerdo con su ideología falangista. A causa de este discurso fue separado temporalmente del mando del Cuerpo de Ejército Marroquí.[42] Yagüe es un testimonio de aquel sector del falangismo que se negaba a hacer la guerra sólo para consolidar a burgueses y terratenientes en sus privilegios; visión en cierto modo análoga a la de los anarquistas de la zona republicana, que decían que la revolución era antes que la guerra, y que ésta no se ganaría sin aquélla. Se explica así que de la Falange salieran, por una parte, celosos colaboradores en la represión o la depuración y, por otra,

algunos—pocos—denunciantes de los excesos, esto último, sobre todo, cuando los separan o se separan del poder. Así, García Venero, ya en plena disidencia, ha dado una información interesante sobre la Segunda Línea de Falange, o sea la acción represiva en la retaguardia.[43] Lo mismo habría que decir del sincero *mea culpa* de Ridruejo en sus memorias, tituladas *Escrito en España* pero publicadas en el extranjero.[44] En una serie de artículos publicados en la revista *Destino*, y que por haber pasado impunemente la censura hay que dar por irrefutables, Ridruejo aportaba recuerdos muy concretos de la represión. Confinado en Ronda, observó que:

> en los barrios populares, las miradas de los enlutados eran, con frecuencia, recelosas [...]. El número de personas que vestían de luto era llamativo. Ronda había vivido la primera fase revolucionaria y el anarquismo, que dominaba en la clase obrera, se lanzó sobre la ciudad—pasando un poco por alto El Mercadillo—con tremenda sed vindicatoria. Muchos de los señalados pudieron huir. A su vuelta, conquistada la población, se aplicó un multiplicador elevado para vengar represivamente a las víctimas anteriores.[45]

Recuerda Ridruejo que al principio de la guerra, en Segovia, le había admirado un ingeniero de obras públicas, Fernando Quintanar, de Acción Española, por «su entereza—no conocí otra mayor—al protestar vehementemente contra los primeros actos de sangre que se produjeran en retaguardia».[46] En aquellos primeros momentos, «los comportamientos colectivos eran variables, y de la euforia de una *kermesse* se pasaba a la turbia y sañuda acción reivindicativa, tras unas horas de bombardeo o tras un entierro sonado».[47] «Que la Falange vallisoletana era bronca, dura, violenta lo he dicho más de una vez [...]. Es hecho conocido que la oleada represiva de Valladolid—abierta en razón a la breve resistencia inicial del capitán general titular y de algunas fuerzas populares—fue extremosa».[48] De José Navarro Morenés explica Ridruejo que «le había sorprendido la guerra en Palencia donde, por sus medias palabras, pensé que habían pasado, como en todas partes, cosas más bien sombrías».[49]

Un *Devocionario de la Falange* contiene la siguiente «Oración por los Caídos»:

Aparta, Señor, de nuestros oídos las voces sempiternas de los fariseos, a quienes el misterio de toda rendición ciega y entenebrece, y hoy vienen a pedir con vergonzosa indigencia delitos contra los delitos y asesinatos por la espalda a quienes nos pusimos a combatir de frente. Tú no nos elegiste para que fuéramos delincuentes, sino soldados ejemplares.[50]

Generalmente se daba a los que iban a ser fusilados la oportunidad de recibir la absolución. Los obispos españoles, en su famosa pastoral de julio de 1937, dicen tener el consuelo de poder decir que «al morir, sancionados por la Ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un 2 por 100, en las regiones del sur no más de un 20 por 100; y en las del norte no llegan tal vez al 10 por 100. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo».[51] El obispo Miralles, de Mallorca, se sentía muy satisfecho de poder decir : «Solamente el 10 por 100 de estos amados hijos nuestros han rehusado los santos sacramentos antes de ser fusilados por nuestros buenos oficiales».[52]

La pastoral de los condenados a muerte es uno de los aspectos más negros de la actitud de la Iglesia española ante la represión de la guerra y la primera posguerra.[53] En varios escritos míos anteriores he citado un libro publicado en 1942 por el capellán de la cárcel Modelo de Barcelona:

Sólo al condenado a muerte, en lo que humanamente cabe, le es posible saber la hora fijada en que ha de comparecer ante aquel juez, cuyo juicio, supremo, decisivo e inapelable, es lo único que puede para toda una eternidad interesarle. ¿Cuándo moriré? ¡oh, si lo supiera!, repiten a diario las voces íntimas de millones y millones de conciencias. Pues bien: el único hombre que tiene la incomparable fortuna de poder contestar a esa pregunta es el condenado a muerte. «Moriré a las cinco de esta misma mañana». ¿Puede darse una gracia mayor para un alma que haya andado en su vida apartada de Dios?[54]

Me estremecía la cínica inconsciencia de este capellán de prisiones, hasta que supe que estas palabras, y el libro entero, no eran obra suya, sino que, como ha demostrado Vicent Comes, son de un preso condenado a muerte: Luis Lucia y Lucia, de quien hablaré al final del capítulo 8 como víctima de la doble represión, la de los rojos primero y la de los blancos después. Sin quitar responsabilidad al sacerdote que las hizo suyas, dichas por un

condenado a muerte creyente son explicables y respetables. Parecidas reflexiones providencialistas se hacía Carrasco i Formiguera poco antes de ser fusilado, la madrugada del 9 de abril de 1938, según contaba el P. Ignacio Romañá, S. J., que lo acompañó en aquel trance.[55]

Si sólo tuviéramos la referencia de Ridruejo a las familias enlutadas de Ronda podría parecernos inverosímil la información de Bernanos de que en Mallorca se prohibía llevar luto hasta a los parientes más próximos,[56] pero tenemos además una página impresionante de José M. Pemán sobre una entrevista que tuvo con el general Cabanellas cuando éste presidía la Junta de Defensa y aquél estaba al frente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, antecesora del Ministerio de Educación:

—Le necesito a usted, amigo Pemán, para que retoque y dé un poco de vuelo a un decreto que deseo presentar a la Junta.

—Usted dirá, mi general.

—Se trata de un decreto prohibiendo vestirse de luto.

Hizo una pausa y puntualizó, con satisfecha malicia:

—Me parece que así podríamos matar dos pájaros de un tiro... las mujeres de nuestra retaguardia, madres, viudas, proclamarían con sólo no enlutarse que la muerte del caído por la patria no es un episodio negro, sino blanco; una alegría que debe vencer al dolor.

Para no aprobar la tesis sin distingos, me refugié en la pregunta:

—¿Cuál es el otro pájaro que piensa usted, mi general, matar del mismo tiro?

Su voz se hizo grave: —Las madres, viudas o novias de los ejecutados por el bando nacional, tampoco se vestirían de negro: y así se cortaría esa especie de protesta viva y de dramático testimonio, que al conquistar cualquier pueblo nos presentan por plazas y esquinas esas figuras negras y silenciosas que en el fondo, tanto como un dolor, son una protesta.

Con esto el general Cabanellas me daba cierto pie para algo que yo había empezado a quererle decir a alguien con mando y dirección en la guerra. Pensé unos instantes y silabeé:

—Mi general... creo que se ha matado y se está matando todavía por los nacionales demasiada gente.

Cabanellas pensó casi un minuto, y me contestó gravemente: Sí...

Había una evasiva establecida para esta acusación que, aunque pocos se atrevían a explanar, eran muchos los que la llevaban en el corazón. En la España republicana se mataba por iniciativas personales, en la forma salvaje llamada «paseo». En el bando nacional intervenían casi siempre los tribunales militares. Un tribunal en una guerra es siempre un hecho presionado por la dirección política y técnica de la guerra misma. Tiene que hacer justicia, pero al mismo tiempo tiene que fabricar ejemplaridad.

El silencio de Cabanellas me estimulaba, y añadí:

—Mi general, la experiencia no es difícil de hacer. Haga el ensayo sobre cualquier ciudad española cuyos habitantes conozca usted bien, casi uno por uno. Quizá, por ejemplo, Zaragoza para usted o Cádiz para mí. Logre que le den la lista nominal de todos los ejecutados del bando nacional, para esa triste, pero no dudo que precisa, función de ejemplaridad o escarmiento. Confronte usted las

dos listas. Puedo asegurarle que usted llegará a la convicción de que la finalidad de escarmiento hubiera sido suficientemente cumplida con un cinco o cuatro por ciento de la lista dramática y excesiva que arrojará el setenta o el ochenta. No dudo que razonan de buena fe los que creen necesario ese exceso o rutina sangrienta. Pero también razonan de buena fe, y en buena parte, Bernanos en las páginas inamistosas de sus *Cementerios bajo la luna*; o Hemingway en *¿Por quién doblan las campanas?*

[...] Era un veterano soldado, y un viejo liberal. Su conclusión al despedirse era cerradamente práctica:

—Algún día nos daremos cuenta de que, como siempre ocurre en esos episodios exaltados, hay fusilamientos en los que el tiro sale por la culata.[57]

Iribarren, el secretario y biógrafo de Mola, anotaba en septiembre de 1936 que «en Valladolid escasea el tabaco, las linternas de pila y las medias de luto», aunque por eufemismo (que no evitó que su primer libro fuera prohibido y a él se le detuviera y procesara) añade: «De esto último tiene la culpa el alto de León y el frente de Ávila».[58] En Burgos le impresionan unos niños que juegan a fusilar a un preso que se niega a gritar «¡Viva España!».[59] El propio Mola—aunque ya hemos visto las severas instrucciones preparatorias que dictaba—se horrorizaba de lo que sucedía: «Toda guerra civil es espantosa, pero ésta es de una violencia terrible».[60] Esto no le era óbice para criticar duramente los métodos penitenciarios humanitarios de Victoria Kent y sostener que las prisiones tenían que ser lugares de expiación;[61] recordemos que había sido director general de Seguridad. Pero de todas las palabras de Mola recogidas por Iribarren las más dramáticas son sin duda éstas:

Hace un año hubiese temblado de firmar un fusilamiento. No hubiera podido dormir de pesadumbre. Hoy le firmo tres o cuatro todos los días al auditor, y ¡tan tranquilo![62]

El 14 de agosto de 1936 el gobernador civil de Valladolid hace público que las detenciones, los registros, las informaciones y todo lo que se refiere al orden público sólo lo podrán realizar sus agentes (Guardia Civil, Fuerzas de Asalto y Seguridad y personal de la Comisaria de Vigilancia e Investigación), y que las Milicias Patrióticas sólo podrán hacerlo en casos excepcionales, con expresa orden escrita de la Secretaría Militar; así, «toda la fuerza y energía de las heroicas milicias patrióticas [quedará disponible]

para emplearlas en la noble misión de la reconquista de la Patria, luchando noble y virilmente con las armas en la mano en los distintos frentes de combate».[63] Otra nota del mismo gobierno civil de Valladolid del 25 de septiembre exhortaba a la generosidad con los vencidos y deploraba que los días en que la justicia militar tenía que proceder a fusilamientos se observara en los lugares de las ejecuciones una inusitada concurrencia, hasta de niños y señoras. Dice la digna nota oficial:

> Son públicos, es verdad, tales actos, pero la enorme gravedad de los mismos, el respeto que se debe a los desgraciados, víctimas de sus yerros, en tan supremo trance, son razones más que suficientes para que las personas que por sus ideas, de las que muchas veces hacen ostentación, deban abrigar en sus pechos la piedad, no asistiendo a tales actos, ni mucho menos llevando a su esposa y a sus hijos. La presencia de estas personas allí dice muy poco en su favor; y el considerar como espectáculo el suplicio de su semejante, por muy justificado que sea, da una pobre idea de la cultura de un pueblo.[64]

El falangista catalán Fontana explica que, al ocupar Lérida los nacionales, hubo «lunares», pero que después se rectificó la política anticatalana, de modo que al tomar Tarragona todo fue muy bien: «Se fue sancionando sin prisas, y al final sólo se cumplieron unos cientos de penas capitales».[65]

Al terminar la campaña de Cataluña, el 22 de febrero de 1939, Ciano anotaba en su diario:

> La situación en Cataluña es buena. Franco la mejora con una cuidadosa y severa limpieza. También han sido detenidos muchos italianos, anarquistas y comunistas: se lo digo al Duce, que me ordena que los haga fusilar a todos, y añade: «Los muertos no cuentan la historia».[66]

El P. Getino era un teólogo e historiador dominico de gran categoría intelectual, amigo de Unamuno, que en largas conversaciones con éste había concebido su teoría de la «mitigación de las penas del infierno» (es decir, que no serían eternas, sino que irían disminuyendo hasta extinguirse y por tanto dejar de haber infierno), teoría que fue condenada por el Santo Oficio. Desde Roma, donde le pilló el alzamiento, y también al regresar a España, puso su prestigio teológico al servicio de la causa de los rebeldes. Con todo, decía en una conferencia radiofónica:

No podemos negar que en la guerra es imposible evitar ciertos excesos, mientras no se organicen los tribunales. Los paseos que se daban en los primeros tiempos de la guerra, seguidos de ejecuciones sin proceso formal, se realizaban por crímenes verdaderos o supuestos, no por cuestión de ideas solamente, ni por represalias, ni como camino para el expolio, como en la acera opuesta. Aun siendo así, eran más bien tolerados que reprobados, y fueron finalmente prohibidos los trágicos paseos [...]. Es menester que los extranjeros no nos puedan echar en cara que fusilamos a nadie sin procesos [...]. Los tribunales mismos tienen que pensar más en las penas intermedias que en las de muerte, recogiendo en sus fallos esa enorme gama de castigos que median entre absolver a uno y fusilarle. [67]

LAS «NORMAS» DEL PADRE HUIDOBRO

El jesuita Fernando Huidobro, más arriba citado, entusiasta de la causa del alzamiento, redactó dos escritos, dirigidos uno a «las autoridades militares» y otro al Cuerpo Jurídico Militar, titulados *Sobre la aplicación de la pena de muerte en las actuales circunstancias. Normas de conciencia*. Con ellos se proponía «formar la conciencia de los jefes y oficiales del Ejército, y evitar que en el uso de facultades extraordinarias de justicia, que ahora por fuerza de las circunstancias tienen que desempeñar, haya excesos que manchen el honor de nuestras armas». En el escrito dirigido a las autoridades militares se dice:

Toda condenación en globo, sin distinguir si hay inocentes o no en el montón de los prisioneros, es hacer asesinatos, no actos de justicia [...]. El rematar al que arroja las armas o se rinde, es siempre un acto criminal [...]. Los excesos que personas subalternas hayan podido ejecutar, están en contradicción manifiesta con las decisiones del Alto Mando, que ha declarado muchas veces querer el castigo de los dirigentes, y reservar a las masas seducidas para un juicio posterior, en que habrá lugar a la gracia [...].

En el segundo escrito, dirigido al Cuerpo Jurídico Militar, dictaminaba:

Se puede afirmar que los asesinos de mujeres, sacerdotes y otras personas innocuas; los autores de esos crímenes repugnantes que marcan un grado infrahumano de perversión en la naturaleza, con casos de un sadismo asqueroso; los que han incurrido en delitos que todo código sanciona con penas gravísimas, pueden merecer la pena de muerte. Y si no son locos o idiotas, se presume que la merecen. Lo mismo se puede decir de los guías y promotores conscientes de un movimientos como el comunista, que lleva en sí tales horrores; los que desde el periódico, el libro o el folleto han excitado

a las masas [...]. En cambio hay que proceder con suma lenitud cuando se trata de las masas engañadas [...]. No se incurre en la responsabilidad necesaria para merecer la pena de muerte por el mero hecho de estar afiliado a la CNT o a la UGT; ni aun por tomar un fusil para defender ideales, equivocados, pero sinceramente tenidos por lo mejor para la sociedad.[68]

Según esto, pertenecer a sindicatos como la CNT o la UGT no bastaba para merecer la pena de muerte, pero sí la de prisión, y pertenecer al partido comunista bastaba para ser condenado a muerte, lo cual era tan injusto como, en la otra zona, matar a alguien sólo por ser sacerdote.

El P. Huidobro envió estas Normas a numerosas autoridades militares y a capellanes castrenses. La mayoría—según Valdés—las alabaron. Ciertas personas—moralistas—las encontraron aún demasiado rígidas, dadas las circunstancias: «Algunas excepciones que encontró, de no aceptar en la integridad las Normas, le fueron al padre Huidobro de amargo dolor», escribe su biógrafo. Las leyeron—no sabemos con qué efectos—Castejón y Varela. A éste, el P. Huidobro le escribía, el 14 de noviembre de 1936, cuando avanzaba hacia Madrid, que, ya que estaba destinado a ser el conquistador de la capital de España, no permitiera que sobre su glorioso nombre cayera la mancha de los asesinatos que algunos de sus subordinados aseguraban que harían, para escarmiento. El general Varela le contestó desde Yuncos, el 3 de diciembre, felicitándole por los sentimientos que mostraba tener y asegurándole que coincidía con su criterio.[69] El P. Huidobro llegó a apuntar al vértice y, por medio del teniente coronel Carlos Díaz Varela, ayudante del general Franco, quiso hacer llegar a éste sus Normas, junto con un escrito en el que le denunciaba ciertos excesos cometidos. Díaz Varela estimó que no era oportuno molestar al Generalísimo, que tan atareado estaba en asuntos más importantes, y se limitó a transmitir las Normas del P. Huidobro al general Yagüe, que mandaba la división de la que formaba parte la cuarta Bandera de la Legión, a la que el jesuita estaba adscrito. Pero habiendo insistido el P. Huidobro, Díaz Varela pasó el documento al Generalísimo, quien, al conocer los abusos cometidos, «se indignó» y «lamentó que no le avisasen a él en

seguida estas cosas». Por carta fechada en Salamanca el 25 de noviembre de 1936, decía Díaz Varela al P. Huidobro:

> Pude enterar de sus quejas a la persona que deseaba. Las encontró justificadísimas y condenó, como se merecen, los excesos que denuncia. Enemigo sincero de ellos, le aseguro que sólo desea que puedan ser señalados sus autores o inductores, para ser sancionados con el rigor que merecen. Son muy lamentables estas extralimitaciones de algunos locos, que sólo sirven para desprestigiar la causa y ofender seriamente a Dios.[70]

El biógrafo del P. Huidobro no explicita los hechos concretos que los dos escritos denunciaban, y que dice que suscitaron la indignación de Franco. En todo caso, y por más que quisiera poner límites a las ejecuciones, el P. Huidobro incurre en la arrogancia, que hay que calificar de inmoral, de erigirse en legislador, y casi en Dios, y pretender dictar a los militares, *a posteriori* y con efectos retroactivos, a quiénes y por qué delitos pueden matar, quebrantando el principio fundamental del derecho penal clásico, que deriva del derecho natural, *nulla poena sine lege*: no puede imponerse una pena si no es en virtud de una ley anterior que tipifique aquel hecho como delito y determine el castigo que deberá imponérsele. Si la retroactividad es odiosa en derecho, lo es mucho más en el ámbito penal, y cuando se aplica a la pena de muerte la convierte en asesinato legal o crimen de Estado. Es lo que ocurría con el código penal de la Alemania nazi—donde por cierto Huidobro había estado estudiando filosofía—, que sancionaba con graves penas, sin excluir la de muerte, a quienes cometieran actos, no especificados, contra el *Reich* o el pueblo alemanes.

CONSEJOS DE GUERRA PERMANENTES

Tuviera o no relación con las Normas del P. Huidobro (no es verosímil que Franco les diera tanta importancia), el caso es que, en previsión de la toma de Madrid, que se presumía inminente, y para adelantarse a las represalias incontroladas, que en aquella populosa capital habrían podido tomar

proporciones incalculables, el 1 de noviembre se instituyeron ocho consejos de guerra que con carácter permanente se constituirían en Madrid. Claro está que la finalidad que el decreto invocaba no era la de evitar los paseos que en tantos sitios se habían dado, sino la necesidad de restablecer en Madrid el orden jurídico, «alterado durante más de tres meses» (que resultarían tres años), «el sinnúmero de crímenes» que habría que castigar y el deseo de asegurar que, «junto a las garantías procesales, queden coordinadas las características de rapidez y ejemplaridad tan indispensables en la justicia castrense». Por lo que se refiere a qué delitos perseguirían aquellos tribunales militares y qué penas impondrían, el decreto se remite al «Bando que al efecto se publique por el general en jefe del ejército de ocupación».[71] Sería, pues, una ley penal retroactiva. El fracaso del asalto a Madrid dejó inaplicado el decreto, pero otro decreto de 26 de enero de 1937 lo tomó como base para análogas medidas a tomar en las sucesivas «plazas liberadas».[72]

El mismo deseo de coordinación, es decir, de tratar de evitar represalias arbitrarias y desmedidas, motivó, ya terminada la guerra, la orden de 25 de enero de 1940, que instituyó en cada provincia una comisión llamada de examen de penas. El preámbulo invoca la «experiencia adquirida» y decide favorecer, con esta unificación de criterios, a los reos ya condenados (benevolencia inaplicable, claro está, a los que habían sido pasados por las armas). Lo más monstruoso jurídicamente es que se enumeran diecisiete casos en los que no procederá elevar la propuesta de conmutación de la pena de muerte, con lo que se niega el supremo recurso, que se admite en los regímenes más despóticos, de acudir al soberano o Jefe de Estado en petición de gracia. Entre estas diecisiete causas, en las que la conmutación de la pena de muerte ni siquiera se podrá tramitar, hay algunas que no consisten en hechos concretos, sino en situaciones o responsabilidades políticas que el 18 de julio de 1936 eran plenamente legales, tales como «los miembros de los gobiernos [en plural, por consiguiente incluyendo a los de Euskadi y Cataluña], diputados, altas autoridades y gobernadores civiles rojos», a los «masones calificados que hayan intervenido

activamente en la revolución roja», a los presidentes y vocales de los tribunales que dictaron penas de muerte y a los fiscales que las solicitaron, etc.[73]

DE CÓMO LOS QUE NO SE REBELARON RESULTARON REBELDES

Todos estos tribunales militares, bajo una apariencia de legalidad, operaban según unos mecanismos radicalmente antijurídicos. Dejando ahora de lado las ejecuciones que tenían lugar sin pasar por ningún tribunal (al hacer prisioneros en los combates, o en los primeros momentos de la ocupación de poblaciones o territorios), veamos ahora sumariamente los principios por los que ser rigió la justicia militar durante la guerra y en los primeros años de la posguerra.

Todas las guarniciones sublevadas el 17 de julio y en los dos días siguientes proclamaron inmediatamente el estado de guerra. Estos bandos de ámbito local fueron refundidos en uno, de aplicación general, dictado por la Junta Nacional de Defensa el 28 de julio. En esta disposición básica de la represión legalizada, y concretamente en sus artículos 5º, párrafos b), c) y d), y 6º, párrafo d), hallamos ya lo que constituirá lo que podríamos llamar el delito de rebelión por ficción legal. El delito de rebelión, según el código penal entonces vigente, lo cometían «los que se alzaran públicamente y en abierta hostilidad contra el gobierno». Según el código de justicia militar, «son reos de rebelión militar los que se alcen en armas contra el Jefe de Estado, su gobierno o instituciones fundamentales de la nación». El elemento esencial de la rebelión es, pues, el alzamiento. Según el bando del 28 de julio, además de alzarse o alzarse en armas, son rebelión todos los delitos contra las personas y las cosas cometidos «por móviles políticos o sociales», las noticias falsas, la tenencia ilícita de armas, las reuniones o conferencias sin permiso, la elevación injustificada de los precios y el abandono—por los patronos o por los obreros—del trabajo.[74] Decretos posteriores ampliaron la ficción legal del delito de rebelión a las

irregularidades relacionadas con las cosechas, el atesoramiento de monedas de plata, la importación o exportación clandestinas, irregularidades en la marina mercante, títulos o valores, tasa del trigo, recuperación agrícola, inutilización para el servicio de armas, Ley de Tasas, accidentes ferroviarios y acaparamiento de mercancías.[75] Así, a diferencia de la República, que por reacción antimilitarista hizo toda la guerra en estado legal de paz,[76] en la zona rebelde toda la población y todas las actividades eran susceptibles de consejo de guerra y podían incurrir en rebelión militar.

Además de esta ficción legal de extensión del delito de rebelión a muchos hechos que no eran «alzarse en armas», hubo una ficción legal de inversión, en virtud de la cual se condenaron por rebeldes a los que no se habían rebelado. Al examinar las sentencias del Consejo Supremo de Justicia Militar durante la guerra y también en los primeros años de la posguerra, hay que tener en cuenta que siempre que hablan de «rebeldes», «insurgentes», «causa rebelde», «adhesión a la rebelión» o «auxilio a la rebelión», no se refieren a los militares sublevados o a los que se les incorporaron, sino a personas que no quisieron o no pudieron adherirse al alzamiento.[77]

Un especialista en la materia nos explica cómo se produjo esta ficción legal por inversión:

> En las sentencias que dictaron los Tribunales Nacionales en los primeros años del Movimiento Nacional, por no citar casos y enumerar consideraciones en las dictadas contra los rebeldes, se divulgó una sencilla fórmula que, aplicada en el primer Resultando y Considerando de la sentencia, como una especie de comprimido filosófico-jurídico, justificaba este importantísimo extremo. Decía así:
>
> «...RESULTANDO que en los días 16 y 17 [*sic*] de julio de 1936, las Autoridades Militares, por la razón suprema de salvar a España, tuvieron que asumir y asumieron mediante la declaración del Estado de Guerra los Poderes Públicos, pero contra ellas surgió en diversos puntos del territorio Nacional un alzamiento en armas que aún perdura, y en relación con dicho alzamiento, las organizaciones del frente popular de ..... consiguieron adueñarse de dicha provincia y se hicieron fuertes en ella hasta mantener tenaz resistencia con las armas en oposición a las legítimas Autoridades del Ejército durante el tiempo en que se encontraron allí los procesados en esta causa .....
>
> CONSIDERANDO que el extenso Alzamiento en armas a que se refiere el primer resultando de esta sentencia constituye una rebelión militar, ya que las Autoridades Militares que asumieron los poderes públicos a que se refiere el párrafo 1º del artículo 237 del Código de Justicia Militar eran las

legítimas, pues con ello cumplían el deber primordial que al Ejército como Institución impuso el art. 2º de su ley constitutiva de 29 de noviembre de 1878, la cual, al fijar las normas básicas de la existencia y organización del Ejército, señaló como su primera y más importante misión la de sostener la independencia de la Patria y defenderla de sus enemigos exteriores e interiores y, además, en el alzamiento en armas contra aquellas autoridades concurren todas las circunstancias que son características del delito de rebelión militar, según el citado artículo 237 (Sentencia del Alto Tribunal de Justicia Militar de 6 de julio de 1938)».

Estas consideraciones dejaron más tarde de consignarse en las sentencias, por estimar que dichos hechos y razones son evidentes y notorios, quedando de esta manera sobreentendidos.[78]

Uno de los más antirrepublicanos entre los conspiradores, Ansaldo (el piloto que tenía que llevar al general Sanjurjo desde Portugal para que se pusiera al frente del alzamiento, y que con él se estrelló pero, a diferencia de Sanjurjo, sobrevivió al accidente), comentaba así esta práctica generalizada:

Por una inversión súbita de la realidad se consideró al gobierno de Burgos como legítimo y al de Madrid como faccioso y rebelde. Es posible que tal medida fuera necesaria [...]. Pero la paradoja, ofensiva para el criterio jurídico más elemental, de calificar de rebeldes a quienes permanecían leales al mismo poder considerado legítimo hasta el momento, hacía daño y preocupaba a toda conciencia no ciegamente sectaria.[79]

El obispo de Vitoria, Múgica, en una carta a la Santa Sede, en junio de 1937, explicando los motivos por los que se abstenía de firmar la carta colectiva, decía:

Según el episcopado español, en la España de Franco la justicia es bien administrada, y esto no es verdad. Yo tengo nutridísimas listas de cristianos fervorosos y de sacerdotes ejemplares asesinados impunemente sin juicio y sin ninguna formalidad jurídica.[80]

En cambio Millán Astray, después de haber pasado dos horas viendo a Franco despachando con su auditor de guerra, el teniente coronel jurídico Martínez Fuset, comprobando que rebajaba muchas penas, y las fatales que aprobaba eran por crímenes horribles, expresaba al Caudillo su admiración «al contemplar cómo administras la justicia y cómo se manifiesta tu corazón tan generoso y tan cristiano y tan español».[81]

Diego Hidalgo, que siendo ministro de la Guerra en 1934 había puesto su confianza en el general Franco y lo había constituido en algo así como

Jefe del Estado Mayor Central para la represión de la revolución de octubre, después de la guerra aprovechó repetidas veces su valimiento para pedir indultos:

Fue apenas terminada la guerra. Nos encontrábamos los dos solos. El Generalísimo me habló de la represión. «Tenemos para diez años», me confió [...]. Una sola gracia voy a solicitar de usted: la de que vea usted mismo las causas y sumarios de los sentenciados a muerte, cuando yo acuda a usted en súplica de indulto, y que después de verlo todo personalmente, resuelva usted en justicia, según su conciencia. Cuarenta veces me he dirigido a él [...] en súplica de que otras tantas sentencias de muerte no fuesen ejecutadas. En treinta y nueve me comunicó a su tiempo que había concedido el indulto. Sólo en un caso la pena fue aplicada sin remisión.[82]

ESFUERZOS POR EVITAR LOS ASESINATOS

No se ha establecido aún de forma definitiva la comparación cuantitativa entre los ejecutados o asesinados en uno y otro bando, aunque a medida que van avanzando los estudios rigurosos se va imponiendo el resultado de que fueron más las víctimas en la zona de los sublevados. Pero hay otra comparación, muy importante, en la que el resultado es innegable: en la zona republicana las muertes se produjeron a pesar de los esfuerzos de las autoridades (República, Euskadi, Generalitat) por impedirlas, mientras que en la otra zona recae sobre las autoridades la responsabilidad directa y expresa, tanto de los fusilamientos como de los «paseos».

En su importante prólogo al laborioso estudio de Solé i Sabaté y Villarroya i Font sobre las víctimas de la guerra en Cataluña, Josep Benet, a partir de los datos de aquellos autores, hace una comparación con lo ocurrido en la otra zona:

Esta obra que facilita el número total de víctimas mortales de la violencia en la retaguardia republicana catalana (8.360), ahora nos informa de que, de este número total, unas 400 corresponden a ejecuciones de condenas a muerte impuestas por los tribunales militares y civiles que actuaban en aquella retaguardia. De estas 400 un centenar eran militares. Por lo tanto, resulta que casi unas 8.000 víctimas fueron causadas por la actuación de los llamados incontrolados, de comités varios o de enfrentamientos entre las mismas organizaciones antifascistas. Podemos constatar, pues, que este número de ejecuciones por condenas impuestas por tribunales de la retaguardia catalana que podemos considerar legales, de acuerdo con la legislación republicana, es enormemente inferior al

número de víctimas causadas por la represión extralegal. En cambio, en la zona llamada «nacional» la inmensa mayoría de las víctimas de la represión, sobre todo a partir del primero de octubre de 1936, en que Franco ocupó el poder, no fueron víctima de grupos más o menos incontrolados, sino de condenas a muerte impuestas oficialmente por consejos de guerra y ejecutadas después de que el general Franco diera su aprobación personal con su «enterado». Esta es una diferencia muy importante ante una y otra represión, que hay que tener en cuenta.[83]

El presidente Josep Tarradellas, hablando de los fracasados intentos de canje en favor de Carrasco i Formiguera, me decía que la dificultad venía de que Franco era por sistema opuesto a los canjes (sólo se interesaba por los aviadores alemanes o italianos derribados) y, sobre todo, de que la Generalitat no tenía rehenes que ofrecer: «A las personas de derechas les habíamos dado pasaporte y las habíamos enviado a miles al extranjero, en los primeros meses de la guerra, para que no los asesinaran, empezando por los más amenazados, sin ninguna contrapartida, y después ya no podíamos proponer a nadie para canjes».

Cuando más tarde el gobierno de la República, para evitar favoritismos, centralizó todas las negociaciones de canjes y se las encomendó al ministro José Giral, fueron muy pocos los casos que se pudieron resolver favorablemente. Giral ha dejado un minucioso relato de toda su gestión al respecto.[84]

De Barcelona salían barcos enteros, franceses e italianos sobre todo, pero también de otras nacionalidades, fletados exclusivamente para evacuar personas amenazadas, pero, como ha dicho Josep Benet, «de la otra zona no salió ningún barco» (es decir, eran sólo casos muy contados, y por intercambios o razones muy especiales). Hasta Queipo de Llano, en una de sus famosas y tan escuchadas charlas por radio, reconocía el 24 de agosto de 1936 que el presidente Companys «ha dejado salir de Barcelona a más de cinco mil hombres de derechas, lo cual ha de aminorar sin duda la responsabilidad que pesa sobre él ¡Dios se lo tenga en cuenta!».[85] Las autoridades catalanas que más se habían señalado en la defensa y evacuación de personas en peligro tuvieron que acabar huyendo también ellos al extranjero para no ser víctimas de los anarquistas y otros incontrolados: el consejero del Interior de los primeros meses, Josep M.

Espanya i Sirat; el consejero de Cultura, Ventura Gassol; el comisario de Orden Público, Frederic Escofet i Alsina; o Manuel Carrasco i Formiguera, que, amenazado por los anarquistas por su condición de notorio político católico, defensor de la Iglesia en las Cortes Constituyentes, y concretamente de facilitar la salida al extranjero de sacerdotes y religiosos, tuvo que trasladarse a Euskadi y, apresado por los franquistas, fue condenado a muerte y ejecutado (hablaremos más detalladamente de su tragedia en el capítulo siguiente).

Especialmente penoso es el caso del sindicalista Joan Peiró.[86] Había sido obrero del vidrio, cuando soplar el vidrio era frecuente causa de tuberculosis pulmonar. Con unos compañeros fundó una cooperativa que prosperó rápidamente. Necesitaban más operarios, y alguno del grupo propuso que los contrataran a sueldo, porque no creía justo que gozaran de los mismos derechos que ellos, que habían hecho el duro esfuerzo inicial, pero Peiró se opuso terminantemente, diciendo que esto sería claudicar de todos sus principios. Durante la guerra fue ministro de Industria y, cuando cesó, al día siguiente se calzó las alpargatas y acudió a la cooperativa del vidrio de Mataró a trabajar como si no hubiese ocurrido nada. Pertenecía al sector moderado de la CNT, llamado de los «treintistas» y en lo más duro de la persecución religiosa, en aquel sangriento verano del 36, en su ciudad de Mataró y en la comarca circundante del Maresme, se jugó la vida una y otra vez para arrancar de manos de los asesinos a eclesiásticos y a muchas otras personas inocentes, sin más crimen que ser propietarios, empresarios o cristianos practicantes. En el periódico *Llibertat*, de Mataró, escribía semana tras semana contra los asesinos artículos durísimos, que fueron recopilados en el librito *Perill a la reraguarda*.[87] El «peligro en la retaguardia» que Peiró denunciaba eran precisamente los incontrolados, o no tan incontrolados, que con los fusiles que faltaban en el frente mataban y saqueaban. Antonio Montero, que por lo visto cita sin haber leído ni los artículos ni el libro, transcribe fuera de contexto, como ejemplo de los «gritos de victoria» de los que querían exterminar de raíz a la Iglesia, este párrafo de Peiró: «El anatema general contra los mosqueteros con sotana y

los requetés engendrados a la sombra de los confesonarios fue tomado tan al pie de la letra, que se ha perseguido y exterminado a todos los sacerdotes y religiosos únicamente porque lo eran... Matar a Dios, si existiese, al calor de la revolución, cuando el pueblo inflamado por el odio justo, se desborda, es una medida muy natural y humana». Cualquiera que lea el escrito original comprobará que en ningún momento incitó Peiró a matar sacerdotes, sino que con grave riesgo de su vida trató de palabra y de obra de evitarlo. Lo de «matar a Dios» es una frase retórica, concesiva, que le permite añadir (como se puede ver al principio del texto citado) que a los sacerdotes, por el mero hecho de serlo, no hay por qué matarlos. Después de la guerra Peiró fue extraditado de Francia y, a pesar del testimonio de muchas personas que declararon que les había salvado la vida, fue fusilado. Parece ser que elementos falangistas le ofrecieron la vida si colaboraba con los sindicatos del régimen, propuesta que él rechazó indignado.

El cónsul italiano Carlo Bossi hizo todo lo que pudo para salvar vidas, hasta que, al reconocer Hitler y Mussolini a Franco, en noviembre, tuvo que marcharse, pero no hubiera podido evacuar a nadie si la Generalitat catalana no hubiera provisto de pasaporte y permiso de salida a las personas amenazadas. Llegaba incluso a facilitar un pasaporte falso si la personalidad en cuestión era conocida y corría especial peligro. Después de la guerra se hizo en Barcelona un homenaje a Bossi, pero Companys fue fusilado. Los telegramas cifrados que Bossi enviaba a Roma por medio de la radiotelegrafía de los buques de guerra italianos anclados en el puerto de Barcelona, conservados en el *Archivio Centrale dello Stato Italiano*, atestiguan honradamente los esfuerzos de la Generalitat. He aquí algunas muestras:

Stamane alle ore dodici Consigliere Cultura Ventura Gassol per Capo del Governo Companis [*sic*, por Companys] et Consigliere Interno Arteni Aguido [*sic*, por Artemi Aguadé] restituita visita porgendo a nome Capo del Governo saluto Marina italiana esprimendo simpatia per popolo Italia (alt). Visita durata mezz'ora in presenza del Console Generale d'Italia (alt). Consiglieri assicurano Governo Companis fra breve porterà tranquillità Catalogna. Essi sentonsi profundamente spagnoli ma Catalani illudonsi Confederazione Spagna sia presto fatto compiuto (alt). Con Console Generale d'Italia sono stati affabili (alt). Città calma (alt). Navi pronte muovere venti minuti in previsione annunziati bombardamenti aerei.[88]

Situazione generale Catalogna appare almeno esteriormente più normale a seguito sforzo nuovo Governo Generalitad [*sic*] di controllare elementi estremisti (alt). Nuovo Ministro Interno Aguade più riprese mi ha assicurato che ormai ordine va ristabilendosi e che vita et interessi stranieri saranno protetti particolare cura (alt). Ciò considerando non ritengo oportuno per il momento imbarcare su regia nave (alt). Ho proveduto però a imbarcare archivio consolare a bordo sotto sorveglianza Cancelliere (alt). Ho rinnovato sollecitazione partenza connazionali che raccolgo a bordo Tevere (alt). Sono pertanto pronto imbarcarmi rapidamente con rimanente personale del Consolato in caso emergenza (alt). Mi riservo prendere momento oportuno decisione in base svolgersi avvenimenti oppure in seguito di ordine di V. E. (alt). Ove possibile rinnovo preghiera V. E. volermi farmi avvertire a mezo regie navi qualora risultassse che nazionalisti preparassero deciso attacco aereo o maritimo contro Barcellona nella cui eventualità posizione italiani diverrebbe assai critica (alt). Il Console Generale Italiano a Barcellona.[89]

La buenas relaciones con el cónsul italiano, y las operaciones de evacuación de personas amenazadas (italianas ante todo, pero también alemanas, de otros países, y españoles de derechas), se producían sin que aparentemente las perjudicara la cada vez más descarada ayuda de Mussolini a Franco, sobre todo la intervención en Mallorca del llamado «conde Rossi», Arconovaldo Bonaccorsi, que hizo fracasar la expedición catalana a la isla, [90] y los rumores de inminentes bombardeos italianos sobre Barcelona, para los cuales se pedían al cónsul y a los comandantes de las naves de guerra italianos informaciones sobre los objetivos que convenía atacar. El cónsul se las da, pero pide vehementemente que, si van a bombardear, le avisen para marcharse antes. ¡Así pagaban los fascistas italianos los esfuerzos humanitarios de las autoridades catalanas!:

Console Generale riferiscemi aver saputo Console Inglese particolari et visto fotografie Console Bonaccorsi ritenuto Aldo Rossi et altre. Ritengo che azione ofensiva svolta con mezzi ritenuti italiani provocherebbe gravi rappresaglie su connazionali residenti ancora numerosi. Tale intenzione già manifestata caso bombardamento aereo Barcellona. Perciò esprimo parere che progettata operazione aerea ofensiva non sia oportuna attuale momento a meno che richiesta da ragioni superiori che giustifichino rischi feroci rappresaglie. In ogni modo per evitare complicazioni at nazionalisti ritengo necessario che probabilità azioni offensive su Barcellona sia regolarmente notificata perchè navi da guerra et commerciali straniere lascino porto posto che volendo evitare abitato obiettivo cospicui sono: Bacino di carenaggio sulla diga est prospiciente stazione maritima; base aeronavale su molo Contradique; depositi nafta depositi di benzina sotto Montjuch [*sic*] presso imboccatura del porto; castello Monjuich [*sic*] quartiere generale milicia antifascista. Obiettivo che non interessa porto è aeroporto Llobregat limitrofe aeroporto civile Air France usato anche da Lufthansa tuttora in servizio. [91]

Según un informe de la *Questura* (jefatura de policía) de Génova[*], el 28 de agosto de 1936 habían desembarcado allí 11.840 prófugos procedentes de España.

El reconocimiento de Franco por Hitler y Mussolini, el 18 de noviembre de 1936, obligó a Bossi a interrumpir esta colaboración humanitaria con la Generalitat. Se trasladó a Salamanca, donde dirigía la propaganda italiana y en algún momento suplió al embajador ausente.

En cuanto al consulado francés, una publicación oficial,[92] después de la guerra, enumera nominalmente 6.630 personas evacuadas en barcos franceses, sin contar por tanto las que salieron en avión, ferrocarril o carretera. Entre ellas hay 2.142 religiosas y 868 niños. Hay una lista especial de 515 personas, evacuadas entre julio y diciembre: «Generales, jefes y oficiales del Ejército[93] y de la Armada, altos funcionarios, políticos significados, sacerdotes, sus familiares, etc., embarcados a bordo de buques de guerra franceses y cuyo embarque, por motivos fáciles de entender, tuvo que llevarse a cabo de manera particularmente discreta». Otra lista, dentro del mismo año, enumera a 1.598 personas «que pudieron embarcar a bordo de buques mercantes franceses, fletados por el Gobierno francés». ¡Se comprende que después ni la República ni la Generalitat dispusieran de rehenes para propuestas de canje!

Ante esta realidad, resulta gravemente calumniosa la afirmación del cardenal Gomá, escribiendo al cardenal Pacelli, sobre las personas salvadas por la Generalitat:

> La otra excepción[94] era la del favor que la Generalitat de Cataluña, formada por hombres de izquierda, ha prestado a varios sacerdotes de aquella región, librándoles de una muerte segura. Es una obra buena, hecha por los fines políticos que es de suponer, por cuanto la designación previa de los que debían ser salvados, aparte de consideraciones de carácter personal, fue una verdadera selección de clérigos fautores de tendencias más o menos separatizantes.[95]

ACTUACIÓN HUMANITARIA DE MONSEÑOR OLAECHEA

Como una rara y casi única excepción en el campo del episcopado español, conviene destacar la actuación del obispo de Pamplona. Marcelino Olaechea Loizaga nació en Baracaldo, Vizcaya, entonces diócesis de Vitoria, el 9 de enero de 1889. Su padre era obrero de la industria siderúrgica, y por eso al ser nombrado obispo puso en su escudo episcopal, en vez de leones rampantes, unicornios o águilas de una o más cabezas, una chimenea de los Altos Hornos. Ingresó en la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco y ejerció en ella altos cargos directivos hasta que en 25 de agosto de 1935 fue nombrado obispo de Pamplona. El 27 de octubre tuvo lugar en Madrid la consagración episcopal, de manos del nuncio Tedeschini, y en diciembre tomaba posesión de la sede de Pamplona. Fue el primer obispo salesiano de España. El 18 de febrero de 1946 fue trasladado a la sede arzobispal de Valencia, donde murió el 21 de octubre de 1972. Pero en estas páginas nos limitaremos a su actuación en Pamplona durante la Guerra Civil, con especial atención a sus gestiones humanitarias, a impulsos de aquel hondo y cálido humanismo tan propio de los hijos de don Bosco.[96]

LA MISA DE LA PLAZA DEL CASTILLO

El 25 de julio de 1936, fiesta del apóstol Santiago, una semana después del alzamiento, se celebró en la plaza del Castillo de Pamplona una gran misa de campaña para los voluntarios navarros que salían para el frente. Fue una significativa muestra de la transubstanciación que, a impulso del clima popular, y en muy pocos días, experimentó el alzamiento, de golpe militar en cruzada. Algunos importantes testigos han dejado constancia de la sorpresa que el espectáculo les produjo. Así Jorge Vigón escribía en su dietario: «Santiago. Misa de campaña en la Plaza del Castillo. Cabanellas, con boina roja, preside la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús (no tengo fiebre; estoy seguro de haberlo visto)».[97] Pero lo que nos interesa subrayar es que el obispo Olaechea no estaba, aunque el 31, alegando razones de salud que le habían retenido en cama, se excusaría de no haber

podido «celebraros la misa el día de Santiago en la Plaza del Castillo, esa misa de la que me han dicho tales alabanzas, que su recuerdo quedará imborrable en todos cuantos la oyeron».[98] Entiende acertadamente Álvarez Bolado que Olaechea «está poniendo una significativa contención en lo que el pueblo vive como decisión bélica de carácter religioso».[99]

LA INSTRUCCIÓN PASTORAL SOBRE EL PROBLEMA VASCO

El 6 de agosto los dos obispos del País Vasco, Mateo Múgica de Vitoria (que entonces abarcaba las tres provincias vascongadas) y Marcelino Olaechea de Pamplona, publicaron conjuntamente una «Instrucción Pastoral» condenando la colaboración de los nacionalistas vascos con la República. La había redactado el cardenal Gomá, quien en la subsiguiente polémica con los nacionalistas, y particularmente con el lehendakari Aguirre, salió abiertamente a la palestra para defender su tesis de que los vascos no tenían derecho a defenderse con las armas. Aunque no se puede afirmar que Múgica y Olaechea la firmaran coaccionados, ni tampoco que no pensaran en este punto de modo muy parecido al cardenal, este documento es insuficiente para conocer la verdadera actitud del obispo de Pamplona.

EL TÍTULO DE «CRUZADA»

Este ambiente de guerra santa que el prelado intentaba capear es lo que sin duda hizo que no pudiera evitar hablar de cruzada. Álvarez Bolado ha documentado que a fines de agosto hay tres prelados, todos ellos de la mitad septentrional de España, que aplican a la guerra el calificativo de cruzada.[100] Uno de ellos, seguramente el primero, es Olaechea. Pero si el obispo de Pamplona emplea este título, que le viene impuesto por el

fanático ambiente navarro, es para poder decir palabras de paz y salvar vidas.

Ante la suscripción nacional que había establecido la Junta de Defensa Nacional, una circular del prelado exhortaba a sus fieles a responder generosamente, motivándolo con el carácter de cruzada que según él tenía el conflicto:

> Os invito a todos, venerables hermanos y queridísimos hijos, a poner en mis manos—para que de ellas vayan a la Junta de Defensa Nacional—una limosna grande, la más grande que podáis, de vuestro peculio y de los fondos mismos de las entidades que presidís o de las que formáis parte. No es una guerra la que se está librando, es una cruzada, y la Iglesia, mientras pide a Dios la paz y el ahorro de la sangre de todos sus hijos—de los que la aman y luchan por defenderla y de los que la ultrajan y quieren su ruina—no puede menos de poner cuanto tiene a favor de sus cruzados».[101]

Encabezando lo que Álvarez Bolado ha denominado pintorescamente «la movilización de las Vírgenes», un edicto del 17 de agosto convoca para el 23 una solemne procesión de la imagen de la Santísima Virgen del Sagrario, y asegura que así lo ha querido el Cabildo, «compenetrado con el espíritu popular».[102]

EL DESMADRE DE LOS CAPELLANES CASTRENSES

En toda la España llamada «nacional» los obispos, y a su cabeza Gomá, se esforzaron por no perder el control de los sacerdotes que se habían ido de voluntarios con las columnas o milicias, poniéndose a las órdenes de los jefes militares y desentendiéndose de sus superiores canónicos. Esto ocurrió de un modo especial en Navarra, donde el clero, que ya tenía una tradición secular de ser «de armas tomar», no era excepción en el entusiasmo general que hacía que hombres de todas las edades se alistaran como voluntarios. Se podría alegar, en descargo relativo de aquellos clérigos belicosos, que nadie, en los primeros momentos, se imaginaba que aquella algarada iba a durar cerca de tres años. Debían imaginarse que si se unían a las columnas no tardarían en tomar Madrid y al cabo de unos pocos días ya estarían de

regreso en sus parroquias, y para eso no era preciso molestar al obispo solicitando su licencia.

El celo religioso-patriótico de algunos sacerdotes navarros que se habían incorporado a las columnas de requetés llegaba a extremos como el siguiente:

Pamplona.- El cura párroco de uno de los pueblos de esta provincia, que salió con el ejército que opera en el frente Norte, iba como simple guerrillero en los requetés y ha tomado parte en una brillante acción, consiguiendo una victoria sobre el enemigo.

[...] Las masas socialistas dejaron en poder de los requetés ciento cincuenta prisioneros, que fueron sentenciados.

El sacerdote confesó a algunos de ellos, que solicitaron este sacramento al verse en trance de muerte. Cuando el cura confesaba a uno de ellos, pasó sobre el lugar de referencia un avión, y este momento quiso aprovecharlo el penitente, pero el sacerdote se abrazó a él e impidió su huida, diciéndole que no podía dejarle marchar sin haberle dado la absolución, por si moría poco después.[103]

Las disposiciones de Olaechea para mantener la disciplina eclesiástica de los capellanes castrenses son numerosas e incesantes, lo que significa que nunca alcanzaban del todo su objetivo. Además, reproduce en su Boletín las de otros prelados. Pero según Ballester tenía motivos particulares para guardar prevención contra la militarización de sacerdotes y religiosos. Siendo inspector de la Provincia Tarraconense Salesiana, la llegada de tres salesianos que acaban de prestar el servicio militar en Marruecos, y que al parecer habían dejado en el cuartel buena parte del espíritu religioso, resultó fuente de dolorosos conflictos en la comunidad. Según el P. Ballester, Franco daba a Olaechea una curiosa razón para no eximir del servicio militar a seminaristas y clérigos:

«Con el rodar de los años, me tocó acompañar al obispo de Pamplona a Burgos para una entrevista con el general Franco que, en plena guerra, estaba preocupado por el Concordato con la Santa Sede. El Caudillo le decía a don Marcelino:

—Reconozco que Dios nuestro Señor escoge para sus sacerdotes a la flor de la juventud española y yo necesito que estos jóvenes pasen por los cuarteles para crear en éstos el buen ambiente cristiano. El obispo de Pamplona, como es natural, defendía la exención del servicio militar para seminaristas y

religiosos profesos. Ciertamente en el pasado muchos religiosos hicieron su servicio militar y realizaron un gran bien de apostolado. ¿Recordaría don Marcelino a aquellos tres ex soldados que fueron su cruz y su corona de espinas, en su primer año de Inspector Provincial?».[104]

«¡NO MÁS SANGRE!»

Lo más famoso, lo más importante y lo más valiente de todo lo que hizo monseñor Olaechea durante la Guerra Civil fue su alocución del 15 de noviembre de 1936 condenando la práctica, demasiado repetida, de ciertas ejecuciones que eran más bien linchamientos. Cuando en el frente había muerto un mozo y lo llevaban a su pueblo para enterrarlo, a menudo la ceremonia terminaba con la ejecución expeditiva, sin trámite judicial alguno, de algunos rojillos de la localidad. Ballester—que en su relato se muestra siempre plenamente identificado con el alzamiento y con Franco—lo atestigua:

«Desde el primer momento, la máxima preocupación de don Marcelino fue hacer lo imposible para atajar los sentimientos de venganza y las locuras de que son capaces los hombres víctimas de un exacerbado dolor o de una indignación enorme o simplemente cegados por las pasiones políticas.

Yo presencié el diálogo de un comandante de la Guardia Civil de un pueblo de la Ribera de Navarra con don Marcelino.

Traían del frente el cadáver de un mozo.

Todo el mundo salió a las afueras del pueblo a recibirlo.

En el tenso silencio, se oyó la voz de su madre que decía:

—¡A este hijo mío no lo han matado los rojos del frente, sino los rojos que están agazapados en el pueblo...!

—Fue como un bramido que daba miedo, decía el comandante. La Guardia Civil tuvo que hacer esfuerzos sobrehumanos para contener a la gente enfurecida... Tuvimos que aguantar los insultos más soeces, nunca oídos.»[105]

Ballester lo cuenta como si se hubiese dado un solo caso, y aun éste no hubiera llegado a consumarse. Pero si no hubieran sido muchos los entierros terminados trágicamente, Olaechea no hubiera pronunciado aquella famosa alocución:

[...] «¡Perdón, perdón! ¡Sacrosanta ley del perdón!

¡No más sangre, no más sangre! No más sangre que la que quiere el Señor que se vierta, intercesora, en los campos de batalla, para salvar a nuestra Patria gloriosa y desgarrada; sangre de redención que se junta, por la misericordia de Dios, a la sangre de Jesucristo, para sellar con sello de vida, pujante y vigorosa, a la nueva España, que nace con tantos dolores».

Más adelante el prelado, poniendo todo su talento oratorio al servicio de su mensaje humanitario, describe crudamente en qué consistía aquella costumbre que se estaba repitiendo en los entierros:

«¡Católicos! Cuando llegue al pueblo el cadáver de un héroe muerto por defender a Dios y a la Patria en el frente de batalla, y lo lleven en hombros y llorando los mozos, sus compañeros de valentía, y una turba de deudos y amigos acompañe sollozando el féretro, y se sienta hervir la sangre de las venas y rugir la pasión en el pecho y descerrajen los labios un grito de venganza... entonces que haya un hombre, que haya una mujer que pague, sí, a la naturaleza su tributo de lágrimas (si no las puede sorber el corazón), pero que se llegue al ataúd, extienda sobre él los brazos y diga con toda su fuerza: «No, no; atrás; la sangre de mi hijo es sangre redentora; estoy oyendo su voz, como la de Jesucristo en la cruz; acercaos y sentiréis que dice: ¡Perdón! ¡Que a nadie se le toque por mi hijo! ¡Que nadie sufra! ¡Que se perdone a todos! Si el alma bendecida de mi mártir, que goza de Dios, se os hiciera visible, os desconocería. Si os dierais a la venganza y os pudiera maldecir, os maldeciría yo y mi hijo».

En los pueblos todo el mundo se conocía y se sabía por quién votaba cada cual. Podemos imaginar la angustia de los que eran conocidos como de izquierdas cuando se anunciaba el entierro de un voluntario. En aquel clima, el mero hecho de que antes de estallar el conflicto alguien no acostumbrara a ir a misa o no practicara los sacramentos podía ser mortal. Olaechea, además de condenar patéticamente aquellos linchamientos, afronta el problema pastoral del terror imperante y dicta la única actitud admisible entre los que se tienen por cristianos:

«Yo veo levantarse en cada pueblo una montaña gigantesca de heroísmo, y un alma insondable de angustias y temores.

De temores. Almas que vienen en tropel y temblorosas a la Iglesia en busca del bautismo y matrimonio, confesión y eucaristía. Vienen con sinceridad; pero no venían antes. Se han roto los eslabones de las cadenas que las aprisionaban y corren al caliente consuelo de la fe. Pero traen el miedo, atravesado como una daga, en el alma. Y los hemos de ganar con la sinceridad de nuestra fe, con la sinceridad de nuestro cariño, con la justicia social y la caridad».[106]

Olaechea hizo que este documento apareciera, además del Boletín Eclesiástico, en la prensa local. Ordenó también que los párrocos lo leyeran en la misa solemne del primer día festivo y que, además, lo comentaran debidamente, «dentro del espíritu que lo informa».[107]

«Salvar vidas humanas, conseguir indultos—escribe Ballester—, fue el mayor empeño y afán de don Marcelino durante los años que duró la contienda. Cuando se trataba de esto, de atender a llamadas telefónicas, de recibir a familiares de condenados a muerte, ya sabíamos los que vivíamos con él que las puertas del Palacio Episcopal debían estar siempre abiertas, fuera de día o a altas horas de la noche o de la madrugada. Así tuvo el consuelo de conseguir, por lo menos que yo sepa, veintiocho indultos de penas de muerte».[108]

OLAECHEA Y LA LEGIÓN CÓNDOR

El 26 de abril de 1937 la aviación alemana había arrasado Gernika, causando numerosas víctimas entre la población civil y desencadenando una campaña internacional de protestas.

El 24 de diciembre siguiente, al mediodía, el P. Ballester atendió una llamada del comandante de la Legión Cóndor. Quería hacer saber que se hallaba en Pamplona «y que se autoinvitaba para pasar la Nochebuena con el señor Obispo y asistir a su Misa del Gallo». «Este año se nos desbarató la Nochebuena», dice el P. Ballester. El aviso del comandante de la Legión Cóndor significaba que no se contentaría con asistir devotamente a la misa como un fiel cualquiera, sino que esperaba que se le reservara un lugar especial, por ejemplo el primer banco. Hubiera sido un escarnio y un escándalo que el jefe de los verdugos del pueblo vasco asistiera de modo público y destacado a aquella misa tan entrañable. Don Marcelino le hizo contestar por el secretario que no se encontraba bien y que pasaría la noche retirado, por su estado de salud. «A este hitleriano le debió sentar bastante mal mi contestación», concluye Ballester.[109]

PROHIBICIÓN DE AVALAR FÁCILMENTE

La actuación humanitaria de monseñor Olaechea fue, por desgracia, excepcional, por no decir única, entre el episcopado español. En la alocución «No más sangre» que acabamos de citar decía que había que ganar con la caridad, la justicia y el perdón las almas de quienes antes de la guerra no practicaban la religión, pero ahora «vienen en tropel y temblorosas a la Iglesia en busca del bautismo y matrimonio, confesión y eucaristía». En cambio otros prelados dieron instrucciones en sentido contrario.

Uno de los aspectos más delicados del papel de la Iglesia en la Guerra Civil lo constituyen las normas que varios prelados impartieron a sus sacerdotes prohibiendo dar con demasiada facilidad avales a personas acusadas de ser rojas. En la zona rebelde, la vida podía depender del testimonio que un párroco diera a propósito de la práctica religiosa de un acusado. Consta que en numerosas localidades fue decisivo, para fusilar a alguien, que el cura párroco declarara que antes de la guerra no iba a misa. Aunque no fuera tan grave, también para la depuración de los maestros era crucial el testimonio de los párrocos.

El arzobispo de Santiago, Tomás Muniz Pablos, emitió el 14 de septiembre de 1936 una circular de la que el siempre ponderado Álvarez Bolado comenta: «Hay que reconocer que las prescripciones del arzobispo de Santiago eran severas (y, para nuestra sensibilidad, odiosas)». Venía a decir, en efecto, el prelado gallego que lo escandaloso no era que un sacerdote sentenciara prácticamente a muerte a un feligrés suyo, sino que le salvara la vida con un certificado generoso:

> Se han acercado a esta curia eclesiástica varias personas escandalizadas de la facilidad con que algunos párrocos extienden certificados de catolicismo y religión a favor de funcionarios que estuvieron afiliados al comunismo u otras entidades marxistas [...].

Absténganse, pues, los párrocos de dar certificados de buena conducta religiosa a los afiliados a sociedades marxistas por el tiempo que estuvieron afiliados o en concomitancia con tales sociedades que son anticristianas; y aun de los demás, tampoco expidan certificados, si éstos han de surtir efectos ante las autoridades civiles o militares, esperando ellos, los párrocos, que las mismas autoridades civiles o militares se los pidan de palabra o por escrito; y entonces certificarán en conciencia, sin miramiento alguno, sin tender a consideraciones humanas de ninguna clase.[110]

Más restrictivo aún es el obispo de Lugo, R. Balanza:

Las certificaciones se referirán siempre a determinado tiempo, porque se dan casos de personas que cumplieron sus deberes religiosos en años ya lejanos, y dejaron de cumplirlos durante el nuevo régimen,[111] o que en los últimos años no recibieron los sacramentos, ni ayudaron al sostenimiento del culto y del clero, y desde hace unos meses se portan como si fueran católicos fervorosos.[112]

Muy al contrario, recordaba Olaechea, en una circular a todos los párrocos, la «sacrosanta Ley del Perdón», y la prohibición del canon 1393 de que los clérigos sean testigos en causas criminales de las que pudieran resultar penas graves, lo que permite suponer que el caso se daba con alguna frecuencia.[113]

Un buen colofón para todo este capítulo sería la frase de Manuel de Irujo, ferviente cristiano, que en una carta a Vidal i Barraquer se le quejaba amargamente de este papel de la Iglesia ante las vidas sacrificadas en la Guerra Civil:

La Iglesia, fuere por lo que fuere, figurará como mártir en la zona republicana y formando en el piquete de ejecución en la zona franquista.[114]

Misa celebrada en la Capilla Vasca de la calle Pino

CAPÍTULO 8

HISTORIAS DE PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN

«JESUITAS EN EL LEVANTE ROJO»

Después de la guerra los superiores de muchas congregaciones religiosas pidieron a sus miembros que habían permanecido en la zona republicana que pusieran por escrito cuanto recordaran de sus aventuras. Así lo hicieron, entre otros, los jesuitas, y fruto de sus relatos fue el interesante libro *Los Jesuitas en el Levante Rojo. Cataluña y Valencia,* 1936-1939.[1] La obra se hizo famosa por la pregunta que se hacía el P. Thió sobre si perseguían a los sacerdotes por causa de Cristo o a Cristo por culpa de los sacerdotes, oportunamente citada por Antonio Montero en su tan divulgada *Historia de la persecución*. Había aparecido anónima; simplemente, al final del prólogo, a modo de firma, decía: «E. A., S. I.». Por eso se la citaba sin mención de autor, aunque entre los jesuitas corría la voz de que E. A. eran las iniciales del secretario del Superior Provincial, y así la publicación tomaba el carácter oficioso de asunto de la Provincia. Por eso me sorprendió leer en un libro del P. Bernardino Llorca, S. I.,[2] la atribución de «Levante Rojo» al P. Miquel Batllori, también S. I. Lo comenté con el propio Batllori, que por entonces trabajaba en la biblioteca de Montserrat

preparando la edición del Archivo Vidal i Barraquer y se mostró muy contrariado por la indiscreción de Llorca, pero no negó su autoría, antes bien me explicó cómo había sucedido. Cuando el Provincial le encargó que con todos los relatos de jesuitas de Cataluña y Valencia durante la guerra hiciera un libro, le contestó que aquel material no era históricamente aprovechable, por la cercanía de los sucesos y por el clima de cruzada y «caídos por Dios y por España» que entonces lo impregnaba todo. El Provincial insistió, y el P. Batllori se resistía, pero finalmente se lo ordenó formalmente. El P. Batllori obedeció, diciendo que se limitaría a transcribir los relatos, pero no dio su nombre al libro, sino que firmó el prólogo con las iniciales antes mencionadas, que coincidían con las del secretario del Provincial, que había sido el intermediario o mensajero en el asunto. Cuando el libro apareció en público, el Provincial creyó que el P. Batllori, en venganza por la orden que le había dado, no sólo no había firmado el libro sino que se lo había querido atribuir a su secretario. Llamó al P. Batllori y le echó una severa reprimenda. El P. Batllori aguantó reverentemente el regaño y después le dijo suavemente: «Me extraña que Su Reverencia no sepa que, al final de un prólogo, las iniciales E. A. significan, simplemente, El Autor».

Es una obra muy interesante, que a primera vista pertenece al género hagiográfico-patriótico tan en boga en aquellos años, pero que leído entre líneas, y conociendo su génesis, sobresale muy por encima de la copiosa literatura acerca de la persecución. En primer lugar, es importante el prólogo, titulado *Qué no es y qué pretende ser este libro*. Advierte que no es un libro de actualidad, porque en el momento de publicarse, la España que lee está ya sobresaturada de libros sobre la revolución y la guerra. En segundo lugar, dice, tampoco es una historia, porque en 269 páginas no se podía tratar históricamente la muerte de 67 jesuitas sacrificados y la suerte de los dos centenares que vivieron en Cataluña y Valencia. El lector ha de entender que, para un trabajo rigurosamente histórico, los relatos que el autor simplemente recopila hubieran tenido que ser pasados por el filtro de la crítica y por una contextualización, sin olvidar los antecedentes históricos

(que por cierto, según me había dicho el P. Batllori, son el punto más endeble del libro de Antonio Montero). No basta con recoger relatos: «Hay que reflexionar mucho. Y hondamente, eficazmente». Él se ha limitado a reproducir literalmente, con todos sus detalles y hasta respetando la forma de diálogo, lo que le ofrecían los documentos recopilados.

Pero entre todas las peripecias que E. A., S. I. transcribe, hay tres casos personales en los que claramente se vuelca con particular interés, y que por lo mismo conviene destacar.

El primero es el del P. Ignacio Casanovas. Bajo el epígrafe «El P. Casanovas, mártir», las pp. 39-46 tienen un calor y un tono personal que no respira el resto del libro. No sólo refiere Batllori cómo le detuvieron y asesinaron, sino que hace un óptimo resumen de su tarea al servicio de la cultura eclesiástica catalana: *Foment de Pietat Catalana*, *Biblioteca Balmes*, *Analecta Sacra Tarraconensia*, la magna y no superada biografía de Balmes en tres volúmenes, así como los trabajos que en julio de 1936 quedaron interrumpidos sobre Finestres, Dou y Torres Amat. El P. Batllori había trabajado como historiador junto a Casanovas. Apreciaba en él no sólo su metodología histórica sino más aún el sentido de Iglesia que presidía todos sus trabajos (y que ha presidido igualmente toda la obra de Batllori): «Pero lo que más admira en toda su obra [del P. Casanovas] es aquel espíritu genuinamente apostólico y divino que le guiaba y le hacía superar todas las contrariedades». Las contrariedades de Casanovas a que se refiere aquí Batllori no son la persecución religiosa de 1936, sino la persecución anticatalana de la Dictadura de Primo de Rivera, con sus antecedentes de los primeros decenios del siglo XX. Estas páginas de *Jesuitas en el Levante Rojo* sobre el P. Casanovas han de completarse con las que, años después, en tiempos de mayor libertad, le dedicó Batllori para dejar constancia del amor de Casanovas a Cataluña y de sus aportaciones a la cultura y la lengua catalanas, manifestadas sobre todo en el largo, documentado y ponderado informe que en 1918 envió al Prepósito General de la Compañía, P. Ledóchowski[3] con efectos muy positivos.

Un segundo caso fuera de serie es el del P. Alfonso M. Thió Rodés. Por delegación del Provincial, P. Guim, fue superior de los jesuitas recluidos en la Cárcel Modelo de Barcelona durante la guerra. Batllori reproduce literalmente[4] unas páginas de las notas inéditas del P. Thió que pueden ayudar mucho a lo que pedía en el prólogo: «Hay que reflexionar mucho todavía». Cuando una patrulla de la FAI registra el Casal de la Visitación, en L'Ametlla del Vallès (Barcelona), donde el P. Thió predicaba una tanda de ejercicios, el miliciano que mandaba la patrulla, un joven que parecía instruido, entró en la sacristía y al ver colgado en la pared un crucifijo, exclamó: ¡Tan bueno como eras tú y tan malos como son los que te siguen! El P. Thió pudo escapar y esconderse en un bosque vecino. Allí, solo en la noche, pensaba más en las raíces de aquélla persecución que en el peligro mismo que personalmente pasaba:

> El tema de la muerte era el más hondamente sentido, pero no el que ocupaba principalmente mi tiempo. El pensamiento se iba por otros derroteros: era evidente que la nueva sociedad que surgía en aquellos días rechazaba de una manera rotunda y decidida a Jesucristo y a sus ministros. Me preguntaba yo: ¿rechazan a los ministros por causa de Jesús, o rechazan a Jesús por causa de sus ministros? La primera hipótesis es muy halagadora, pero la segunda es también posible, y en el rechazarla de plano ¿no habrá nada de fariseísmo? Las palabras de aquel jefe de patrulla no se apartaban de mi memoria.—¡Tan bueno como eras tú!...—no rechazaban a Jesucristo.

El tercer caso en el que Batllori hace especial énfasis es precisamente el de un tío del P. Thió Rodés: el P. Luís Rodés, director del Observatorio del Ebro, en Roquetes, cerca de Tortosa. Lo que de él se dice en *Jesuitas en el Levante Rojo* se entiende mejor a la luz del diario inédito que el P. Rodés dejó escrito, y que Batllori pudo leer. Cuenta Batllori que con el P. Rodés estaba en el Observatorio del Ebro el P. Antonio Romañá. Éste era hermano del P. Ignacio Romañá, que al lado del nuncio Tedeschini y del cardenal Vidal i Barraquer dirigió toda la estrategia parlamentaria en defensa de la Iglesia en las Cortes Constituyentes, y también la resistencia legal a la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús. Ignacio Romañá era el gran amigo de Carrasco Formiguera, a quien acompañó la noche antes de ser fusilado, como a continuación se explicará. Una hermana de ambos fue

jefe de la Falange Femenina de Cataluña. En su diario, el P. Rodés explica las discusiones que tenía con su compañero (cuyo nombre no explicita, pero ha de ser el P. Antonio Romañá). Rodés le decía que la culpa de tantas matanzas e incendios la tenían ellos, por haberse sublevado. Rodés no sólo mantuvo en funcionamiento el Observatorio del Ebro sino que, con pasaporte de la República, tomó parte durante la guerra en dos congresos internacionales astronómicos, uno en Francia y otro en Estados Unidos, y siempre regresó a la España republicana. Esto solo ya constituía, para los consejos de guerra franquistas, delito de «adhesión a la rebelión». Lo que el P. Batllori no podía saber cuando preparaba aquel libro era que, durante su viaje a Francia, cruzó una copiosa correspondencia con el cardenal Vidal i Barraquer, para informarle de la situación religiosa y también para obtener donativos para las ayudas económicas que el cardenal hacía llegar al clero catalán; «Le interesará saber—escribe Rodés—que los actos de culto (privado, eso sí) no se interrumpieron un solo día en el Observatorio; como se trata de su tierra no dejará de serle de algún consuelo».[5] En este apartado de *Jesuitas en el Levante Rojo* parece que el P. Rodés es franquista y lo hace todo a favor de Franco, pero el lector atento se da cuenta de lo que significa que el P. Batllori diga, como sin darle importancia a la cosa, que en 1939 el P. Antonio Romañá pasa a ser director del Observatorio, mientras el P. Rodés es desterrado a un pueblecito de Mallorca, donde muere—subraya el autor con un cierto énfasis—«el 7 de junio del mismo año de la Victoria, contando sólo cincuenta y siete años de edad».[6]

El caso del ilustre historiador Miquel Batllori S. I. hace ver la dificultad de abordar seriamente tantas historias de ejecuciones y asesinatos, por la escasa fiabilidad de la mayoría de ellas, especialmente (pero no únicamente) las escritas en el clima de euforia nacionalcatólica de la inmediata posguerra.

Entre las víctimas de la persecución religiosa me impresionan especialmente dos grupos, no sólo por lo masivo de las ejecuciones sino también por las circunstancias especialmente odiosas que concurrieron en ellos: el de los claretianos de Barbastro y el de los maristas de Barcelona.

Pero sobre ambos hay ya estudios meritorios.[7] Quisiera presentar aquí tres casos, escogidos entre muchos posibles y merecedores de ser tratados porque en ellos, además de la condición de víctimas que se da en todos los demás, se pone de relieve el problema del factor religioso en la Guerra Civil española, que es el tema de la presente obra.

MANUEL CARRASCO I FORMIGUERA[8]

Manuel Carrasco i Formiguera, junto con Luis Lucia y Lucia, de quien a continuación hablaremos, y al lado de un prelado como Vidal i Barraquer o un militar como el general Domingo Batet, han de ser contados entre los más destacados miembros de aquella tercera España que no cabía en ninguna de las otras dos. Carrasco era un conocido político catalanista y católico. Mientras cursaba en Madrid el doctorado en Derecho, el 1912, se afilió a la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, que Ángel Ayala había fundado el 1909. En 1920 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Barcelona, como independiente en una lista de la Lliga. Junto con el sector más joven y nacionalista de este partido, en 1922 participó en la Conferencia Nacional Catalana. Allí nació el partido Acció Catalana del que Carrasco fue fundador. Ya entonces se distinguió por su vehemente nacionalismo, pero a la vez por su total rechazo a los métodos violentos y su confianza en las vías jurídicas; por eso, a pesar de que compartía los objetivos de Francesc Macià, no le siguió cuando al término de la Conferencia fundó *Estat Català* y anunció que iniciaba los preparativos para la lucha armada por la independencia. Sufrió varios procesos por su nacionalismo, sobre todo por ciertas caricaturas contra la poco brillante actuación del ejército español en Marruecos publicadas en el semanario humorístico *L'Estevet*, del que Carrasco era el factótum, por las que fue condenado a seis meses de prisión. El advenimiento de la Dictadura en 1923 hizo que los tuviera que cumplir en condiciones durísimas, en Burgos. Tomó parte, en representación de Acció Catalana y también como

persona de confianza de Macià, en el Pacto de San Sebastián (17 de agosto de 1930), en el que los partidos republicanos de toda España se unieron para derribar la monarquía, con la promesa de una autonomía para Cataluña. Macià lo designó consejero de Sanidad y Beneficencia en el primer gobierno de la Generalitat restaurada (1931). Macià se había anticipado proclamando en Barcelona «el Estado Catalán dentro de una Federación de Repúblicas Ibéricas» antes de que en Madrid se proclamara la República española, por lo que se planteó una crisis peligrosa. Hombre de paz y de derecho, Carrasco retocó la proclamación de Macià en su versión oficial y definitiva, con mayor precisión jurídica y expresa referencia al Pacto de San Sebastián y al acuerdo con el gobierno provisional de Madrid. El 15 de abril fue a Madrid, como hombre de la entera confianza de Macià y a la vez como signatario del Pacto de San Sebastián, para concertar la relación entre ambos gobiernos. Regresó el 17 a Barcelona con tres ministros (Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Lluís Nicolau d'Olwer) y entre todos convencieron a Macià de que substituyera el nombre de «Estat Català» por el de «Generalitat de Catalunya», que no prejuzgaba el contenido de la autonomía, que debería precisarse en un futuro estatuto (en el consejo de guerra que le condenó a muerte afirmó Carrasco que fue él quien propuso aquella fórmula conciliatoria).

El 28 de junio de 1931 fue elegido diputado a las Cortes Constituyentes por Girona, en una lista de Acció Catalana. Hombre de convicciones inquebrantables, la conciencia estaba en él por encima de la disciplina de partido, y por eso fue expulsado dos veces de la minoría catalana: en la discusión de la cuestión religiosa y en el debate del estatuto catalán. En la cuestión religiosa, se opuso, como republicano y como demócrata, a lo que juzgaba trato injusto de la Iglesia, y cuando se decía que los colegios de los jesuitas sólo se dedicaban a los hijos de los ricos no se avergonzó de atestiguar que al morir su padre y arruinarse su familia, pudo cursar el bachillerato con una beca en un colegio de la Compañía de Jesús. Al margen de la actuación parlamentaria, convencido como estaba de que la

incautación de los bienes de la Compañía de Jesús era un robo, no tuvo reparo de conciencia para colaborar en delicadas gestiones y transacciones para poner a nombre de terceros edificios y otras propiedades de los jesuitas. Así lo refiere Alfredo Verdoy en un estudio muy documentado.[9]

En cuanto al estatuto, exigía el mantenimiento del proyecto llamado de Nuria, que los ayuntamientos y el pueblo de Cataluña habían votado casi por unanimidad, y rechazó el texto sensiblemente recortado que Companys había pactado con Azaña. El diputado Pérez Madrigal le interrumpió diciendo: «Lo que Su Señoría defiende, se defiende a tiros, con discursos no». Carrasco, siempre valiente pero contrario a la violencia, le replicó:

> [...] Y vamos a los tiros, señor Pérez Madrigal. A este respecto he de decir a Su Señoría que son un completo infundio todas las noticias que se esparcen por ahí de preparación de violencias en Cataluña. Eso es una equivocación. Los más extremistas en sentido nacionalista en Cataluña, entre los que tengo el honor de contarme, nos damos perfecta cuenta de que el poder de la violencia se ha acabado para siempre, que no está de moda en los tiempos actuales jugar a los soldados, a guerrillas ni a trincheras. No, señor Pérez Madrigal; el derecho de Cataluña y la voluntad de Cataluña son cosas que nacen y se asientan tan profundamente en los principios inconmovibles del Derecho, que no necesitan de la violencia para defenderse y para imponerse, y que no temen tampoco a la violencia que intente destruirlos.

A raíz de la cuestión religiosa, dejó Acció Catalana, que había aceptado los artículos laicos de la Constitución, y se afilió al partido demócrata cristiano Unió Democrática de Catalunya, fundado el 7 de noviembre de 1931, y del que en adelante sería la figura más destacada. Él, y su nuevo partido, condenaron tanto la insurrección de octubre del 34 como la de julio del 36. En los primeros meses salvó la vida y facilitó la evacuación de numerosos sacerdotes, religiosos y religiosas. Hasta diciembre de 1936 colaboró en la Consejería de Finanzas, de la que era titular primero Martí Esteve y muy pronto Josep Tarradellas. Pero el diario anarquista *Solidaridad Obrera* le dedicó el 17 de diciembre una denuncia que equivalía entonces a una sentencia de muerte:

> [...] Este político catalán se ha destacado siempre por un catolicismo exacerbado. Una prueba de la aserción que lanzamos, se halla en una de las sesiones de las Constituyentes, del movimiento de abril

de 1931. Tal como apuntamos, defendió en las Cortes a los jesuitas. La opinión todavía remembrará su cálida defensa.

Además, fue uno de los militantes más destacados de la Unión Democrática de Cataluña. Su actuación ha poseído siempre un colorido derechista cien por cien. ¿Cómo se comprende que en la hora actual ocupe cargos de confianza en los departamentos ministeriales?

Sabemos que Carrasco y Formiguera desempeña el cargo de asesor jurídico del departamento de Finanzas. Y que este arrivista está trabajando un alto cargo. ¿Es posible esto, después del 19 de julio? ¿Se puede aceptar que un ex defensor de los jesuitas pueda continuar medrando en un régimen que ha roto un pasado y que se desangra para terminar con un ayer vergonzoso?

La revolución ha de ser dura, y casi nos atreveríamos a decir brutal, con los individuos que, a pesar de su actuación netamente contraria a las esencias revolucionarias que presiden el momento actual, no se resignan a desaparecer por el foro y hacen gala de un descoco que no tiene calificativo.

[...] A los arrivistas hay que cerrarles el paso.

Ni Companys ni Tarradellas, aunque apreciaban mucho su colaboración, estaban en condiciones de asegurarle una protección eficaz, por lo que lo enviaron a Bilbao con el cargo, o más bien el pretexto, de delegado de la Generalitat en Euskadi. Carrasco era amigo personal de Aguirre y admiraba a los vascos porque habían sido capaces de proteger a la Iglesia y evitar la persecución religiosa. Tras una primera estancia en Bilbao, regresó pensando que el peligro ya había pasado, pero viendo que le buscaban para matarlo, tuvo que marcharse de nuevo rápidamente, esta vez con la esposa y seis de sus ocho hijos. Embarcaron en Bayona en el buque vasco *Galdames*, rumbo a Bilbao, pero fueron apresados por el crucero franquista *Canarias*, que los condujo hasta Pasajes, donde la familia Carrasco fue dispersada. Manuel fue llevado a la Prisión Provincial de Burgos. Su esposa, con la pequeña Rosa María, de pocos meses, y la nodriza, a la cárcel de mujeres, también de Burgos. Las dos hijas mayores, Núria i Mercè, quedaron recluidas en una cárcel de San Sebastián, y los tres pequeños, Ramon, Josep y Neus, pasaron al asilo de San José, también de San Sebastián, pero en el último piso, convertido en lugar de reclusión para mujeres con sus hijos retenidos como rehenes. Ramon, Josep i Neus eran allí los únicos niños sin madre. Estaban acostumbrados a comulgar todos los domingos cuando iban a misa con sus padres, pero las monjas del asilo no les dejaban, porque eran rojos. Por fin se lo permitieron, pero previa confesión, y el sacerdote les impuso como penitencia rezar un padrenuestro por la conversión de su

padre. Los esposos Carrasco, a pesar de estar en la misma ciudad, tardaron en poderse escribir, y después vieron transcurrir cuatro semanas sin tener la menor noticia de la suerte de sus seis hijos.

A finales de junio, a la una de la madrugada, comunicaron a doña Pilar Azemar de Carrasco que ella continuaba en prisión, acusada de rebelión militar, pero que la nodriza y la pequeña Rosa María quedaban en libertad y tenían que dejar la cárcel inmediatamente. Era ya muy tarde y doña Pilar no podía dar dinero a la nodriza (les habían quitado todo el que llevaban) ni ninguna persona a la que acudir. Pidió que esperaran al día siguiente, pero dijeron que tenían que irse inmediatamente. La madre estaba desesperada. Entonces dos chicas presas por razones políticas, compadecidas, le dieron la dirección de una tía suya que vivía cerca de la cárcel de mujeres. A las dos de la madrugada llamó la nodriza gallega a aquella puerta. Abrió la señora Feli Ramos y cuando la nodriza, con Rosa María en brazos, le dio el nombre de sus dos sobrinas y le explicó la situación, las hizo entrar y, con el mayor cariño y total desinterés, plenamente de acuerdo con su marido, Hidalgo de apellido y de obras (un modesto camarero que ganaba siete pesetas al día), las tuvo en casa hasta que toda la familia pudo salir hacia Francia. Doña Feli, además, se ocupó de visitar a Manuel Carrasco en la Prisión Provincial y llevarle comida, ropa de abrigo y todo lo necesario. Doña Feli, pocos días después de recibir a la pequeña, la llevó a la Prisión Provincial para que la viera su padre, pero la visita fue en un locutorio general, a bastante distancia, con una doble reja de separación y a contraluz de un foco que no dejaba ver bien. Carrasco pidió que le acercaran a su hija para poder darle un beso, y al no permitírselo le dio allí mismo un ataque de corazón. Algunos años después de acabada la guerra, llamaron un día a la puerta de la casa de los Hidalgo. Salió a abrir doña Feli y se encontró con una señorita hecha y derecha que le preguntó: «¿Sabe usted quién soy?» La señora Feli, aunque se había despedido de la pequeña cuando ésta apenas tenía un año, la reconoció en el acto: «¡Eres Rosa María!» y se dieron un largo y estrecho abrazo.

A mediados de agosto del 1937, gracias a la mediación de la Cruz Roja Internacional, la familia de Carrasco i Formiguera fue canjeada por la del general López-Pinto Berizo, que desempeñaba entonces la Capitanía General o División Orgánica de Burgos (significativo indicio de la importancia que Franco daba a Carrasco) y pudieron trasladarse a París.

En cuanto se supo que Carrasco i Formiguera había caído prisionero, sus amigos de Barcelona se movilizaron para tratar de salvarle la vida. Los servicios que había prestado a la Iglesia—no será exagerado decir que así arruinó su carrera política y hasta profesional—le hacían acreedor a un interés especial. El cardenal Vidal i Barraquer no podía dirigirse directamente a Franco, porque hubiera sido del todo contraproducente, pero acudió una y otra vez al cardenal Pacelli solicitando una gestión humanitaria. Escribía el 10 de noviembre de 1937 a Pacelli: «Es católico practicante y no se avergonzó de confesarlo públicamente ante las Cortes Constituyentes, donde sin ningún respeto humano defendió siempre los derechos de la Iglesia». Pacelli le contestó que ya se había hecho una gestión el 15 de marzo de 1937 (poco después de la captura) y de nuevo el 30 de octubre. Pacelli debió transmitir el encargo al cardenal Gomá y sobre todo a monseñor Antoniutti, enviado a finales de julio del 37 como delegado del Papa en el País Vasco para la repatriación de los niños evacuados al extranjero y elevado más tarde a encargado de negocios, como explicaremos en el capítulo siguiente. Antoniutti tenía a su lado al P. Ignacio Romañá, amigo íntimo de Carrasco i Formiguera, por haber sido condiscípulos en el parvulario de las Teresianas, en el bachillerato del colegio de los Jesuitas de la calle Caspe y en la Facultad de Derecho de Barcelona. Además, tal como acabamos de explicar, Carrasco había dado la cara en las Cortes Constituyentes por la Iglesia y de modo muy especial por la Compañía de Jesús. Antoniutti, que pudo salvar a muchos vascos, fracasó en este caso, de lo que se lamenta en sus memorias:

Recuerdo un hecho que tuvo amplia resonancia. Había sido capturado el conocido católico Carrasco Formiguera, embajador de Cataluña cerca del gobierno vasco [*sic*]. Después de un período de detención en la cárcel de Burgos, fue condenado a muerte. El Padre Romañá, jesuita, lo asistió y

después informó que Carrasco había demostrado una gran fuerza de ánimo afrontando la ejecución capital con serenidad de espíritu, después de haber recibido los auxilios religiosos. Se esperaba hasta el último momento que la ejecución de la sentencia se suspendiera. En cambio la autoridad militar creyó conveniente proceder, y el ministro de Asuntos Exteriores, general Conde de Jordana, se lamentaba conmigo del hecho, que habría de tener desagradables resonancias».[10]

El 27 de julio se le tomó por primera y única vez declaración. Un mes más tarde, el 28 de agosto de 1937, se celebró el consejo de guerra, que le impuso la pena de muerte por el delito de «adhesión a la rebelión y con las circunstancias agravantes de la trascendencia y grave daño producidos al Estado español». La sentencia no se le notificó oficialmente hasta la noche antes de la ejecución, pero Carrasco no abrigaba la menor duda, primero porque el tribunal solía dictar la pena que el fiscal solicitaba en sus conclusiones, y en su caso había pedido la de muerte, y también por el mero hecho de que no le fuera comunicada en breve plazo, porque tratándose de pena capital no se comunicaba hasta que Franco había dado su «enterado».

Todos los esfuerzos por alcanzarle la conmutación de pena o la inclusión en un canje fracasaron, a pesar de las fuertes presiones de personalidades eclesiásticas. Como me decía Coll i Alentorn, para Franco Carrasco tenía un precio altísimo, y en cambio para la República, aunque hubieran querido salvarle, lo tenían en el fondo como republicano, pero de la oposición.

Uno de los conductos para las negociaciones de canjes era un abogado católico belga, Antoine Colens. Intervenía en el caso de Carrasco i Formiguera y el 5 de abril de 1938 escribió al embajador de la República en Bruselas, Mariano Ruiz-Funes para comunicarle que acababa de recibir carta de Burgos: «La propuesta de canje se renueva—escribía Colens—pero esta vez se añaden algunas precisiones. El señor Carrasco Formiguera sería canjeado contra *diez oficiales de los nuestros, o veinte innominados*».[11] La expresión resulta gramaticalmente incorrecta y poco clara, pero es evidente el alto precio que los franquistas ponen a Carrasco: parece exigir diez oficiales escogidos nominalmente por los franquistas, o veinte oficiales presos cualesquiera. También demuestra esta carta que desde Burgos todavía se pensaba, a primeros de abril, que Carrasco no sería fusilado sino

que se reservaba para un canje. ¿Qué ocurrió para que de pronto diera Franco la orden de ejecución, precisamente el mismo día 8 en que Ruiz-Funes transmitía la exigencia franquista? En todo caso, Álvarez del Vayo hizo saber a Ruiz-Funes: «Tengo el sentimiento de expresar a V. E. que no obstante las gestiones hechas, no ha podido ese canje llevarse a efecto por haber sido dicho Sr. [Carrasco i Formiguera] fusilado por los facciosos». [12]

El 8 de abril de 1938, Viernes de Pasión según el calendario litúrgico de entonces (o sea no el Viernes Santo sino el de antes del Domingo de Ramos, en el que también se conmemoraba a la Virgen de los Dolores), el P. Ignacio Romañá, que habitualmente residía en San Sebastián asesorando al encargado de Negocios de la Santa Sede, Ildebrando Antoniutti, se hallaba ocasionalmente en Burgos, en la residencia de los Padres Jesuitas de la calle de Santa Águeda, junto a la iglesia del mismo nombre, famosa porque allí había tenido lugar el juramento de Santa Gadea (es decir, Águeda) de que se habla en el romance del Cid. A las ocho de la noche, cuando se disponía a sentarse a la mesa para cenar, lo llamaron urgentemente al teléfono. Era un abogado, amigo suyo, que trabajaba en la Auditoría de Guerra de la Capitanía General, que estaba al corriente del caso de Carrasco. Aquella tarde se había quedado en su oficina hasta más tarde de lo normal, para trabajar en importantes asuntos atrasados, cuando llegó un enlace, portador de una orden urgente, que tenía que ser cursada inmediatamente para su cumplimiento en la madrugada siguiente. Llevado de la curiosidad ante el revuelo que aquella orden suscitó en Capitanía, aquel abogado se acercó para leerla: era la orden de ejecutar la pena de muerte de Carrasco i Formiguera. Abatido, porque compartía las esperanzas del P. Romañá de alcanzar un indulto o un canje, disimuló unos minutos, como si siguiera trabajando, para que no se viera que se iba a causa del mensaje, pero en cuanto pudo fue a telefonear al P. Romañá.

«Quedé anonadado, sin fuerzas», explicaba más tarde el P. Romañá. Pero reaccionó y envió a dos padres de aquella comunidad al penal, para que acompañaran a Carrasco, mientras él con toda su capacidad de acción y

poniendo en juego sus mejores amistades y relaciones, se lanzaba a la calle, a aquellas horas de la noche, que ya empezaban a ser inoportunas, para tratar de lograr el aplazamiento de la orden de ejecución. Pudo comprobar que todos aquellos a quienes comunicaba la noticia quedaban sorprendidos. Ninguna de las personalidades a las que se dirigió tenía conocimiento de que Franco había cursado el «enterado». Comprobó que él y su amigo abogado habían sido los primeros en todo Burgos en enterarse. «Llamé a todas las puertas principales, busqué ayuda y orientación. En muchos sitios vi con admiración que era yo quien comunicaba la noticia, y que la resolución adoptada les sorprendía tanto como a mí». Se esforzaba por lograr al menos unas horas de dilación, que le permitiría emprender en la mañana siguiente gestiones al más alto nivel. Todo resultó inútil: al tantear las instancias superiores se le respondía que la decisión de ejecutar la sentencia, comunicada aquel atardecer para ser cumplida la madrugada siguiente, venía en unos términos que significaban inequívocamente que quien tenía la última palabra lo había resuelto de modo absolutamente firme y definitivo. «Es una orden terminante llegada esta mañana por teléfono», le respondió alguien de Capitanía, de quien el P. Romañá trataba de obtener unas horas de tregua. Esto significa, por consiguiente—sabiendo cómo se procedía en tales asuntos—que aquella mañana de Pasión el Generalísimo, mientras como de costumbre despachaba durante el desayuno con su Auditor, el teniente coronel Lorenzo Martínez Fuset, «entre picatoste y picatoste» (como decía Sáinz Rodríguez), había dado la orden de fusilar inmediatamente a Carrasco i Formiguera. Con todo, la notificación oficial del «enterado» no se había hecho hasta el atardecer, tal vez con la intención de no dejar tiempo para enojosas peticiones de clemencia.

Mientras transcurrían así las horas de aquella noche, el P. Ignacio Romañá, en lucha frenética contra el reloj, continuaba llamando a todas las puertas imaginables. Tenía muy buenas relaciones en el campo franquista y, ni que fuera a unas horas tan extemporáneas, las altas personalidades a las que acudía le atendían con todo interés, emprendían también ellas, por teléfono o hasta personalmente, las gestiones a su alcance, pero topaban

siempre con la misma muralla: se trataba de una decisión tajante emanada del vértice, y por tanto era inapelable.

En vista de tantos fracasos, a las cuatro de la madrugada el P. Romañá se dirigió al penal, pensando ya sólo en asistir a su amigo en sus últimos momentos. Llevaba los santos óleos para la extremaunción. Tal vez había leído en la revista de la Compañía de Jesús *Sal Terrae*, en el número de enero anterior, un dictamen sobre la administración de este sacramento, que mereció ser reproducido por el Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo del 15 de marzo. Era su autor uno de los más famosos, si no el más famoso, entre los moralistas-canonistas españoles de entonces, el P. Eduardo F. Regatillo S. J., que en el consultorio práctico de aquella revista sacerdotal respondía a la siguiente cuestión: «¿Se puede y se debe dar la extremaunción a los condenados a muerte?», la respuesta era: «Es cuestión de suma actualidad, pues por cientos se cuentan los condenados a la máxima pena por los tribunales militares; y son ajusticiados comúnmente por fusilamiento; y los reos de más graves y numerosos crímenes por la horca o garrote». A pesar del elevado número de ejecuciones, la cuestión que el P. Regatillo se planteaba no era la moralidad de tantos fusilamientos, sino si en tales casos el sacramento de la extremaunción era lícito, o al menos válido. El docto teólogo examinaba el parecer de varios autores, para, por su parte, opinar que la extremaunción[13] era un sacramento destinado a enfermos a punto de morir. El condenado a quien van a fusilar no está necesariamente enfermo, pero ciertamente está a punto de morir. El caso era dudoso, pero teniendo en cuenta que en materia de sacramentos hay que ser amplio, se sentía generoso y concluía que lo mejor sería administrar el sacramento, aunque por la duda se hiciera *sub conditione*. Terminaba con un pequeño detalle de rúbricas ceremoniales: el momento más oportuno para la extremaunción del reo sería «después de la primera descarga, antes del tiro de gracia».

Llegado ya al penal, el P. Romañá decidió hacer todavía un último esfuerzo. Pidió permiso al director del establecimiento, que se la concedió gustoso, para hacer una llamada telefónica al cuartel general del

Generalísimo, en Zaragoza. Pidió hablar urgentemente con el secretario de Justicia de Franco, teniente coronel Martínez Fuset, con quien tenía buena relación por las repetidas gestiones a favor de Carrasco y de otros procesados, gestiones en nombre propio y en el del representante del Papa, monseñor Antoniutti. «Fuset—escribía después el P. Romañá a Jover Nunell —, muy atento, se levantó a mi requerimiento, al saber de qué se trataba, y se puso al teléfono. Me dijo que era imposible: la resolución era definitiva». Entonces el P. Ignacio Romañá, a quien Martínez Fuset había dado no hacía mucho buenas esperanzas, le preguntó a qué se había debido aquel cambio radical. Le contestó que Carrasco i Formiguera había sido propuesto para un canje especial contra dos o tres personas, entre ellas dos comandantes en activo y también una señora, cuyo nombre le dio Fuset pero Romañá no recordaba cuando escribía a Jover. Cuando el trato ya era firme—dijo Martínez Fuset—los rojos habían fusilado a todos los que se tenían que canjear con Carrasco. La noticia del fusilamiento de Barcelona acababa de llegar al cuartel general, y esto era lo que había ocasionado la resolución (de Franco, evidentemente) de cortar toda negociación de canje de Carrasco y, peor aún, de hacer cumplir inmediatamente la pena capital que sobre él pendía desde hacía siete meses y medio.

La explicación del asesor jurídico de Franco alude con toda seguridad a la ejecución de Carmen Tronchoni, José María Bielsa Laguna y Lucas García Bravo en Barcelona, el 29 de marzo. En realidad no había ninguna propuesta de canje con ellos, y mucho menos un acuerdo firme. Por lo tanto su ejecución no fue la razón de la de Carrasco i Formiguera; fue, en todo caso, el pretexto para una fría y cruel represalia. Represalia por los fusilamientos en Barcelona de unos espías, pero más aún por la reprimenda pública por los bombardeos de Barcelona publicada por *L'Osservatore romano*, cuya noticia acababa de llegar a Burgos cuando el cristianísimo Caudillo, para dar una bofetada al Vaticano, replicó con el fusilamiento de un cristiano por el que numerosas y elevadas personalidades eclesiásticas se habían interesado.[14]

Fuera lo que fuera, no cabía ni pensar, cuando en la madrugada del 9 de abril hablaba el P. Romañá con Martínez Fuset, en levantar de la cama al Generalísimo y hacerle volver atrás de su decisión. Franco había tomado su decisión, se había acostado y cuando se despertara ya no viviría Carrasco. Rendido finalmente a la fatal evidencia, Romañá renunció a cualquier ulterior intento y decidió dedicar las pocas horas restantes a acompañar a su amigo de infancia y prepararlo para una buena muerte.

A la una y cuarenta minutos, como ya hemos dicho, el Juzgado de Ejecuciones se había constituido en la cárcel. Llamaron a Carrasco i Formiguera. Consciente de lo que le aguardaba, se llevó consigo sólo una libreta en la que escribía anotaciones a modo de diario, y que miraría de hacer llegar a su familia. En un bolsillo de la americana llevaba siempre las fotos de la familia y el zapatito de lana de la pequeña Rosa María, que le había sacado cuando su esposa Pilar y los hijos le visitaron para despedirse de él antes de ir a Gibraltar para ser canjeados por la mujer y los hijos del general que acababa de decretar el cumplimiento de la sentencia. ¿Cómo podría hacer llegar todos estos objetos a su familia?

En presencia del juez, del defensor y de un abogado catalán que prestaba servicio en la Auditoria de Guerra de Capitanía, el secretario, Valdemoro, leyó íntegramente a Carrasco i Formiguera la sentencia, que Franco acababa de ratificar, y el decreto del general jefe de la División, López Pinto, disponiendo su cumplimiento. Le previno del derecho que le asistía de otorgar acto de última voluntad y de recibir los auxilios espirituales. Carrasco i Formiguera manifestó su voluntad de ser asistido espiritualmente, pero no por el capellán de la prisión, el P. Bolinaga, sino por el P. Romañá, que ya le había hecho saber que vendría.

Carrasco se puso a escribir dos cartas, ambas en catalán. La primera era para Pilar, y nunca se ha sabido qué decía, porque desapareció sin llegar a su destinataria. La segunda iba dirigida al Presidente de la Generalitat de Cataluña, Lluís Companys, y en ella pedía insistentemente que su ejecución no fuera motivo de represalias. Al terminarlas las entregó al juez, alférez Aranaz, con el ruego de que las cursara. El juez le respondió que no se

preocupara, y que podía tener la seguridad de que las haría llegar a sus respectivos destinatarios. Entonces Carrasco le mostró la libreta de su diario y le pidió el favor de hacerla llegar a su mujer. El juez la tomó y le dijo que no se preocupara, que él se hacía responsable y le daba su palabra de honor de que enviaría a su esposa la carta y la libreta del diario. No lo hizo.

Entró entonces el P. Romañá, abatido por el fracaso de su último intento con Martínez Fuset. «Manuel estaba bien y esperándome», escribía después a Pilar. Los dejaron solos y hablaron largamente. El jesuita expresaba su dolor por el fracaso de todas las gestiones pasadas y sobre todo por la impotencia de aquella noche. Carrasco lo tranquilizó; él ya hacía tiempo que había perdido toda esperanza humana y se estaba preparando para aquel momento. Bien se lo había advertido a Pilar en las últimas cartas, porque la veía demasiado ilusionada con las negociaciones de canje y temía que el choque sería muy fuerte cuando se produjera el desenlace que él temía. Por eso últimamente había expresado a Pilar el deseo de que lo visitara para verla por última vez, pero ella, atareada y esperanzada con las gestiones, prefería no alejarse de París, que era el centro de operaciones. Los hechos daban la razón a Manuel, y su única pena—le decía a su amigo jesuita—era no haber podido despedirse de su mujer. Con todo, encargó al P. Romañá que dijera a Pilar que no se desconsolara por no haberle hecho caso a él y no haber ido a visitarle. Ciertamente, en aquella hora era grande el dolor por no tenerla a su lado, pero ofrecía sinceramente este sacrificio al Señor en reparación de sus pecados. Sobre todo, no quería que Pilar se sintiera culpable: «Prométeme, Ignacio—dijo al P. Romañá—, que así se lo dirás de mi parte, y dile en nombre mío que no se atormente ni se desespere por no haber venido». No cesaba de hablar de Pilar y de encomendar a su amigo que le dijera cuánto la quería y cómo se acordaba de ella en aquella hora: «Lo ha sido todo para mí en esta vida. Nuestra compenetración ha sido íntima y completa». También se acordaba mucho de la pequeña Rosa María: «¡Qué feliz sería si ahora tuviera aquí a mi lado a la *Menuda*!» Hablaba en particular de cada uno de sus hijos. A todos y cada uno de ellos quería que el P. Romañá les transmitiera la exhortación que su padre les dirigía antes

de morir: que fueran buenos cristianos y que consolaran y ayudaran a su madre. Afrontaba serenamente la ejecución: «No me espanta esta muerte. La considero digna coronación de toda mi vida, y la prefiero a una muerte vulgar y corriente». Al transcribir estas palabras, dichas al P. Romañá, no podemos dejar de recordar que éste había exhortado a su amigo Manuel a retractarse públicamente de su catalanismo y adherirse a Franco, para salvar así su vida. Pero Carrasco se había negado terminantemente. Ni siquiera pensando en su mujer y sus hijos sería capaz de renegar de sus convicciones. A esta opción aludía seguramente cuando en su última carta a Pilar, escrita cinco días antes, le decía: «Ya sabes que siempre he dicho que no era esta la peor solución».

El reloj seguía avanzando. El secretario Valdemoro hace constar en la correspondiente diligencia que «siendo las cinco horas del día 9 de abril de 1938, por mandato de S. S. procedí yo el infrascrito secretario a constituir el reo en capilla, que quedó instalada en la de la prisión». «Entramos en la capilla, muy bien arreglada», recuerda el P. Romañá. «Dispuestas ya todas las cosas temporales, me rogó que le hablara del cielo y de Dios exclusivamente. Decía que consideraba aquella muerte como un beneficio especial de la Providencia, porque le permitía prepararse y disponerse bien, y que nunca podría agradecer bastante este beneficio».

Pidió al P. Romañá, que había estado haciendo todo cuanto había podido por salvarle la vida terrena, que le hablara ahora de la eterna, de la bondad de Dios y de la felicidad de que dentro de muy poco iba a gozar. Fue con tales conversaciones y exhortaciones– dice el P. Romañá—que «se confesó, con grandes muestras de dolor por sus pecados y de amor a Dios Nuestro Señor».

Eran ya las seis menos cuarto. El P. Romañá se revistió de los ornamentos sagrados y empezó la celebración de la misa *pro agonizantibus*. Carrasco i Formiguera, que desde niño había aprendido la función de acólito y nunca había dejado de ejercer ocasionalmente este servicio, ayudó en su última misa. Pronunciaba distintamente y con fervor las respuestas en latín y hacía cuidadosamente todo lo que le tocaba hacer. Finalmente,

arrodillados ambos, le aplicó la fórmula de la absolución del alma y le rezó las oraciones por los agonizantes.

«Todo había sido dispuesto para acabar a la hora exacta—dice el P. Romañá—, y ésta finalmente había llegado». Se pusieron de pie y salieron de la capilla. Lo último que Manuel hizo antes de salir hacia el lugar exterior donde tenía que ser fusilado fue sacar las fotos de Pilar y de sus hijos, que siempre llevaba en un bolsillo de la americana protegidas con unas tapas de cartón, las besó repetidamente con vehemencia y grandes muestras de afecto y las entregó a su amigo, el P. Ignacio, para que las hiciera llegar a los suyos. Estrechó la mano a todos los presentes, sobrecogidos por una emoción que contrastaba con la pasmosa serenidad de Manuel: al director de la prisión, al defensor—ninguno de los dos podía contener las lágrimas—y hasta a los oficiales penitenciarios. «Hablaba como un santo», recuerda el P. Ignacio Romañá. Después, por su propio pie, sin que fuera necesario atarlo, con el P. Ignacio a un lado y el juez al otro, salió con pasos firmes y seguros.

Al llegar al foso del exterior del penal ya les esperaban el médico militar que había de certificar la defunción con un soldado que le hacía de secretario, el furgón con el féretro que llevaría su cadáver al cementerio y el pelotón de ejecución con el oficial que lo mandaba. Mientras Manuel iba caminando hacia el sitio donde tenía que ser fusilado, llevaba en una mano un crucifijo con indulgencia plenaria para la hora de la muerte que Ignacio acababa de darle, y que él besaba una y otra vez fervorosamente, y en la otra apretaba el zapatito de lana de la pequeña Rosa María. El sitio escogido era una especie de foso hundido, para evitar que una bala mal dirigida pudiera causar algún daño, y los asistentes se quedaban arriba, en el terraplén. Una vez colocado Manuel en aquel sitio, entregó el zapatito al P. Ignacio y se abrazaron estrechamente por última vez. El P. Ignacio le exhortaba a repetir sin cesar «¡Jesús, Jesús!», para que la muerte lo alcanzara con este santo nombre en los labios, pero tuvo que retirarse apresuradamente porque el oficial daba ya al pelotón las órdenes preparatorias. En aquel momento Carrasco i Formiguera, que no había

dejado que le vendaran los ojos, mirando de frente a todos los presentes, exclamó con voz entera y fuerte: «Lo que ha sido el lema de toda mi vida y que llevo en el corazón, quiero que sea mi grito en este trascendental momento: *Visca Catalunya lliure!*». Todavía tuvo tiempo de añadir: «¡Jesús, Jesús!» y, a la voz de «fuego» del oficial, estalló la descarga y Manuel, con una fuerte convulsión, cayó hacia atrás. Inmediatamente saltaron desde el terraplén al foso el oficial, para dispararle el tiro de gracia, y el P. Ignacio, para administrarle la extremaunción, tal como recomendaba el P. Regatillo: «después de la primera descarga, antes del tiro de gracia». Éste era innecesario: «Habían disparado muy bien, a la cabeza», escribía el P. Romañá a Pilar para darle el consuelo de que su esposo no había sufrido. Pero había que cumplir el reglamento, y se cumplió. El P. Ignacio cerró piadosamente los ojos y la boca a su amigo Manuel. Después el cadáver fue depositado en el féretro y éste cargado en el furgón para su traslado al cementerio.

Su partida de defunción dice: «Falleció en despoblado [...] a consecuencia de heridas por arma de fuego».

Cuando llegó a Barcelona la noticia de la muerte de Carrasco i Formiguera, sus amigos de Unió Democràtica de Catalunya publicaron en la prensa una esquela cristiana, con una cruz[15] y se celebró en su sufragio una misa, que estuvo muy concurrida, en la sede del partido, en la céntrica calle de Rivadeneyra, junto a la plaza de Cataluña. Más solemne fue aún el funeral celebrado en París, en la parroquia de Saint Germain l'Auxerrois, el 27 de abril, festividad de la Virgen de Montserrat, que era además el primer aniversario del bombardeo de Guernica. El coro vasco *Eresoinka*, que el lehendakari Aguirre había enviado a recorrer Europa como una embajada de cultura y de paz, cantó la misa gregoriana y también el motete polifónico de Jacobus Gallus *Ecce quomodo moritur justus* («Ved cómo muere el justo»). [16] Asistieron al funeral, además de la viuda e hijos, el delegado de la Generalitat de Cataluña en París, Rubió Tudurí, acompañado de los ex-consejeros Ventura Gassol y Josep Dencàs; Ramón Aldasoro, en nombre del gobierno de Euskadi, junto con Leizaola y muchos otros vascos

significados; Josep Carner, por la embajada de la República en París; Josep M. Trias Peitx, secretario general de Unió Democràtica de Catalunya, acompañado de Joan B. Roca i Caball, Josep Cirera i Soler y Àngel Morera, del mismo partido; el poeta Josep M. de Sagarra, el pintor Joan Miró, el periodista y político Joaquim Ventalló; Ossorio y Gallardo, Jacques Maritain y su esposa Raïssa, la esposa y la hija de Marc Sangnier, el dominico P. Boisselot, director de las Éditions du Cerf, Paul Vignaux (futuro biógrafo de Irujo) y una serie de franceses que hacen constar su pertenencia al grupo de inspiración demócrata cristiana *Jeune République*. Estos y muchos otros nombres pueden verse en el pliego de firmas entonces recogidas, que se conserva en el archivo de la familia Carrasco.

Joseph Ageorges, presidente de la Federación Internacional de Periodistas Católicos, que también asistió al funeral de París, publicó sendas notas necrológicas y de protesta en *L'Aube* y en *La libre Belgique*, que suscitaron las iras de la prensa franquista. Escribía Ageorges: «Más aún de cuanto la muerte del Duque de Enghien mancha la memoria de Napoleón, la de Carrasco mancha la reputación del general Franco». A lo que replicaba el dominico español Antonio Carrión:

> Carrasco Formiguera murió, gustoso lo consigno, como buen católico, mas gritando «¡Viva Cataluña libre!», con lo que vino a confirmar que la sentencia estaba bien fundada en derecho.[17]

EL OBISPO ANSELMO POLANCO

El 8 de enero de 1938, culminando una ofensiva del ejército republicano, cayó Teruel. El hecho tuvo bastante resonancia en España y fuera de ella, porque por primera vez los republicanos, que desde el comienzo de la guerra iban militarmente de mal en peor, tomaban una capital de provincia. Pero tuvo especial incidencia en el problema religioso porque junto con los últimos defensores de la ciudad, con el coronel Rey d'Harcourt al frente, cayó prisionero el obispo, el agustino Fray Anselmo Polanco Fontecha.

Ante las elecciones de febrero de 1936 había publicado una exhortación incendiaria, con terminología de cruzada (de momento metafórica, pero pronto la convertiría en literal). Como fraile agustino, aplica al momento la teología dualista de la historia grandiosamente planteada en San Agustín en *De civitate Dei*, contraponiendo la ciudad de Dios y la del diablo, en lucha a través de los siglos hasta el fin del mundo, sólo que él lo aplica a la contienda electoral entre el Bloque de las Derechas y el Frente Popular:

> Se discute ahora no ya la forma de régimen que ha de prevalecer en la nación, sino algo básico y substancial para la causa de Dios y de España. Luchan de un lado los defensores de la religión, la propiedad y la familia;[18] del otro los representantes y voceros de la impiedad, el marxismo y el amor libre. Son las dos ciudades enemigas de que habla San Agustín; los bandos opuestos del Bien y del Mal. En esta contienda, ante el peligro que corren los valores que engrandecen y dignifican a los pueblos, y aun la misma paz material, condición indispensable del bienestar común, ¿será lícito cruzarse de brazos y tomar la cómoda actitud de espectadores pasivos? No. Es preciso dar la cara sin rehuir sacrificios, siempre fecundos y gloriosos cuando se aceptan en aras de la justicia. Disponemos de las armas legales, y de las más poderosas de la oración; acudamos al campo de batalla a ocupar el puesto que nos corresponde. *Dios lo quiere; la Iglesia y la Patria lo reclaman.*[19]

Estallada la sublevación, convertida en Guerra Civil, el obispo Polanco organizó y financió, por cierto, con fondos procedentes de la Bula de la Santa Cruzada, una guerrilla que desde Albarracín, por el frente discontinuo del Bajo Aragón, se introducía en la zona republicana para emprender actos de sabotaje.[20] A pesar de habérsele advertido del peligro que corría ante la ofensiva republicana, se negó a ser evacuado, porque quiso quedarse al lado de los defensores de la ciudad para animarles en su lucha.

En el primer interrogatorio se le preguntó si había firmado la carta colectiva de los obispos españoles, y contestó que sí, y que sólo le objetaba que era poco enérgica y que habían tardado demasiado en publicarla. Aquella carta era una evidente incitación a la rebelión, por lo que sus autores se hacían merecedores de la pena de muerte, pero Indalecio Prieto, que era entonces ministro de Defensa, dijo que no consentiría que se fusilara a un obispo.[21] Para evitarlo dispuso que fuera considerado prisionero de guerra, con lo cual se acogía a una disposición del Gobierno republicano según la cual, para evitar venganzas o represalias, ningún

prisionero de guerra podría ser ejecutado hasta que la guerra hubiese terminado.

Al conocerse lo sucedido, tres sacerdotes vascos, cada uno de los cuales tenía un hermano sacerdote fusilado por los facciosos, enviaron desde Bayona a Prieto el siguiente telegrama:

En recuerdo sacerdotes vascos fusilados, interpretando sentir sacerdotes encarcelados prisioneros desterrados felicitamos Gobierno República noble conducta con obispo Teruel esperando prestigio República seguirá amparando jerarca Iglesia a que pertenecemos.

Nemesio Ariztimuño, canónigo Onaindia, Félix Marquiegui.[22]

Prieto, que no era creyente pero sí muy humano, y no era nacionalista pero era bilbaíno, confiesa que se emocionó ante aquel telegrama y les contestó el mismo día con este otro:

Recibo con singular agrado gran satisfacción telegrama lleno espíritu sabor cristiano puesto en representación sacerdotes católicos cayeron víctimas intolerancia rebeldes. Stop. Traslado Jefe Gobierno ministros Estado Defensa texto despacho haciéndolo mío íntegramente.[23]

Prieto quiso saludar personalmente a los tres sacerdotes y les dijo que estaba dispuesto a dejar inmediatamente en libertad al obispo, sin ninguna contrapartida ni condición. «Es lo menos que puedo hacer—les dijo—después de vuestro magnífico gesto». Pero el Consejo de Ministros fue del parecer, dados los antecedentes de Polanco y el modo como al ser interrogado se había expresado a propósito de la carta colectiva, que convenía obtener garantías de que el belicoso prelado no reincidiría en su beligerancia. Entonces Irujo encargó a Josep M. Trias (secretario general de Unió Democràtica de Catalunya e intermediario en las negociaciones con la Iglesia) que asegurara al cardenal Verdier, arzobispo de París, que la República estaba dispuesta a poner en libertad al obispo Polanco con la sola condición de que la Santa Sede garantizara que se quedaría en Roma, en actitud discreta, hasta el término de la guerra. Pero con gran sorpresa de Irujo, y con él del Gobierno de la República, tan generoso ofrecimiento no mereció respuesta del Vaticano. Indirectamente se dijo que la Santa Sede no

encontraba motivos canónicos para impedir a Polanco el regreso a su diócesis. Repetidas veces Irujo, en su correspondencia con Verdier y con Vidal i Barraquer, que se interesan por Polanco, reitera el ofrecimiento. Siete meses y medio después de haber caído prisionero el obispo, Irujo se quejaba amargamente a Vidal i Barraquer, que no sabe qué responder, de la incomprensible pasividad del Vaticano:

Yo pretendí que el Vaticano lo reclamara dando al asunto, de tal manera, otra orientación. No he tenido esa fortuna. El Vaticano en este, como en otros asuntos, silencia su posición. Es la República la que tiene la necesidad de ser generosa, ya que no es comprendida.

La República, que pudo fusilar correctamente a quien puso su pluma y su báculo al servicio de Franco, es la que dispuso no enjuiciar la conducta de aquél para dar lugar, en una relación con el Vaticano, a dejar al prelado a disposición del Santo Padre. ¿Qué quiere Vd. que le diga? Yo respeto mucho el silencio de Vd. pero no puedo suplirlo.

Tenemos una propuesta de canje para el Sr. obispo de Teruel. No nos consta la oficialidad de esa propuesta por parte de Franco. La conducta de éste con relación a canjes es una confusión producida ex profeso para ocultar en ella la oposición fundamental a los mismos. Estudiamos, no obstante, la propuesta de canje.

Yo no he de ocultar mi oposición rotunda. Estoy dispuesto a dejar en libertad al Sr. obispo de Teruel; pero, republicano, a lo que no estoy dispuesto es a considerar como enemigo a un obispo. Claro es que, no obstante, he tramitado el canje con el propósito de que, si llega a ser aceptado, no incluir al Sr. obispo de Teruel como tal canjeado, sino ponerlo en libertad. ¡Ojalá el momento pudiera ser próximo![24]

Nunca fue aceptado el ofrecimiento de la República, de modo que cabe preguntarse quien es el principal responsable de que el obispo de Teruel fuera asesinado.

Desde Teruel, el obispo Polanco fue trasladado primeramente a Valencia, y más tarde a una cárcel especial de Barcelona, el antiguo (y de nuevo en la actualidad) convento de las Siervas de María, en la calle Enrique Granados junto a la plaza de Letamendi. Era una cárcel especial, oficialmente denominada «Depósito de prisioneros 19 de julio», destinada a presos notables: allí estaban los defensores de Teruel, el coronel Domingo Rey d'Harcourt[25] y sus compañeros, y más tarde se les sumaron los jefes de la quinta columna y la Falange de Barcelona, desmantelada por el S.I.M. Varias veces pidió Polanco que no se le calificara de «prisionero de guerra», sino de «evacuado», pero aquella calificación, que desde el principio le

había aplicado Prieto para evitar que fuera fusilado, era la que realmente correspondía a su actitud beligerante: estaba preso con los combatientes del bando por el que había optado, y con ellos fue evacuado en la retirada final de enero. Fueron conducidos aquellos presos especiales hacia Francia, con el ejército que se retiraba en desbandada, y el 7 de febrero, en Pont de Molins, junto a la frontera, el obispo Polanco fue fusilado con 41 presos más, según unos como represalia porque la aviación franquista no cesaba de ametrallar a las columnas en retirada, o según otros porque los guardianes habían huido a Francia abandonando a los presos y un destacamento de la división de Líster, que practicaba la táctica de tierra quemada y destruía puentes, carreteras y edificios y fusilaba a todos los soldados que huían desconectados de sus unidades, liquidó también a aquellos hombres, sin ni siquiera indagar quiénes eran.

No sólo la muerte de Polanco y sus compañeros no tuvo lugar en cumplimiento de una orden del Gobierno ni de una sentencia de sus tribunales, sino que, al difundirse la noticia de la matanza, a pesar del desorden de la retirada y de la falta de recursos de toda clase, el Gobierno emitió una nota oficial que decía:

> Llega a conocimiento del Gobierno que sus órdenes terminantes y severas en el sentido de asegurar la custodia, la vida, trato y traslado de los prisioneros a la frontera, para su salvaguarda, fueron infringidas en algunos casos particulares, en el último momento. A fin de averiguar lo que haya de cierto en ello y exigir con el máximo rigor las responsabilidades consiguientes, el Gobierno ha encomendado al presidente de la Audiencia de Madrid, don Juan José González de la Calle, que abra inmediatamente una investigación de urgencia.[26]

A la luz de lo expuesto, el lector juzgará si resulta históricamente fundada la conclusión a que llega Cárcel Ortí, que atribuye la muerte del obispo de Teruel a una decisión deliberada del Gobierno de la República:

> En el caso de Mons. Polanco se da además el agravante de que los republicanos sabían quién era el obispo, qué representaba para la Iglesia y qué repercusiones podía tener su eventual asesinato. Lo tuvieron prisionero en Barcelona sabiendo que era un obispo. La decisión de ejecutarle fue tomada poco antes de la derrota final del Ejército Rojo, cuando era inminente la derrota dc los nacionales. No fue una víctima de los primeros meses de la persecución, cuando la anarquía, el desorden y la confusión que reinaban por doquier podían justificar algunos errores en la selección de las víctimas.

Monseñor Polanco fue asesinado a sangre fría, porque era obispo y porque no quiso retractar cuanto sus hermanos en el Episcopado habían afirmado en la Carta colectiva».[27]

Fray Anselmo Polanco Fontecha fue beatificado por Juan Pablo II el 1 de octubre de 1995.

LUIS LUCIA Y LUCIA

Luis Lucia y Lucia,[28] periodista y político católico valenciano, fue el fundador del primer partido demócrata cristiano de España, la Agrupación Regional de Acción Católica, que a pesar de su nombre era una verdadera organización política, que llegó a colocar un diputado en las Cortes de 1923, últimas de la monarquía constitucional de Alfonso XIII.[29] Procedía del sector más intransigente del tradicionalismo valenciano y había sido director de un periódico significativamente llamado *El Guerrillero*. Pero abandonó el carlismo en 1919 y fue evolucionando hacia posiciones más democráticas e incluso republicanas.

Semejante evolución, que a algunos parece imposible o insincera, no es un caso único. En Lucia se ejemplifica el fenómeno del tradicionalista que, con la misma fidelidad y abnegación con que había servido a la causa de Dios, de la Patria y del Rey, se consagra a otro ideal. Cuando en 1931 falleció don Jaime de Borbón y de Parma, Eugeni d'Ors dedicó una de sus glosas a preguntarse por la esencia del carlismo. Decía—cito de memoria—qué es la fidelidad. Pero, ¿fidelidad a qué? ¿A un pretendiente al trono? No, porque andan divididos sobre cuál es el legítimo. ¿A un programa? Tampoco, porque apenas lo tienen, y el que tienen no toca los problemas reales. Entonces, ¿fidelidad a qué? Concluía D'Ors que la esencia del carlismo es la fidelidad a la fidelidad. En el caso de Lucia y Lucia fue fidelidad a la fe cristiana y al servicio al país.

Cuando las elecciones de abril de 1931 provocaron la caída de la Monarquía, Lucia aceptó la voluntad popular, de acuerdo con la doctrina de

León XIII de la accidentalidad de las formas de gobierno. Integró su partido en la CEDA de Gil Robles y consiguió que esta coalición electoral, aunque con retraso, aceptara formalmente la República. Por representar el sector más avanzado de la CEDA, y por su talante moderado y conciliador, era puente en el clima de creciente exacerbación entre derechas e izquierdas, y se le había propuesto en abril de 1936 en la llamada operación Prieto, fracasado intento de evitar la Guerra Civil mediante un gobierno de unidad nacional. Desde el *Diario de Valencia*, que dirigía, y no sin oposición dentro de su propio partido, trataba de disuadir a los partidarios del golpe militar contra la República, que era un secreto a voces, pero algunos dirigentes de la Derecha Regional Valenciana formaron parte de la conspiración en Valencia, junto con militares y falangistas. Cuando estalló la rebelión, Lucia envió, el mismo 18 de julio de 1936, al ministro de la Gobernación un telegrama que fue muy divulgado y que decía:

> Como ex ministro de la República, como jefe de la Derecha Regional Valenciana, como diputado y como español levanto en esta hora grave mi corazón por encima de las diferencias políticas para ponerme al lado de la autoridad que es, frente a la violencia y la rebeldía, la encarnación de la República y de la Patria.

El ministro de la Gobernación «estimándolo como un testimonio importantísimo de adhesión al Gobierno y de condenación a la rebelión que se iniciaba, lo hizo publicar por la radio a España entera, siendo leído durante veinticuatro horas consecutivas».[30] A pesar de esta inequívoca toma de posición, por sus antecedentes derechistas y católicos fue detenido y encarcelado, primero en Valencia y después en Barcelona. Su esposa y sus hijos sufrieron en manos de los rojos un calvario tan cruel, o más, que el que sufrió la familia de Carrasco i Formiguera en poder de los blancos.[31] Por ser Lucia diputado se requería la autorización de las Cortes para procesarlo. La Comisión de Suplicatorios la denegó, estimando que no había participado ni directa ni indirectamente en la rebelión militar, pero tras largos trámites, por presión del jefe del Gobierno, Negrín, la Diputación Permanente de las Cortes concedió el suplicatorio. Le pedían dos penas de

muerte: una por ser de derechas y otra por ser católico. El juicio tenía que celebrarse el 25 de enero de 1939, pero los presos políticos quedaron en libertad ante la inminencia de la llegada de las tropas franquistas, que efectivamente tomaron Barcelona el 26. Sin embargo fue de nuevo detenido y—cosa inaudita—los tribunales de guerra blancos no le abrieron nuevo proceso sino que continuaron el mismo que habían incoado los rojos, lo juzgaron y le condenaron a muerte. El sumario rojo de más de mil folios, en el que destacadas personalidades republicanas habían declarado en su favor, y sobre todo el telegrama al ministro de la Gobernación condenando el alzamiento, sirvió de base, con sólo graparle cuatro folios más, para un consejo de guerra sumarísimo. En la cárcel de Valencia había coincidido con Raimundo Fernández Cuesta, que le prometió ayudarle, pero cuando se interesó por Lucia le contestaron que no estaba preso, sino que sólo lo retenían para hacerle algunas preguntas. ¡Tres horas después estaba condenado a muerte! «Lo que pasa —explicaba Pilar Lucia—es que don Prudencio Melo Alcalde, arzobispo de Valencia en aquel momento, y Joaquín Maldonado, se movieron. Y en el Vaticano estaba Francesc Vidal i Barraquer, que era arzobispo de Tarragona, que intervino para que no fuera condenado a muerte».[32] Le fue conmutada la pena de muerte por la de treinta años, y más tarde, por gestiones de Serrano Suñer y otros antiguos correligionarios de la derecha católica ahora en el poder junto a Franco, por la de destierro en Palma de Mallorca. Víctima de un cáncer, a finales de 1942 se le autorizó el viaje a Valencia para ser operado, pero murió el 5 de enero de 1943, a los cincuenta y cuatro años.

Lucia es otra buena muestra de aquella «tercera España», por desgracia muy minoritaria, que en el clima fratricida general de entonces no tenía cabida ni en la primera ni en la segunda, y que suscitó los insultos y la persecución de los fanáticos de ambos bandos. Cincuenta años después de su muerte, la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo organizó en su memoria un curso, celebrado en la ciudad de Valencia en septiembre de 1993, con el tema genérico de «La derecha católica en los años treinta», del que después se han publicado las actas con el texto íntegro de las

conferencias y debates en sus lenguas originales: español, valenciano o catalán, francés e italiano.[33] El curso terminó con una sesión dedicada a los «Testimonios personales», que fueron los de dos antiguos miembros de la Derecha Regional Valenciana, correligionarios por tanto de Lucia: Emilio Attard Alonso y Joaquín Maldonado Almenar. Este último resultó particularmente emotivo. En algunas de las anteriores conferencias, y en especial en los debates que les siguieron, se había planteado reiteradamente la cuestión de si el telegrama de Luis Lucia condenando la rebelión militar respondía a su auténtica manera de pensar o habría sido simplemente un recurso para escapar a la venganza de los extremistas de la zona republicana. Los dos principales especialistas habían sostenido opiniones contrapuestas: Rafael Valls, autor de excelentes estudios sobre el partido de Lucia,[34] se inclinaba por la última interpretación, atendiendo a la indudable implicación de los principales dirigentes de la Derecha Regional Valenciana en la trama del alzamiento, mientras que Vicent Comes, biógrafo de Lucia que ha podido examinar la documentación conservada por su familia, defendía la sinceridad del telegrama, coherente con la actuación de Lucia en los últimos y conflictivos tiempos que precedieron a la Guerra Civil. Maldonado confirmó que algunos dirigentes de la Derecha Regional Valenciana, como él mismo, habían tomado parte en la conspiración para la insurrección, pero afirmó enfáticamente que lo hicieron a espaldas de su jefe de partido, pues estaban convencidos de que lo hubiera desaprobado. Las últimas palabras de Maldonado, que causaron honda impresión en el auditorio y quedan fielmente recogidas en las actas, fueron espléndido broche de oro del curso: «Esa sublevación, promovida y apoyada por una parte de la oficialidad del ejército, fue en sí fundamentalmente militar: triunfó donde los comprometidos actuaron decididamente y fracasó donde les faltó decisión o incluso encontraron la resistencia de otros militares fieles al gobierno, como fue el respectivo caso de Valencia y Barcelona. Mi propósito presente, como buen amigo y admirador que fui de D. Luis Lucia y protagonista de varios de los sucesos relacionados con el alzamiento de Valencia, es dar testimonio de ciencia

propia de que Lucia fue siempre fiel a su conciencia democrática dentro y fuera del partido que lideró, aún en los tiempos finales de los años 1935 y 1936, en que parte de los militantes, consecuencia del agravamiento de la situación social y política—al que dieron lugar los sectarismos e incomprensiones de muchos—dudaron de la eficacia de dicha política y manifestaron inclinación a actuaciones de otra naturaleza o simplemente se mostraron favorables y vieron con simpatía esas actuaciones, como fue el alzamiento militar. Y por eso he expresado mi firme convencimiento de que el telegrama referido responde plenamente a la sincera actuación de D. Luis al cursarlo».

Su biógrafo, Vicent Comes Iglesia, ha encontrado en el archivo familiar, el manuscrito entero, de puño y letra de Lucia, del libro *¿Qué me dice usted de los presos?*, con el párrafo, citado en nuestro capítulo 7, de la *incomparable fortuna* del condenado a muerte, y también la correspondencia entre Lucia y el Padre Martín Torrent (que entre tanto había tenido otro destino) sobre el curso de la redacción del libro, que el capellán urgía porque lo quería presentar como mérito para su ascenso en el cuerpo de capellanes de prisiones, y en efecto le valió ser elevado a la jefatura del mismo. Aunque Lucia no llegara a ser fusilado, coincide con Carrasco i Formiguera, desde la profunda fe cristiana que ambos poseían, en aceptar la condena capital como una gracia que le permitirá prepararse para una buena muerte.

En sus días de oración y reflexión en la cárcel Modelo de Barcelona Lucia, a partir de la meditación de los evangelios que constantemente cita, escribió una serie de pensamientos, en los que se revela como auténtico místico. Eran como incontenible efusión íntima. «Como ves—le decía a su esposa—sólo a ti va dedicado, y sólo para ti y para nuestros hijos está destinado. Es demasiado delicada esta expansión del alma para que llegue a manos de otras personas». Pero después de su muerte sus familiares mostraron el manuscrito al nuevo arzobispo de Valencia, don Marcelino Olaechea (el de la alocución «No más sangre...»)[35] y éste decidió que tenían que publicarse. Así se hizo,[36] con un prólogo del propio arzobispo,

en el que decía: «Quiso el Señor que yo llegara a leer un día en el santuario de ese hogar el SALTERIO DE MIS HORAS. Me causó tan grata y tan honda impresión el alma, mimada por Dios, que en él canta, que rogué me dejara sacar la luz de debajo del celemín, para que alumbrara a tantas y tantas otras almas». Pero la censura obligó a suprimir la mención que Lucia hacía en el manuscrito del lugar y fecha del escrito: «Prisión de Barcelona, 1940-1941».

He aquí unas cuantas perlas del *Salterio* de Luis Lucia:

Desde lo alto de tu Cruz, Tú dijiste mirando a tus enemigos: «Perdónalos, Padre, porque no saben lo que se hacen».

Y también yo desde esta mi cruz, aunque pequeña, quiero decir, pensando en los míos: «Perdónalos, Señor, aun cuando sepan lo que se hacen».[37]

Tú has dicho: «Amad a vuestros enemigos» (Mt 5,44; Lc 6,27-35). Y yo quiero amar y amo a mis enemigos.

«Haced bien a los que os aborrecen» (Lc 6,27). Y yo quiero, Señor, hacer bien a los que me aborrecen.

«Bendecid a los que os maldicen» (Lc 6,28). Y yo bendigo, Señor, a los que me maldicen.

«Rogad por los que os persiguen y calumnian» (Mt 5,44; Lc 6,28). Y ni un día, Señor, he dejado de rogar por los que me calumnian y persiguen.[38]

A las puertas de la muerte me llevaron porque no sabía odiar.

Y de las puertas de la muerte vuelvo y aún no he aprendido a odiar.[39]

¡Oh cruz, inseparable compañera de los dulces años de mi padecer por Dios!

Primero te sufrí con paciencia.

Después te llevé con gusto.

Hoy te abrazo ya con amor...[40]

Harto de servir a señores que se me puedan morir y de poner mi corazón en causas que no sean Tú mismo y sólo Tú mismo, jamás tuve más hambre de Ti, ni más loco anhelo de Ti.

Y jamás vi más claro que lo que yo he buscado en vano en el mundo sólo en Ti puedo encontrarlo.

¡Y yo, Señor, que estaba Contigo, me había alejado de Ti![41]

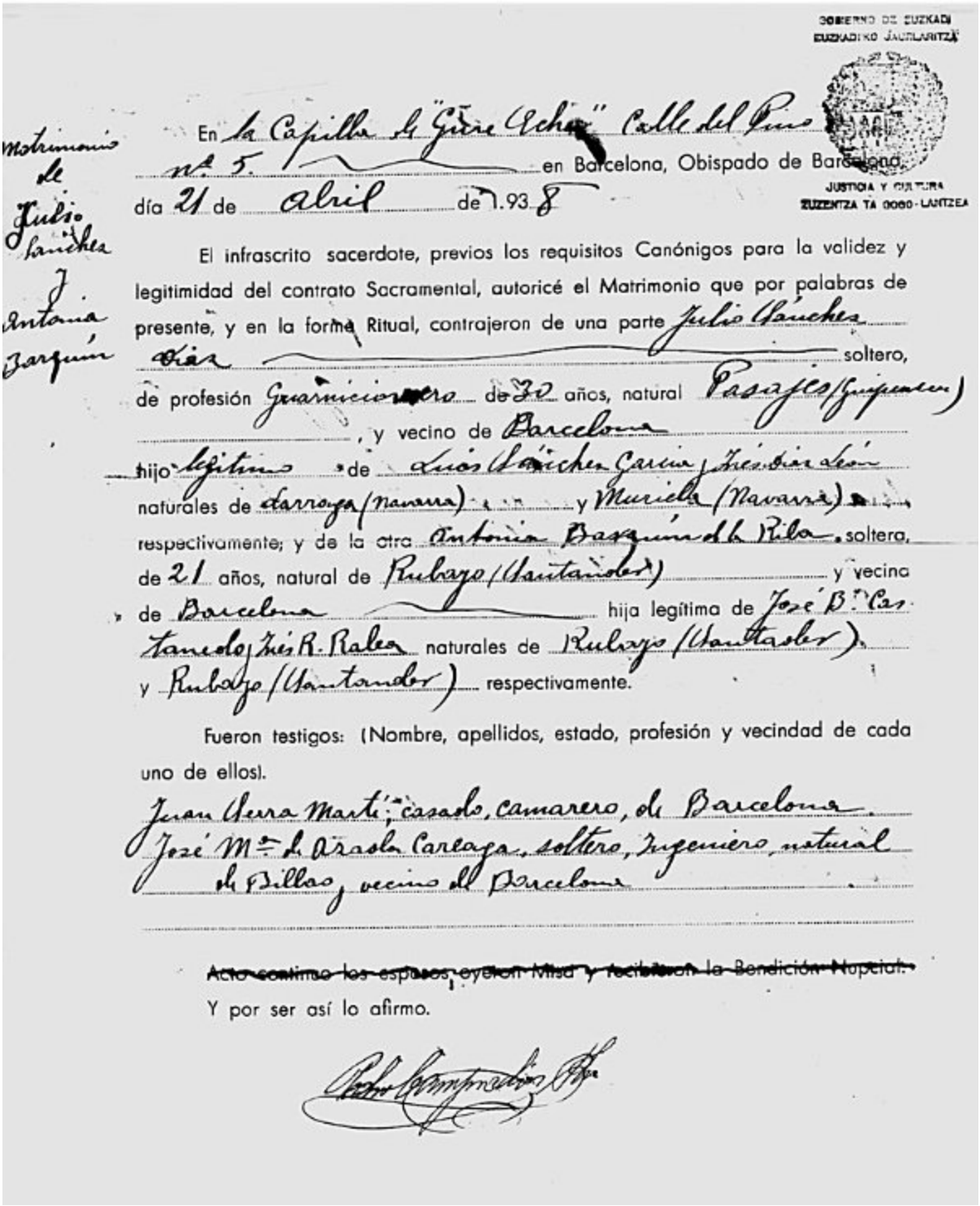

GOBIERNO DE EUZKADI
EUZKADIKO JAURLARITZA
JUSTICIA Y CULTURA
ZUZENTZA TA GOGO-LANTZEA

Matrimonio de Julio Sánchez y Antonia Barquín

En la Capilla de "Gure Etxea" Calle del Pino nº 5. en Barcelona, Obispado de Barcelona, día 21 de abril de 1.938

El infrascrito sacerdote, previos los requisitos Canónigos para la validez y legitimidad del contrato Sacramental, autoricé el Matrimonio que por palabras de presente, y en la forma Ritual, contrajeron de una parte Julio Sánchez Díaz soltero, de profesión Guarnicionero de 30 años, natural Pasajes (Guipúzcoa), y vecino de Barcelona hijo legítimo de Luis Sánchez García y Inés Díaz León naturales de Larraga (Navarra) y Muriela (Navarra) respectivamente; y de la otra Antonia Barquín de la Rila, soltera, de 21 años, natural de Rubayo (Santander) y vecina de Barcelona hija legítima de José Bª Castanedo y Inés R. Ralea naturales de Rubayo (Santander) y Rubayo (Santander) respectivamente.

Fueron testigos: (Nombre, apellidos, estado, profesión y vecindad de cada uno de ellos).

Juan Serra Martí, casado, camarero, de Barcelona.
José Mª de Azaola Careaga, soltero, Ingeniero, natural de Bilbao, vecino de Barcelona.

~~Acto continuo los esposos oyeron Misa y recibieron la Bendición Nupcial.~~

Y por ser así lo afirmo.

Pedro Campmedias Pbro.

Acta de matrimonio en la Capilla Vasca «Gure Etxea», bendecido por un sacerdote catalán (Archivo Diocesano de Barcelona).

CAPÍTULO 9

SE ESTRECHAN LAS RELACIONES DE FRANCO CON EL VATICANO

LA LLEGADA DE ANTONIUTTI

El 25 de julio de 1937 Pablo de Churruca y Dotres, Marqués de Aycinena, encargado de negocios ante el Vaticano, sucesor del fracasado Magaz, anunciaba por telegrama que el 26 saldría para España el arzobispo monseñor Ildebrando Antoniutti, a quien el Papa había nombrado delegado suyo con la misión oficial de colaborar en la repatriación de los niños vascos que habían tenido que huir al extranjero, si bien «indudablemente lleva además facultades para examinar otros aspectos situación». Terminaba sugiriendo que convendría avisar a las autoridades de la frontera y al gobernador civil de San Sebastián. El cardenal Gomá, en una carta a su amigo el arzobispo de Santiago Tomás Muniz Pablos, atribuyéndose un poco el éxito, comentaba: «Trae dos misiones: una oficial, que es la repatriación de los niños vascos; otra oficiosa, secreta por ahora, que coincide con instrucciones que recibo directamente de Secretaría de Estado y que probablemente acabará con el reconocimiento de iure del Gobierno nacional dentro de poco. Parece que han hecho efecto los sinapismos que había yo mandado allá últimamente».[1] Por su parte, Antoniutti explica así

en sus memorias el encargo recibido de monseñor Pizzardo el 23 de julio: «En el territorio vasco me tendría que ocupar de los prisioneros de guerra y del retorno de los niños enviados al extranjero a causa del conflicto que se encarnizaba en aquella región».[2]

Antoniutti salió de Roma con el pasaporte vaticano debidamente visado por Churruca, pasó primero por París, donde el nuncio Valeri le proporcionó utilísimas informaciones procedentes de ambas zonas, y luego se dirigió por tren a Hendaya. Pero allí se encontró con que el comandante Troncoso, jefe de la policía de fronteras de la España nacional, no le permitía el ingreso. Había algunos periodistas, a los que por lo visto habían dicho que llegaba un nuncio, y lo estaban esperando, pero Antoniutti, que no ostentaba ningún distintivo especial fuera de la simple sotana, los había esquivado. Al ver que se le impedía la entrada, sugirió al policía que aquellos periodistas seguramente estarían interesados en saber que un arzobispo representante del Papa no podía entrar en la España de Franco. El cardenal Gomá lo habría recibido con mucho gusto, pero había tenido que ir a Santiago de Compostela para presidir, el día 25, la restaurada ceremonia tradicional de la ofrenda al apóstol Santiago. Su secretario, el canónigo Despujol, enviado en su lugar a recibir a Antoniutti, le informó del incidente surgido. La explicación que posteriormente se dio, y que Gomá recoge, es que el telegrama se había traspapelado y por ello no se habían podido dar las oportunas instrucciones al jefe de fronteras. Esto no es verosímil. Que un prelado, representante de Su Santidad y provisto de pasaporte regularmente visado, no pudiera entrar, no podía obedecer a falta de instrucciones, sino más bien a positivas instrucciones contrarias, debidas seguramente a que el gobierno de Burgos esperaba un nuncio, o al menos un encargado de negocios, para el gobierno nacional, y no un delegado para el País Vasco. Despujol se puso en contacto con Sangróniz, secretario de Relaciones Exteriores, hablaron con Salamanca y finalmente les dijeron que ya se había encontrado el telegrama extraviado. Sangróniz se desplazó personalmente para presentar a Antoniutti rendidas excusas, pero no dejó de indicarle que debía dirigirse directamente a Pamplona, lo que equivalía a decir que no se

toleraría que se estableciera en el País Vasco estrictamente dicho.[3] Antoniutti se reunió con Gomá en Valladolid, y juntos fueron a Salamanca, donde Franco recibió al representante del Papa. De aquel primer contacto con el corazón de la España franquista guardó Antoniutti un vivo recuerdo: «Tuve entonces la impresión de encontrarme encima de un volcán que lanzaba lava, azufre y piedras. Por los relatos que se me referían podía imaginarme la violencia agresiva que dominaba entonces España y las atrocidades repugnantes que entristecían el ambiente».[4]

Entre tanto la noticia había llegado a Roma. En Secretaría de Estado había algún español que creía deber más fidelidad a Franco que al Papa, y actuaba de confidente de la embajada de España. Más de un caso lo demuestra. Unos días después del incidente fronterizo, Churruca telegrafiaba a Burgos: «Confidencialmente por conducto privado me entero que Monseñor Antoniutti a cuyo viaje a España se refería mi telegrama núm. 27 no ha podido pasar frontera. Este incidente ha producido mal efecto en Secretaría de Estado. No pudiendo yo explicarlo ya que con anticipación anuncié viaje y pedí se avisara frontera, agradeceré vivamente informes e instrucciones sobre lo ocurrido».[5]

EN EL AVISPERO VASCO

A pesar de haber empezado con tan mal pie, la misión de Antoniutti fue todo un éxito. Supo ganarse la plena confianza tanto del gobierno de Burgos como de Gomá y el resto del episcopado español. Todos se alegraron cuando fue elevado al rango de encargado de negocios, y cuando en junio de 1938 la representación vaticana se elevó al nivel máximo de Nunciatura, lo mismo el gobierno que Gomá se esforzaron por lograr que el nombramiento de nuncio recayera en el propio Antoniutti, aunque, como veremos, no pudo ser porque el *Anschluss* nazi había dejado sin cargo al nuncio en Viena, Gaetano Cicognani.

Quienes no quedaron tan satisfechos de la actuación de Antoniutti fueron los vascos, a pesar de que teóricamente el Papa lo había enviado para defenderlos. La visita de Antoniutti a una colonia de niños vascos en St.-Jean-Pied-de-Port, el 28 de agosto de 1937, dio lugar a quejas y polémicas. También protestaron los nacionalistas vascos contra la falsa acusación, por parte de la propaganda franquista y del propio Antoniutti (y que éste nunca desmintió), del supuesto «robo de joyas y coronas del Niño Jesús y Nuestra Señora de Begoña».[6] No sólo el gobierno y el clero vascos, sino también el gobierno y la opinión católica de Francia criticaron severamente la gestión de Antoniutti.

Pese a lo que Sangróniz le había dicho, Antoniutti no tardó en establecer en Bilbao una oficina para el cumplimiento de su misión de repatriar a los niños vascos. Pero emprendió también otras gestiones humanitarias. En su primera visita a Vitoria tuvo que interesarse por unos religiosos pasionistas vascos confinados bajo vigilancia policíaca. Al llegar a Bilbao se encontró, además del recuerdo vivísimo de los sacerdotes fusilados por los nacionales, con el problema de otros sesenta sacerdotes o religiosos acusados de separatismo y encarcelados. Logró que fueran trasladados al convento de los carmelitas de Begoña, en condiciones mucho mejores. Las pasiones estaban mucho más exacerbadas aún que en Salamanca. A menudo se habla de los vascos, en relación con la Guerra Civil, como si todos fueran nacionalistas, pero había una alta burguesía españolista y un sector popular tradicionalista, y estas diferencias llegaban al clero y a los conventos. Aunque Antoniutti no lo menciona, seguramente supo que hubo algún religioso fusilado de resultas de la denuncia de un hermano de la misma comunidad, que tal vez creyó que todo quedaría en un traslado y no se imaginaba el desenlace fatal.[7] Las autoridades franquistas prometieron a Antoniutti que sólo serían procesados los reos de delitos comunes. Contra dos de ellos, «riconosciuti colpevoli» (el entrecomillado, de Antoniutti, equivale a poner en duda la culpabilidad), se habían dictado graves sentencias, que logró fueran mitigadas. Hizo también gestiones con obispos del sur de España para que recibieran en sus diócesis a sacerdotes vascos a

quienes las autoridades de la cruzada no permitían ejercer su ministerio sacerdotal en su país. El estado del bajo clero andaluz era entonces bastante deficiente, y en cambio el seminario de Vitoria (entonces única diócesis para todo Euskadi) era sin discusión el mejor de España. Antoniutti da fe de la buena labor apostólica de aquellos desterrados: «Los sacerdotes vascos allí transferidos aportaron una eficaz contribución al ministerio pastoral con satisfacción de la autoridad eclesiástica y de los fieles, y varios de ellos se quedaron allí incluso después de la guerra, mientras otros se reintegraron a sus diócesis».[8]

Gestionó también algunos canjes de prisioneros, a pesar de la extrema reticencia de Franco a estas operaciones: sólo se interesaba a fondo cuando se trataba de rescatar aviadores alemanes o italianos. Se lamenta en cambio de no haber podido salvar la vida del político católico catalán Manuel Carrasco Formiguera, que siendo diputado en las Cortes Constituyentes de la República había defendido enérgicamente los derechos de la Iglesia.[9]

A pesar de los méritos humanitarios que en sus memorias se atribuye, la gestión de Antoniutti fue más un servicio a la causa de Franco que una defensa de los derechos elementales del pueblo vasco. Antoniutti se unió a la propaganda franquista sobre la evacuación de niños vascos y sobre el supuesto robo de las joyas de la basílica de Begoña.[10] Su visita a la colonia de niños vascos instalada en Saint-Jean-Pied-de-Port, el 28 de agosto de 1937, pareció un acto de propaganda franquista, más que un servicio humanitario. Su actuación suscitó graves críticas no sólo de los nacionalistas vascos, sino también del gobierno y de la opinión de Francia. Según Antoniutti,[11] Pío XII quiso más tarde nombrarlo nuncio en París, pero el ministro de Asuntos Exteriores Georges Bidault le negó el *placet* y entonces fue destinado a la Nunciatura de Madrid, donde fue muy bien recibido. «No podía olvidar—escribe—que las mayores dificultades a mi misión por las víctimas de la guerra de España me habían venido precisamente de ciertas corrientes francesas representadas por el semanario *L'Aube*, dirigido por Georges Bidault. Ahora bien, este señor, amigo personal de muchos refugiados vascos en Francia, recogía las noticias que

éstos daban contrarias a la corriente de la España nacional, en su semanario aparecieron varios artículos que no tenían nada de benévolos hacia mi persona y mi misión».[12] Además, Antoniutti menciona como posible causa del veto del gobierno gaullista las buenas relaciones que él tuvo, siendo nuncio en Otawa, con el representante de Vichy. Según otras fuentes, influyeron también ciertas intervenciones de Antoniutti a favor de los canadienses anglófonos, desconociendo a la comunidad y a la Iglesia francófonas.

NOMBRAMIENTOS DE OBISPOS

Un capítulo muy importante de la misión de monseñor Antoniutti lo constituyeron los nombramientos para sedes episcopales vacantes. Ya hemos visto la importancia que Magaz daba a la cuestión, como instrumento para la represión del nacionalismo del clero vasco y catalán. Parece ser que Franco era en este punto relativamente moderado, y le hubiera bastado con el sistema establecido en los más recientes concordatos, es decir, la notificación previa con posibilidad de rechazar al candidato por razones políticas. Esto le bastaba. Pero el sector monárquico a ultranza no se contentaba con las seguridades de tipo político sino que, esperando la pronta restauración de la monarquía, no querían que se perdiera el rancio privilegio del Patronato Real y derecho de presentación, conscientes de que era una antigualla que una vez perdida ya no se podría recuperar nunca jamás. De ahí que pretendieran la reviviscencia del Concordato que la República había unilateralmente abrogado.

Para proceder unilateralmente a un primer nombramiento de obispo para la España de Franco, Antoniutti escogió a un prelado que podía suponer que no despertaría suspicacia en la España nacional, sino todo lo contrario: el cardenal Segura, expulsado de España por la República, obligado a dimitir de la sede primada de Toledo y canonizado en vida por la extrema derecha católica. Desde su residencia en Roma, Segura se había mostrado partidario

entusiasta del alzamiento y mantenía óptimas relaciones con la embajada de la Piazza Spagna. Más adelante expresó su deseo de regresar a España, alegando razones familiares, y no se le puso ninguna dificultad (eran los que no querían pasarse a la zona nacional, los que eran mal vistos). El 10 de agosto de 1937, o sea unas dos semanas después de la llegada de Antoniutti, había fallecido el cardenal Ilundain, dejando vacante la sede arzobispal de Sevilla. Antoniutti viajó a la población guipuzcoana de Azcoitia, donde Segura residía, y le propuso el nombramiento. «Hombre de pocas palabras, más bien rudo en su aspecto grave y severo, me respondió que estaba dispuesto a aceptar el nombramiento *con mucho gusto*».[13] Al comunicar al gobierno de Burgos, como algo ya decidido, el nombramiento del nuevo arzobispo de Sevilla que el Papa iba a hacer público, doró la píldora notificando al mismo tiempo que la Santa Sede había decidido elevar su representación al rango de encargado de negocios.[14] Para el gobierno de Franco esto equivalía al reconocimiento oficial que llevaba un año esperando, y esto contribuyó a que también el nombramiento del cardenal Segura[15] se recibiera como una gracia. El ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, dijo a Antoniutti que la reacción de Franco, al saberlo, había sido: «Nosotros hacemos la guerra para reparar los daños de la República. El cardenal Segura fue una de las mayores víctimas de la República, y su retorno a una sede española no puede ser saludado más que con satisfacción».[16]

El cardenal Gomá notificó a Pacelli la conformidad de Franco al nombramiento de Antoniutti como encargado de negocios.[17] El 20 el jefe del gabinete Técnico del Generalísimo, Federico Oliván, daba por escrito a Gomá la respuesta oficial, que era de complacencia por la decisión presente y a la vez de queja por la tardanza en adoptarla:

> ...el Santo Padre vuelve ya sus ojos paternales hacia este país que ofreció y derrama su sangre precisamente por la eterna institución de la que él [el Papa] es tan digno Jefe. [...] Alberga la esperanza de que las dotes relevantes del nuevo enviado han de contribuir grandemente a que aumente aún más la sumisión de los hijos de España a su padre espiritual y se disipen definitivamente cuantos vestigios de desconocimiento mutuo hayan podido existir entre la Santa Sede y su mayor y su más abnegado defensor.[18]

La propaganda franquista explotó el nombramiento de Antoniutti como un gran éxito diplomático. La presentación de sus cartas credenciales al Jefe de Estado se organizó con la máxima pompa, como si se tratara de un auténtico embajador, y la prensa comentó la ceremonia como si fuera un verdadero nuncio e implicara el reconocimiento formal del nuevo régimen español.

Pero de este modo la Santa Sede había procedido a un primer nombramiento episcopal sin negociación previa propiamente dicha, sólo, como dice Antoniutti, con una mera notificación *per cortesia*. Era tanto como dar por no vigente el concordato de 1851 y por decaído el derecho de Real Patronato y presentación que la corona de España había ejercido desde los Reyes Católicos hasta la Segunda República.

En los meses siguientes procedió cautelosamente Antoniutti a proveer otras sedes vacantes, que tampoco suscitaron protestas del gobierno de Burgos porque se trataba de simples traslados: Manuel Arce Ochotorena, del obispado de Zamora al arzobispado de Oviedo (22 enero 1938), y Antonio García y García, que era obispo de Tuy, es promovido a arzobispo de Valladolid (4 febrero 1938).

El conflicto estalló al nombrar *ex nihilo* obispo de León al P. Carmelo Ballester Nieto, de la Congregación de la Misión o vicentino (12 febrero 1938). Un informe posterior de un técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, datado en Burgos el 9 de noviembre de 1938, a propósito de Tardini, decía: «Seguramente que a él, a Pizzardo y a Tedeschini se debe el nombramiento del Padre Ballester para la diócesis de León sin el previo conocimiento del Gobierno. No pudiendo nombrar a un francés, nombraron a un afrancesado, y listo por añadidura». El contencioso se enconó porque casi a la vez (9 marzo 1938, aunque la noticia llegó mucho más tarde a Burgos) Pío XI nombró administrador apostólico de Lérida (diócesis que entonces se hallaba casi totalmente en zona republicana) al Dr. Salvador Rial, que era vicario general de Tarragona. Pero del caso del Dr. Rial hablaremos por extenso más adelante. Digamos, por el momento, que las protestas del gobierno de Burgos por ambos nombramientos y de su

representante en Roma fueron muy violentas, y se rechazó con la mayor energía que la Santa Sede tuviera derecho a proceder unilateralmente a la provisión de sedes episcopales. Al asumir la cartera de Asuntos Exteriores el general Conde de Jordana, parecía que estaba dispuesto a aceptar una fórmula de nombramientos episcopales análoga a la prevista en el Concordato italiano, según la cual el Patronato propiamente dicho desaparecería pero la Santa Sede debería notificar con tiempo el nombre del candidato por si el gobierno quería formular objeciones políticas. Jordana creía incluso que la fórmula italiana podía ofrecer al gobierno mayores garantías políticas que la normativa del Concordato español del 1851. Pero la posición española se endureció al ser nombrado embajador ante la Santa Sede el monárquico Yanguas Messía.

EVOLUCIÓN POLÍTICA Y MILITAR

Es evidente que la historia política y diplomática de la Guerra Civil española va a remolque de la crónica militar. Si, a pesar de las reticencias iniciales de la Santa Sede, de los incidentes provocados por la insolencia de Magaz, de los serios indicios de influjo nazi y fascista, y de los altercados y tensiones que no dejarán de producirse, se produce con todo un progreso de las relaciones entre el Vaticano y el régimen de Franco, la razón principal son los éxitos militares de éste.

A partir de mayo de 1937, con el fin del poderío anarquista, se produce en la zona republicana, bajo la mano férrea de Negrín, una sensible mejora del orden público y un aumento de disciplina y eficiencia en el Ejército Popular, que se traduce en la ofensiva de Teruel, tomada el 8 de enero de 1938, con el consiguiente aumento de prestigio internacional y alarma entre los aliados de Franco. Pero bien pronto reemprende Franco sus éxitos militares: reconquista de Teruel (22 enero 1938), ofensiva del río Alfambra (5 febrero), primera ofensiva del Ebro (9 marzo), campaña del Maestrazgo (22 febrero) y llegada al Mediterráneo por Vinaroz (15 abril), que divide la

zona republicana en dos sectores incomunicados, mientras más al norte empieza la ocupación de Cataluña con la toma de Lérida (3 abril). Tal es el telón de fondo de la elevación de las representaciones diplomáticas de la Santa Sede y Franco a su máximo nivel.

EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LA SANTA SEDE

El cardenal Gomá, de acuerdo con Antoniutti, decidió ir a Roma para asistir a la canonización de San Salvador de Horta, que debería tener lugar el 17 de abril de 1938, domingo de Pascua. Después iría al Congreso Eucarístico de Budapest, programado para el mes de mayo. Aprovecharía su paso por Roma para abogar por el pleno reconocimiento de la Santa Sede. Al llegar a Roma el 13 de abril, miércoles santo, le esperaba el encargado de negocios, Churruca, que le dio la buena noticia de que la Santa Sede había decidido ya el pleno reconocimiento de Franco, y de que el primer nuncio sería monseñor Gaetano Cicognani, que acababa de perder su puesto de nuncio en Viena por la anexión de Austria por Hitler, el *Anschluss*.[19] Con todo, Gomá, en la audiencia que le concedió Pío XI en día tan señalado como el Viernes Santo, todavía se esforzó por obtener el nombramiento de nuncio a favor de Antoniutti, que era el preferido tanto del gobierno como del episcopado español. En carta a Franco se lamentaba Gomá de no haberlo logrado. Antoniutti transmitió a Jordana la notificación oficial, con la petición de *placet* para Cicognani, que fue otorgado el 4 de mayo.[20] La presentación de cartas credenciales a Franco, tuvo lugar el 24, junto con la del embajador de Portugal, con toda la pompa.

EMBAJADA DE YANGUAS MESSÍA

Para la embajada de España ante la Santa Sede fue propuesto, y aceptado, José de Yanguas Messía, vizconde de Santa Clara de Avedillo. Nombrado el

16 de mayo, presentó en solemne audiencia sus cartas credenciales a Pío XI el 30 de junio. Yanguas era jurista de gran prestigio, catedrático de Derecho Internacional. Había sido miembro del Tribunal Internacional de La Haya. Monárquico ferviente, había sido elegido diputado en 1920 como independiente y en 1923 como conservador. Este mismo año, al producirse el golpe del general Primo de Rivera, se le adhirió, y cuando el Dictador, en 1925, reemplazó el Directorio de militares por un gobierno civil, designó a Yanguas ministro de Estado. Desde este alto cargo trató a Magaz, que había sido designado embajador ante el Vaticano. Dimitió en 1927 por discrepar de la política marroquí del Dictador, pero no obstante éste lo nombró presidente de la parodia de Cortes llamada Asamblea Nacional. Conspiró contra la República y colaboró en el grupo y la revista *Acción Española*, que pretendía sentar las bases ideológicas de una rebelión. Naturalmente, se adhirió al alzamiento apenas estalló y fue asesor jurídico de la Junta de Defensa que presidía Cabanellas. En tal concepto, él fue quien redactó el decreto de la Junta del 29 de septiembre de 1936 que proclamaba a Franco Jefe del Gobierno del Estado español, y así se promulgó en un primer momento,[21] pero después fue convertido fraudulentamente por Nicolás Franco en Jefe de Estado. Cabanellas por republicano y Yanguas por monárquico coincidían en oponerse a que Franco asumiera la jefatura del Estado. Al parecer esto le hizo perder a Yanguas el favor del Caudillo, que durante casi los dos primeros años de la guerra prescindió de sus servicios jurídicos y diplomáticos.

Mientras desde Burgos esperaba el *placet* del Vaticano, Yanguas empezó ya su labor redactando un informe, datado el 18 de mayo de 1938, al que dio el título de «Estudio preliminar que el Embajador de España cerca de la Santa Sede somete a la consideración del Gobierno, en solicitud de instrucciones para el más exacto cumplimiento de su misión». Este documento quiere ser un serio esfuerzo para elaborar una política eclesiástica de conjunto que supere las posiciones fragmentarias y no siempre coherentes hasta entonces adoptadas. En una primera parte, «Estado jurídico actual de nuestras relaciones con la Santa Sede», rechaza

la tesis vaticana, especialmente sostenida con motivo del nombramiento episcopal del padre Ballester para León, según la cual el concordato de 1851 es «no existente», «caducado» o «en desuso», porque había sido concertado con la Corona y ha cesado al desaparecer en España el régimen monárquico, y también por el criterio de la Santa Sede sobre las consecuencias de los cambios de régimen político. Con argumentos de carácter histórico y jurídico, Yanguas trata de demostrar que, si bien es comprensible «la suspensión de los efectos del Concordato durante la República atea y masónica, a la que no iba a reconocerse por ejemplo el derecho de presentación de obispos», no cabe decir lo mismo del nuevo Estado nacional, firmemente católico». Pasa luego, en una segunda parte, a la cuestión más concreta y candente: «El derecho de Patronato y el nombramiento de Obispos y beneficios eclesiásticos», para llegar a la conclusión de que el Patronato Real y el derecho de presentación constituyen «privilegios de tal modo incontrovertibles y perpetuos que ni siquiera la severa y doctísima lupa de Benedicto XIV, tan celosa de las prerrogativas pontificales, encontró reparo alguno que oponer». La tercera y última parte, «Orientación a seguir en la negociación que se avecina», empieza diciendo que todo lleva a pensar «que en el derecho de Patronato habrá de centrarse la discusión fundamental». Yanguas, que según el título que dio al documento parecía pedir modestamente instrucciones al Gobierno, en realidad cree tener las ideas muy claras y propugna decididamente una determinada estrategia política, una política dura. Recuerda que la Santa Sede, al proveer sedes episcopales sin consultar al Gobierno, ha querido con toda intención sentar un precedente y dar por caducado el Patronato. «Sabe perfectamente la Santa Sede que este sistema de provisión *ab irato* [...] no podrá prevalecer. Sin embargo, lo hace para provocar conversaciones en las que, como un extraordinaria concesión y después de laboriosas negociaciones, pudiera llegarse a un sistema análogo al del Concordato con Italia, infinitamente inferior en concesiones a los nuestros». Lo que hay que hacer—afirma Yanguas—es «afirmar con serena pero resuelta energía la vigencia del Concordato de 1851, y la del 1753 en

cuanto no se le oponga». Hace notar que, dada la tendencia más reciente de la Santa Sede y las disposiciones del código de derecho canónico, si se deja caducar el Concordato no se podrá pretender nunca más ningún privilegio, «aunque fuere de entidad muy inferior a los singularísimos que España tiene y que ninguna otra nación alcanzó jamás». Y, pasando a una recomendación táctica concreta, recuerda «la serie de disposiciones legales dictadas en materia religiosa [por el Gobierno nacional], cuya cifra pasa de cuarenta», con concesiones tan importantes como el restablecimiento de la Compañía de Jesús, y todo esto sin utilizarlo como arma de negociación con la Santa Sede. Cree Yanguas que, «aun cuando sea violentando nuestros naturales sentimientos, convendría hacer ya un alto en la marcha» y, después de las generosas concesiones hechas en los temas que religiosamente eran más urgentes, reservar el resto para la negociación concordataria. Entre este «resto» de disposiciones a favor de la Iglesia pendientes, hay una que para Yanguas ha de ser el arma más poderosa, que será la ayuda económica: «Así como la cuestión del Patronato será la más importante del lado nuestro, así la dotación del culto y clero habrá de ser la de mayor empeño de parte del Vaticano».

La actuación posterior de Yanguas Messía ha de entenderse a la luz de este estudio. No es ejecutor pasivo de las consignas de Burgos, sino que tiene sus ideas propias, derivadas de su ideología monárquica de ultra derecha. Acusa (elegantemente, claro) al Gobierno de haber carecido hasta entonces de política, por falta de coordinación, porque mientras Asuntos Exteriores y el representante diplomático ante el Vaticano reclamaban y protestaban, los ministerios de Justicia, Educación, Interior, etc., iban haciendo concesiones sin contrapartida a la Iglesia española. Los intereses políticos, centrados en la evitación de nombramientos de obispos tachados de separatismo o desafectos al régimen, ya lo hemos dicho antes, quedaban suficientemente cubiertos con el sistema de notificación previa, pero cuando Yanguas afirma que la negociación se habrá de centrar en el derecho de Patronato Real no está defendiendo tanto el interés político del Gobierno

como el prestigio de la Corona, que él espera ver pronto restaurada y quiere ver adornada con aquella anacrónica institución.

DE UNA AUDIENCIA NO CONCEDIDA POR PÍO XI A OTRA NO PEDIDA A PÍO XII

Se había organizado en Roma una gran fiesta hispanoitaliana para ensalzar la solidaridad de ambos países en su lucha contra el comunismo. De una y otra parte se preparó con todo cuidado. La delegación española había sido escogida entre personalidades muy significadas. El gobierno italiano, por su parte, montó los actos en el Foro Mussolini con la espectacularidad característica de la propaganda fascista.[22] Desde una tribuna monumental, el Duce en persona presidía el desfile, con Millán Astray a su derecha y Pemán a su izquierda. Allí estaban también, entre los delgados españoles, Lequerica, García Morato, Julián Pemartín, Esteban Bilbao, Luca de Tena, el conde de Mayalde y J. A. Giménez-Arnau. Pero no bastaba la exhibición militar y cívica. Dada la ideología de cruzada que desde el bando nacional se había atribuido a la guerra, era absolutamente necesario obtener una audiencia especial del Papa a la delegación española, en el curso de la cual se esperaría un discurso pontificio sobre la guerra santa. Pero Pío XI, que se encontraba en creciente conflicto con Mussolini, y que en la guerra de España había querido desde el principio mostrarse padre de todos los españoles, no quiso sumarse a aquella militarada, y mucho menos comprometer a la Santa Sede recibiendo solemnemente y bendiciendo a los cruzados fasciofalangistas. A pesar de las insistentes peticiones, se negó a conceder una audiencia especial a la delegación franquista, que para no volver de Roma sin haber visto al Papa no tuvo más remedio que sumarse, como unos peregrinos cualesquiera, a los fieles que asistieron a la audiencia pública del 29 de mayo, entre los que destacaba un grupo de ciento cincuenta parejas de recién casados. El Papa tuvo unas palabras especiales para aquellos jóvenes esposos, y también para otros muchos grupos

presentes, pero ignoró totalmente a los jerarcas españoles. *L'Osservatore romano* reprodujo el discurso papal y enumeró, como de costumbre, la larga lista de los grupos presentes, sin mencionar siquiera a la delegación española.

En lógica y en historia el argumento *ex silentio* es muy débil, pero excepcionalmente hay que decir que este silencio de Pío XI resultó muy elocuente. Prueba de ello es que la negativa del Papa quedó clavada como una dolorosa espina en la memoria de la delegación española.[23] Dos años más tarde, en octubre de 1940, en pleno fervor nacionalcatólico, se produjo un pintoresco incidente porque Ramón Serrano Suñer pasó por Roma y no solicitó ser recibido por Su Santidad. El omnipotente cuñadísimo era entonces ministro de la Gobernación y había sido enviado por Franco a Berlín para tratar de la entrada de España en la guerra. La entrevista le había salido bastante mal a Serrano, y decidió regresar a España pasando por Roma, pues se entendía mucho mejor con Mussolini y Ciano que con Hitler y Von Ribbentrop. Despechado por las reticencias que el Vaticano mantenía con respecto al régimen de Franco, Serrano Suñer decidió ignorar al Sumo Pontífice. Yanguas, que era aún el embajador, y era experto diplomático, se permitió advertir a Serrano Suñer que si pasaba unos días en Roma procedía solicitar audiencia pontificia, y que de no hacerlo podrían derivarse desagradables consecuencias diplomáticas,[24] pero Serrano Suñer se obstinó arrogantemente en no pedirla. Por otra parte Yanguas Messía acababa de tener un hijo y, según el protocolo tradicional, sería bautizado en la capilla del fastuoso Palazzo Spagna por el Secretario de Estado, cardenal Maglione, tal como Pacelli había bautizado a un hijo del embajador de la República, Pita Romero. Ya se habían cursado las invitaciones al acto. El día 4, Yanguas había acudido a la Secretaría de Estado para dar las gracias a Su Eminencia por haber aceptado oficiar el bautizo y concretar detalles de la celebración, pero apenas empezó a hablar le interrumpió el Secretario de Estado para decirle que, no obstante habérselo prometido, y sintiéndolo mucho, no podría ir a la embajada porque el ministro de la Gobernación de España llevaba varios días en

Roma y no había solicitado audiencia de Su Santidad. Le precisó que podía invitar para oficiar la ceremonia a algún prelado, pero no a un cardenal (los cardenales residentes en Roma necesitan permiso de Secretaría de Estado para cualquier actuación oficial, y en este caso se advertía a Yanguas que la autorización sería denegada). Según una nota escrita por el propio Maglione aquel mismo día, le añadió: «El lunes aplicaré la Santa Misa por su hijo; pero no podré ir a bautizarlo: podría dar la impresión de ser indiferente ante una falta de consideración para con mi Augusto Soberano».[25] Ante esta declaración de Maglione, según éste Yanguas le contestó confuso y embarazado, refiriéndose a las respuestas que Serrano Suñer le había dado al negarse a pedir la audiencia. Yanguas da de sí mismo una imagen mucho más honrosa: «Se imaginaría quizá el cardenal que su insólita actitud había de impresionarme, y le descompuso visiblemente la digna serenidad con que, después de darme por enterado, me limité a cumplir fielmente el encargo del ministro» [de excusarse por no haber solicitado audiencia].

Así terminó la audiencia en Secretaría de Estado, cada uno en sus trece, pero aquella misma tarde *L'Osservatore romano*, con fecha como de costumbre del día siguiente, publicaba en quinta página y en letra pequeña la siguiente nota, redactada con el más típico y sibilino estilo vaticano:

La partida de Serrano Suñer.- Esta mañana, a las 10 horas, ha partido en vuelo de Roma el ministro español del Interior, S. E. Serrano Suñer. En la jornada de ayer el huésped había visitado la Ciudad Universitaria, donde había sido acompañado por el ministro de la Educación, Bottai, y el Rector Magnífico, De Francisci. A este propósito, de diversas partes se nos ha preguntado por qué, durante su estancia en Roma, Su Excelencia el señor Serrano Suñer, ministro de la España católica, no ha tenido, según el uso, una audiencia pontificia. Practicadas informaciones, resulta que la audiencia no ha sido pedida.

La misma noticia fue publicada por el diario católico *L'Avvenire*, pero en primera página y de modo más destacado.

Cuando al día siguiente Yanguas Messía leyó *L'Osservatore romano* de la fecha y tropezó con aquella nota, se puso inmediatamente al habla con J. A. Giménez-Arnau, que era agregado de prensa de la embajada ante el Quirinal y a la vez corresponsal en Roma de la agencia EFE, a fin de

preparar una nota para la prensa refutando la vaticana. Giménez-Arnau, de temperamento bastante fogoso, según atestiguan sus memorias, había tenido problemas con las autoridades italianas a raíz de su réplica airada a cierto artículo de la prensa fascista. Por ello creyó conveniente telefonear al director general de la Prensa Extranjera, Pavolini, para consultar lo que se podía hacer. «Arnau ha dicho—escribió Pavolini—que la prensa española no podía dejar pasar la antipática observación hecha por el Vaticano sin replicar, pero que, respetuoso con una observación que en otra circunstancia se le había hecho de no suscitar polémicas entre diarios italianos y españoles, él mismo, Arnau, preguntaba cómo proceder, especialmente en relación con *L'Avvenire*, sintiéndose libre de polemizar con *L'Osservatore romano*». Pavolini le contestó que tenía plena libertad para responder a *L'Osservatore romano*, pero que mejor sería no hacer otro tanto con *L'Avvenire*, a pesar de no ser éste un diario fascista; por lo demás, ya se indicaría a *L'Avvenire* que no insistiera en dar publicidad a la eventual polémica. En cuanto a la forma de la réplica a *L'Osservatore romano*, sugirió a Giménez-Arnau, y éste convino en ello, que sería mejor que la polémica partiera de Madrid, en vez de empezar con un comunicado de la embajada de España, como en principio pensaba hacer Giménez-Arnau.[26]

La dura réplica que Giménez-Arnau publicó en el diario falangista de Madrid empezaba traduciendo la breve noticia del diario vaticano, y luego añadía:

L'Osservatore romano no es periódico oficial u oficioso del Vaticano. Esa afirmación se ha repetido muchas veces por la Secretaría de Estado. Sólo en estas condiciones nosotros—católicos, apostólicos y romanos—nos permitimos contestar a la incongruente impertinencia nacida de la pluma de alguno de los redactores al mando del Conde Della Torre. Probablemente el mismo redactor que durante nuestra Guerra Civil elogiaba la España roja, donde se asesinaba a obispos y sacerdotes. Pocas afirmaciones bastarán para echar abajo el intencionado—mal intencionado—suelto que queda transcrito.

Primera: Es falso que exista costumbre de que todas las veces que un ministro de nación católica va a Roma visite a la persona de Su Santidad. En la colección de *L'Osservatore romano* se encontrarán con poco esfuerzo numerosos casos que comprueban esta nuestra afirmación, como encontrará la reseña de la larga visita que Serrano Suñer hizo a Su Santidad en junio de 1939.

Segunda: Es curioso que entre los precedentes de visitas a Su Santidad el periódico citado no recuerde la de los enviados de Franco a Italia con ocasión del día de solidaridad italo-española en mayo de 1938—la guerra aún muy incierta—cuando les fue concedida a los integrantes de aquella

misión, entre los que figuraban, por ejemplo, el actual ministro de Justicia, don Esteban Bilbao; nuestro embajador en Francia, don José Félix de Lequerica, y el marqués de Luca de Tena, una audiencia pública en la que abundaban los recién casados de diversas nacionalidades y personas piadosas de paso por la Ciudad Eterna, con gran sorpresa de quienes, nuncios del Caudillo, esperaban otro género de tratamiento.

Tercera: El viaje del señor Serrano Suñer, de objetivos bien concretos, no dejaba tiempo material para realizar esta visita.

Y nada más. Si no es aconsejar al redactor del infortunado suelto que rumie mejor en lo futuro sus afirmaciones para evitar que en ellas pueda aparecer, como en ésta, algo que se asemeje a la insidia. España tiene pendiente con el Vaticano la firma de un Concordato y no era ésta la misión extraordinaria que ha llevado a Berlín al representante del Caudillo. En una visita a Su Santidad, el ministro de la Gobernación hubiera tenido forzosamente que rozar tal cuestión y aun cuando su viaje tenía objetivos de política exterior, ello no quiere decir que todos hubieran de ser tratados en esta ocasión.[27]

Yanguas Messía era partidario de que, además de la réplica periodística, también por la vía diplomática se adoptara una línea dura, ante «la absurda actitud de Su Santidad con el país más católico de Europa». Denunciaba el influjo de ambientes hostiles al régimen de la España nacional, «por hallarse imbuidos de espíritu democratizante». Creía Yanguas que las concesiones unilaterales que el gobierno español, según él, prodigaba, eran contraproducentes. Hacía seis meses que él había presentado a Su Santidad una nota sobre el Concordato, y no se había recibido aún respuesta. Secretaría de Estado no había dado legítima satisfacción a una reclamación presentada en relación con el cardenal Segura. El Vaticano proveía unilateralmente dignidades catedralicias. Esta actitud conciliadora del Gobierno español se interpretaba en el Vaticano—según Yanguas—como muestra de debilidad, y se confiaba que España acabaría cediendo también en la cuestión del Patronato. «Sería conveniente—así terminaba Yanguas su informe—aprovechar la ocasión para sacarlos de su error, precisar claramente nuestra posición y seguirla con firme perseverancia».[28]

Pero ocurrió que el 16 de octubre, pocos días después del regreso a Madrid de Serrano Suñer después de su viaje a Berlín y Roma, Franco hizo cambios en el gobierno: cesó a Beigbeder en Asuntos Exteriores y Serrano Suñer ocupó su puesto, sucediéndole José Lorente en Gobernación.[29] Así el cuñadísimo se encontró con que tenía que afrontar como ministro de Asuntos Exteriores en Madrid el incidente que como ministro de la

Gobernación había provocado en Roma. Y no es imposible que Franco, sabedor del caso, le hubiera confiado aquel ministerio, entre otras razones, como un trágala al Vaticano.

Asumiendo la línea dura propugnada por Yanguas, Serrano Suñer preparó una nota para Secretaría de Estado que hizo entregar en propia mano a Yanguas, para que éste la entregara al cardenal Maglione. Empezaba Serrano la nota diciendo que, al posesionarse de su cargo de ministro de Asuntos Exteriores, se honraba en establecer contacto con la Santa Sede y expresaba «el vehemente deseo del ministro de dedicar preferente atención a las relaciones con el Vaticano, en el propósito de resolver con presteza los graves asuntos que el Estado español tiene pendientes con la Iglesia». Pedía luego que se le aceptase una excusa y una queja: «Una excusa, por no haber acudido a besar el anillo de la Santa Sede, en la última y breve estancia en Roma; y una queja, por la reacción, con apariencia de represalia, que aquella omisión provocó en esa Secretaría de Estado y que el Gobierno español estima desprovista de justicia». Se extendía seguidamente en las razones que le llevaron a «prescindir de una visita que, con visos de cumplimiento de un deber, hubiera revestido los caracteres de una insincera ficción». Y entonces presentaba formalmente la queja diplomática: «Por esto, explicadas las cosas verbalmente por el embajador, en nombre del Gobierno, éste tiene que formular a la Santa Sede una queja, no por respetuosa menos firme y sentida, por el hecho de que la omisión de la visita produjera como consecuencia el que el cardenal Secretario de Estado, cuando oficialmente se había anunciado que administraría el Santo Bautismo al hijo del representante de España cerca de la Santa Sede, inopinadamente desistiera de este propósito, causando inmerecido desaire al embajador, con trascendencia de agravio a la nación que representa, de suerte que el Gobierno español lo interpreta como una represalia injustificada».

Yanguas, que a pesar de verse personalmente afectado en el incidente actuó en él con notable dignidad y objetividad (aunque siempre en la línea del nacionalcatolicismo que desde sus tiempos de *Acción Española* había

propugnado), se limitó a transcribir la nota de su ministro incluyéndola en otra de la embajada y anteponiéndole tan sólo un par de líneas para comunicarla y, al final, su atento saludo personal.[30] El 1 de noviembre pidió ser recibido por urgencia por el Secretario de Estado. La audiencia le fue concedida para el día siguiente. Era la primera que tenía después del incidente. Como sino hubiera pasado nada, el cardenal lo recibió sonriente y le preguntó por la salud de la madre y del pequeño. Con igual cortesía le respondió Yanguas. Como quien no da importancia a la cosa, entregó a Maglione la nota de protesta, «sin referirme a su contenido, para acentuar más que me limitaba a transmitir una orden superior, que requiere cumplida contestación, también por escrito». Su Eminencia retuvo en la mano la nota, sin leerla, mientras hablaban cordialmente de varios temas intrascendentes y se despidieron como buenos amigos, «sin que el cardenal—a mi juicio—sospechara el contenido de la nota que tenía en sus manos. El efecto habrá así sido mayor».[31]

El cardenal Maglione seguramente consultó personalmente a Pío XII, porque tardó algo más de lo normal en contestar. Su réplica es del 13 de noviembre. Tras varios párrafos formularios, la parte principal del documento dice así:

> En cuanto a la omitida visita del señor ministro, no puedo sino repetir lo que ya tuve el honor de decirle de viva voz el 4 de octubre pasado, esto es, que las explicaciones aducidas al respecto no podían disipar la penosa impresión de todos los círculos católicos, manifestada desde muchas partes a la Santa Sede. Los católicos, en efecto, séame permitido subrayarlo, de los relatos leídos en la prensa sobre los programas de aquellas jornadas habían sacado la convicción de que no le habría sido imposible encontrar un poco de tiempo, aunque fuera brevísimo, para una visita de homenaje al obispo de Roma y Supremo Pastor de la Iglesia Católica, homenaje que no hubiera resultado menos grato al Corazón Augusto del Santo Padre aunque, atendidas las circunstancias, dicha visita hubiera debido revestir un carácter de simple cortesía. Aquella impresión, me duele tenerlo que recordar, fue confirmada por el artículo, aparecido el 6 de octubre pasado en el diario *Arriba*, que no era ni respetuoso ni justo para la memoria del gran Pontífice Pío XI, cuyas condiciones de salud, ya en mayo de 1938, eran tan graves que sólo la fuerza de su férrea voluntad podía hacerle resistir la fatiga de las audiencias, por reducidas que éstas fueran.

Reitera su pesar por no haber podido bautizar al hijo del embajador y sus sentimientos por la queridísima España, «pero, como ya le dije, no podía

dar motivo a los buenos católicos de Roma para interpretar mi modo de obrar como una falta de consideración para con mi Augusto Soberano».[32]

Al transmitir Yanguas Messía a Serrano Suñer la respuesta dice que los argumentos de Maglione «no resisten la más ligera crítica». El Secretario de Estado se excusaba de no oficiar el bautizo alegando no querer escandalizar a «los buenos católicos de Roma», cuando lo que produjo escándalo —dice Yanguas—fue su no asistencia por un fútil motivo político, después de haberse anunciado oficialmente al acto. No se muestra Yanguas partidario de proseguir la polémica: «Fijada ya la actitud del Gobierno, a nada práctico conduciría el abrir controversia sobre estos temas. Incluso sería quizá hacer el juego a quienes, en la Secretaría de Estado, verían con buenos ojos una diversión estratégica, que desviara del grave tema concordatario, como ya ocurrió al interpolarse en esta negociación el asunto Segura». Ya que el Vaticano no ha querido coger el cable que el nuevo ministro de Asuntos Exteriores tendía, al brindar cordialidad de relaciones y expresar el deseo de resolver con presteza los graves asuntos pendientes, y no se le ha dado satisfacción adecuada a la «fundada y respetuosa, aunque firme, queja», entiende Yanguas que lo que procede es «mantenernos en una actitud de digna reserva, y aguardar, sin impaciencia, a que sean ellos quienes se vean forzados, por propia necesidad dentro y fuera de España, a tomar iniciativas de aproximación y arreglo».[33]

Digamos, para terminar este curioso incidente, que, efectivamente, el niño fue bautizado el 7 de octubre por la tarde en la capilla del Palazzo Spagna, con nutrida asistencia de la colonia española y del mundillo romano y vaticano, incluso un sobrino de Pío XII, si bien de Secretaría de Estado sólo estuvo presente el único funcionario español de la misma. Ofició un jesuita muy adicto a la embajada, expresamente autorizado por el prepósito general, P. Ledóchowski. Visto desde la mentalidad pastoral de después del Vaticano II, no quedan demasiado bien ni la utilización diplomática del sacramento del bautismo concebido como pompa versallesca ni la ulterior supresión como represalia. Pero para que jamás pudiera decirse que por razones políticas la Santa Sede privaba a aquel hijo

de Dios (y del embajador de España) de las gracias suficientes y necesarias para su salvación, el cardenal Secretario de Estado, tal como había anunciado, celebró aquel día a su intención la santa misa, y además hizo llegar a la embajada una nota que transmitía una especial bendición de Pío XI para el pequeño Yanguas.[34]

PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES DE YANGUAS MESSÍA

Pero retrocedamos a los años de la Guerra Civil, porque el acto de la presentación de las cartas credenciales de Yanguas Messía al Papa Pío XI dio lugar a otra manifestación del diverso modo de ver los acontecimientos. Aunque nombrado el 16 de mayo de 1938, Yanguas no presentó sus cartas credenciales hasta el 30 de junio. El acto, muy solemne, sería ocasión de un discurso del nuevo embajador, al que respondería con otro el Papa.

El discurso de Yanguas Messía revistió un marcado tono de apología de la cruzada, tratando de capitalizar políticamente los mártires: «Tráeme, Santísimo Padre, el mandato sagrado de cientos de miles de mártires y de héroes que dieron ya o están cada día que pasa dispuestos a dar su vida por la fe católica». Citó a continuación la parte que más le convenía del famoso discurso pontificio de Castelgandolfo, el 14 de septiembre de 1936. Tras afirmar que «la razón de ser de nuestra Patria en la Historia Universal radica fundamentalmente» en la religión, «alma y vínculo de la unidad nacional», recordaba la batalla de Lepanto y demás ocasiones en que España había luchado por la fe, para terminar diciendo que esto era lo que, una vez más, estaba ocurriendo: «Esta es, Beatísimo Padre, la significación espiritual de la embajada de que soy indigno portador: renovar junto a la cátedra de San Pedro la declaración de catolicidad de España, sellada con sacrificio y afirmada solemnemente en esta Cruzada ante el mundo y ante Dios».

La respuesta del Papa no hizo suya la palabra *cruzada* con la que Yanguas se había llenado la boca, sino que, tal como había hecho en el

discurso de Castelgandolfo, se proclamó repetidamente Padre de todos, por encima de los dos bandos contendientes. Llamó a Franco «Jefe actual de España» (lo cual no era sólo un reconocimiento del régimen de Burgos, sino un desconocimiento del contrario), pero en el breve espacio de un párrafo dijo cinco veces que era el Padre de «todos» los españoles, añadiendo que rezaba por «toda» España:

> Vos le diréis aquellas palabras que decimos siempre a todos, que el Papa, el Vicario de Cristo, el Padre de todos, ruega y rogará por él, por España, por todos; y decimos por todos porque de todas partes nos llega la voz de tantos hijos atribulados, tan particularmente atribulados, tan particularmente adoloridos en el Viejo y en el Nuevo Mundo, y en el Extremo Oriente. Pero de un modo del todo particular Nos pedimos y queremos pedir, todos los días, nos pedimos por España, por nuestros queridos hijos de España, que todos están vivamente presentes en nuestro amor, para la cesación de estas grandes angustias. Vos diréis que el viejo Padre, el Padre de todos, el Vicario de Cristo, el Papa, ruega por ellos, por el Generalísimo Franco y pide por toda España, para que, si es posible, sean enjugadas las lágrimas y cesen todas las penas y todos los dolores.

Estas últimas palabras se referían a los bombardeos de ciudades de la zona republicana, de los que hablaremos en el capítulo dedicado a los intentos de mediación y paz negociada.

El discurso pontificio desagradó al gobierno de Franco, hasta el punto de que la prensa publicó íntegro el de Yanguas Messía y resumió el de Su Santidad en unas pocas palabras; naturalmente, las expresiones de reconocimiento y agradecimiento al Generalísimo.[35] Se repetía la historia del discurso de Castelgandolfo. Pero seguramente se advirtió después la gravedad de haber censurado el texto pontificio, y una semana más tarde lo reprodujeron íntegro, con esta ingenua apostilla excusatoria: «El discurso no fue publicado en su integridad para evitar erróneas interpretaciones, cosa fácil en una precipitada información periódica».[36]

EL CASO DE «SPECTATOR»

Al comienzo del quinto capítulo, a propósito de la prensa vaticana, hablábamos de *L'Illustrazione Vaticana*, suplemento ilustrado quincenal de

L'Osservatore romano, y de las crónicas de política internacional que en él aparecían, firmadas por *Spectator*. En el número de 1-15 de agosto de 1938 criticaba muy duramente los bombardeos de ciudades abiertas, haciéndose eco de unas cartas abiertas que Georges Goyau, secretario perpetuo de la Academia Francesa, y François Mauriac habían dirigido al Comité por la Paz de París. En el mismo número comentaba *Spectator* que Gil Robles, «como consecuencia de nuevos ataques de la prensa falangista, ha tenido que salir de nuevo de Salamanca»; y añadía:

> Estas acusaciones que se lanzan a pecho descubierto contra un hombre político que estuvo en oposición al Frente Popular y a lucha abierta se declaró por el general Franco, son síntomas malos. Si el fusilamiento de otro diputado católico, Carrasco, vino justificado por el hecho de que fue capturado mientras se encontraba en misión oficial entre los vascos, nada semejante puede decirse de Gil Robles, que ya en los primeros meses de la guerra invitó a la juventud popular a ingresar en las filas de Franco. Esperemos que sea un episodio esporádico y reparable, y que el Generalísimo sepa dominar todas las tendencias partidistas.

Este comentario de *Spectator* estaba escrito en un estilo muy italiano, y también vaticano. Aparentemente consideraba más grave la expulsión de Gil Robles que el fusilamiento de Carrasco Formiguera. Podía parecer que el magazine vaticano justificaba la ejecución, o que al menos la consideraba menos grave que la expulsión de Gil Robles (lo cual hubiera sido una monstruosidad), pero de hecho se hacía eco de la reacción de un amplio sector del catolicismo internacional ante aquel hecho. Por eso aquella crónica de *Spectator* trajo cola. Dio lugar a dos informes del Servicio Nacional de Prensa, Sección de Informes Eclesiásticos, del Ministerio del Interior, que fueron comunicados al Ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, y retransmitidos por éste al embajador Yanguas, con la orden del ministro, de 29 de agosto, de formular protesta ante la Secretaría de Estado. Ni Yanguas ni el Servicio de Información lograron identificar al atrevido cronista. Uno de los informes antes mencionados aseguraba (falsamente): «Es rotario, y fue subvencionado por la República desde el tiempo de Pita Romero. No obstante, estos datos no pueden utilizarse, por no poseer prueba documental».[37] Dos meses más tarde daba cuenta

Yanguas del cumplimiento de la misión encomendada, y de que, al parecer por razones económicas, el Gobernador del Estado de la Ciudad del Vaticano había revocado la autorización de publicar *L'Illustrazione Vaticana*; «en cuanto al carácter político de dicha publicación y contactos que pudiera tener con los medios vaticanos—informaba Yanguas—era parecida en estos aspectos a *L'Osservatore romano*, aunque como es natural tenía poca difusión y venta por ser además de precio bastante elevado».[38]

En realidad, bajo el nombre de *Spectator*, y a veces el de *Rerum Scriptor*, se ocultaba el gran dirigente democristiano y futuro jefe del gobierno de Italia, Alcide De Gasperi, perseguido y reducido a la miseria por el régimen fascista y que trabajaba como modesto escribiente en la Biblioteca Vaticana. El P. Anselmo Albareda, que pocos meses antes de estallar la Guerra Civil había sido nombrado por Pío XI prefecto de la Biblioteca Vaticana, viendo la laboriosidad y eficiencia de De Gasperi, y simpatizando con su ideología, le nombró secretario suyo y le aumentó el sueldo, pero aún así lo que para un clérigo hubiera sido una remuneración «congrua» (esta es la expresión técnica) resultaba insuficiente para un padre de familia, y tenía que completarla con trabajos periodísticos, siempre bajo seudónimo. Gonella ha referido cómo obtuvo la colaboración en *L'Illustrazione Vaticana*.[39] Campanini resume la posición de De Gasperi con respecto a la guerra de España en estos tres puntos: 1º La sublevación militar es consecuencia en cierto modo inevitable de los excesos del Frente Popular y sobre todo de la persecución antirreligiosa, que *Spectator* había criticado ya antes de 1936; 2º No se trata de la aparición de una nueva legalidad, sino del choque de dos dictaduras en potencia, y si al fin y al cabo una dictadura de derecha podría parecer un mal menor, no por eso perdería el carácter de dictadura;[40] y 3º En cuanto a la actitud específica de los católicos, después de haber subrayado ya en su primera crónica de la Guerra Civil que «no participan en la insurrección», una y otra vez afirma que prefiere la resistencia no violenta a la insurrección armada: por dura que fuera la persecución religiosa [antes de 1936], de ella no se podía «concluir que no había otro remedio que una insurrección armada, o sea una

Guerra Civil».[41] Tanto deploraba los horrores de Cataluña como los excesos de los falangistas y en particular los fusilamientos de prisioneros en Badajoz y Málaga.[42] *Spectator* hacía suyos unos comentarios de Luigi Sturzo—sin citarlo, evidentemente—y comentó con simpatía el artículo de Maritain en la *Nouvelle Revue Française* contra la guerra santa, que después se incorporaría como prólogo al libro de Alfredo Mendizábal *Aux origines d'une tragédie*. Nunca usó la denominación de *cruzada* y reseñó con notorio distanciamiento la pastoral colectiva. Con razón ha escrito Paoluzzi que «la de *Spectator* era una de las poquísimas voces [...] de contenida reserva que en Italia se pudieran escuchar».[43]

DISCREPANCIA ENTRE JORDANA Y RODEZNO

La contradicción del nacionalcatolicismo franquista, que por una parte pretende que la España de Franco, plenamente confesional, es el estado más católico del mundo, y por otra topa con la Santa Sede una y otra vez, se repetirá medio año más tarde con la discrepancia surgida entre dos ministros de Franco: el de Justicia y el de Asuntos Exteriores. El conde de Jordana, desde Asuntos Exteriores, seguía más o menos la línea que acabamos de ver expuesta por Yanguas Messía antes de partir para el Palazzo Spagna, pero a pesar de ser militar era más flexible. Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno, era también monárquico, pero del sector carlista, aunque dentro de la Comunión Tradicionalista, a diferencia de Fal Conde, representaba el sector empírico o acomodaticio, que había aceptado la unificación de FET y de las JONS Por su defensa de los intereses de la Iglesia era tachado de clerical. Estaba en estrecha relación con el cardenal Gomá y con los jesuitas: al parecer exigió de Franco, bajo amenaza de dimisión, el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Influenciado por Gomá, exigía la inmediata y total derogación de lo que quedaba de leyes anticlericales republicanas, pero al mismo tiempo sostenía que si al hacer esto no reconocía la Santa Sede la vigencia del Concordato y

los derechos del Patronato Real, y no retiraba inmediatamente de la zona republicana al Dr. Salvador Rial (de quien se decía que había sido nombrado delegado apostólico), entonces había que retirar al embajador ante la Santa Sede y romper las relaciones diplomáticas.

Se conserva en el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores un importante documento, de 29 de septiembre de 1938, firmado personalmente por Jordana, que parece haber sido leído y defendido por él en el Consejo de Ministros. Empieza resumiendo lo que llama «Tesis del señor ministro de Justicia»: el Estado español no se halla en tesis católica, porque quedan leyes laicas por sustituir y derogar; discrepa de la política religiosa que está siguiendo el gobierno porque es «la política demoliberal del *do ut des*»; España ha de situarse de lleno en la tesis católica, y si entonces la Santa Sede no reconoce el Patronato y no retira al Dr. Rial, hay que romper relaciones diplomáticas. A estas «tesis» del ministro de Justicia se opone una larga «Réplica del señor ministro de Asuntos Exteriores», que se puede resumir en estos diez puntos:

1º España se halla no sólo en tesis católica, sino en tesis de unidad católica; nada o casi nada queda ya de la legislación sectaria; la situación de la Iglesia en la España de Franco es más ventajosa que aquella de que goza en Italia.

2º «Nos hallamos en tesis católica debido a la política negociadora, concordataria, aprobada en los Consejos de Ministros de 26 de Mayo y 5 de agosto últimos, y confirmada y precisada por la respuesta conforme de los Señores Ministros a mi carta de 13 de septiembre próximo pasado».

3º «La situación creada es gratísima para la Iglesia, y en cambio en muchos puntos cojea para el Estado», para los españoles como ciudadanos.

4º No es exacto que se haya seguido la política demoliberal del *do ut des*: «La cosa no pasó de un vano intento y, por lo demás, carecía de malicia y tan sólo fue concebida teniendo presente la humana condición de los curiales y agentes vaticanos a quienes el señor ministro de Justicia tiene por tan susceptibles de incurrir en error y que tantas muestras han dado de lo mucho que pueden equivocarse cuando de España se trata».

5º En cuanto a romper relaciones diplomáticas, «mientras perdure la guerra ni tan siquiera cabe pensar en la posibilidad de semejante ruptura, por las funestísimas consecuencias que acarrearía a nuestra situación exterior y aun acaso a la interior»; además, en buena tesis católica (que el Ministerio de Justicia dice defender) el Patronato y los demás privilegios que tocan a lo espiritual sólo pueden ser impetrados como gracia, pero no exigidos como derecho; «lo contrario equivaldría a incurrir en doctrinas jansenistas, galicanas o regalistas, expresamente anatematizadas por la Iglesia».

6º No se ha demostrado que no podamos prescindir, incluso con ventaja, del derecho de Patronato y presentación, «sustituyéndolo por otras garantías acaso más eficaces que las que aquél implica».

7º El escrito da varias razones contra el mantenimiento del Patronato, de las que es muy interesante la tercera: «Que el tenor de las peticiones hechas por los Metropolitanos a consecuencia de las conferencias por ellos celebradas recientemente, hace sospechar que la jerarquía española no sea todo lo adicta que fuera de desear a la política de la España Nacional y no apoye, como debiera, nuestra tesis ante el Vaticano».

8º En cuanto al incidente del Dr. Rial, se pueden dar por buenas las excusas presentadas por la Santa Sede.

9º En conclusión, el ministro propone: a) confirmar la política concordataria anteriormente precisada; b) salvo algunas pequeñas concesiones de tipo económico, «a fin de no debilitar más la posición del Señor Yanguas Messía en esta difícil negociación, reiterar el acuerdo de no dictar nuevas disposiciones que impliquen concesiones a la Iglesia; con todo, se otorgarán algunas pequeñas concesiones, pecuniarias y de otros tipos, pero «todas las restantes peticiones hechas por los Señores Metropolitanos deben rechazarse de plano».

10º «Dar por terminado, como dicho queda, el incidente Rial».

Esta fue la política eclesiástica que el gobierno de Burgos siguió durante el resto de la guerra y en la primera posguerra.

Foli 48

Indice del Libro Primero de Bautizos, Bodas y Defunciones del Gobierno de Euzkadi en Barcelona

	Folio	Apellidos	nombre
Bautizo	25	Aguirrezabala y Ajuriagoicoa,	Miren Edurne
"	30	Alaña Manjón,	Miren Josune
"	9	Albizu Sorzano,	Amaya
"	26	Alvarez Murillo,	Manuela Murillo
Boda	26-v.	Alvarez Pérez,	José
Bautizo	14-v.	Alonso Baldominos,	Victor
"	8-v.	Amigo Jayo,	Maria Paz
Matrimonio	6.	Andrés Urbieta,	Carmen
Bautizo	29	Antúnez Zubiaurre	Inaki
"	35	Arechaga y Sainz	Gaiska Emile
"	18	Areizaga y Lucas	Pedro
Matrimonio	35-v.	Aristorena Larrabeitia	Consuelo
"	10.	Atuna Garcia	Natividad
Bautizo	21	Assín y Garrido	Ana Mary
"	19-v.	Azarloza y Goiria	Miren Begoña
Defunción	33	Badia Ramirez	Fermín
Bautizo	30-v.	Bello San José	Koldobika Miren
"	11-v.	Bentoso Vidal	Paula
"	12.	Bentoso Vidal	Juan José
Defunción	5	Bergara Aguia	Wenceslao
Bautizo	28	Berrueza y Zárate	José Luis
Matrimonio	39-v.	Betrín	Maria
Defunción	21-v.	Bilbao y Bengoechea	Pablo

Índice del libro de bautizos, bodas y defunciones de la Capilla Vasca, bajo la protección del Gobierno de Euskadi en Barcelona (Archivo Diocesano de Barcelona).

CAPÍTULO 10

LA TERCERA ESPAÑA: PALOMAS Y HALCONES

LA TERCERA ESPAÑA

El 6 de noviembre de 1934, cuando en las Cortes se estaba produciendo un gran tumulto y el presidente trataba de restablecer la calma, José Antonio Primo de Rivera gritó: «¡Lo que tiene que hacer el señor presidente es dejar que nos peguemos alguna vez!». Dos años más tarde, desde la cárcel de Alicante, José Antonio veía las cosas de muy distinto modo, pero por culpa suya, y de muchos otros, los españoles se pegaron y se mataron durante mil días, encarnizadamente, en el frente y en las retaguardias, y él fue una de las cientos de miles de víctimas.

Lo peor del caso es que la Iglesia española se sumó de lleno a este clima antipacifista. Cabría esperar de ella que, de acuerdo con su elevada misión, hubiera ejercido en aquel terrible trance un papel pacificador, pero no puede decirse que así fuera. Además de la responsabilidad previa al alzamiento, una vez éste se produjo la gran mayoría, la casi totalidad de la jerarquía española y de los laicos más significados no sólo no intentó detener el conflicto sino que lo azuzó adhiriéndose casi en bloque a uno de los dos bandos, el que a la postre resultó vencedor, y demonizando a quienes

trabajaban por la paz. La Iglesia española no encendió el fuego de la guerra, pero caldeó el ambiente antes de que estallara y le echó mucha leña después.

No faltaron algunos católicos—seglares y también sacerdotes—que se sumaron al bando republicano y se prestaron a colaborar en su propaganda, o que en el extranjero se sumaron a aquella tercera España que trabajaba por llegar a una mediación internacional o una paz negociada, pero no pasaron de ser individuos aislados, desconectados de la institución eclesial: Joan Vilar Costa, Leocadio Lobo, José Manuel Gallegos Rocafull, David García Bacca, José María Semprún Gurrea, José Bergamín, Ángel Ossorio y Gallardo… Algo diremos de algunos de ellos en otro capítulo, a propósito de los intentos de normalizar la situación de la Iglesia en la zona republicana, pero lo que en éste quisiéramos abordar son los esfuerzos de un pequeño grupo de católicos que, sin apartarse de la comunión y sumisión a la Iglesia jerárquica (por más que ésta no acabara de fiarse de ellos), trabajaron por poner fin a la guerra mediante una intervención extranjera y una paz negociada. Que fueran pocos y que fracasaran no es demérito suyo, sino culpa de otros.

Un caso típico es el de Ramón Sugranyes de Franch, futuro presidente del movimiento de intelectuales católicos *Pax Romana* y nombrado por Pablo VI auditor laico en el Concilio Vaticano II. Sufrió la situación convulsa de la Barcelona en manos de los anarquistas. Su padre, arquitecto, había sido primero ayudante de Gaudí en las obras del templo de la Sagrada Familia, y al morir el maestro fue su continuador, pero a poco de estallar la revolución regresó un día a su casa desolado, porque los revolucionarios se habían incautado del templo y habían destruido todos los planos y maquetas de Gaudí; no vivió mucho tiempo más. Ramón, advertido de que le buscaban, obtuvo pasaporte y permiso de salida de la Generalitat y el 23 de agosto salió en tren hacia Francia, y luego hacia Suiza. Allí fue a confesarse con un sacerdote catalán, que le dijo que si no prometía que se presentaría voluntario para luchar por Cristo Rey no le daría la absolución. Ramón se levantó del confesionario y se fue. Para mayor seguridad de su conciencia,

consultó al canónigo Charles Journet, futuro cardenal, que le aconsejó que consultara también al sacerdote italiano don Luigi Sturzo (exilado a Inglaterra por el fascismo, que desde hacía tiempo seguía con interés las cosas de España y había colaborado en el diario católico catalán avanzado *El Matí)*[1] y le dio su dirección. He aquí, traducida del original italiano, la hermosa respuesta de don Sturzo:

Su carta me ha emocionado. Estoy tan afligido por la tragedia de esa España, a la que amo desde que era pequeño. Cada día, en la misa, rezo por España y, siempre que puedo, la dedico para que la paz verdadera pueda pronto rehacer una España nueva.

Yo no creo que la victoria de una u otra parte pueda traer la paz y superar la crisis actual. Demasiadas miserias, demasiados desórdenes, demasiadas divisiones y demasiados odios.

La Iglesia de España, que hubiera tenido que hacer obra de paz, se ha alineado mayoritariamente con uno de los partidos, hasta declarar la guerra una cruzada o guerra santa. En este mismo partido se encuentran los latifundistas, los industriales, la clase rica, los que tienen la mayor responsabilidad en el abandono de la clase trabajadora en manos de los subversivos, porque se han opuesto a todas las reformas sociales intentadas en nombre del cristianismo, de las enseñanzas de León XIII y del movimiento de la democracia cristiana.

El fondo de la Guerra Civil es social y no religioso; el español es a su modo católico, hasta cuando quema iglesias a modo de protesta, como lo hace el carretero blasfemo, atacando a Dios porque su caballo es recalcitrante.

Cuando, al final de la guerra, habrá cientos de miles de muertos de una y otra parte, ¿el vencedor se creerá quizás que puede dominar al vencido sin un compromiso, sin una composición espiritual más aún que económico-social?

Según mi modo de ver, sólo los católicos y los clérigos que se hayan mantenido fuera del conflicto podrán hacer obra de pacificación. Por eso sufro al ver que muchos diarios y revistas católicos extranjeros se han puesto tan benévolamente en favor de Franco, sin pensar que así dan nuevos motivos a los adversarios para creer que toda la Iglesia católica, incluso el Papa, es enemiga del pueblo obrero español, enemiga de los mismos vascos que defienden su personalidad y su autonomía.

He leído en *Sept* y en *Esprit* dos artículos de un español eminente que firma A. M. V.,[2] en los que sostiene la tesis de que los católicos no han de estar ni con Franco ni con el gobierno. Idealmente tenía razón, y la Iglesia de España hubiese tenido que declararse neutral desde el primer momento (a pesar de la persecución, semejante a la que sufrieron los primeros cristianos) y no debió tomar partido en la Guerra Civil. En este caso el desorden de la revolución hubiese acabado en un compromiso.

Por desgracia, nuestros deseos no cuentan frente a la realidad; esta es la tragedia.

Si se aplicara seriamente la no intervención a partir del sábado próximo y el bloqueo de las costas de España y de Portugal [desde el 6 de marzo], la propuesta de una mediación entre los dos partidos combatientes podría realizarse, pero no me hago ilusiones en lo que se refiere a las dificultades prácticas de la mediación.

Se ha propuesto la idea de gobiernos locales, en una federación nacional, como en Suiza. Yo, en principio, estaría a favor de esta solución, pero me faltan datos seguros para prever a qué resultados prácticos se podría llegar.

Tres puntos recomiendo yo a todos mis amigos:

1) No comprometer a la Iglesia endosándole la responsabilidad de la Guerra Civil española al clasificarla como una cruzada;

2) Eludir tomar partido por uno u otro frente;

3) Preparar un plan de reformas sociales y políticas, sin comprometerse con los hombres que tienen la responsabilidad de la Guerra Civil o con los que han dado abierta y libremente su adhesión a un partido, como ha hecho últimamente Gil Robles en una carta a *The Universe* de Londres, que ha sido un gravísimo error.

Por lo demás, rezar a Dios, que del mal siempre hace derivar el bien.

El martirio de tantos religiosos, frailes, monjas y sacerdotes, la muerte de tantos inocentes, de un lado y del otro, no podrá resultar vana ante Dios.[3]

El relato de los esfuerzos de esta tercera España exige previamente un vistazo a la repercusión de la guerra de España en el catolicismo internacional.

El mismo día en que Franco pedía a Gomá un documento de los obispos a favor del Movimiento (10 de mayo de 1937), el cardenal Vidal i Barraquer enviaba al cardenal Pacelli un informe sobre la situación política y religiosa, basado en las informaciones que personas de su confianza de ambas zonas le habían facilitado. Tras lamentarse del odio y la violencia que se han apoderado de los combatientes, aun entre grupos de un mismo campo, dice de los llamados «nacionales»:

Los falangistas, que cuentan entres sus huestes a antiguos socialistas y anarquistas y que se inspiran en ideologías nazistas, con vivas ansias de hegemonía en la dirección del nuevo Estado totalitario, coinciden con Renovación Española y otros sectores afines en una apasionada aversión contra elementos políticos de muy recta intención que hicieron lo posible para salvar a España y que tal vez lo consiguieran, de haber contado con el decidido, leal y eficaz apoyo de todas las derechas. Muchos de los citados, imbuidos de un espíritu absorbente y cesarista, confunden con el separatismo el natural afecto a la lengua materna y a las sanas tradiciones de cada región y manifiestan una antipatía e incomprensión tan grandes en orden a sentimientos profundamente arraigados en el corazón de muchos, que, espontáneamente y aun desafiando grandes riesgos, han ido a luchar a su lado por el triunfo de la buena causa, que sin darse cuenta perjudican al éxito de la misma preparando gérmenes de futuras divisiones, de funestas consecuencias, entre elementos que combaten por el mismo ideal. Lo peor del caso es que, según mis informes, propalan que para desarraigar estos sentimientos—que no son ni antirreligiosos ni antiespañoles, sino bien al contrario—cuentan con el decidido apoyo de algunas personalidades eclesiásticas y civiles. Ello impresiona principalmente el alma sensible y noble de muchos jóvenes católicos que trabajan hoy con tanta generosidad en Cataluña por la causa de Cristo hasta dar su sangre y por el bien de sus prójimos hasta exponer su vida, costando no poco trabajo el convencerles de que la Iglesia nunca se entrometerá en cosas de política puramente partidista, dejadas a la libre elección y discusión de los hombres, y menos se prestará a servir manejos de elementos políticos por valiosos que sean, permitiendo que en sus organismos

jerárquicos, docentes y religiosos, y en los nombramientos de personal eclesiástico se refleje la menor finalidad político-partidista, opuesta siempre a la dignidad y libertad de la Iglesia y al bien espiritual de los fieles.

Sobre la situación en Cataluña, comentaba los sucesos de mayo en las calles de Barcelona y tomaba pie de ellos para desear una intervención extranjera:

Según era ya de prever, ha estallado en Cataluña la lucha violenta entre anarquistas (FAI-CNT) y comunistas-socialistas (UGT e izquierda catalana). El gobierno de los anarquistas produciría estragos horrorosos y muy sensibles, pero no sería de duración, atendida la finalidad del partido y el modo de ser y la clase de sus componentes; pronto habrían de destrozarse entre ellos mismos, en caso de triunfar momentáneamente. Más temible parece para el porvenir el predominio de los comunistas y socialistas, que intentarían establecer un orden revolucionario e instaurar un régimen soviético como el de Rusia con la dictadura del proletariado. El hecho anárquico que se ha producido en Cataluña podría ser motivo muy fundado de una intervención extranjera en favor de la paz, o al menos para la salvación de los sacerdotes, religiosos y ciudadanos pacíficos que contra su voluntad han de permanecer allí expuestos a vejaciones y peligros de toda clase.

Finalmente, observaba que, a pesar de los avances de Franco en Vizcaya, «la guerra de España con sus consiguientes calamidades ha de durar mucho tiempo». Ante los peligros que la prolongación de la guerra entraña, habla de «la conveniencia [sugerida ya en su carta anterior a Pacelli] de poner fin a ella por medio de un arreglo o intervención mesurada y prudente». Queda claro—Vidal i Barraquer lo expresa sin ambages en más de una de sus cartas a la Secretaría de Estado—que, aunque no deseó la guerra y trató de evitarla, una vez ha estallado y tal como están las cosas, prevé y desea sinceramente la victoria de Franco, si bien no cree que un obispo, y menos la Iglesia española oficialmente, puedan exteriorizar públicamente tal actitud. De ahí sus matizaciones en torno a su proyecto de paz:

No podría prescindirse de Franco y Mola, que parecen los factores más ponderados y, si debiera recurrirse a otra persona, necesitaría contar con ellos como elementos imprescindibles. Puesto el gobierno en manos fuertes, se podría reorganizar el ejército, la Guardia Civil, la policía, y castigar a los culpables de tantos crímenes y tener a raya a los comunistas y anarquistas con medidas preventivas y represivas y establecer las bases del nuevo Estado.[4]

LOS COMITÉS POR LA PAZ CIVIL EN ESPAÑA

Dado el encarnizamiento de la lucha, cualquier iniciativa pacifista tenía que venir de los españoles que se hallaban en el extranjero. En ambas zonas de España era calificada de derrotismo, cuando no de traición. El famoso catedrático de Derecho Mercantil Joaquín Garrigues, en junio de 1938, en una conversación privada, hablando en confianza con un conocido, se atrevió a decir que aquella guerra era terrible y que Gran Bretaña debería intervenir para ponerle fin. Su interlocutor se creyó en el deber de denunciarlo, fue detenido y se le abrió juicio sumarísimo, en el que el fiscal lo acusó de auxilio a la rebelión y pidió para él, por aquellas palabras dichas en la intimidad, de 12 años y un día a 20 de reclusión menor. Sólo pudo ser absuelto gracias a las vehementes declaraciones en su favor de Dionisio Ridruejo, Laín Entralgo, Pilar Primo de Rivera, Fernández Cuesta, Clemente de Diego, Blas Pérez González, el general Cabanellas, Yanguas Messía y el entonces teniente de artillería José Manuel Martínez Bande, antiguo alumno de Garrigues y futuro historiador militar de la Guerra Civil. [5] Esta anécdota es buena muestra del ambiente belicista que imperaba en la zona llamada nacional, y de cómo eran vistos los que se interesaban por la paz.

Ya antes de que apareciera el libro de Alfredo Mendizábal *Aux origines d'une tragédie*, con el prefacio de Maritain, Mendizábal y Joan B. Roca i Caball (importante dirigente de Unió Democràtica de Catalunya que había tenido que exiliarse) habían organizado, en febrero de 1937, un *Comité pour la paix civile en Espagne*, del que Mendizábal era presidente y Roca secretario. Se habían conocido poco después de las elecciones del 16 de febrero de 1936, en una reunión en casa de Ángel Ossorio y Gallardo, y un año más tarde volvieron a encontrarse en París, en enero o febrero de 1937. En abril publicaron un *Appel espagnol,*[6] firmado por Alfredo Mendizábal, Joan B. Roca i Caball, Ricardo Marín y Víctor Montserrat. «Si realmente existe una comunidad internacional—decía el llamamiento—, ha de ayudar a nuestro país a reencontrar la paz, en vez de atizar una lucha que amenaza con arrastrar a toda Europa».

Tratando de evitar la internacionalización del conflicto español, se había creado un Comité de no-intervención, que en realidad fue una farsa, pues impidió al gobierno republicano adquirir armamento en el extranjero pero no fue obstáculo para la intervención de Alemania e Italia con fuertes contingentes de hombres y suministros bélicos.

La no-intervención parecía entonces un principio democrático. En el contexto histórico contrarrevolucionario del Congreso de Viena y la Santa Alianza, la intervención era expresión de la solidaridad entre los grandes monarcas absolutos, que se comprometían a intervenir militarmente en ayuda de un soberano—en Europa o en América—amenazado por una revolución. Pío IX, en el *Syllabus*, condenó la doctrina de la no intervención. Pero en estos tiempos se ha replanteado no ya el derecho, sino el deber de intervención, como exigencia de la solidaridad de la sociedad internacional, que no puede contemplar con los brazos cruzados los genocidios, las guerras civiles y los crímenes contra la humanidad. Conflictos como los de Vietnam, Biafra, los Balcanes, etc., han sacudido una conciencia internacional cada vez más sensibilizada. Los cuerpos de paz que las Naciones Unidas o la OTAN envían a aquellos lugares no tienen por misión, como los cien mil hijos de San Luis en España, restablecer en su trono a un rey absolutista, sino poner fin a una matanza. Sesenta años antes de los cascos azules de Kosovo, unos católicos españoles y franceses piden una intervención humanitaria para detener la guerra de España.

El 1 de febrero de aquel mismo 1937 la revista de los dominicos de Latour-Maubourg *La vie intellectuelle* había publicado un artículo firmado por *Christianus* (seudónimo del P. Marie-Dominique Chenu, O. P., que treinta y cinco años más tarde sería una de las grandes figuras del Concilio Vaticano II y redactor principal de la Constitución *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo), titulado *La théologie de la intervention*. «Erigir en principio la no-intervención—decía el dominico francés—equivale a negar la solidaridad de todos en la fraternidad humana. La Iglesia siente en esta actitud un eco de las palabras de Caín: ¿Soy acaso el guardián de mi hermano?». El P. Chenu reproducía la pregunta que, con humor británico,

había dirigido un diputado laborista al secretario del *Foreign Office*: «¿Habrá llegado el momento de evacuar de España a todos los españoles, a fin de que las demás naciones puedan combatir allí cómodamente?» Insistía en el deber de los cristianos de crear una conciencia internacional.

François Mauriac escribe en *Sept*:

> Cualesquiera que sean nuestras preferencias, no parece que los católicos seamos libres de no desear una mediación; es por esta razón que he aceptado formar parte del Comité fundado por Jacques Maritain.[7]

En respuesta al *Appel espagnol*, un mes más tarde, en mayo de 1937, el *Comité fançais pour la paix civile et religieuse en Espagne*, que se acababa de constituir en París, hizo público un *Appel français*. El Consejo de dirección de este *Comité français* estaba formado por una serie de destacadas personalidades del mundo eclesiástico e intelectual: Monseñor Beaupin (obispo auxiliar de París, responsable de la pastoral de los católicos extranjeros), Goerges Duhamel, Dr. De Fesquet, Daniel Halévy, Louis Le Fur, Jacques Madaule, Gabriel Marcel, Jacques Maritain, Louis Massignon, François Mauriac, Emmanuel Mounier, Paul Vignaux y, como secretario, Claude Bourdet. La novedad del Comité francés, en comparación con su precedente español, es que introduce como objetivo inmediato la paz religiosa, condición necesaria de la paz civil. En su llamamiento, el Comité francés se declara nacido de iniciativas católicas, pero abierto también a «todos aquellos cuyas creencias o al menos cuyo respeto de la libertad de las conciencias les hacen otorgar una importancia particular a la libertad religiosa, elemento esencial de la paz civil». Se mantiene al margen de los partidos políticos. Reúne personas de opiniones muy variadas, pero que coinciden en creer que la Guerra Civil es la peor plaga para una nación. Proponen también, en la hipótesis de la victoria de uno de los dos bandos, apoyar los esfuerzos de los hombres de buena voluntad que intenten ahorrar las represalias a la población vencida. Precisan que la pacificación con la ayuda de los Estados, en nombre de la comunidad internacional, ha de evitar toda inmixtión extranjera en la vida

política y social de España. En cuanto a los medios o procedimientos, el Comité prevé: a) ayudar a las obras de humanidad; b) actuar sobre la opinión pública internacional y contribuir a facilitar informaciones verificadas; c) actuar, eventualmente, sobre los gobiernos de los Estados europeos. Finalmente, de cara a la pacificación religiosa y al apaciguamiento de los resentimientos que con toda seguridad dejará la Guerra Civil cuando haya terminado, el influjo de la opinión internacional puede ser muy importante: es preciso que en esta opinión se manifiesten corrientes poderosas a favor del respeto de la libertad religiosa y de conciencia y que haya un testimonio de la trascendencia del cristianismo con respecto al orden temporal y político. El llamamiento del Comité francés termina con estas palabras: «Tenemos igualmente conciencia de trabajar en bien de nuestro país, en el que la guerra española envenena peligrosamente las pasiones y retrasa o impide la tan deseable pacificación de los espíritus». De la intensa actividad de este *Comité français* dan fe las veinte carpetas de documentos que todavía se conservan en el *Cercle Jacques-Raïssa Maritain*, de Kolbesheim.[8]

En diciembre, siempre del 1937, se fundó, también en París, un *Comité d'action pour la paix en Espagne* que, a diferencia del anterior, prescindía del aspecto religioso. Lo integraban: presidente, Lucien Le Foyer, ex-diputado, presidente del *Conseil National de la Paix*; segundo presidente, Camille Planche, diputado, presidente de la Liga de antiguos combatientes pacifistas, secretario de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados y delegado de Francia en la Sociedad de Naciones; vicepresidentes: Mme. Schenk-Pantin, Georges Félix, general Pouderoux, Jules Proudhommeaux, Marc Sangnier; secretarios generales: H. G. Vergnolle, Guy Jerram; secretarios adjuntos: Henri Dillot, Marcel Pichon; tesorera: Mme. Hélène Laguerre.[9]

Mendizábal y Roca i Caball lograron que se fundaran comités análogos en Gran Bretaña y en Suiza. El *British Comitee for Civil and Religious Peace in Spain* estaba formado por Henry Wickham Steed, antiguo editor del Times, como presidente, y los vocales M. Gooch, M. R. Bevan, don

Luigi Sturzo (que residía en Londres), Mrs. Crawford, el Dr. Frank Borkenau, la Dra. Laetitia Fairfield, M. Théobald Mathew, M. Harold Nicolson, M. Franz Saxl, M. Richard Stokes, miss Scott Stokes, el Dr. Erik B. Strauss, el prof. W. J. Entwistle y miss Barclay Carter, encargada del secretariado.[10]

Los objetivos de estos Comités fueron aceptados por el XXXII Congreso Universal de la Paz, celebrado en París del 24 al 29 de agosto de 1937. Después del informe presentado por Albert Mousset, se aprobó la siguiente resolución sobre España:

> El Congreso considera que una política de no-intervención, o de abstención, se revela, en principio, insuficiente, y ha resultado, de hecho, peligrosa, porque paraliza a los Estados que la observan y viene a ser una prima a favor de los Estados que la violan. En consecuencia, el Congreso afirma que la verdadera política, legítima y eficaz, es una política activa de mantenimiento de la paz en Europa y de restablecimiento de la paz en España.[11]

Estos Comités y sus amigos multiplican sus esfuerzos para influir en la opinión pública internacional. Se dirigieron sobre todo a los medios católicos franceses. Sturzo escribió más artículos en *La vie intellectuelle* y en *L'Aube*.[12] Claude Bourdet se preguntaba «qué potencia tendrá el valor de invertir en la paz española, condición de la paz europea, la energía que otros consagran a la guerra de España», y afirmaba que «la iniciativa de la paz ha de venir del exterior».[13] Denunciaba las consecuencias de una guerra total que acabara con una victoria total: «¿Qué paz se puede esperar del aplastamiento de una de las partes, suponiendo que esto sea posible? Desearíamos poder creer en la mansedumbre del vencedor eventual, pero no podemos dejar de dudarlo. ¿Qué vencedor, desde san Luis, ha sabido ser verdaderamente humano?».[14]

Dentro de esta izquierda católica francesa algunos, más que pensar en una mediación neutral, toman posición abiertamente en defensa de la República española. Es sobre todo la revista *Esprit,*[15] y también Marc Sangnier, que prefiere no entrar en el Comité católico y acepta una vicepresidencia en el *Comité d'action pour la paix en Espagne*, laico y más

próximo a los ambientes internacionales simpatizantes con la causa republicana.

TEOLOGÍA DE LA GUERRA Y GUERRA DE TEÓLOGOS

Los dominicos de Salamanca replicaron con una nota de la redacción de su revista *La Ciencia Tomista* que atacaba a sus correligionarios franceses:

> Increíble parece que una gran parte de la prensa católica francesa continúe haciéndose eco de la propaganda izquierdista contra nuestro gran movimiento católico-nacional [...]. Nos referimos principalmente a Les Editions du Cerf, de París, Boulevard Latour-Maubourg, 29, donde se publican las importantes revistas *La Revue des Jeunes*, *La vie intellectuelle* y *Sept*. Nos duele en el alma tener que tomar la pluma para combatir a una sociedad cultural católica que tanto bien ha hecho en Francia.

Pasa después a refutar el artículo de *Christianus* (P. Chenu) sobre la teología de la intervención:

> Se dice en el citado artículo que nosotros «comprometemos» el catolicismo por la manera anticristiana de defenderlo. ¿En qué [...] se funda para decirlo? ¡En la prensa roja! Si «Christianus» quiere conocer cómo se combate en la España católico-nacional, deje de informarse por la prensa masónica, totalmente difamadora y calumniosa, venga aquí, y se convencerá por sus propios ojos de que las únicas armas con que luchamos son: la oración, el sacrificio, la Justicia, el Derecho y el Heroísmo de nuestro Ejército y Milicias, empujados todos por el soplo divino.[16]

No todos los católicos franceses pensaban como Maritain. Paul Claudel alegaba la carta colectiva que acababa de salir a la luz pública: «La carta de los obispos españoles protesta contra los proyectos extravagantes de mediación que han lanzado algunos ideólogos».[17]

Desde Roma, el P. Venancio Carro envía a la redacción de *La Ciencia Tomista* una protesta contra el documento de los católicos franceses, que ha leído en *La Croix*: «En él culmina hasta el presente la campaña infame que este periódico, que se dice católico, ha venido realizando en contra de la España nacional [...], propagandas subvencionadas por el oro masónico y soviético».[18]

Pero el ataque más violento contra Maritain y el Comité francés es el discurso pronunciado un año más tarde por Serrano Suñer, entonces ministro del Interior, el 19 de julio, en Bilbao, en el primer aniversario de la conquista de esta ciudad:

Yo quiero apuntar ahora aquí concretamente, como botones de muestra, a Maritain y a cierta Prensa que, para dolor nuestro de católicos que tenemos el alma atribulada, nos aterra leer. Maritain, el presidente del Comité por la paz civil y religiosa en España, converso que comete la infamia de lanzar a los vientos del mundo la especie de las matanzas de Franco y la necedad inmensa de la legitimidad del Gobierno de Barcelona, y *La Croix*. *La Croix*, periódico hoy pacifista y, como tal, enemigo nuestro, que durante la gran guerra europea publicaba editoriales que nosotros tenemos registrados y que hemos de exhibir y airear, en los cuales decía cosas tan piadosas como ésta: «A los alemanes que caigan en nuestro poder hay que tratarlos como apaches». Y nosotros, desde aquí, seguros de nuestra conciencia católica, seguros de que prestamos otra vez un alto servicio a la Iglesia de Dios en España, nosotros decimos a *La Croix* que a los apaches franceses, que a los apaches checos y a los apaches rusos que cogemos en los campos de batalla—y éstos sí que son verdaderos apaches—los tratamos humanamente [...]. ¿Qué pueden importarnos los dictados infames de esta prensa que, en una actitud fuera de todo dictamen disciplinario y canónico, admite en sus columnas la colaboración de un monstruo español que vistió traje de sacerdote, a quien el santo Obispo de Barcelona le negó licencias, y que hoy, el tristemente célebre Abé [*sic*] Montserrat, el sacerdote Tárrago,[19] con esa negativa de licencias, sin autorización de su Ordinario ni de la Santa Sede, como es una exigencia mínima inexcusable para residir en París y para escribir de política, esté escribiendo en ese periódico manchado por la pasión, contra el honor y contra la fama de España? Maritain es legalista. Maritain está contra nosotros por la legitimidad del Gobierno de Barcelona. Yo, en nombre de 400.000 hermanos nuestros martirizados por los enemigos de Dios, yo le desprecio y no abordo el tema de la legalidad del Comité de Barcelona. ¿Es que no saben Maritain y sus amigos, Mauriac, todos los colaboradores de esa Prensa, nuestra enemiga, es que no saben que, a pesar de las payasadas de un sedicente ministro de ese Gobierno trashumante de Euskadi, no saben que en España, que en la España roja no hay Culto? [...]. España, que prestó a la Iglesia de Cristo el gran servicio de luchar contra la herejía protestante, renueva hoy aquel servicio, haciendo esta otra salida al mundo. Frente a esto, ¿qué es lo que importa, ni qué nos interesa a nosotros la sabiduría de Jaime Maritain? La sabiduría de Jaime Maritain tiene acentos que recuerdan los sabios de Israel y tiene las falsas maneras de los demócratas judíos. Nosotros sabemos que él está en trance de recibir, o recibe ya, el homenaje de las Logias y de las Sinagogas, tenemos derecho a dudar de la sinceridad de su conversión y a denunciar ante el mundo católico este peligro tremendo de traición.[20]

Serrano Suñer, y el sacerdote que le había informado, andaban muy equivocados. Maritain era ciertamente un converso—él mismo nos ha dejado descrito su itinerario intelectual y religioso, del escepticismo a Bergson y de Bergson al catolicismo y el tomismo—pero no era judío. Sí lo era su esposa Raïssa, que en sus memorias ha dejado patéticamente descrita la evolución espiritual de ambos. Pero él no iba a defenderse de los ataques

del cuñadísimo alegando que no era él, sino su muy amada esposa, quien pertenecía al despreciado pueblo judío. De la autenticidad de su conversión, que Serrano Suñer ponía temerariamente en duda, da fe la trayectoria cristiana seguida fielmente hasta su muerte, en 1973, cuando tras perder a su esposa Raïssa se consagró a una vida de oración en la soledad y el silencio, compartiendo la vida de los Hermanitos de Jesús, a quienes daba clases de filosofía en su casa de formación, en Toulouse, o en Kolbsheim (Alsacia) en verano. Allí le escribí en 1961, solicitándole una entrevista para que me hablara de su posición ante la Guerra Civil española. Me contestó desde su retiro declinando el encuentro y remitiéndose a su prefacio al libro de Mendizábal, donde estimaba que su posición había quedado suficientemente clara; y me añadía:

> [...] prefacio que provocó la indignación y los insultos del Sr. Serrano Suñer (este prefacio había aparecido antes, como artículo, en la *Nouvelle Revue Française*).
>
> Añadiré que tuve el privilegio de encontrarme en Italia con S. E. el cardenal Vidal i Barraquer, cuya aprobación y palabras de aliento fueron preciosas para mí.[21]

En plena polémica entre los dominicos de París y los de Salamanca, el 24 de agosto de 1937 el P. Gillet, Maestro General de la Orden de Predicadores, envió un telegrama al P. Pradé, en París, que ordenaba el cierre de *Sept* con estas lacónicas palabras: *Dernier numéro. Causes économiques. Reprendrez plus tard forme nouvelle. Amitiés.*[22] Había, ciertamente causas económicas, pero no habían sido las decisivas. Según un documento redactado por los servicios diplomáticos franceses y comunicado al P. Bernadot (o tal vez redactado por el propio P. Bernadot a partir de lo que confidencialmente se le había comunicado) el 27 de agosto el embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Charles-Roux, se entrevistó con el P. Gillet en Roma para hablar de Sept. El gobierno francés (recordemos que entonces era el del Frente Popular) se mostraba preocupado por la medida que se acababa de tomar contra los católicos de izquierda de su país. El P. Gillet le explicó así las razones del cierre de *Sept*:

Es el resultado de una medida disciplinar interna de la Orden, amenazada de divisiones interiores por la actitud de *Sept* en los asuntos de España, y más especialmente en los asuntos religiosos de este país. Entre otras cosas, la carta pastoral del cardenal primado de Toledo ha sido criticada por la revista *Sept*, cuando más de cien dominicos han muerto en la revolución española. El R. P. Gillet recibe actualmente cartas de protesta de los superiores de Londres, que no soportan que se pueda atribuir a la Orden entera juicios de una revista de una provincia que ella misma se halla dividida en sus apreciaciones sobre esta revista. Todo ha sucedido directamente entre el P. Gillet y el Papa, sin que se iniciara ningún procedimiento de instrucción. Cuando los espíritus se hayan calmado, otra publicación, de la misma tendencia social, pero más prudente en cuanto a la política exterior y a los acontecimientos religiosos extranjeros, reemplazará a la desaparecida. La cuestión financiera ha sido también tomada en consideración. El coste de dos millones cada año era un gasto demasiado fuerte. [23]

El embajador francés cerca de la Santa Sede ha escrito en sus memorias:

Los católicos franceses de partidos políticos diferentes tienen por desgracia la manía de denunciarse unos a otros a la Santa Sede. Yo siempre traté de ahorrarles las consecuencias de sus quejas recíprocas [...]. La izquierda, en Francia, se había vuelto muy susceptible sobre los asuntos de España; no hacían excepción a esta susceptibilidad algunos católicos de izquierdas [...]. De vez en cuando aparecía [...] un artículo tomando partido en la Guerra Civil española, blanqueando a los rojos o enrojeciendo a los blancos. El artículo era indefectiblemente señalado al Vaticano e incriminado como escandaloso o por españoles franquistas, o por italianos fascistas, o por franceses conservadores.[24]

Sept no había sido objeto de una condena doctrinal (aunque seguramente hubo intervención de Monseñor Pizzardo y del Santo Oficio), sino que, como medida disciplinar de la Orden, los Padres dominicos que llevaban la revista tenían que interrumpir su labor. Pero en vez de esperar a que pasara un tiempo y los ánimos se calmaran, como proponía el Maestro General, para que los mismos dominicos pudieran crear otra revista, se formó rápidamente un equipo directivo nuevo, sin ningún dominico pero básicamente con los mismos colaboradores seglares de *Sept*, se fundó una sociedad anónima que asegurara una base económica estable y autónoma, y el 5 de noviembre de aquel agitado 1937 aparecía la nueva revista *Temps présent*, en manos de laicos y por tanto sin la menor dependencia de la Orden. El título sugería ya la continuidad con *Sept*, pues esta revista ya tenía el subtítulo de *Hebdomadaire du temps présent*. Entre la cuarentena de colaboradores habituales del antiguo *Sept*, los únicos sacerdotes eran los

dominicos Chenu, Chéry, Congar, Maydieu, Renard y Sertillanges, y aun éstos habían publicado muy pocos artículos en los tres años de vida de la revista. Pero habían tenido la previsión de promover o aceptar la colaboración de laicos competentes y de parecida mentalidad, lo que facilitó el relevo. *Temps présent* tuvo por director a Stanislas Fumet, con Joseph Folliet y E. Chenu como secretarios de redacción.

En cuanto a Maritain, su toma de posición en nuestra guerra le convirtió en blanco preferido de los ataques de la derecha católica, tanto en España como en el extranjero. En Brasil, Argentina y Chile, donde Maritain sería la gran fuente de inspiración doctrinal de la democracia cristiana, durante la Guerra Civil y en los años siguientes se produjeron agrias polémicas entre maritainistas e integristas.

Todavía en 1956 *La Civiltà Cattolica* lo atacaba duramente, tal vez como disparando por elevación contra Monseñor Montini, notorio maritainista, que había sido alejado de Roma por Pío XII nombrándole arzobispo de Milán. Con motivo de la muerte de Maritain (1973), Jacques Nobécourt recordaba el influjo que Maritain había ejercido en su amigo Montini, que había hecho traducir y prologado la edición italiana de *Trois réformateurs* y que personalmente había traducido al italiano *Humanisme intégral*, obra considerada con razón como una de las fuentes inspiradoras de la futura encíclica *Populorum progressio*. Nobécourt calificaba finalmente a Maritain de inspirador del «montinianismo».[25]

NUEVOS ESFUERZOS POR LA MEDIACIÓN

La mejoría de la situación de la zona republicana, tanto en el frente como en la retaguardia, después de los hechos de mayo de 1937 en las calles de Barcelona, y el nuevo orden impuesto enérgicamente por Negrín, hicieron concebir a los pacifistas buenas esperanzas de hacer aceptar la paz a los combatientes.

Los Comités por la paz recibieron en enero de 1938 la preciosa adhesión del antiguo presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, que aprobaba los esfuerzos para la mediación, siempre «teniendo que excluir todo riesgo de westfalización o desmenuzamiento de España y toda tutela extranjera, aun provisional». Era también muy importante la carta que el cardenal Verdier, arzobispo de París, dirigió al boletín *La paix civile*: «Bendigo de buen grado vuestros trabajos [...]. Confieso que cada día ruego a Dios que ponga fin a estas luchas sangrientas. Y si pudiera añadir a mis oraciones alguna actuación, lo haría con mucho gusto».

En septiembre de 1937 el Comité francés y el Comité español habían dirigido un mensaje a lord Plymouth, presidente del Comité de no-intervención, para pedirle que se hiciera un nuevo esfuerzo ante ambas partes: «Ha llegado la hora de transformar la no-intervención en una intervención mediadora». Firmaban el mensaje, en nombre del Comité francés, monseñor Beaupin, Jacques Maritain y Claude Bourdet, y, en nombre del Comité español, Alfredo Mendizábal, Joan B. Roca i Caball y «Víctor Montserrat».[26] El Comité británico apoyó inmediatamente esta petición.[27]

La guerra resultaba cada día más sangrienta y cruel. Georges Bidault exclama: «¿Quién protestará contra los bombardeos y las matanzas?[28] François Mauriac repite que «contra la guerra, gritar es un deber».[29] Desde Inglaterra, el infatigable don Sturzo anuncia una de las condiciones de la paz: «No habrá paz verdadera sin el retorno de la libertad de culto católico también en la España republicana».[30] En mayo del 38, Emmanuel Mounier reafirma su posición contraria a Franco, a pesar de la carta de los obispos españoles:

> Por lo que hace a ciertos actos del episcopado, sabemos que no fueron unánimes, que *L'Osservatore romano* no ha publicado aún la carta colectiva de los obispos, que el clero vasco no ha sido desautorizado. Y si estos hechos no fuesen suficientes, nos bastaría releer el mensaje radiado del Vaticano después de la sumisión del cardenal Innitzer: «[...] no corresponde a la autoridad doctrinal de la Iglesia en tanto tal hacer declaraciones que miden y aprecian resultados puramente económicos, sociales y políticos del gobierno».[31]

Organizada por el Comité español, en colaboración con los comités británico y francés, tuvo lugar en París una *Conférence internationale privée des Comités pour la paix en Espagne*, los días 30 de abril y 1-2 de mayo de 1938. El reverendo Luigi Sturzo presentó en ella un informe del Comité británico sobre «El proyecto de armisticio y los preliminares de la paz». Los resultados de este estudio fueron comunicados al *Quai d'Orsay* y al *Foreign Office*, con un anteproyecto de armisticio. La prensa publicó una resolución del Congreso. Entre los nombres de los miembros de la Conferencia, delegados de los Comités y otros invitados, aparecen los de J. Ageorges, A. Allard, S. Argaiz, H. Barrelle, C. Beraza, J. Camp, Mme. C. Candiani, abbé Fasciaux, F. Ferrer, J. Cirera, A. Frangulis, S. Fumet, M. Hernández, Willard Hill, A. Keller, O. Lacombe, J. De Landaburu, A. Lipniches, Príncipe Hubert de Loewenstein, G. Marcel, Mme. Raïssa Maritain, J. Martí de Veses, C. E. Mascareñas, A. Monier, V. Montserrat, A. Morera, L. A. Pagés, J. De Pange, G. Perron, Mme. y M. Pesson Depret, E. Pezet, Spieker, R. Sugranyes, A. Trillaud, M. Violette y M. Weber.[32]

LOS BOMBARDEOS DE BARCELONA DE MARZO DE 1938

La *Enciclopedia Italiana Treccani*, de inspiración mussoliniana, profetizaba en 1929 en el artículo «*Aeronautica*»:

> Probablemente en las guerras futuras desaparecerán los conceptos que han dominado en el pasado sobre un frente lineal de combate en la superficie de la tierra; las naciones enteras serán arrastradas a sufrir el ataque y a combatir, sin distinción de sexo y de edad, para la defensa del territorio.

Al recapitular las enseñanzas sobre la guerra aérea en España, un técnico militar francés concluía que las operaciones aéreas que al principio se dirigían a través del frente terrestre, a grande y media distancia, entrañaban considerables pérdidas de aviones, exigían acompañamiento de cazas y, a la postre, el rendimiento era escaso; en cambio, los bombardeos efectuados desde las bases de Mallorca se realizaron casi siempre sin pérdidas de

aviones y con gran eficacia. «Esta lección—concluía—es probablemente la más rica en enseñanzas de todas las que nos da la guerra de España», esto es: «el mar es la vía de ataque ideal».[33] Además, después de dejar caer las bombas sobre Barcelona, los aviones procedentes de Mallorca podían ametrallar impunemente poblaciones o ferrocarriles de la costa.[34] Los cronistas militares italianos insisten en que, por tratarse de una Guerra Civil y por ser España un país civilizado, la aviación no pudo emplearse aquí con la misma fuerza destructiva con que había actuado en Abisinia (donde llegó a bombardear con gas iperita).[35] Pero, además de que también los abisinios eran seres humanos, y reconociendo que a veces los italianos tuvieron intervenciones humanitarias para frenar la represión franquista, en la primavera de 1938 se produjo una escalada de barbarie en los bombardeos. Ya en los comienzos de la guerra Arconovaldo Bonaccorsi, más conocido como *Conte Rossi*, pedía bombas incendiarias para la aviación con base en Mallorca. Desde Roma se le contestó:

> En cuanto a proyectiles incendiarios, utilice los denominados *perforante speciale*, que son en realidad proyectiles incendiarios, a los que se les ha cambiado el nombre en los embalajes a causa de las convenciones internacionales.[36]

Pero los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 1938 sufrió Barcelona unos terribles bombardeos que espolearon los esfuerzos de los pacifistas, porque supusieron un salto cualitativo en comparación con todos los anteriores. Estos bombardeos afectan a nuestro tema porque motivaron unas intervenciones de la Santa Sede y, a raíz de ellas, fuertes tensiones diplomáticas con el gobierno de Burgos.

En vez de la táctica tradicional de concentrar todos los aparatos disponibles y lanzar todas las bombas posibles en un lugar y un momento determinados para incrementar el efecto desmoralizador con la violencia del ataque, los bombardeos de aquellos días se organizaron en cadena ininterrumpida, de modo que los sistemas de alarma y de aviso a la población quedaron trastocados, y cuando sonaban las sirenas ya no se sabía si anunciaba el fin de una incursión o el comienzo de otra. Además,

no se limitaron, como se había hecho generalmente hasta entonces, a atacar las zonas ferroviarias y portuarias, sino que se cebaron en los barrios residenciales y el denso casco viejo, sin perdonar la misma catedral.[37] Según Langdon-Davies, «A las 10 y 8 minutos del 16 de marzo de 1938, las sirenas de Barcelona dieron la alarma. Entre este momento y las 3:19 de la tarde del 18 de marzo hubo treinta incursiones aéreas que produjeron destrucciones en todos los distritos de Barcelona y en las poblaciones circundantes. El total de bajas fue de unos 3.000 muertos y 500 hospitalizados».[38] Un comunicado oficial del ministerio de Defensa republicano reduce las bajas producidas, la noche del 16 y los días 17 y 18, a 670 muertos y 1.200 heridos, con 48 edificios destruidos y 71 deteriorados, pero el balance final oficial fue de 875 muertos (entre ellos 118 niños), más de 1.500 heridos, 48 edificios totalmente destruidos y 75 con desperfectos graves. Un historiador franquista como es Ricardo de la Cierva calculaba, sólo para el 17-18, un total de unas mil bajas y consideraba que estos bombardeos «anticiparon las hecatombes de la segunda guerra mundial», con «tácticas de guerra psicológica», y que «desde el punto de vista de los ataques aéreos, morir en Barcelona fue bastante más probable que morir en Madrid».[39] El Secretario de Estado de los Estados Unidos dijo el 21 de marzo, en una declaración pública oficial:

> En esta ocasión, cuando la pérdida de vidas entre la población no combatiente es quizá mayor de lo que jamás lo haya sido en la historia, creo que estoy hablando en nombre de todo el pueblo americano cuando expreso un sentimiento de horror por todo lo que ha sucedido en Barcelona, y cuando formulo la profunda esperanza de que en el futuro los centros de población civil no serán más objetivos de bombardeos militares desde el aire.[40]

Nadie ha asumido la responsabilidad de aquellas matanzas. Según los alemanes, fue cosa de los italianos, con desconocimiento de Franco. Así lo afirmaba el embajador Von Stohrer desde Salamanca:

> He sabido que los efectos de los ataques aéreos efectuados hace unos días sobre Barcelona por bombarderos italianos han sido literalmente terribles. Casi todos los barrios de la ciudad los han sufrido. No hay ningún indicio de que se haya querido alcanzar objetivos militares [...]. Entre los

periodistas internacionales que han asistido a los efectos de estos bombardeos, se manifiesta la más viva indignación en los reportajes que envían a sus periódicos. Están convencidos de que estos bombardeos efectuados sin discernimiento sobre la ciudad de Barcelona constituyen sobre todo experimentos de nuevas bombas. Temo que los bombardeos aéreos de destrucción, cuando no apuntan clarísimamente a objetivos militares, no producen el efecto moral que se busca en una Guerra Civil como la guerra española y, al contrario, entrañan graves peligros para el futuro. Estoy convencido de que después de la guerra, tanto en España como en el extranjero, se predicará de la peor manera el odio contra Italia y contra nosotros, sobre la base del hecho de que, evidentemente, no son los aviones españoles los que han destruido así sus propias ciudades con los bombardeos, sino los aviones de los aliados italianos y alemanes.[41]

El embajador norteamericano en Italia protestó ante Ciano, pero éste le respondió atribuyendo la responsabilidad de aquellos bombardeos a Franco: «el gobierno italiano no tiene el control de las acciones del ejército de Franco», y prometió ejercer su influjo para que no se repitieran. Sin embargo hay dos telegramas de Mussolini (que como muchos dictadores tenía afición a jugar a soldados y se creía hábil estratega) por los que queda implicado en la decisión. En uno de ellos ordena al alto mando del cuerpo expedicionario italiano, para colaborar en la ofensiva franquista de Aragón entonces en curso, que se emprendan ataques aéreos para *terrorizare le retrovie* («aterrorizar la retaguardia»). En el otro le insta a hacer algo sonado que compense los actos que en París preparan los antifascistas para conmemorar el primer aniversario de la batalla de Guadalajara. Ya entonces había publicado Mussolini en su periódico portavoz *Il Popolo d'Italia* un editorial no firmado, pero que sin la menor duda es personalmente suyo y que se ha incluido en sus obras completas, comentando el desastre y anunciando la venganza; «*i morti di Guadalajara saranno vindicati*».

Según el embajador norteamericano, el efecto psicológico fue el contrario del perseguido: «Después de los bestiales bombardeos de Barcelona, miles de personas hasta entonces aletargadas se volvieron activas». Y el semanario humorístico barcelonés *L'Esquella de la Torratxa*, testigo siempre interesante de aquellos años, comentaba: «A pesar de los bárbaros bombardeos sobre Barcelona, *L'Esquella* no ha perdido su risa, que es un modo como cualquier otro de enseñar los dientes».[42]

Dos años más tarde, el 18 de junio de 1940, en el momento más crítico de la batalla aérea de Londres, Churchill, en el más dramático de todos sus discursos, se dirigió a la Cámara de los Comunes en estos términos:

No quiero infravalorar la gravedad del castigo que cae sobre nosotros, pero confío que nuestros compatriotas se mostrarán capaces de mantenerse en pie como los valientes hombres de Barcelona. [43]

El boletín parisino de los comités por la paz difundió un comunicado de Ferran Ruiz-Hébrard, secretario de la Federació de Joves Cristians de Catalunya:

En nombre de la juventud cristiana más martirizada de todos los tiempos, en nombre de nuestros 18.000 adheridos, los del frente y los de la retaguardia, de sus esposas y de sus hijos, en nombre de nuestros muertos, de nuestras 300 víctimas caídas al principio de la guerra bajo las balas de los terroristas, de los que caen cada día en las trincheras de Aragón y de los que se hallan todavía hoy sepultados bajo las ruinas sangrientas de Barcelona, me dirijo a la comunidad católica universal, a su jerarquía, a sus ministros, a sus fieles; les suplico que olviden las divergencias políticas que les hayan podido dividir y que se unan en una protesta unánime contra las matanzas de poblaciones civiles catalanas.

Barcelona vive días de alarma ininterrumpida. Los cadáveres descuartizados, los restos humanos irreconocibles no paran de llegar al depósito de cadáveres, los hospitales no pueden acoger a los heridos que, de todos lados, llegan a miles, a pesar de los gritos de dolor que se elevan de las ruinas humeantes de nuestras casas devastadas.

¿El exceso de horror abrirá los ojos obstinadamente cerrados? ¿La bandera de Cristo Rey puede aún disimular el espectro con casco de la guerra total de Ludendorff? Además de la angustia mortal, del dolor infinito de nuestro pueblo, ¿experimentaremos todavía por mucho tiempo la tortura espiritual, mil veces peor para nuestras conciencias cristianas, de ver la cruz, signo de paz y de justicia entre los hombres, convertida en manos sin escrúpulos en instrumento de muerte y de suplicio? Tenemos conciencia de no haber merecido estos crueles sarcasmos del destino.

Católicos de todo el mundo: esperamos de vosotros un gesto de fraternidad. Necesitamos poder decir a estas masas sumergidas en la muerte, en el, horror y en la desesperación, que hay aún una conciencia católica que se agrupará siempre, unánime, entorno a estas consignas: Paz, Justicia, Caridad.[44]

Fueron tantas las protestas internacionales que el Generalísimo también trató de declinar toda responsabilidad con una orden, que en realidad no le absuelve sino que le acusa, porque confirma su autoridad sobre los bombardeos. En un telegrama postal del general jefe del Ejército del Aire, Alfredo Kindelán, cursado desde Zaragoza (donde radicaba en aquel

momento el Cuartel General del Generalísimo), el 5 de abril de 1938, dirigido al General Jefe de la Legión Condor y al General Jefe de la Aviación Legionaria, se les dice:

S. E. El Generalísimo me ordena se recuerde a Aviación Baleares prohibición de bombardeo sobre poblaciones por interés político internacional.[45]

El 19 de marzo se publicó una nota de protesta de los Comités por la Paz francés y español. El Comité español, además, envió un telegrama al Papa rogándole vivamente que interviniera de manera pública. El Comité de Londres, por su parte, difundió una nota de protesta del grupo *People and Freedom*.

El 20 de marzo el Gobierno británico impartió instrucciones a su agente cerca de Franco, Robert Hodgson, para que presentara una nota sobre los bombardeos, y otro tanto hizo el representante francés. Además, ambos gobiernos pidieron a la Santa Sede que se asociara a su protesta, confiando en la autoridad moral del Papa ante un gobierno que presumía de católico.

INTERVENCIONES DE LA SANTA SEDE[46]

Pío XI se encontraba en una situación embarazosa. La Iglesia procura dar una imagen de humanitarismo y suele hacerse presente con mensajes de solidaridad y hasta quizás con donativos cuando en cualquier lugar del mundo se producen desgracias o catástrofes naturales. En el caso de los bombardeos, no podía permanecer en silencio cuando una campaña de protestas agitaba la opinión internacional, pero por otra parte sabía que sumarse sin más a ella sería muy mal visto por el gobierno franquista. De hecho, ya había hecho alguna gestión a principios de febrero, cuando los bombardeos no habían aún producido las matanzas de marzo, pero aquella intervención había permanecido secreta. Sólo la hizo pública a través del

periódico vaticano el 24 de marzo, ante la reacción internacional por los bombardeos de los días anteriores:

> Cuando más tarde, a primeros de febrero pasado, se tuvo noticia de las numerosas víctimas habidas entre la población civil y de la destrucción de obras artísticas causadas por los cada vez más frecuentes bombardeos de ciudades abiertas, el Santo Padre, mientras otras Potencias intervenían cabe el Gobierno Republicano, no dejó de formular un cálido llamamiento a los católicos y nobles sentimientos del Generalísimo Franco a fin de que también los Nacionales desistieran de tales bombardeos. El Generalísimo Franco se mostró muy sensible al paterno interés de Su Santidad a favor de las víctimas inocentes de la guerra, y por medio del encargado de negocios de la Santa Sede, S. E. monseñor Antoniutti, hizo llegar al santo Padre filiales y tranquilizadoras [*rassicuranti*] explicaciones y declaraciones.[47]

El conde de Jordana, ministro de Asuntos Exteriores de Franco, había telegrafiado el 5 de marzo al encargado de negocios cerca del Vaticano, Pablo de Churruca y Dotres, Marqués de Aycinena, previniéndole contra las gestiones que previsiblemente iban a emprender los gobiernos británico y francés para que el papa se sumara a su campaña humanitaria. En un informe del 24 de marzo refiere Churruca a Jordana que en las últimas semanas ha tenido varias conversaciones al respecto con Monseñor Tardini,

> [...] usando de todos los argumentos a mi alcance para explicar las condiciones que reúne la ciudad de Barcelona como centro militar e industrial y lugar principal de concentración de tropas, que justificaban que fuese considerada como objetivo militar para nuestra aviación, y haciendo hincapié sobre el deplorable efecto que causaría en España el ver asociado el Vaticano con Francia e Inglaterra, que tan hostiles son a los intereses Nacionales, cuando la gestión que anteriormente hizo el Delegado Apostólico en nombre de Su Santidad con el mismo objeto fue acogida con la consideración y respeto que corresponde al Santo Padre.

Informa también Churruca que el domingo anterior, 20 de marzo, el cardenal Pacelli, Secretario de Estado, estuvo comiendo en la Embajada y le dijo a Churruca que aquella misma mañana se había presentado en la Secretaría de Estado el representante diplomático de Inglaterra para hablarle de los bombardeos, y que el embajador de Francia tenía anunciada su visita el día siguiente con el mismo objeto. Pero el lunes, antes de recibir al embajador francés, Pacelli iría a someter el asunto al Papa, a pesar de ser el día de la semana que, por rigurosa prescripción facultativa, dedicaba Pío XI

al descanso. La impresión que Churruca sacó de este encuentro con Pacelli el 20 y de otro con Tardini el 21 por la tarde le permitieron enviar a Jordana un telegrama tranquilizador, en el sentido de que la Santa Sede no se uniría a la protesta franco-británica. Pero la Santa Sede—sigue informando Churruca—al negarse a participar en aquella gestión de Francia e Inglaterra, a la que se había anticipado con la suya un mes antes, había ofrecido reiterar por su cuenta el interés del Papa por evitar nuevas víctimas de los bombardeos. «Monseñor Tardini—decía Churruca—insistió mucho al comunicarme lo que antecede en decirme que las instrucciones comunicadas al Delegado Apostólico en España le encargaban que al hacer la nueva gestión pusiera de relieve las notas de continuidad, independencia de la gestión de Francia e Inglaterra y carencia total de carácter político que ha de tener la intervención de Su Santidad en este asunto».[48]

Pese a las filiales y tranquilizadoras explicaciones y declaraciones de Franco al Papa en febrero, los bombardeos no sólo no habían cesado sino que habían culminado en los terribles ataques aéreos del 17 de marzo y siguientes. El diario vaticano habla cada día, generalmente en primera página, de los devastadores efectos de los bombardeos. En el número del 21-22 de marzo reproduce una información de la agencia británica Reuter, fechada en Londres, sobre la protesta que los representantes de Gran Bretaña y Francia han presentado ante el gobierno de Franco; dice, sin comentarios, que la nota británica subraya que «las incursiones aéreas sobre poblaciones no combatientes son contrarias a los principios de las leyes internacionales».

El 23 *L'Osservatore romano* publica un extenso despacho procedente de París que por fuerza tuvo que resultar muy desagradable al gobierno de Burgos:

Las cifras de las víctimas causadas en la noche del 16 y en los días 17 y 18 de marzo son actualmente las siguientes: 670 muertos, 1.200 heridos, 48 edificios destruidos y 71 dañados [...]. Por todas partes se ven casas derrumbadas, calles revueltas, obras de arte destruidas. La población ha buscado protección en los refugios antiaéreos de la ciudad. Muchos habitantes han huido para instalarse al descubierto en los alrededores de Barcelona [...]. Entre los heridos están el ex embajador del Brasil

Pacanah y el cónsul francés Binet. El encargado de la Cancillería del Consulado francés, Leconteux, en cambio, ha resultado muerto.

Pero la campanada la dio la nota aparecida en primera página de *L'Osservatore romano* de fecha 24 (puesto a la venta, como de costumbre, el día anterior por la tarde) con el título de *A proposito dei bombardamenti aerei*. Con razón la considera Churruca redactada en la Secretaría de Estado. Aunque en su informe del 24, antes citado, trata de quitarle importancia, es evidente que constituye una reprimenda pública de Pío XI a Franco. Dada la gravedad de los hechos y atendida la vasta reacción internacional, el Papa debió de estimar que ya no bastaban las gestiones diplomáticas reservadas, sino que la Iglesia no podía menos de tomar posición pública ante los bombardeos. «Ante el continuo repetirse de bombardeos aéreos de ciudades de España—empieza diciendo la nota—muchos, particularmente la prensa, se preguntan cuál es la actitud de la Santa Sede sobre hechos tan graves y que tanto conmueven a la pública opinión». Hace seguidamente historia de los esfuerzos de la Santa Sede por atenuar las dolorosas consecuencias de la guerra, salvando vidas, promoviendo canjes de presos o rehenes y repatriando a los niños vascos prófugos. Viene luego el pasaje que antes hemos citado, donde hace público que ya a principios de febrero hizo Antoniutti una gestión de parte del Papa ante Franco, y las seguridades que éste le dio. Como un contrapeso a esta revelación, y sin que venga muy a cuento, refiere que en Teruel los comunistas han dado muerte a 65 sacerdotes y religiosos y profanado dos iglesias. Y termina con la bomba:

A tantas víctimas se han añadido ahora otras, causadas esta vez por los recientes bombardeos aéreos de Barcelona: víctimas inocentes, que la Santa Sede más que nunca deplora, mientras, fiel a su misión, continúa haciendo llegar palabras de moderación y consejos de blandura para atenuar lo más posible los horrores de la guerra. Y es por esto que el Augusto Pontífice, siempre por su iniciativa e independientemente de la acción de otras potencias, el 21 del corriente ha encargado al antes citado monseñor Antoniutti que haga con tal fin un nuevo y urgente paso cerca del generalísimo Franco.

El informe de Churruca del 24 de marzo y el adjunto recorte de *L'Osservatore romano* de la misma fecha tardaron algo más de lo corriente

en llegar a Burgos. Los desconoce obviamente el subsecretario de Asuntos Exteriores, general Eugenio Espinosa de los Monteros, cuando redacta su oficio del 6 de abril a Churruca comentando la gestión de Antoniutti sin saber que el Vaticano le ha dado publicidad. Refiriéndose tan sólo a un anterior informe de Churruca del 11 de febrero, dice Espinosa de los Monteros que «pese a las reiteradas declaraciones del Vaticano de que su iniciativa en nada se relacionaba con la tomada por otros países con el mismo propósito, ha venido la nota de monseñor Antoniutti a este Departamento coincidiendo en fecha con la de Francia y Gran Bretaña, lo que no puedo ocultar a V. E. ha causado al Gobierno Nacional desagradable impresión». Pensando Espinosa que la gestión ha sido, como las anteriores, reservada, reacciona en forma más bien moderada:

> Para su información he de decirle que aquel escrito se contestó en forma conciliadora, señalando los objetivos militares que radican en Barcelona y subrayando el contraste entre las protestas de ahora y el silencio observado en casos anteriores de bombardeos de ciudades abiertas de la España nacional. [49]

Muy poco después sin duda de haber cursado Espinosa de los Monteros este oficio llegó a Burgos el informe de Churruca del 24 de marzo con el recorte de *L'Osservatore romano*. El 8 de abril por la tarde dio Franco la orden fulminante de ejecutar la sentencia de muerte que desde hacía ocho meses pendía sobre el nacionalista católico catalán Manuel Carrasco i Formiguera, por quien habían intercedido, entre otros, Antoniutti, de parte del Papa. Fue, en efecto, fusilado la madrugada del 9, a pesar de los desesperados esfuerzos que se hicieron para aplazar la ejecución. Influyó en la decisión de Franco seguramente un propósito de ejemplaridad, coincidiendo con el comienzo de la ocupación de Cataluña (toma de Lérida el 3 de abril y derogación del Estatuto autonómico el 5), y quizás también la ejecución en Barcelona, el 16 de febrero, por espionaje, de dos comandantes y la señorita Carmen Tronchoni, pero seguramente quiso también Franco, con el fusilamiento de Carrasco, dar un bofetón moral al Papa, que había hecho pedir su indulto.

Seguían los bombardeos, y también las protestas vaticanas, en términos cada vez más enérgicos. El 10 de junio se podía leer en la sección oficiosa *Acta diurna* de *L'Osservatore romano*:

Mientras la guerra española está entrando en su tercer año de vida, la atención europea es atraída en este momento por los bombardeos de las poblaciones civiles, bombardeos que han suscitado protestas e indignación.

Tales protestas son justificadas por el hecho de que los centros bombardeados no tienen ningún interés militar, ni se hallan en la proximidad de centros militares o de edificios públicos que de cualquier modo sean de interés para la guerra. La inútil matanza de la población civil ha replanteado una vez más el grave y difícil problema de la «humanización» de la guerra, que de suyo es destructora e inhumana.

Este hecho no dispensa de intentar lo intentable para eliminar las consecuencias desastrosas de la guerra y sobre todo para salvar vidas inocentes.

Simultáneamente con la publicación de la anterior nota, la Secretaría de Estado impartió las oportunas instrucciones al encargado de negocios cerca de Franco, monseñor Antoniutti, que presentó una «Nota verbal» fechada en San Sebastián el 16 de junio comunicando al ministro de Asuntos Exteriores que «la Santa Sede desea hacer un nuevo llamamiento para que se den disposiciones con el fin de ahorrar víctimas inocentes, y esto en propio interés de la causa nacional». Como quiera que entre tanto el Vaticano había accedido a elevar su representación diplomática a Nunciatura, para la que había sido designado monseñor Gaetano Cicognani, Antoniutti sugería que, si no podían dejar de bombardear, al menos no coincidiera con la noticia de la llegada del nuncio:

La Santa Sede quedaría desfavorablemente sorprendida si debieran lamentarse nuevas víctimas inocentes en las localidades bombardeadas precisamente mientras llega a España el nuncio de Su Santidad que se dispone a presentar las cartas credenciales al Excmo. Sr. Jefe de Estado. Fácilmente se comprende cuál sería la repercusión en el mundo católico si aquel fausto acontecimiento debiera coincidir con bombardeos que causaran víctimas inocentes entre la población civil.[50]

La nota verbal de Antoniutti llegó a Burgos el 21. Jordana anotó al margen, de su puño y letra, la orden de que se redactara una nota de respuesta en el sentido de hacer ver que aquello era una maniobra de los rojos para detener la acción militar nacional victoriosa. Un «Proyecto de Nota verbal a la

Nunciatura Apostólica sobre los bombardeos aéreos», fechada en Burgos el mismo día 21 (y que no me consta si llegó a entregarse), dice:

> Produce desagradable sorpresa al Gobierno Nacional el hecho de que la Santa Sede se haya dejado impresionar por la maniobra roja, apoyada por intensa propaganda, tendente a hacer creer que el Ejército Nacional acude a reprobables procedimientos de guerra y que, en especial, realiza bombardeos aéreos sobre objetivos no militares en localidades indefensas o supuestamente abiertas. La Santa Sede no puede ignorar que caracteriza al Movimiento Nacional el profundo sentido católico que lo inspira y anima, y que, por ende, el Gobierno Nacional en sus resoluciones y el Ejército Nacional en sus actuaciones, se atemperan siempre al estricto y ortodoxo sentido cristiano [...]. Desgraciadamente, el enemigo no ha deslindado, como era obligación ineludible, sus centros militares, de los lugares de residencia de población pacífica.[51]

Antes de que llegara a Burgos *L'Osservatore romano* del 10 de junio con el informe de Churruca del 11 comentándolo, la agencia francesa Havas había difundido el 9 un despacho divulgando la nota del diario vaticano. El 14 de junio Espinosa de los Monteros, a la vista del despacho de Havas, escribe al encargado de negocios ante el Vaticano que «de ajustarse a la realidad de lo publicado por *L'Osservatore romano* el extracto publicado por la mencionada agencia, resultará innegable que por parte de un periódico que se tiene por órgano oficioso de la Santa Sede, se adopta una actitud al juzgar los asuntos de España, o al informar sobre ellos, que a más de no responder a los hechos, ya que la Aviación Nacional se ha limitado siempre a bombardear objetivos militares, implica una actitud poco amistosa hacia nosotros y que no se compadece con el profundo sentido católico que caracteriza al Movimiento Nacional ni con la despiadada persecución de que ha sido objeto el catolicismo en la zona roja». Espinosa por lo visto no sabía que *L'Osservatore romano* no aparece el mismo día de su fecha, sino la tarde anterior, de modo que no es que el Vaticano diera su nota influido por el despacho de la agencia Havas, sino que ésta difunde su servicio de prensa el 9 a la vista de *L'Osservatore romano* de fecha 10.

José de Yanguas Messía, que entre tanto había llegado a Roma como embajador ante el Vaticano, contesta el 25 de junio a la carta de Espinosa del 14. Supone que entre tanto habrá llegado ya a Burgos el informe de Churruca enviado el 11 y trata de quitar importancia a la nota de

L'Osservatore romano del 10: «Se afirma que no está justificado el bombardeo de las ciudades que no ofrezcan interés militar, pero no se dice que nuestra invicta aviación haya bombardeado ciudades o centros que no tengan interés militar». Denuncia Yanguas «la sospechosa actitud adoptada al inicio del Movimiento Nacional por *L'Osservatore romano*, que en un principio nos era francamente hostil, aunque posteriormente y al compás de nuestros triunfos militares ha ido cambiando de tono».

Crece la indignación en Burgos cuando por fin llega el informe de Churruca del 11 de junio con *L'Osservatore romano* del 10, sobre todo al ver que el cotidiano oficioso vaticano habla de «la acción moral y persuasiva ejercida sobre *las dos partes combatientes*», lo cual parece a Espinosa de los Monteros «por completo inadmisible». Además, engañado por la fecha anticipada del diario vaticano, estima que del despacho de la agencia Havas del día 9 «parece deducirse la existencia de una extraña concomitancia», por lo cual «toca a esa Embajada aclarar la aparente o real anomalía» y, de orden del ministro Jordana, manda al embajador Yanguas que «formule [añadido aquí a mano: "discretamente"] ante la Secretaría de Estado la oportuna protesta en forma y términos adecuados» y le encarga que emprenda «discretas averiguaciones» para conocer el nombre del autor de la nota de *L'Osservatore romano*, así como las supuestas concomitancias entre este diario y la Agencia Havas.

En cumplimiento de la orden del Ministro, Yanguas Messía presentó al cardenal Pacelli un «Apunte», de fecha 7 de julio, con la protesta. Otro «Apunte», más duro, de fecha 13 de agosto, acusaba nuevamente *L'Osservatore romano* de parcialidad porque no había publicado una noticia, que toda la prensa italiana había difundido, con estadísticas de las víctimas causadas por los bombardeos de la aviación republicana. A este segundo «Apunte» respondió Secretaría de Estado con su «Nota Verbale» de 23 de agosto. En ella se dice ante todo que la Secretaría de Estado se ha apresurado a dar las debidas instrucciones a la dirección de *L'Osservatore romano* para que la noticia de las víctimas de la aviación roja sea publicada; pero niega que la omisión de aquella noticia pueda atribuirse, como afirma

la Embajada, a deliberado silencio o a una pretendida campaña adversa a la España Nacional, pues *L'Osservatore romano* siempre ha dado amplia publicidad a noticias y artículos que sirvieran para ilustrar la causa del Gobierno Nacional, y en cambio ha limitado a lo necesario la publicación de noticias relativas a los llamados rojos. «Estima, pues—prosigue la Nota —que el tono de protesta de dicho «Apunte» está fuera de lugar; no sólo porque la actitud de la Santa Sede es suficientemente explícita, coherente y leal para merecer semejante trato, sino también porque la Santa Sede podría hacer, y con mayor razón, sus observaciones sobre el modo de proceder de la prensa en la España Nacional: sabido es, por ejemplo, que no ha sido concedida (si no en medida limitadísima) la publicación de la Encíclica Pontificia *Mit brennender Sorge* y de las demás noticias concernientes a la persecución religiosa en Alemania». Termina la nota expresando la confianza de que en adelante será posible el entendimiento «dentro de las normas de la recíproca cortesía tradicional».

Herido seguramente en su amor propio Yanguas Messía, ilustre internacionalista y antiguo Ministro de Estado, al ver que la Santa Sede le reprochaba no saber guardar las formas diplomáticas, sin esperar instrucciones de Burgos presentó el 27 de agosto otra «Nota Verbal», en la que, tras agradecer las instrucciones impartidas a *L'Osservatore romano* para que divulgara las cifras de víctimas de la aviación republicana, añadía:

> No puede por menos esta Embajada de expresar el doloroso efecto que le ha producido el tono, fuera de lugar, de dicha Nota Verbal, al reservar para esta Embajada el enojo que esperaba ver recaer sobrero, por la queja harto justificada que hubo de formular respecto a dicho diario, en cumplimiento de su deber y con la cortesía habitual en un representante de España.

HALCONES Y PALOMAS: DOS CARDENALES HABLAN DE PAZ

Varias veces hemos tenido que contraponer la actitud de dos grandes jerarcas de la Iglesia española ante la Guerra Civil: el cardenal primado de Toledo, Isidro Gomá, y el cardenal primado de Tarragona, Francesc d'Assís

Vidal i Barraquer. Una vez más adoptan posiciones opuestas, en esta última fase de la contienda, ante los intentos de alcanzar una paz negociada.

Vidal i Barraquer había escrito el 20 de noviembre de 1937 al cardenal Pacelli:

Ojalá ésta [la paz] no se hiciera esperar, pero una paz cristiana, con las transacciones necesarias en cosas de interés secundario. Mucho puede influir en ello la Santa Sede, cuya sabia y decidida actuación pacificadora ha merecido últimamente ardientes elogios de parte de conocidos hombres de Estado.[52]

Nuevamente el 3 de enero de 1938 instaba al Secretario de Estado:

La incertidumbre del porvenir, la prolongación de la guerra con ingentes daños y ruinas que ésta acarrea, aumentadas por los deplorables bombardeos de ciudades abiertas, los peligros de perder la mayor parte de nuestra juventud más sana y entusiasta, los riesgos de complicaciones internacionales. Todo ello me impulsa nuevamente a interesar de la Santa Sede la caridad de sus gestiones eficaces para que una paz cristiana basada en la doctrina de las nunca bastante ponderadas últimas encíclicas de nuestro santo padre.[53] ¿No sería viable la formación de un comité donde estuvieran representadas la Santa Sede, Inglaterra, Italia, Francia y Alemania, además de las dos partes beligerantes? Lo interesante sería hablar de paz y organizarla. Muchas cuestiones que parecen insolubles, con la deliberación y buena voluntad se allanan, las asperezas se liman, los extremismos desaparecen y, con el auxilio de Dios, se llega a soluciones justas, razonables y equitativas en consonancia con la doctrina y moral cristiana. Me asusta una guerra larga.

El 6 de abril de 1938, cuando tras la ofensiva de Aragón Franco había tomado Lérida y, con el ejército republicano de Cataluña en desbandada, parecía que la guerra iba a terminar pronto, expresaba su temor a las represalias y la necesidad de:

Influir beneficiosamente a favor de la moderación, procurando calmar los ánimos y mitigar persecuciones y antipatías originadas por denuncias falsas, tendenciosas o infundadas, y disponer los espíritus para una cristiana reconciliación y un saludable olvido de las injurias y agravios recibidos [...].

Ello debe merecer especial atención en Cataluña, donde so pretexto de separatismo, son de temer mayores violencias y vejaciones contra personas eclesiásticas y seglares buenísimos que, como es natural, sienten amor a la lengua y a las tradiciones del país sin perjuicio de la integridad española.

En otra carta a Pacelli, el 14 de abril de 1938, reiteraba sus esfuerzos de paz:

El intento del gobierno de Barcelona de resistir hasta el extremo al avance de los ejércitos de Franco, me espanta. Ha de costar mucha sangre inocente y acumular ruinas, desolación, odios y venganzas. ¿No podrían, en un supremo esfuerzo, las grandes potencias gestionar, cuanto antes, la terminación de esta guerra horrible y desoladora? Por caridad, por humanidad, por ahorrar sufrimientos y angustias a millares de familias y de ciudadanos y para preparar los ánimos a una cristiana reconciliación, base de una paz estable, parecen muy pertinentes gestiones eficaces cerca de ambas partes beligerantes.

Después de los bombardeos de marzo de 1938 decía el 31 de marzo a Pacelli, preocupado porque los obispos españoles, que tantas intervenciones públicas han tenido a favor del alzamiento y contra los crímenes en la zona republicana, ahora callen:

Me costó no poco resistir al fuerte impulso de dirigir un telegrama al general Franco a raíz de los terribles bombardeos aéreos de días pasados de Barcelona, Tarragona, etcétera, pues me preocupaba que el día de mañana puedan echar en cara a los prelados haber callado. Me contuvo la consideración de que, atendida mi situación delicada, podría dársele al telegrama una interpretación política, aunque sin fundamento serio. Vi al día siguiente en la prensa la nota de la Santa Sede, tan justa y ponderada y tan a la altura de la nobilísima misión espiritual y humanitaria de la Iglesia. Ella me tranquilizó.

El 9 de junio se lamentaba de nuevo a Pacelli del belicismo de ciertos prelados:

Se comprende que los militares, profesionales de la guerra, llevados de su pundonor, propugnen por su continuación [de la guerra] hasta la completa derrota del enemigo, pero he oído a personas discretísimas lamentarse que no ya los generales o políticos, sino caracterizados eclesiásticos proclaman públicamente no existir otra pacificación posible que la pacificación por las armas, asumiendo la responsabilidad gravísima de trocar el papel de gran mártir y la misión pacificadora que tanto cuadran a la iglesia, por el de beligerante, con todas las lamentables represalias del momento y las tristes consecuencias que de ello pueden derivarse para el futuro en orden a la ulterior reconciliación de los espíritus [...]. Son varias las personas sensatas y conocedoras del ambiente de ambas Españas, que me han dicho que si hoy fuese posible explicar las cosas claramente al pueblo, dejándole en libertad para manifestarse, en su gran mayoría sería partidario de una paz pronta y duradera a costa de cualquier sacrificio.

Pío XI, por medio de su Secretario de Estado Pacelli, por carta de 31 de octubre de 1938 elogió los esfuerzos de Vidal i Barraquer por llegar a una paz negociada. Pero el «cardenal de la paz» no se limitó a escribir a Secretaría de Estado, sino que se atrevió a dirigir sus peticiones de intervención al jefe del gobierno francés, Daladier, al *premier* británico, Chamberlain, y al *duce* Mussolini. Ya en marzo había escrito a Franco y a Negrín pidiéndoles encarecidamente que procurasen por todos los medios posibles la mitigación de la guerra y aun, si posible fuera, la terminación de la misma. A Franco, tras referirse a las «circunstancias especiales ajenas a las graves y delicadas obligaciones de [su] cargo», que le habían «impuesto un silencio y una reserva» en su actuación que «imperativos de caridad» le inducían ahora a romper, le decía:

Los sufrimientos pasados, las punzantes angustias de la hora presente y los temores del porvenir hieren en lo más vivo las entrañas del Pastor, que siente más que si fueran propios el dolor y la tragedia de la grey a su solicitud confiada, hasta el punto de impulsarle a acercarse con el mayor respeto y estima al corazón magnánimo de V. E. para suplicarle encarecidamente por amor de Jesucristo que se procure suavizar y disminuir en lo posible los estragos que causa esta fratricida guerra y aun, si factible fuera, llegar cuanto antes a su completa terminación.

No se me oculta que la guerra es la guerra y que tiene sus leyes duras y difíciles de evadir, pero tanto ella, por legítima que sea, como sus métodos y procedimientos revisten solamente la condición de medio indispensable para alcanzar un fin justo no asequible de toda manera. Esta peculiar característica implica una constante y esmerada atención sobre la situación interna y exterior con el objeto de no prolongar la lucha más de lo necesario, o de proseguirlo con los menores daños posibles, o aun de apelar a otro recurso que pueda conducir a la finalidad anhelada sin los horrores y ruinas inseparables de la guerra, si se estimase llegado el momento propicio para ello. Momento de gran trascendencia para la vida de un pueblo, perentorio y fugaz tal vez, que la Providencia depara para su bien.

Con la mirada fija en Dios, en nuestra España y en nuestros hermanos, cabría tal vez preguntar si las presentes circunstancias marcan haber llegado este momento en nuestro caso. Nadie más indicado que V. E. con su claro talento, visión aguda y con los datos que posee, para apreciarlo.

El ambiente internacional parece favorable. La mayor parte de las naciones que siguen con interés nuestras cosas, ansían la extinción de una hoguera fácil en propagarse y gustosas aceptarían una solución razonable que implicara el desterrar para siempre de nuestra Patria el sindicalismo anarco-comunista y ateo, enemigo acérrimo de nuestra civilización cristiana [...].

Es por ello que algunos de nuestros príncipes y gobernantes, aun sintiéndose los más fuertes y estando convencidos de que luchan por una justa causa, ofrecían muchas veces al enemigo, antes de empezar o proseguir la guerra, condiciones claras y razonables de paz. Resulta admirable el ejemplo del gran Emperador Carlos V, exponiendo personalmente ante el Papa y los cardenales la conveniencia y los medios de componer las diferencias con su rival Francisco I, Rey de Francia, en vista de los peligros que amenazaban a Europa y a la cristiandad en aquella fecha.

Y no se trataba entonces de una Guerra Civil [...].[54]

A Negrín le habla en términos muy distintos:

No se ocultará su claro talento que, al hacerlo [escribirle], he de hallarme cohibido y con el corazón profundamente apenado.

Fueron asesinados mi amadísimo obispo auxiliar, más de cien sacerdotes de mi diócesis y muchos religiosos y seglares dignísimos, incendiados o profanados la mayor parte de templos y conventos, secuestrados todos los bienes pertenecientes a la Iglesia y cometidos sacrilegios y excesos que han llenado de horror al mundo civilizado.

Yo mismo, a pesar de haber permanecido siempre alejado de todo partidismo político, de haberme acercado a las autoridades constituidas para tratar con ellas los asuntos relacionados con la Iglesia y con el bien público, y de haber hecho cuanto he podido a favor de las clases menesterosas y de los obreros que acudían a mí en demanda de intercesión o influencia cuando se hallaban procesados o encarcelados, me he visto arrestado, tratado como un criminal, conducido con mi secretario al suplicio y arrancado de la muerte por una especial providencia de Dios [...].

Por lo que a mí personalmente atañe lo tengo todo perdonado. No sé guardar rencor y es mi único deseo dar prueba de afecto y hacer el mayor bien que pueda a los que me han perseguido y maltratado. Todo lo ofrezco en holocausto para la salvación de España y la pronta pacificación de los espíritus y de los españoles todos.

Tras esta exposición, se atreve a pedir una serie de «gracias y favores que, lo digo con el mayor respeto, considero de justicia»: condonación de unas penas de muerte, liberación del obispo de Teruel y de los sacerdotes y religiosos presos sólo por haberse dedicado a su ministerio, concesión de pasaporte a sacerdotes y religiosos enfermos o ancianos, así como del hermano de su secretario y, finalmente:

6º—De un modo especial me permito rogar a V. E. por amor a España y a nuestros compatriotas cuantas gestiones y esfuerzos sean factibles para la pronta terminación de esta cruel y fratricida guerra o a lo menos para la humanización de la misma, disminuyendo sus estragos y ruinas que tan hondamente apenan el ánimo de todo buen español. Los hombres que ella hiere o mata están unidos entre sí con doble o triple vínculo fraternal, los pueblos y ciudades que se destruyen, los barcos que se hunden, los puertos que se inutilizan y las cosas que se arruinan son sustancia de la propia nación y al patrimonio común pertenecen los edificios monumentales y los objetos artísticos que desaparecen, preciada herencia que nos legaron nuestros mayores para guardar intacta y transmitirla a las generaciones futuras, y vivos quedan en nuestro mismo suelo, en nuestros pueblos y en nuestras familias, los odios, venganzas y rencores, trágica e inevitable secuela de toda guerra.[55]

El cardenal Verdier, por medio del cual se había dirigido a Daladier, le comunicó reservadamente que «el gobierno francés busca camino para un arreglo y que, al parecer, la orientación sería hacia una acción mediadora de

Inglaterra y tal vez de Su Santidad el Papa, pero no ha llegado la cosa a su madurez».[56] En la carta en que lo comunicaba a Pacelli, comentaba: «Con un arreglo caritativo y justo se puede conseguir mucho más que con la victoria completa por las armas, que deja a los espíritus agriados, humillados y poco dispuestos al perdón y al olvido. Por ello me ha causado profunda pena la actitud de algunos hermanos nuestros—me permitirá Vuestra Eminencia esta expansión confidencial—declarándose contrarios a toda intervención pacificadora tan peculiar de la Iglesia, con menoscabo de la influencia que están llamados a ejercer sobre los elementos directores que van acentuando cada día más la inclinación a la violencia y a los procedimientos e instituciones nazistas».

Entre los obispos de cuyo belicismo se dolía Vidal i Barraquer destaca, naturalmente, el cardenal Gomá, con sus intervenciones en el Congreso Eucarístico Internacional de Budapest, celebrado a fines de mayo de 1938. Regía entonces Hungría el almirante Miklos Horthy, que el 1919 había dirigido, con la ayuda extranjera, la represión del movimiento revolucionario de Bela Kun y, elegido «Regente» por la Asamblea Nacional, había montado una dictadura fascista caracterizada por un feroz anticomunismo y también por el antisemitismo, que le llevaría, durante la segunda guerra mundial, a aliarse con Hitler y declarar en 1941 la guerra a la Unión Soviética. Fácilmente se comprende la cordialidad con que recibió a la misión española. No eran simples peregrinos o devotos de la Eucaristía: era una misión política, presidida por el cardenal Gomá «en representación del Gobierno Español»,[57] acompañado del Director General de Asuntos Eclesiásticos, Mariano Puigdollers y otras personalidades. Se había programado también la presencia del general Moscardó, el «héroe del Alcázar»,[58] pero «las operaciones militares no consintieron al laureado General hacer el viaje proyectado». Horthy hospedó a Gomá en el Palacio Real. El 25 de mayo, como acto preparatorio del Congreso, se había programado un «homenaje de los intelectuales a la Sagrada Eucaristía», y entre aquellos intelectuales se había anunciado que Moscardó leería unas cuartillas sobre la vida de piedad durante el asedio, y Gomá «se creyó en el

patriótico deber de honrar con su presencia aquella lectura que tanto tenía que ver con la gloria de España». Pero al llegar el momento, el presidente del Congreso anunció, en húngaro y en latín, que el general Moscardó no había podido venir, y que en su lugar hablaría el Cardenal Primado de España. Dice el cronista que entonces estalló en el salón una ovación frenética, sin precedentes y se multiplicaron largo rato gritos de «¡Arriba España!», «¡Viva España católica!», «¡Viva Franco!» y «¡Viva Cristo Rey!». Gomá «dibujó la figura excepcional de Moscardó», explicó el sentido de la guerra de España y «habló de la Eucaristía como factor decisivo en la gesta del Alcázar y en la reconstrucción de España». Gomá fue invitado a celebrar la gran misa de media noche del 27, en la que se dice que comulgaron 150.000 hombres y que fue, «a la vez que una glorificación espléndida a Jesucristo, un homenaje callado y sentido a nuestra España mártir».

Pero la gran intervención del cardenal fue su conferencia del 28, en la llamada «sesión hispano-americana». Gomá, que en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires de 1934 ya se había hecho notar con una conferencia triunfalista sobre la Hispanidad, empezó en Budapest con una explosión de soberbio y desenfrenado españolismo, apelando a tradiciones legendarias, que no debió resultar muy grata a los católicos de otros países si entendieron su castellano:

> Señores Congresistas: No creo inferir agravio a ninguno de los pueblos católicos representados en el Congreso Eucarístico de Budapest si digo que España ha ido a la delantera de todos en la fe y en el amor a Jesucristo. La prontitud en abrazarla en la misma primera generación cristiana, bajo los auspicios de la Madre Santísima de Cristo que vino en carne mortal a Zaragoza, y por el magisterio personal de los dos grandes apóstoles Santiago y Pablo.

Más que de la Eucaristía, habló de España y de la guerra santa que se libraba en España contra el comunismo, haciendo juegos de palabras entre «comunión» y «comunismo». Toda la primera parte lleva el título de «La Eucaristía, vinculo de unidad, y el comunismo»:

España se ha partido en dos, más que en el área de su territorio, en el fondo de los espíritus. De un lado está la España secular, cuyo espíritu forjó la doctrina del Evangelio, con el mismo pensamiento de Cristo [...]. Y del otro lado está lo que todos hemos visto y ciego será el que en lo futuro no quiera verlo: la negación de Dios, único imán que concentra a los pueblos en la unidad; el odio a Jesucristo, único que, en expresión de Él mismo, es capaz de juntar en un redil a los hombres dispersos sobre la faz de la tierra; el furor satánico contra la Iglesia, única institución que ha realizado en el mundo la unidad humana. Es decir, que en España se baten el sentido de la unidad cristiana, amasado con este otro concepto de la unidad patria, y el espíritu dispersivo y nihilista del comunismo, que es garra que penetra en lo más sustantivo de los pueblos para aniquilarlos.

Aunque no aparece en el texto de la conferencia después publicado, el cronista asegura que, «al hablar de la paz, dijo enérgicamente que había de ser llena, según lo reclama la voluntad de España y su enorme sacrificio, no de compromiso, lamentándose de que en el extranjero se siga desvirtuando con calumniosas informaciones la realidad de España». También dijo Gomá en algún momento que estaba perfectamente de acuerdo con el Gobierno Nacional, que no hacía nada sin consultarle.[59]

Aunque según el cronista de la propaganda franquista el cardenal Gomá sólo suscitó grandes aclamaciones multitudinarias, algunos asistentes al Congreso quedaron muy mal impresionados de sus intervenciones. El editor o cronista, en su introducción a la conferencia de Gomá, acusa a ciertos separatistas vascos de haber acudido a escuchar al cardenal para después acusarle:

Los que tomaron sobre sí la baja empresa de espiar al Cardenal Gomá informaron telegráficamente a París y escribieron después una crónica en la que, abultando unas frases, omitiendo los detalles que les estorbaban, dando a las palabras del señor Cardenal el sentido que su aversión les dictó y poniendo por su cuenta lo que necesitaron para completar el cuadro, deformaban totalmente la realidad faltando villanamente a la verdad. Con esto y con haber ganado para su causa a *L'Aube*, periódico francés, conservador y antiespañol, tuvieron tema para emplear en algo su amargada pluma.

El diario oficioso del episcopado francés, siempre moderado pero muy denostado por las autoridades franquistas, al dar cuenta del Congreso de Budapest no pudo menos de escribir, haciéndose eco de la impresión experimentada por un gran número de peregrinos congresistas:

Debemos, en honor a la verdad, reconocer que nosotros experimentamos la misma impresión de «carácter vagamente político» en las asambleas de sección en que el cardenal primado de Toledo habló de la España nacionalista. En sí, la simpatía por la España nacionalista es por lo menos defendible, pero la expresión de esta simpatía en Budapest no resultaba demasiado indicada. Encontró una resonancia «inesperada» en la atmósfera del Congreso Eucarístico Internacional [...]. Es sabido que el cardenal Gomá, en su discurso a los peregrinos de lengua española, había expresado la opinión de que ninguna pacificación era posible en España, fuera de la pacificación por las armas. [60]

El número de junio de la revista dominicana francesa se abría con la habitual sección *Billet* de *Christianus* (seudónimo, como hemos dicho, del P. Marie-D. Chenu, O. P.), esta vez dedicado, bajo el título *Berlin et Budapest*, a denunciar el racismo nazi, oponiéndolo a las palabras que el cardenal Pacelli, como legado apostólico, había pronunciado en la apertura del Congreso Eucarístico.

Este mismo número de *La vie intellectuelle* en su «Crónica de política extranjera», denunciaba los bombardeos de ciudades abiertas y aplaudía la intervención del Papa:

Esta intervención de la Santa Sede en Salamanca, ¿qué no se ha hecho para tergiversarla o ahogarla?

Ciertos periódicos han evitado cuidadosamente, primero dar a conocer a sus lectores el crimen mismo, luego el nombre de los responsables y finalmente la sanción moral en que habían incurrido.

Otros han minimizado el alcance de la intervención, como para insinuar que la Santa Sede había obrado sin convicción, con el solo fin de quedar bien con Inglaterra o Francia y de salvar la cara.

A Dios gracias, *L'Osservatore romano* está aún ahí, para honor de la prensa de lengua italiana [aquí transcribe los párrafos más contundentes de la nota vaticana del 10 de junio].

A continuación pasa a comentar el Congreso Eucarístico de Budapest para decir que aquella intervención pontificia contra los bombardeos «contrasta singularmente con las palabras que pronunció, en aquella grata ocasión, el cardenal primado de España».[61]

FRACASAN LOS ÚLTIMOS INTENTOS

Nos hallamos en el momento culminante de la campaña por la paz. Salvador de Madariaga—uno de los más prestigiosos entre los exiliados

españoles—después de haber aceptado la presidencia de honor del Comité español, expresa en un artículo titulado *La paix tout de suite* un punto de vista muy parecido al de Eden y de los ambientes británicos, con los que mantenía estrecho contacto, esto es, que si se enviaban comisiones a ambas Españas para el recuento de los combatientes no españoles, forzosamente habría que suspender las hostilidades, «pero una vez los combatientes hayan dejado las armas, ya no volverán a tomarlas».[62]

Los informes alemanes hablan repetidamente de los políticos españoles residentes en Francia[63] que han tomado contacto con los medios británicos, entre los que destaca «el antiguo embajador de España en Washington, Salvador de Madariaga, que se ha hecho famoso sobre todo como delegado de España en la Sociedad de Naciones, y que pasa por ser hombre de tendencia moderada y adversario declarado de los comunistas». [64] El embajador alemán se extraña al ver que la campaña por la paz no cesa, a pesar del mejoramiento de la situación militar de Franco. En Berlín no creen en la mediación, «a causa de la incompatibilidad absoluta entre las dos Españas».[65]

El 9 de marzo había empezado una ofensiva franquista en el Ebro (con la que los bombardeos de Barcelona querían colaborar) y el avance parece incontenible. El 25 de abril el encargado de negocios alemán en Londres informa de que en el *Foreign Office* le han dicho que sería de desear que el bando vencido en España recibiera un trato moderado, y que sería muy conveniente, para una paz duradera en España, «que Cataluña, de acuerdo con la tradición, fuera dotada de una cierta autonomía dentro de España». [66] Pero la situación militar se invierte cuando el ejército republicano emprende el 25 de julio una vigorosa ofensiva en el Ebro, cruza por sorpresa el río y ocupa una extensa zona en el margen occidental. Franco, superado el primer momento de desconcierto, acumula fuerzas en aquel sector y contraataca, pero fracasa, y también queda detenido un ataque en Almadén. Von Stohrer informa a Berlín que «la moral está baja en el cuartel general», lo que tiene consecuencias políticas: «El hecho de que se haya restablecido el equilibrio de fuerzas en los campos de batalla ha hecho

ganar verosimilitud a lo que hasta ahora no había parecido más que una posibilidad: el fin de la guerra y una intervención de las potencias».[67] Dos semanas después escribe, más preocupado todavía: «Nos interesa que la Guerra Civil se resuelva pronto por un compromiso, que, desde luego, tendrá que ser favorable a Franco».[68]

El Comité suizo organiza una reunión en Lausana. Roca Caball asiste a ella y aprovecha la ocasión para visitar al cardenal Vidal i Barraquer en su retiro de la Cartuja de Farneta (Lucca, Italia). Hablan de la campaña de la prensa franquista contra los comités por la paz y contra Maritain. El cardenal lamenta los ataques a Maritain, porque lo admira, y le escribe una carta expresándole su simpatía, carta que Roca Caball hará llegar al destinatario a través del cardenal Liénart.

El 17 de noviembre de 1938 informaba Yanguas que el cardenal Pacelli había dicho a cierta persona eclesiástica que con frecuencia le veía «si creía posible una mediación, pues continuamente le hablaban de ella». Yanguas replicó «de la manera más tajante» al eclesiástico que le informaba que la firme negativa del Gobierno «responde no ya sólo al sentir nacional sino a los imperativos objetivos y evidentes de la realidad española, por lo que tiene de justicia mirando al pasado y de elemental previsión mirando al porvenir». Expresaba con todo Yanguas su convicción «de que el cardenal [Pacelli] está perfectamente percatado, sobre todo después de nuestra última entrevista, de que ni el Gobierno ni la nación tolerarían en España nada que no sea el triunfo rotundo de las armas nacionales. Pero es evidente que asistimos a un recrudecimiento de la campaña de los rojos, ejercida especialmente desde Francia». Al final de esta carta, en una posdata añadida a mano, dice Yanguas a Jordana:

> El Cardenal Pizzardo me ha expresado su gran extrañeza por la obstinación del grupo de católicos franceses que persisten en su campaña a favor de los rojos, señalándome el hecho de que recientemente se han manifestado en torno a *L'Aube* con esta tendencia y figurando entre tales seudocatólicos una tal Madame Selié (?) a la que se tiene por agente de Rusia.[69]

Yanguas se refiere varias veces al «aldabonazo» que supuso su entrevista con Pacelli el 2 de noviembre de 1938. En un informe muy extenso sobre ella, insiste en haber formulado la «imposibilidad intrínseca y absoluta de mediación».[70] El 26 de noviembre se atribuía Yanguas el mérito de haber apartado al Vaticano de toda veleidad mediadora y de relaciones con la República:

> Cada día me afirmo más en la idea de que, si no damos aquel aldabonazo fuerte, se corría riesgo serio de que, los agentes y mediadores oficiosos con acceso directo al Papa, siguieran solapadamente y con posibilidades de viabilidad, su labor en pro de la reanudación de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de Barcelona. El peligro quedó conjurado, sin que esto quiera decir que hayamos de dejar de estar atentos y vigilantes a las maniobras, siempre en acción, de nuestros enemigos.[71]

La Croix había publicado el 7 de diciembre de 1938 un comunicado del Comité francés por la paz resumiendo una conferencia de Alfredo Mendizábal que parecía poner al mismo nivel los dos bandos combatientes. El 17 de enero de 1939 *L'Osservatore romano* atacaba duramente el neutralismo del cotidiano católico de París. Tras recordar la destrucción de iglesias y el asesinato de millares de sacerdotes y religiosos por el comunismo ateo condenado por una encíclica pontificia, añadía:

> Y ante todo esto, un católico español, antiguo profesor de Filosofía del Derecho, en un país católico como Francia, ¡se atreve a declarar que los católicos son libres de manifestar sus simpatías y sus preferencias por este partido! [...]. Perdón al arrepentimiento, siempre; porque hay que *vincere in bono malum*; pero impunidad de la delincuencia, no. ¡La libertad de los honrados es un deber; pero la libertad de los sicarios es un delito! [...].
>
> Es lamentable que un diario como *La Croix*, que lleva un nombre y una bandera de verdad y de justicia por excelencia, La Cruz, haya publicado, aunque fuera por inadvertencia, en una materia que afecta a cuestiones de moral y de disciplina, semejante consigna, sin una palabra de reserva que liberara a sus lectores del equívoco y del engaño.[72]

Firmaba el artículo «M. C.». Según explicó Yanguas a Jordana, se trataba del dominico Mariano Cordovani, maestro del Sacro Palacio, es decir, teólogo personal del Papa, cargo conferido tradicionalmente a un dominico. «Falta saber—comentaba Yanguas—si estas tardías manifestaciones del periódico francés sean o no punto de partida para un cambio en su actitud hasta ahora tan enemiga de nuestro Movimiento Salvador».[73]

El día 18 *La Croix* publicaba en primera página un comunicado de *mea culpa*, como si todo lo que sale en el diario vaticano fuera dogma de fe: «El órgano de la Santa Sede—decía—aporta a los católicos, y en particular a los lectores de *La Croix*, un suplemento de luz sobre una materia gravísima, y le quedamos agradecidos. Nuestro corresponsal romano nos anuncia el envío de la traducción de este artículo que, desde luego, nos apresuraremos a publicar».

La Croix publicó el 20 el texto íntegro de la amonestación romana, precedido de un artículo del redactor jefe, el padre asuncionista Léon Merklen, en el que, reiterando la entera sumisión de su diario a la Iglesia y al Papa y por tanto la condena del comunismo, no dejaba de explicar que *La Croix* reprobaba también un anticomunismo que podía caer en el nazismo:

> Nuestra única preocupación es la de reprobar lo que la Iglesia condena. El comunismo, evidentemente. ¿Qué católico podría abrigar cualquier simpatía por este error? Pero no reprobamos menos las desviaciones y los peligros que, bajo pretexto de anticomunismo preparan a los católicos—se ha visto ya en Alemania—más de un despertar terrible. Lo hemos manifestado repetidamente: los anarquistas y los comunistas han cometido atroces crímenes en España; los nacionales traen a los católicos españoles la liberación y trabajan para restaurar la religión. Esto es tanto como decir que entre los dos gobiernos actuales que hay en España, jamás hemos ocultado nuestra opción: nos la ha dictado tanto el sentido común como nuestra fe [...].
>
> Por otra parte, siempre hemos rechazado escoger entre dos falsas místicas, la del comunismo y la del nacionalsocialismo o, como dice *L'Osservatore romano*, del «absolutismo», sin poner nuestra confianza más que en la única verdadera mística, la del cristianismo, procurando por lo demás mantenernos fieles a la recomendación del mismo *L'Osservatore romano*, de evitar en España—y lo mismo en Francia y en cualquier parte—que «la causa de Dios pueda ser arrastrada a la de los hombres».[74]

Yanguas enviaba a Jordana, el 24, el recorte de *L'Osservatore romano* junto con el artículo del P. Merklen, subrayando que condenaba los crímenes de los rojos y reconocía que los nacionales trabajan para restablecer la religión, pero no quedaba del todo satisfecho:

> Claro es que [Léon Merklen] no lo dice, como debiera, a título de retractación de sus pasados errores, sino afirmando—contra toda la verdad de los hechos—que lo ha declarado así muchas veces, cuando continuamente, hasta la reciente reprimenda de *L'Osservatore romano*, ha hecho campaña a favor de los rojos y en contra nuestra.

Pero en este mismo informe observaba acertadamente Yanguas una discrepancia, (que con frecuencia se había dado, y no únicamente en relación con la Guerra Civil española), entre la línea dogmática, encarnada por el Santo Oficio (detrás del cual está el Papa), que inspiró y aplaude el varapalo de Cordovani al Comité Francés por la Paz, y la política, representada por Secretaría de Estado (regentada por Pacelli), que le pone reparos:

He podido, además, confirmar por dos conductos autorizados y coincidentes, que en la Secretaría de Estado, aunque aprobando la doctrina del Padre Cordovani en el artículo de *L'Osservatore Romano*, han lamentado el ataque que en dicho artículo se dirige a *La Croix*, por considerar que hubiera bastado una advertencia privada y no una reprimenda pública. Además, se lamentan de que la declaración de doctrina en cuanto al fondo no haya aparecido antes, y ahora coincida ocasionalmente con el avance nacional en Cataluña.

También he averiguado que la iniciativa para esta declaración representa un cambio de actitud del Vaticano con relación a España, ha partido de la Congregación del Santo Oficio (encargada de velar por la fe y las buenas costumbres) y especialmente, de su Secretario, monseñor Ottaviani, muy afecto a España, y de quien recientemente recibí, con motivo de mi duelo familiar, a la vez que testimonio de afecto, los más fervientes votos por España.[75]

El P. Merklen tuvo que emprender un viaje a Roma para aclarar en Secretaría de Estado la situación de su periódico. Yanguas fue informado de este viaje por el representante de Franco en Bélgica y se personó también él más tarde para enterarse del resultado y después informaba a Burgos:

«La respuesta de Monseñor Tardini fue terminante, manifestándome que las directivas del Vaticano eran que debía apoyarse «a los buenos católicos», añadiendo que después de la visita del padre Merklen no se atrevería más *la Croix* a reincidir en su actitud anterior, palabras que confirman explícitamente que el Sr. Mercklen ha estado en efecto a verle.

Esta manifestación del Jefe de la Secretaría de Estado parece reflejar la firmeza con que se ha puesto fin a la enfadosa campaña del periódico francés que tan hospitalario ha sido para recoger las campañas de los enemigos del Movimiento Nacional.[76]

En este momento Franco, que hasta entonces, con desesperación de sus generales y de sus aliados, había seguido tácticas dilatorias,[77] tal vez alarmado ahora por las campañas pacifistas, decide terminar de una vez y machacar lo que queda del ejército republicano. Acumula en el Ebro todas sus reservas, apoyadas por la mayor cantidad de tanques, artillería y

aviación que se hubiera visto en toda la guerra y empieza una batalla de desgaste, al estilo de la guerra europea, en la que mueren a miles los soldados de uno y otro bando tomando y recuperando pequeñas cotas. Al mismo tiempo emprende una campaña de propaganda contra la intervención internacional y la mediación que, según el representante alemán, «supera en violencia todas las campañas de prensa emprendidas hasta ahora».[78] Los servicios de propaganda franquistas recogen declaraciones contra la mediación de personalidades civiles y eclesiásticas, y estas últimas no son las menos agresivas: obispos y teólogos condenan la mediación alegando razones teológicas, políticas y hasta militares. La colección de tales declaraciones se traduce y difunde en el extranjero.

A las últimas gestiones y presiones en favor de una tregua de Navidad, o al menos para que la esperada ofensiva de Cataluña no se emprenda en la inminencia de fiesta tan señalada, Franco contesta que ya bastante la ha tenido que retrasar por el mal tiempo y por varias otras razones y el 23 de diciembre inicia el gran ataque. Rompe el frente por muchos sitios y empieza un avance irresistible que no parará hasta la toma de Barcelona, el 26 de enero de 1939 (celebrada en Roma con un *Tedeum* en la iglesia nacional española de Roma, al que asiste monseñor Montini en representación de Secretaría de Estado) y la llegada a la frontera francesa. Es el principio del fin de la República, y con él del fracaso total de los que habían trabajado por la paz.

A sesenta años del fin de la Guerra Civil, se aprecia mejor el sentido cristiano y el mérito cívico de aquellos católicos que ya entonces trabajaron por la paz no sólo militar sino también civil y la reconciliación. Se les tuvo entonces por traidores y se dijo que sólo buscaban favorecer a los rojos ahorrándoles una derrota estrepitosa, que se veía inminente. En realidad no era buena para nadie una victoria total, que dejaba las manos peligrosamente libres a los vencedores y, como suele acontecer en tales casos, con tendencia a prevalecer los más radicales o duros. Sin dividir España en dos, si se hubiera llegado a una paz negociada, o al menos a una rendición bajo ciertas condiciones humanitarias supervisadas por alguna

entidad internacional, ni la represión contra los vencidos hubiera sido tan pavorosa ni, cuando pasados algunos decenios se quiso proceder a la reconciliación, hubieran sido tan difíciles de cicatrizar las heridas de la guerra.

CAPÍTULO 11

LA REPÚBLICA QUIERE RECONCILIARSE CON LA IGLESIA

UN CATÓLICO VASCO EN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA[1]

Los vascos, en la zona republicana, habían profesado siempre valientemente y de modo público su fe católica. Lo habían hecho en Euskadi, donde en los primeros momentos los extremistas de izquierdas, mataron a algunos sacerdotes, pero donde desde la formación del gobierno nacionalista de Aguirre reinó la normalidad religiosa. Al perder el territorio de su patria, ocupado por los franquistas, el gobierno de Euskadi se trasladó primero a Valencia y después a Barcelona, y en ambas capitales abrieron capillas para el culto público como la cosa más natural del mundo y, por su reconocida fama de combatientes antifascistas, fueron siempre respetados, sin que se produjera un solo accidente.

Largo Caballero, para el gobierno que formó el 4 de septiembre de 1936, solicitó la presencia de un nacionalista vasco. El Partido Nacionalista Vasco aceptó (no sin alguna dificultad interna), pero bajo la doble condición de que concediera el Estatuto de Autonomía de Euskadi y de que se restableciera la efectiva libertad religiosa y de culto. Bajo estas condiciones entró Irujo en el gobierno, de momento como ministro sin cartera y desde

mayo del 37 en el ministerio de Justicia, al que incumbían los asuntos religiosos.

En la sesión de las Cortes de la República celebrada el 1 de octubre de 1936 (el mismo día en que Franco tomaba posesión de la Jefatura del Estado y pronunciaba un discurso proclamando la separación entre Iglesia y Estado) se aprobó el Estatuto autonómico para Euskadi. José Antonio de Aguirre y Lekube, que sería el primer Lehendakari, hizo en su discurso, antes de proceder a la votación, una profesión de su fe, a la vez que condenaba las matanzas e incendios:

> Estamos enfrente del imperialismo y del fascismo por nuestro espíritu cristiano. Estos principios quizás en muchas ocasiones, señores diputados, harán que nos coloquen frente a vosotros, como nos colocamos otras veces al defender con lealtad y absoluta claridad nuestro pensamiento católico [...]. Por eso nosotros, a través de nuestro pensamiento cristiano, os decimos que el avance social ni nos asusta, ni lo tememos [...]. Este es nuestro pensamiento, firmemente católico, que lo afirmamos más en presencia de ciertos hechos atribuidos a algunas dignidades de la Iglesia cuya fe profesamos, porque he de deciros que no debéis confundir a la Iglesia eterna con los errores que como hombres y en materia humana pueden cometer sus miembros [...].
>
> Condenamos con toda energía—pues no tenemos más remedio que condenar, aunque comprendamos muchas veces los excesos propios de las muchedumbres—todo lo que suponga la quema de nuestras iglesias, donde quiera que ellas se encuentren, porque nuestra fe tiene ámbitos universales, así como la muerte de personas por el solo hecho de tener cierto carácter y una determinada significación.[2]

Irujo, ya antes de ser ministro, en una visita a Barcelona habló por la radio para decir que la persecución religiosa desencadenada era indigna de la tradición democrática de Cataluña. Como ministro sin cartera del primero y segundo gobiernos de Largo Caballero (de septiembre del 36 a mayo del 37), pudo preceder con mayor autoridad, pero creyó necesario empezar por preparar la opinión pública, para lo cual hizo declaraciones a prensa y radio sobre la necesidad de restablecer la libertad religiosa. Su primera idea era abrir en Madrid una iglesia para los vascos. Consultó sobre esta posibilidad al Gobierno de Euskadi y a su Delegación en Madrid, pero el proyecto quedó bruscamente cortado cuando el gobierno de la República, ante la al parecer inevitable caída de la capital, decidió trasladarse a Valencia.[3]

El 7 de enero de 1937 presentó al consejo de ministros una memoria en la que exponía con toda crudeza la situación religiosa. En unos momentos en que en el gobierno detentaba la cartera de Justicia el cenetista García Oliver y en la calle dominaban los anticlericales más radicales, Irujo mostraba en su informe un valor heroico y, en efecto, más de una vez sería objeto de amenazas públicas y privadas de parte de los extremistas. Desde luego, en la otra zona, la llamada católica, ningún ministro se atrevió a presentar al gobierno presidido por Franco un informe denunciando los fusilamientos indiscriminados. Empezaba el documento recordando que «La Constitución de la República proclama la libertad de conciencia y la de cultos. La ley de congregaciones y confesiones regula su ejercicio y lo ampara». En contraste con esta normativa jurídica:

La situación de hecho de la Iglesia, a partir de julio pasado, en todo el territorio leal, excepto el vasco, es la siguiente:
Todos los altares, imágenes y objetos de culto, salvo muy contadas excepciones, han sido destruidos, los más con vilipendio.

Todas las iglesias se han cerrado al culto, el cual ha quedado total y absolutamente suspendido.

Una gran parte de los templos, en Cataluña con carácter de normalidad, se incendiaron.

Los parques y organismos oficiales recibieron campanas, cálices, custodias, candelabros y otros objetos de culto, los han fundido y han aprovechado para la guerra o para fines industriales sus materiales.

En las iglesias han sido instalados depósitos de todas clases, mercados, garajes, cuadras, cuarteles, refugios y otros modos de ocupación diversos, llevando a cabo —los organismos oficiales que los han ocupado—en su edificación obras de carácter permanente, instalaciones de agua, cubiertas de azulejos para suelos y mostradores, puertas, ventanas, básculas, firmes especiales para rodaje, rótulos insertos para obras de fábrica y otras actividades.

Todos los conventos han sido desalojados y suspendida la vida religiosa en los mismos. Sus edificios, objetos de culto y bienes de todas clases fueron incendiados, saqueados, ocupados o derruidos.

Sacerdotes y religiosos han sido detenidos, sometidos a prisión y fusilados sin formación de causa por miles, hechos que, si bien amenguados, continúan aún, no tan sólo en la población rural, donde se les ha dado caza y muerte de modo salvaje, sino en las poblaciones. Madrid y Barcelona y las restantes grandes ciudades suman por cientos los presos en sus cárceles sin otra causa conocida que su carácter de sacerdote o religioso.

Se ha llegado a la prohibición absoluta de retención privada de imágenes y objetos de culto. La policía que practica registros domiciliarios, buceando en el interior de las habitaciones, de vida íntima personal o familiar, destruye con escarnio y violencia imágenes, estampas, libros religiosos y cuanto con el culto se relaciona o lo recuerde.

Después de esta exposición tan realista de la situación religiosa, Irujo pedía al gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

1º La libertad de todos los sacerdotes, religiosos o afectos a congregación u obra religiosa determinada, contra la cual no existan otros cargos.

2º El cumplimiento de la Ley de Congregaciones y Confesiones, y en tal sentido que por el señor ministro de Justicia[4] se confeccione una relación de los templos y edificios religiosos existentes, su estado actual, objeto al que están destinados, vicisitudes por las que hayan pasado e instrumentos de culto que contengan.

3º Que en adelante no sea ocupado ninguno de ellos para fines diversos del culto al que originariamente vinieron destinados, sin orden ministerial de la que se dé cuenta al consejo de Ministros y se publique en la *Gaceta de la república*, con excepción de las ocupaciones que hagan precisas las ocupaciones militares.

4º Que todas las obras de fábrica que de modo permanente se efectúen en los templos hayan de merecer la aprobación de la dirección de Bellas Artes.

5º La declaración expresa de la licitud de la práctica de todos los cultos religiosos, siempre que sus manifestaciones externas se atemperen a las leyes.

6º La prohibición de toda orden de policía que tienda a dificultar en el interior del hogar el ejercicio de los derechos individuales y las prácticas de culto, siempre que con ellas no se falte a la ley.[5]

La propuesta de Irujo fue rechazada el 9 de enero por unanimidad en el Consejo de Ministros, por entender que la opinión pública no estaba preparada para su adopción. En la mente de todos estaba la posición de la Iglesia española, cada vez más descaradamente al lado de los rebeldes, y además existía la creencia, falsa pero muy extendida, de que al producirse el alzamiento se había hecho fuego desde los templos contra las fuerzas leales y el pueblo.

Ante aquella negativa, Irujo se planteó un objetivo más limitado, pero que sería un primer paso en la dirección indicada: la reanudación del culto para los católicos vascos. De hecho, en el País Vasco que todavía resistía se practicaba públicamente, y junto a las Delegaciones de Euskadi en Madrid, Valencia y Barcelona tenían capillas privadas, pero se trataba de obtener un reconocimiento oficial del Gobierno republicano, que se pudiera después extender a todos los fieles españoles. Así lo planteó en carta del 1 de abril a su colega, el ministro de Gobernación, Ángel Galarza Gago. Éste le contestaba el 3 de abril: «En contestación a su carta del 1º de los corrientes,

he de participarle que estimo oportuno que el asunto en cuestión tendría que ser resuelto en Consejo de Ministros, por el alcance que el mismo pueda tener».[6] Sin esperar un acuerdo del Gobierno, los vascos siguieron con sus capillas, respetadas por todos. La situación religiosa siguió bloqueada hasta los sucesos de mayo del 37.

POLÍTICA RELIGIOSA DE NEGRÍN DESPUÉS DE MAYO DE 1937

Después de los enfrentamientos en las calles de Barcelona entre el gobierno de la república, de una parte, y los anarquistas y el POUM de otra, Largo Caballero, que a pesar de ser socialista se apoyaba en los anarquistas, se vio obligado a dimitir. En las consultas previas a la formación de un nuevo gobierno, Irujo, en nombre del grupo parlamentario vasco, presentó una nota, que amplió verbalmente, en la que proponía que se encargara la formación de gobierno a «un ministro socialista que inspire confianza a la opinión republicana del país y a las democracias extranjeras». Sugería los nombres de Negrín, Prieto o Besteiro, y reclamaba como objetivos políticos, entre otros, «una retaguardia sometida a la Constitución y a las leyes, cuyo orden no perturben incontrolados, comités ni violencias de otro género». Añadía dos «indicaciones específicas». La primera era «la necesidad de proceder, con cuantas garantías y restricciones exijan la guerra y el orden público, al restablecimiento del régimen constitucional de libertad de conciencia y cultos», porque «el desvío, bien lamentable, de rectores u organismos eclesiásticos en su gestión, no autoriza, según mi parecer, para prolongar el actual estado de hecho en todo el territorio leal, fuera de Euskadi». Añadía una razón de oportunidad política, que a los ojos del gobierno pesaría más que el simple derecho de libertad religiosa para que no se siguiera dando largas al asunto: «Silenciar el problema con el fin de no resolverlo, puede constituir un grave daño para la República, de modo singular en su política exterior». La segunda indicación se refería a la situación en Cataluña, donde las fuerzas de orden público enviadas desde

Valencia habían restablecido la normalidad, pero habían arrebatado a la Generalitat prácticamente toda autoridad efectiva. Irujo era leal amigo de los catalanes y, por eso mismo, lamentaba los graves desórdenes que se habían producido a manos de extremistas e incontrolados y deseaba que se les pusiera fin:

Los republicanos catalanes hubieran preferido la intervención eficaz en apoyo de la Generalitat, a que el Gobierno de la República asumiera la dirección del orden público. Mas ya en la tenencia directa de estas atribuciones, entiendo que es deber del Gobierno que se forme la liquidación a fondo del problema que perturba la vida catalana, acometiendo con firmeza las causas del desorden y la subversión, sean circunstanciales o endémicas, para restituir a la normalidad aquel país, devolviendo a su autonomía el ejercicio de la facultad, que sólo transitoriamente pasó a manos del Estado, y dejándolo en condiciones de mayor eficiencia, con el fin de que rinda todas las grandes posibilidades de que es capaz para la guerra y para la República.[7]

El 17 de mayo se formó un gobierno, bajo la presidencia del Dr. Juan Negrín, que supuso un cambio notable, entre otros aspectos, en lo relativo a la política religiosa. Negrín se propuso superar el caos revolucionario que había imperado en la zona republicana, lo mismo en el frente que en la retaguardia, durante el primer año de guerra y normalizar tanto el ejército como la vida en la retaguardia: tribunales, orden público, industria y también la práctica religiosa. Para esta última materia contaba con el vasco católico Manuel de Irujo y Ollo, que en los dos gobiernos anteriores[8] había sido ministro sin cartera, y que entonces reemplazó al anarquista García Oliver en el Ministerio de Justicia, que es el que tradicionalmente se ocupa en España de las cuestiones religiosas. Aunque Irujo se movía por sincera convicción católica y Negrín procedía por conveniencia política, ambos coincidían en querer normalizar la vida religiosa. En su toma de posesión del Ministerio de Justicia, dijo Irujo:

Como hombre, soy cristiano y soy demócrata. Como ministro, vengo a guardar y a hacer guardar las leyes [...]. Existen en las prisiones cientos de ministros del culto católico que no han cometido delito alguno. Bastó su carácter sacerdotal para ser detenidos. En algunos la medida pudo tener carácter de protección contra las peligrosas repercusiones del espasmo popular provocado por la sublevación. Hoy carece de fundamento [...]. En adelante, los sacerdotes podrán ejercer su ministerio bajo la protección del Gobierno y con arreglo a las leyes. Si alguno conspira contra ellas, será juzgado. Pero sus actividades de ejercicio ministerial son en todo caso legítimas y están expresamente autorizadas

por la ley. Somos muchos los católicos que las requerimos para nuestra asistencia espiritual. Pero aunque no hubiera uno solo, la República, que es la libertad, la tolerancia y el respeto a las ideas hecho orden jurídico, ampararía el ejercicio de la religión de la caridad, del amor y de la fraternidad, sobre el que se fundó en el curso de los siglos la civilización occidental y la democracia [...].

Me he ocupado antes de los ministros del culto. He de referirme de igual manera a los templos. Para los cristianos constituyen lugares religiosos. Para los hombres cultos son monumentos de arte. Para todos significan testimonios patentes de la tradición. Quienes no los veneran por lo que tienen de lugar sagrado, ejemplar del arte o monumento histórico, deben al menos respetarlos. El sectarismo zafio e impertinente, que sacia bajos instintos en los muros o los altares de los templos, comete excesos intolerables para una sociedad demócrata y aun para cualquier país civilizado. Las iglesias integran el patrimonio de la nación y están puestas bajo la guardia del Estado, con arreglo a la Ley de Congregaciones y Confesiones. Los tribunales la aplicarán. Quien atente contra cualquier edificio religioso será juzgado como infractor de las leyes, sin que la conducta irregular y vituperable de determinados sacerdotes puestos en facción exima o atenúe el delito. Cuando los guardadores del templo conspiren contra la República, serán juzgados por los tribunales. Pero quien incendia o destruye el templo atenta contra el orden republicano y ofende el honor de una sociedad democrática. [9]

Ya antes de los sucesos de mayo del 37 había amenguado notablemente la persecución religiosa y se daba una cierta tolerancia para las reuniones culturales domésticas, pero una vez dominados los anarquistas, que eran los más feroces anticlericales, las posibilidades de actividad religiosa con un riesgo mínimo aumentaron considerablemente. Puede afirmarse que a partir del verano del 37 el culto doméstico ya no era perseguido ni, con algunas pocas excepciones, daba lugar a detenciones. Las misas domésticas u otras reuniones piadosas daban lugar a reuniones de gente de diversas tendencias políticas, pero comprensiblemente más favorables a los rebeldes, por reacción contra la persecución sufrida y también porque del otro bando sólo se sabía que decían defender a la Iglesia y luchar contra sus perseguidores. Vidal i Barraquer, en una de sus cartas a Pacelli, se quejaba de los sacerdotes que en la zona republicana, en sus contactos clandestinos, exhortaban a los fieles a rezar por la victoria de Franco. A veces las misas domésticas clandestinas se convertían en ocasión de colectas para el socorro blanco y hasta en ocasiones de contacto con la quinta columna. Negrín, que deseaba normalizar todos los aspectos de la retaguardia republicana, así como contrarrestar la pésima imagen que de la República habían dado internacionalmente las matanzas de curas y los incendios de iglesias, era

decidido partidario de autorizar el culto público, para así poder prohibir las reuniones domésticas sin que se le acusara de perseguir la religión.

UNA SIGNIFICATIVA CARICATURA POLÍTICA

Una caricatura aparecida en el semanario satírico catalán *L'Esquella de la Torratxa* proclamaba gráficamente el programa normalizador de Negrín. Esta revista era gestionada, desde julio de 1936, por el Sindicato de Dibujantes, en el que al principio dominaba la CNT, pero después de mayo del 37 pasó a control de la UGT, y por tanto de los socialistas y de Negrín. Entonces emprendieron una crítica feroz contra los desmanes de los anarquistas y el POUM. El número del 23 de julio de 1937, con el título de *En tal dia farà un any* («Tal día como hoy hará un año»), aprovechando el primer aniversario de la rebelión y la revolución, está dedicado por entero a contar con humor negro lo ocurrido. Hay una larga «Historia de la revolución» a modo de catecismo, con preguntas y respuestas, con cuatro capítulos: «Época paleolítica», «Edad de oro», «La contrarrevolución» y «La Generalitat reanimada». Un dibujo a página entera de Alloza simboliza estupendamente el nuevo estado de cosas. El escenario es la más emblemática de las calles de Barcelona, las Ramblas, con sus plátanos a ambos lados y, entre los árboles, una doble hilera de guardias de asalto (los guardias de asalto que Negrín había enviado desde Valencia los días de mayo y que pusieron fin a la violencia de anarquistas y POUM, y a la vez a la autonomía de la Generalitat). Por el paseo central, protegidos por los guardias, pasean tranquilamente unos señores muy burgueses, elegantemente vestidos, con sombreros los señores, las señoras y hasta los niños (nadie se atrevía antes a llevarlo, por temor a ser tenido por burgués o de derechas, y en 1939 se hizo famoso el anuncio de una sombrerería que recordaba, casi amenazadoramente: «Los rojos no usaban sombrero»). Hay incluso una niñera, con su cofia y uniforme, que empuja el cochecito del bebé. No faltaría sino un cura rezando el breviario. Bajo el título de: *La*

Generalitat reviscolada («La Generalitat reanimada»), alguien dice: *-Això ja és un passeig que es pot aguantar, no et sembla?* («Esto ya es un paseo que se puede aguantar, ¿no te parece?»), con un macabro juego de palabras, entre los fatídicos «paseos» de los asesinatos y un seguro paseo por las Ramblas.[10] En efecto: cuando después de mayo del 37 gobernaron socialistas y comunistas, la gente de derechas y los católicos respiraron. Empezó otro tipo de terror, el del SIM y las checas, pero sólo perseguían a espías y quintacolumnistas, y en cambio se acabó el terror arbitrario de los anarquistas y otros extremistas o incontrolados. Lo que no es cierto es que la Generalitat quedara *reviscolada*.

POSICIÓN DE «UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA»

Esta era la inequívoca posición de uno de los interlocutores. No se equivocaban los de Unió Democràtica de Catalunya cuando informaban: «Tenemos razones para creer que [Irujo], en este asunto, obra por imperativo de su conciencia de católico; su trayectoria ha sido intensa y abnegada en este sentido y, a menudo, francamente heroica».[11] Pero a pesar del amplio margen de convicciones comunes entre Irujo y UDC, no coincidían del todo en cuanto al modo de enfocar el problema religioso.

En julio de aquel mismo 1937 Irujo llamó a Josep M. Trias para hablarle de los proyectos del nuevo Gobierno de cara a la Iglesia. Trias conocía desde hacía tiempo la persona y el pensamiento de Irujo, por el trabajo que juntos habían hecho, en la Delegación de Euskadi en Cataluña, para salvar vidas amenazadas; la novedad era que ahora Irujo no era ya un ministro sin cartera, sino que desempeñaba la de Justicia, de la que dependían los asuntos eclesiásticos. Además, el ambiente, tanto en el seno del gobierno presidido por Negrín y sin anarquistas como en la calle, parecía mucho más propicio para aquella efectiva libertad religiosa que Irujo venía exigiendo desde que el 5 de noviembre de 1936 entró en el gobierno de Largo Caballero como ministro sin cartera. A los propósitos expuestos en su toma

de posesión, añadía ahora, según expuso a Trias, el deseo de crear un organismo encargado de la aplicación de su política religiosa. Quería instituir un Comisariado de Cultos y ofrecía su dirección a Trias, o a alguien más de UDC.

Trias transmitió inmediatamente la propuesta de Irujo a sus compañeros de partido, que se hallaban reunidos en torno al lecho de muerte de su más prestigioso dirigente, el Dr. Lluís Vila-Abadal. Todos veían que la cuestión no era tan simple como parecía. Irujo y los vascos lo veían de otro modo porque ellos no habían padecido persecución religiosa, ni en Euskadi ni al trasladarse a Barcelona y abrir su capilla. Pensaban, pues, que no había que hacer sino abrir los demás templos de Barcelona. En esto coincidían con los planes de Negrín, Prieto y Azaña, que querían deshacer la mala imagen de la República en el extranjero creada por las matanzas e incendios de los primeros meses. Prieto había dicho que había que aprovechar la primera cota que se tomara para celebrar un tedéum en la catedral de Barcelona y a continuación abrir unas cuantas iglesias más. Pero los de UDC pensaban que en aquel tremendo verano del 36 habían ocurrido cosas demasiado serias como para borrarlas con un tedéum. Pero había matices entre ellos. Trias se inclinaba a aceptar el plan de Irujo, aunque no quería decidir la cuestión por sí solo y no aceptaría el cargo sin el respaldo de sus compañeros. Pau Romeva y Serrahima se oponían rotundamente a una colaboración incondicional, que podría convertir el culto público en instrumento de la propaganda republicana. Coll i Alentorn subrayaba que en esta cuestión había que proceder de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Por otra parte, a pesar de la innegable buena voluntad de Irujo, no estaban seguros de que el cambio de gobierno pusiera totalmente fin a la persecución. Los anarquistas habían recibido un duro golpe y habían sido echados del gobierno, pero no estaban enteramente anulados. Baste, como botón de muestra, el artículo que Ezequiel Endériz publicó en el diario anarquista de Barcelona una semana después de la toma de posesión de Irujo como ministro de Justicia, ironizando acerca de su afirmación de que protegería la libertad de culto:

Nos ha sorprendido, y es natural que nos sorprenda, un proyecto tan chusco como el que ha anunciado el ministro de Justicia, señor Irujo, pretendiendo restablecer la libertad de cultos [...]. ¿Qué quiere decir restablecer la libertad de cultos? ¿Qué se puede volver a decir misa? Por lo que respecta a Barcelona y Madrid no sabemos dónde se podrían hacer esa clase de pantomimas. No hay un templo en pie ni un altar donde colocar un cáliz. ¿Acaso esa libertad consiste en que un cura vaya por las casas de sus parroquianos a hacer confesiones y suministrar hostias? Tampoco creemos que haya muchos curas por este lado, fuera de los protegidos por Euskadi, capaces de esa misión. ¿O será libertad, acaso, el que puedan salir procesiones por las calles? Si es así, no les arrendamos la ganancia, y el invitarles a ello, señor Irujo, no es quererles bien.[12]

VIAJE DEL DR. SALVADOR RIAL

El Dr. Rial había expresado al cardenal Vidal i Barraquer, cuando tras los enfrentamientos de mayo del 37 la situación religiosa mejoró considerablemente, su deseo de hacerle una visita para poder hablar a fondo de la vida de la Iglesia en Cataluña.[13] El cardenal, por medio de su hermano Josep, transmitió a Irujo la conveniencia de poder tratar cara a cara con su Vicario General de «algunos extremos en materia eclesiástica».[14] Irujo accedió a la petición y, ya que en sus conversaciones con Rial lo había visto más abierto que el P. Torrent, pensó que, aprovechando aquel viaje, Rial podría hacer llegar al Vaticano el propósito del gobierno republicano de normalizar la vida eclesiástica y reconciliarse con la Iglesia. En este proyecto coincidió Irujo (aunque no, como él, por razón de su fe, sino por motivaciones más políticas) con el presidente del Gobierno, Negrín, y el ministro de Estado, Álvarez del Vayo.

Rial, en un escrito de defensa presentado ante las autoridades franquistas, en el que lógicamente minimiza su responsabilidad y la de su prelado en el viaje, dice que fue llamado por Irujo a finales de 1938.[15] Fue a la entrevista acompañado de Josep Vidal i Barraquer, hermano del cardenal y dice Rial que él se limitó a saludar al ministro al llegar y al despedirse: «El diálogo fue sólo entre él [Irujo] y mi acompañante, D. José Vidal, que fue quien inició y completó las gestiones, pues yo actué *mere passive*, el tema del diálogo fue la situación del Sr. Obispo de Teruel, por

quien se interesaba mucho Vidal; y me llamó la atención la libertad santa con que Vidal recriminaba a Irujo y al Gobierno por el modo como trataban al referido Sr. Obispo».

No sin tener que vencer alguna dificultad, obtuvo Irujo que se concediera al Dr. Rial un pasaporte diplomático.[16] El 3 de agosto, acompañado también de Josep Vidal, Rial visitó a Álvarez del Vayo para recoger su pasaporte. «Solamente al final—dice Rial en su escrito apologético—, al entregarme el pasaporte, el Ministro dijo me agradecería que, si tenía ocasión, hiciese presente al Vaticano los deseos del Gobierno de normalizar la situación de la Iglesia». Pero no hay que olvidar la finalidad apologética de este escrito de Rial, que habrá que completar con sus propias cartas al cardenal Vidal i Barraquer.

Salvador Rial salió a primeros de agosto y se dirigió en primer lugar a la Cartuja de Valsainte (Suiza), donde el cardenal pasaba lo más duro del verano. Allí pudieron verse, por primera vez desde el estallido de la guerra y la revolución, el arzobispo de Tarragona y su Vicario General y hablar de los problemas de su diócesis y de la provincia eclesiástica tarraconense y de las relaciones con el Gobierno republicano. Siguiendo instrucciones del cardenal, Rial escribió desde Valsainte, el 12 de agosto, al cardenal Pacelli para transmitirle el mensaje que le había encomendado Álvarez del Vayo. El mensaje quería hacer llegar a la Santa Sede «el deseo sincero y ardiente» del gobierno de la República, «con absoluta y ejemplar unanimidad», de «normalizar el restablecimiento del culto público, el regreso de los sacerdotes a sus parroquias y aun el regreso del eminentísimo Metropolitano, a quien se le darían todas las garantías convenientes y se le tendrían todas las consideraciones y honores correspondientes a su altísima dignidad». Decía a continuación, refiriéndose al programa de los trece puntos que acababa de lanzar Negrín, que «la libertad religiosa que figura en los trece puntos no es tan sólo tema de un programa escrito, sino que el gobierno desea verlo convertido en realidad muy pronto, cuanto antes»; pero como «la aplicación práctica de la libertad religiosa lleva consigo algunas dificultades y rozamientos por el criterio y procedimiento de

algunas personas,[17] convendría establecer alguna representación diplomática por ambas partes». Se trataba, pues, ni más ni menos que de restablecer de hecho las relaciones diplomáticas entre República y Santa Sede, ya que las de derecho nunca se habían roto formalmente. Para ello, «Por un lado, el Gobierno de la República conferiría su representación ante la Santa Sede en persona católica que podría serle grata; y desea también, por su parte, que la Santa Sede enviase algún representante suyo ante el Gobierno de la República».[18] A este mensaje de Álvarez del Vayo añadía Rial por su cuenta que el ministro Irujo le había hecho el mismo encargo y, además, había querido que expresara a la Santa Sede sus sentimientos de buen católico. Por otra parte, Rial exponía al Secretario de Estado la favorable evolución de la situación religiosa en Tarragona. Diecisiete sacerdotes practicaban allí el culto, privadamente pero con pleno conocimiento de las autoridades: «Hace más de un año que vienen ejerciendo su ministerio sin haber sido molestados».

Pacelli, tras consultar a Pío XI, contestó a Rial, y a través de éste a Álvarez del Vayo y al gobierno republicano, en los siguientes términos, más bien evasivos y sin comprometerse, pero que no dejaban de ser un contacto tangencial e indirecto entre Santa Sede y República y dejaban las puertas abiertas a más estrechas y formales relaciones si la situación de la Iglesia en la zona republicana seguía mejorando:

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

No he dejado de referir con toda solicitud al S. P. todo cuanto S. V. Ilma. y Rdma., por encargo del Sr. Ministro de Estado de Barcelona, me comunicaba con su apreciada carta del 12 del corriente mes con respecto al deseo del mismo Gobierno de regular la actuación de la Iglesia en la República, con el restablecimiento del culto público, el retorno de los sacerdotes a sus parroquias y del Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Tarragona a su archidiócesis, la libertad religiosa, etc.

El Aug. P. ha tomado conocimiento de tales disposiciones y nada resultaría más grato a Su paternal corazón que ver finalmente restablecidos los derechos y la libertad de la Iglesia en aquel territorio, donde la situación, como por lo demás se deducía también de la reciente carta de S. S. del 30 de julio pdo., continúa por desgracia siendo de las más tristes.

Con sentimientos de viva estima me es grato reiterarme de S. V. Ilma. y Rdma. devotísimo...[19]

Una vez enviada la carta a Pacelli, Salvador Rial se trasladó a París, donde se entrevistó con el nuncio, monseñor Valerio Valeri, con el arzobispo,

cardenal Verdier, y con algunas otras personalidades católicas. Así aprovechaba el tiempo, mientras Vidal i Barraquer gestionaba la obtención de la documentación que permitiría a su Vicario General la entrada en la Italia fascista, ya que allí no podía exhibir el pasaporte diplomático de la República. El 14 de agosto Vidal i Barraquer escribió a Pacelli solicitando que concediera audiencia a Rial. Al mismo tiempo formulaba otra petición, muy importante para sus planes de normalización eclesiástica: el nombramiento del Dr. Rial (que, recordemos, además de Vicario General de Tarragona era administrador apostólico de Lérida) como delegado apostólico para todas las diócesis catalanas, como un camino para obviar la negativa de Torrent i desbloquear las negociaciones para el restablecimiento del culto. Decía Vidal i Barraquer:

Es una lástima que no pueda haber allí una persona que unifique los criterios y las actividades, y saque el mejor partido posible de las actuales circunstancias. Se haría un gran bien, se encauzarían las cosas; podría dar consejos adecuados para la pacificación; el pueblo, tan extraviado, se convencería de que la Iglesia busca sólo el provecho de todos; y tal vez se evitarían o aminorarían los terribles desastres que pudiera producir el desespero o la resistencia cerril a toda obra de concordia. La hora actual parece propicia a la actuación discreta y pacificadora de la Iglesia.

Vidal i Barraquer no dejaba de sugerir a Pacelli el candidato que para este cometido tan delicado tenía *in mente*, alguien con quien se entendía perfectamente y por medio del cual el propio cardenal dirigiría a distancia esa actuación discreta y pacificadora de la Iglesia:

Creo que el propio Dr. Rial, por su celo, competencia y discreción, sería persona indicadísima para la actuación aludida; sabría ponerse de acuerdo con los otros vicarios generales y tener las relaciones indispensables con las autoridades civiles sin comprometer la dignidad de su ministerio, realizando todo el bien posible.

Vidal i Barraquer insistía en la importancia de que Rial pudiera exponer personalmente en Secretaría de Estado la situación, para lo cual había que solventar la dificultad del pasaporte:

Trae noticias muy interesantes que creo conveniente conocer por referencia personal y en detalle por la Santa Sede y que ha anticipado ya sumariamente por carta, pero se encuentra con la grave

dificultad del pasaporte para Italia, toda vez que debe regresar a la diócesis con el objeto de continuar allí su misión apostólica fecunda y bien orientada. Tal vez Vuestra Eminencia encontraría manera de solucionar dicha dificultad.[20]

El cardenal Pacelli contestó a Vidal i Barraquer que ya había recibido la carta de Rial y le había escrito; sobre el problema del pasaporte, aseguraba que Secretaría de Estado haría lo necesario, para lo cual pedía detalles sobre donde radicaba concretamente la dificultad.[21] A vuelta de correo especificaba Vidal i Barraquer el problema:

Tengo el honor de significarle que la dificultad para el viaje del señor de referencia, quien después de cumplida su misión debe regresar a su puesto, estriba en que, para no inspirar recelo de carácter político al Gobierno de su procedencia, no puede acudir en demanda de pasaporte a los funcionarios del otro Gobierno, quienes, a ser posible, deberían ignorar el viaje por los inconvenientes que son obvios, dada la habitual propensión de la autoridad civil a interpretar toda actuación sólo bajo el aspecto político.[22]

Insinuando la conveniencia de un pasaporte diplomático vaticano, añadía Vidal i Barraquer que «debería evitarse que a su paso por la frontera fuese molestado con inquisiciones o preguntas que acostumbran a hacerse a toda persona que va desprovista de determinada documentación, con el riesgo consiguiente de ser enviada a los funcionarios encargados de expedirla». Proponía, pues, una de estas tres soluciones:

1ª Expedirle un pasaporte de la Ciudad del Vaticano, en el que para no llamar la atención no se especificara su cargo, y que además se le hiciera una recomendación eficaz para que en la frontera se le dieran todas las facilidades; de este modo podría acudir a Roma siempre que Secretaría de Estado lo deseara.

2ª Hacerlo pasar por secretario de algún obispo francés, o de algún alto cargo de la Nunciatura Apostólica de París, que es donde actualmente se halla Rial.

3ª Expedir un pasaporte nuevo al secretario del cardenal Vidal i Barraquer, Dr. Joan Viladrich, incluyendo al Dr. Rial en este pasaporte, si bien esta tercera solución tendría el inconveniente, según Vidal i Barraquer, de llamar la atención de la policía que lo acompañaba en sus viajes, pues

me vio salir [de Italia a Suiza] con un solo acompañante y me vería ahora entrar además con otro vestido de seglar».

Acababa Vidal i Barraquer insistiendo aún en la conveniencia de que Pacelli recibiera personalmente a Rial, de quien una vez más hacía grandes elogios.

Cuando más tarde estalló en la prensa el escándalo del viaje del Dr. Rial, tanto la propaganda republicana como las protestas diplomáticas franquistas coincidieron en afirmar que había entrado en Italia y en la Ciudad del Vaticano con un pasaporte diplomático vaticano. Es más exacto decir que Secretaría de Estado expidió a su nombre un simple *laissez passer*, con fecha 1 de septiembre de 1938, que fue enviado a la Nunciatura de París, donde el nuncio Valeri lo entregó al Dr. Rial. Así pudo entrar discretamente en la Italia fascista. Explicaba después Rial que los policías italianos de la frontera con Francia examinaban con curiosidad aquel documento. Seguramente era el primero que veían.

Cuando Rial compareció en el Vaticano en la fecha convenida, el cardenal Pacelli estaba ausente. No es imposible que se hubiera fijado la fecha previendo precisamente aquella eventualidad: así no se le negaba la audiencia tan insistentemente pedida por Vidal i Barraquer, pero el Secretario de Estado se ahorraba el compromiso de recibirlo personalmente. Lo cierto es que Rial sólo se entrevistó con Pizzardo y con Tardini, pero ambos eran personajes importantes.

REACCIÓN DEL GOBIERNO DE BURGOS Y DEL CARDENAL GOMÁ[23]

Por varios conductos llegó a Burgos la noticia del viaje de Rial. Su paso por Francia no escapó a los agentes del SIPM (Servicio de Información de la Policía Militar), que tenía una extensa red de confidentes y que a mediados de agosto envió al cuartel general del Generalísimo un informe sobre el «Canónigo Brial» [*sic*]. Este informe fue comunicado el 14 de agosto al

Ministerio de Asuntos Exteriores, que la transmitió a la embajada ante la Santa Sede. El embajador, Yanguas Messía, después de haber presentado sus cartas credenciales al Papa, había pasado una temporada en Burgos, donde se encontró con D. Carmelo Blay, rector del Colegio Español de Roma y antiguo «agente de preces» de la embajada, quien le hizo saber que «un clérigo llamado Rialp [*sic*] había ido a Roma mandado por los rojos». Por otra parte, el mismo gobierno republicano, queriendo explotar propagandísticamente aquel comienzo de contactos, levantó imprudentemente la liebre. El antiguo alcalde republicano de Bilbao, Ercoreca, hizo desde Francia unas declaraciones, muy difundidas y comentadas internacionalmente, sobre la importancia de la decisión del Vaticano de enviar al Dr. Rial a Barcelona como delegado apostólico (nombramiento que no llegó a hacerse, como veremos). Un despacho de la Agencia Havas, fechado en Barcelona el 25 de octubre, anunciaba que aquel día había llegado Monseñor Rial, procedente de Roma, donde había informado al Vaticano sobre la situación religiosa en la zona republicana, y al mismo tiempo había visitado a su arzobispo, el cardenal Vidal i Barraquer. El ministro de Asuntos Exteriores de Franco, alarmado, solicitó inmediatamente una información lo más detallada posible del coronel jefe del SIPM. Éste le contestó el 30 de agosto que, según su agente en Perpiñán,[24] a quien el Vicario General de Tarragona había visitado en el viaje de ida, «aún no había pasado por Perpiñán de vuelta de la misión que le llevó a Roma», y que cuando a la vuelta pasara a verle ya comunicaría todo lo que supiera.

Independientemente, el cardenal Gomá había tenido noticia del paso de Rial por París, aunque de momento no supo que había ido a Roma, y a principios de octubre redactó una nota enérgica y apasionada para el Conde de Jordana. «Por informes absolutamente ciertos—empieza la nota—se sabe que el canónigo penitenciario de Tarragona, don Salvador Rial, ha ido a París, de acuerdo con el gobierno rojo y con la obligación de volver a la zona por aquél dominada». La misión de Rial—sigue Gomá—es de «cuidar de los intereses católicos de Cataluña». Actúa como Vicario General del

cardenal Vidal i Barraquer. Recuerda Gomá que la Santa Sede, por medio de Monseñor Antoniutti, al principio de aquel mismo año, le había expresado la preocupación que tenía «ante la orfandad en que se encuentran los intereses católicos de Cataluña», y por esto «consideraba de toda urgencia el que se les atendiera autoritativamente desde Francia, para lo cual juzgaba conveniente que un prelado se trasladara al país vecino y desde allí velara por los citados intereses de Cataluña». Asegura Gomá que «el inspirador y propugnador de todo ello fue el Emmo. Cardenal Vidal, según testimonio del Excmo. Sr. nuncio en París», y subraya la coincidencia de este proyecto con la campaña sobre la supuesta libertad de culto en Cataluña, y por esto «el Emmo. Cardenal Primado—escribe Gomá a Jordana—, respetuoso siempre ante el menor deseo de la Santa Sede, pero al mismo tiempo velando por los intereses de España», había respondido a la consulta diciendo que juzgaba inútil semejante designación, que no era más que «mero recurso político para cooperar a la ficción del gobierno de Barcelona»; en todo caso Gomá había manifestado a la Santa Sede que dicho nombramiento, para evitar graves inconvenientes, debería someterse a tres condiciones: primera, que el prelado fuera nombrado con conocimiento y aquiescencia del Gobierno Nacional; segunda, que la misión se extendiera a toda la zona roja, y no sólo a Cataluña; y 3ª, que estuviera bajo la dependencia del delegado apostólico cerca de Franco, Monseñor Antoniutti, del que sería un subdelegado. La Santa Sede—continúa Gomá—había aceptado estas tres condiciones y se había nombrado para esta misión, con la aprobación del Gobierno Nacional, al obispo de Gerona, Dr. Cartañá,[25] que se instaló en Francia pero no pudo hacer casi nada, porque al querer imponer sanciones a los sacerdotes vascos, y según parece, tratar de dar instrucciones a los sacerdotes de la diócesis de Gerona que se hallaban en Barcelona para que no colaboraran con el proyecto de Irujo de reabrir templos, el Gobierno francés le intimó a abstenerse de todo acto de jurisdicción eclesiástica desde el territorio galo, por lo que al cabo de unos meses tuvo que regresar a España. Después de recordar todos estos antecedentes, comenta Gomá el reciente viaje de Rial y

dice que de este modo se trata de volver al plan inicial de Vidal i Barraquer: «la protección de una iglesia (?) catalana, buscando un sustituto al Sr. Obispo de Gerona, sin las limitaciones que habían condicionado su nombramiento». Cartanyà había sido nombrado para toda España, pero ahora Vidal i Barraquer obtiene que «sea designada persona de su absoluta confianza a la que se confía la misión de preocuparse únicamente de los intereses católicos de Cataluña. Se sigue así sosteniendo la peligrosa ficción de que en España existen dos organizaciones eclesiásticas: la catalana y la del resto de España». Al mismo tiempo, Gomá critica duramente la decisión de la Santa Sede de nombrar a Rial administrador apostólico de la diócesis de Lérida (Gomá no sabe que también ha sido nombrado administrador apostólico de Tortosa) y, peor aún, delegado apostólico para Cataluña (nombramiento que nunca llegó a hacerse), incitando implícitamente al Gobierno de Burgos a no permitirlo.

Y Burgos no lo tolerará: una «Orden confidencial y reservada» de Jordana a Yanguas le da a conocer la nota del cardenal Gomá y le ordena aclarar el asunto en Secretaría de Estado, «haciéndole saber, en forma y términos adecuados, que ni podemos admitir ni admitimos que se establezca administración eclesiástica alguna, para la totalidad o para parte de la zona roja, a espaldas del Gobierno nacional y sin su previo consentimiento».[26]

La documentación publicada o citada por María Luisa Rodríguez Aisa completa útilmente la nota que acabamos de resumir. Habiendo constatado «una ligera mejoría de la situación religiosa verificada últimamente en la zona aún ocupada por el Frente Popular, particularmente en Barcelona», Monseñor Antoniutti había enviado a Gomá, el 11 de febrero de 1938, una nota con la propuesta de la Santa Sede de establecer una autoridad eclesiástica que velara por «las personas y cosas eclesiásticas en la zona ocupada por el Gobierno del Frente Popular (especialmente en Cataluña), al tiempo que fuese guía para los sacerdotes que, expatriados de España, siguen residiendo en territorio francés». Nos enteramos así de que el 5 de octubre envió Gomá al nuncio Cicognani[27] una nota que, según el resumen de Rodríguez Aisa, es idéntica a la enviada a Jordana.[28] En nota

de pie de página dice esta autora que la propuesta de Antoniutti sugería como posible candidato al obispo de Gerona, Cartanyà, pero la nota enviada por Gomá a Jordana muestra claramente que fue una contrapropuesta del cardenal de Toledo. Si, como decía Gomá, todo esto no era más que una intriga de Vidal i Barraquer, no se explica que éste hubiera propuesto a Cartanyà, sabiendo que estaba en Pamplona con Gomá y que era de su misma tendencia, y tampoco se explica que Gomá rechazara la propuesta, si iba a recaer en su incondicional amigo. Por cierto que desde París el obispo Cartanyà escribió el 28 de junio una carta a Lluís Companys, Presidente de la Generalitat Catalana, en la que, sin una palabra de agradecimiento por haberle salvado la vida y facilitado la huida, le exhortaba a rendirse, con el argumento de que si de veras era demócrata tenía que aceptar la voluntad de la mayoría, y la mayoría de los catalanes eran partidarios de Franco.[29]

En el viaje de regreso, Rial se detuvo de nuevo en Perpiñán para saludar a su amigo Serra i Vilaró, sin saber que era confidente franquista. Pero el informe de Serra, que el SIPM transmitió al Ministerio de Asuntos Exteriores el 28 de octubre, es bastante objetivo:

> [...] a su regreso de Roma y de paso para Barcelona, ha estado en casa el día 19 de los corrientes, por la noche. El día 20 por la mañana ha salido para Barcelona. Viaja con pasaporte diplomático extendido por el gobierno rojo de Barcelona, y así salió de Barcelona a primeros del pasado mes de Agosto. Como en Barcelona no podían extenderle pasaporte para Italia, en París y en la Nunciatura recibió del Vaticano un pasaporte diplomático para trasladarse a Roma, donde ha estado un mes.

Rial había contado a Serra, y éste lo transmite al SIPM, que Vidal i Barraquer no había aceptado el ofrecimiento de Irujo de regresar a su palacio de Tarragona. «Al participarle mi extrañeza—prosigue el confidente—de que el cardenal no hubiese firmado la carta colectiva de los obispos españoles, me dijo que no obstante ello el cardenal era completamente adicto a nuestra causa, y al insistir preguntándole los motivos que indujeron al Cardenal a no firmar la carta, me dijo que dicha carta era un documento empírico, y que como él no había vivido en España durante la revolución, no podía estampar su firma en un documento en el cual se hablaba de hechos que no había presenciado». Cuando Serra le dijo que también le

sorprendía que quisiera regresar a la zona republicana, el Dr. Rial le había respuesto:

Que su deber entendía que era estar allí al cuidado de los católicos y de los curas que quedan, principalmente de los que están aún en la cárcel, y que pensaba que con sus gestiones podría hacer algo por ellos. Decía también que para él sería mucho más cómodo, infinitamente más cómodo, irse a nuestra España que no irse a Tarragona a sufrir los bombardeos y de hambre. Pero que en casas particulares y en hospitales podía administrar los Sacramentos, pues ahora los rojos les permiten incluso administrarles en los hospitales y en los frentes. Preguntado sobre qué había de cierto sobre el dejar celebrar y oir misa contestó que él, en Tarragona, celebraba a diario la misa en presencia de algunos fieles y en una casa particular, que la policía lo sabía y que sólo les recomendaba hacerlo en una forma discreta. En cuanto a los vascos de Barcelona, dice que en la calle del Pino y en la antigua morada de la Baronesa de Maldà, que es donde tienen su centro, se celebraba todos los días la Santa Misa y que concurrían a ella unas 800 personas, pues se celebraban varias misas.

El informe del confidente franquista amigo de Rial terminaba así:

Por otras personas sé que el Sr. Rial es completamente adicto a nuestra causa. Que estuvo preso por espacio de ocho meses y dos veces a punto de ser fusilado. Una de ellas ya estaba en el taxi con los bandidos que le conducían para fusilarlo.

De todo esto deduzco que el Gobierno rojo le ha dado y le sigue dando facilidades para que él informe bien cerca del Vaticano, y que el Dr. Rial las aprovecha para ponerse en contacto con su cardenal e informar sobre lo que verdaderamente pasa y no se deja ilusionar por estas facilidades de los rojos, que no engañan a nadie.[30]

Yanguas Messía, después de recibir la orden de Jordana del 8 de octubre, solicitó la colaboración de las autoridades italianas para informarse de las actividades de Rial. El 28 de octubre telegrafiaba a Burgos: «La policía italiana afirma que el llamado Rial no ha estado en Italia» (lo cual no era cierto) y el 29, por otro telegrama, comunicaba a Jordana que la policía italiana vigilaría la residencia del cardenal Vidal i Barraquer en la Cartuja de Farneta, cerca de Lucca (cosa que ya estaba haciendo desde su llegada, en julio de 1936). La policía italiana se había engañado, confundida por el *laissez passer* de Secretaría de Estado exhibido por Rial al llegar desde París a Ventimiglia, documento insólito, que debieron relacionar más bien con algún personaje vaticano que con un cura rojo.

El dossier de Burgos enviado a Yanguas seguía diciendo: «A fines de octubre y primeros del corriente mes de noviembre arrecia la campaña de

prensa y radio en el extranjero». En Burgos creen saber que el prestigioso diario parisino *Le Temps* ha cobrado de la República 30.000 francos para publicar el 25 de octubre un artículo titulado *Symptomes d'apaisement au sud des Pyrenées*. Hasta el diario católico *La Croix* se había hecho eco, el 27 de octubre, de la política de apaciguamiento de Negrín.

Yanguas solicitó y obtuvo una audiencia del cardenal Pacelli, Secretario de Estado, para entregarle una nota formal de protesta, que subrayó de viva voz. Según el informe que aquel mismo día envió Yanguas a Burgos, Pacelli le confirmó que, efectivamente (cosa que sabía todo el mundo menos la policía italiana), Rial había estado en Roma el pasado octubre, mientras él (Pacelli) se hallaba de viaje en los Estados Unidos, y que el objeto de la visita había sido informar sobre la situación religiosa en Cataluña, «con la exclusiva finalidad de defender los intereses espirituales de las almas y de la Iglesia hasta donde fuera posible». «El Cardenal—dice Yanguas—añadió con viveza que era natural que el Vaticano se preocupe por los católicos que también existen en Cataluña». Cuando el embajador insistió, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en la protesta del Gobierno nacional por el nombramiento del Dr. Rial como administrador apostólico de Lérida, le contestó el cardenal que, a causa de su ausencia, no estaba bien informado acerca de aquel nombramiento y, en presencia de Yanguas, habló por teléfono de la cuestión con monseñor Tardini. De esta llamada telefónica dedujo Yanguas (equivocadamente) que el nombramiento de Salvador Rial como administrador apostólico de Lérida habría tenido lugar aquel mismo octubre, durante la visita al Vaticano, y que habría sido una decisión de Tardini en ausencia de Pacelli. Pero al colgar éste el teléfono no atribuyó a Tardini la decisión ni la desautorizó, sino que se limitó a decir a Yanguas que «nunca los nombramientos de Administradores Apostólicos se consultan a los gobiernos, y con menos motivo en este caso, por tratarse de un territorio no sujeto a nuestra jurisdicción».

La hostilidad del gobierno de Burgos hacia Rial iba en aumento, porque la prensa internacional seguía hablando de su viaje y de su supuesto nombramiento de delegado apostólico, y se agravó todavía más por un

durísimo informe anónimo que el cardenal Gomá envió el 5 de noviembre al general conde de Jordana. El documento, sin fecha ni firma, lleva el título de «Viaje del M. I. Sr. don Salvador Rial, canónigo penitenciero de Tarragona, a París y sus actividades». Ocupa cuatro gandes folios. Parece haber sido redactado en París. El autor, por el lenguaje empleado y por los conocimientos de la materia que acredita, es ciertamente un eclesiástico español, al parecer de alto rango, ya que habla y se mueve con autoridad y tiene buena entrada en la Nunciatura de París. Me inclino a pensar que se trata del obispo Cartanyà.

Empieza refiriendo que el Dr. Rial ha estado en París desde mediados de agosto hasta el 21 o 22 de octubre (dato algo inexacto, pues ya hemos visto que el 20 salió de Perpiñán para Barcelona, y además desde París viajó dos veces a Suiza, una a Roma y fue también a varias ciudades francesas). Todo esto con «los gastos de estancia y viajes a cargo del comité rojo de Barcelona». Según el informante, el Dr. Rial habría dicho que «la finalidad de su viaje era demostrar que el Gobierno republicano quería y respetaba a la religión católica y su culto, el obtener la autorización de poder visitar el frente y toda la zona roja y conseguir que desde Roma se desautorizara a los prelados de España obligando a los sacerdotes que se hallaban en la zona roja a actuar a favor de aquel Gobierno, ya que afirmaba que se podía y debía hacer mucho, aportando datos fantásticos sobre las posibilidades que existían para reanudar la vida religiosa». «Para la consecución de estos fines—prosigue el informe—se puso en relación con todos aquellos elementos franceses enemigos o poco favorables a la España Nacional, entre ellos los religiosos Dominicos y el P. Bernadot, *La Croix*, Cardenal Verdier [...]». Presenta a Rial en estrecha relación con Unió Democràtica de Catalunya y especialmente con su secretario general, Josep Mª Trias i Peitx, con quien había coincidido en París.

Durante su estancia en París, Rial se había alojado en el convento de unas religiosas españolas, de una congregación cuyo nombre no viene al caso, con las que en Tarragona había tenido mucha relación. El informante redactó una declaración jurada con todo lo que, según él, habían oído decir

a Rial, les leyó tres veces la declaración y luego se la hizo firmar. En esta declaración jurada, que el informante transcribe, se ponen en boca del Dr. Rial las siguientes inverosímiles afirmaciones:

Que estaba en íntimo contacto con el señor José Mª Trías, dirigente de la Unió Democràtica, y toda su gestión la hacía a las órdenes de dicho señor.

Que la rebelión de los militares había sido ilegítima [...].

Que muchos sacerdotes y católicos sin el martirio no se hubiesen salvado y que por lo tanto aun se había de dar gracias a Dios por la revolución [...].

Que casi todos los sacerdotes que habían sido asesinados por los rojos era porque se habían entregado a la política [...].

Que él era el representante eclesiástico nombrado por Roma para toda la zona roja [...].

Que daba más fe a la palabra del cardenal Verdier que a cuatro santos de España [...].

En conjunto hablaba siempre de la España republicana diciendo que eran los suyos y mostrándose contra la España nacional.

El informe transcribe también otras frases, no incluidas en la anterior declaración jurada, pero que las Hermanas habrían oído al Dr. Rial:

Esto de los militares es como si Vds. se rebelasen contra la Madre General. ¿quiénes son Vds. para hacerlo? Pues así mismo los militares.

Cuando escuchaba Radio Barcelona decía: Ahora voy a oír a los nuestros.

Tengo para venir y viajar tanto dinero como quiero, y los gastos pagados.

Es más asesino Franco y todos los blancos que todos los rojos.

Cuando escuchaba la Radio Nacional iba diciendo: embusteros, embusteros.

El informe termina diciendo que el Dr. Rial «está al servicio de los rojos», que es «fiel partidario de los rojos» y «acérrimo enemigo del Gobierno nacional» y—lo más malévolo de todo el documento y probablemente su última razón de ser—que «con este modo de pensar y de sentir es el instrumento fiel del Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Tarragona en cuyo nombre gobierna, como puede, la diócesis de Tarragona».[31]

Que el cardenal Gomá, que conocía bien al canónigo Rial por haber coincidido con él largos años en el Cabildo de Tarragona, enviara al Gobierno de Franco un informe tan desaforado, a sabiendas de las consecuencias que tanto para Rial como para Vidal i Barraquer podía tener —si no es que las buscaba expresamente—revela hasta qué grado de

obcecación radicalizada había llegado. Cualesquiera que fuesen la posición de Rial y su ideología política, era tan impensable que se entretuviera en manifestaciones de aquel tipo con las buenas hermanas del convento parisino donde se alojaba, o que en su presencia profiriera aquellas frases insensatas, que el informe se descalifica por su propio contenido. La prueba es que en el Ministerio de Asuntos Exteriores, a pesar de que también estaban bastante radicalizados, no le dieron crédito. Jordana, aunque transmite a Yanguas el venenoso informe que Gomá le ha comunicado, lo compara con el informe del SIPM y le dice:

Vuecencia apreciará que las citadas informaciones son en algún punto complementarias y en gran parte abiertamente contradictorias. Para aclarar la realidad de los hechos y cuál es el juicio exacto que merece el Dr. Rial, por nuestros competentes servicios se realizan las oportunas investigaciones.

Los «competentes servicios» de Burgos dieron más crédito al moderado informe de Serra i Vilaró y el SIMP que al documento tremendista de Cartanyà y Gomá.

POSICIÓN DE LA SANTA SEDE

La visita del Dr. Rial a Roma tuvo importantes consecuencias para la política vaticana con respecto a la guerra de España. Ya hemos visto la discrepancia entre Rial y Torrent: pronto el primero a reabrir iglesias al culto público, decididamente opuesto el segundo. Pues bien: después de las informaciones aportadas por Rial, el Vaticano, sin desautorizar abiertamente al P. Torrent, decidió favorecer el criterio más abierto de Vidal i Barraquer, representado en Cataluña por su Vicario General, Salvador Rial. Según contó Rial a Irujo al darle cuenta del viaje, Pizzardo le había dicho en Roma que, pudiendo contar con la tolerancia del Gobierno y la asistencia del pueblo, el restablecimiento del culto era «una ventaja y una necesidad»;[32] no se explicaba Pizzardo—dijo Rial a Irujo—que pudiera haber sacerdotes o autoridades eclesiásticas que no lo consideraran conveniente. Lo mismo le

había dicho Tardini: «Nada que pudiera hacerse en este orden de cosas tenía que ser omitido»; hasta se sorprendió Tardini de que le consultaran la cuestión; eso sí: había que moverse «con prudencia, pero aprovechando todos los momentos adecuados para ponerse en contacto con el pueblo, abrir capillas privadas, semipúblicas, iglesias, bautizar, confesar, autorizar matrimonios y otras actividades»; paralelamente, vista la mejora de la situación, había que ir restringiendo la autorización para celebrar misa sin ningún requisito y tenía que irse restableciendo, aun para las misas domésticas, el uso de algunos ornamentos litúrgicos fáciles de obtener.

Y no se trataba sólo de opiniones de Pizzardo y Tardini. El cardenal Pacelli, al regresar de su viaje, escribió a Vidal i Barraquer para contestar la carta en que éste le proponía el nombramiento de Rial como delegado apostólico para las diócesis catalanas. Decía la carta que «graves razones aconsejan a Su Santidad no hacerlo», pero Pacelli había añadido, a mano, «por ahora».[33] Unas semanas después, Pacelli escribió a Torrent indicándole la conveniencia de tener reuniones con sus colegas, los Vicarios Generales de las demás diócesis catalanas, a fin de tratar de adoptar líneas comunes de conducta, y si en alguna cuestión especialmente importante o delicada no llegaban a ponerse de acuerdo, no tendrían que hacer más que poner el caso en manos de la Santa Sede, que no dejaría de hacerles llegar las instrucciones oportunas.[34]

Fácilmente se comprende el alcance de esta consigna de Pacelli. Siendo Rial Vicario General de la sede metropolitana y primada de Tarragona, y además administrador apostólico de Lérida y de Tortosa, a él tocaría convocar y presidir aquellas reuniones de Vicarios Generales. Como además la Santa Sede se reservaba la posibilidad de intervenir si los demás Vicarios Generales no seguían la línea de Vidal i Barraquer y Rial, éste, de hecho, se veía apoyado desde Roma en su política aperturista y conciliadora, sin los inconvenientes de las reacciones que previsiblemente hubiera provocado un nombramiento formal de delegado apostólico. Recordemos que Antoniutti había llegado a la zona «nacional» como delegado apostólico y después fue elevado a encargado de negocios. La

tempestad diplomática que provocó la noticia—inexacta—de que Rial había sido nombrado delegado apostólico para Cataluña abona la prudencia de la solución vaticana.

El deseo vaticano de desbloquear la actitud restrictiva del P. Torrent es especialmente significativo si tenemos en cuenta que en aquellos momentos la República ya tiene irremisiblemente perdida la guerra. Después de la brillante operación del paso del Ebro por el ejército republicano, que sorprendió una vez más a Franco, rompió el frente y ocupó una extensa zona en la orilla occidental, se había iniciado una larga y formidable batalla de desgaste en hombres y material, por el estilo de las que se dieron en la primera guerra mundial de 1914-1918. El 18 de septiembre Franco había desencadenado su gran contraofensiva, acumulando en aquella zona la mayor concentración de hombres, artillería y aviación que se hubiera visto hasta entonces en la Guerra Civil. A pesar de la tenaz resistencia republicana y de los golpes y contragolpes, los franquistas iban recuperando cota tras cota y pueblo tras pueblo el espacio perdido, hasta que por fin el 16 de noviembre el ejército republicano tuvo que evacuar sus últimas posiciones en el margen occidental del Ebro, después de tantas bajas y pérdidas de material que Cataluña quedaba prácticamente indefensa. Fue precisamente en el momento más duro y a la vez más brillante de la contraofensiva franquista en el Ebro cuando Vidal i Barraquer insistió ante Pacelli en la necesidad de aprovechar todos los resquicios de libertad que se dieran en la zona republicana para lanzarse a una más amplia acción pastoral, aunque hubiera en ello algún riesgo, sin esperar la llegada de las tropas nacionales. Se lamentaba el cardenal primado de Tarragona de que hubiera quien pensara que «los tiempos actuales aconsejan limitarse a la santificación interior y a las actividades de los ministerios en secreto»; apelando al ejemplo de la historia eclesiástica, recordaba: «La Iglesia siempre trató de adelantar prudentemente, a pesar de la adversidad, como hicieron los primitivos cristianos en las treguas habidas durante las violentas persecuciones».[35]

Aunque Pacelli hubiera creído que, al menos por ahora, tenía que responder negativamente a la propuesta de un delegado apostólico, su carta del 12 de noviembre implica una discreta desautorización de los que querían mantener innecesariamente a la Iglesia en las catacumbas, a la vez que muestra claramente el deseo de evitar que el culto público llegue a Cataluña en los furgones del ejército vencedor (que es lo que finalmente sucedió).

EL ENTIERRO DEL CAPITÁN EGUÍA SAGARDUY

Para el cardenal Vidal i Barraquer y el grupo de Unió Democràtica, partidarios, aun viendo perdida la guerra para la República, de que se abriera alguna iglesia al culto público antes de que llegara Franco, las impetuosidades demasiado simplistas de algunos vascos era consideradas contraproducentes para una solución seria del problema, porque si bien encajaban en los planes políticos de Negrín, aumentaban la prevención y reticencias de las autoridades eclesiásticas, sin cuya aprobación se iba al fracaso. Trias Peitx, secretario general de Unió Democrática, ya había advertido a Irujo, cuando por primera vez abordaron la cuestión, que la historia enseña que todos los intentos de crear una iglesia de estado desgajada de la comunión con Roma han fracasado. Por eso no les gustó el famoso entierro público de un oficial vasco.

Coincidiendo casi con el término del viaje de Rial, el 18 de octubre de 1938 tuvo lugar, el 17 de octubre de 1938, el entierro del capitán Vicente Eguía Sagarduy. Había caído prisionero en la campaña del Norte. Condenado a muerte, pudo ser canjeado y desde Francia pasó a Cataluña para incorporarse al Batallón Vasco. Poco después moría en un combate. Era católico, y el gobierno aprovechó la ocasión para dedicarle unas solemnes exequias eclesiásticas, para las que se montó un gran seguimiento publicitario. Aquel día los ciudadanos que pasaban por el Paseo de Gracia vieron atónitos una comitiva formada por un sacerdote revestido de alba y

capa pluvial y cubierto con el bonete, precedido de un acólito que vestía sotana y roquete y empuñaba una gran cruz alzada. El féretro iba en una lujosa carroza con el cochero—como se decía entonces—«a la federica». Presidían la comitiva fúnebre cuatro ministros del gobierno republicano: Álvarez del Vayo, Paulino Gómez, Tomás Bilbao y Manuel de Irujo, acompañados de muchas más personalidades políticas.

La Vanguardia, que era entonces el portavoz de Negrín, publicó unos días más tarde una página entera de su siempre interesante suplemento gráfico con fotos del entierro y la siguiente explicación:

> Públicamente se ha efectuado el entierro católico del luchador vasco capitán Vicente de Eguía Sagarduy, caído en el frente de batalla. Con la asistencia al acto de varios de sus hombres más representativos, la República y su Gobierno han evidenciado su tolerancia y respeto para con todas las religiones. Un documento más para añadir a los que desmienten las absurdas fantasías propagadas por los facciosos sobre las persecuciones religiosas en la zona leal.[36]

Las fotos del entierro católico de Barcelona saltaron a la prensa de todo el mundo y levantaron una gran polémica, con interpretaciones deformadas en uno y otro sentido.[37] Los periódicos que simpatizaban con Franco, empezando por sus servicios de propaganda, consideraban que aquello era una carnavalada, un montaje, y que el sacerdote oficiante era un tipo disfrazado de cura. Los amigos de la República seguían la interpretación de *La Vanguardia*, como prueba de que nunca había habido persecución religiosa.

El P. Torrent, informando a Pacelli, comentó desfavorablemente este acto:

> El 17 [*sic*] del actual tuvo lugar en esta ciudad el entierro de un militar vasco con asistencia de algunos ministros del Gobierno de la República y altas personalidades de la misma. Quiso fuese católico, con sacerdote revestido con los sagrados ornamentos y Cruz alzada por las calles de la ciudad.
>
> El Secretario de la Presidencia del Gobierno Vasco vino a pedirme autorización para ello; contesté que no podía autorizarlo, como acto que era de culto público y les aconsejé que las ceremonias religiosas se celebrasen en la Capilla ardiente donde estaba depositado el cadáver, pero no por la calle. No obstante este mi consejo, que juzgué era lo más prudente, un sacerdote vasco con Cruz alzada precedió el féretro por la calle siendo objeto de toda clase de comentarios y censuras.[38]

Aquel entierro público no era un hecho del todo aislado. Desde la llegada de los vascos a Barcelona tras perder su territorio, había funcionado una Capilla Vasca, instalada en el palacio de la Baronesa de Maldà (llamada en algún informe franquista «de la *Maldad*»), en la calle del Pino núm. 5. Actuaba a modo de lo que más tarde en el derecho eclesiástico se llamarían «parroquias personales» o «nacionales», con la diferencia de que allí celebraban la misa y asistían a ella no sólo vascos, sino también muchos sacerdotes y fieles catalanes. En el Archivo Diocesano de Barcelona se conservan los libros de esta parroquia, en los que se registran bautismos, matrimonios y entierros. Por otra parte, hay que destacar que el culto tolerado a partir de mayo del 37, tanto en la Barcelona del P. Torrent como en la Tarragona del Dr. Rial, nunca se confundió con la quinta columna o el Socorro Blanco. Muy distinto es el caso de Madrid. El obispo Eijo Garay recibía del gobierno de Burgos moneda republicana, de la que se recogía en las poblaciones ocupadas a medida que avanzaba el ejército franquista, pues era obligatorio entregarla, y por medio de enlaces que atravesaban la línea de fuego la hacía llegar a la iglesia clandestina de Madrid, que era una sola cosa con la quinta columna, pues coordinaba las dos José María Taboada Lago, que en 1936 era secretario general de la Junta Central de la Acción Católica Española. «Estas cantidades—explica Vicente Mayor en su *Informe sobre la diócesis de Madrid*—fueron fabulosas, pues no hubo ninguna recepción de dinero, y fueron bastantes, que no pasara de las 200.000 pesetas. A cada sacerdote se le entregaba por lo menos 300 pesetas mensuales; se les daba dinero para cancelar las deudas, etc.; se empleó bastante dinero en compra de vasos sagrados, ornamentos y armóniums». [39]

UN «LUMINOSO INFORME» SOBRE EL CASO RIAL

A finales de 1938, el caso Rial, suscitado por sus viajes a Francia, Suiza y Roma, su nombramiento de Administrador Apostólico de Lérida y el rumor de su designación como Delegado Apostólico para Cataluña o para toda la zona republicana, se convierte en el epicentro de un terremoto que agita las relaciones entre el Vaticano, Franco y la Iglesia española.

El 5 de noviembre la radio vaticana difundió la siguiente nota:

Ha corrido hace días en algún sector de la prensa europea el rumor de que los rojos de Barcelona habían restablecido sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Ahora bien, estamos autorizados por la Secretaría de Estado de Su Santidad para desmentir categóricamente tal noticia. Mal puede hablarse de restablecimiento de relaciones diplomáticas con quienes, lejos de conceder las necesarias libertades religiosas, tienen monopolizadas las iglesias clausuradas.

La propaganda franquista denunciaba la persecución religiosa de la zona republicana y la ausencia de culto público, pero no tenía el menor deseo de que la libertad religiosa y el culto público se restablecieran, y menos aún de que el Vaticano se lo exigiera a la República como condición previa al restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Precisamente en aquellos momentos el gobierno de la República imploraba en vano del P. Torrent el permiso para reabrir iglesias en Barcelona, y si el Vaticano lo exigía, el Vicario General de Barcelona no podría seguir negando el permiso. Por eso Yanguas, al transmitir a Burgos la nota radiada, la comentaba así en el mismo telegrama:

Estas palabras parecen significar cable tendido a los rojos subrayándoles camino. Sin perjuicio de hacer por mi parte reclamación inmediata, someto vuecencia conveniencia protestar directamente Gobierno ante nuncio Su Santidad.[40]

Tanto la protesta de Jordana al nuncio Cicognani como la de Yanguas al Secretario de Estado Pacelli fueron muy enérgicas. Monseñor Tardini tuvo que comparecer en la embajada del Palazzo Spagna y excusarse ante Yanguas Messía, diciéndole que la emisora vaticana había interpretado mal sus palabras. Pero la nota radiada coincide substancialmente con lo que unos meses antes había dicho Pacelli al embajador francés François Charles-Roux:

Nuestra actitud ante el gobierno de Barcelona, me decía el cardenal Pacelli, es la que éste se ha hecho. No ha dependido de nosotros que la Iglesia y el régimen republicano no se entendieran en España. Que la vida de la Iglesia vuelva a ser posible en la región que depende de Barcelona, y nosotros seremos los primeros en felicitarnos de ello.[41]

Un telegrama de Charles-Roux, no publicado en la colección oficial de los documentos diplomáticos franceses, pero resumido en una nota informativa de 19 de julio de 1938, se refería a la entrevista que había tenido con el cardenal Pacelli, en el curso de la cual «éste último, aunque declarando no haber recibido ninguna propuesta [*ouverture*] directa del gobierno republicano, consideraba que de todos modos nada esencial había cambiado en la situación religiosa de la España gubernamental, cosa que dejaba entender que la Santa Sede subordinaba a un cambio sustancial de esta situación la toma en consideración de un propuesta de cara a reanudar las relaciones diplomáticas».[42]

Jordana encargó a un experto de su Ministerio la elaboración de un informe sobre la situación a que se había llegado en el caso Rial y sobre las medidas que convendría tomar. Este experto (cuyo nombre, apenas legible en la firma final, parece ser Enrique Valina) empieza por poner de relieve la contradicción entre el informe enviado por el cardenal Gomá y el del SIMP: «Se contradicen en cuanto, según el informador del cardenal Gomá, el Dr. Rial resulta un monstruo de iniquidad desde todos los puntos de vista», mientras que, según el confidente del SIPM, «el Dr. Rial, no obstante su tinte evidentemente catalanista, además de parecer un buen sacerdote por entero entregado a su sagrado ministerio y por tanto desafecto a los rojos, incluso es partidario de nuestra causa, hasta el punto de haber traicionado al Comité barcelonista, ya que informó con exactitud a la Curia vaticana sobre la situación en la zona marxista». Después compara el informe del SIPM con las declaraciones que las religiosas de París atribuyen a Rial, y comenta: «El que suscribe saca la impresión—lo cual es completamente distinto de llegar a la conclusión—de que el Dr. Rial, si bien debe ser un poco o un mucho catalanista, no es rojo, y en efecto ha engañado a los

rojos. Y si esto no es así y ha mentido al agente del SIPM, habrá que convenir que ese clérigo es un taimado y grandísimo bellaco». Observa que el Dr. Rial, «que es el peón que más sobresale en este negocio y el único que puede correr graves riesgos personales», dijo al agente del SIPM que había recibido el nombramiento de Administrador Apostólico de Lérida poco antes de la ocupación de esta ciudad por los nacionales, lo que quita gravedad a su nombramiento, pero por otra parte hay informaciones confidenciales que permiten concluir que «determinados altos dignatarios de la Iglesia, en extraño maridaje con los gobernantes franceses, están urdiendo y llevando a la práctica alguna maniobra que nos sea desfavorable». Menciona explícitamente a Monseñor Tardini, «uno de nuestros enemigos más peligrosos en Roma, importantísimo Jefe de la Acción Católica y predilecto de Su Santidad». Todos los diplomáticos franquistas ante el Vaticano—Magaz, Churruca, Yanguas—se quejan del papel de Tardini.[43] El asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores que ha elaborado el informe dice de Tardini, evidentemente como una acusación, que «es acérrimo antifascista», que es «populista hasta la médula» (en este contexto, «populista» significa demócrata cristiano) y que «con su amigo el cardenal Pizzardo nunca se ha cansado de felicitarse de que la República diera ocasión de terminar con el Concordato de 1851 y con las regalías de España». Seguramente es a Tardini, Pizzardo y Tedeschini que «se debe el nombramiento del P. Ballester para la diócesis de León sin el previo conocimiento del Gobierno. No pudiendo nombrar a un francés, nombraron a un afrancesado, y listo por añadidura». Se pregunta después el asesor de Jordana: «¿Cómo es posible que dado el carácter de Cruzada de nuestro Movimiento, su doctrina y los crímenes perpetrados por los rojos, sea tan turbia la política del Vaticano?» Y se responde a sí mismo:

> El Vaticano, la Iglesia, sabe muy bien lo que es exactamente nuestro Movimiento. No ignora su ortodoxia intachable, pero no obstante, el Vaticano está en contra de la fórmula española del Estado totalitario fascista, del Estado nacional-sindicalista, porque la política del Vaticano siempre ha sido y sigue siendo opuesta a todos los regímenes totalitarios fascistas. Hoy por hoy, la Iglesia a lo sumo simpatizaría con un Estado totalitario populista, si es que fuese posible la existencia y subsistencia de semejante estado.

Cita, como argumento de lo que acaba de decir, el libro de José Pemartín *¿Qué es lo nuevo?,*[44] en el que ya se preveía que las principales objeciones contra el nuevo régimen «han de provenir—en primer término y paradójicamente—de la misma diplomacia de la Iglesia católica». En la política de la Iglesia—dice Pemartín, citado ahora por el experto de Asuntos Exteriores—pueden darse errores, porque la infalibilidad pontificia se limita al campo dogmático y aun sólo en ciertos casos, y ha tenido en los últimos cien años «caracteres alternativos». «Alternativos de acierto y de error», comenta por su cuenta el experto, «y ahora está de turno el error en la Curia Vaticana. No es de extrañar, pues, que nos sea tan hostil y busque el comodín de la supuesta influencia nazi y se apoye en los «católicos» franceses y en los afrancesados y traidores españoles para combatir el Nacional-sindicalismo». Se atreve a formular la sospecha de que los franceses, «y por ende, en cierto modo, los rojos», cuentan con aliados entre la jerarquía (esto es, entre los obispos españoles) y en algunos ambientes católicos de la España nacional. Por esto se lamenta el experto de Burgos de que el nuncio Cicognani tenga trato directo con el Ministerio de Justicia (regido entonces por el tradicionalista conde de Rodezno, muy cercano a Gomá) o el de Educación (a cargo del monárquico ultraderechista Pedro Sáinz Rodríguez:[45] «Habla [Cicognani] con estos y aquellos funcionarios y de paso se entera de lo que quiere y hasta puede que encauce los asuntos por donde quiera. Este es el sistema corriente en los países de Sudamérica, pero no recomendable y menos en las actuales circunstancias». El experto es del parecer que el nuncio, en su condición de representante diplomático, «única calidad que puede ostentar en España», ha de entenderse con el resto de la Administración española, «incluso con el Ministerio de Justicia», a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Al final de este importante dictamen pueden leerse las siguientes palabras, escritas de la propia mano del Ministro, general conde de Jordana: «Conforme con cuanto se expone en este luminoso informe».

EL COMISARIADO DE CULTOS DE LA REPÚBLICA

Como más arriba hemos explicado, Irujo, siendo ministro de Justicia, había querido crear un Comisariado de Cultos para proteger la libertad religiosa, y había pedido a Trias Peitx que él o algún compañero suyo de Unió Democràtica de Catalunya aceptara el cargo. Lo que entonces Irujo no pudo lograr, lo realizó Negrín un año más tarde. Trias Peitx, a pesar de haber roto la colaboración con Irujo, continuó teniendo buenas relaciones con muchos vascos, incluso después de que en la crisis de agosto del 38 dejara Irujo el gobierno. Tenía buenos contactos con los de Acción Nacionalista Vasca, partido más a la izquierda que el Partido Nacionalista Vasco. Por medio de Areitioaurtena, de ANV y director de la Delegación de Euskadi en Cataluña, Trias hizo llegar a Negrín el punto de vista de UDC sobre la cuestión religiosa. Negrín, que en el 6º de sus Trece Puntos lanzados el 1 de mayo de 1938 proclamaba la libertad de conciencia, deseaba positivamente hacer algo hacia la normalización del problema religioso, y pidió a UDC un proyecto de decreto sobre la libertad de cultos.

El 21 o 22 de octubre de 1938 Josep M. Trias Peitx se reunió con Maurici Serrahima, que se hallaba en cama, aquejado de un fuerte ataque de asma, y le expuso la petición del gobierno. El punto de vista de UDC era que, como católicos, deseaban que se restableciera el culto, pero que esto no se podía hacer como si nada hubiera ocurrido. Creían que, de momento, no sería oportuno reabrir ninguna de las antiguas iglesias que no habían sido destruidas. Habría que acondicionar un locales (habían examinado ya una docena de garajes o talleres desocupados), instalar allí altar y sillas y colocar en la fachada una cruz o algún discreto signo religioso, por el estilo —decían—de las capillas protestantes. En aquel local se empezaría a celebrar la misa los domingos, con fuerte protección policial, no para controlar a los fieles que acudieran sino para prevenir violencias o vejaciones de parte de los extremistas. Si no se producían incidentes y los fieles, perdido el miedo, acudían en mayor número, se habilitarían otras

capillas y se multiplicarían los actos de culto. Pasado tal vez medio año, cuando tanto los creyentes como los no creyentes se hubieran acostumbrado al culto público como cosa normal, se podría pensar en reabrir alguna de las antiguas iglesias que no hubiera sufrido grandes desperfectos. Finalmente, se podrían prohibir por innecesarias las misas domésticas, que a menudo eran pretexto para reuniones de personas desafectas a la República. Insistían los de UDC, tal como un año antes habían hecho con Irujo, en la improcedencia de que el gobierno dictara unilateralmente disposiciones sobre la materia, sin acuerdo previo con la autoridad eclesiástica. Ya que con el P. Torrent estaba claro que no se lograría el acuerdo, recomendaban que se negociara con el Dr. Rial, Vicario de Vidal i Barraquer, que estaba mucho más abierto.

Entre Trias y Serrahima, en casa de éste, redactaron una propuesta en el sentido indicado. Se reunieron unos días después con el Dr. Rial para discutirlo y, a través de Acción Nacionalista Vasca, lo hicieron llegar a Negrín. Agradó a éste el documento y aceptó tener una reunión con Rial. Cuando efectivamente tuvieron la reunión, Rial llevaba en el bolsillo una copia del documento que Negrín le presentó, de modo que se pusieron de acuerdo sin dificultad.

Aunque la Generalitat había perdido mucho poder con las medidas centralizadoras de Negrín, los de UDC no querían prescindir de ella. Entre el 5 y el 13 de octubre Serrahima se entrevistó con el Presidente Companys para hablar del proyecto de Comisariado de Cultos de la República y, más ampliamente, hablaron con mucha sinceridad del problema religioso. Companys se declaró plenamente de acuerdo con el proyecto. Dijo a Serrahima que no era católico, pero que creía en un Dios, y que deseaba que cada cual pudiera practicar libremente la religión que la conciencia le dictara. Naturalmente, salió el tema de la tragedia de los primeros meses de revolución. Companys trató de justificarse: «Serrahima, Vd. ha de reconocer que la situación era en aquellos momentos muy difícil». Serrahima también fue a visitar a Paulino Gómez, con quien había tenido que tratar cuando después de los sucesos de mayo del 37 había sido

nombrado Delegado de Orden Público en Cataluña, y que entonces era ministro de la Gobernación. También por este lado la viabilidad del proyecto quedó asegurada. Así, cuando finalmente el 8 de diciembre de 1938 Negrín promulgó el decreto creando el Comisariado de Cultos,[46] aunque evidentemente no se podía decir que era fruto de un acuerdo entre el presidente del gobierno de la República y el Vicario del cardenal arzobispo metropolitano de Tarragona, había por ambos lados firme criterio sobre la actitud a seguir.

Para la dirección del Comisariado designó Negrín a un colega y amigo suyo, el Dr. Jesús Mª Bellido i Golferichs, catedrático, como él, de Fisiología.[47] Como buen católico, fue uno de los veintiún profesores de la Facultad de Medicina de Barcelona que en 1932 dirigieron un telegrama al Presidente de la República protestando contra la disolución de la Compañía de Jesús. Pertenecía a Acció Catalana, partido creado en 1922 como una escisión de la Lliga Regionalista por los que propugnaban una posición más enérgica en el nacionalismo, más laica en lo religioso y más a la izquierda socialmente. Era en este sentido un partido análogo a Acción Nacionalista Vasca. Pero aunque contaba con un selecto grupo de intelectuales, no encontró arraigo popular y había fracasado electoralmente. Cuando su diputado Lluís Nicolau d'Olwer votó a favor del artículo 26 de la Constitución, considerado contrario a la Iglesia, un grupo numeroso, por razón de conciencia, dejó el partido: unos, como Bofill i Matas, para volver a la Lliga de la que habían salido en 1922; otros, como Carrasco i Formiguera o Coll i Alentorn, pasaron al partido de inspiración cristiana Unió Democràtica de Catalunya. Pero hubo en Acció Catalana algunos católicos que no se creyeron en el deber de dejar el partido tras el voto del artículo 26 y más tarde, durante la Guerra Civil, desde su posición laica pudieron prestar señalados servicios a la Iglesia: Nicolau d'Olwer en contactos con el cardenal Verdier de cara a una mediación, Rafael Tasis como director de los Servicios Correccionales de la Generalitat procurando la asistencia religiosa a presos y presas y Bellido Golferichs desde el Comisariado de Cultos. Aceptó el cargo en aquella fecha tan tardía, cuando

la ofensiva de Franco contra Cataluña y el derrumbamiento militar de la República eran ya algo inminente, porque creyó que como católico y como demócrata no podía negarse al servicio que Negrín y el representante del cardenal Vidal i Barraquer le pedían. En una entrevista publicada en La Vanguardia el día de Navidad de 1938 declaró que había aceptado «cumpliendo un deber de católico». Lo hizo a sabiendas de que la aceptación supondría ir al exilio y perder su cátedra.

El 23 de diciembre Bellido pidió a Serrahima que aceptara el cargo de secretario general del Comisariado, pero aquel mismo día desencadenó Franco su ofensiva contra Cataluña y rompió el frente por numerosos puntos, con lo que se iniciaba la desbandada, más que retirada, hacia la frontera. El cardenal Vidal i Barraquer había advertido a Serrahima que huyera, y pensó que si lo hacía después de haber aceptado aquel cargo ya no le sería posible regresar, y se resistía. Quedaron con Bellido que volverían a hablar del asunto unos días después, pero los acontecimientos se precipitaron y ya no se vieron más, hasta encontrarse ambos en el exilio francés.

Habiendo sabido que Líster, que en la retirada practicaba una política de tierra quemada, con incendios, voladuras y fusilamientos, había ordenado la destrucción del Monasterio de Montserrat, el Dr. Bellido nombró Comisario de la Generalitat en Montserrat a Jordi Olivar i Daydí, que era entonces magistrado del Tribunal Supremo, para que *in situ* impidiera aquella locura. [48]

En la propaganda franquista, la creación del Comisariado de Cultos se comentó, como el entierro del capitán Eguía Sagarduy, como una maniobra propagandística.[49] Pere Tarrés, que en 1936 era vicepresidente de la Federació de Joves Cristians de Catalunya, movilizado como médico, escribía en su diario que el Comisariado era una «pantomima», pero, habiendo sido movilizado, refiere que aprovechó un permiso para visitar al Dr. Bellido y pedirle que lo sacaran de la primera línea y lo destinaran a un hospital de retaguardia, y que Bellido hizo todo lo que pudo por ayudarle.

Entre tanto, y ya que en Barcelona el P. Torrent prohibía el culto público, trataron de lograrlo en Tarragona, a pesar de lo mal que pintaba la situación militar, pero creían que sería muy bueno que el culto público estuviera restablecido cuando llegaran las tropas de Franco. Gestionaba el asunto Antoni Brunet i Magrané, principal dirigente de UDC en aquella capital y jefe de la minoría de este partido en el municipio. Ya había obtenido permiso de las autoridades gubernativas para la protección de las misas que se celebraban, sin problemas, en algunas casas, a pesar de los intentos de algunos extremistas para estorbarlas. Al crearse el Comisariado, solicitó oficialmente del Dr. Bellido, como Comisario de Cultos, y del Dr. Rial, como Vicario General, los permisos civil y eclesiástico para la apertura al público de una capilla de la catedral. Tratándose de la catedral, el Dr. Rial prefirió consultar expresamente al cardenal Vidal i Barraquer. La comunicación con Italia era difícil y la autorización tardó en llegar. El 12 de enero, Brunet había obtenido ya el permiso del Comisario de Cultos, Dr. Bellido, quien, además, dio orden escrita de que se le entregaran ornamentos y vasos sagrados de los que se habían depositado en museos para salvarlos de la furia revolucionaria. Pero el día 13 caía Tortosa, y el 15 Tarragona. Brunet, que se hallaba en Barcelona haciendo los trámites, ya no pudo regresar a su casa. Así, por unos pocos días, no fue posible restablecer el culto público en un punto de la España republicana, ni siquiera en una sola capilla, antes de la llegada de los «cruzados» vencedores.

Digamos, a modo de epílogo, que cuando el Dr. Bellido Golferichs falleció en Toulouse, en julio de 1952, su amigo Negrín asistió a las exequias. Oyó que las hijas de Bellido hablaban de que no encontraban un sacerdote que pudiera celebrar las misas gregorianas (serie de treinta misas celebradas en otros tantos días seguidos, a las que se concedían especiales privilegios e indulgencias) que querían se dijeran en sufragio de su padre, y no les comentó nada, pero poco después recibieron carta de un hermano de Negrín, sacerdote, que residía en Pau, diciéndoles que por encargo de su hermano Juan estaba celebrando las misas gregorianas por el Dr. Bellido. [50]

CAPÍTULO 12

PROSCRIPCIÓN DEL CARDENAL VIDAL I BARRAQUER

VETO A VIDAL I BARRAQUER

Terminábamos el capítulo 8 con la réplica de Jordana a Rodezno, del 10 de noviembre de 1938, que resumíamos en diez puntos, el último de los cuales era «Dar por terminado, como dicho queda, el incidente Rial». Pero en el original del documento, conservado en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, estas palabras aparecen tachadas a mano. En un cierto momento, evidentemente posterior a aquella fecha, algo cambió en el panorama de la política eclesiástica y se recrudeció de nuevo la hostilidad contra Rial. ¿Qué había ocurrido?

A finales de 1938 y principios de 1939 Salvador Rial ya no preocupaba en Burgos por los motivos que habían levantado su *affaire* el otoño anterior. Sobre su nombramiento de Administrador Apostólico de Lérida, ante las violentas protestas de Yanguas, Pacelli había dejado entendido que la designación sólo valía para aquella parte de la diócesis sometida aún a la dominación republicana, y ésta estaba acabando de desaparecer. Tampoco preocupaba el rumor de su nombramiento como Delegado Apostólico para Cataluña, ya que, dijera lo que dijera la propaganda republicana, el Vaticano

lo había desmentido. Lo que ahora preocupa de Rial es un cargo que algunos meses antes parecía del todo inocente y razonable: el de Vicario General de la Archidiócesis de Tarragona, es decir, lugarteniente del cardenal Vidal i Barraquer. Si la ocupación total de la diócesis de Lérida liquidaba el problema de su Administración Apostólica, la inminente toma de Tarragona planteaba el problema de esta sede metropolitana y primada. El gobierno de Franco no sólo estaba absolutamente decidido a impedir el regreso del cardenal arzobispo, sino que ni siquiera admitiría que desde el extranjero gobernara su archidiócesis por medio de alguien de su confianza, como era el caso de Rial.

El gobierno de Burgos se habría mostrado más opuesto aún a Rial si hubiese tenido noticia del papel que había desempeñado en la preparación del decreto de Negrín del 8 de diciembre creando el Comisariado de Cultos, según decíamos al final del capítulo anterior.

El 15 de enero las tropas de Franco ocupan Tarragona, y el 26, Barcelona. No habían terminado aún la «liberación» de Cataluña cuando, en cumplimiento de una orden telegráfica de Jordana, el embajador Yanguas Messía solicitó ser recibido con urgencia por el cardenal Secretario de Estado. La audiencia le fue concedida inmediatamente, el 29 de enero, a pesar de ser domingo. Empezaron comentando el tedéum celebrado en la iglesia nacional española de Santiago y Montserrat[1] en acción de gracias por la toma de Barcelona, acto en el que Pacelli, impedido, se había hecho representar por monseñor Montini. Después Yanguas, con palabras análogas a las que Jordana había empleado pocos días antes en una entrevista con el nuncio Cicognani, reiteró al Secretario de Estado la firme exigencia de su gobierno de que el cardenal Vidal i Barraquer fuera removido de su sede tarraconense. Respondió Pacelli que la medida solicitada era grave, y que no veía factible la solución que exigían. Yanguas insistió:

> No es el Gobierno el que se declara incompatible con el Cardenal Vidal i Barraquer; es el Cardenal Vidal quien se ha declarado incompatible con España. Se declaró ya por sus viejas maniobras a favor de una Iglesia catalanista y antiespañola; se declaró luego al no firmar la Carta Colectiva del Episcopado español; se ha declarado, en fin, por sus innegables concomitancias y enlaces con el Comité rojo que, hasta la liberación de la ciudad, tuvo su sede en Barcelona. No puede volver a

España, y urge resolver, en bien de la Iglesia y del Estado, el ineludible problema que esta realidad plantea.

El cardenal Pacelli hizo notar al embajador de Franco la gravedad y dificultad del asunto, y aludió a la repercusión que en el mundo católico tendría que se negara a un Príncipe de la Iglesia la entrada en España. Replicó el embajador que ya estaban acostumbrados a las injusticias del mundo católico extranjero (alusión a aquella opinión adversa que la Carta Colectiva había querido corregir), y que tanto se les daría una injusticia más; a la luz de la conciencia, se sentían con la asistencia plena y unánime de la opinión católica española, que «no podría comprender cómo la Iglesia intentaba ni el Gobierno consentía que el Cardenal Vidal i Barraquer, *ni ningún vicario en su nombre,*[2] volviera a regir la archidiócesis de Tarragona». Insistió Yanguas en que la única solución era que Vidal i Barraquer dejara de ser arzobispo de Tarragona. Alegó, además, «por si algo faltaba», el intento del cardenal de designar Vicario suyo, «a espaldas nuestras», al sacerdote Francisco Vives, con cuyo nombramiento había querido sorprender al gobierno y colocarlo ante un hecho consumado. Pero el gobierno español no aceptaría de ningún modo que ni el cardenal Vidal i Barraquer ni ningún Vicario suyo gobernaran la archidiócesis. El cardenal Pacelli subrayó de nuevo la gravedad que entrañaba privar de su sede a un cardenal arzobispo, y el embajador, que ya esperaba este argumento, replicó recordando el precedente del cardenal Segura, a quien Pío XI había obligado a renunciar a la sede primada de Toledo por su incompatibilidad con la República. Pacelli negó que el caso fuera equivalente: a Segura lo había expulsado un gobierno sectario, mientras que a Vidal lo quería echar un gobierno que se decía católico. Continuó la discusión y, finalmente, Yanguas, como una última concesión, «como fórmula de aplicación inmediata y para no dejar desatendido el gobierno de la archidiócesis» en aquellos momentos tan difíciles después de la persecución roja, dijo que admitirían que se nombrara un Administrador Apostólico, que podría ser el obispo de Tortosa. La audiencia terminó diciendo Pacelli que daría cuenta a Su Santidad.[3]

El 4 de febrero de 1939—el mismo día que las tropas de Franco tomaban Gerona y los cuatro presidentes (Azaña, de la República; Martínez Barrio, de las Cortes; Companys, de la Generalitat; Aguirre, de Euskadi) pasaban la frontera francesa, Jordana convocó al nuncio y le entregó un memorándum en el que, alardeando de que su gobierno era «profundamente cristiano, y de ortodoxia católica intachable», manifestaba que quería proceder de acuerdo con la Iglesia en «la obra restauradora de las buenas costumbres, que sólo encuentran sólida base en la Fe y las enseñanzas de la Santa Religión»; pero que «la circunstancia de que se encuentren sin ocupar las Sedes de Barcelona y Tarragona; y el hecho de que parte del clero superviviente fuese contaminado por las doctrinas separatistas desmembradoras de la Patria», dificultan gravemente la tarea regeneradora que los nacionales querían emprender en las Provincias catalanas. Todas estas circunstancias «inducen al Gobierno a rogar reverentemente a la Silla Apostólica para que se digne, en la forma que Su Augusto criterio tenga por más adecuada y conveniente, designar para hacerse cargo de la Sede de Tarragona, a Su Excelencia Reverendísima don Enrique Pla y Deniel, obispo de Salamanca, y de la Sede de Barcelona, a Su Excelencia Reverendísima don Miguel de los Santos Díaz y Gómara, Obispo de Cartagena, dignísimos Prelados que a sus virtudes y saber unen la confianza máxima que merecen al Gobierno, por su acendrado patriotismo y la adhesión que en todo momento mostraron por el Glorioso Movimiento Nacional».[4] Con este memorándum se pretendía ejercer, de hecho, el derecho de presentación de obispos, que la Santa Sede hasta el momento no había querido reconocer. Y se quería ejercer en dos casos dispares: el de Barcelona, donde se suponía asesinado al obispo Irurita, y el de Tarragona, *sede plena*, con legítimo prelado a quien el propio gobierno impedía regresar.

El mismo 4 de febrero un telegrama de Jordana urgía a Yanguas para que actuara en el asunto con toda energía ante el Vaticano:

Deberá V. E. hacer presente al cardenal Secretario de Estado que Gobierno entiende que no conviene crear situaciones de interinidad que de prolongarse ocasionarían graves peligros, y a este respecto

significo a V. E., para su personal información exclusivamente, que Gobierno está dispuesto si se retrasa cese cardenal Vidal a instruirle proceso alta traición.[5]

En una nueva audiencia, el 8 de febrero, Yanguas transmitió a Pacelli la propuesta de confiar las diócesis de Tarragona y Barcelona, respectivamente, a Pla y Deniel y a Díaz Gómara, tal como Jordana había comunicado a Cicognani, «en la forma que la Santa Sede estime oportuna», es decir, como obispos propiamente dichos (lo que para Tarragona implicaba el cese de Vidal i Barraquer) o como administradores apostólicos (y entonces Vidal i Barraquer conservaría el título pero perdería el gobierno de la diócesis). Pacelli le respondió que, después de la audiencia anterior, había hablado del asunto con el Papa y, por encargo de Su Santidad, había enviado un emisario a Lucca (a la Cartuja de Farneta) para informar al cardenal Vidal i Barraquer de los propósitos del gobierno nacional. Vidal i Barraquer había acudido a Roma y había entregado a la Santa Sede un memorial justificativo de su conducta. Yanguas replicó que «con toda su habilidad dialéctica, no podrá nunca justificar estos tres hechos ciertos: 1º Su constante actuación encaminada a crear una Iglesia regionalista catalana; 2º Su negativa a firmar la Carta Colectiva del Episcopado español; 3º Sus concomitancias con el Comité rojo de Barcelona». Pacelli, delante mismo de Yanguas, buscó en el memorial de Vidal i Barraquer la respuesta a estos cargos, pero Yanguas rechazó con dureza los argumentos de defensa. Salieron a hablar nuevamente del Dr. Rial y del Dr. Vives. Dijo Pacelli que Vidal i Barraquer deseaba visitar personalmente al embajador para explicarle su conducta. Yanguas respondió que tendría que hacer una consulta previa a Burgos antes de aceptar la visita, y reiteró que su gobierno tenía formado «juicio definitivo e irrevocable» sobre la no aceptación ni de Vidal i Barraquer ni de ningún Vicario suyo, por «elementales normas de seguridad nacional». Terminaba Yanguas Messía su informe diciendo que Pacelli «no soltó prenda», y que el asunto había quedado pendiente de solución.[6] Era tanto como decir que la Santa Sede no se había doblegado a sus exigencias.

ENTREVISTA DE VIDAL I BARRAQUER Y YANGUAS MESSÍA

Yanguas recibió una carta de Vidal i Barraquer pidiéndole ser recibido y telegrafió a Jordana solicitando instrucciones. Entendía el embajador que, habiéndole anunciado el Secretario de Estado la visita de Vidal i Barraquer, no se la podía negar, aunque no fuera más que como trámite previo para urgir la decisión taxativa del Vaticano. También por telegrama, Jordana autorizó a Yanguas para recibir a Vidal i Barraquer, pero no para discutir la cuestión, sino tan sólo a fin y efecto de comunicarle que «el Gobierno nacional se ha creído obligado a prohibirle su entrada en España, ya que por su actuación pasada, remota y reciente, en materia tan delicada como la unidad de la Patria, punto fundamental de nuestro lema, sobre el que no cabe transacción posible, él mismo se ha colocado fuera de nuestra España haciéndose absolutamente incompatible con el Movimiento Nacional», y que lo mejor que podría hacer sería «facilitar su eliminación» (*sic*).

Yanguas se lo transmitió fielmente a Vidal i Barraquer en la entrevista que mantuvieron el 16 de febrero de 1939.[7] Dada la dignidad cardenalicia de Vidal i Barraquer, el protocolo exigía que no tuviera que ir él al Palazzo Spagna, sino que fuera el embajador quien fuera a verle. A efectos de esta entrevista, Vidal i Barraquer se hospedó en la Procuraduría de los Cartujos en Roma, en la Via Palestro núm. 39, que venía a ser su domicilio en Roma, ya que vivía en la Cartuja de Lucca. Informa Yanguas que el cardenal empezó por hacer historia de cómo había estado a punto de ser asesinado por unos pistoleros de la FAI y que gracias al consulado italiano[8] pudo escapar en un buque italiano; por indicación de las autoridades italianas, había escogido para residir un lugar apartado: «el Monasterio de Benedictinos (*sic*) de Lucca, en donde dice haber hecho una vida solitaria, ocupándose únicamente de procurar el bien de los sacerdotes y fieles «de su provincia eclesiástica» y ampararlos en lo posible frente a la persecución roja». Incidentalmente, a propósito de las cartas comprometedoras que pudiera haber recibido, y de las que él no podía hacerse responsable,

mencionó Vidal i Barraquer que su correspondencia había sido intervenida. Yanguas le interrumpió para preguntarle quién le había intervenido la correspondencia, y el cardenal respondió «Las autoridades italianas a requerimiento de ustedes», «a cuya afirmación—escribe Yanguas—opuse un rotundo mentís».[9] Vidal i Barraquer—informa Yanguas—continuó hablando de su actuación durante la Dictadura, asegurando que al defender el uso de la lengua catalana en la predicación en las iglesias nunca había querido hacer de ella un instrumento de separatismo, que él condenaba y juzgaba tan perjudicial para la misma Cataluña como para España. Dijo también que le habría resultado personalmente más cómodo pasar a la zona nacional, como habían hecho sacerdotes suyos y miembros de su familia, pero no lo había hecho para evitar represalias en su Provincia eclesiástica. Finalmente—dice Yanguas—llegó al punto que había motivado la entrevista: «expresarme su satisfacción y sus felicitaciones por la liberación de su Provincia eclesiástica, augurio cierto de la total del resto de España; y ofrecerse, hasta donde un Obispo puede hacerlo, a Su Excelencia el Generalísimo y al Gobierno Nacional, para la obra de reconstrucción y conciliación que se avecina». Llegados a este punto, y repitiendo literalmente las instrucciones del ministro Jordana, «le manifesté que mi Gobierno, al autorizarme para celebrar esta entrevista, me había dado un encargo expreso para él. Con el respeto debido a su alta jerarquía en la Santa Iglesia Romana y sin menoscabo de ella, atendiendo exclusivamente a su condición de español, el Gobierno se veía obligado a prohibirle la entrada en nuestro territorio, por haberse colocado él mismo fuera de nuestra España, con su actuación remota, pasada y presente en materia tan esencial para el Movimiento Nacional y sobre la que no cabe ninguna especie de transacción, como es la unidad de la Patria». Añadió todavía Yanguas que el mejor servicio que podía prestar Vidal i Barraquer sería aceptar las consecuencias de su conducta y «facilitar su eliminación, evitando situaciones enojosas que a nada práctico conducirían, como no fuera agravar la situación, pues la resolución del Gobierno era definitiva e

irrevocable». Las palabras del embajador, como podemos ver, se ajustaron literalmente a las instrucciones del telegrama de Jordana.

Refiere Yanguas que el cardenal le escuchó atentamente sin interrumpirle, pero al acabar le dijo, poniéndose la mano sobre el pecho: «Por razón de dignidad eclesiástica y de conciencia, yo no puedo dar esas facilidades ni prestarme a tal eliminación». Añadió que el Generalísimo había prometido clemencia para todos, excepto los que hubiesen envenenado a las masas o hubiesen cometido crímenes comunes, y consideraba que aceptar aquella sanción sería una mancha para él y su familia, que le extrañaba que la decisión del Generalísimo fuese irrevocable, sin habérsele antes escuchado, y que esperaba que el Gobierno le daría ocasión de defenderse públicamente. Yanguas replicó que si el gobierno había seguido en aquel asunto un procedimiento de discreta reserva era por respeto a la Santa Sede y a la jerarquía del interesado, pero que «si el caso llega, estará siempre en su puesto, y considerándose asistido plenamente por la opinión nacional». «Ya sabemos cómo se forman estos estados de opinión», repuso Vidal i Barraquer», pero Yanguas replicó que este estado de opinión se había formado espontáneamente y que era general en España, pues el gobierno no había emprendido ninguna campaña contra él sino que la había impedido. Todavía insistió el cardenal en que le concretara los motivos de acusación y las pruebas, pero Yanguas no quiso aceptar el diálogo en este terreno y se limitó a declarar cumplida su misión con la notificación que le había hecho (prohibición de entrar en España) y puso fin a la entrevista.

El informe del embajador acaba subrayando que el interés de la entrevista radica «en constituir un trámite obligado para que el Vaticano pueda resolver el asunto, sin que quepa decir que no se ha guardado por nuestra parte, en cuanto a la forma, la debida consideración a un Príncipe de la Iglesia. Con doble motivo habiendo intervenido el Cardenal Pacelli, a requerimientos del interesado, para obtener la entrevista».

El paréntesis de Sede Vacante, por el fallecimiento de Pío XI el 10 de febrero de 1939, daba un plazo al gobierno español para reunir la

documentación que le permitiría replantear la proscripción del cardenal Vidal i Barraquer ante el nuevo Pontífice, que sería Pacelli, que tomó el nombre de Pío XII. Por el momento, Yanguas era del parecer de que el asunto tenía que mantenerse en el terreno reservado en el que hasta entonces se había llevado, ya que airearlo públicamente no haría más que endurecer la resistencia de la Santa Sede a la petición de remoción de Vidal i Barraquer. Franco se obstinó en prohibir el regreso del cardenal, pero ni Pío XI ni Pío XII accedieron a obligarlo a renunciar, o a imponerle un Administrador Apostólico *sede plena*.

RELACIÓN CON EL OBISPO MÚGICA

Aunque sea retrocediendo un poco en el hilo cronológico de los acontecimientos, será oportuno ahora hablar de la amistad y relación entre Vidal i Barraquer y el obispo de Vitoria y padre del clero vasco, Mateo Múgica y Urrestarazu. Un ministro católico, Miguel Maura, lo había expulsado durante la República laica; un general masón, presidente de la Junta de Defensa de Burgos, Cabanellas, lo expulsó de nuevo en plena «cruzada». Múgica reconocía que había sido integrista, pero aseguraba que desde que fue nombrado obispo quiso ser «padre de todos».[10] Y lo fue, como el cardenal Vidal i Barraquer fue el padre del clero y de la Iglesia de Cataluña.

A pesar de ser muy distintos por su temperamento personal y por su formación, hay entre estos dos prelados una gran semejanza, amistad y solidaridad, que podríamos poner en paralelo con la que unió a los presidentes Aguirre y Companys. Cuando después de muchas presiones, amenazas y tensiones, y finalmente por indicación de la Santa Sede, el 14 de octubre de 1936 Múgica tuvo que dejar Vitoria, Vidal, al saberlo, le animó a no presentar la renuncia. Era todavía obispo de Vitoria, y para que su viaje fuera más discreto se había dicho que iba a Roma en su condición de presidente de la Unión Misional del Clero. El 2 de enero de 1937

Múgica, desde Roma, escribía a Vidal i Barraquer agradeciéndole su consejo:

Son sin medida los sentimientos de gratitud que guardo a Su Emª por el consejo que se ha dignado transmitirme en carta al muy querido Hermano y amigo de Tortosa.[11]

Coincide totalmente con el que me dieron otros dos Cardenales y varones egregios de la Compañía de Jesús, amigos míos y Profesores de la «Gregoriana» [...].

Lo que me han hecho los consabidos no tiene nombre; aparte de su intromisión en nuestras cosas eclesiásticas, con lograr *de los de aquí*[12] que me aleje temporalmente de la diócesis han cometido un acto de muy torpe política. Asqueado ya de todo, vine completamente resuelto a dimitir y retirarme definitivamente; pero, repito, alto consejo de arriba me obligó a romper el escrito de renuncia que había redactado.

En la Suprema altura me dijeron; me dijo el Papa,[13] que defenderían mis derechos, mi dignidad, mi honor, etc..., y aquí estoy, no sé hasta cuándo. Amigo de soluciones rápidas, por mi costumbre de trabajar activa y rápidamente, me disgustan de una manera imponderable estas injustas esperas: ¡estamos para rato, si hemos de aguardar la solución de la horrenda guerra de España![14]

El cardenal primado de Tarragona, tres meses y medio más tarde, le hacía llegar una carta, por medio de un sacerdote de confianza, en la que le decía:

Venerado Hnº y querido amigo: Mucho he pensado en V. y le he encomendado al Señor desde que recibí tiempo atrás su bondadosa carta, correspondiendo a mi saludo. Por ella pude adivinar todo el sufrimiento de su paternal corazón, siempre tan compenetrado con las alegrías y los infortunios de sus amados diocesanos.

Hizo bien en volver atrás sobre su decisión, aunque le costara mayor sacrificio, avalado ahora con el mérito de la obediencia, el trocar una solución que V. juzgaba más expeditiva, por otra que trae aparejado un más largo calvario de congojas y sinsabores, que V. sabe ofrecer generosamente a Dios Nuestro Señor para el bien de su querida grey.

Bien quisiera yo con estas líneas llevar un poco de aliento a su ánimo y de consuelo a su corazón de padre más afligido ahora, si cabe, ante el recrudecimiento de los horrores de la guerra en el territorio de su Diócesis.

¡Cuánta incomprensión, cuán poca caridad! ¡Pensar que nuestra sagrada misión exige de nosotros el estar al margen y muy por encima de toda política partidista para, haciéndonos *omnibus omnia*, llevarlos todos a Cristo, y que si lo practicamos, la malhadada política, precisamente porque no somos políticos, trata de envolvernos en sus artificiosas redes! Pero la misión de un Prelado est también la de sacrificarse por sus ovejas siempre bien unido a la Pasión del Redentor, el Pastor supremo de las almas. No han de arredrarnos las persecuciones sabiendo que las sufrimos por Cristo y con Cristo.

Cuídese mucho, anímese y piense que Dios ha querido conservarnos la vida para trabajar y darle gloria.[15]

La promesa de Pío XI a Múgica de defender sus derechos, dignidad y honor sólo se cumplió mientras Euskadi se mantuvo militarmente en pie. Es lo que me había contado don Alberto Onaindia: por medio del arzobispo de París, cardenal Verdier, había hecho llegar al Vaticano información y propuestas, pero no había respuesta, y cuando le preguntaba a Verdier: «¿Cómo van las negociaciones?», el cardenal le respondía con la fina ironía parisién: «¿Y cómo van los frentes?». Bilbao cayó el 15 de junio de 1937, y el 19 el Papa nombró Administrador Apostólico de Vitoria a don Javier Lauzurica y Torralba, obispo auxiliar de Valencia. El pobre Múgica se enteró por la prensa de la designación, y de que por tanto ya no gobernaba, ni siquiera desde Roma, su diócesis. Lo comentaba así al cardenal catalán, en una carta manuscrita sobre papel con el membrete *El Obispo de Vitoria* tachado:

Mi muy querido Señor y amigo: Su Eminencia el C. P.[16] resolvió muy bien mi asunto después de 19 años de vida episcopal, a mi juicio bien activa e intensa, diciéndome que por el momento no puedo volver a España, me impusieron un Administrador Apostólico, dejándome el título que borro arriba, y renuncié a todo, por... muchas razones.

Aunque el nombramiento de Ad. Apos. era provisional, estando como estoy y como están todos convencidos de la injusticia que se cometió conmigo, alejándome de la diócesis, ésta última era ya la gota que, rebosando la medida de mi prolongada paciencia, me obligó a tomar esa determinación, asesorado por amigos que conocían bien el caso. Aceptaron la dimisión sin dificultad y ya no soy ni obispo de Vitoria, ni de otra parte.

Cuente todo al Señor, pues por eso le escribo. Y no hablo de otras cosas, bien sabrosas, por motivos que fácilmente se comprenden.[17]

Entre estas dos últimas cartas, el 12 de octubre el Papa concedió a Monseñor Múgica el título de obispo de Cinna, una diócesis *in partibus infidelium*, con lo que, además de la plenitud sacramental del sacerdocio, que es irrevocable, se le permitía conservar la dignidad episcopal, aunque fuera de una diócesis inexistente. Era una salida medianamente honorable.

Vidal i Barraquer, aun comprendiendo el estado de ánimo de su buen amigo Múgica, lamentó su decisión, que juzgó un error. En una visita que por entonces le hizo, a la Cartuja de Farneta (Lucca, Italia), donde vivía

retirado, el dirigente de Unió Democràtica de Catalunya Joan B. Roca i Caball, que en París trabajaba como secretario del Comité por la Paz de Mendizábal y Maritain, le dijo que Múgica era un hombre de Dios, pero que se había equivocado al dimitir: «Él y yo, que no habíamos firmado la carta colectiva, teníamos que aguantar. En cuanto a mí, no presentaré la dimisión, sea quien sea que me la pida. Moriré arzobispo de Tarragona».[18] A vuelta de correo escribió a Múgica:

Mi muy venerado Sr. Obispo: El sincero y fraternal afecto que ya le consta que se le tiene, le dará idea de la pena producida por la lectura de su carta. ¡Bendito sea Dios N. S. que así quiere probar a V. E. por unos caminos tan amargos! Si la intensidad del sufrimiento con Cristo y por Cristo da la medida de la glorificación, grande habrá de ser la de V. E. soportando con santa resignación y dignidad la pesada cruz del doloroso gesto de renunciar a una Diócesis tan querida y regada con los sudores de tantos años.

¿No hubiera sido preferible, recordando aquello de *patientia omnibus necessaria* y «la paciencia todo lo alcanza», seguir ostentando el título del cual no se le desvinculaba con la aludida solución provisional? Claro está que, sin conocer el caso, sólo se puede opinar *a priori*; pero la voluntad superior hace mucho peso.

Ya dice Kempis que después de la tempestad viene la calma. Por ello hay que mantener alto el corazón, muy alto, y abrirlo a la esperanza, no perdiendo nunca la de volver a trabajar en la viña del Señor, siempre necesitada de celosos y abnegados Pastores. ¡Resignación, magnanimidad, confianza!

En tan angustioso trance sepa que se está muy cerca de su corazón y cuente para aligerar el peso de su cruz con las oraciones y la estima sellada por una amistad ya vieja.[19]

VICARIOS GENERALES PARA TARRAGONA

La proscripción comunicada a Vidal i Barraquer por el embajador Yanguas Messía no constituyó para el cardenal ninguna sorpresa. Previendo serenamente lo que iba a suceder, tomó con tiempo sus precauciones. Dado el alboroto que se había armado en torno a la persona del Dr. Salvador Rial, dio por supuesto que éste tropezaría con dificultades para el ejercicio de su ministerio cuando fuera tomada Tarragona y dispuso una solución de recambio en la persona del Dr. Francesc Vives.[20]

Francesc Vives había nacido en Bráfim (Tarragona) en 1896. Al estallar la guerra logró superar momentos de gran peligro. Estaba escondido en Barcelona, donde no era conocido. En el otoño del 36 tenía que embarcarse

en un buque francés, pero a última hora los anarquistas descubrieron el plan y tuvo que aplazarse. En el piso donde estaba refugiado hicieron un registro y estuvieron a punto de detenerlo. Tenía mucho miedo, porque en cualquier momento podían pedirle la documentación y no podía exhibir ningún papel. En febrero del 37 decidió presentarse a Irujo, de quien se decía que salvaba a muchos curas y monjas. Cuenta Vives que le dijo, más o menos: «Señor ministro: soy un cura y no tengo ningún documento. Le agradecería que me proporcionara uno con el que pueda circular por Barcelona». Irujo se quedó un momento pensando y luego le preguntó: «¿Quiere usted ir al extranjero?» Vives respondió que esto sería mucho mejor que darle documentación. Sin decir nada más, Irujo se puso a redactar una carta dirigida al propio Dr. Vives y se la entregó en el acto: en ella lo trataba de querido amigo y le decía que en el primer Consejo de Ministros daría cuenta de su ofrecimiento de servir a la República. Era por si alguien le pedía la documentación mientras se le tramitaba el pasaporte y el permiso de salida. Poco después le facilitó el pasaporte y el permiso de salida y, tras algunas peripecias, pudo pasar la frontera y a través de Francia llegó a la otra zona. Allí el obispo Cartanyà, que de acuerdo con el cardenal Gomá se ocupaba de los sacerdotes catalanes, lo destinó a la parroquia de La Mata (Toledo). Cuando Vidal i Barraquer lo supo, lo llamó, a través del cardenal Gomá. Se entrevistaron en la Cartuja de Lucca y el cardenal le dijo que fuera a Roma, donde trabajaría en la Sagrada Congregación del Concilio y en la Rota para completar su formación canonística teórica y práctica, a fin de que después de la guerra pudiera colaborar en la Curia de Tarragona. Pero los acontecimientos cambiaron la vida del joven sacerdote. En enero de 1939, cuando Tarragona estaba ya a punto de caer (el 23 de diciembre Franco había desencadenado la ofensiva de Cataluña y roto el frente por varios puntos), Vidal i Barraquer llamó de nuevo a Vives a la Cartuja de Lucca para decirle que había pensado designarlo Vicario General suplente, para el caso de que el Dr. Rial se viera impedido de ejercer este cargo. Vives no estaba al corriente de las graves tensiones a raíz del asunto Rial y no se hizo cargo de todo el delicado alcance de la misión que se le confiaba, de

modo que aceptó tranquilamente, contento de regresar a su tierra. Pero lo que ya le sorprendió fue cuando el cardenal le dijo que antes de emprender el viaje tendría que pasar por Secretaría de Estado, donde Monseñor Pizzardo quería verle. Le extrañó que el suplente del Vicario General de Tarragona tuviera que pasar por Secretaría de Estado, y quedó más desconcertado aún cuando, al ser recibido por Pizzardo, éste le dijo, en términos muy misteriosos, que su misión iba a ser extremadamente delicada y que necesitaría de una gran prudencia.

Vives dejó Roma pasando nuevamente por Lucca, donde Vidal i Barraquer le expidió un documento que lo acreditaba como Vicario General suplente de Tarragona. Sin explicarle todo el problema, el cardenal le dijo tan sólo que podía suceder que el Dr. Rial se encontrara con dificultades para el ejercicio de su cargo, y que si esto sucediera él, Vives, tendría que presentarse ante las autoridades, exhibir su nombramiento y hacerse cargo del gobierno de la archidiócesis. Vives tomó el tren, atravesó Francia y llegó a la frontera española de Irún-Hendaya.

Pero la embajada española ante la Santa Sede tenía sus confidentes en la Curia vaticana y le dieron la alarma. El 13 de enero, a las 7 de la tarde, Yanguas Messía enviaba a Burgos el siguiente telegrama:

> Acabo de enterarme por confidencia particular que el cardenal Arzobispo de Tarragona, con aprobación del Vaticano, ha nombrado Vicario General de aquella Archidiócesis a un sacerdote evadido de Cataluña y que se presentó en Zona Nacional al Cardenal Arzobispo de Toledo. Luego vino a Roma, donde hacía estudios Tribunal Rota Romana. Se llama Francisco Vives. Edad unos cuarenta años. Tengo entendido está para marchar o ha marchado hoy en dirección España Nacional. Me hablan bien de él como sacerdote, pero no ha venido por Embajada ni solicitado salvoconducto, por lo que si a gobierno interesa hay motivo para cerrarle acceso frontera [...].[21]

Jordana respondió al día siguiente con otro telegrama en el que le comunicaba que, aceptando la sugerencia de Yanguas, se habían dado órdenes a la policía de fronteras para impedir la entrada del sacerdote Francisco Vives en la España nacional. Le decía asimismo que pensaba ponerse de acuerdo con el cardenal Gomá y con el nuncio Cicognani para proveer al gobierno de la archidiócesis de Tarragona «a base de no aceptar

Vidal, canónigo Rial y Vives». Pedía, finalmente, al embajador que si en Secretaría de Estado le hablaban del asunto le tuviera al corriente.[22]

LLEGADA DE FRANCESC VIVES A ESPAÑA

Pero, a pesar de las órdenes impartidas, Vives pudo entrar sin dificultad en la España de Franco. Contra lo que Yanguas había asegurado, tenía el pasaporte perfectamente en regla y, al llegar a la frontera, lo exhibió, y mostró también, con toda buena fe y cierta ingenua vanidad, su nombramiento de Vicario General. Le dejaron pasar sin problemas, como tampoco los había tenido al cruzar la frontera italo-francesa con aquella misma documentación. La policía de frontera, lejos de asociar a aquel piadoso sacerdote, que se mostraba tan contento de incorporarse a la España de Franco, con el personaje tenebroso que tenían órdenes de detener, le saludó con todo respetó y le deseó los mayores éxitos en la diócesis a la que iba destinado como Vicario General. Por simple rutina, le preguntaron quién le podía avalar, y él dio los nombres del cardenal Gomá y del obispo Cartanyà, personalidades bien conocidas.

Cumpliendo las instrucciones que Vidal i Barraquer le había dado, Vives se dirigió en primer lugar a la residencia del nuncio, en San Sebastián. Se hizo anunciar y al punto salió Cicognani de su despacho, bajó corriendo las escaleras y le preguntó: «¿Es usted don Francisco Vives?» «Sí, Señor nuncio», le contestó. «¿El de Tarragona?», insistió Cicognani. «Sí, exactamente, el mismo», dijo extrañado Vives. Como si no acabara aún de creérselo, todavía le preguntó el nuncio si era el sacerdote que el cardenal Vidal i Barraquer había enviado a Tarragona como Vicario General suplente. Vives, desconcertado y a la vez algo molesto, le mostró el nombramiento que le había extendido el cardenal. El nuncio lo leyó y, sin explicarle aún la tempestad que su designación y su viaje habían desatado, le preguntó: «Y ¿adónde va a ir ahora?» Vives le dijo que, de acuerdo con las instrucciones recibidas de su arzobispo, pensaba ir a Pamplona a saludar

al cardenal Gomá. «¡Vaya Vd., vaya Vd.!», le dijo el nuncio, acompañándole hasta la puerta y despidiéndole sin más explicaciones.

Fue a Pamplona y, al llegar a la residencia del cardenal Gomá, éste, que ya había sido advertido por una llamada telefónica de Cicognani, le estaba esperando. Quizás también le había dicho algo la policía, ya que Vives había dado su nombre como aval, o tal vez las autoridades, al registrar la entrada, se habían dado cuenta del error cometido y habían emprendido su búsqueda y captura. En todo caso, las primeras palabras de Gomá no fueron de bienvenida, sino de reprensión por haber dado su nombre como referencia. Le preguntó después, como Cicognani, adónde pensaba ir. Vives le explicó que pensaba ir primero a la Cartuja de Burgos, porque Vidal i Barraquer, que residía en la Cartuja de Lucca, le había dado un encargo para el Prior de Burgos, y que después, no sabía aún por qué medios, se dirigiría a Tarragona. Gomá lo despidió dándole las gracias por la visita y visiblemente preocupado, pero sin explicarle la razón.

RECONCILIACIÓN DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA

Después de la ocupación de Tarragona por las tropas de Franco, el 15 de enero de 1939, el Dr. Rial envió un mensaje de saludo a Franco y otro al nuncio Cicognani y asistió a la gran misa de campaña organizada por las autoridades militares.

El 21 procedió Rial a celebrar el rito litúrgico de la reconciliación de la catedral que, aunque no había sido quemada ni destruida, podía considerarse profanada por algunos actos vandálicos cometidos en ella en los primeros días de la revolución. Pero después las autoridades militares dispusieron que se celebrara otra reconciliación, seguida de un tedéum, ambas ceremonias a cargo del canónigo de la catedral de Salamanca don José Artero, uno de los jefes del servicio de recuperación de locales y objetos de culto. Era probablemente uno de los cuatro sacerdotes salmantinos que después de la sanjurjada del 10 de agosto de 1932 habían

ayudado a uno de los cabecillas de la insurrección a huir a Portugal, complicidad de la que Azaña se había quejado a Vidal i Barraquer.[23] El canónigo Artero había asistido a la reconciliación oficiada por el Dr. Rial, y por consiguiente sabía perfectamente que celebrarla de nuevo era litúrgicamente inválido y además constituía una simulación sacrílega, en el sentido corriente y canónico de la palabra. Pero, como explicaremos seguidamente, después de la primera reconciliación el Dr. Rial había sido detenido.

La segunda reconciliación de la catedral se ejecutó según un ritual muy estudiado, que quería expresar plásticamente todo lo que la Iglesia debía al Ejército. Cuenta la prensa local, en su crónica del acto, que a la puerta de la catedral y ante una compañía de infantería que rendía honores, el coronel Aymat, gobernador militar, recibió la llave del templo, que le entregaba un teniente del Servicio Artístico de Vanguardia, que a su vez la había tomado de una bandeja de plata que le presentaba un soldado, y con aquella llave el gobernador abrió de par en par el gran portón. «Seguidamente el clero, oficiando don José Artero, hizo las aspersiones de ritual a los que entraban y procesionalmente se dirigió al altar mayor, cantando las antífonas y Miserere de la Reconciliación Litúrgica».[24] Dice la crónica que a continuación el Dr. Artero «hizo una plática de hondo sentimiento español». Pero el Rdo. Salvador Ramon, que entonces era un joven seminarista de dieciocho años y actuó de acólito en la ceremonia, y posteriormente ha sido Archivero Diocesano, hasta ahora que acaba de jubilarse, recuerda aún hoy con horror el violento discurso en el que, entre otros improperios, llegó a decir, literalmente. «¡Perros catalanes! ¡No sois dignos del sol que os alumbra!». El seminarista, a pesar de su poca edad y de las circunstancias especiales imperantes, al llegar a la sacristía no pudo menos que quejarse al canónigo Artero de las frases proferidas. Éste le reconoció que se había excedido, y que aquello de «perros catalanes» se le había escapado, arrastrado por la fuerza de la oratoria.[25]

El Dr. Rial, como acabo de adelantar, había sido detenido. Antoni Brunet i Mangrané, de Unió Democràtica de Catalunya, concejal del

Ayuntamiento de Tarragona y jefe de la minoría de este partido en el consistorio, que tenía mucho trato con Rial para tratar de restablecer el culto público, estaba en Barcelona y el Dr. Bellido Golferichs, Comisario de Cultos de la República, hizo que desde el Ministerio de la Gobernación pusieran a su disposición un coche para la evacuación del Dr. Rial. Todavía pudo llegar a Tarragona cuando las tropas de Franco estaban a punto de entrar, pero Rial se negó a huir. Tuvieron una larga conversación, pero Rial estaba firmemente decidido a quedarse porque decía que esa era su misión. [26] Desde Burgos habían enviado expresamente a un capitán jurídico (que, por cierto, tenía familia en El Vendrell) para que le abriera expediente. Le interrogó largamente sobre todas sus actividades durante la guerra, antecedentes políticos, nombramientos (quién, cuándo y cómo había sido nombrado administrador apostólico de Lérida), el viaje a Roma (con qué documentación había salido de España y regresado, a quién había visto durante el viaje) y también la clásica pregunta de por qué una vez fuera de la zona republicana no se había pasado.[27] Haber salido y haber regresado a la zona republicana se consideraba adhesión a la rebelión. La respuesta, muy *ad hominem*, que dio Rial, y que repitió siempre que le hicieron esta acusación, fue que le extrañaba que un militar le hiciera semejante pregunta, pues de la misma manera que si a él, un militar, le confiaban una posición no la podía abandonar al enemigo, tampoco él podía abandonar la diócesis y los fieles que sus superiores eclesiásticos le habían encomendado.

Rial tuvo la suerte de encontrar a una buena persona, el comandante José M. Sentís y Simeón, que había sido nombrado secretario del ayuntamiento de Tarragona. Sentís hizo ver al juez que instruía el expediente, Eduardo Junco Mendoza, capitán honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, y también al gobernador militar, coronel Aymat, que sería grave error político encarcelar al Vicario General, o sea la primera autoridad eclesiástica de la archidiócesis. Aymat telefoneó personalmente al general Dávila,[28] que se hizo cargo de lo delicado del caso y consintió que Rial quedara discretamente arrestado en el domicilio del comandante Sentís. El

capitán Junco, que en un primer momento lo había amenazado con deportarlo a Ceuta, al cabo de ocho días lo puso en libertad, aunque «aconsejándole» que estuviera unos días fuera de Tarragona. Así lo hizo Rial: fue a San Sebastián a entrevistarse con el nuncio y desde allí mismo escribió al cardenal Vidal i Barraquer explicándole cómo estaban las cosas. El nuncio Cicognani, por otra parte, al día siguiente del interrogatorio de Rial ya había transmitido al Ministro de Asuntos Exteriores, Jordana, por medio del Delegado de este Ministerio en San Sebastián, Sr. Castillo, el ruego de que el Vicario General de Tarragona no fuera detenido, en razón de su dignidad eclesiástica, y que, en todo caso, quedara confinado en su domicilio.[29]

Enterado el cardenal Vidal i Barraquer de lo crítico de la situación tanto de Rial como de Vives, y firmemente decidido a mantener el gobierno de su archidiócesis, había nombrado un tercer Vicario General, el Dr. Jaume Garcès, quien, al ser detenido Rial y no habiendo llegado aún Vives, asumió el cargo.

LLEGADA DEL DR. VIVES A TARRAGONA

Según las notas crípticas de Francesc Vives, firmadas por él mismo e interpretadas por el canónigo archivero Salvador Ramon, el 25 de enero llegó a Tarragona y fue inmediatamente al Gobierno Militar para presentar el documento de su nombramiento. El comandante Sentís se puso muy nervioso al ver el documento, firmado por el cardenal Vidal i Barraquer. Se quedó una copia y dijo a Vives que para ejercer el cargo necesitaba la conformidad de Franco. El 27 Jordana, después de una entrevista con Cicognani, enviaba a Yanguas un telegrama que decía:

Situación creada por obstinación Santa Sede en conservar en Tarragona un Vicario en vez de un Administrador Apostólico, como propuse yo al nuncio, se agrava y puede dar lugar a incidentes de suma trascendencia. De un lado, aparece como Vicario Dr. Rial, que se halla recluido en su domicilio pendiente de información y que al fin y al cabo ejerció el mismo cargo, en forma conocida por V. E.,

con los rojos. Hoy se ha presentado en Tarragona Dr. Vives con nombramiento firmado por Vidal i Barraquer y sin previo aviso de nadie, lo que me ha obligado a ordenar su inmediata salida de la región catalana donde lo estimamos peligroso. Acabo de hablar con el nuncio y he insistido acerca urgencia de resolver este asunto en forma que antes se indica, por el momento, pero estudiándose por el Vaticano el medio de emplear al cardenal Vidal i Barraquer en otro menester distinto, teniendo en cuenta precedente sentado por la Santa Sede con el cardenal Segura durante la República y visto que el cardenal Vidal jamás podrá entrar en España por haberse hecho incompatible con ella.

Conviene mucho V. E. realice ahí gestiones paralelas para lograr por el momento solución ofrecida al nuncio en evitación incidentes que estarían justificados en región tan delicada cual es ahora la catalana, al tratar de conservar en ella una jurisdicción que tanto contribuyó a exacerbación problema separatista, lo que no puede olvidar nuestro pueblo que tantos sacrificios está realizando para rectificar el pasado.

El canónigo Vives ha sido llamado urgentemente a San Sebastián por el nuncio para hacer menos violenta su salida de Tarragona.

JORDANA.[30]

El 26, a las 8 de la tarde, el gobernador civil, Antonio Iturmendi Bañares, [31] llamó al Dr. Vives y le comunicó que el nuncio lo llamaba. Contaba Vives que Iturmendi no sabía cómo decírselo. Con muchos preámbulos, y alardeando una y otra vez de ser profundamente católico, y hasta militante de Acción Católica, le dijo del modo más delicado posible que tenía que ir a San Sebastián a hablar con el nuncio, pues éste lo llamaba. Vives le contestó que le extrañaba, pues hacía pocos días que se habían visto. Iturmendi insistía que era absolutamente necesario que fuera. Vives se excusaba alegando la dificultad del transporte, pero Iturmendi le dijo que le dejaría su propio coche para llevarlo hasta Zaragoza, donde podría tomar normalmente el tren hasta San Sebastián.

No se podía decir de Vives lo que se reprochaba a Rial: que había mantenido relaciones con las autoridades republicanas. Vives, aunque admiraba y apreciaba a su arzobispo, era de una mentalidad eclesiástica más cercana a la de Gomá y Cartanyà que a la de Vidal i Barraquer y Rial. Una de las razones de la contrariedad de Gomá cuando se le presentó Vives en Pamplona era precisamente ésta: creyó ver en la designación de Vives una astucia de Vidal i Barraquer, que había designado a alguien personalmente inatacable. Además, Vives se había pasado a la zona nacional. Contra él no

había objeción personal: era sólo que el gobierno quería bloquear la situación en Tarragona para obligar a Vidal i Barraquer a dimitir.

Al ver que, a pesar de las instrucciones impartidas, el Dr. Vives había entrado en España y llegado a Tarragona, el gobierno le acusó en un primer momento de haberlo hecho con un pasaporte caducado, y hasta se dijo que había entrado por la parte republicana.[32] El 27 de enero Yanguas telegrafiaba a Jordana:

> Me convendría saber si puedo asegurar que sacerdote Vives no llegó a Tarragona por frontera nacionalista, pues ello constituiría la prueba más evidente de su complicidad con los rojos.

Pero investigaciones más serias revelaron el error. El 29 Jordana contesta a Yanguas:

> No obstante prohibición circulada oportunamente, sacerdote Vives logró entrar por frontera Irún aprovechando negligencia un agente servicio, a quien se ha formado expediente.[33]

El nuncio Cicognani le comentaba más tarde, muy divertido, a Vives: «Si llegas a ser un general ruso, les pasas igual».[34]

Habiendo creído demasiado fácilmente las primeras excusas del cónsul español en Ventimiglia y de la policía de fronteras de Irún, el gobierno había dado orden de busca y captura contra el Dr. Vives, como si fuera un delincuente común o un subversivo peligroso. Como tal lo denunciaron Jordana ante Cicognani y Yanguas ante Pacelli. Por eso cuando Vives mostró a Cicognani su pasaporte perfectamente válido y vigente y sellado en las fronteras de Ventimiglia e Irún, Cicognani pudo dejar al Ministerio de Asuntos Exteriores en una situación muy incómoda, que el nuncio explotó hábilmente.

Efectivamente: cuando el 28 de enero llegó Vives a San Sebastián, el nuncio le dijo que no regresara a Tarragona, porque así salvaría a Rial y al propio Vidal i Barraquer. Cuando Vives le contó que Iturmendi le había dicho que él (Cicognani) lo llamaba a San Sebastián, se indignó, pues no era orden suya sino del gobierno, y dijo que se quejaría de ello a Jordana.

Contra las acusaciones de haber entrado irregularmente, Vives pudo mostrar al nuncio el pasaporte que en la España nacional le habían extendido dos años antes, cuando Vidal i Barraquer lo había llamado a Roma, y por tanto perfectamente vigente. Cicognani le dijo que informaría a Roma de que, contra lo que sostenía el gobierno español, la entrada en España de Vives había sido perfectamente legal, pero que para salvar la situación de Rial y del propio Vidal i Barraquer, convenía que el gobierno de Franco, que había cometido aquella plancha, salvara la cara creyendo haber impedido que gobernara la archidiócesis de Tarragona Vives, a quien creían el verdadero hombre de confianza del cardenal proscrito. Pensaba el nuncio que, si daban al gobierno aquella satisfacción moral, dejarían en paz a Rial. Y así ocurrió. Vives pasó una temporada en Barcelona y al cabo de un tiempo regresó tranquilamente a Tarragona sin encontrar la menor dificultad. Años después ejercería de Vicario General con los arzobispos sucesores de Vidal i Barraquer.

Cicognani dijo a Vives que había escrito a Roma informando detalladamente del asunto, y que el cardenal Pacelli había presentado aquella información a Pío XI. Por eso, en la entrevista más arriba referida de Yanguas y Pacelli, el 9 de febrero de 1939, según Yanguas mismo informaba, «aludió el cardenal [Pacelli] al nombramiento del Sr. Vives para Vicario General de Tarragona, diciendo que, según sus noticias, se trataba de un sacerdote ejemplar y que, después de su liberación, había estado algún tiempo en la España nacional, viniendo luego a Roma»; «le contesté —prosigue Yanguas—que ignoraba cuanto a la persona de este sacerdote se refiere, pues, a pesar de que hacía año y medio que estaba en Roma, no había puesto los pies en esta embajada, ni tampoco en el Consulado»; y continuó insistiendo en la versión del pasaporte caducado.[35]

EL DR. RIAL REANUDA SU ACTIVIDAD

Centrada la atención del gobierno en la persona del Dr. Vives y el escándalo de su entrada en España, no se dio importancia a que el Dr. Rial, que tanto había preocupado en los últimos meses de la guerra, después de una breve estancia en Zaragoza, Pamplona y San Sebastián, regresara a Tarragona y reasumiera, con infinita discreción, el gobierno de la archidiócesis. Para suavizar las cosas, aceptó el consejo que alguien le dio de hacer unas declaraciones a la prensa de tono favorable al nuevo régimen, aunque, una vez publicadas, protestó (privadamente) de que no correspondían del todo a lo que él realmente había dicho.[36] La versión que la propaganda franquista divulgó atribuía a Rial las siguientes palabras:

Yo no he formulado ningún proyecto firme a propósito de la reapertura de las iglesias, sino que dije que, si se tenían que abrir, la catedral sería la última, a pesar de las presiones repetidas de las autoridades rojas, superiores y subalternas para que yo la abriera lo antes posible y la *primera* de todas [...]. He actuado, pero siempre al margen de las autoridades rojas, con las que no he tenido relaciones. Salvo cuando éstas resultaban indispensables, cuando la caridad me empujaba para salvar a algunos condenados a muerte, a algunos sacerdotes encarcelados sin motivo justo o para garantizar la posibilidad del cumplimiento de los más elementales deberes del cargo que la Iglesia me había confiado.[37]

Hizo, además de ésta, otras declaraciones de adhesión al régimen y de elogio de la persona del Generalísimo, con lo que muy pronto se ganó la confianza de las mismas autoridades civiles y militares que tan adversas le habían sido poco antes. Su nombre aparece incluso en las listas de candidatos al episcopado, en un fichero que Franco guardaba personalmente y que al morir quedó en su despacho, entre sus papeles personales, junto con el informe de Falange y el de la Dirección General de Seguridad. El de Falange, obra probablemente de su amigo y Jefe Provincial del Movimiento José M. Fontana, se esfuerza por desvirtuar los malos antecedentes que pesaban sobre él:

Se trata de persona de mucha virtud y gran cultura religiosa superior a la de un simple canónigo y aun quizá de Vicario General.

Sus antecedentes políticos parece que eran de simpatía por el Tradicionalismo. No se le conocieron actividades catalanistas ni creo honradamente que lo sea. Sus relaciones con el Cardenal Vidal i Barraquer no fueron cordiales aunque hoy lo son por agradecimiento de él y correctísima subordinación jerárquica del informado [...].

Rial no tiene ni ha tenido mentalidad de rojo sino todo lo contrario. Su actuación ha sido difícil y él ha procurado sortearla con habilidad haciendo constantes manifestaciones de patriotismo y de afección al Caudillo.

La relación con el Movimiento ha sido correcta y personalmente afectuosa. No creo que jamás haya pronunciado una sola palabra que ni siquiera aludiera al Partido.

El informe de la Dirección General de Seguridad era más severo, además de inexacto:

[...] Obedece ciegamente las indicaciones del Cardenal Barraquer, siendo incondicional absoluto e identificado completamente con él.—Permaneció en zona roja durante el Movimiento donde estuvo como Delegado del Vaticano en la Zona Roja y fue comisionado por el Gobierno rojo para ir a Roma. Estuvo en París donde se cree fue a entrevistarse con el mencionado Cardenal Barraquer, regresando posteriormente a zona roja. No se le cree adicto a la Causa Nacional a pesar de sus manifestaciones de patriotismo y adhesión a nuestro Caudillo, considerándosele como separatista o catalanista.—No tiene relaciones con el Partido.

La ficha general dice sólo: «Penitenciario y Vicario del Arzobispado de Tarragona», pero alguien, posiblemente el propio Franco, ha añadido a mano: «mal, ojo».[38]

Contra el triunfalismo imperante trataba valientemente de reaccionar el Dr. Salvador Rial. Una Circular del 1 de abril de 1940 (primer aniversario de la Victoria) recuerda, entre otros puntos, que el lugar propio para la Santa Misa es el templo, y si a veces, muy restrictivamente, la disciplina eclesiástica permite la celebración fuera del templo, «esta facultad se restringió siempre a casos de necesidad y a motivos exclusivamente religiosos»; estas normas restrictivas «deberán tenerse presentes siempre y cuando se proyectasen las misas vulgarmente llamadas de campaña, para las cuales difícilmente se dará autorización».[39] Un año más tarde insistía en lo mismo: «*Misas de campaña*. Están prohibidas si previamente no se ha obtenido la autorización del Ordinario, para lo cual ha de regir siempre un *criterio restrictivo* [...].[40]

En una carta a las superioras de colegios de religiosas de 2 de febrero de 1940 sobre las comuniones generales, les decía que Pío X había promovido la comunión frecuente y hasta diaria, pero que al recomendarla en los colegios había que tener siempre en cuenta que no está mandada y que sólo

se permite si se dan ciertas circunstancias; que era contraria a la libertad religiosa «una excesiva insistencia», manifestar «extrañeza» si alguna alumna no comulga, la frialdad en el trato con las que no lo hacen, los premios por haber comulgado y también el contar o decir el número de las que comulgan; había que decir muy claro que no se reprobaba a las que no comulgan a diario, antes bien aplaudir su libertad de espíritu, y ponderar la gravedad de las comuniones sacrílegas; afirmaba terminantemente que «deben abolirse las comuniones *reglamentarias*; no hay otra comunión reglamentaria que la comunión pascual, el día que quieran las que deben comulgar, y en la Iglesia que quieran, si el confesor no juzga oportuno diferirla»; prohibía todo lo que pudiera quitar libertad: «Por lo tanto debe evitarse en el Templo o Capilla la expresa invitación a la Comunión, el orden rígido y casi militar al ir al comulgatorio, las insignias que han de llevar las que comulgan, y otras costumbres semejantes».[41] El nuncio Cicognani, a quien Rial había enviado esta carta circular, le pidió diez ejemplares y la elogiaba con estas palabras:

Las observaciones e instrucciones que Ud. establece me parecen muy atinadas y ¡ojalá! se conocieran en todos los Colegios de España.

También le ruego fije Vd. las observaciones acerca de la preparación (o mejor dicho de la no preparación) de las religiosas en cuestión de enseñanza y aun de catecismo.[42]

Cuando se habla del clima de este nacionalcatolicismo viene a la mente de todos alguna famosa foto de prelados que, al lado de autoridades militares y civiles, saludan como ellos brazo en alto. Quizás se ha generalizado demasiado el reproche. Con el jefe provincial del Movimiento, Josep M. Fontana, tenía el Dr. Rial una cierta amistad, lo que no obstó a que el jerarca falangista le acusara de no haber levantado el brazo al interpretarse el himno nacional, en el acto de los Juegos Florales de Tarragona. Rial se justificó así:

No existe ninguna ley ni precepto eclesiástico que mande a los sacerdotes levantar el brazo en las circunstancias dichas. No he recibido ningún mandato, ni siquiera instrucción o sugerencia, de mi inmediato Superior Jerárquico, que es el Obispo más antiguo de esta Provincia Eclesiástica como suplente del metropolitano, ni las recibí jamás del Arzobispo de Toledo.

Asistí al entierro del Cardenal Gomá—q.e.p.d.—, a cuyo cadáver se rindieron honores de Capitán General con mando en plaza. Al aparecer la sagrada enseña nacional y levantar el brazo los presentes, también quise levantarlo yo, pero el Secretario de la Curia de Toledo, que estaba a mi lado, me dijo que bajase el brazo, pues la Suprema Autoridad Eclesiástica de España había dicho que los Sacerdotes nunca deben levantar el brazo, sino inclinar la cabeza. Ciertamente, ningún Obispo, ni sacerdote, ni religioso, tenía el brazo en alto.

Rial tenía incluso el atrevimiento de recordar una y otra vez que gobernaba aquella diócesis en nombre de su legítimo pastor, el cardenal Vidal i Barraquer. El Capitán General de Cataluña, general Moscardó, visitó Tarragona y, junto a las demás autoridades, recibieron al héroe del Alcázar el Vicario General con algunos sacerdotes y los seminaristas. Uno de éstos últimos me ha referido que Rial dijo que le saludaba «en nombre del cardenal arzobispo Vidal i Barraquer, ausente». Moscardó le cortó diciendo: «¡Y el tiempo que lo estará!».

Un canónigo del cabildo tarraconense, de mentalidad tradicionalista y desde luego partidario de Franco, pero que a la vez veneraba al cardenal Vidal i Barraquer, me refirió que había dicho al Jefe Provincial de Falange, José M. Fontana, con quien tenía mucha amistad y confianza, que el destierro del prelado era un escándalo para los fieles y un descrédito para el régimen. Fontana le dio la razón y le aseguró que así lo expondría al Caudillo en la primera ocasión. Poco después fue recibido en audiencia. Empezó a tratar los asuntos de la lista que llevaba pero al llegar al punto del cardenal proscrito no hizo más que iniciarlo y Franco le interrumpió: «Pase al punto siguiente».

A lo largo de todo este libro sobre la Iglesia y la Guerra Civil hemos tenido que contraponer una y otra vez las dos grandes figuras de la Iglesia española durante la República y a lo largo del conflicto bélico, el cardenal Gomá y el cardenal Vidal i Barraquer, pero terminada la guerra, parece como si las posiciones se aproximaran, en parte porque Gomá, cada vez más enfermo, no palpa los resultados que de la cruzada había esperado. Las relaciones de Rial con el cardenal de Toledo son mucho mejores de lo que cabría esperar de toda la documentación que hemos examinado, sobre todo aquel terrible informe sobre Rial enviado al Ministro de Asuntos Exteriores.

Gomá empieza a comprender la razón que asistía a Vidal i Barraquer cuando un telegrama circular de la Jefatura de Prensa prohibe la difusión de su carta pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*, de 8 de agosto de 1939, en la que, entre otras cosas, había dicho: «¿Por qué no indicar aquí que en la España nacional no se ha visto la reacción moral y religiosa que era de esperar de la naturaleza del Movimiento y de la prueba tremenda a que nos ha sometido la justicia de Dios? Sin duda, ha habido una reacción de lo divino, más de sentimiento que de convicción, más de carácter social que de reforma interior de vida». Al conocer la prohibición, Rial envió a Gomá una carta de solidaridad, de la que no he encontrado copia en el Archivo Rial, pero a la que Gomá contestaba así:

> Recibo su carta del 31 de octubre y me apresuro a expresarle mi sentido agradecimiento por su adhesión con motivo de la desdichada disposición gubernativa acerca de mi Pastoral. Ha sido un mal paso realmente inexplicable.[43]

Rial, además de interesarse por su salud, debía haberle expuesto el problema del exilio de Vidal i Barraquer. En su última carta a Rial, Gomá se refería a la «interinidad» que padecía la sede tarraconense, y que él deseaba que se acabara, pero sin especificar si quería que terminara por el regreso de Vidal i Barraquer o por el nombramiento de otro arzobispo.

El 10 de abril de 1940 el Dr. Gregorio Modrego Casaus, entonces obispo auxiliar de Toledo y secretario del cardenal y futuro obispo de Barcelona, escribía a Rial en nombre del Primado, ya gravemente enfermo:

> He leído al Sr. cardenal su grata del día 1 de los corrientes. Toda ella la ha escuchado con vivo interés y emocionado agradecimiento hacia su antiguo compañero de Cabildo y buen amigo. Me ha rogado envíe a V. I. y a todos los que con V. I. se interesan por su él sus saludos afectuosos y su bendición efusiva.
>
> Hace ya unos días que, gracias a Dios y a la fuerte naturaleza de nuestro querido enfermo, se siente más aliviado y tranquilo, sin que se pueda decir que la enfermedad haya desaparecido.[44]

El carcinoma renal que el cardenal Gomá padecía no tenía remedio pero, como a menudo sucede en estos casos, podía dar en algún momento la impresión de una mejoría. Murió en Toledo el 22 de agosto de 1940 y el 31

de octubre le sucedía el Dr. Pla y Deniel, que durante la Guerra Civil era obispo de Salamanca. El nuncio Cicognani informaba algo más tarde al Secretario de Estado, cardenal Maglione que, tras la desaparición del enérgico primado, el episcopado español se hallaba un tanto desorientado.

El Dr. Rial trató también de que se interesara por el regreso del cardenal proscrito el sucesor de Gomá en la sede primada de Toledo. Cuatro meses después de ser trasladado Pla y Deniel de Salamanca a Toledo le planteaba «el grave asunto que preocupa en esta Archidiócesis: el regreso del Sr. cardenal». En el extenso borrador de la carta le habla de los perjuicios que la ausencia del prelado ocasiona. Recuerda, como de paso, que el Palacio arzobispal ha estado dos años y medio en poder de los rojos y dos más en las de los nacionales, que no lo han devuelto a la Iglesia hasta el 31 de diciembre de 1940, a última hora de la noche. Subraya el detrimento que para el régimen, que se dice católico, y para el Caudillo personalmente, supone aquel exilio:

> Han regresado del extranjero gran número de indeseables y han salido de las cárceles rojos que fueron condenados a muerte o a largos años de presidio. Esto ha hecho que los diocesanos hayan recordado la actuación del cardenal durante el largo período de tiempo que ha regido esta Archidiócesis. Este análisis ha conseguido acrecer considerablemente el prestigio del cardenal, aun en el ánimo de los *pocos* que no le tienen simpatía [...]. Si alguien ha salido con la acusación de separatista, se recuerdan las quejas de los regionalistas[45] porque nunca pudieron conseguir que los ayudase; si otros ponen reparos por sus relaciones con el Gobierno de la República, inmediatamente contestan que no podía tratar de los intereses de la iglesia con los que no gobernaban, como se dice que el Papa contestó al Embajador al oponerle éste tal reparo; y yo puedo añadir a esto que he hallado y leído cartas del cardenal a Alcalá Zamora en las cuales le habla con entereza apostólica [...]. Repito que la persecución de que está siendo objeto nuestro amadísimo Sr. cardenal ha hecho más gloriosa su figura [...]. Y he de añadir que cuanto más aumenta el prestigio del Sr. Cardenal, tanto más disminuye la reputación de los que le retienen desterrado. No son para escribir aquí los duros comentarios que se hicieron contra el Caudillo Franco al verle el 30 pdo., colocado en el Trono del Sr. cardenal en nuestra catedral a la hora del *Te Deum*. Aquí nadie cree que sean católicos de verdad unos gobernantes que se arrogan la facultad de juzgar a un Cardenal y no le dejan posesionarse de su Sede, a pesar de las sanciones canónicas con que la Iglesia garantiza el ejercicio de la Autoridad Eclesiástica.

Pla y Deniel le responde, en papel encabezado con el membrete de *El Arzobispo preconizado de Toledo*, en términos que revelan la actitud irreductible de Franco:

Hoy he recibido la suya y tomo nota de cuanto en ella me dice. Sería para mí una gran satisfacción que se arreglara el asunto de que me habla. Hace algún tiempo que el terreno estaba muy duro y mal preparado. Roguemos al Señor que depare ocasión favorable.[46]

Pío XII no sólo no cedía a la presión de Franco sino que, según dice, de paso, Yanguas Messía, en su extenso e importante informe al dejar la embajada ante el Vaticano, en cierto momento la Santa Sede ofreció aceptar el juramento de fidelidad de los obispos al Jefe de Estado si se permitía el regreso del cardenal Vidal i Barraquer. Yanguas refiere que España había derogado una serie de disposiciones laicas de la República unilateralmente. «Subrayé al cardenal Secretario de Estado la amplia generosidad de las concesiones hechas por el Gobierno, sin reservárselas para la negociación concordataria, lo que hubiera sido perfectamente lícito, pues se trata de materias mixtas, en las que cabe compensación y acuerdo, que esa es la esencia de los concordatos. Trueque más dispar era, y el cardenal Secretario de Estado lo propuso cuando se trató de la cuestión del juramento, compensar su reconocimiento con el retorno del cardenal Vidal i Barraquer a Tarragona».[47]

Continuó Rial gobernando la archidiócesis, en nombre de Vidal i Barraquer, hasta la muerte de éste, el 13 de septiembre de 1943. Jesús Iribarren, al referir sus recuerdos de los primeros años de la revista *Ecclesia*, de la que había sido director, recordaba «el corsé de una agobiante censura» que les oprimía y, a modo de ejemplo especialmente significativo, mencionaba lo que sucedió al fallecer el cardenal Vidal i Barraquer:

De los impedimentos al independiente comentario, el más extraño que por aquellos días se produjo fue la imposibilidad de publicar una sencilla nota necrológica sobre el cardenal Vidal i Barraquer, fallecido en su exilio de Suiza el 13 de septiembre de 1943. Las protestas por el intento de silenciar la muerte del cardenal fueron fuertes. Para que no faltara lo paradójico, el número del 9 de octubre transcribía un pequeño suelto: «El Caudillo ruega al Episcopado preces por el alma del cardenal Vidal i Barraquer». «El fallecimiento—decía la carta del general Franco a los obispos—levanta mi corazón al Dios de la misericordia, pidiendo acoja en su seno a quien cristianamente desapareció de entre nosotros [...]. Os ruego y encargo [...] preces al Señor por el eterno descanso del ilustre purpurado».[48]

UN ENTIERRO CATOLICO DESFILA POR LAS CALLES DE BARCELONA

PUBLICAMENTE SE HA EFECTUADO EL ENTIERRO CATOLICO DEL LUCHADOR VASCO CAPITAN DON VICENTE DE EGUIA SAGARDUY, CAIDO EN EL FRENTE DE BATALLA. CON LA ASISTENCIA AL ACTO DE VARIOS DE SUS HOMBRES MAS REPRESENTATIVOS, LA REPUBLICA Y SU GOBIERNO HAN EVIDENCIADO SU TOLERANCIA Y RESPETO PARA CON TODAS LAS RELIGIONES. UN DOCUMENTO MAS QUE AÑADIR A LOS QUE DESMIENTEN LAS ABSURDAS FANTASIAS PROPAGADAS POR LOS FACCIOSOS SOBRE LAS PERSECUCIONES RELIGIOSAS EN LA ZONA LEAL

EN LA PRESIDENCIA DEL DUELO FIGURARON DIVERSOS ELEMENTOS DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y DEL DE YASCONIA. ENTRE ELLOS PUEDE VERSE AL MINISTRO DE ESTADO, SEÑOR ALVAREZ DEL VAYO

La Vanguardia, portavoz de Negrín, publicó el 23 de octubre de 1938 esta página, con foto del entierro católico de un capitán vasco y unos comentarios como si nunca hubiera habido persecución religiosa.

CAPÍTULO 13

LA IGLESIA DE LA VICTORIA

Entre los muchos detalles humanísimos que se leen en la historia de David hay uno que viene a la mente a la hora de concluir este estudio. El príncipe Absalón se había sublevado contra su padre, el rey David. La lucha fue dura, pero finalmente las tropas mercenarias de David—su Legión extranjera, valga el anacronismo—se impusieron sobre el ejército popular de Absalón, que había movilizado a todos los hombres de Israel. Todos los soldados de David le habían oído ordenar encarecidamente que no le hicieran nada a su hijo. Impedido por su edad de ir personalmente al combate, David espera ansiosamente desde la ciudad que algún mensajero le comunique el resultado. Cuando por fin le dicen que los suyos han vencido y que Absalón ha sido muerto, llora a grandes gritos la pérdida de su hijo rebelde. Entonces, viendo su dolor, «la victoria se convirtió aquel día en luto para todo el pueblo», y el ejército vencedor entró en la ciudad en silencio, «como entra a escondidas un ejército que huye avergonzado de la batalla».[1] También la sabiduría clásica tenía conciencia de que en una Guerra Civil no puede haber vencedores: todos son vencidos. Escribió Valerio Máximo (s. I) que, por muy gloriosas y hasta provechosas que para la república hubiesen sido las hazañas de un general o cónsul, si las había realizado en el curso de una Guerra Civil, nunca se le concedía el título de generalísimo (*imperator*) ni los honores del triunfo, ni tampoco aquellas

preces públicas y oficiales llamadas *supplicationes*, «ya que por muy necesarias que pudieran haber sido, siempre fueron consideradas tristes (*lugubres*) las victorias alcanzadas al precio de sangre no extraña, sino doméstica».[2]

Muy diversamente, la Iglesia española, que se había adherido masivamente al alzamiento, se volcó con entusiasmo en las fiestas de la victoria de media España sobre la otra media. Y la misma Santa Sede, que durante la mayor parte del conflicto se había mostrado, tal como hemos visto, tan reticente, al final se sumó también a las celebraciones.

LA IGLESIA QUEMADA

El 18 de diciembre de 1909, después de la Semana Trágica del mes de julio anterior, Joan Maragall publicó en el diario de la Lliga *La Veu de Catalunya* un impresionante artículo que treinta años después recobraba toda su actualidad. Era su reflexión cristiana durante la misa que un domingo se había celebrado en una iglesia destruida durante los acontecimientos revolucionarios. Empezaba así:

> Yo no había oído nunca una misa como aquella. La bóveda de la Iglesia agrietada, las paredes ahumadas y descantilladas, los altares destruidos, ausentes; sobre todo, aquel gran hueco negro al fondo, donde estuvo el altar mayor, el pavimento invisible bajo el polvo de las ruinas, ningún banco para sentarse y todo el mundo de pie o de rodillas de cara a una mesa de madera y un crucifijo encima y un torrente de sol que entraba por la hendidura de la bóveda y una multitud de moscas danzando en la luz cruda que iluminaba toda la Iglesia y hacía que pareciera que oíamos la misa en medio de la calle. El sol caía de lleno en la mesa de madera donde el cura, pobremente ornamentado, celebraba, mientras en el presbiterio, sin barandilla, cantaban los demás, arrimados al muro para no caer hacia delante...
>
> Yo no había oído nunca una misa como aquella. El Sacrificio estaba allí presente, vivo y sangrando, como si Cristo volviera a morir por los hombres y otra vez en el Cenáculo hubiera dejado su Cuerpo y su Sangre en el Pan y el Vino. El Pan y el Vino parecían frescos: la Hostia parecía palpitar, y el vino, al verterse en el cáliz, a la luz del sol, parecía sangre que manaba... Yo no había oído nunca una misa como aquella. [...]
>
> Y entonces me asaltó el pensamiento, el sentimiento, de que la misa siempre habría que oírla así, temblando, y me pareció que después de ofrecer el Sacrificio el sacerdote se volvía de cara a la gente que continuaban aún entrando por el portal sin puerta, la gente de la calle, sorprendidos al pasar y ver

al descubierto la celebración del Santo Misterio y que se detenían hechizados; que el sacerdote—digo —se volvía y decía, a gritos, a la muchedumbre:

Entonces Maragall se imagina el sermón que el sacerdote pudo haber dicho, o en todo caso el sermón que él hubiese dirigido a las masas de haber estado en el puesto de aquél:

Entrad, entrad, la puerta está bien abierta; vosotros mismos os la habéis abierto con el fuego y el hierro del odio; y ahora he aquí que encontráis dentro el misterio más grande del amor redivivo. Destruyendo la iglesia habéis restaurado la Iglesia, la que se fundó para vosotros, los pobres, los oprimidos, los desesperados... Y como ahora la veíais cerrada, enriquecida por dentro, amparada por los que venían a ella para adormecer su corazón en la paz de las tinieblas, vosotros, con vuestra pobreza y vuestra rebelión y vuestra desesperación, habéis embestido su puerta, y en sus muros tan firmes habéis abierto la brecha, y os la habéis reconquistado. Y a nosotros, a sus ministros, nos habéis devuelto, con la persecución, la antigua dignidad, y a nuestra palabra su eficacia con vuestra blasfemia, y al Misterio de la Sangre una virtud casi desconocida con la sangre nueva que se ha vertido en la lucha. ¡Qué cosa más extraña! El fuego ha construido, la blasfemia ha purificado, el odio a Cristo ha restablecido a Cristo en su casa... Id entrando en ella, id entrando, que aquí le encontraréis como aún no le conocíais, como él es en vida y verdad, como Él quiere ser conocido en todas partes y, sobre todo, por vosotros...

Se preguntaba Maragall a continuación qué cara habrían puesto los asistentes si el cura hubiera pronunciado aquellas o parecidas palabras, y asegura que en realidad estaban en el aire y le retumbaban por dentro hasta ensordecerlo, y por eso cuando el sacerdote alzó la Hostia y el cáliz Cristo se le hizo presente y vivo de un modo indecible; y repite: «Yo no había oído nunca una misa como aquella; y, en comparación, puedo decir que jamás había oído misa». Prosigue:

Sí, ahora lo veo, la Iglesia vive de la persecución, porque nació consubstancial con ella; y su mayor peligro está en la paz. Por eso cobra fuerza del pueblo que la persigue cuando la ve triunfante [...]. Así os habrá sorprendido muchas veces una cierta semejanza que las sectas antisociales tienen con la primitiva Iglesia cristiana: se le parecen en que invocan como ideal un estado de humanidad más perfecto; en que, en nombre de él, abominan de los satisfechos; en que trabajan sobre todo entre los pobres, los ignorantes y los desesperados; y en que sus apóstoles y seguidores cuando es preciso saben morir.

Dirigiéndose a la «gente bien», a los que Mounier llamaría los *bien pensants* (que eran los catalanes burgueses lectores de *La Veu de*

Catalunya), fustiga su falsa piedad:

Pensadlo bien, ¿qué vais a pedirle vosotros a Cristo en su Iglesia? Vais con paso suave a buscar la quietud bajo sus bóvedas (eso si no vais por pura vanidad); a olvidar vuestros problemas y vuestras inquietudes; a descansar de vuestras fatigas, si las tenéis; y si no, a entretener vuestros ocios, a mecer vuestra languidez en la lenta majestad de los cantos sagrados y en las nubes aromáticas de incienso; a dormir. ¿Y qué le pedís a Cristo, si es que aún os queda ánimo para pedirle algo? Le pedís paz, quietud, olvido, que aparte de vosotros la tribulación y la amargura, que os dé un buen sueño. Pues no es ésta la paz de Cristo. «Mi paz os doy, mi paz os dejo»; dijo: la «mía», que no es la paz de este mundo. Pero vosotros queréis instaurar la Iglesia en la paz del mundo, y por eso los otros, cuando algunos vienen, no pueden entrar sin que se les levante en el pecho inquieto un grito de guerra, y se rebelan llenando el templo con el clamor de la blasfemia, y expulsan de ella aterrorizados a los fieles medio dormidos, insultan o sacrifican a los ministros del altar, y derriban el altar y rompen los santos de piedra y queman la iglesia y la convierten en ruinas. Y perseguida, atropellada, humeante, manchada de sangre y de blasfemia, vacía de cantos y de la paz del mundo, sin puertas ni altares, ni muros, ni bóveda, llena de viento y de sol y de polvo y de moscas... y de dolor, aquella vuelve a ser entonces para ellos la Iglesia del Cristo que moría en la cruz.

No se la volváis a quitar al reedificarla; no queráis levantarle los muros más fuertes, ni la bóveda mejor cerrada, ni le pongáis puertas mejor forradas de hierro, que no estriba en eso su mejor defensa... y volveríais a adormeceros allí; ni tampoco pidáis la protección del Estado para ella, que demasiado parecía ya una oficina a los ojos del pueblo en ciertos aspectos; ni queráis demasiado dinero de los ricos para rehacerla, que los pobres no vayan a pensar que es cosa del otro lado y reciban con recelo el beneficio. Que se la reconstruyan ellos: así podrá ser a su modo, y sólo así la amarán.[3]

La voz de Maragall resonó en el desierto. No se le hizo caso y la represión fue dura. La sola noticia del nombramiento del general Weyler, el terror de Cuba, para la Capitanía General de Cataluña, quitó a los más rebeldes las ganas de continuar. Weyler reunió a los espantados superiores de las casas religiosas y para tranquilizarlos les anunció la línea de severidad que pensaba seguir con estas siniestras palabras: «En estos casos mi lema es cerrar las cárceles y abrir los cementerios».

EL MENSAJE DE PÍO XII «CON INMENSO GOZO...»[4]

Treinta años más tarde, en «la España quemada», con el drama de la Semana Trágica convertido en incendio de todo el país durante mil días, la voz de Maragall repetía su mensaje, profética pero inatendida: las paredes

de la Iglesia (en mayúscula) quemada se reconstruyeron como si se tratara de reparar una fortaleza que en un asedio ha sufrido gran quebranto. Maragall había exhortado en 1909 a no reconstruir unos muros que separaban las iglesias del pueblo, pero en 1939, en una España hambrienta, se aplicaban grandes cantidades del Estado y de donativos privados para reconstruir, ampliar y multiplicar los edificios religiosos. Romanones se escandalizaba: «Cuando veo la floración cada día mayor de las casas de las Órdenes religiosas y la ostentación espectacular frente a la sencillez cristiana, siento miedo, recordando el pasado».[5]

El Generalísimo emitía el 1 de abril de 1939 el famoso «parte de la Victoria», que acababa con las palabras: «...la guerra ha terminado». El mismo día, Eugenio Pacelli, que el 2 de marzo había sido elegido Papa y había tomado el nombre de Pío XII, felicitaba telegráficamente a Franco por su «victoria católica»:

> Levantando nuestro corazón al Señor, agradecemos sinceramente, con Vuestra Excelencia, deseada *victoria católica España*. Hacemos votos porque este queridísimo país, alcanzada la paz, emprenda con nuevo vigor sus antiguas cristianas tradiciones, que tan grande lo hicieron. Con estos sentimientos, efusivamente enviamos a Vuestra Excelencia y a todo el pueblo español nuestra apostólica bendición.—Pío XII.

Franco le contestó inmediatamente:

> Intensa emoción me ha producido telegrama de vuestra Santidad con motivo victoria total de nuestras armas, que en heroica cruzada han luchado contra enemigos de la Religión y de la Patria y de la civilización cristiana. El pueblo español, que tanto ha sufrido, eleva también con vuestra Santidad su corazón al Señor, que le dispensó su gracia, y le pide protección para su gran obra del porvenir. Y conmigo expresa a vuestra Santidad inmensa gratitud por sus amorosas frases y por su Apostólica Bendición, que ha recibido con religioso fervor y con la mayor devoción hacia Vuestra Santidad.[6]

Pla y Deniel, que en 1936, tras el discurso de Pío XI en Castelgandolfo en septiembre de 1936, había escrito la famosa pastoral *Las dos ciudades*, publicaba ahora otra titulada *El triunfo de la ciudad de Dios y la resurrección de España.*[7] Y el 16 de abril el nuevo Papa, Pío XII, enviaba a España el radiomensaje de felicitación *Con inmenso gozo,*[8] al que la

prensa española e internacional daría amplia resonancia, y que empezaba hablando también de la «victoria»:

> Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la Católica España, para expresaros nuestra paterna congratulación por el don de la paz y de la victoria, con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probado en tantos y tan generosos sufrimientos.

Afirmaba Pío XII que esta «victoria» era «fruto sin duda de aquella fecunda bendición, que en los albores mismos de la contienda enviaba a cuantos se habían propuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión; y nos no dudamos de que esta paz ha de ser la que El mismo desde entonces auguraba, "anuncio de un porvenir de tranquilidad en el orden y de honor en la prosperidad"». Pero a la inequívoca felicitación quiso el Papa añadir una exhortación a la reconciliación y a la clemencia.

La redacción del proyecto del documento había sido encomendada al P. Joaquín Salaverri, S. J.,[9] notable teólogo, profesor de historia de los dogmas en la Universidad Gregoriana, cuya formación germánica propiciaba la empatía con Pío XII y que actuó en estrecho contacto con la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús, particularmente con el asistente del general para las provincias españolas, P. Gutiérrez del Olmo. Su Santidad recibió al P. Salaverri el día 12 por la tarde y le dijo que le parecía bien, pero que había que mitigar algunas expresiones para no irritar a aquellos que, precisamente «por estar alejados de Nos, son los que más conviene atraer a Nuestra confianza». Así, en un punto del borrador de Salaverri, había anotado el Papa: *mitigare per non irritare* y *esprimere piuttosto la fiducia*. Más abajo había intercalado estas palabras, que serían incorporadas al texto definitivo: *Quelli che cercano como figlioli prodighi di ritornare alla casa del Padre, siano accolti con benevolenza ed amore*. El Papa comentó detalladamente el borrador y le indicó al redactor añadidos o cambios en cinco frases y seis palabras. Salaverri pidió al Papa que le explicitara su pensamiento, y de acuerdo con lo que le dijo añadió frases

como «Unámonos todos de corazón [...] y en una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron». Por su propia iniciativa Salaverri se había atrevido a especificar los destinatarios de la bendición final: «El Jefe de Estado y su ilustre Gobierno, el celante Episcopado y su abnegado Clero, los heroicos combatientes y todos sus jefes». A propósito de la alusión, hacia el final, a «los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el crimen y de benévola generosidad para con los equivocados», comentó el Papa: «Mi pensamiento en esto coincide con el del Generalísimo, que he oído muchas veces enunciado por *Radio Verdad* de Roma».[10] El día siguiente, 14, el Papa, por medio del P. Roberto Leiber S. J., también profesor de la Gregoriana y asesor privado de Su Santidad, dijo a Salaverri que convenía tachar una frase alusiva a la reforma protestante «y algunas palabras de otros párrafos». El 15, también a través del P. Leiber, Pío XII le hizo tachar o cambiar algunas palabras más y sobre todo que suprimiera la palabra «victoria» en el párrafo inicial. Confiesa Salaverri, en el relato íntimo que dejó de su intervención en la redacción del mensaje, que sintió mucho que se omitiera. Al comunicar al P. Gutiérrez del Olmo las modificaciones del documento, estimó éste «dolorosísima» la supresión. El Papa había manifestado expreso deseo de conocer el parecer del P. Gutiérrez del Olmo. Entonces Salaverri escribió una sentida carta al Papa insistiendo respetuosamente en que se mantuviera la palabra «victoria», y Pío XII se rindió a su ruego. Como insinuando la razón por la que otros también le habían aconsejado que se mantuviera la palabra «victoria», dijo Pío XII a Salaverri que «le preocupaba el influjo que los nazis germanos iban adquiriendo en España, doliéndose también de la ideología racista que habían introducido en Italia», y le habló de «los informes dolorosos que acababa de recibir sobre el particular».

Su Santidad leyó el discurso por la Radio vaticana el día 16 a las once de la mañana (las diez en España). En la Pontificia Universidad Gregoriana se habían reunido para escucharlo unos treinta españoles e hispanoamericanos allí residentes, pero sólo el P. Leiber conocía la

intervención del P. Salaverri. Éste debió sentirse muy halagado ante la satisfacción de los oyentes por el discurso, particularmente por la mención de la victoria, del carácter religioso de la lucha y la específica bendición impartida «sobre el Jefe de Estado y su ilustre gobierno, sobre el celante Episcopado y su abnegado Clero, sobre los heroicos combatientes y sobre todos los fieles». Pero al día siguiente le dijo el P. Leiber que «los vascos» se habían disgustado por sentirse aludidos en la referencia del Papa a «estos engañados, a quienes logró seducir con halagos y promesas una propaganda mentirosa y perversa», y protestaban también de que hablara de los niños [vascos] «arrancados de sus hogares» y puestos en peligro de apostasía. Salaverri contestó al primer reparo que se podía haber dicho, más genéricamente, «a tantos engañados», y sobre los niños, que los vascos afirmaban que habían sido evacuados con el consentimiento de sus padres, se podía haber dicho «alejados de sus hogares» y «con peligro a veces de apostasía», pero creía Salaverri que, una vez leído públicamente el discurso, sería falta de respeto al Papa modificar el texto. Pero el P. Leiber tomó nota de las tres modificaciones, y con ellas se publicó el discurso en *L'Osservatore romano* del 17 y en *La Croix* y demás periódicos que reprodujeron el texto del diario vaticano.

OFRENDA DE LA ESPADA DEL CAUDILLO VICTORIOSO[11]

El 19 de abril de 1939 ciento veinte mil soldados desfilaron en Madrid en el llamado «desfile de la Victoria». Antes de empezar el desfile, el general conde de Jordana leyó el decreto por el que se concedía a Franco la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que tanto había ambicionado desde sus campañas africanas y que tuvo que acabar autootorgándosela, y el bilaureado general Varela se la impuso «en nombre de la Patria». El *ABC* del día siguiente encabezaba la crónica con un titular triunfal: «España, en el gran desfile militar ante el Caudillo, muestra al mundo el poderío de las armas forjadoras del nuevo Estado». El periodista y diplomático Ernesto La

Orden, metido a poeta áulico, dedicaba con tal motivo a Franco un *Cantar del Caudillo* con estos ripios:

> El Caudillo entraba en Madrid vencedor.
> Voltean las campanas de la villa a clamor.
> Infantes y jinetes le llevan en honor.
> Hombres y mujeres le dicen loor. [...].
>
> Y comienzan las huestes soberbias a pasar,
> requetés y falanges de soberbio mirar,
> legionarios y moros, combatientes sin par,
> aviadores del aire y marinos del mar.[12]

Un mes después, el 20 de mayo, tuvo lugar en la iglesia madrileña de Santa Bárbara (que acababa de ser reconciliada litúrgicamente, pues era la primera ceremonia que en ella se celebraba desde el estallido de la guerra) un acto medievalizante que quería representar en forma de drama sacro la ideología de la guerra santa que acababa de concluir. La guerra era una liturgia y la liturgia era un arma de guerra.[13] Los liturgistas benedictinos de Silos habían buscado en los antiguos rituales los textos que dieran al acto un sabor arcaico de guerra santa, pero el inspirador de la ceremonia, según Álvarez Bolado, había sido Serrano Suñer. Con uniforme de capitán general, camisa azul y boina roja, luciendo la flamante Laureada recién impuesta, Franco se dirigió a las gradas de acceso al atrio del templo, donde le esperaban todos los ministros del gobierno, los consejeros nacionales y miembros de la Junta Política, diecinueve obispos encabezados por el cardenal Gomá, el cuerpo diplomático presidido por su decano el nuncio Gaetano Cicognani, y muchas otras personalidades, como, entre otras, Pilar Primo de Rivera y el embajador ante el Vaticano, Yanguas Messía. Le esperaba el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo Garay, que le presentó un hisopo de plata para que tomara agua bendita y se santiguara. A continuación, él y su esposa, bajo palio, entraron en el templo mientras el órgano tocaba el himno nacional. Presidía el altar el Santo Cristo llamado de Lepanto porque según la tradición lo había tenido Juan de Austria en su galera capitana en aquella batalla naval, expresamente traído de Barcelona,

y se habían puesto también la linterna de la misma nave capitana, el Arca Santa de Oviedo y las cadenas de las Navas de Tolosa.

Se retiró entonces el obispo local y el cardenal Gomá tomó asiento en un sillón que le instalaron ante el altar mayor. El canto estaba a cargo de la Schola Cantorum de la Abadía benedictina de Silos y de un coro de dominicos, dirigidos por Fray Justo Pérez de Urbel,[14] que entonaron unas antífonas en latín del siglo X tomadas del *Antiphonarium mozarabicum legionense*, seguidas de las *Orationes de regressu Ducis de proelio* («Oraciones de la vuelta del Caudillo después de la guerra»), según el *Liber Ordinum* del siglo VII. Seguidamente Franco depositó su espada victoriosa a los pies del Santo Cristo de Lepanto.[15] Franco leyó en aquel momento la siguiente oración:

Señor, acepta complacido el esfuerzo de este pueblo, siempre tuyo, que conmigo, por Tu Nombre, ha vencido con heroísmo al enemigo de la Verdad en este siglo.

Señor Dios, en cuya mano está todo Derecho y todo Poder, préstame Tu asistencia para conducir este pueblo a la plena libertad del Imperio para gloria tuya y de Tu Iglesia.

Señor, que todos los hombres conozcan que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo.

Avanzando unos pasos, Franco se hincó de rodillas ante el cardenal Gomá, que le bendijo con la siguiente fórmula:

El Señor sea siempre contigo. Él, de quien procede todo Derecho y todo Poder y bajo cuyo imperio están todas las cosas, te bendiga y con amorosa providencia siga protegiéndote, así como al pueblo cuyo régimen te ha sido confiado. Prenda de ello sea la bendición que te doy en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Caudillo y Primado se fundieron entonces en un gran abrazo.

El inefable Giménez Caballero proclamó: «Hoy ha sido ungido Francisco Franco».[16] El comentarista de *Arriba* interpretaba el acto como la reencarnación, en la persona del Caudillo, de Julio César, Carlomagno y Carlos V a la vez:

Estamos en la gran infancia dichosa, victoriosa, de un Estado nuevo, de una Patria resucitada, de una historia rejuvenecida. La infancia comprende perfectamente a César, a Carlomagno, a nuestro

Emperador [...]. Después de la Victoria, la Iglesia, el Ejército, el Pueblo, han consagrado a Franco Caudillo de España.[17]

Pero el católico tradicionalista conde de Rodezno, ministro de Justicia, partidario de la restauración monárquica, comentaba con pesimismo en su diario personal: «Esto parece que toma rumbos de poder personal indefinido».[18]

En este mismo clima de celebración de la victoria se explica que, en la primera visita de Franco al santuario Montserrat, la Capilla Polifónica del monasterio cantó una Salve de Tomás de Vitoria, y al día siguiente la prensa decía que en Montserrat le habían cantado al Caudillo «la Salve de la Victoria».

BORRACHERA DE NACIONALCATOLICISMO

La actitud de la Iglesia española en la posguerra fue de una grave inconsciencia. Me limitaré a algunos ejemplos concretos y significativos.

José Mª de Llanos, siendo estudiante jesuita en Granada, presenció una pintoresca visita del general Millán Astray:

El entusiasmo ante Millán era común, y el aplauso cerrado. El decía de la pasada cruzada y sus maravillas. Un escalofrío nos sacudía a la abigarrada clericalidad juvenil. El Imperio, según el general, estaba a la mano y constituía un deber. Más de una hora con no sé cuántos gritos y aclamaciones. Había que terminar lanzando los himnos. Primero el de los legionarios; era el suyo, de él; después, brazo en alto, el *Cara al sol*. Pero tenía que haber más. «Ahora, el de vuestro san Ignacio, el capitán; pero también brazo en alto, a lo fascista». Entusiasmo. Por último: «Y ahora, eso que cantáis, que tanto me gusta, eso del amor y no sé qué..., amor y amores... Bueno, pero ¡de rodillas!, brazo en alto». Asombro, pero satisfacción. Cerca de doscientos clérigos, incluidos algunos teólogos de más de sesenta años, se postran, alzan el brazo y, con Millán Astray como primera voz, nos arrancamos fervorosos con el *Cantemos al amor de los amores...* [...]. A su despedida, lo acostumbrado: el teologuillo que se acerca: «Mi general, le vi una vez desde las trincheras, he hecho la guerra durante los tres años, ¡a sus órdenes!» Y Millán, que tira de la cartera y saca mil pesetas —¡de entonces!—: «Toma, para que te emborraches».[19]

El canónigo ovetense Maximiliano Arboleya Martínez, de quien ya hemos hablado en el capítulo 2 sobre los comienzos del alzamiento, es también un

testigo excepcional de la Iglesia de la Victoria. Desde su soledad ve apenado como sus antiguos compañeros del Grupo de la Democracia Cristiana se encuentran contentos y satisfechos con el nuevo régimen.[20] El que había sido líder del Grupo, Severino Aznar, exulta, porque después de tantos años de luchar por la implantación de la doctrina social de la Iglesia sin lograr nada, ahora se lo dejan hacer todo y lo cubren de honores, cargos y encargos. «Aunque le parezca mentira—escribía Aznar a Arboleya en 1943—este Gobierno va realizando el programa de la democracia cristiana con más sinceridad y energía que el de Gil Robles». Arboleya no puede menos que contestarle lúcidamente: «Resultaría muy doloroso verle a usted (a usted y a estas alturas, y cuando nuestros ideales triunfan en todas partes) acomodando la democracia cristiana a lo que hay de más opuesto a ella [...]. Preferiría verle a usted combatiéndola y reconociendo su error de tantos años, que yo sigo creyendo acertados y gloriosos, a pesar de nuestros fracasos, que también pueden estar saturados de gloria». Tan cambiado ve Arboleya a su en otro tiempo íntimo amigo y correligionario don Severino, que en una carta a un común amigo le llama «el ex Aznar». Discrepa también de Aznar en cuanto a la protección que el Estado dispensa a la Iglesia, pues Arboleya está convencido de que a no tardar resultará contraproducente. En un libro que no pudo aparecer en Madrid, a pesar de su amistad personal con el obispo Eijo Garay, a quien tuteaba, porque el censor eclesiástico juzgó que atacaba demasiado duramente a la Acción Católica, dice que mal andan las cosas cuando en algunos barrios la Guardia Civil tiene que proteger a las procesiones religiosas para que el pueblo no las apedree.[21] Escribía a Eijo Garay con sinceridad: «Te creo convencido de que nuestro pueblo—los obreros y empleados, así como gran número de campesinos—está hoy más alejado de nosotros que antes de la guerra».[22] Se horroriza de que en la zona minera de su tierra asturiana los sacerdotes y algunos «católicos de acción» le digan: «Estamos admirablemente y no hay peligro alguno de que volvamos a las andadas *mientras siga aquí la tropa*». Un párroco de suburbio—refiere también Arboleya—responde muy feliz a

su obispo, que le pregunta cómo van los muchachos de la zona: «Antes no venían a misa, ahora nos los traen formados».

El cardenal Vidal i Barraquer, al ser recibido en audiencia privada por Pío XII el 25 de noviembre de 1939, le entregó un memorándum en el que decía:

> Si es verdad que mucho han hecho derogando la legislación laica y perseguidora, tal vez no sea exagerado decir que su religión consiste principalmente en promover actos aparatosos de catolicismo, peregrinaciones al Pilar, grandes procesiones, entronizaciones del Sagrado Corazón, solemnes funerales por los Caídos con oraciones fúnebres. Organizan espectacularmente la asistencia a Confirmaciones y Misas de Comunión, y sobre todo inician casi todos los actos de propaganda con Misas de Campaña, de las que se ha hecho un verdadero abuso. Manifestaciones externas de culto que más que actos de afirmación religiosa tal vez constituyan una reacción política contra el laicismo perseguidor de antes, con lo cual será muy efímero el fruto religioso que se consiga, y en cambio se corre el peligro de acabar de hacer odiosa la religión a los indiferentes y partidarios de la situación anterior.[23]

LA TENTACIÓN DEL MILENARISMO

Dice el misterioso libro del Apocalipsis que al fin de los tiempos, después de la victoria escatológica de Cristo, Rey de Reyes, sobre los que no se le hayan querido someter, los justos muertos por la fe volverán a la vida y «reinarán con Cristo durante mil años» (Ap. 20,4). Repetidas veces, en la historia de la Iglesia, ha habido visionarios que han pretendido que había llegado aquel momento y han anunciado que empezaba el reinado milenario de Cristo y sus fieles. Los cristianos, que deberían ser elemento crítico ante cualquier Estado, régimen, partido o ideología, a menudo han claudicado y han rendido culto a la bestia apocalíptica creyendo, más o menos de buena fe, que adoraban a Jesucristo. El fenómeno se ha repetido más de una vez en la Iglesia.

Cuenta Eusebio de Cesarea, en su *Vida de Constantino*, que éste no sólo patrocinó, incluso económicamente, el concilio de Nicea del 325 (el primero de los ecuménicos) sino que al terminar les ofreció un gran banquete y dio a cada obispo un buen regalo. Algunos de aquellos obispos

todavía habían padecido torturas durante la última persecución, la de Diocleciano. Ante el cambio diametral de la situación dice Eusebio que «creían estar ya en la gloria celestial».

Algo parecido ocurrió en la Iglesia española al término de la guerra. En aquellas partes de España donde, como reacción al alzamiento militar fracasado, se había desencadenado una persecución atroz, es comprensible que el nuevo *status* de la Iglesia y de los eclesiásticos les pareciera algo divino. Los obispos, sacerdotes y religiosos españoles, después del anticlericalismo de la República y la persecución durante la guerra, también creían estar en la gloria celestial en la nueva España. No ha de sorprender demasiado que aclamaran a Franco como enviado o instrumento de Dios, o como dedo de Dios, y que lo recibieran bajo palio, en una especie de apoteosis parecida a la de los emperadores romanos a los que se aclamaba como divinizados. Pensaban que la guerra habría sido providencial porque habría sido ocasión de recristianizar España, tanto en sus instituciones públicas como en la vida privada. Era el apogeo de la tesis católica del Estado confesional, *instrumentum regni*, instrumento para el pleno establecimiento del Reino de Dios en la tierra. Azaña había osado decir «España ha dejado de ser católica», y ellos proclamaban que España volvía a ser católica.

A Rafael García Serrano le fue concedido el Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» 1943 por su novela *La fiel infantería*, pero la obra fue retirada de las librerías porque la censura del cardenal Pla y Deniel la juzgó inmoral. En 1973 tuvo la humorada—dispendiosa humorada—de publicar otra edición a dos tintas en la que se reproducían todos los subrayados en rojo de la censura que habían motivado la prohibición. A uno de los personajes que afirmaba que «sólo el buen católico es buen español», otro, Mario, le responde con palabras que la censura marcó en rojo, y que recuerdan algunas de las más arriba citadas de Arboleya Martínez: «¿Crees que bastan unas misiones en Vallecas o en los pozos de Asturias para ganar el alma de esas gentes?»[24] Dice García Serrano que al cardenal Pla i Deniel se le puede perdonar todo por su

patriótica actitud durante la cruzada, pero que esto no quita que aquella censura fue una sacristanada. Seguramente tiene razón, pero se podría apostillar que también fue una alcaldada haber concedido el Premio Nacional de Literatura a *La fiel infantería* prefiriéndola nada menos que a *La familia de Pascual Duarte*, que Camilo José Cela había presentado al concurso aquel mismo año. Entre alcaldadas y sacristanadas andaba entonces el juego.

Pero si aparentemente las relaciones entre la Iglesia y el nuevo Estado eran idílicas, entre bastidores saltaban chispas. Al cardenal Gomá empezaban a abrírsele los ojos. Ya en diciembre de 1938 había escrito a Vidal i Barraquer: «Siento no poder ser explícito por escrito, pero sí que puedo decir que las cosas se han flexionado bastante desde los comienzos en sentido menos halagüeño».[25] Fue para él un duro golpe la prohibición de su carta pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*, de 8 de agosto de 1939. Un telegrama circular de la Jefatura de Prensa comunicaba a primeros de octubre a toda España: «Queda rigurosa y totalmente prohibida la publicación de la pastoral hecha pública por el cardenal Gomá últimamente». En octubre del mismo año tuvo que enfrentarse al ministro de la Gobernación, Serrano Suñer, por la cuestión de la predicación en vascuence o en catalán, así como por la disolución de la Federación de Estudiantes Católicos.

En una memoria que el nuncio Cicognani le había pedido, escribía el sacerdote Lluís Carreras, el 5 de diciembre de 1941:

> En la serenidad de la paz, el cardenal Gomá (q.s.g.h.) no se recataba de juzgar su propia obra—la pastoral colectiva—en términos muy distintos del clima ardiente en que se produjo. En los meses anteriores a su muerte, su juicio definitivo acerca de aquélla le llevó incluso a ir más allá de las justas observaciones que en debida sazón le fueron propuestas con la discreta y noble previsión de los rumbos y acontecimientos que amargaron su espíritu, ferviente por la independencia de la Iglesia. Por este camino llegó a una íntima revisión de los hechos pasados, y no dejó de sentirse coincidente con el criterio romano acerca de España, que en el fragor de la lucha nacional no acertara tal vez a justipreciar. Interesante apostilla con que revalorizar la serena ecuanimidad y rica experiencia pastoral del cardenal Vidal i Barraquer.[26]

Félix Millet (antiguo presidente de la Federació de Joves Cristians de Catalunya, prohibida en 1939) y Joaquim M. de Nadal (antiguo secretario político de Cambó y también hombre de confianza de Vidal i Barraquer, que lo había nombrado presidente de la Junta de Acción Católica de la provincia eclesiástica tarraconense) visitaron a Gomá en Toledo por asuntos de la Acción Católica, y refirieron, independientemente el uno del otro que, hablando de la carta colectiva, el cardenal les había dicho que si pudiera jugar dos veces, lo haría de otro modo. Y en una visita a su pueblo natal de La Riba (Tarragona), hablando con dos sacerdotes de la actitud del episcopado durante la guerra, les dijo: «El único que en este asunto tuvo visión fue vuestro cardenal».[27]

Pero nada de esto trascendía en los años cuarenta. El idilio entre el franquismo y la Iglesia parecía que iba a durar indefinidamente. La recia personalidad de Gomá, a pesar de su adhesión al régimen, había sido más de una vez un obstáculo al cesaropapismo franquista, pero a su muerte, y con el episcopado diezmado por las numerosas sedes vacantes, la Iglesia española, aparentemente triunfante, pasaba por un momento de desorientación.[28] Todo—hasta la Iglesia—parecía estar «atado y muy bien atado». Pero sucedió lo inimaginable. La Iglesia—primero peces pequeños, luego también algunos peces gordos—empezó a escurrirse de las mallas del régimen. Se comprende el desconcierto de Franco. Podía hacer suya la frase atribuida al príncipe de Metternich, cuando, anciano ya y retirado de la política, recibió la noticia de la elección de Pío IX: «Todo lo había previsto en el Congreso de Viena, menos la elección de un Papa liberal». Franco no había requerido la colaboración de la Iglesia española: fue ésta la que se puso a su lado, lo ensalzó y lo proclamó «dedo de Dios», y luego, desagradecida a tantos favores, tenía que ver como se le distanciaba, al compás de una evolución que venía de bastante lejos y que tuvo sus precursores, pero que estalló con Juan XXIII y el Concilio Ecuménico Vaticano II.[29]

«NO SUPIMOS SER MINISTROS DE RECONCILIACIÓN»

Treinta y cinco años más tarde, en la Asamblea conjunta obispos-sacerdotes, celebrada en Madrid en septiembre de 1971, se planteó la necesidad de que la Iglesia pidiera pública y corporativamente perdón por la actitud adoptada en la Guerra Civil. Se puso a votación esta propuesta:

> «Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios mentiroso y su palabra ya no está en nosotros» (1 Jn 1,10). Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos «ministros de reconciliación» en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos».

Este texto obtuvo 137 votos a favor, 3 nulos, 78 en contra, 19 «iuxta modum» y 10 en blanco. Como la mayoría no llegaba a los dos tercios exigidos por el reglamento de la asamblea, se debatieron las posibles modificaciones y finalmente se sometió de nuevo a votación, añadiendo una palabra, «no *siempre* supimos». Pero fuera que algunos inicialmente partidarios de pedir perdón se hubieran echado atrás, o, más probablemente, porque a otros desagradó la redacción atenuada con el «siempre», obtuvo menos votos, aunque manteniendo la mayoría: 123 sí, cero nulos, 113 no y 10 en blanco.[30] Aun así, aquella votación marcó un hito histórico.

La asamblea conjunta fue un gran momento de sinceridad y autocrítica de la Iglesia española, que no ha vuelto a producirse. Posteriormente, a propósito por ejemplo de las beatificaciones de mártires de la Guerra Civil, se ha hablado de perdonar, pero no de pedir perdón, como han tenido la humildad de hacer los obispos de otros países asumiendo análogas responsabilidades históricas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. PUNTOS DE CONCILIACIÓN CONVENIDOS EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1931 ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA, EL PRESIDENTE NICETO ALCALÁ ZAMORA Y EL MINISTRO DE JUSTICIA FERNANDO DE LOS RÍOS, Y DE LA IGLESIA, EL NUNCIO FEDERICO TEDESCHINI Y EL CARDENAL VIDAL I BARRAQUER[1]

Puntos de conciliación: 1º Reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia en su estructura jerárquica, régimen propio, libre ejercicio—privado y público—del culto, y en la propiedad y uso de sus bienes.

2º Convenio entre la República y la Santa Sede.

Para el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia aceptan y defenderán la forma de Concordato el Presidente, Ministro de Estado y algunos otros ministros, los cuales creen poder alcanzar mayoría en el Parlamento, si bien menor en número que para otros puntos de la concordia.

Por su parte, el Ministro de Justicia no defenderá la forma de Concordato, aunque no rehúsa otra forma de convenio entre ambas partes, como un *modus vivendi*, que ,más tarde pudiera conducir al Concordato en circunstancias más propicias que la actuales. El propio Ministro no acepta la declaración de Corporación de Derecho público para la Iglesia, fórmula nueva en el Derecho español, sin que ello signifique aminoración en el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia.

3º Todas las Congregaciones religiosas serán respetadas en su constitución y régimen propios y en sus bienes, al menos los actualmente

poseídos, quedando sujetos, por lo demás, a las leyes generales del país.

Tanto el Presidente como el Ministro de Justicia defenderán personalmente este punto en el Parlamento. Hicieron constar, empero, el riesgo de que alguno de los diputados extremistas incoercibles presentara una enmienda para excluir a la Compañía de Jesús, y que, de llevarse la discusión por ese camino, temen no poder impedir la votación favorable a tal exclusión. El único recurso posible entonces, pero no seguro, sería lograr que dicha exclusión no constara en el texto constitucional. Para todo ello los esfuerzos del Gobierno tendrían menos eficacia que las gestiones privadas conducidas por elementos externos al Ministerio.

4º Reconocimiento de plena libertad de enseñanza, o sea, que todo español, por sí o por medio de cualquier asociación sin excepción alguna, pueda crear, sostener y regir establecimientos docentes, sometidos a la inspección del Estado en cuanto a la fijación de un plan mínimo de enseñanza, expedición de títulos profesionales y salvaguardia de la moralidad, higiene y seguridad del Estado.

5º Presupuesto de culto y clero.

Conservar los derechos adquiridos por todo el personal eclesiástico que actualmente percibe consignación establecida en el presupuesto especial del Estado afecto a cargas eclesiásticas, y amortización de dichas partidas a medida de las vacantes que se vayan produciendo. Cesación de la subvención de culto y, en el nuevo presupuesto, consignación de una subvención global para conservación y reparación de las iglesias catedrales, colegiatas y parroquiales por el concepto de edificios históricos y artísticos.

Nota adicional.- Acerca del divorcio se manifestó discordia entre el criterio del Presidente y el del Ministro de Justicia, declarando éste último que defendería en el Parlamento el divorcio vincular y el no reconocimiento de efectos civiles al solo matrimonio canónico. Ambos estuvieron de acuerdo en que no consideran probable que se pueda impedir la votación de la Cámara en favor del divorcio. A lo sumo se podría obtener que se llevara a una ley especial la legislación acerca del matrimonio civil y del divorcio.

Por este motivo se excluye del contenido de garantías este extremo.

Madrid, 15 de Septiembre de 1931.

2. CONFIDENCIAS DE SEGURA A GOMÁ EN LA ENTREVISTA TENIDA EN ANGLET (FRANCIA) EL 23 DE JULIO DE 1934[2]

Impresiones salientes de la conversación habida con C.S.[3] el 23 julio 34

a) *Mi nombramiento* es absolutamente providencial. Nadie tuvo parte en él, ni lo supo nadie, ni el mismo nuncio. El Card. lo supo con secreto pontificio cuando ya me había dado una impresión vaga en la felicitación de Navidad, cosa que el día siguiente ya no hubiese podido hacer. Tal se presentaron las cosas cuando se pensó en proveer la Sede Tol., que no había más remedio que nombrarme a mí. No dice más porque no puede.

b) *Cuestión Seg.-nuncio*. Las profundas desavenencias entre ambos se deben a lo siguiente: Cuando por el año 29 se empezó a hablar en Madrid en grande escala sobre la conducta del N., fueron muchas las personas de viso que debieron vaciarse en el conf. del P. Antonio Navás, del C. de M., para que viera de ponerse remedio a la situación. Dicho P. se lo contó al C.S. a fin de que se avisara en caridad al N.—Seg. se valió del conf. del nuncio diciéndole debía avisarle, aun a trueque de perder la confianza y el cargo: fue ello sin resultado. Simultáneamente recibía el N. millares de anónimos; y algún católico de posición muy alta se le debió presentar diciéndole o que era un canalla o cesaban inmediatamente los motivos que daban lugar a las habladurías.—Fue por entonces a Roma el Card., quien se creyó obligado a consultar con el Car. M. del V.[4] sobre la conducta a seguir. NM. se tomó un día para consultarlo con el Señor, aplicando la misa a este fin y encargando a varias comunidades rogaran por lo mismo. El día siguiente le dijo a S. que era indudable y clarísimo que debía hacer la

denuncia al Papa. Lo hizo con todo detalle, a pesar de que, le dijo al P., que temía le viniese de aquí algún daño. El Papa le repuso que nada tenía que temer, porque nadie absolutamente sabría nada. Para informarse el Pap. cursó la den. en forma innom. por Secretaría: se equivocó de nombre de religión del denunciante y por aquí vino a saberlo el N. Este empezó entonces la enemiga contra el card. en tal forma que en otro viaje a Roma se lo debió decir al Papa.—Fue entonces cuando el N., para desvirtuar la fuerza de la den. y al mismo tiempo vengarse del Card. instruyó el llamado proceso apostólico contra el Card. Este siguió paso a paso las diligencias, por referencias de las mismas personas que eran llamadas a declarar. El objeto del proceso fueron las supuestas relaciones del Card. con su futura cuñada. El procedimiento seguido fue el de buscar con diligencia dondequiera que pudieran hallarse enemigos y ofendidos del card. y llamarlos a juicio. Al comparecer se les sometía a la obligación de secreto pontificio reservado al papa. Entre otros, me cuenta lo ocurrido con Chafarote, amigo de Canales, que debía deponer de oídas del mismo, y que luego le refirió personalmente al mismo Card. las incidencias pintorescas de la deposición, negándose el N. a rectificar lo que posteriormente el mismo Canales le había dicho a Chafarote debía rectificarse. Me dice lo ocurrido con Canales, agraviado con el Card. porque le había llamado para Rector del Seminario, a prueba un año y sin compromiso, y como hubiese resultado que no hizo más que escribir artículos y dedicarse a la política, lo despidió, y fue por ello, agraviado como quedó con Seg., utilizado por el N. —También lo de Fausto Cant., quien, al aceptar un beneficio contra la voluntad del Card., de quien era familiar, le despidió, respondiéndole que tenía que temer mucho de él; el N. lo utilizó como adversario del Card.; supone el card. que Fausto fue utilizado en connivencia con Tarragona.— De todo ello resultó que en Roma no hicieron caso, que se inutilizó el proceso y que se le consideró como una enormidad jurídica, por cuento se llamó proceso apostólico a algo que el Papa no conocía, y sólo por haberse utilizado para instruirlo los oficios de un protonotario apostólico.- Así se explica el profundo rencor del N. contra el Card. y toda la campaña para

que se le quitara la Sede, cuando las circunstancias le fueron propicias.- El Card., le tiene profundamente atravesado, y teme el día en que hayan de encontrarse en las Congregaciones.- Dice que el N. es un felón capaz de vender a todo el mundo; y que el Card. M. del Val le dijo que no ha conocido felonías mayores que las que sabe del N.; pondera aquí el Card. la gravedad y prudencia de su interlocutor, cuyo proceso de beat. está para incoarse.

Cuestión nuncio.- Roma y el papa saben todo. Crespi y C. B.[5] han sido llamados a declarar. El momento es gravísimo para el N. y seguramente será llamado a no tardar. El P. está preocupado porque no sabe qué hacer con él, pero seguramente será nombrado card. en el próximo cons. por una de tantas aberraciones de la curia rom.- Cree que el viaje de Tarragona y Herrera a Roma ha tenido por fin principal el salvar la situación del nuncio, más comprometida desde que se recibió en Roma, por todos los cardenales, el escrito de Renovación.- Herrera es quien ha detenido en Madrid las cartas compradas que comprometen extraord. al nuncio, porque han venido a parar a manos de uno de A.P. y se ha hecho cuestión de política entregarlas o no.- Los hechos que se han denunciado del N. son ciertos y gravísimos.- Lo de que el Papa me dijo que «tal vez el primado de España podría darme detalles», viene de la declaración del P. Carmelo.- No cree improbable que en el caso de ser llamado el N. quede encargado de negocios M. Crespi.

Cuestión primacía de Toledo.- Hace años trata Tarragona de destruirla. Cree que fue invención desgraciada de Reig lo de los metropolitanos. Me cuenta lo ocurrido en una ocasión en que se consignó en actas de Metropolitanos el título de primado de España a favor de Toledo; en una sesión siguiente, presidiendo accidentalmente Tarragona lo borró; y cuando debió ya presidir Segura le increpó duramente, diciéndole que había incurrido responsabilidad criminal por el hecho.—Me aconseja: *a*) que debo plantear la cuestión al Papa personalmente (directamente) y ello en todos sus aspectos; *b*) que deje[6] pasar ocasión de llamarme primado, incluso en mis

libros, diciéndome que mal hecho porque le dije a Casulleras que lo quitara de la portada de Eucaristía; *c*) que no pierda el contacto con los Obispos; *d*) que no asista a las conferencias mientras no se amaine la campaña contra la primacía; *e*) que caso de que se decidiera que presidiese el más antiguo, que no vaya más a conferencias; *f*) que la tendencia de Toledo debe ser que el nuncio quede relegado a su condición de diplomático, no asumiendo al dirección de los negocios de la Iglesia de España, separando así la gestión ministerial, que es de los obispos, de la propiamente diplomática. Le repuse aquí que todo viene del excesivo romanismo que ha predominado entre los OO. españoles, a lo que asiente, en el sentido de que se considera al N. como al mismo Papa y todo el mundo se le rinde; añadiendo que en ningún país del mundo el N. tiene la importancia y las atribuciones que en España.
Cuestión negociaciones actuales.- Le cuento lo de la comida diplomática; me responde que él no hubiese transigido y que se hubiese abstenido de ir. Le digo que el N. me había dicho que estaba bien impresionado del curso de las negociaciones y que para breve se esperaba algo bueno y concreto: me dice que sus impresiones últimas son malas y que no se llegará a acuerdo que valga la pena. Me dice lo de la opinión de Danvila, según el que no puede hacerse nada mientras no se derogue la Constitución, y que por ello no quiso él ir a Roma.- Con todo, cree que se hará como quien ha hecho un pacto para que no se vaya descontento el Embajador ni se crea desairado el Gobierno.

Otras incidencias.- Le cuento lo que me dijo Herrera de que fue poco menos que mal recibido el Rey por el Papa: me lo niega, porque sabe los términos en que se desarrolló la conversación.—Le digo mi parecer sobre el triunfo de las derechas y su utilización; está conforme, que se ha desperdiciado una ocasión única y que es necedad suponer que el gobierno vaya a parar a manos de Robles.—El Papa es un hombre sin afección, frío y calculista. Tiene sus simpatías por Cataluña porque le recuerda los viejos tiempos de político liberalizante, cuando aspiraba a la unidad italiana sin perder la autonomía de las regiones. Las concomitancias y buenas

relaciones con el de Tarragona las explica [Segura] por la simultaneidad de nombramiento cardenalicio. Tiene recuerdos de Barcelona por haber tenido allí un hermano con algún negocio. La política republicanizante del Papa con respecto a España. en cuya órbita han entrado de lleno el nuncio y Herrera con sus huestes, se debe a su criterio de que hay que estar siempre bien con todos los gobiernos. Cuando fue nuncio en Polonia sostuvo siempre buenas relaciones con los Soviets de Rusia, lo que sabido por el jefe del gobierno polaco, llamó a los diplomáticos y les insinuó la conveniencia de que se abstuvieran todos de tales relaciones; que le constaba que había uno que las tenía y que no había más remedio que quitarle. Diose por aludido Ratti y salió inmediatamente para Roma, siendo nombrado arzobispo de Milán y luego cardenal y Papa. Con motivo de su elección de Pontífice un rector de seminario o institución de Milán diole una velada en la que se dijo que un desacierto diplomático había sido la causa feliz de que tuviéramos un gran Papa, lo que ocasionó la destitución fulminante del rector.

Otros detalles.- Al referirle que Toda[7] me recomendó hiciéramos lo posible para salvar de insidias a su señor, hace un gesto muy expresivo, y dice: ¡Toda, el alcahueta!—Insiste en la ingratitud y poca correspondencia de Tarragona, a quien salvó en caso apurado, cuando pesaba sobre él la persecución de la dictadura, la poca estima de la Curia romana y sobre todo el desconcepto por lo de la herencia Foxá.—Me dice que la nota que le remití con fecha 20 Mayo fue entregada por él al Papa; hablando circunstancialmente de cosas de España, le dijo que precisamente había recibido aquel día dicha nota y se la pidió: interesantísimo; —Una de las causas de la avenencia Vid.-Pap. es que aquél votó a éste cuando la elección, que anduvo muy peligrosa, según testimonio del interlocutor, que ha visto el expediente.— Cuando falleció D. Quintín, hermano del Card. Seg., al notificárselo al Papa, no él personalmente, quedó más de un minuto sin responder, y luego dijo: «Lo cierto es que hemos sacrificado al Card.

Segura sin que se haya obtenido ninguna de las ventajas que se prometieron».

3. CLAVE PARA LA CORRESPONDENCIA SECRETA ENTRE LOS OBISPOS INTEGRISTAS[8]

Clave

Cardenal Segura	Cruz
Id. Vidal.	Catalán
Gobierno	Gremio
Roma	Ultramar
nuncio	Legado
Parlamento	Tribuna
Culto	Honor
Clero catedral	Consejeros
Órdenes religiosas	Selección
Enseñanza	Libros
Bienes eccos. de toda clase	Stock
Casas rectorales y palacios episcopales	Habitaciones

4. INFORME DEL CÓNSUL ITALIANO CARLO BOSSI SOBRE SALVAMENTO DE PERSONAS EN PELIGRO[9]

Salvamento del cardinale di Tarragona

Il 23 Luglio si rivolgevano a questo Ufficio i famigliari dell'eminente Prelato Cardinale Vidal i Barraquer, Arcivescovo di Tarragona, e comunicavano che il medesimo, prigionero del Governo di Catalogna, desiderava la protezione dell'Italia, quale citadino vaticano, per essere tratto in salvo.

Gli anarchici infatti lo ricercavano attivamente per ucciderlo, come già avevano assassinato il Vescovo suo coadiutore e tutti i canonici di

Tarragona. Il Governo della Generalità non poteva più a lungo tenerlo prigionero e riteneva prossimo il momento in cui avrebbe dovuto consegnare l'Alto Prelato alle bande anarchiche.

Mi riferisco ai miei successivi rapporti telegrafichi in data 24, 26, 27, 28 luglio per ricordare a V.E. il corso delle trattative lunghe e difficili da me condotte per ottenere la liberazione del Cardinale. In fine, a mezzo di un passo della massima energia eseguito presso questo Ministero dell'Interno, [10] ottenevo che mi fosse consegnato il Cardinale, insieme al Vescovo di Tolosa[11] ed al canonico Viladrich e di notte avanzata e mentro perduravano i colpi di fuoco accompagnavo i sudetti prelati alla anchina esterna della Base Navale, dove attendeva la lancia della R.N. «Fiume» su cui prendevano posto; a bordo affidavo alle cure dell'Ammiraglio Goiran i suddetti prelati.

Due giorni dopo partivano per l'Italia a bordo del R. Incrociatore «Monte Cuccoli».

Sua eminenza il Cardinale Barraquer dalla Certosa di Farneta (Lucc) con sue successive lettere ha espresso la sua riconoscenza per l'opera compiuta da questo ufficio e la sua grande ammirazione per l'Italia, che così magnanimamente lo ha tratto in salvo ed ora lo ospita.

Salvataggio di religiosi spagnuoli.

Il movimento rivoluzionario in Catalogna, analogamente ai precedenti moti rossi spagnuoli, ha asunto subito carattere violentemente antireligioso ed in particolar modo anticattolico. Da oltre un mese la caccia al prete e alla monaca, la distruzione delle chiese col fuoco, la violazione di tombe di religiosi, sono all'ordine del giorno. Si può affermare che non uno dei preti caduti in mano alle turbe anarchico-comuniste ebbe salva la vita. I più vengono anzi uccisi fra le più orribili torture.

Non arreca meraviglia pertanto che migliaia di religiosi spagnuoli si siano rivolti al Consolato Genrale d'Italia chiedendo di essere trasportati in

salvo. Ho cercato di favorire con ogni mezzo l'esodo di queste povere creature minacciate, agendo peraltro nel modo internazionalmente più corretto e senza compromettere il R. Ufficio presso le Autorità locali. In un primo tempo tale opera di salvataggio fu coronata da largo successo; questo Ministro dell'Interno Sig. Espana[12] su mia richieta conceddeva senza difficoltà il passaporto collettivo alle congregazioni religiose che avevano chiesto la protezione italiana, trattandosi per lo più di ordini aventi la Casa Madre in Italia disponevo anche di un argomento abbastanza forte per favorire il loro esodo. Coi primi piroscafi italiani partivano infatti circa 700 religiosi dei più vari ordini. Fra questi segnalo: l'abate benedettino della millenaria Certosa [*sic*] di Montserrato con quasi tutti i suoi padri, le suore salesiane di tutte le case di Barcellona, le suore missionarie francescane, le suore serve di maria, numerosi padri cistercensi, ecc.

A partire del principio del corrente mese l'espatrio dei religiosi divenne sempre più difficile, fino a divenire oggi quasi impossibile (mi riferisco al mio telespresso n. 119 in data 8 agosto). Infatti la concessione dei passaporti dipende ora del Capo della locale Polizia Cap. Sanche [*sic*], comunista militante, che non è disposto a facilitare l'esodo dalla Spagna ad elementi «reazionari», como invece faceva—per buon cuore—il Ministro Espana.

Nei limiti dei possibili e colla massima cautela cerco tuttora di favorire l'imbarco di religiosi minacciati, ma temo che in base a quanto mi comunicò lo stesso ministro dell'Interno, l'esodo di intere comunità esporrebbe le medesime ad essere fucilate dagli anarchici durante il trasporto al molo.

Prego V. E. di voler considerare se non sia il caso di portare alla conoscenza della Segreteria di Stato Vaticana l'opera svolta a favore di religiosi da parte di questo R. Ufficio.

5. ALOCUCIÓN DEL OBISPO DE PAMPLONA, MARCELINO OLAECHEA, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1936, EN PAMPLONA, EN EL ACTO DE LA IMPOSICIÓN DE

INSIGNIAS A LA ACCIÓN CATÓLICA FEMENINA: «NO MÁS SANGRE»[13]

No puedo desperdiciar la ocasión que Dios me ofrece, sin dirigiros la palabra, palabra que puede ser histórica. Palabra que dejo como lema, como orden del día, a las cuatro Ramas de la Acción Católica, en los tiempos que atravesamos, y en los que atravesaremos después del triunfo. Es palabra que viene de la cruz, cruz cuyo distintivo acabáis de recibir. Es palabra divina, dulce y consoladora de la suprema intercesión de Cristo muriente, por todos sus verdugos: ¡Perdónalos, Padre, que no saben lo que hacen!

¡Perdón, perdón! ¡Sacrosanta ley del perdón!

¡No más sangre, no más sangre! No más sangre que la que quiere el Señor que se vierta, intercesora, en los campos de batalla, para salvar a nuestra Patria gloriosa y desgarrada; sangre de redención que se junta, por la misericordia de Dios, a la sangre de Jesucristo, para sellar con sello de vida, pujante y vigorosa, a la nueva España, que nace de tantos dolores.

No más sangre que la decretada por los Tribunales de Justicia, serena, largamente pensada, escrupulosamente discutida, clara, sin dudas, que jamás será amarga fuente de remordimientos.

Y... no otro género.

¡Católicos y católicas de la gloriosa diócesis de Pamplona! Vosotros y vosotras, en particular los llamados al apostolado como auxiliares de la Jerarquía, socios queridos de la Acción católica, practicad con todo el amor, predicad con toda la energía las palabras de Jesucristo en la Cruz, palabras que distinguen a los cristianos: «Perdónalos, Padre, que no saben lo que hacen». Nosotros no podemos ser como nuestros hermanos de la otra banda; esos hermanos ciegos, envenenados, que odian, que no saben de perdón.

No podemos ser como ellos: hemos abrazado una ley de perdón, y en ella nos apoyamos para que Dios nos perdone.

¡Católicos! Cuando llegue al pueblo el cadáver de un héroe muerto por defender a Dios y a la Patria en el frente de batalla, y lo lleven en hombros y llorando los mozos, sus compañeros de valentía, y una turba de deudos y

amigos acompañe sollozando el féretro, y se sienta hervir la sangre de las venas y rugir la pasión en el pecho y descerraje los labios un grito de venganza... entonces que haya un hombre, que haya una mujer que pague, si, a la naturaleza su tributo de lágrimas (si no las puede sorber el corazón), pero que se llegue al ataúd, extienda sobre él los brazos y diga con toda su fuerza: «No, no; atrás, atrás; la sangre de mi hijo es sangre redentora; estoy oyendo su voz, como la de Jesucristo en la Cruz; acercaos y sentiréis que dice: «Perdón». ¡Que a nadie se le toque por mi hijo! ¡Que nadie sufra! ¡Que se perdone a todos! Si el alma bendita de mi mártir, que goza de Dios, se os hiciera visible, os desconocería. Si os dierais a la venganza y os pudiera maldecir, os maldeciría yo y mi hijo».

Yo estoy cierto de que así hablarán las conciencias cristianas de esta gran Navarra.

Perdón y caridad, hijos míos.

Yo veo levantarse en cada pueblo una montaña gigantesca de heroísmo, y una alma insondable de angustias y temores.

De temores. Almas que vienen en tropel y temblorosas a la Iglesia en busca del bautismo y matrimonio, confesión y eucaristía. Vienen con sinceridad; pero no venían antes. Se han roto los eslabones de las cadenas que las aprisionaban y corren al caliente consuelo de la fe. Pero traen el miedo, atravesado como una daga, en el alma. Y los hemos de ganar con la sinceridad de nuestra fe, con la sinceridad de nuestro cariño, con la justicia social y la caridad.

Se allanarán las montañas y la sima, y por la ruta feliz de la paz marcharemos todos como hermanos, cantando la santidad de la Iglesia, en la prosperidad y grandeza de la Patria.

Que mueran los odios.

Ni una gota más de sangre de castigo.

Mujeres católicas, interponed la delicadeza de vuestra mente, el fuego de vuestro generoso corazón, entre la justicia y los reos. Trabajad para que no haya una mano que haga saltar con injusticia una gota de sangre.

Ni una gota de sangre de venganza.

Una gota de sangre mal vertida pesa como un mundo de plomo en la conciencia honrada: no da reposo en la vida y satura de pena y remordimiento en la muerte.

Una gota de sangre ahorrada endulza toda la vida; y da la esperanza de toda una gloria.

Lema y palabras de orden: «Padre, perdónalos que no saben lo que hacen».

Os habéis acercado trescientas a recibir la insignia de Acción Católica. Si cuento con trescientas propagadoras de esta palabra de orden, se terminaron los odios. Ya no habrá izquierdas y derechas; no habrá partidos: todos hermanos. El Evangelio es uno; y será uno hasta el fin de los siglos; y cumpliéndolo con sinceridad de vida, llegaremos a aquella que es vida verdadera, sin fin y sin dolores; y a aquella Patria que es verdadera Patria, sin disensiones ni partidos.

Dios nos la dé a todos por su gran misericordia. Amén.

6. PROPUESTA DE IRUJO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA[14]

El Ministro de la República al Gobierno de la República.

La Constitución de la República proclama la libertad de conciencia y la de cultos. La ley de congregaciones y confesiones regula su ejercicio y lo ampara.

La situación de hecho de la Iglesia, a partir de julio pasado, en todo el territorio leal, excepto el vasco, es la siguiente:

a) Todos los altares, imágenes y objetos de culto, salvo muy contadas excepciones, han sido destruidos, los más con vilipendio.

b) Todas las iglesias se han cerrado al culto, el cual ha quedado total y absolutamente suspendido.

c) Una gran parte de los templos, en Cataluña con carácter de normalidad, se incendiaron.

d) Los parques y organismos oficiales recibieron campanas, cálices, custodias, candelabros y otros objetos de culto, los han fundido y han aprovechado para la guerra o para fines industriales sus materiales.

e) En las iglesias han sido instalados depósitos de todas clases, mercados, garajes, cuadras cuarteles, refugios y otros modos de ocupación diversos, llevando a cabo—los organismos oficiales que los han ocupado—en su edificación obras de carácter permanente, instalaciones de agua, cubiertas de azulejos para suelos y mostradores, puertas, ventanas, básculas, firmes especiales para rodaje, rótulos insertos para obras de fábrica y otras actividades.

f) Todos los conventos han sido desalojados y suspendida la vida religiosa en los mismos. Sus edificios, objetos de culto y bienes de todas clases fueron incendiados, saqueados, ocupados o derruidos.

g) Sacerdotes y religiosos han sido detenidos, sometidos a prisión y fusilados sin formación de causa por miles, hechos que, si bien amenguados, continúan aún, no tan sólo en la población rural, donde se les ha dado caza y muerte de modo salvaje, sino en las poblaciones. Madrid y Barcelona y las restantes grandes ciudades suman por cientos los presos en sus cárceles sin otra causa conocida que su carácter de sacerdote o religioso.

h) Se ha llegado a la prohibición absoluta de retención privada de imágenes y objetos de culto. La policía que practica registros domiciliarios, buceando en el interior de las habitaciones, de vida íntima personal o familiar, destruye con escarnio y violencia imágenes, estampas, libros religiosos y cuanto con el culto se relaciona o lo recuerde.

Como causa inmediata de ese movimiento popular, cuyo desbordamiento se acusa de modo tan violento, se sienta la de que, allí donde la Iglesia cumplió su misión evangélica, sin caracterizar sus organismos un movimiento político determinado, contando la República y la democracia sus adeptos en organizaciones de espíritu cristiano, como sucede en Euskadi, nadie atentó contra los templos, sacerdotes y religiosos,

ni dificultó sus cultos, hoy respetados y amparados pro el pueblo y el Gobierno del país. Por el contrario, los ataques anotados se dieron en el resto del territorio leal, donde no podría hacerse con generalidad, al menos, la misma afirmación de conducta sentada en tierra vasca.

No tan sólo el imperativo de las leyes, sino la conveniencia de la República, vista singularmente al través del Ministerio de Estado, de las embajadas de París y Londres y del organismo ginebrino, obligan al estudio del problema y fuerzan a su resolución. La opinión del mundo civilizado observa con extrañeza que conduce a la repulsión la conducta del gobierno de la República, que no ha impedido los acusados actos de violencia y que consiente en que continúen en la forma y términos que expuestos quedan. La ola revolucionaria puede estimarse ciega, arrolladora e incontrolada en los primeros momentos. La sistemática destrucción de templos, altares y objetos de culto ya no es obra incontrolada. Mas la participación de organismos oficiales en la transformación de los templos y objetos de culto para fines industriales, la prisión confinada en las cárceles del Estado de sacerdotes y religiosos, sus fusilamientos, la continuidad de sistema verdaderamente fascista por el que se ultraja a diario la conciencia individual de los creyentes en la misma intimidad del hogar por fuerzas oficiales del poder público, todo ello deja de tener explicación posible, para situar el Gobierno de la República ante el dilema de su complicidad o de su impotencia, ninguna de cuyas conclusiones conviene a la política exterior de la República y a la estimación de su causa ante el mundo civilizado.

En atención a lo cual interesa la adoptación por el Consejo de Ministros de los acuerdos siguientes:

1º La libertad de todos los sacerdotes, religiosos o afectos a congregación u obra religiosa determinada, contra los cuales no existan otros cargos.

2º El cumplimiento de la ley de Congregaciones y Confesiones, y en tal sentido que por el señor Ministro de Justicia se confeccione una relación de los templos y edificios religiosos existentes, su estado actual, objeto al que

están destinados, vicisitudes por las que hayan pasado e instrumentos de culto que contengan.

3º Que en adelante no sea ocupado ninguno de ellos para fines diversos del culto al que originariamente vinieron destinados, sin orden ministerial de la que se dé cuenta al Consejo de Ministros y que se publique en la *Gaceta de la República*, con excepción de las ocupaciones que hagan precisas las medidas militares.

4º Que todas las obras de fábrica que de manera permanente se efectúen en los templos, hayan de merecer la aprobación de la dirección de Bellas Artes.

5º La declaración expresa de la licitud de la práctica de todos los cultos religiosos, siempre que sus manifestaciones externas se atemperen a las leyes.

6º La prohibición de toda orden de policía que tienda a dificultar en el interior del hogar el ejercicio de los derechos individuales y las prácticas de culto, siempre que con ellas no se falte a la ley.

El Consejo, no obstante, acordará lo procedente.

Barcelona, para Valencia, a 7 de enero de 1937.

MANUEL DE IRUJO.

7. INTENTO DE MEDIACIÓN DEL VATICANO PARA UNA RENDICIÓN DE EUSKADI BAJO CONDICIONES HUMANITARIAS[15]

Roma, Cinco de Mayo de 1937
El Embajador de España cerca de la Santa Sede[16]
al Secretario de Relaciones Exteriores
Clave 370 Nº 11

En Secretaría de Estado acaban de manifestarme que Santo Padre sumamente preocupado situación Bilbao cree podría obtenerse más

fácilmente rendición y ahorrar muchas vidas si se ofreciese vida salva a los combatientes rendidos. Al manifestar yo que sólo se fusila a los jefes y a los reos de delitos comunes juzgados ante tribunales militares, insisten en su deseo que elevo a V. E. por si el Generalísimo tiene a bien reforzar mis afirmaciones con toda su autoridad.

MAGAZ.

Salamanca, 7 de Mayo de 1937
El Generalísimo Franco
al Embajador de España cerca de la Santa Sede
Clave 370 Nº 6

Reservado. En cumplimiento telegrama 11 puede afirmar Santo Padre que en caso rendimiento Bilbao ofrezco respeto a la vida de todos los combatientes rendidos y la libertad a los que no tengan graves responsabilidades.

GENERAL FRANCO.

Roma, 20 de Mayo de 1937
El Embajador de España cerca de la Santa Sede
al Secretario Relaciones Exteriores
Clave 370 Nº 17

En conversación con Monseñor Pizzardo de regreso de Londres me asegura que Aguirre desengañado y arrepentido entablaría negociaciones

con dos condiciones previas: una que no se le considerase como traidor, otra que las negociaciones se llevasen con el máximo secreto.

MAGAZ.

Salamanca, 31 de Mayo de 1937
El Secretario general
al Embajador de España cerca de la Santa Sede
Clave 370 Nº 8

Muy reservado. Contesto telegrama núm. 17: Primero. Desde luego, todo sería secreto. Segundo. La parte personal es secundaria. El responsable más acusado no puede eximirse de sanción que sólo puede eludirse por expatriación. Tercero. Es urgentísima la decisión porque no caben más dilaciones y la urgencia repercutiría en beneficio de una ordenadísima ocupación y garantía del más perfecto orden.

SECRETARIO GENERAL.

Roma, 4 de Junio de 1937
El Embajador de España cerca de la Santa Sede
al Secretario General. Salamanca
Clave 370 Nº 20

Monseñor Pizzardo considera inútil toda gestión que no empiece por reconocer Aguirre calidad de adversario leal.

MAGAZ.

Salamanca, 4 de Junio de 1937
El Secretario General
al Embajador de España cerca de la Santa Sede
Clave 370 Nº 10

La España Nacional al hacer sus generosos ofrecimientos ha extremado el maximum de concesiones que puede hacer al pueblo vasco, que nada tiene que temer. No puedo en cambio aceptar reconocimiento de lealtad para quienes arrastraron a gentes sencillas a la destrucción de su propio país y que sacrificaron a (hoy) a una (postal) su personal [*sic*] la paz y la tranquilidad del pueblo vasco.

SECRETARIO GENERAL.

Roma, 24 de Junio de 1937
El Embajador de España cerca dela Santa Sede
a Secretario Relaciones Exteriores
Clave 370 Nº 23

Me informa la Secretaría de Estado que efectivamente recibió hace unos quince días con motivo del ataque a Bilbao el telegrama a que se refiere V.E. y otros semejantes de personas aisladas, que no se contestó a ninguno, pero Cardenal Pacelli dirigió al Cardenal Gomá un telegrama en el que sin encomendarle ninguna gestión le decía: diversas personalidades se dirigen a la Santa Sede para que se interese en evitación pérdida vidas elemento civil.

MAGAZ

8. TELEGRAMA DE PACELLI DIRECTAMENTE A AGUIRRE, EL 8 DE MAYO DE 1937, CON UNA PROPUESTA DE RENDICIÓN BAJO CONDICIONES[17]

11126 SSS CITTA DEL VATICANO 1 200/199 8 1340 ETAT = SU EXCELLENCIA AGUIRRE BILBAO = TENGO EL HONOR DE COMUNICAR A VUESTRA EXCELLENCIA QUE LOS GENERALES FRANCO Y MOLA INTERROGADOS EXPRESAMENTE ACERCA DEL ASUNTO HAN HECHO CONOCER AHORA A LA SANTA SEDE LAS CONDICIONES DE UNA EVENTUAL RENDICIÓN IMMEDIATA DE BILBAO. 1. SE EMPEÑAN[18] EN CONSERVAR INTACTO BILBAO. 2. FACILITARAN LA SALIDA DE TODOS LOS DIRIGENTES. 3. COMPLETA GARANTÍA QUE EL EJERCITO DE FRANCO RESPETARA PERSONAS Y COSAS. 4. LIBERTAD ABSOLUTA PARA LOS MILICIANOS SOLDADOS QUE SE RINDAN CON LAS ARMAS. 5. SERAN SOMETIDOS A LOS TRIBUNALES LOS CULPABLES CONTRA EL DERECHO COMUN DEVASTACIOES Y DESTRUCCIONES. 6. SERA RESPETADA LA VIDA Y LOS BIENES DE AQUELLOS QUE SE RINDIERON DE BUENA FE AUN PARA LOS JEFES. 7. EN EL ORDEN POLÍTICO DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MISMA FORMA QUE LA DISFRUTEN OTRAS REGIONES. 8. EN EL ORDEN SOCIAL JUSTICIA PROGRESIVA TENIENDO EN CUENTA LOS MEDIOS DE LA HACIENDA NACIONAL SEGUN LOS PRINCIPIOS DE LA ENCÍCLICA RERUM NOVARUM STOP CONFIANDO EN LOS GENEROSOS SENTIMIENTOS DE VUESTRA EXCELLENCIA A TOMAR EN ATENTO Y SOLICITO EXAMEN DICHAS PROPOSICIONES CON EL DESEO DE VER FINALMENTE CESAR EL SANGRIENTO CONFLICO = CARDENAL PACELLI.

9. CARTA DEL P. JOSÉ M. TORRENT, VICARIO GENERAL DE BARCELONA, AL CARDENAL PACELLI, SECRETARIO DE ESTADO, 4 DE DICIEMBRE DE 1937, EXPONIENDO LA PETICIÓN DEL MINISTRO MANUEL DE IRUJO DE RESTABLECER EL CULTO PÚBLICO[19]

Emmo. Sr.: Una propuesta del Sr. Ministro de Justicia del Gobierno de la República, D. Manuel Irujo, referente a la Iglesia, me obliga a molestar a S. Emcia. en cumplimiento de un deber en mi oficio, que es conocimiento[20] todo lo que tenga alguna trascendencia a la Santa Sede y esperar con docilidad absoluta sus órdenes, consejos y indicaciones.[21]

El Ministerio de Justicia dio una nota a la prensa diaria comunicando haber recibido de los nacionalistas vascos refugiados en Barcelona la petición de que se abriese al culto una iglesia en la que pudiesen cumplir sus deberes religiosos.

Al día siguiente recibía yo la visita de un Secretario particular del Sr. Irujo para sondear mi criterio sobre el mismo asunto, como para sondear la opinión pública, me dijo, había sido dada la nota a la Prensa. Mi respuesta fue que el Sr. ministro pusiera por escrito sus deseos y que lo estudiaría con interés, ocultando, por tratarse de un intermediario muy secundario, mi resolución firme desde el primer momento de comunicarlo a la Santa Sede, único juez en estas circunstancias.

Al cabo de pocos días propúsome recibiera una comisión de vascos presidida por el Jefe accidental del Gobierno Vasco, Sr. La Torre, para presentarme una solicitud de abertura de una iglesia para ellos. Me negué a recibirlos con el pretexto de que el asunto debía tratarse, en las circunstancias actuales, únicamente entre las dos potestades supremas eclesiástica y civil.

El sábado 27 de Noviembre el Sr. Irujo me solicitó una entrevista en el lugar y hora que yo quisiera. Creí que, tratándose del Sr. ministro de Justicia, no podía negarme, se la concedí, pero pidiéndole fuese en su domicilio particular, no en el mío, ni en el Ministerio, y tuvo lugar el Domingo 28 a las 4 de la tarde.

La entrevista fue larga, casi de hora y media,[22] muy afectuosa y por fin concretó su deseo de sumar mi autoridad a la suya para restablecer el culto público. Mi contestación fue que no tenía facultades para acceder a sus deseos, que con mucho gusto comunicaría a la Santa Sede. Entonces

hablóme de sus fracasos todas cuantas veces ha intentado por mediación, dijo, de los Emmos. Sres. Cardenales de París y Tarragona y el Excmo. Sr. nuncio en Francia relacionarse con la Santa Sede para restablecer amistosas relaciones.[23] En un momento que me pareció oportuno, le pregunté qué garantías ofrecía a la Iglesia para que Ella acogiera favorablemente su petición y me contestó vagamente con esta frase: el que poco a poco se van normalizando las cosas e imperando la justicia, la que persigue y condena todos los desmanes.

Hasta aquí los hechos; ahora, si me permite, Emmo. Sr., añadiré mis apreciaciones personales, que no tienen otro fundamento que el real de las afirmaciones del Propio Ministro en su conversación conmigo.

Buenos deseos, pero poca [...][24] práctica. Dijo estar dispuesto a abrir algunas Iglesias. Ha citado algunas de Barcelona que podrían habilitarse fácilmente, mas quisiera el beneplácito de la A. E.[25] tanto por ser lo debido, como por no arrostrar él solo la responsabilidad en caso de una reacción violenta de los partidos extremos. En caso de negativa por parte de la Sta. Sede, no cedería en su propósito. En Madrid, dijo, tenía preparada la abertura de una Iglesia a cargo del P. Lobo,[26] que, según él, arrastra al pueblo. Cuenta con sacerdotes vascos como funcionarios del Estado en su Ministerio.

Puede que la actividad de este Sr. obedezca a la vez [que] a imperativos de su conciencia, a una finalidad política; él es sin duda el elemento de más orden en el Ministerio, y siente, más que sus compañeros, la necesidad de una legalidad tanto para vivir en casa como para mejorar en el frente internacional.

Finalmente, Emm. Sr., permita le indique lo que los sacerdotes y pueblo fiel sienten respecto a este asunto. Ven con espanto la prolongación del estado actual por los destrozos que en el orden moral ha de producir la ausencia total de culto público, pues la influencia del culto privado es muy limitada. Una relajación de costumbres debe darse y desgraciadamente se da en progresión dolorosísima. Pero los mismos sacerdotes y pueblo no

creen que el actual gobierno de la República tenga fuerza moral ni pueda ofrecer garantías para restablecer el culto.

Cuente Emmo. Sr. con la más devota sumisión y estima de quien respetuosamente

b.s.S.P.[27]
4-XII-1937.

10. PACELLI A TORRENT, 29 DICIEMBRE 1937, RESPONDIENDO A LA CONSULTA SOBRE LA PETICIÓN DE IRUJO DE RESTABLECIMIENTO DEL CULTO PÚBLICO

SEGRETERIA DI STATO
DI SUA SANTITÀ

Dal Vaticano, 29 Dicembre 1937

Nº 5169/37
da citarsi nella risposta

Ill.mo e Rev.mo Signore,

Mi è regolarmente pervenuta la pregiata lettera del 4 corrente mese con la quale la S. V. Ill.ma e Rev.ma informava circa il recente Suo colloquio con codesto Ecc.mo Ministro di Giustizia, Signor Irujo, in merito alla proposta apertura al culto pubblico di qualche Chiese in Barcellona.

Il Santo Padre, informato della cosa, ne ha preso conoscenza con vivo interesse, ed ha espresso la Sua profonda pena per la rilassatezza dei costumi, che, come la S. V. rileva, va purtroppo accentuandosi «en progresión dolorosísima» tra codesti cari fedeli pel prolungarsi della totale assenza di culto pubblico.

Qualora l'attuazione della proposta in parola contribuisse ad ovviare, in parte almeno, il lamentato inconveniente, la cosa non portrebbe che tornar

di grande consolazione al cuore del Santo Padre, Che tanta sollecitudine ha per il bene spirituale di codesti diletti figliuoli. Occorre, però, come è ovvio, che si abbiano al riguardo le dovute garanzie: como, ad esempio, che tutti i fedeli, non solo i Baschi, possano liberamente frequentare dette Chiese; che sia garantito il tranquillo esercizio del culto medesimo e che siano prese inoltre le necessarie misure per impedire che tale esercizio fornisca l'occasione o il pretesto di nuove vessazioni contro il Clero e codesti già tanto tribolati fedeli.

Voglia prertanto la S. V., che essendo sul luogo dispone degli elementi necessari per formarsi un'idea esatta della situazione, ponderare «coram Domino» la delicatissima questione, e facendo uso della podestà diocesana ordinaria di cui è investita, prendere al riguardo quei provvedimenti che crederà possibili ed opportuni per il maggior bene delle anime affidate Le.

L'Augusto Pontefice con cuore paterno 'e più che mai vicino in quest'ora di durissima prova a codesti filetti figli che soffrono. Egli ne conosce le tribolazioni e la Sua più grande sofferenza è di saperli, in mezzo a tante pene, sprovvisti sovente di quei conforti celesti che solo la nostra Santa Religione può dare.

Sua Santità eleva tuttavia fiduciosa la mente a Dio benedetto pregandoLo affinchè, nella Sua infinita bontà e misericordia, si degni di venire in aiuto de tanti cari fedeli che soffrono por il Suo Nome e per la Sua legge; invita codesti fedeli a moltiplicare le loro fervide preghiere per ottenere del Divino Redentore che cessi finalmente tanto male, e nella paterna sollecitudine per tutte le anime affidate Le dalla Divina Provvidenza implora la misericordia Divina anche su coloro che oggi così crudelmente perseguitano la Chiesa.

Profitto volentieri dell'incontro per raffermarmi con sensi di distinta e sincera stima

di V. S. Ill.ma e Rev.ma
Aff.mo per servirLa
E. Card. Pacelli

Ill.mo e Rev.mo Signore
MONSIGNOR JOSÉ MARIA TORRENT
Vicario Generale di BARCELLONA

11. TORRENT REITERA SU PROHIBICIÓN DE TODO CULTO PÚBLICO[28]

Barcelona, 8 Abril 1938

Sra. Presidenta de «Euskadi'ko Emakume Abertzale Batza»

Sra. Presidenta: Si en la capilla privada de la calle del Pino 5 pueden celebrarse los Divinos Oficios de Semana Santa con todos los requisitos que prescriben las sagradas rúbricas, se concede el permiso solicitado en la suya de hoy. No olvide que el culto público no está autorizado por mi autoridad.

José Mª Torrent
V. G.

12. INSTRUCCIONES DEL COMISARIADO GENERAL DEL EJÉRCITO DE TIERRA SOBRE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Comenta a los Comisarios los trece puntos del Gobierno de Unión Nacional. Transcribimos el apartado relativo a la libertad religiosa.[29]

Libertad de conciencia

La libertad de conciencia está garantizada por el punto sexto, que dice:

«El Estado español garantizará la plenitud de los derechos del ciudadano en la vida civil y social, la libertad de conciencia, y asegurará el libre ejercicio de las creencias y prácticas religiosas».

Este ejercicio pleno de las creencias y prácticas religiosas no supone en modo alguno la tolerancia de abusos, entronizamientos y monopolios a que un régimen de privilegio y favor puede dar lugar, creando condiciones contra las cuales tenga que revolverse de nuevo la opinión popular. El Estado español, que no tiene religión oficial ninguna, que se mantiene enteramente al margen de las cuestiones de conciencia, no puede permitir que vuelvan a reproducirse en España condiciones de privilegio en este aspecto. Pero no puede tampoco—su propia condición democrática y laica se lo prohíbe—restringir la libertad de conciencia individual o el ejercicio de las creencias o prácticas religiosas.

Esta cuestión va siendo resuelta de una manera amplia en los países que gozan ya de regímenes avanzados. Quizá el ejemplo más elocuente nos lo dé la Unión Soviética, por haber logrado el máximo desenvolvimiento social y político que se haya alcanzado hasta la fecha en país alguno. Aquí, al lado de la propaganda antirreligiosa, se respetan las creencias y las prácticas religiosas siempre que sus funciones se mantengan dentro del marco de las actividades pura y exclusivamente religiosas. Esta conducta no se halla en contradicción con la existencia y la defensa ardorosa de un régimen de amplia libertad. Todo lo contrario. Es la mejor y la más fuerte demostración de ello.

El respeto de la conciencia religiosa no supone peligros ni amenazas para el individuo, la colectividad o la nación, siempre que se delimiten claramente las funciones y actividades, restringiéndolas única y exclusivamente al terreno que les es idóneo, es decir, al de las creencias y las prácticas religiosas. La religión no puede convertirse jamás en un instrumento de explotación y dominio, como ha venido sucediendo en España durante siglos. Esto estaría en contradicción manifiesta con el carácter de nuestras instituciones básicas. Pero tampoco es posible en un régimen de justicia social y de libertad política restringir las libertades

individuales o colectivas por razones puramente religiosas, apoyándose en el simple hecho de que el Estado y el Gobierno, como tales, carecen de ella.

Ha de tenerse en cuenta, además, que en España—y con más fuerzas aún en países como Francia, Canadá, Austria, Alemania, etc.—existen miles y millones de hombres y mujeres que practican consecuentemente el catolicismo y otras religiones, y se hallan al mismo tiempo plenamente incorporados al movimiento de lucha contra la explotación económica y la opresión social y política, contra el fascismo y la guerra y contra las represiones y represalias de que son víctimas los trabajadores y las masas populares y democráticas en sus países y en otros. Buen ejemplo de ello es la sangrienta persecución contra miles de familias católicas en Alemania, más que por ser católicas por ser familias obreras y democráticas que rechazan las formas de terror, violencia y opresión de la brutal dictadura nazi.

Debe quedar profundamente incrustada en la mente de todos los Comisarios y Delegados esta declaración de nuestro gobierno, respetando la libertad de conciencia. No supone en modo alguno el propósito ni el deseo de volver a las cosas existentes antes de la sublevación fascista y la invasión extranjera. La conciencia religiosa y su medio de expresión externa—la Iglesia—no pueden jamás ser objeto de tráfico y especulación; tampoco pueden ser órganos de opresión. En nuestra existencia actual y futura, la libertad de conciencia es para todos; pero también el respeto absoluto a todas las leyes de la nación y a todas las normas de convivencia. Todos los españoles que sienten amor y cariño por su Patria, por su independencia y por su libertad, están luchando y trabajando por la victoria, sin reparar en cuestiones de conciencia. Es, por lo tanto, lógico que todos sus derechos se vean plenamente garantizados siempre que no estén jamás en contradicción con los más amplios derechos e intereses nacionales. Y éstos, que jamás se mezclan en las cuestiones de conciencia, vedan en absoluto el ejercicio de funciones que supongan privilegio, explotación u opresión de los demás ciudadanos. Este es el carácter que tiene este punto de la declaración de

nuestro Gobierno y que debe ser constante y ampliamente explicado a todos los soldados de nuestro Ejército.

13. TORRENT A PACELLI, 20 DE OCTUBRE DE 1938, SOBRE EL ENTIERRO PÚBLICO DEL CAPITÁN VASCO VICENTE EGUÍA SAGARDUY[30]

Barcelona, 20 Octubre 1938.

Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

Emmo. Sr.:

Recibida la suya núm. 3261/38 acompañada de los documentos del Santo Oficio y dos de la Sagrada Penitenciaría. Muy agradecido.

El lunes 17 del actual tuvo lugar en esta ciudad el entierro de un militar vasco con asistencia de algunos Ministros del Gobierno de la República y altas personalidades de la misma. Quiso fuese católico, con sacerdote revestido con los sagrados ornamentos y cruz alzada por las calles de la ciudad.

El Secretario de la Presidencia del Gobierno Vasco vino a pedirme autorización para ello; contesté que no podía autorizarlo, como acto que era de culto público y les aconsejé que las ceremonias religiosas se celebrasen en la Capilla ardiente donde estaba depositado el cadáver, pero no por la calle. No obstante este mi consejo, que juzgué era lo más prudente, un sacerdote vasco con cruz alzada precedió el féretro por la calle siendo objeto de toda clase de comentarios y censuras.

Por lo demás seguimos con las mismas angustias morales y materiales; las prisiones continúan llenas y se firman penas de muerte, si bien a estas últimas no se da publicidad.

Mis respetos más devotos y filiales a Su Santidad, cuyos trabajos y congojas en tiempos tan calamitosos los sentimos como propios.

Una vez más se encomienda a las oraciones de S. Emma. su muy obligado servidor

q.r.b.s.S.P.

14. NOTA VERBAL DE IRUJO PARA LA SECRETARÍA DE ESTADO DEL VATICANO SOBRE «LA SITUACIÓN DEL PROBLEMA RELIGIOSO EN LA ZONA LEAL DE LA REPÚBLICA», ENVIADA A TRAVÉS DEL CARDENAL VIDAL I BARRAQUER EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1938[31]

Barcelona, 8 de noviembre de 1938.

Emmo. Sr. Cardenal Vidal i Barraquer
Arzobispo de Tarragona

Mi respetable cardenal y querido amigo:

Incluyo nota anunciada en mi carta anterior sobre la situación del problema religioso en la zona leal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual el que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Sean cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación actual son indispensables para su acertado estudio y resolución.

Aprovecho el momento para reiterarle mi cordial saludo.

MANUEL DE IRUJO.

NOTE VERBALE

La Constitution de la République proclame parmi les droites individuels des citoyens celui du libre exercice des cultes et des pratiques religieuses.

Le soulèvement militaire de juillet de 1936 eut pour allié l'Episcopat espagnol, qui l'a proclamé lui-même d'une façon réiterée: on peut citer, entre autres déclarations solennelles, la Pastorale Collective et les discours du Cardinal Gomá au Congrès Eucharistique International de Budapest.

Ce fait a donné lieu à ce que le peuple républicain, mis en armes pour défendre le Régime attaqué par l'armée et ses alliés, traite ces derniers comme ses ennemis. L'Eglise Catholique fut entraînée dans cette considération. Le culte catholique fut, en conséquence, suspendu sur tout le territoire loyal, hors d'Euzkadi, et il se produisit une persécution éclaboussée de faits lamentables, répudiés par le Gouvernement de la République, qui fut impuissant à s'opposer à leur réalisation, contre laquelle, d'ailleurs, il ne s'est élevée aucune protestation de la part du Vatican.

Une fois le Pouvoir Public maître de ses ressorts naturels, l'ordre a été rétabli et le culte autorisé, d'abord en privé, ensuite semi-publiquement, situation dans laquelle il se pratique actuellement, les autorités ecclésiastiques s'étant opposées à l'ouverture des temples publiques.

Comme faits concrets qui définissent la situation d'ordre juridique et de paix spirituelle du moment, on peut citer les suivants:

1. A Barcelone fonctionne la Chapelle des Basques, «Gure Etxea», rue del Pino, 5, dans laquelle des milliers de fidèles prennent part aux pratiques du culte qui emploient pour la prédication évangelique les idiomes basque, catalan et espagnol. Le matin, entre six heures et midi, on y dit continuellement des Messes, et on y a célébré des funérailles solennelles, des cérémonies de Semaine Sainte, des Te Deum et des prières publiques pour la paix, avec la présence de MM. le Président et Conseillers du Gouvernement basque et celle du Ministre basque au sein du Gouvernement de la République. Des personnes des ambassades et des légations accréditées auprès du Gouvernement de la République y ont assité plusieurs fois.

2. Il a été publiée dans le Journal Officiel («Gaceta de la República», núm. 237, 23 novembre 1937) une disposition datée le 18 du même mois,

interdisant d'attenter contre les temples avec l'ordre de soumettre à procès criminel ceux qui n'accomplissent pas cet ordre, quelle que soit leur autorité et leur hiérarchie.

3. Une autre disposition du 7 août, publiée dans le Journal Officiel (núm. 244, 12 août 1937) interdit tout genre de persécution contre les ministres du culte et estime délit semblable à celui de fausse dénonciation la délation qui se fonde sur des motifs religieux, considérant leurs auteurs comme factieux et ennemis de la République et de l'ordre.

4. Tous les prêtres et religieux qui se trouvaient détenus du fait de leur condition, comme conséquence des premiers moments, ont été mis en liberté, avec intervention auprès du Gouvernement dans cette affaire du Cardinal Verdier.

5. Une disposition du Ministère de la Défense du 1ER. mars, parue dans le Journal Officiel du département (núm. 53, 3 mars 1938), exempte du service des armes tous les ministres du culte, du simple fait de leur condition, et les destine, comme un caractère de droit inhérent à leur condition sacerdotale, à des fonctions de santé, bienfaisance, et choses similaires. Une autre du même département du 25 juin, publiée dans le numéro 157 (26 juin 1938 du Journal Officiel), protégeant le libre exercice du culte sur les fronts de cobmat, vient compléter la disposition antérieure.

Une autre des «Finances» (9 octobre 1937) exempte les vases sacrés des normes générales de confiscation et réquisition des métaux précieux comme service indispensable pour maintenir la guerre.

7. Une autre de la Direction des Prisons (20 février 1938) autorise le Vicaire Général de l'Evêché à pénétrer librement dans les prisons ou à y envoyer des prêtres qui prêtent assistance aux reclus. Quelque temps après, la Direction des Services Correctionnels a autorisé la pratique du culte dans les prisons de la Catalogne (Disposition du 2 juillet parue dans le «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», núm. 189, 8 juillet 1938).

8. Un carnet avec une signature du ministre garantit à tous les prêtres qui le sollicitent, le libre exercice de leur ministère, sans que personne les moleste et avec l'assistance du Pouvoir Public.

9. Les églises suivantes ont été mises à la disposition des catholiques basques: San Severo et San Justo, par le Gouvernement de la Généralité (11 mai 1938), qui les avait occupées pour les défendre de la destruction et de l'assaut des premiers jours de la lutte, ainsi que l'église de Pompeya, cédée par le Ministère des Finances qui l'avait destinée à magasin de l'hôpital de «carabineros». De la même façon, on a remis aux catholiques basques l'église de Sainte Marie de Caldetas, pour y rouvrir le culte et celle du quartier de Tosses de Llobregat, maintenue celle-ci, par les habitants du quartier. Aucune d'elles ne peut être ouverte au culte, parce que le Vicaire général du Diocèse les interdit.

10. A l'occasion de la célébration des fêtes de la Semaine Sainte, le Vicaire général communique que le culte public n'est pas autorisé par l'Eglise.

11. Le Vicaire du Diocèse de Barcelone s'adresse aux Prêtres au moyen des circulaires clandestines. Une personne d'autorité lui fait remarquer que ce procédé est illégal, et qu'elles devraient être soumises aux dispositions administratives qui reglent les communications imprimées et par circulaires, avec marque d'imprimerie, signature et connaissance de l'autorité. Malgré de telles observations, les circulaires clandestines sont mises en circulation.

12. On offre au Vicaire général (31 mai 1938) l'édition d'un Bulletin Ecclésiastique rédigé sous sa direction exclusive et aux frais des services du Gouvernement catalan, pour éviter le procédé irrégulier des circulaires clandestines. Le Vicaire général, en date de 4 juin, décline l'offre.

13. Le Vice-consul de France meurt victime d'un bombardement aérien. Le Gouvernement de la République, les gouvernements autonomes de Catalogne et Euzkadi et les Corps diplomatique et consulaire accrédités à Barcelone assistent aux funérailles solennelles. On demande les services religieux de la Chapelle Basque de l'Hôpital d'Euzkadi. L'aumônier se présente à la Chapelle Française où a lieu la cérémonie, avec les habits et les ornements à revêtir d'après le règlement canonique. La Chapelle Basque invite, néanmoins, le Vicaire général, attendu qu'il s'agit de la solennité mentionnée avec le concours de toutes les autorités. Le Vicaire général

accepte l'invitation et, au moment d'officier, le fait en repoussant les ornements que lui offre l'aumônier. Il revêt une étole sur le pardessus de couleur qu'il portait et ajoute de façon a ce que l'entendent ceuz qui l'entourent: « Sans m'habiller. Ainsi ceux-ci (faisant allusion aux diplomates étrangers) verront comment nous sommes ici…».

14. L'illustre catholique nationaliste catalan Carrasco Formiguera meurt fusillé à Burgos. Le Chef du Gouvernement est disposé à assister aux funérailles qui devront être célébrées, avec solennité officielle, à la Cathédrale de Barcelone. Le projet ne peut être réalisé parce que l'Église n'ouvre pas la Cathédrale.

15. Le Gouvernement a invité officiellement (11 février 1938) le Cardinal Vidal i Barraquer, Archevêque de Tarragone, à réintégrer son Archevêché, le Gouvernement lui garantissant l'assistance et les honneurs inhérents à sa personne et à son rang. Le Cardinal n'a rien décidé jusqu'à ce jour sur cette proposition.

16. Comme quelques Prêtres exprimaient au Vicaire général du Diocèse qu'ils étaient disposés à officier dans les temples ouverts au culte public, le Vicaire général a menacé les Prêtres qui le feraient de leur retirer leurs licences.

17. En date de 10 février 1938, le Gouvernement de la République, sur l'indication du Cardinal Verdier, a accordé son agrément à M. Fontenelle comme agent officieux du Saint-Siège, ayant ordonné son Ambassade à Paris de lui expédier le passeport diplomatique. M. Fontenelle n'a pas encore utilisé cet agrément.

18. La République continue à protéger la Nonciature Apostolique à Madrid, qui est ouverte.

Les faits relatés décrivent mieux que tout commentaire la situation creée par la position qu'ont adoptée les autorités hiérarchiques. Cette situation atteint son comble dans la vie de catacombes que mènent des groupes de catholiques, lesquels consacrent leur temps à des méditations spirituelles et à confectionner des listes de personnes qualifiées de «gauchistes», qu'il

faudra fusiller lorsque les militaires entreront dans les zones correspondantes. On peut en signaler entre autres ceux de Solsona.

La labeur d'apostolat se trouve abandonné, en attention à des considérations politiques déterminées. Ceux qui sont pourvus d'une autorité ecclésiastique attendent, pour exercer leurs fonctions pastorales, que le armées de Franco occupent le Pays.

Une telle situation ne doit pas continuer. Les maux qui en dérivent pour l'Église et pour la République sont patents et ne peuvent être niés. Le Gouvernement ne peut permettre que les autorités ecclésiastiques maintiennent la rébellion ni tolérer que les prêtres continuent à préparer leurs listes de républicains qu'ils pensent fusiller quand aura triomphé la faction. Il a le devoir de défendre le Régime contre ses ennemis et il se verra obligé a traiter comme à tels ceux qui conspirent contre la paix spirituelle. Si l'on ne met pas un terme à cette conduite, nous ne nous étonnerons pas de voir entrer en prison recteurs et autorités ecclésiastiques, n'existant pas de dialogue possible actuellement pour résoudre autrement ce conflit.

15. PACELLI A TORRENT, 12 NOVIEMBRE 1938, SOBRE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE LOS VICARIOS GENERALES[32]

SEGRETERIA DI STATO
DI SUA SANTITÀ

Dal Vaticano, 12 Novembre 1938

Nº 42774/38
Da citarsi nella risposta

Ill.mo e Rev.mo Signore,

Il Santo Padre, al Quale non ho mancato di comunicare volta per volta le notizie che la S. V. Ill.ma e Rev.ma veniva trasmettendo sulla situazione religiosa nella Sua Diocesi, nonchè le informazioni pervenute alla Santa Sede da varie parti circa la zona repubblicana in venere, ha rilevato con viva compiacenza lo zelo apostolico con cui il Clero spagnuolo in mezzo a tante difficoltà e pericoli si adopera per svolgere il ministero pastorale tra codesti fedeli.

Particolarmente gradito è tornato poi al Suo cuore paterno l'apprendere che un numero ogni giorno maggiore di laici, speical, mente di giovani, con uno spirito di abnegazione e sacrificio talora commovente, non traslacia fatiche pur di mantenere viva nei propri fratelli quella fiaccola della fede in Gesù Cristo, che è preziosa erediotà dei loro padri.

In tutto ciò vede l'Augusto Pontefice un pegno sicuro di tempi migliori, e fiducioso nella infinita Misericordia Divina non cessa di elevare ardenti preghiere al Signore per codesti diletti figliuoli.

Non sfugge tuttavia alla Santità Sua che da tale generosità attività del Clero e dei fedeli potrebbe derivare alle anime un bene assai maggiore, qualora la medesima attività fosse opportunamente regolata e meglio coordinata per il raggiungimento del nobile fine che si propone.

Ciò che finora non è stato possibile per le avverse circostanze, può dirsi che lo sia in avvenire; ed in tal caso tornerebbe di non lieve utilità alla Chiesa se codesti Ordinari, in quel modo che stimeranno più opportuno, si radunassero di tanto in tanto o almeno si sentissero per stabilire linee comuni di condotta nella direzione delle rispettive Diocesi loro affidate.

Che se poi in qualche questione di maggiore importanza o particolarmente delicata i medesimi Ordinari non fossero in grado di raggiungere un accordo comune, non avrebbero essi che da sottomettere il caso alla Santa Sede, la Quale non mancherebbe di fare loro pervenire al riguardo le opportune istruzioni.

Nel pregare la S.V. di voler adoperarsi in talle senso presso codesti Ordinari, profitto dell'occasione per raffermarmi con sensi di distinta e sincera stima

di V.S. Ill.ma e Rev.ma
Aff.mo per servirLa
E. Card. Pacelli

Ill.mo e Rev.mo Signore
MONSIGNOR JOSÉ M. TORRENT
Vicario Generale di BARCELLONA

CRONOLOGÍA

Efemérides civiles
**Efemérides de la Iglesia*

DICTADURA

1923	23 sbre.	Golpe de estado del general Miguel Primo de Rivera.
1930	28 ene.	Dimisión del general Miguel Primo de Rivera.

«DICTABLANDA»

1930	20 ene.	Gobierno del general Dámaso Berenguer.
	17 agosto	Pacto de San Sebastián.
	12 dbre.	Sublevación de Galán y García Hernández en Jaca.
1931	14 feb.	Gobierno del almirante Juan B. Aznar.
	12 abr.	Elecciones municipales.

SEGUNDA REPÚBLICA

1931	14 abr.	Proclamación de la República.

Bienio Azaña

1931	1 mayo	**Pastoral del cardenal Segura.*
	11 mayo	**Quema de iglesias y conventos.*
	13 mayo	**Salida del cardenal Segura.*
	16 mayo	**Expulsión del obispo Múgica.*

	20 mayo	Proclamación de la libertad de cultos.
	14 junio	**Expulsión del cardenal Segura.*
	14 agosto	**Detención del Dr. Justo Echeguren.*
	14 sbre.	Puntos de conciliación entre la República y la Iglesia.
	14 oct.	Aprobación de los artículos 24 y 26 de la Constitución.
	7 nov.	Fundación de Unió Democràtica de Catalunya.
1932	1 enero	**Pastoral colectiva de los obispos.*
	23 enero	Disolución de la Compañía de Jesús.
	6 feb.	Secularización de los cementerios.
	2 marzo	Ley de divorcio.
	28 jun.	Ley de matrimonio civil.
	10 ago.	Insurrección del general Sanjurjo.
	9 sbre.	Aprobación del Estatuto de autonomía de Cataluña.
1933	17 mar.	Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas
	13 abr.*	*Gomá es trasladado de Tarazona a Toledo.*
	21 mar.	Ley catalana de contratos de cultivo.
	3 junio	**Encíclica «Dilectissima nobis» de Pío XI.*
	19 ago.	Azaña quiere para la República los derechos del obispo de Urgel como copríncipe de Andorra.

Bienio de derechas

1933	19 nov.	Elecciones a Cortes. Victoria de las derechas.
1934	6 oct.	Insurrección en Asturias y en Cataluña.
1935	2 ene.	**Roma asigna a Gomá la presidencia de la conferencia de metropolitanos y de la Acción Católica.*
	16 dbre.	**Gomá es nombrado cardenal.*

Frente Popular

1936	16 feb.	Elecciones a Cortes. Victoria del Frente Popular.
	7 abr.	Destitución del presidente de la República Alcalá Zamora.
		Incidentes y atentados de extremistas de derechas e izquierdas.

GUERRA CIVIL

1936	17 jul.	Empieza el movimiento militar en Marruecos.
	18 jul.	Alzamiento en algunas ciudades de la península.
	19 jul.	Alzamiento en el resto de ciudades de la península.

		Incendios de iglesias y matanzas de sacerdotes en las zonas donde el alzamiento ha fracasado.
	1 sbre.	**Pastoral de los obispos Múgica y Olaechea sobre la colaboración de católicos vascos con la República.*
	14 sbre.*	*Discurso de Pío XI a prófugos españoles.*
	15 sbre.	**Pastoral del obispo de Mallorca, Miralles.*
	25 sbre.	El católico vasco Irujo entra en el gobierno de la República.
	30 sbre.	**Pastoral de Pla y Deniel «Las dos ciudades».*
	1 oct.	Franco se proclama Jefe del Estado Español.
	15 nov.*	*Alocución del obispo Olaechea «No más sangre».*
	19 nov.	Alemania e Italia reconocen a Franco.
	20 nov.	Fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera.
		Muerte de Durruti.
	23 nov.	**Audiencia de Pío XI a Magaz.*
		**Pastoral del cardenal Gomá «El caso de España».*
	8 dbre.	**Viaje de Gomá a Roma*.
	9 dbre.	**Gomá, representante confidencial del Papa ante Franco.*
1937	17 ene.	**Irujo presenta al consejo de ministros una memoria sobre la situación religiosa.*
	30 ene.	**Pastoral del cardenal Gomá «La Cuaresma de España».*
	13 mar.	**Viajes del Dr. Alberto Bonet.*
	14 mar.	**Encíclica de Pío XI contra el nazismo.*
	19 mar.	**Encíclica de Pío XI contra el comunismo.*
	28 mar.	**Encíclica de Pío XI sobre México.*
	27 abril	Bombardeo de Guernica.
	3 mayo	Combates en Barcelona entre anarquistas y el gobierno.
	10 mayo	Franco pide a Gomá una carta de los obispos en su favor.
	1 julio	**Carta colectiva de los obispos españoles.*
	16 julio	**Vidal i Barraquer nombra vicario general al Dr. Rial.*
	25 julio	**Ildebrando Antoniutti llega a Euskadi*.
	30 julio	**Proyecto de libertad de cultos de Irujo.*
	18 ago.	Pau Romeva, de Unió Democràtica, vota contra el Gobierno de la Generalitat en el Parlamento catalán.
	21 sbre.	**Antoniutti es nombrado encargado de negocios.*
	28 nov.	**Entrevista del P. Torrent con Irujo para la apertura de iglesias.*
	13 dbre.	**G. B. Montini es nombrado sustituto de Secretaría de Estado.*
1938	8 enero	El ejército republicano toma Teruel y apresa al obispo Polanco.
	30 ene.	Primer gobierno de Franco.
	13 mar.	Hitler anexiona Austria (Anschluss).
	19 mar.	**La Santa Sede nombra al Dr. Rial Administrador Apostólico de Lérida*
	20 mar.	**Detención del P. Torrent, Serrahima, etc.*

	3 abr.	Ocupación de Lérida.
	9 abr.	Fusilamiento de Carrasco Formiguera.
	1 mayo	«Trece puntos» de Negrín.
	16 mayo	Cicognani presenta a Franco sus credenciales como nuncio.
	22-31 mayo	**Congreso Eucarístico de Budapest*.
	30 jun.	Yanguas Messía presenta sus credenciales como embajador a Pío XI.
	25 jul.	Ofensiva republicana del Ebro.
	agosto	**Viaje del Dr. Rial por Francia e Italia.*
	29 sbre.	Acuerdo de Munich.
	8 dbre.	Creación del Comisariado de Cultos de la República.
	21 dbre.	**Creación en Barcelona del Comité Católico de Ayuda a la población civil.*
	23 dbre.	Empieza la ofensiva de Cataluña.
	28 dbre.	**Creación del Comité Catalán para la Paz Religiosa.*
1939	26 ene.	Toma de Barcelona.
	2 mar.	**Elección de Pío XII.*
	1 abril.	Fin de la Guerra Civil.
	16 abr.	**Mensaje de felicitación de Pío XII.*

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV., *Chiesa cattolica e Guerra Civile in Spagna nel 1936*. Guida Editori, Napoli-Montecassino, 1989.

AA. VV., *Iglesia, Sociedad y Política en la España contemporánea*. Ediciones Escurialenses, Real Monasterio de El Escorial, 1983.

AA. VV., *Il Cardinale Gaetano Cicognani, 1881-1962. Note per una biografia*. Studium, Roma, 1983.

AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil española (cincuenta años después)*. Fundación Friedrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990.

AA. VV., «L'Església catalana el 36», en *Qüestions de Vida Cristiana*, mayo 1986, núm. 131-132 (número monográfico).

AA. VV., *Los Primados de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1993.

A.B.C.D., *Cento martiri della Rivoluzione del 1936 nella Catalogna*. Società Editrice Internazionale, Genova, 1937.

ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*. I, *La España nacional*. II, *La España republicana*. Planeta, Barcelona, 1973 y 1975.

—, *Por el Imperio hacia Dios. Crónica de una posguerra*. Planeta, Barcelona, 1978.

ABERRIGOYEN, Iñaki de, *Sept mois et sept jours dans l'Espagne de Franco*. H. G. Peyre, París, 1938.

ACTES ET DOCUMENTS... *Actes et documents du Saint-Siège relatifs à la seconde guerre mondiale*. 11 vols. Libreria Editrice Vaticana, 1965-1981.

AGOSTINO, Marc, *Le Pape Pie XI et l'opinion, 1922-1939*. École Française de Rome, Roma, 1991.

AGUIRRE Y LEKUBE, José Antonio, *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935. La verdad de un lustro en el País Vasco*. Talleres Gráficos E. Verdes Achirica, Bilbao, 1935.

ALBA, Víctor [PAGÈS ELIAS, Pere], *Historia del Frente Popular. Análisis de una táctica política*. Libro Mex., México, 1959.

ALBARON, don Lois, *Kloosters branden in Barcelona*. N.V. Het Nederlandsche Boekuis, Tilburg, s.a.

ALBONICO, A., «Accenti critici di parte fascista e cattolica alla Cruzada», en AA. VV., *Italia y la Guerra Civil española*. CSIC, Madrid, 1986.

—, «Dall'impegno originale all'allineamiento: i cattolici milanesi e la "crociata" in Spagna», en G. CAMPANINI (ed.), *I cattolici italiani e la guerra di Spagna*. Morcelliana, Brescia, 1987, pp. 61-97.

ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Los defectos de la Constitución de 1931*. Imp. R. Espinosa, Madrid, 1936.
—, *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*. Planeta, Barcelona, 1977.
ALCOFAR NASSAES, José Luis [INFIESTA PÉREZ, José Luis], *La aviación legionaria en la guerra española*. Euros, Barcelona, 1975.
ALCOLEA, Raymond, *Le Christ chez Franco. Textes et documents recueillis par* —. Les Éditions Denoël, París, 1938.
ALDEA VAQUERO, Quintín; GARCÍA GRANDA, Joaquín y MARTÍN TEJEDOR, Jesús, *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX. Catolicismo social, 1909-1940*. 2 vols., CSIC, Madrid, 1987.
—, *Die Kirche in Spanien und Portugal*. Herder, Wien, 1979.
ALPERT, Michel, «Las Iglesias inglesas y la Guerra Civil», en SAMANIEGO BONEU, Mercedes y ARCO LÓPEZ, Valentín (eds.), *Historia, literatura, pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gómez Molleda*. Universidad de Salamanca-Narcea, Salamanca, 1990, t. I, pp. 43-60.
ALTABA-PLANUC, Ricard, *Vuit mesos a la Delegació del Govern d'Euskadi a Catalunya*. Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, s.a.
ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, «El acompañamiento eclesial a la Guerra Civil y al Estado emergente», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*. Fundación Friedrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 163-220.
—, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995.
ÁLVAREZ, Basilio, *España en crisol*. Crítica y Polémica, Buenos Aires, s.a. [1937].
AMEZAGA IRIBARREN, Arantzazu, *Manuel Irujo: un hombre vasco*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1999.
ANDRÉS-GALLEGO, José, *El nombre de Cruzada y la guerra de España*. Aportes, Madrid, 1988.
ANDRÉS-GALLEGO, José y Antón M. PAZOS, *La Iglesia en la España contemporánea*. 2 vols., Encuentro, Madrid, 1999.
ANTONIUTTI, Ildebrando, *et al*., *La hiérarchie catholique des États-Unis et du Canada et l'Espagne Nationale*. Cahiers de la Génération Nouvelle, núm. 112, noviembre de 1938, pp. 7-11.
—, *Memorie autobiografiche*. Arti Grafiche Friulane, Udine, 1975.
ANZIZU, José de, *Nobleza obliga...* S.e., Roma, 1942.
APARICIO, T., OSA, *Anselmo Polanco. Al servicio de Dios y de la Iglesia*. Revista Agustiniana, Madrid, 1995.
ARAGOU, Frère Émile, *De la terre au ciel, par les tranchées et les prisons rouges ou blanches. Frère Émile Aragou, 1885-1977*. N.-D. de l'Hermitage, 1985.
ARBELOA, Víctor Manuel, *La Iglesia en España, ayer y mañana. De la II República al futuro*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968.
—, *Aquella España católica*. Sígueme, Salamanca, 1975.
ARBOLEYA MARTÍNEZ, Maximiliano, *...Sermón perdido. Los católicos «de acción» bajo la Dictadura española*. Mundo Latino, Madrid, 1930.
ARDALES, O. M. Cap., *Shlachtoffers van Hamer en Sikkel*. Franciskaansche Standaard, Antwerpen, 1937.
ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española*. 8 vols., Ediciones Españolas, Madrid, 1940-1943.
—, *Historia de la segunda república española*. Editora Nacional, Madrid, 1965.
ARTEAGA FALGUERA, Cristina de la Cruz, *El Carmelo de San José de Guadalajara y sus tres azucenas*. Editorial de Espiritualidad, Madrid, 1985.
AVNI, Haim, *España, Franco y los judíos*. Altalena, Madrid, 1982.
AYERRA, Marino, *No me avergoncé del evangelio*. Periplo, Buenos Aires, 1958.

AZAÑA, Manuel, *Obras completas*. Ed. Juan Marichal, 4 vols., Ed. Oasis, México, 1966-1968.
AZNAR, Manuel, *Historia militar de la guerra de España*. Eds. Idea, Madrid, 1940.
BADA, Joan, *Guerra Civil i Església catalana. La «recepció» de la Guerra Civil per l'Església de Catalunya, 1938-1953*. Facultat de Teologia de Catalunya-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987.
BADIA I TORRAS, Lluís, *Martirologi solsoní. 1936-1939*. Delegació de Mitjans de Comunicació Social, Solsona, 1988.
BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, Antonio, *Un año con Queipo: memorias de un Nacionalista*. Ediciones Españolas, Barcelona, 1938.
BALCELLS, Albert, «Els edificis eclesiàstics de Barcelona durant la Guerra Civil espanyola», en Josep M. SANS I TRAVÉ-Francesc BALADA I BOSCH (eds.), *Miscel.lània en honor del Doctor Casimir Martí*, Fundació S. Vives i Casajuana, Barcelona, 1994, pp. 95-112.
BASALDUA, Pedro de, *En España sale el sol*. Orden Cristiano, Buenos Aires, 1946.
BATLLORI, Miquel—ARBELOA, Víctor Manuel (eds.), *Arxiu Vidal i Barraquer. Església i Estat durant la Segona República, 1931-1936*. 4 tomos subdivididos en 9 volúmenes. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1971-1991.
BAUZÀ, J. Nicolau, *El P. Juan Perelló, obispo de Vic*. Imp. SS. Corazones, Palma, 1956.
Beatificationis seu Declarationis Martyrii Servorum Dei Fratrum: Arnoldi Cyrilli, Alberti Ioachim et Magini Petri, ex Instituto Fratrum Scholarum Christianarum. Tip. Arnau, Barcelona, 1947.
BÉCARUD, Jean, *La segunda República española, 1931-1936. Ensayo de interpretación*. Taurus, Madrid, 1967.
BENAVIDES, Domingo, *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez, 1870-1951*. Nova Terra, Barcelona, 1974.
BENAVIDES, Manuel D., *Guerra y revolución en Cataluña*. Ed. Tenochtitlan, México, 1946.
BENET, Josep, *Maragall davant la setmana tràgica*. Edicions 62, Barcelona, 1963.
BERNANOS, Georges, *Les grands cimetières sous la lune*. Plon, París, 1938.
BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *Remigio Gandásegui (1905-1937). Un obispo para una España en crisis*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1999.
BORKENAU, Franz, *The Spanish Cockpit. An eye-witness account of the Political and Social Conflicts of the Spanish Civil War*. Univ. of Michigan Press, 1963.
BOSCH, Aurora, Rafael VALLS, y Vicent COMES (eds.), *La derecha católica en los años treinta. En el cincuentenario de la muerte de Luis Lucia*. Ajuntament de València, Valencia, 1996.
BOTTI, Alfonso, *El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Alianza Universidad, Madrid, 1992.
—, *Ipotesi sull nazionalcattolicesimo. «*Dall'opposizione alla Repubblica alla guerra civile», en DI FEBO, Giuliana - NATOLI, Claudio (eds.), *Spagna anni trenta*, F. Angeli, Milano, 1993, pp. 253-267.
BUCHANAN, Tom, *The Spanish Civil War and the British Labour Movement*. Cambridge University Press, Cambridge, 1991.
CABALLERO, José y Miguel CALDENTEY, *Una luz en noche oscura. Vida y apostolado de Eucaristía de las Hijas de la Misericordia Terciarias Franciscanas, en Ciudadela de Menorca, bajo el yugo marxista*. El Heraldo de Cristo, Palma de Mallorca, 1939.
CABANELLAS, Guillermo, *La guerra de los mil días*. 2 vols., Grijalbo, Buenos Aires, 1973.
CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1939)*. Madrid, 1984.
CAMBLOR, Luis, *El obispo-mártir de Teruel. Reseña biográfica del Excmo. y Rdmo. P. Anselmo Polanco, O. S. A.* Gráficas Agma, Madrid, 1952.
CAMPANINI, G. (ed.), *I cattolici e la guerra di Spagna*. Morcelliana, Brescia, 1987.

—, «Una battaglia per la libertà della Chiesa. Luigi Sturzo e la guerra di Spagna», en CAMPANINI, G. (ed.), *I cattolici italiani e la guerra di Spagna*. Morcelliana, Brescia, 1987.
CAMPO VILLEGAS, Gabriel, c.m.f., *Esta es nuestra sangre. 51 claretianos mártires. Barbastro, agosto 1936*. Publicaciones Claretianas, Madrid, 1990.
CARBALLO, Francisco C., «La Iglesia y la Guerra Civil en Galiza», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*. Fundación Dietrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990.
CARBONELL, Ángel, *Cartas de combate en defensa de la fe dirigidas a las juventudes cristianas*. Ed. Eugenio Subirana, Barcelona, 1940.
CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La gran persecución. España, 1931-1939. Historia de cómo intentaron aniquilar a la Iglesia Católica*. Planeta, Barcelona, 2000.
—, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*. Rialp, Madrid, 1990.
—, «Le missioni diplomatiche», en AA. VV. *Il Cardinale Gaetano Cicognani, 1881-1962. Note per una biografia,* Studium, Roma, 1983, pp. 51-233.
—, *Mártires españoles del siglo XX*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1996.
—, (ed.), *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994.
CARDINALE, Igino, *Le Saint-Siège et la diplomatie. Aperçu historique, juridique et pratique de la diplomatie pontificale*. Desclée & Cie, París-Tournai-Roma-N. York, 1962.
CARDÓ, Carles, *Les dues tradicions. Història espiritual de les Espanyes*. Claret, Barcelona, 1977 (1ª ed. francesa, *Histoire spirituelle des Espagnes*. Éds. Portes de France, París, 1946).
—, *El gran refús*. Claret, Barcelona, 1994.
CARR, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil Española*. Ariel, Barcelona, 1973.
CARRASCO I FORMIGUERA, Manuel, *El pacte de San Sebastián*. Eds. de l'Arc de Barà, Barcelona, 1931.
—, *Cartes de la presó*. Edición y prólogo de Hilari Raguer. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1988.
CARRERAS, Luis, *Grandeza cristiana de España. Notas sobre la persecución religiosa*. Les Frères Douladoure, Toulouse, 1938.
CASAÑAS GUASCH, Luis - SOBRINO VÁZQUEZ, Pedro, *El cardenal Gomá, pastor y maestro*. vol. II, Estudio Teológico de San Ildefonso - Seminario Conciliar, Toledo, 1983.
CASTELLS SERRA, Jesús, *Martirologi de l'Església d'Urgell 1936-1939*. Bisbat d'Urgell, La Seu d'Urgell, 1975.
CASTON BOYER, Pedro, *Lenguaje e ideología del nacional catolicismo. Análisis sociolingüístico de la carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España, 1º de Julio de 1937*. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1985-1986 en la Facultad de Teología de Granada, s.e., Granada, 1985.
CASTRO ALBARRÁN, A. de, *Este es el cortejo... Héroes y mártires de la cruzada española*. Tip. Cervantes Salamanca, 2ª ed., 1941.
—, *El derecho a la rebeldía*. Gráfica Universal, Madrid, 1934.
CASULA, Carlo Felice, *Domenico Tardini (1888-1961). L'azione della Santa Sede nella crisi fra le due guerre*. Studium, Roma, 1988.
—, *Cattolici-comunisti e sinistra cristiana, 1938-1945*. Il Mulino, Bologna, 1976.
—, «La Santa Sede frente a la República española y a la Guerra Civil. Papel de monseñor Domenico Tardini», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil española (cincuenta años después)*. Fundación Friedrich Ebert-Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 67-99.

Causa General de la Dominación Roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público. Ministerio de Justicia [Madrid, 1944].
CERVERA I BERTA, Josep Mª, pvre., *Un rector màrtir, Mossèn Pere Arolas i Vergés.* Gerona, 1990.
—, *Testimoniatge de fe i de fidelitat. Els preveres de la diòcesi de Girona víctimes de la revolta del 1936*. Bisbat de Girona, Gerona, 1991.
CIERVA Y DE HOCES, Ricardo de la, *Historia de la Guerra Civil española*, t. I, *Perspectivas y antecedentes, 1898-1936*. San Martín, Madrid, 1969.
—, *Francisco Franco. Un siglo de España*. 2 vols. Editora Nacional, Madrid, 1973.
CLARA I RESPLANDIS, J., «Mossèn Fuster entre dues dictadures», en *Anuari de la Societat d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya*, 1987, pp. 157-166.
—, *El bisbe de Girona davant la guerra d'Espanya. 1936-1939*. Gòthia, Gerona, 1983.
Le clergé basque. Rapports présentés par des prêtres basques aux autorités ecclésiastiques. H.G. Peyre, París, 1938.
CODINACHS, Pere, *El holocausto claretiano de Barbastro (1930-1936). Los hechos y sus causas*. Fundación Cristianismo y testimonio, Badalona, 1997.
COLL, Andrés, *Catecismo anticomunista. Texto para las Escuelas Primarias*. Imp. La Esperanza, Palma de Mallorca, 1936.
COMAS, Joan [LLORENS, Josep M.], *La Iglesia contra la República española*. Impr. Galérie d'Art du Domaine de l'Espaliou, Vieux, 1968.
COMAS I MADUELL, Ramón, *Vidal i Barraquer. Síntesi biogràfica.* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1977.
COMES I IGLÉSIA, Vicent, «La democràcia cristiana a València (1921-1923): la Agrupación Regional de Acción Católica», en *Anuari 1989 de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya*, 1991, pp. 65-99.
COMISARIADO GENERAL DEL EJÉRCITO DE TIERRA, *Instrucciones a todos los Comisarios, a fin de dar aplicación concreta a las tareas del momento*. Ministerio de Defensa Nacional, s.l., junio de 1938.
COMISIÓN PERMANENTE DEL EPISCOPADO, *Constructores de paz. Instrucción pastoral de la —,* aprobada el 20 de febrero de 1986, en Ecclesia, 1986, pp. 328-353.
CORREDERA GUTIÉRREZ, Eduardo, *Páginas de historia marista. España 1936-1939*. Casulleras, Barcelona, 1977.
COSTA DEU, G. - ANTONIO M. DA BARCELLONA, O.M.C., *Martiri della Rivoluzione del 1936 nella Catalogna*. Società Editrice Internazionale, Génova, 19372.
COUCEIRO TOVAR, José, *Hombres que decidieron*. Ed. Rollán, Pinto (Madrid), 1969.
COURTROT, Aline, *Un courant de la pensée catholique: l'hébdomadaire «Sept»*. Cerf, París, 1961.
COVERDALE, John F., *La intervención fascista en la Guerra Civil española*. Alianza Editorial, Madrid, 1979.
CRIVELLIN, E. W., «Pio XI e la guerra di Spagna», en CAMPANINI, G. (ed.), *I cattolici italiani e la guerra di Spagna*, Morcelliana, Brescia, 1987, pp. 41-59.
CUADRADO, Miguel M., *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*. Taurus, Madrid, 1969.
CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*. Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1990.
—, *Historia de la Iglesia contemporánea en España.* Rialp, Madrid, 1978.
—, *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea, 1833-1985*. Alhambra, Madrid, 1985. 2ª ed. corregida y aumentada, 1989.
CHAO REGO, José, *La Iglesia en el franquismo*. Felmar, Madrid, 1976.

CHARLES-ROUX, François, *Huit ans au Vatican*. Flammarion, París, 1948.
CHIL ESTÉVEZ, Agustín, *Pildain. Un obispo para una época.* Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1988[2].
DEVLIN, John, *Spanish Anticlericalism. A Study in Modern Alienation*. Las Americas Pub. Co., Nueva York, 1966.
Devocionario del Requeté. Imp. Higinio Coronas, San Sebastián, 1936.
DI FEBO, Giuliana, *La santa de la raza. Teresa de Ávila: un culto barroco en la España franquista, 1937-1962*. Icaria, Barcelona, 1988.
—, «Modelli di santità maschili e femminili nella Spagna franchista», en CASALI, Luciano (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista*. Franco Angeli, Milán, 1990, pp. 203-219.
—, «Teresa d'Avila: "La santa della razza" (1937-1962)», en DI FEBO, Giuliana (ed.), *Cultura, ideologia e società nella Spagna franchista*, Liguori, Nápoles, 1986, pp. 75-93.
DIAMANT, David, *Combattants juifs dans l'armée républicaine espagnole, 1936-1939*. Renouveau, París, 1979.
Diario de campaña de un capellán legionario. Doncel, Madrid, 1976.
DÍAZ I CARBONELL, Romuald M., *Francesc de P. Castelló i Aleu, servent de Déu fins a la mort*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1990.
DÍAZ SALAZAR, Rafael, *Iglesia, dictadura y democracia. Catolicismo y sociedad en España (1953-1979)*. Eds. HOAC, Madrid, 1991.
EQUIPO MUNDO, *Los 90 ministros de Franco*. Dopesa, Barcelona, 1941[3].
ERRANDONEA, P. Ignacio S. J., *Hacia la nueva España. Entre odios y comprensiones.* Dos homilías dominicales de las radiadas desde San Sebastián, por —. Unión Gráfica, Tolosa, 1937.
Escolapios víctimas de la guerra. Vol. I, parte 1ª, *Cataluña*. Publicaciones de la Revista Calasancia, Salamanca, 1963.
ESTELA, Damià, «Onze dies d'agost de 1936», en MASSOT I MUNTANER, Josep (ed.), *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987, pp. 307-353.
ESTELRICH, Joan, *La persécution religieuse en Espagne*. Les Petits Fils de Plon et Nourrit, París, 1937.
ESTORNES LASA, José, *Un gudari navarro en los frentes de Euskadi, Asturias, Cataluña. Problemática vasca*. Auñamendi Argitaldaria, Donostia, 1979.
EUZKO APAIZ TALDE, *El Clero Vasco ante los Tribunales* (2ª parte) (*Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, 8) Luis Haranburu, San Sebastián, 1982.
El Clero Vasco en el ejército de Euskadi (*Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, 7). Luis Haranburu, San Sebastián, 1982.
—, *El Clero Vasco*, I (*Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, 5) Luis Haranburu—Naroki, San Sebastián—Bilbao, 1981.
EVARISTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, *Martirologio de los Carmelitas Descalzos de la provincia de Nuestro Padre San Elías de Castilla en la revolución marxista de 1936*. Imp. Católica Sigirano Díaz, Ávila, 1942.
FALCOFF, Mark y PIKE, Fredrick, *The Spanish Civil War, 1936-1939*. American Hemisphere Perspectives University of Nebraska Press, Lincoln (USA), 1982.
FELIPE, Dionisio de, *Nuevos redentores. Vida y martirio de los Redentoristas españoles inmolados en 1936*. Perpetuo Socorro, Madrid, 1962.
FERNÁNDEZ ASIAIN, Eugenio, *El delito de rebelión militar*. Instituto Editorial Reus, Madrid, 1943.

FERRER BENIMELI, J. A., «L'anticléricalisme pendant la guerre civile d'Espagne», en J., MARX, *Aspects de l'anticléricalisme du Moyen Age à nos jours*, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1988, pp. 163-191.

Flores de sangre del Vergel Carmelitano. Por una religiosa del Instituto Hermanas Carmelitas de la Caridad, Coculsa. Madrid, s.a.

FONTANA, José M., *Los catalanes y la guerra de España*. Samarán, Madrid, 1951.

Foreign Relations of the United States (U.S. Department of State). U.S. Government Printing Office, Washington, 1954 ss.

FRANCESCHI, Gustavo J., *El movimiento español y el criterio católico*. Difusión, Buenos Aires, 1937[3].

—, *En el humo del incendio*. Difusión, Buenos Aires, 1938.

FRANQUESA I ALIBERCH, Josep, *Reports biogràfics d'En Pere de la Pipa*. S.e., Vic, 1972.

FUEYO, Amador del, *Los Agustinos en la Revolución y en la cruzada*. Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1947.

—, *Héroes de la Epopeya. El obispo de Teruel*. Amaltea, Barcelona, 1941.

GALÍNDEZ, Jesús de, *Los vascos en el Madrid sitiado*. Ekin, Buenos Aires, 1945.

GARCÍA ALONSO, Francisco, *España roja*. Difusión, Buenos Aires, 1937.

Gefangener im roten Malaga. Alsatia, Colmar, 1937.

GARCÍA D. FIGAR, Antonio, O. P., *Por la revolución nacional y más allá de la revolución*. Imp. católica Sigirano Díaz, Ávila, 1939.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, «La Iglesia y la guerra», en AA. VV., *La guerra de España, 1936-1939*. Círculo de Lectores/El País, Barcelona, 1987, pp. 265-280.

—, «La nueva historia de la Iglesia contemporánea en España», en M. TUÑÓN DE LARA, (ed.), *Historiografía española contemporánea*. Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 207-230.

—, «Religión, Iglesia y Guerra Civil en el País Vasco», *1936-1937*, en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*. Fundación Friedrich Ebert-Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 271-288.

GARCÍA, Ángel, *La Iglesia española y el 18 de julio*. Acervo, Barcelona, 1977.

GARRALDA ARIZCUN, José Fermín, «La persecución religiosa en España (1936-1939)», en AA. VV., *La guerra y la paz cincuenta años después*. Imp. Campillo-Nevado, Madrid, 1990, pp. 495-530.

GARRALDA GARCÍA, Ángel, *La persecución religiosa del clero en Asturias. 1934 y 1936-37*. I. Martirios. II. Odiseas. S.e., Avilés, 1977.

GARRIDO BONAÑO, Manuel, *Francisco Franco, cristiano ejemplar*. Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1985.

GARRIGA, Ramón, *El cardenal Segura y el nacionalcatolicismo*. Planeta, Barcelona, 1977.

GASTÓN, P. - MORILLAS, J. A., *El nacionalcatolicismo de guerra (1936-1939)*. Razón y Fe, 1978.

GEIS, Camille, *L'Enfer sur la Terre... et Dieu partout. Dix mois de Sacerdoce dans la Catalogne rouge. Juillet 1936 - avril 1937*. Maison Aubanel, Aviñón, 1939.

GEMELLI, Fr. Agustín, O. F. M., *España e Italia. En la defensa de la civilización cristiana contra el bolchevismo*. Librería Religiosa Sigiriano Díaz, Ávila, 1938.

Georges Bernanos y la guerra de España. El testimonio de un hombre libre. Les grands cimetières sous la lune. Ediciones Españolas, s.l., 1938.

GETINO, P., *Los problemas de la post-guerra expuestos durante la guerra en Radio Nacional. Una docena de sillares para la reconstrucción de España...* Estb. Tip. de Calatrava, Salamanca, 1939.

GIBSON, Ian, *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*. Ruedo Ibérico, París, 1971.

GIL ROBLES, José M., *No fue posible la paz*. Ariel, Barcelona, 1968.
GIRAL, José, *Año y medio de gestiones de canje*. S.e., s.l., s.a.
GOMÁ, Isidro, *Por Dios y por España. Pastorales. Instrucciones pastorales y artículos. Discursos. Mensajes. Apéndice. 1936-1939.* Casulleras, Barcelona, 1940.
GÓMEZ CATÓN, Fernando, *La Iglesia de los mártires en la provincia eclesiástica tarraconense. Primera parte: columnas rojas. Cataluña prisionera, 1936-1939*. *Segunda parte: persecución.* Mare Nostrum, Barcelona, 1989.
GÓMEZ PÉREZ, Rafael, *Política y religión en el Régimen de Franco*. Dopesa, Barcelona, 1976.
GONZÁLEZ BUENO, Jesús, *Paz en guerra*. Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, Cádiz, 1943.
GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fr. Ignacio, O. P., *Catecismo patriótico*. S.e., Salamanca, 1939.
GOÑI GALARRAGA, Joseba M., *La Guerra Civil en el País Vasco. Una guerra entre católicos*. ESET, Vitoria, 1989.
GRANADOS, Anastasio, *El cardenal Gomá, primado de España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1969.
Greuel in Spanien. Tatsachberichte vom Spanischen Bürgerkrieg in Wort und Bild.—La Terreur en Espagne. La vérité sur la guerre civile en Espagne. Chronologie des événements. Illustration documentaire. S.e., s.l., s.a. [Olten, Suiza, Verlag Walter, 1936?].
GUALLAR PÉREZ, Manuel, *Jóvenes héroes cristianos de los últimos tiempos*. S.e., Lérida, 1980.
GUARDIOLA JIMÉNEZ, Antonio, *Barcelona en poder del sóviet. El infierno rojo. Relato de un testigo*. Maucci, Barcelona, 1939.
GUARNER, Vicente, *Cataluña en la guerra de España*. G. del Toro, Madrid, 1975.
GUDIOL I RICART, J. M. *Tres escritos* de—. Ed. por Arturo Ramón y Manuel Barbi, Barcelona, 1987.
GÜELL, Comte de, *Journal d'un expatrié catalan, 1936-1945*. Éds. du Rocher, Mónaco, 1946.
GUERRA CAMPOS, José, «La Iglesia en España (1936-1975). Síntesis histórica», en AA. VV., *La guerra y la paz cincuenta años después*. Imp. Campillo-Nevado, Madrid, 1990, pp. 435-479.
GWYNNE, H. A. - RAMOS OLIVEIRA, A., *Controversy on Spain between — and —*. United Editorial, Londres, s.a. (¿1938?).
Ha hablado la Iglesia. Documentos de Roma y del Episcopado español a propósito del Movimiento Nacional Salvador de España. Editorial Española, Burgos, 1937.
HERMET, Guy, *Les catholiques dans l'Espagne franquiste. I: Les acteurs du jeu politique. II: Chronique d'une dictature*. 2 vols. Fondation Nationale des Sciences Politiques, París, 1980-1981.
HERNANDO, Bernardino M., *Delirios de cruzada*. Ediciones 99, Madrid, 1977.
HOOG, Georges, *Croisade morale ou guerre sociale? Le drame de l'Espagne. Témoignages et documents, par —*. La Jeune-République, París, s.a.
IRIBARREN, Jesús, *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España: 1936-1986*. Editorial Católica, Madrid, 1992.
IRIBARREN, José M., *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la Guerra Civil*. Librería General, Zaragoza, 1947.
—, *El general Mola*. Bullón, Madrid, 1963[3].
IRUJO, Manuel de, *Un vasco en el Ministerio de Justicia. Memorias*. 3 vols. Ekin, Buenos Aires, 1976-1979.
ITURRALDE, Juan de, [Juan de USABIAGA], *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia. I: Quiénes y con qué fines prepararon la guerra y cómo comenzó. II: Cómo pudo seguir y triunfar la guerra*. 2 vols. S.e., San Sebastián, 1978.

JACKSON, Gabriel, *Breve historia de la Guerra Civil de España*. Ruedo Ibérico, París, 1974.
J.V.C. [VILAR I COSTA, Joan], *Montserrat. Glosas a la carta colectiva de los Obispos españoles*. Instituto Católico de Estudios Religiosos, Barcelona, 1938.
JOBLIN, Joseph, *La Iglesia y la guerra. Conciencia, violencia y poder*. Herder, Barcelona, 1990.
JULIÁ, Santos, «La Guerra Civil como guerra social», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*, Fundación Dietrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 221-234.
JUNOD, Marcel, *Le troisième combattant. De l'ypérite en Abissinie à la bombe atomique d'Hiroshima*. Payot, París, 19633.
KAMINSKI, H. E., *Ceux de Barcelona*. Les Éditions Denöel, París, 1937.
KAYATZ, Kristina, *Manipulation in der politischen Rede. Textanalysen der extremen Rechten*. Europäische Hochschulschriften, Frankfurt M.-Berlín-Berna-Nueva York-París-Viena, 1996.
LABOA, Juan M., *Iglesia e intolerancias: la Guerra Civil*. Atenas, Madrid, 1987.
LALUEZA GIL, Santos, *Martirio de la Iglesia de Barbastro (1936-1939)*. Obispado de Barbastro, Barbastro, 1989.
LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España 1875-1975*. Alianza Editorial, Madrid, 1990.
LARRAÑAGA, Policarpo de, *Emakume Abertzale Batza. La mujer en el nacionalismo vasco*. Auñamendi Argitaldaria, Donostia, 1978.
LESTINGI, Leo, «Questione del comunismo e difesa della «civiltà cristiana» nei commenti della "Civiltà Cattolica" sulla guerra di Spagna (1936-1939)», en CAMPANINI, G., *I cattolici italiani e la guerra di Spagna* Morcelliana, Brescia, 1987, pp. 99-125.
LOPATEGUI, José Ignacio, *Aita Patxi. Testimonio. Parte I: En la guerra, 1937-1939*. S.e., Bilbao, 1978.
LACRUZ, Francisco, *El alzamiento, la Revolución y el Terror en Barcelona*. Imp. Fidel Rodríguez, Barcelona, 1943.
LANGDON-DAVIES, John, *Air Raid. The Technique of Silent Approach, High Explosives, Panic*. Routledge and Sons, Londres, 1938.
LIZARRA, A. de [IRUJO, Andrés de], *Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la Guerra Civil 1936-1939*. Ekin, Buenos Aires, 1944.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Manuel, *La España protestante. Crónica de una minoría marginada 1937-1975*. Sedmay, Madrid, 1976.
LOZANO GONZÁLEZ, Jesús, *La Segunda República. Imágenes, Cronología, Documentos*. Acervo, Barcelona, 1973.
LUSTIGER, Arno, *«Shalom Libertad!». Les Juifs dans la Guerre Civile espagnole*. Cerf, París, 1991.
LLANOS, José M. de, *Nuestra ofrenda. Los jesuitas de la provincia de Toledo en la cruzada nacional*. Apostolado de la Prensa, Madrid, 1942.
LLORCA, Bernardino, S. J., *Juan Guim Molet, de la Compañía de Jesús. Un catalán insigne por sus dotes de gobierno, virtud y caridad cristiana. Cofundador del Cottolengo*. Provincia Tarraconense S. I., Barcelona, 1979.
LLORENS, Peregrín-Luis, *El obispo mártir. Perfil biográfico de monseñor Doctor Manuel Irurita y Almándoz, apóstol del Corazón Eucarístico de Cristo*. Imp. Marí Montañana, Valencia, 1972.
MANENT I SEGIMON, Albert-RAVENTÓS I GIRALT, Josep, *L'Església clandestina a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939). Els intents de restablir el culte públic*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1984.
MANENT, Albert (ed.), «Ricard Aragó. Un testimoniatge del culte clandestí i de la persecució religiosa durant la Guerra Civil», en *Anuari 1988 de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica*

Moderna i Contemporània de Catalunya, 1990, pp. 97-102.
MANYÁ, Joan B., *Les meves confessions* (2ª ed. aumentada). Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1983.
MANYÀ, Juan Bta., *Meditaciones Marianas en las ergástulas del S. I. M.* Editorial Balmes, Barcelona, 1954.
MARET, François, *Les grands chantiers au soleil. Avec une lettre à M. Georges Bernanos*. Fernand Sorlet, París, 1938.
MARGENAT PERALTA, Josep Maria, *El factor católico en la construcción del Nuevo Estado franquista (1936-1937)*. Tesis inédita. Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, Madrid, 1990.
MARITAIN, Jacques, *Humanisme intégral*. Aubier, París, 1947.
—, *Sobre la guerra santa*. Sur, Buenos Aires, 1937.
MARQUINA BARRIO, Antonio, «El Vaticano y la Guerra Civil española», en AA. VV., *Italia y la Guerra Civil española*, CSIC, Madrid, 1986, pp. 82-102.
—, *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*. CSIC, Madrid, 1983.
—, «Los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en 1938», en AA. VV., *La guerra y la paz cincuenta años después*, Imp. Campillo-Nevado, Madrid, 1990, pp. 531-547.
—, «El contexto internacional y el contexto interior de la guerra española en la actuación de la diplomacia vaticana», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil española (cincuenta años después)*, Fundación Friedrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990.
MARQUINA, Antonio y Gloria Inés OSPINA, *España y los judíos en el siglo XX*. Plaza & Janés, Barcelona, 1987.
MARQUÉS I SURIÑACH, J., *La força de la fe a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939)*. Palverd Palahí A. G. S. C., Gerona, 1987.
MARRERO, Vicente, *La guerra española y el trust de los cerebros*. Punta Europa, Madrid, 1962.
MARTÍ GILABERT, Francisco, *La política religiosa de la II República española*. EUNSA, Pamplona, 1998.
MARTÍNEZ CALVO, Inocencio, F. M. S., *Una comunidad de mártires (Hermanos Maristas). Historia del Monasterio de Santa María de Bellpuig de las Avellanas durante la cruzada de Liberación Nacional de 1936 a 1939*. Ed. Luis Vives, Zaragoza, 1967.
MARTÍNEZ DÍAZ, José Julio, *Dios lo quiere. Semblanza del P. Juan de la Cruz García, S. J. Capellán militar voluntario, que triunfó por Dios y por España, en Guadarrama, el 19 de septiembre de 1936*. Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1940.
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús I., et al. (eds.), *Los papeles del general Vicente Rojo. Un militar de la generación rota*. Espasa Calpe, Madrid, 1989.
MARTÍNEZ SANZ, José Luis, «La "Información" del Obispado de Madrid sobre su clero diocesano durante la Guerra Civil», en AA. VV., *Estudios Históricos. Homenaje a los Profesores José M. Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, 2 vols., Universidad Complutense, Madrid, 1990, t. II, pp. 569-599.
Los mártires de Turón. Notas biográficas y reseña del martirio de los religiosos bárbaramente asesinados por los revolucionarios en Turón (Asturias), el 9 de Octubre de 1934. La Instrucción Popular, Madrid-Barcelona, 1935.
Los mártires de Montserrat. Trabajos premiados y reseña de la fiesta celebrada con motivo del concurso montserratino «Regina Martyrum». La Hormiga de Oro, Barcelona, 1952.
Martirologio Vicense. Imp. Portavella, Vic, 1945.
MARVAUD, Ángel, *La cuestión social en España*. Ed. Revista de Trabajo, Madrid, 1985.
MARZO, José, S. J., *El espíritu cristiano alma de la nueva España. Conferencia pronunciada en el Teatro de Inca el día 9 de abril de 1937*. S.e., Palma de Mallorca, 1937.

—, *Montesión durante la pasada Guerra Civil 1938-1939*. Guasp, Palma de Mallorca, 1939.
MASSOT I MUNTANER, Josep*, Aproximació a la història religiosa de la Catalunya contemporània*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1973.
—, (ed.), *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya. Testimoniatges*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987.
—, *La Guerra Civil a Montserrat*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1984.
—, *L'Església catalana al segle XX*. Curial, Barcelona, 1975.
—, *L'Església catalana entre la guerra i la postguerra*. Rafael Dalmau, Barcelona, 1978.
MATEU, F., *Franco ese... Mirando hacia atrás con ira*. Epidauro, Barcelona, 1977.
MEER LECHA-MARZO, F., *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la Segunda República española*. EUNSA, Pamplona, 1975.
MENDIZÁBAL, Alfredo, *Aux origines d'une tragédie*. Prefacio de Jacques Maritain. Desclée de Brouwer, París, 1937.
MERKES, Manfred, *Die deutsche Politik gegenüber dem spanischen Bürgerkrieg 1936-1939*. L. Röhrscheid, Bonn, 1961.
MILLÁN ASTRAY, General José, *Franco, el Caudillo*. Quero y Simón, Salamanca, 1939.
MOLA, Emilio, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*. 3 vols., Librería Bergua, Madrid, s.a.
MONGE Y BERNAL, José, *Acción Popular (Estudios de biología política)*. Imp. Sáez Hnos., Madrid, 1936.
MONLEÓN, Alfonso, *España trágica. Recuerdos de once meses entre los rojos de España*. T.G. Cattaneo, Santa Fe, 19384.
MONTERO MORENO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*. Editorial Católica, Madrid, 1961.
MONTERO, Feliciano, *El movimiento católico en España*. Eudema, Madrid, 1993.
MONTSERRAT, Víctor [TARRAGÓ, Mossèn Josep M.], *Le drame d'un peuple incompris. La guerre au Pays Basque*. H.-G. Peyre, París, 1937.
MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad.* Síntesis, Madrid, 2000.
MOREDA DE LECEA, Carlos, *don Mateo Múgica Urrestarazu (Antecedentes, pontificado en Pamplona y algunos aspectos de su pontificado en Vitoria)*. Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Facultad de Teología, Pamplona, 1992.
MORELLI, A., «Don Sturzo face à la guerre d'Espagne et spécialement au problème de la Catalogne et du Pays Basque», en *Anuari de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya 1987*, pp. 133-156.
MORENO NIETO, Luis, *El Ángel del Alcázar. Ensayo de biografía de Antonio Rivera Ramírez, defensor del Alcázar*. C. S. de la Juventud de Acción Católica, Madrid, 1940.
MORENO, Enrique, *Catholics and the Spanish State*. The Friends of Spain, London, 1937.
MORO, Renato, «Il cattolicesimo internazionale e la Guerra Civile spagnola», en DI FEBO, Giuliana y NATOLI, Claudio (eds.), *Spagna anni trenta*, F. Angeli, Milán, 1993, pp. 268-309.
MUCKERMANN, S. J., F., *Es spricht die spanische Seele. Neue Dokumente zur spanischen Frage*. Herausgegeben vom Sekretariat de Atheismo. Alsatia, Colmar, 1937.
MUNTANYOLA, Ramón, *Vidal i Barraquer, cardenal de la pau*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1976.
—, *Vidal i Barraquer. El cardenal de la paz*. Versión castellana y adaptación de la obra «Vidal i Barraquer, cardenal de la pau», por Víctor Manuel ARBELOA, Estela, Barcelona, 1971.

NADAL, José, S. J., *Diario íntimo de un fusilado*. Editorial Bruño, La Paz, 1981.
NAGORE YÁRNOZ, Javier, «Las brigadas de Navarra. Su espíritu», en AA.VV., *La guerra y la paz cincuenta años después*, Imp. Campillo-Nevado, Madrid, 1990, pp. 189-199.
NIN, Andrés, *Los problemas de la Revolución Española (1931-1937)*. Ruedo Ibérico, París, 1971.
NONELL BRU, Salvador, Pbro., *El «Pater» era un santo. Mn. Ramón Carrera Iglesias (1910-1937), Capellán del Tercio de Nuestra Señora de Montserrat*. S.e., Barcelona, 1990.
—, *Mártires del Penedès*. S.e., Barcelona, 1989.
—, *El Dr. José Samsó Elías, párroco-mártir de Sta. María de Mataró, Barcelona, y su tiempo*. Distribuidora Balmes, Barcelona, 1986.
Notices nécrologiques des Frères des Écoles Chrétiennes d'Espagne (District de Barcelone) mis à mort pour la foi, 1936-1939). 2 vols., París, 1942.
OLAIZAOLA, José Luis, *La guerra del general Escobar*. Novela. Planeta, Barcelona, 1983.
ONAINDIA, Alberto de, *Capítulos de mi vida*, t. I, *Hombre de paz en la guerra*. Ekin, Buenos Aires, 1973.
ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS, *Violencias, profanaciones y asesinatos cometidos por los marxistas en los establecimientos de San Juan de Dios*. Imp. de El Día, Palencia, 1938.
ORWELL, George, *Homenatge a Catalunya*. Ariel, Barcelona, 1965.
PABÓN, Jesús, *Cambó*. 3 vols., Alpha, Barcelona, 1952-1969.
PALA, Lucio, *I cattolici francesi e la guerra di Spagna*. Argalia, Urbino, 1974.
PALACIO ATARD, Vicente, *Cinco historias sobre la República*. Editora Nacional, Madrid, 1973.
PAYNE, Stanley G., *El catolicismo español*. Planeta, Barcelona, 1984.
PEERS, E. Allison, *Catalonia infelix*. Methuen and Co., Londres, 1937.
PEIRATS, José, *La CNT en la Revolución española*. 3 vols., Eds. CNT, Buenos Aires, 1955.
PEIRÓ, F., S. J., *El problema religioso-social de España*, Razón y Fe, Madrid, 1936.
PELLICANI, Antonio, *Il Papa di tutti. La Chiesa cattolica, il fascismo e il razzismo 1929-1945*. Sugar, Milán, 1964.
PEMÁN, José M., *Arengas y crónicas de guerra*. Cerón, Cádiz, 1937.
—, *Mis almuerzos con gente importante*. Dopesa, Barcelona, 1970.
—, *Poema de la Bestia y el Ángel*. Ediciones Españolas, Madrid, 1939[2].
PÉREZ ALONSO, Alejandro, *Informe sobre los mártires benedictinos del Pueyo, en Barbastro, sacrificados en 1936*. S.e., Gijón, 1986.
PÉREZ DE OLAGUER, Antonio, *Piedras vivas. Biografía del capellán requeté, José Mª Lamamié de Clairac y Alonso*. Editorial Española, San Sebastián, 1939.
La persecución religiosa en España. Material para conferencias, círculos de estudios, funciones expiatorias, etc. Ofrece a las Congregaciones Marianas el Secretariado General, Roma, Borgo S. Spirito, 5. Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1937.
La persecución religiosa en España. Poema-prólogo de Paul Claudel. Difusión, Buenos Aires, 1937.
La persécution religieuse en Espagne. Poème-préface de Paul Claudel. Plon, París, 1937.
PIACENTINI, Ernesto, OFM Conv., *Il martirio nelle cause dei santi*. Libreria Editrice Vaticana, Vaticano, 1979.
PICO, César, *Carta a Jacques Maritain sobre la colaboración de los católicos con los movimientos de tipo fascista.* Adsum, Buenos Aires, 1937.
PIE XI, *Aux refugiés d'Espagne en Italie. «La vostra presenza»:* discours prononcé le 14 sepbre. 1936. Maison de la Bonne Presse, París, 1936.
PÍO XII, *Pío XII a los españoles*. Embajada de España cerca de la Santa Sede, Roma, 1957.

PLA Y DENIEL, Enrique, *El triunfo de la ciudad de Dios y la resurrección de España*. Carta pastoral del Excmo. y Reverendísimo Señor Obispo de Salamanca. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1939.

PONS I LLINÀS, Nicolau, *Jeroni Alomar Poquet. El capellá mallorquí afusellat pels feixistes el 1937*. Lleonard Muntaner Editor, Palma de Mallorca, 1995.

PRESTON, Paul, *Franco «Caudillo de España»*. Grijalbo, Barcelona, 1994.

—, *La Guerra Civil española*. Plaza & Janés, Barcelona, 2000.

—, *Las tres Españas del 36*. Plaza & Janés, Barcelona, 1998.

PUENTE, Elías, *Paúles de la Caridad mártires, 1936*. Ed. La Milagrosa, Madrid, 1942.

PUJADAS, Tomás Luis, *Holocausto en primavera. La gesta de los claretianos mártires de Barbastro*, s.e, s.l., 1987.

QUIBUS, Jesús, c.m.f., *Misioneros mártires*. Gráficas Claret, Barcelona, 1940.

RABOTTI, Maria Teresa, *Le pastorali dei vescovi italiani e la guerra di Spagna*. Tesi di Laurea in Storia contemporanea (dactil.) Università degli Studi di Firenze. Facoltà di Lettere e Filosofia, Florencia, 1991.

RAEM, H.-A., *Pius XI. und der Nazionalsozialismus. Die Enzyklika «Mit brennender Sorge» vom 14. Mäz 1937*. Paderborn etc., 1979.

RAGUER I SUÑER, Hilari, «El Vaticano y los católicos vascos en el primer año de la Guerra Civil», en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Guernica: 50 años después*, Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1987, pp. 155-181.

—, *La prensa vaticana en la Guerra Civil*, en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.), *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil*, Diputación Foral de Vizcaya - Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, t. II, pp. 301-311.

—, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1976.

— (dir.), *De la gran esperança a la gran ensulsiada, 1930-1939* (Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans, vol. 9). Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 1995.

—, «Beatificacions de màrtirs de la Guerra Civil», en BUSQUETS, Joan y MARTINELL, Maria (eds.), *Fe i teologia en la història*. Estudis en honor del Prof. Dr. Evangelista Vilanova, Facultat de Teologia de Catalunya - Istituto per le Scienze Religiose (Boloña) - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997, pp. 505-518.

—, *El Vaticà i la Guerra Civil*. Centre d'Estudis Francesc Eiximenis, Barcelona, 1982.

—, «I cattolici catalani e la Guerra Civile», en DI FEBO, Giuliana - NATOLI, Claudio (eds.), *Spagna anni trenta*, F. Angeli, Milán, 1993, pp. 229-252.

—, «Il Vaticano e la Guerra Civile», en NATOLI, C. - RAPONE, L., *A cinquant'anni dalla guerra di Spagna*, Franco Angeli, Milán, 1987, pp. 32-47.

—, *La espada y la cruz (La Iglesia 1936-1939)*. Bruguera, Barcelona, 1977.

—, *Divendres de Passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Formiguera*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1984[2].

—, «La generació sacerdotal de mossèn Batlle», en AA. VV., *Mossèn Antoni Batlle*. Miscel.lània d'homenatge, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1992, pp. 62-69.

—, «La Iglesia y la Guerra Civil: Cataluña», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*, Fundación Dietrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 289-311.

—, *L'Església i la Guerra Civil (1936-1939). Bibliografia recent (1975-1985)*. Separata de la *Revista Catalana de Teologia*, XI/1, pp. 119-252, Barcelona, 1986.

—, «Los cristianos y la Guerra Civil española», en AA. VV., *2.000 años de cristianismo. La aventura cristiana, entre el pasado y el futuro*. Sedmay-Société d'Histoire chrétienne, Madrid,1979, v. IX, pp. 228-238.
—, *Salvador Rial, Vicari del cardenal de la pau*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1993.
—, «Una carta de Yanguas Messía sobre Vidal i Barraquer», en AA. VV., *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*, Publicaciones del Instituto Español de Cultura, Roma, 1984, pp. 387-392.
RAVENTÓS I GIRALT, Josep, *Francesc Vidal i Barraquer*. Labor, Barcelona, 1993.
REBULL, Pere Nolasc, «Sota el règim roig a Catalunya. Notes d'un testimoni», en MASSOT I MUNTANER, Josep (ed.), *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987, pp. 109-119.
REDONDO, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*. I, *La Segunda República (1931-1936)*. II, *La Guerra Civil (1936-1939)*, Rialp, Madrid, 1993.
—, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco, 1939-1975*. 2 vols., Eunsa, Barañáin, 1999.
Relaciones Iglesia-Estado (ss. XV-XX) (Bibliografías de Historia de España, núm. 6). CISC. Centro de Información y Documentación Científica, Madrid, 1995.
RÉMOND, René, *Les catholiques, le communisme et les crises, 1929-1939*. A. Colin, París, 1961.
RENTER I URALDE, Julen, *Pueblo vasco e Iglesia, reencuentro o ruptura definitiva*. I: *Bizkaia en la diócesis de Vitoria, 1930-1950*. Ed. del autor, Bilbao, 1982.
REQUEJO SAN ROMÁN, Jesús, *El cardenal Segura*. Pról. de Ramiro de Maeztu. Imp. Juan Bravo, Madrid, s.a.
RIBÓ DURÁN, L. M., *Ordeno y mando*. Bruguera, Barcelona, 1977.
RICART TORRENS, José, *Un obispo de antes del Concilio*. Religión y Patria, Madrid, 1973.
RICHARDS, Michael, *A Tiem of Silence. Civil War and the Culture of Repressión in Franco's Spain, 1936-1945*. Cambridge, University Press, 1998.
RIEGER, Max, *Espionnage en Espagne. Faits et documents recueillis par un officier de l'armée espagnole*. Éds. Denoël, París, 1938.
ROBINSON, Richard A. H., *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936*. Grijalbo, Barcelona, 1974.
RODERGAS, Mn. Francesc, *Dietari de guerra. Revolució començada el dia 18 de juliol de 1936. Fets ocorreguts a Berga (i a Espanya en general)*. Ateneu d'Avià, Avià, 1990.
RODRÍGUEZ AISA, Mª Luisa, *Las raíces cristianas en la guerra de España*, en AA. VV., *La guerra y la paz cincuenta años después*, Imp. Campillo-Nevado, Madrid, 1990, pp. 481-493.
—, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del primado 1936-1939*. CSIC, Madrid, 1981.
RODRÍGUEZ DORESTE, Juan, *Visión sesgada de un gran obispo: el Doctor Pildain. 1890-1973*. Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.
RODRÍGUEZ, Manuel, *Índice de legislación religiosa del nuevo estado español, 1936-1946*. Publicaciones del Consejo Superior de Misiones, Madrid, 1947.
RUIZ GIMÉNEZ, Joaquín (ed.), *Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982*. Argos Vergara, Barcelona, 1984.
RUIZ RICO, Juan José, *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco, 1936-1971*. Tecnos, Madrid, 1977.
RUIZ VILAPLANA, Antonio, *Doy fe (Un año de actuación en la España nacionalista)*. Imp. Cooperative Étoile, París, 1938.
RUMI, G., *Mondo cattolico e Guerra Civile spagnola: l'opinione ambrosiana*, en AA. VV., *Italia y la Guerra Civil española,* CSIC, Madrid, 1986, pp. 103-116.

Sacerdotes españoles laureados de San Fernando. Hidalgo, Madrid, 1951.
SALAS LARRAZÁBAL, Ramón (ed.), «Documentos diplomáticos franceses en torno a la relación Iglesia-Estado en la España republicana», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*, Fundación Dietrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 315-340.
—, *Historia del ejército Popular de la República*. 4 vols. Editora Nacional, Madrid, 1973.
—, «Orden del día del Comisariado del Ejército de Tierra de 22 de mayo de 1938 (Comentario oficial a los 13 puntos del Gobierno de Unión Nacional)», en AA. VV*., La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)* Fundación Friedrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 341-342.
—, «Situación de la Iglesia en la España republicana durante la Guerra Civil», en AA. VV., *Iglesia, Sociedad y Política en la España contemporánea*. Ediciones Escurialenses, El Escorial, 1983, pp. 185-231.
—, «El factor católico y la Guerra Civil», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil (Cincuenta años después)*, (Fundación Friedrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990) pp. 145-162.
SALAS LARRAZÁBAL, Ramón y Jesús M., *Historia general de la guerra de España*. Rialp, Madrid, 1986.
SANABRE I SANROMÀ, José, *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución reliigiosa de 1936-1939*. Librería Religiosa, Barcelona, 1943.
SANABRE I SANROMÀ, Josep, «Historial de les incidències personals en els primers dies de la revolta (juliol i agost, 1936)», en *Anuari de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya 1988*, pp. 173-188.
SANABRE, Josep, «Diari de guerra. Notes manuscrites d'activitats referents a la vida religiosa durant la persecució, 1937-1938», en MASSOT I MUNTANER, Josep (ed.), *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987, pp. 291-305.
SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *De «Las Dos Ciudades» a la «Resurrección de España». Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*. Ámbito, Valladolid, 1994.
SÁNCHEZ, José M., *The Spanish Civil War as a Religious Tragedy*. University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 1987.
SANS, Ricard M., *Montserrat, 1936-1939. Episodis viscuts*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1984.
SANTA CLARA, Barón de, *El Judaísmo*. Ediciones Antisectarias, Burgos, 1938.
SARABIA, P., Redentorista, *Antonio Molle Lazo. Mártir de Dios y de España*. Ed. Perpetuo Socorro, Madrid, 1940.
SECO SERRANO, Carlos, *Historia de España*. VI, *Época contemporánea. La Segunda República. La Guerra Civil. La España actual*. Instituto Gallach, Barcelona, 1968[2].
—, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
SERRA I VILARÓ, Joan, «De Solsona a Perpinyà, passant per Ventimiglia», en MASSOT I MUNTANER, Josep (ed.), *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987, pp. 121-149.
SOSPEDRA BUYÉ, Antonio, C. P. C. R., *Las nueve rosas de sangre del monasterio de monjas Mínimas de Barcelona*. Contemplativas Mínimas, Barcelona, 1989.
SOUTHWORTH, Herbert R., *El mito de la cruzada de Franco*. Plaza & Janés, Barcelona, 1986.

—, *Antifalange. Estudio crítico de «Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla» de Maximiano García Venero*. Ruedo Ibérico, París, 1967.
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Francisco Franco y su tiempo*, 7 vols. Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid, 1984.
SUEIRO, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*. Sedmay, Madrid, 1976.
SUIRÀ, Joan, *Capellans en temps de Franco. Històries de 12 ancians que han fet història*. Mediterrània, Barcelona, 1996.
TABOADA LAGO, José María, *Por una España mejor*. G. del Toro, Madrid, 1977.
TARRAGONA, Josep Maria, *Vidal i Barraquer. De la República al Franquisme*. Columna, Barcelona, 1998.
TARRÉS, Pere, *El meu diari de guerra, 1938-1939*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987.
TELLO LÁZARO, José Ángel, «La función legitimadora de la Iglesia en la Guerra Civil española», en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.), *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil*, Diputación Foral de Vizcaya - Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, t. II, pp. 312-327.
—, *Los templos de Barcelona devastados. Eterna memoria de lo que era el arte católico antes de julio de 1936*. Freixinet, Barcelona, 1940.
TESINI, M., «L'ideologia della "crociata" : "L'Avvenire d'Italia" di Bologna», en CAMPANINI, M. (ed.), *I cattolici italiani e la guerra di Spagna*, Morcelliana, Brescia, 1987, pp. 127-152.
Testimonis de la fe. En el cinquantè aniversari del martiri dels franciscans de Catalunya. 1936-1939. Prov. Fratrum Minorum Cathalauniae, Barcelona, 1987.
THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil española 1936-1939*. Grijalbo, Barcelona, 1976[3].
THOMÀS, Joan Maria, *José M. Fontana Tarrats. Biografia política d'un franquista català.* Centre de Lectura, Reus, 1997.
TOMÀS I FARELL, Pilar*, «*Testimoniatge de l'Església clandestina de Barcelona (1936-1939)», en *Anuari 1989 de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya*, 1991, pp. 131-143.
TONI RUIZ, Teodoro, S. J., *La lección de Navarra*. Imp. Aldecoa, Burgos, 1938[2].
TORRENT, Martín, *¿Qué me dice Ud. de los presos?* Imp. Talleres Penitenciarios, Alcalá de Henares, 1942.
TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El hecho religioso en España*. Librairie du Globe, París, 1968.
TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular en España*. Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.
—, *Historia de la democracia cristiana en España*. 2 vols. Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
—, «El catolicismo mundial y la Guerra Civil española», en AA. VV., *Atti del convegno su «Chiesa cattolica e Guerra Civile in Spagna nel 1936»*, Napoli-Montecassino 5-6 giugno 1987, Guida Editori, 1989, pp. 11-28.
—, «El catolicismo británico y la Guerra Civil española», en AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil española (Cincuenta años después)*, Fundación Friedrich Ebert - Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990, pp. 101-141.
TUSELL, Javier - GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *El catolicismo mundial y la guerra de España*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993.
TUSQUETS, Juan, Pbro., *Masones y pacifistas*. Prólogo del Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer. Ediciones Antisectarias, Burgos, 1939.

ULLMANN, Joan Connelly, *La semana trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1898-1912*. Ariel, Barcelona, 1972.
VALLE, Florentino del, *Los obreros mártires del Cerro*. Ed. Vicente Ferrer, Barcelona, 1946.
VALLS I GARRETA, Pere, *Evocació sabadellenca del Dr. Lluís Carreras*. Fundació Bosch i Cardellach, Sabadell, 1991.
VEGAS LATAPIE, Eugenio, *Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*. Planeta, Barcelona, 1983.
VERDASCO GARCÍA, Félix, *Galería de retratos del clero secular matritense 1885-1985. En el primer centenario de la fundación de la diócesis de Madrid-Alcalá*. S.e., Madrid, 1986.
VICENTE RODRÍGUEZ, José, *Nuevos diálogos de Carmelitas en Guadalajara. Hermanas mártires: Pilar - Teresa - María Ángeles*. Editorial de Espiritualidad, Madrid, 1986.
VIGNAUX, Paul, *Manuel de Irujo. Ministre de la République dans la guerre d'Espagne, 1936-1939*. Beauchesne, París, 1986.
VILA-ABADAL, Jordi, *El doctor Lluís Vila d'Abadal i el seu temps. Assaig biogràfic*. Llar del Llibre, Barcelona, 1990.
VILANOVA I VILA-ABADAL, «Francesc, Luigi Sturzo i la Guerra Civil espanyola, a través de la seva correspondència», en BUSQUETS, Joan y MARTINELL, Maria (eds.), *Fe i teologia en la història. Estudis en honor del Prof. Dr. Evangelista Vilanova*, Facultat de Teologia de Catalunya-Istituto per le Scienze Religiose [Bologna]-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997, pp. 489-497.
VILAR I COSTA, Joan, *Als catalans*. S.e., Tolosa del Llenguadoc, 1944.
VILARIÑO, Remigio, *Devocionario militar*. Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 19387.
VILLARROYA I FONT, Joan, *Els bombardeigs de Barcelona durant la Guerra Civil (1936-1939)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999.
VIOLA GONZÁLEZ, Ramiro, *El martirio de una Iglesia. Lérida, 1936-1939*. Ed. del autor Lérida, 1981.
VITORIA, Eduardo, S. J., *Biografía de D. Miguel Casals y Gambús. Ejemplar caballero e industrial y editor católico mártir de la religión y de la patria*. Edit. Tip. Cat. Casals, Barcelona, 1950.
VIVES I MASSES, Pau, «L'acció de Déu en temps de persecució. Narració d'uns fets verídics del període de la Guerra Civil. 1936-1939», en MASSOT I MUNTANER, Josep (ed.), *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1987, pp. 151-181.
WINOCK, Michel, *Histoire politique de la revue «Esprit», 1930-1950*. Seuil, París 1975.
XAVIER, Adro, *Rojo y español. Episodio dramático de la cruzada española*. Arreglo del drama de Luigi Daffini «Guardia Rossa». Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1939.
—, *Sangre jesuita. Asturias 1934. Padre Hilario Martínez y H. Juan B. Arconada*. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1938.
ZUMETA, Ángel de, *La Guerra Civil en Euskadi. La teología de la invasión fascista. Los documentos episcopales y los nacionalistas vascos*. Euzko-Deya, París, 1937.
—, *Un Cardenal español y los católicos vascos. La conciencia cristiana ante la guerra de la Península Ibérica*. Minerva, Bilbao, 1937.

SIGLAS

AAS	Acta Apostolicae Sedis
ACS	Archivio Centrale dello Stato (Roma)
AEEV	Archivo de la Embajada de España en el Vaticano
AMAE	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)
AVB	Archivo Vidal i Barraquer
BOE	Boletín Oficial Eclesiástico
OR	L'Osservatore Romano

NOTAS

Prólogo

[1] Josep Massot i Muntaner, *El Bisbe Josep Miralles i l'Església de Mallorca* (Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991) pp. 185-197; Nicolau Pons i Llinàs, *Jeroni Alomar Poquet. El capellà afusellat pels feixistes el 1937* (Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, 1995) pp. 143-147.

Introducción

[1] La revista *Qüestions de Vida Cristiana*, que publica la Abadía de Montserrat, ha dedicado recientemente un número doble (núms. 195-196, 1999) a este tema: *La religió: ¿un pretext per a matar?*, con estudios de Pius-Ramón Tragan, «El Dios de la Biblia, ¿un Dios violento?»; Félix Martí; «Las religiones y la cultura de la paz», Lluís Foix; «Nacionalismo, Comunismo y Liberalismo: tres ideas capitales en el siglo XX»; Hilari Raguer, «La violencia sagrada de la Iglesia española, 1931-1939»; Henri Teissier, «La Iglesia de Argelia, una Iglesia martirial»; Andrea Riccardi, «Hebreos, cristianos y musulmanes juntos en Jerusalén»; Hernán Hormazábal, «Iglesia y Dictadura en Chile»; Bru Rovira, «Ruanda, los que matan y los que mueren, todos hablan de Dios. Una herida abierta de la Iglesia católica, una herida abierta de la colonización»; Raül Romeva, «El extremismo religioso: ¿causa o consecuencia de las guerras en la antigua Yugoslavia?»; Carles Torner, «Timor Oriental: invasión y genocidio»; Jordi Tejel: «Kurdistán: genocidio y deportación de un pueblo»; y Josep Lluís Alay: «Cuarenta años de persecución religiosa en el Tíbet». Se podía haber añadido el conflicto de Irlanda.

[2] León XIII, encíclica *Saepenumero*, de 18 de agosto de 1883.

[3] *Actes et documents du Saint-Siège relatifs à la seconde guerre mondiale*. II vols. Librería Editrice Vaticana, 1965-1981.

[4] A. de Lizarra, *Los vascos y la República Española.Contribución a la historia de la Guerra Civil* (Ekin, Buenos Aires, 1944). Los hermanos Irujo eran naturales de Estella (en vasco Lizarra). Andrés actuó durante la Guerra Civil como secretario o delegado de su hermano Manuel. Aunque Andrés publicó la obra bajo el seudónimo de «A. de Lizarra», Manuel me hizo el obsequio en 1961, en la Delegación de Euskadi en París, de un ejemplar como si fuera cosa suya. En el Archivo de Salamanca se conservan bastantes páginas de este libro escritas de puño y letra de Manuel de Irujo.

[5] Antonio Montero, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. La Editorial Católica, Madrid, 1961. Después de muchos años de estar agotada esta obra, el autor se ha decidido últimamente a publicar una reimpresión.

[6] Fr. Arturo Alonso Lobo, O. P., *¿Se puede escribir así la historia? A propósito de un libro reciente*, en *La Ciencia Tomista*, t. LXXXVIII (enero-diciembre de 1961), pp. 301-376.

[7] Extensos fragmentos de estas críticas en O. P. E. se reproducen en M. de Irujo, *Memorias*, 2, primera parte.

[8] *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, t. LVII (1962), pp. 618-630.

[9] AA. VV., *La Iglesia católica y la Guerra Civil española (cincuenta años después)*, Fundación Friedrich Ebert-Instituto Fe y Secularidad, Madrid, 1990.

[10] Ruedo Ibérico, París, 1963. En una ulterior edición francesa (*Le mythe de la Croisade de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1964) se corrigieron las numerosas erratas de la edición española original. En una segunda edición (Plaza & Janés, Barcelona, 1986) el autor, en un apasionado prólogo, explica cómo se consagró a este tema.

[11] *Arxiu Vidal i Barraquer. Església i Estat durant la Segona República, 1931-1936*. Textos en lengua original (casi siempre castellano). Edición al cuidado de Miquel Batllori y Víctor Manuel Arbeloa (Colección *Scripta et Documenta*, núms. 20, 21, 23, 24, 27, 28, 33, 37 y 39). Cuatro tomos, subdivididos en nueve volúmenes. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1971-1991.

[12] Estas introducciones, obra de Miquel Batllori, se recopilarán en un volumen de sus obras completas, actualmente en curso de edición.

[*] José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos (eds.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil.* CSIC, Madrid 2001 y ss. Hasta el presente han aparecido diez volúmenes, que comprenden de julio del 1936 a junio de 1938.

[13] *Histoire spirituelle des Espagnes. Étude historico-psycologique du peuple espagnol*. Éds. Aux Portes de France, París, 1946. Edición catalana, *Les dues tradicions. Història espiritual de les Espanyes* (Claret, Barcelona, 1977).

[14] Carles Cardó, *El gran refús* (Claret, Barcelona, 1994).

[15] Véase la rocambolesca historia de la edición de esta obra en las memorias del gran amigo, confidente y albacea de Cardó: Ramón Sugranyes de Franch, *Militant per la justícia. Memòries dialogades amb el pare Hilari Raguer* (Proa, Barcelona, 1998), pp. 239-242.

[16] X. X., «Histoire spirituelle des Espagnes. Un llibre del Dr. Cardó i la seva llegenda», en *Quaderns d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials* [Perpignan], núm. 23, marzo-abril de 1947, pp. 22-23.

[17] Carles Cardó, «Història interna d'una història espiritual», en *Quaderns d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials*, núm. 24, mayo-junio de 1947, pp. 9-13.

[18] En el capítulo sexto hablaremos de los viajes del Dr. Albert Bonet por toda Europa en favor de Franco, preparando el ambiente para la carta colectiva de los obispos españoles.

[19] *Historia de la Iglesia en España 1931-1939* (Rialp, Madrid, 1993). Consta de dos gruesos tomos: *I. La Segunda República (1931-1936)*; *II. La Guerra Civil (1936-1939)*.

[20] Cf. pp. 417-423; pero ¿qué tiene que ver Franco con el problema de la Iglesia bajo la República? Los elogios de Redondo se corregirán saludablemente leyendo a Carlos Blanco Escolá, *La incompetencia militar de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

[21] Véase al respecto el capítulo que Paul Preston dedica a José Antonio Primo de Rivera en *Las tres Españas del 36* (Plaza & Janés, Barcelona, 1998), pp. 141-176.

[22] Rialp, Madrid, 1990. El autor había anticipado este trabajo en su extenso artículo «La persecución religiosa española (1931-1939) en la historiografía antigua y reciente», en *Burgense* 30/1 (1989), pp. 139-193, básicamente igual que el que había publicado en *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, 81/1 (1989), pp. 48-96. Últimamente ha publicado, en la misma línea, *La Gran Persecución. España, 1931-1939. Historia de cómo intentaron aniquilar a la Iglesia Católica* (Planeta, Barcelona, 2000).

[23] V. Cárcel Ortí (ed.), *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1994.

[24] Cf. AA. VV., *Dios y la Ciudad. Nuevos planteamientos en Teología Política* (Cristiandad, Madrid, 1975); Alfonso Álvarez Bolado, *El experimento del nacionalcatolicismo. 1939-1975* (Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1976) y una serie de boletines con el título general de «Guerra Civil y universo religioso. Fenomenología de una implicación» en *Miscelánea Comillas*, aparecidos entre 1985 y 1995.

[25] Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995.

[26] CSIC, Madrid, 1983.

[27] Hilari Raguer i Suñer, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976.

[28] Bruguera, Barcelona, 1977.

[29] Albert Manent i Segimon y Josep Raventós i Giralt, *L'Església clandestina a Catalunya durant la Guerra Civil (1936-1939). Els intents de restablir el culte públic*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1984.

CAPÍTULO PRIMERO. LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

[1] L. Jiménez de Asúa, *La constitución de la democracia española y el problema regional* (Losada, Buenos Aires, 1946), pp. 57-67.

[2] Víctor Manuel Arbeloa, *La Iglesia en España ayer y mañana* (Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968). La censura requisó y destruyó la edición entera. Un ejemplar se ha conservado en la biblioteca de la Abadía de Montserrat.

[3] Cf. H. Raguer, *Leviatán. L'Església i els totalitarismes*. Edicions Pleniluni, Barcelona, 1998.

[4] Cf. V. Cárcel Ortí, *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia de España*. Eds. Universidad de Navarra, Pamplona, 1988.

[5] El subrayado es del original. Cf. H. Raguer, «El Concilio Vaticano II y la España de Franco», en Wolfgang Weiss (ed.), *Zeugnis und Dialog* (Miscelánea en honor del profesor Klaus Wittstadt, Echter, Würzburg, 1996), pp. 164-185. Más sintético en «El Concilio Vaticano II y la España de Franco», en *Historia y Vida*, núm. 362, mayo de 1998, pp. 34-49.

[6] Por eso Gomá, en un escrito al principio de la guerra, se muestra contrario a que Franco tenga derecho de presentación, porque dice que no quiere «obispos Romanones» (esto es, escogidos por el gobierno no entre los «íntegros» o integristas, sino entre los que aceptaban la dinastía liberal).

[7] *La Voz de Madrid* (París), núm. 17, 5 de noviembre de 1938.

[8] Véase nuestro apéndice documental.

[9] 3 vols., Ed. Egui-Indarra, I., s.l., s.a.; II, Ligugé, 1960; III, Toulouse, 1965.

[10] G. Redondo, *Historia de la Iglesia de España 1931-1939*, t. I, *La Segunda República (1931-1936)*, *passim*. Los cita como «AMP» (Archivo Muñoz Peirats).

[11] Transcritas íntegramente en el apéndice. Agradezco a G. Redondo (*op. cit.*, p. 239, nota 47) la rectificación de la fecha.

[12] Sobre estas acusaciones se extiende con desenfado Pedro Sáinz Rodríguez en sus tendenciosas y no siempre fiables memorias, *Testimonios y recuerdos* (Planeta, Barcelona, 1978), pp. 184-190.

[13] Cf. J. F. Rivera, «Primado de Toledo o Primado de las Españas», en Q. Aldea, T. Marín y J. Vives, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. III (CSIC, Madrid, 1973), pp. 2024-2027.

[14] Castro Alonso a Vidal i Barraquer, 14 de agosto de 1931. AVB I/2, doc. núm. 98, p. 216.

[15] «La Iglesia española de fines del siglo XIX y del siglo XX parece haber confiado la justificación a la política». F. Lannon, *Privilege, Persecution, Prophecy.The Catholic Church in Spain 1875-1975* (Oxford 1987), p. 146 (traducción española *Privilegio, persecución y profecía*, Alianza Editorial, Madrid, 1980).

[16] Cf. Carlo Felice Casula, *Domenico Tardini (1888-1961). L'azione della Santa Sede nella crisi fra le due guerre*, Studium, Roma, 1988.

[17] Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (Madrid, 1909), p. 19.

[18] Manuel Azaña, «Caciquismo y democracia», en *Obras completas* (ed. Marichal, Oasis, México, 1966-1968), t. I, pp. 471-474.

[19] Miguel M. Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)* (Taurus, Madrid, 1969), t. II, pp. 853-857 y 998-1000.

[20] J. M. Gil Robles, *No fue posible la paz* (Ariel, Barcelona, 1968), pp. 31-34.

[21] Citado entre otros por E. Mola, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, t. III, *El derrumbamiento de la monarquía* (Bergua, Madrid, s.a.), pp. 155-163.

[22] V. M. Arbeloa, *La Iglesia en España hoy y mañana*, p. 285.

[23] Si *El Debate* al proclamarse la República se mostró accidentalista o indiferente, el diario católico de Barcelona *El Matí* empezaba su editorial del 15 de abril con estas palabras: «Respirem amb satisfacció».

[24] I. Gomá, *Carta pastoral sobre los deberes de la hora presente*, de 10 de mayo de 1931, en BOE de las diócesis de Tarazona y Tudela, 1931, pp. 345-380.

[25] J. M. Pemán, *Mis almuerzos con gente importante* (Dopesa, Barcelona, 1970), p. 143.

[26] M. Maura, *Así cayó Alfonso XIII* (Ariel, Barcelona, 1966), pp. 299-300.

[27] Documento conservado en el Archivo Central de la Policía de Madrid, sin clasificar aún.

[28] M. Maura, *op. cit.,* pp. 249-264. Al no permitirle el Consejo de Ministros sacar la Guardia civil para impedir los incendios, Maura presentó su dimisión irrevocable, de la que sólo desistió por los vehementes ruegos del nuncio, que le decía que haría un gran daño a la Iglesia si abandonaba el gobierno en aquellos momentos cruciales.

[29] V. M. Arbeloa, *La Semana Trágica de la Iglesia en España. Octubre de 1931*, Galba, Barcelona, 1976.

[30] «Aquella sesión desde el atardecer del 13 hasta la madrugada del 14 de octubre de 1931, fue la noche triste de mi vida»: Niceto Alcalá Zamora, *Los defectos de la Constitución de 1931* (Imp. R. Espinosa, Madrid, 1936), pp. 87-97.

[31] Así lo refería Vidal i Barraquer a Pacelli, *Arxiu Vidal i Barraquer*, I, p. 318. Cf. M. Azaña, *Obras completas* (ed. Marichal, Oasis, México, 1966-1968), pp. 105-106.

[32] AVB, I, pp. 318-321. Véase en el apéndice el texto íntegro de los «Puntos de conciliación».

[33] AVB, I, núms. 166 y 168.

[34] Citado y comentado por Gabriel Cardona, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil* (Siglo XXI, Madrid, 1983), p. 121.

[35] M. Azaña, *op. cit.*, II, pp. 51-52.

[36] Informe de los sacerdotes Lluís Carreras y Antoni Vilaplana, 1 de noviembre de 1931.

[37] BOE de las diócesis de Tarazona y Tudela, 1931, pp. 345-380.

[38] Véase el texto íntegro de esta pastoral en A. Granados, *El cardenal Gomá, primado de España*, Espasa Calpe, Madrid, 1969.

[39] Pastoral de 30 de enero de 1937. Texto íntegro en I. Gomá, *Por Dios y por España. Pastorales, instrucciones, etc.* (Barcelona, Casulleras, 1940). Fragmentos citados en pp. 99, 106 y 122.

[40] Texto íntegro de esta pastoral, de 8 de agosto de 1939, en A. Granados, *op. cit.*, apéndice VII, pp. 387-429.

[41] Insólito caso de superávit de una campaña electoral, y por un importe elevadísimo para el valor que entonces tenía la peseta. Significativo indicio del entusiasmo con que la gente de derechas se había lanzado a la campaña.

[42] Carta de Gil Robles al general Mola, 29 de diciembre de 1936, reproducida en B. Félix Maíz, *Mola, aquel hombre* (Planeta, Barcelona, 1976), pp. 230-235.

[43] Cristina de la Cruz Arteaga Falguera, *El Carmelo de San José de Guadalajara y sus tres azucenas*, Editorial de Espiritualidad, Madrid, 1985.

[44] AAS, LXXVIII (1986), pp. 936-940. Cf. H. Raguer, «Los mártires de la Guerra Civil», en *Razón y Fe*, septiembre-octubre de 1987.

[45] A. de Castro Albarrán, *El derecho a la rebeldía*, Fax, Madrid, 1934. Prólogo de Pedro Sáinz Rodríguez. No he podido comprobar si es el mismo libro que en 1941 se publicó en Madrid cambiándole el título por el de *El derecho al alzamiento*.

[46] A. de Castro Albarrán, *Guerra santa. El sentido católico del Movimiento Nacional español*, Editorial Española, Burgos, 1938.

[47] J. Vigón, «Hitler, el Centro y el Concordato», en *Acción Española*, VI (1933), pp. 299-302.

[48] E. Montes, «Rehaciendo España», en *Acción Española*, VIII (1933), pp. 681-686. J. Cortés Cavanillas puso este texto como prólogo a su libro *¿Gil Robles monárquico? Misterios de una política*, Librería San Martín, Madrid, 1935.

[49] Cf., además de los citados artículos en *Acción Española*, E. Vegas Latapie, *Escritos políticos* (Cultura Española, Madrid, 1940); Id., *Romanticismo y democracia* (Cultura Española, Santander, 1938). Véanse también los artículos publicados en el aniversario del fallecimiento de Eugenio Vegas Latapie: Juan Vallet de Goytisolo, «Eugenio Vegas y las derechas españolas», en *Verbo-Speiro*, núms. 247-248, agosto-septiembre de 1986, y José Fernández de la Cigoña, *¿Cruzada o Guerra Civil? La perspectiva de Eugenio Vegas*, *ibid*., pp. 869-889.

[50] Eugenio Vegas Latapie, *Memorias políticas. El suicidio de la monarquía y la Segunda República* (Planeta, Barcelona, 1983), pp. 310-311.

[51] *Ibid*, p. 315.

CAPÍTULO 2. MOTIVACIÓN INICIAL DEL ALZAMIENTO

[1] R. Salas Larrazábal, «Génesis y actuación del Ejército Popular de la República», en R. Carr (dir.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española* (Ariel, Barcelona, 1973), pp. 199-236.

[2] Jesús Pérez Salas, *Guerra en España (1936-1939). Bosquejo del problema militar español, de las causas de la guerra y del desarrollo de la misma* (Imp. Grafos, México, 1947), pp. 85-86.

[3] José M. Iribarren, *Con el general Mola* (Librería General, Zaragoza, 1947), p. 17.

[4] H. Raguer, *El general Batet. Franco contra Batet: crónica de una venganza* (Península, Barcelona, 1996), pp. 144-145. Carta de Batet a Diego Hidalgo, de 3 de julio de 1934, reproducida íntegra en el apéndice, documento núm. 4, p. 347.

[5] *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (*Espasa*), t. XLVII (1922), cols. 893-895.

[6] Juan Rico y Amat, *Diccionario de los políticos o verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimiento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aún quieren serlo*, Imp. de F. Andrés y Cía., Madrid, 18852. Es también autor de una *Historia Política y Parlamentaria de España (desde los tiempos primitivos hasta nuestros días)*, 3 vols., Escuelas Pías, Madrid, 1860-1861. Como segunda parte de esta *Historia* publicó *El Libro de los Diputados y Senadores*, Tip. De Vicente y Lavajos, 4 vols., Madrid, 1862-1886.

[7] J. L. Comellas, *Los primeros pronunciamientos en España, 1814-1820* (Madrid, 1958), p. 23.

[8] Diario *ABC* (Sevilla), 29 de julio de 1936.

[9] R. Carr (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*, introducción del editor, p. 21. Cf. Josep M. Solé i Sabaté y Joan Villarroya i Font, *L'exèrcit i Catalunya (1898-1936). La premsa militar espanyola i el fet català* (Llibres de l'Índex, Badalona, 1990).

[10] José del Castillo-Santiago Álvarez, *Barcelona, objetivo cubierto* (Timón, Barcelona, 1958), pp. 157 D y 169, 11º.

[11] *Bandos y Órdenes dictados por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, General Jefe de la segunda División Orgánica y del Ejército del Sur* [...], *(*Imp. Municipal, Sevilla, 1937), pp. 35-36, 96 y 100. Cf. Julio de Ramón-Laca, *Bajo la férula de Queipo. Cómo fue gobernada Andalucía* (Imp. Municipal del diario F. E. [escrito en 1937-1938 y publicado en 1938-1939]), pp. 60-61 y 126-127.

[12] J. M. Fontana, *Los catalanes en la guerra de España* (Samarán, Madrid, 1951), p. 294. Cf. Joan Maria Thomàs, *José M. Fontana Tarrats. Biografía política de un franquista catalán*, Edicions del Centre de Lectura, Reus, 1997; Id., «Ressò i polèmica a l'entorn de la publicació de *Los catalanes en la guerra de España* de José María Fontana», en *L'Avenç*, núm. 178 (febrero de 1994), pp. 56-67.

[13] Reproducción fotográfica entera de este artículo en Rafael Abella, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, p. 189

[14] *Ibid*., pp. 188-190.

[15] *El Diario Vasco*, 1 de enero de 1939.

[16] Gandásegui había salido el 17 de julio de 1936 de Valladolid para su tierra natal, San Sebastián, por razones de salud, y en efecto fue intervenido quirúrgicamente. Fue el canónigo vasco Onaindia quien lo salvó de una muerte segura y logró trasladarlo a Valladolid. Pero como se le tenía por afín al Partido Nacionalista Vasco (algunos falangistas hacían correr que si en Euskadi no se lo habían cargado era por ser separatista), tuvo que exagerar sus declaraciones a favor de la cruzada y hablar repetidamente de su «largo cautiverio» en manos de los rojos y «cruel persecución». Según el *Diario Regional* del 18 de mayo de 1937, en sus últimos momentos condenaba a Aguirre y se mostraba muy españolista: «Ofrezco mi vida por la Patria, por España... Aguirre... desdichado... Por España... Por España». Cf. Enrique Berzal de la Rosa, *Remigio Gandásegui (1905-1937). Un obispo para una España en crisis* (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1999), pp. 238-242.

[17] Textos autobiográficos inéditos de Maximiliano Arboleya Martínez conservados en su archivo familiar, estudiados y citados por Domingo Benavides, *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez, 1870-1951* (Nova Terra, Barcelona, 1973).

[18] Herbert Routledge Soutworth, *El mito de la Cruzada de Franco. Crítica bibliográfica* (Ruedo Ibérico, París, 1963; numerosas erratas de imprenta han sido corregidas en la edición francesa *Le mythe de la croisade de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1967), en la extensa nota 722, que ocupa las pp. 247-258 de la edición española y 163-176 de la francesa.

[19] R. De la Cierva, *Historia ilustrada de la Guerra Civil española* (Danae, Barcelona, 1970), t. I, pp. 216-219.

[20] Claude G. Bowers, despacho desde San Juan de Luz, 20 de noviembre de 1936; *Foreign Relations of the U.S.*, 1936, t. II, p. 565.

[21] Stanley G. Payne, *Falange. Historia del fascismo español* (Ruedo Ibérico, París, 1967), p. 68, basándose en las obras de Bertrán y Güell, Lizarza y Maíz sobre la preparación del alzamiento.

[22] Cf. R. de la Cierva, *Historia ilustrada de la Guerra Civil española*, t. I, p. 232.

[23] Castillo-Álvarez, *Barcelona, objetivo cubierto*, pp. 154-155, 162-163 y 164.

[24] *Foreign Relations of the U.S.*, 1936, t. II, p. 438.

[25] *Ibid.*, 1939, t. II, p. 715.

[26] Juan Antonio Ansaldo, *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)* (Ed. Vasca Ekin, Buenos Aires, 1951), pp. 126 y 128.

[27] Cf. J. M. Iribarren, *Con el general Mola*, p. 254.

[28] *Boletín Oficial del Estado*, decreto núm. 77 de 1936; Aranzadi, *Repertorio cronológico de legislación*, 1936, núm. 1511.

[29] *Boletín Oficial del Estado*, decreto núm. 143 de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1559.

[30] Durante la monarquía se había llamado *Victoria Eugenia*. Pasó a la tercera situación el 18 de junio de 1937; cf. Aranzadi, 1937, núm. 635.

[31] *Boletín Oficial del Estado*, 28 de febrero de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 212. Véase el interesante artículo del P. Nemesio Otaño, «El himno nacional español», en *Razón y Fe*, núm. 114 (1938), pp. 71-79, en el que se explica que no es propiamente un himno, sino una marcha militar para ser escuchada en silencio.

[32] Ramón Serrano Suñer, *Entre Hendaya y Gibraltar* (Nauta, Barcelona, 1973), pp. 120-121.

[33] *Heraldo de Aragón*, 25 de julio de 1936.

[34] Jorge Vigón Suerodíaz, *Cuadernos de guerra y notas de paz* (Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1970), p. 18.

[35] J. M. Pemán, *Mis almuerzos con gente importante* (Dopesa, Barcelona, 1970), p.152.

[36] J. M. Iribarren, *Con el general Mola*, p. 169.

[37] Dionisio Ridruejo, *Escrito en España* (Losada, Buenos Aires, 1962), p. 150.

[38] Véase una reproducción fotográfica en R. De la Cierva, *Historia ilustrada de la Guerra Civil Española*, t. I, p. 254.

[39] R. de la Cierva, «Doña Carmen y la estabilidad», en *Ya*, 21 de octubre de 1973.

[40] *El Diluvio*, 27 de enero de 1934.

[41] R. de la Cierva, en *Hechos y Dichos*, agosto-septiembre de 1973, p. 16.

[42] Manuel Aznar, *Historia militar de la guerra de España* (Eds. Idea, Madrid, 1940), p. 59.

[43] «Pemán habla de Franco», en *Mundo*, 1 de marzo de 1975. En realidad, los *detentes* que se han conservado nunca dicen «detente, bala», sino sólo «detente», porque originariamente se dirigían al demonio, para rechazar sus tentaciones. Durante la Guerra Civil se utilizaron en el sentido que dice Pemán, pero se bordaban con las palabras tradicionales, sin hablar de balas.

[44] J. M. Iribarren, *Con el general Mola*, pp. 171-272; cf. *ibid.*, p. 283.

[45] *El Pensamiento Navarro*, 26 de julio de 1936.

[46] Cf. Teodoro Toni Ruiz, S. J., *La lección de Navarra* (Imp. Aldecoa, Burgos, 1938[2]), pp. 30 y 53-55; Id., «La lección de Navarra», en *Razón y Fe*, 113 (1938), pp. 5-17 y 212-233.

[47] Cf. J. M. Iribarren, *Con el general Mola*, p. 95.

Capítulo 3. Del pronunciamiento a la cruzada

[1] *L'Esquella de la Torratxa*, 6 de noviembre de 1936, p. 672.

[2] Carta reproducida por B. Félix Maiz en *Mola, aquel hombre* (Barcelona, Planeta, 1976), pp. 230-235.

[3] Mola a Gil Robles, Ávila 1 de enero de 1937, *ibid.*

[4] Mola dijo que para tomar Madrid contaba con las cuatro columnas que atacaban al capital, y con una quinta columna, que sería la formada por los madrileños partidarios del alzamiento. Pero estas palabras, oídas por muchos españoles que aún viven, no aparecen en el texto del discurso tal como lo publicó la prensa de entonces, seguramente por una autocensura que trató—demasiado tarde—de evitar que dieran pretexto a represalias.

[5] Discurso reproducido en Fernando Díaz-Plaja, *La guerra de España en sus documentos. El siglo XX. La guerra (1936-1939)* (Ed. Faro, Madrid, 1963), pp. 189-191.

[6] AMAE, R 3459, exp. 3.

[7] *¡Atención!... ¡Atención!... Arengas y crónicas de la guerra* (Cerón, Cádiz, 1937), pp. 69-70.

[8] Fray Justo Pérez de Urbel, «La guerra como cruzada religiosa», en *La guerra de liberación nacional* (Publicaciones de la cátedra «General Palafox» de cultura militar, Universidad de Zaragoza, 1961), pp. 48-49. Claro está que el mayor de los pecadorazos, si se confesaba arrepentido de sus pecados, tenía asegurada la salvación aunque no se alistara en aquella cruzada.

[9] Rafael Valdés, S. J., *Un capellán, héroe de la Legión. P. Fernando Huidobro S. I.* (Sal Terrae, Santander, 1938), pp. 28-29. Cf., del mismo P. Valdés, mucho más completo: *Fernando Huidobro, intelectual y héroe* (Apostolado de la Prensa, Madrid, 1966).

[10] *Un capellán, héroe de la Legión*, p. 11.

[11] Ediciones Jerarquía, 1938. Según un colaborador de la revista de los jesuitas *Razón y Fe* (t. CXV, 1938, pp. 133-145), esta obra de Pemán «marca el mayor esfuerzo del ingenio español en lo que va de siglo».

[12] «Los soldados, primicias de la gentilidad cristiana», en *Razón y Fe*, t. CXIII (1938), pp. 62-68.

[13] I. Gomá, *Por Dios y por España. Pastorales, instrucciones, etc.* (Casulleras, Barcelona, 1940), p. 291.

[14] R. Abella, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, t. I, *La España nacional* (Planeta, Barcelona, 1973), p. 173.

[15] Orden de 4 de septiembre de 1936; Aranzadi, *Repertorio cronológico de legislación* (Pamplona), 1936, núm. 1768.

[16] Orden de 26 de septiembre de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1527.

[17] Orden de 19 de octubre de 1936, derogando la de 12 de septiembre de 1932 (*sic*; ha de decir 1934); Aranzadi, 1936, núm. 1646.

[18] Orden de 30 de octubre de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1698. El «plato único» era teóricamente un día de ayuno, que consistía en que, dos días al mes, en los restaurantes, por el mismo precio, se servía un solo plato, y la diferencia se abonaba como contribución a la guerra. En la práctica servían casi lo mismo, pero en un plato combinado. O bien el cliente hambriento pedía que le sirvieran dos platos únicos.

[19] Orden de 16 de julio de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 741.

[20] Orden de 14 de enero de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 185.

[21] Orden de 11 de noviembre de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1768.

[22] Orden de 6 de diciembre de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1839. Completada por la de 31 de diciembre de 1936; Aranzadi, 1937, núm. 6.

[23] Decreto de 6 de diciembre de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1849.

[24] Decreto de 22 de marzo de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 290.

[25] O sea que el maestro o maestra demostrará su celo pagando de su bolsillo la imagen.

[26] Circular de 9 de abril de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 348. Reiterada por Circular de 29 de abril de 1938 (Aranzadi, 1938, núm. 464) y Circular de 29 de abril de 1939 (Aranzadi, 1939, núm. 512).

[27] Orden de 6 de mayo de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 465, completada por las de 4 y 24 de junio siguientes (Aranzadi, 1937, núms. 550 y 618).

[28] Decreto de 22 de mayo de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 504.

[29] Orden de 5 de julio de 1937: Aranzadi, 1937, núm. 667.

[30] El hispanista italiano Alfonso Botti prepara un libro sobre este penoso tema.

[31] Orden circular de 17 de julio de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 753.

[32] Decreto de 21 de julio de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 753.

[33] Quería ser una justificación bíblica de la cruzada. Serrano Suñer ignora, o afecta ignorar, que Jesús reprendió severamente a Santiago y a su hermano Juan por tan inhumano deseo (cf. Lc 9, 54-55).

[34] R. Serrano Suñer, *Siete discursos* (Ediciones FE, s.l., 1938), pp. 123-129.

[35] Decreto de 1 de octubre de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 995.

[36] Decretos de 1 de octubre de 1937; Aranzadi, 1937, núms. 996, 997 y 998.

[37] Decreto de 7 de octubre de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 1009.

[38] Orden de 12 de noviembre de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 1136. La Orden de 16 de diciembre (Aranzadi, 1937, núm. 1225) estableció para la Marina una escala de honores parecida.

[39] Decreto de 8 de diciembre de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 1213.

[40] Orden Circular de 10 de diciembre de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 1232.

[41] Reglamento de 28 de septiembre de 1937; Aranzadi, 1937, núm. 1260.

[42] Orden de 25 de febrero de 1938; Aranzadi, 1938, núm. 194. Cf. Orden de 5 de febrero de 1938; Aranzadi, 1938, núm. 109.

[43] Decreto de 8 de noviembre de 1936; Aranzadi, 1936, núm. 1742. Completado por la Orden de 11 de marzo de 1938; Aranzadi, 1938, núm. 263 y, para la enseñanza privada, Orden de 14 de mayo de 1938; Aranzadi, 1938, núm. 519.

[44] Orden de 16 de marzo de 1938; Aranzadi, 1938, núm. 265.

[45] Aranzadi, 938, núm. 1044. Cf. Circular de 7 de noviembre de 1938, Aranzadi, 1938, núm. 1268. Sobre colegios privados, cf. Orden de 30 de septiembre de 1938, Aranzadi, 1938, núm. 1101, y Orden de 7 de diciembre de 1938, Aranzadi, 1938, núm. 1424.

[46] A. Granados, *El cardenal Gomá*, p. 138.

[47] R. Serrano Suñer, *Entre Hendaya y Gibraltar* (Nauta, Barcelona, 1973[2]), p. 106. Pero en una nota de la segunda edición Serrano Suñer se arrepiente de lo dicho: «atribuirle el campeonato del vaticanismo me parece excesivo» (*ibid.*, p. 106, nota 4).

[48] Entrevista del periodista Del Arco, reproducida en Equipo Mundo, *Los 90 ministros de Franco* (Dopesa, Barcelona, 19713), pp. 43-47.

[49] A. Granados, *El cardenal Gomá*, p. 236.

[50] R. de la Cierva, *Historia ilustrada de la Guerra Civil española*, t. II, p. 397 y 137.

[51] R. Abella, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, p. 392.

[52] E. Herrera Oria, «La reforma de la Educación Media en la España Nacional», en *Razón y Fe*, t. 115 (1938), pp. 193-207. El P. Herrera Oria había fundado, a finales de la Dictadura, para contrarrestar la acción de la Institución Libre de Enseñanza, la Federación de Amigos de la Enseñanza, aprobada por el cardenal Segura como integrada en la Acción Católica el 15 de marzo de 1930. Fue disuelta en 1957 por el cardenal Pla y Deniel, que constituyó heredera de todos sus derechos y bienes a la Federación Española de Religiosos de Enseñanza (FERE), confirmando así, por si alguien dudaba de ello, que la Federación de Amigos de la Enseñanza había sido un instrumento de los religiosos dedicados a la enseñanza. Cf. Enrique Herrera, «La F. A. E. Sus orígenes. Su actuación ante la lucha escolar. Su posición actual», en *Cuestiones actuales de Pedagogía* (Madrid), núm. 3, 1934; L. Fernández, «Federación de Amigos de la Enseñanza», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. II (1972), p. 907; *Arxiu Vidal i Barraquer*, t. I, p. 175, nota 6; p. 362, nota 12; pp. 368 y 430.

[53] Felipe Rodríguez, «Peligros internos del nuevo bachillerato», en *Razón y Fe*, t. CXVI (1938), pp. 31-37, continuado en «El nuevo bachillerato. Líneas constructivas», *ibid*., pp. 182-191.

[54] José Manuel Cuenca Toribio, «Pío XI y el episcopado español», en *Hispania Sacra* XLV (1993), pp. 327-340; cita en p. 338.

CAPÍTULO 4. SCTITUD INICIAL DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES

[1] Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz* (Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995), p. 22.

[2] Texto castellano reproducido en I. Gomá, *Por Dios y por España*, p. 328.

[3] *El Adelanto*, 28 julio 1936. Para el contexto, véase Emilio Salcedo, *Vida de don Miguel* (Salamanca, 1974); Jean Bécarud, *Unamuno y la Segunda República* (Taurus, Madrid, 1965); Miguel de Unamuno y Jugo, *República española y España republicana, 1931-1936. Artículos no recogidos en las obras completas* (Almar, Salamanca, 1979); Luciano González Egido, *Agonizar en Salamanca. Unamuno. Julio-diciembre 1936* (Alianza Editorial, Madrid, 1986); José Miguel de Azaola, «"El Alzamiento" de Unamuno en julio de 1936», en Mercedes Samaniego Boneu-Valentín Arco López (eds.), *Historia, literatura, pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gómez Molleda* (Universidad de Salamanca-Narcea, Salamanca, 1990), pp. 191-212.

[4] *El Adelanto*, 18 de agosto de 1936.

[5] *El Adelanto*, 5 de agosto de 1936, refiriendo las funciones eucarísticas celebradas en los tres días anteriores.

[6] *El Adelanto*, 6 de agosto de 1936. En todas partes se hablaba de listas negras para justificar el alzamiento, pero nadie las había visto.

[7] *El Adelanto*, 9 de agosto de 1936. El día 11 se amplía la información sobre el mismo acto.

[8] *El Adelanto*, 12 de agosto de 1936.

[9] *El Adelanto*, 16 de agosto de 1936.

[10] *El Adelanto*, 21 de agosto de 1936.

[11] *El Adelanto*, 1 de septiembre de 1936.

[12] *El Adelanto*, 5 de septiembre de 1936.

[13] Cartas citadas por M. L. Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá*, pp. 108-109, notas 23 y 24.

[14] E. Pla y Deniel, Carta Pastoral «El triunfo de la Ciudad de Dios y la Resurrección de España», en BOE de Salamanca, 1939, pp. 182-183. Álvarez Bolado, de quien tomamos la cita, observa: «Se trata, por supuesto, de un texto tardío y ya muy racionalizado» (*Para ganar la guerra...*, p. 28, nota 15). En realidad, ningún papa ha aplicado a la Guerra Civil española el título de *Cruzada*.

[15] Discurso de 19 octubre 1960. *Boletín de Información de la Universidad Pontificia*, 1960, núms. 2-3, pp. 19-20. Sostiene G. Sánchez Recio, en *De «Las dos ciudades» a «La Resurrección de España». Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y* Deniel (Ambito Eds., Valladolid, 1994, p. 139) que «las dudas y contradicciones que aparecen en la obra escrita y en la actitud de Gomá no se hallan en el pensamiento de Mons. Pla y Deniel».

[16] *Para ganar la guerra...*, p. 50.

[17] *Para ganar la guerra...*, pp. 52-53.

[18] R. Muntanyola, *Vidal i Barraquer, el cardenal de la paz* (Estela, Barcelona, 1971).

[19] H. Raguer, *La «Unió Democràtica de Catalunya» i el seu temps (1931-1939)* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976), pp. 417-425, «La xarxa d'ajut als perseguits».

[20] BOE de Toledo, t. XCII (1936), pp. 27-31.

[21] AEEV, Magaz a Segura, 8 de marzo de 1937, e informe a Burgos del 12 de los mismos mes y año.

[22] Gomá a Franco, 7 de noviembre de 1936.

[23] Mac Rory a Vidal i Barraquer, 9 de septiembre de 1937; cit. por R. Muntanyola, en *op. cit.*

[24] BOE de Toledo, t. XCII (1936), pp. 27-28.

[25] AVB, carta de Gomá a Pacelli, 9 de noviembre de 1937, citada en la de Pacelli a Vidal i Barraquer, 23 de noviembre de 1937.

CAPÍTULO 5.ACTITUD INICIAL DEL VATICANO

[1] Cf. H. Raguer, «La prensa vaticana en la Guerra Civil», en M. Tuñón de Lara (dir.), *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil*, t. II (Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990), pp. 301-311.

[2] G. Dalla Torre, *Memorie* (Milano, 1967), p. 103.

[3] *Actes et Documents du Saint-Siège*, I, 1939-1940, pp. 420-421; otros incidentes con *L'Osservatore romano*, *ibid*., p. 456.

[4] Cf. Guido Gonella, *Con De Gasperi nella fondazione della DC (1930-1940)*, Roma, 1978.

[5] AEEV Leg 73 I.

[6] AMAE, R 3458, 23.

[7] AMAE, R 3459, 27.

[8] AMAE, R 3499, 17.

[9] AMAE, *ibid.*

[10] AMAE, R 3459, exp. 2.

[11] *Civiltà Cattolica* 87 (1936), v. III, pp. 414-419.

[12] Cfr. R. Muntanyola, *Vidal i Barraquer, cardenal de la pau* (nueva edición revisada por J. Massot i Muntaner, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Montserrat, 1976), p. 424.

[13] A. Marquina, «El Vaticano contra la Cruzada», en *Historia 16*, núm. 22, febrero 1978, p. 45.

[14] Texto oficial original en italiano en *Acta Apostolicae Sedis* 28 (1936), pp. 373-381.

[15] A. Manzoni, *Osservazioni sulla morale cattolica*, cap. VII, post initium (nota del documento vaticano original).

[16] AAS 28 (1936), pp. 337-381.

[17] R. Muntanyola, *op. cit*., p. 426; cfr. A. Marquina, *El Vaticano contra la Cruzada*, p. 45.

[18] Luis Antonio de Vega, en *Domingo*, 25 de julio de 1937, p. 6.

[19] BOE de Salamanca, 1936, núm. 10 (30 de septiembre), pp. 318-320.

[20] BOE de Salamanca, 1936, núm. 11 (31 de octubre), pp. 337-347.

[21] *Cahiers d'Action Sociale et Religieuse*, 15 de octubre de 1936.

[22] *La Documentation Catholique* 36 (1936), pp. 456 y ss.

[23] Véase el texto de estos extraños decretos en R. Muntanyola, *Vidal i Barraquer*, apéndice, pp. 615-630. Los menciona también J. Arrarás, *Historia de la Cruzada española*, I (Ediciones Españolas, Madrid, 1940^2), pp. 159-160. Para R. de la Cierva la obtención de estos decretos «es una de las raras victorias políticas de que puede ufanarse el gobierno de Madrid en la Roma del siglo XX» (*Historia de la Guerra Civil española*, San Martín, Madrid, 1969, I [único volumen aparecido] p. 101).

[24] Cf. AEEV, informe de Magaz a Serrat, 12 de enero de 1937, refiriendo la ocupación de ambas embajadas.

[25] AEEV, minuta de puño y letra de Magaz, sin fecha, pero que hay que situar en octubre o noviembre de 1936.

[26] Informe de Magaz, 18 de mayo de 1937, «Asunto: Monseñor Pizzardo y la Acción Católica». AEEV, Leg. 73-II.

[27] Churruca a Oliván, 2 de febrero de 1937, AMAE, R 3458, núm. 23.

[28] Comenta estos cambios Churruca en un informe de 16 de diciembre de 1937, AMAE, R 3460, núm. 12.

[29] Informe de 28 de diciembre de 1938, AMAE, R 3460, núm. 11.

[30] Véanse en AEEV los telegramas de Magaz a Serrat de 25 de diciembre de 1936, 28 de enero y 8 de febrero de 1937, y los escritos presentados a Pacelli el 8 y 9 de enero de 1937, etc.

[31] AEEV, Magaz a Pizzardo, 10 de septiembre de 1936; Magaz a Pacelli, 19 de noviembre de 1936.

[32] AEEV, informe de Magaz de 8 de febrero de 1937.

[33] AEEV, informe de Magaz de 12 de febrero de 1937.

[34] AEEV, queja de Serrat a Magaz de 26 de octubre de 1936, transmitida literalmente por Magaz a Pizzardo el 31 de octubre de 1936.

[35] Nombrado por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 18 de mayo de 1936, AAS 28 (1936), pp. 233 y 235; OR 22/23 de mayo de 1936. AEEV, Magaz a Pizzardo, 6 de noviembre de 1936; Magaz a Serrat, 19 de noviembre de 1936 («consagración aplazada *sine die*...»); Magaz a Serrat, 15 de diciembre de 1936 («El Dr. Pildain no ha sido aún consagrado»). Más detalles en H. Raguer, «Magaz y los nacionalistas vascos (1936-1937)», en *Letras de Deusto*, 16/5 de mayo-agosto de 1986 (número extraordinario dedicado a la Guerra Civil); Id., «El Vaticano y los católicos vascos en el primer año de la Guerra Civil», en M. Tuñón de Lara (ed.), *Gernika: 50 años después* (Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1987), pp. 155-181.

[36] AEEV, informe de Magaz de 2 de marzo de 1937, «Asunto: consagración del obispo electo de Canarias». De esta consagración se hablará en protestas ulteriores como de un agravio inferido por la Santa Sede al gobierno de Franco.

[37] AEEV, informe de Magaz de 13 de marzo de 1937. Magaz amenaza incluso con dimitir porque en vez de la actitud dura que él propugna se está siguiendo la política (según Magaz) más acomodaticia de Gomá; cf. su informe de 27 de febrero de 1937.

[38] AEEV, informe de Magaz de 4 de marzo de 1937.

[39] Conde de Romanones, *Breviario de política experimental* (Espasa-Calpe, Madrid, 1944), p. 44. De Romanones dice Cambó en los retratos de personajes públicos que traza al final de sus Memorias que no era tan cínico como le gustaba aparentar. Este *Breviario* lo confirma. Mereció el raro honor de ser traducido al francés, con prólogo de André Siegfrid, considerado por algunos el creador de la ciencia política moderna, que afirma que en esta obra se revela Romanones como un auténtico «moralista», en el sentido francés de la palabra: alguien que se ocupa *des moeurs*. Del *Breviario* del gran cojo son los siguientes pensamientos, que ilustran la presente historia desde su óptica de viejo liberal: «Es tan difícil gobernar un pueblo de incrédulos como uno de fanáticos» (p. 30). «Las olas del anticlericalismo, lo mismo que las de la dictadura, son tan frecuentes en la política como las del calor y el frío» (p. 43). «Para negociar con la Iglesia nunca se debe tener prisa; para ella el tiempo no pasa lo mismo que para el resto de los mortales, porque parte de su inmortalidad. Para ella los siglos son años y éstos significan menos que para nosotros los minutos. La resistencia pasiva de la Iglesia es inconmensurable» (p. 43). «No olvidaremos que las mayores resistencias a los buenos propósitos de los gobernantes no se encuentran en la Curia romana, sino en quienes fuera de Roma, y en España, son más papistas que el Papa; y sobre todo en el elemento femenino, que en las posibles discordias entre la Iglesia y el Estado se coloca siempre frente al Estado» (p. 44). «Para el gobernante, pocas cosas hay más difíciles y delicadas que cuanto atañe a las relacio nes con la Iglesia, terreno muy propenso a resbalarse. Para recorrerlo, toda precaución es poca» (p. 45). «No se olvide que la Iglesia se declara *per se sufficiens*. Esto no obsta para afirmar que también el Estado es *sufficiens per se*» (p. 45). «Con un Reglamento a mi gusto, convierto en ineficaz la Ley que más me disgusta» (p. 99). «Cuando veo la floración cada día mayor de las casas de las órdenes religiosas y la ostentación espectacular frente a la sencillez cristiana, siento miedo, recordando el pasado» (p. 106). «El haber sido condenado a muerte por un delito político es de un valor inapreciable en la vida. Con él se abren todas las puertas y se conquistan todas las alturas, siempre que la condena no haya sido ejecutada...» (pp. 111-112). «El mejor camino para sustituir a un dictador es encontrar otro que desee colocarse en su puesto; pero como esto tiene sus riesgos, los dictadores duran». «Desconfiad de aquellos a quienes oigáis decir, si ocupan altas posiciones, que están en ellas contra su voluntad y sólo en el cumplimiento de su deber. He visto muchos hombres conducidos a la cárcel entre dos guardias civiles; al Ministerio, a ninguno. Todos llegan en automóvil y algunos en cuarta velocidad» (pp. 114-115). «La historia contemporánea de un país no puede escribirse únicamente por los diarios de las sesiones de sus parlamentos ni por su prensa. Porque los discursos no descubren toda la verdad y los periódicos se detienen en lo superficial de los hechos. La realidad histórica no está en los documentos, sino en los actos habituales de los hombres sin historia» (pp. 149-150).

[40] AEEV, informe de Magaz de 30 de mayo de 1937.

[41] Del diario personal del cardenal Gomá. Cit. en A. Granados, *El cardenal Gomá, Primado de España* (Espasa-Calpe, Madrid, 1969), p. 97.

[42] Estos catorce son los fusilados en octubre de 1936. Posteriormente fueron fusilados dos más. El número varía según los historiadores. Véase la lista más completa y fiable en Euzko Apaiz Talde [colectivo del clero vasco], *Archivos del Clero Vasco*, I, *Año 1936… En la guerra*, edición de los autores, s.l., 1978.

[43] J. A. Giménez Arnau quiso enrolarse en la marina franquista, pero tuvo que dejarlo porque no soportaba el mareo. Trabajó en tierra firme en la propaganda.

[44] J. A. Giménez-Arnau, *Memorias de memoria. Descifre vuecencia personalmente* (Destino, Barcelona, 1978), p. 114.

[45] A. Marquina, *El Vaticano contra la Cruzada*, pp. 48-49. Magaz presentó sus credenciales a Hitler a primeros de agosto de 1937 (cf. *ABC* de Sevilla, 7 agosto 1937). Tras desempeñar su embajada de no muy buena gana, regresó a España y murió en Madrid el 13 de octubre de 1953.

[46] Ya hemos hablado de él en el primer capítulo, a propósito de la cuestión religiosa durante la Segunda República. La obra fundamental sobre su actuación es la de María Luisa Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado, 1936-1939*, C.S.I.C., Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1981.

[47] Ramon Comas, *Gomá-Vidal i Barraquer: dues visions antagòniques de l'Església del 1939*, Laia, Barcelona, 1974.

[48] AEEV, informe de Magaz de 10 de enero de 1937, refiriendo despachos anteriores.

[49] A. Granados, *op. cit*., p. 97.

[50] AEEV, informe de Magaz de 10 de enero de 1937.

[51] AEEV, informe de Magaz de 2 de marzo de 1937. Alusión a la notoria discrepancia entre ambos cardenales.

[52] BOE de Toledo 94 (1938), núm. 2 (1 de febrero de 1938), pp. 33-49. Al morir Gomá (22 abril 1940), el nuncio Cicognani echaba de menos su firmeza eclesial: «...la gerarchia ecclesiastica (la quale oggi sembra, specialmente dopo la morte del cardinale di Toledo, alquanto disorientata» (Informe de Cicognani al Secretario de Estado, 16 de enero de 1941, en *Actes et Documents du Saint-Siège*..., 1940-1941, núm. 234, p. 343).

[53] Carta de Gomá a Pacelli, 1 de enero de 1937; cit. en A. Granados, *op. cit.*, pp. 99-100.

[54] Cit. por A. Granados, *op. cit.*, p. 107.

[55] *Documents on German Foreign Policy* (Londres, 1951), núm. 568, pp. 657-663.

[56] *Ibid*.

[57] Cf. F. Wernz [futuro prepósito general de la Compañía de Jesús]—P. Vidal, *Ius canonicum*, t. I, *Normae generales* (Roma, 1938), pp. 364-382.

[58] Sede de la Casa Generalicia de la Compañía de Jesús.

[59] AEEV, informe de Magaz de 1 de abril de 1937, «Asunto: La Pascua de las tres encíclicas».

[60] Traducción castellana oficial, publicada a continuación del original latino, en *Acta Apostolicae Sedis* 28 (1937), pp. 208-209 (los subrayados son míos).

[61] *Documents on German Foreign Policy*, núm. 264, pp. 293-295 (los subrayados son míos).

[62] BOE de Pamplona, 15 de febrero de 1937, pp. 103-107.

[63] Reproducida en BOE de Pamplona, 15 de marzo de 1937, pp. 118-119.

[64] *Ibid.*, pp. 119-120.

CAPÍTULO 6. LA CARTA COLECTIVA

[1] Cf. Alfonso Álvarez Bolado, «La carta colectiva del episcopado español (1937)», en *Cristianesimo nella storia*, 20 (1990), pp. 161-170.

[2] Gomá a Pacelli, 12 de mayo de 1937.

[3] Gomá a Pacelli, 1 de enero de 1937; cit. en Anastasio Granados, *El cardenal Gomá, Primado de España* (Espasa-Calpe, Madrid, 1969), pp. 404.

[4] Pacelli a Gomá, 11 de enero de 1937; A. Granados, *op. cit*., pp. 405-406.

[5] Gomá a Pacelli, 24 de enero de 1937; A. Granados,*op. cit.*, pp. 407-409.

[6] Pacelli a Gomá, 30 de enero de 1937; A. Granados, *op*. *cit*., pp. 409-410.

[7] Gomá a Pacelli, 17 de febrero de 1937; A. Granados, *op*. *cit*., pp. 411-415. Con todo, en mayo, ante nuevas gestiones del Vaticano, Mola y Franco hicieron algunas concesiones si Bilbao se rendía, pero no se llegó a ningún acuerdo firme; *ibid.*, pp. 415-417.

[8] Por consiguiente, el impulso principal viene de personalidades no eclesiásticas.

[9] Gomá a Pacelli, 23 de febrero de 1937; A. Granados, *op. cit*., pp. 415-417.

[10] Pla y Deniel a Gomá, 5 de marzo de 1937; A. Granados, *op*. *cit*., pp. 442-445.

[11] Maria Luisa Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del primado, 1936-1939* (Instituto Enrique Flórez, CSIC, Madrid, 1981), p. 240.

[12] Archivo del cardenal Gomá, «Informe del cardenal Gomá a la Santa Sede», 12 de mayo de 1937; cit. en M. L. Rodríguez Aisa, *op. cit.*, p. 242.

[13] A. Granados, *op*. *cit*., p. 173.

[14] Cf. V. López, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. III (Madrid, 1973), p. 1839; Antonio Montero, *Historia de la persecución religiosa*, pp. 428 y 430.

[15] Carta de 16 de enero de 1937, cit. por Rodríguez Aisa, *op. cit.*, p. 194, nota 13.

[16] M. L. Rodríguez Aisa, *op. cit.*, pp 244-245, nota 41.

[17] Cartas de Vidal a Gomá, 14 y 23 de junio y 9 de julio de 1937. Para minimizar la importancia de esta negativa, se dijo que Vidal i Barraquer estaba «imposibilitado mentalmente desde los últimos años, sometido a tratamiento en un hospital de Roma» (Albert I. Whelan, S. J., en *New York Times*, 12 de marzo de 1938); y que «no pudo firmar la carta por estar en un sanatorio por desórdenes nerviosos» (Francis Talbot, S. J., director de la revista de los jesuitas norteamericanos *America*, en carta al *New York Times*, 16 abril 1938). El general de la Compañía de Jesús, P. Ledóchowski, había ordenado que todas las publicaciones de la orden apoyaran el movimiento militar.

[18] Cf. H. Raguer, «El bisbe Gutart i les autoritats franquistes», en *Anuari 1990-1991 de la Societat d'Esudis d'Història Eclesiàstica Contemporània de Catalunya* (Institut d'Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV, Diputació de Tarragona, Tarragona, 1992), pp. 249-265.

[19] Guitart a Gomá, 26 de junio de 1937. Archivo Diocesano de Seo de Urgel, fondo Guitart.

[20] Vidal i Barraquer alegaba que la carta se había escrito a petición de Franco con fines de propaganda internacional, y así era.

[21] Gomá a Guitart, 6 de julio de 1937. Archivo Diocesano de Seo de Urgel, fondo Guitart. Nótese que, aunque el documento lleva la fecha de 1 de julio, el 7 no se ha publicado aún.

[22] Cf. H. Raguer, «Franco alargó deliberadamente la guerra», en *Historia 16*, núm. 170, junio 1990, pp. 12-19.

[23] *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939* (Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1995), pp. 163-165. Es la obra más documentada y equilibrada sobre el delicado tema del factor religioso de la Guerra Civil, pero con toda mi admiración y la honda amistad que me une al autor no puedo compartir su conclusión: «Muy probablemente era conveniente escribirla», a pesar de que añade: «Su necesidad no garantizaba su calidad».

[24] Francesc d' A. Cambó, *Meditacions*, pp. 332-334. Cit. por J. M. García Escudero, *Conversaciones con Ángel Herrera* (Editorial Católica, Madrid, 1986), p. 50.

[25] «Instrucción reservada número uno», del «Director» (Mola), abril de 1936.

[26] «Órdenes de urgencias a cargo de la Junta de Gobierno», 8ª, cit. en J. del Castillo-S. Álvarez, *Barcelona, objetivo cubierto* (Timón, Barcelona, 1958), pp. 164-165.

[27] Alocución del 15 de noviembre de 1936, en la imposición de insignias a socias de Acción Católica, BOE del Obispado de Pamplona, 1 de diciembre de 1936, pp. 429-431. Ordenó que esta alocución fuera leída en todas las parroquias en la misa solemne del primer domingo oportuno, y que se comentara según su letra y su espíritu. Por circular de 15 de octubre de 1936 recordaba Olaechea a los párrocos la «sacrosanta Ley del Perdón» y la prohibición canónica de que los clérigos sean testigos en causas criminales de las que puedan derivarse graves penas (*ibid.*, pp. 407-408).

[28] Pedro Caston Boyer, *Langage et idéologie du national-catholicisme espagnol. Analyse sociolinguistique de la lettre collective de l'Épiscopat espagnol aux évêques du monde entier à propos de la guerre d'Espagne (1r. juillet 1937)*, tesis de doctorado de tercer ciclo presentada en la E.H.E.S.S., dirigida por Émile Poulat, París, 1984, por desgracia inédita (hay un extracto en español: *Lenguaje e ideología del nacional-catolicismo*, discurso de apertura del curso 1985-1986 en la Facultad de Teología de Granada, Granada, 1985).

[29] Kristina Kayatz, *Manipulation in der politischen Rede. Textanalysen der extremen Rechte*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 1996. Al final de su estudio, la autora se ocupa más brevemente de otros tres textos de representantes de la extrema derecha europea: el alemán Jürgen Rieger, el francés Jean-Marie Le Pen y el italiano Silvio Berlusconi.

[30] Estos artículos fueron recogidos en su libro *Un viatge de cara als joves*, Barcelona, 1931.

[31] Al Rdo. Joan Bonet i Baltà debo casi toda la información y documentación aquí aducida sobre su tío, el Dr. Albert Bonet i Marrugat.

[32] *El cardenal Gomá y la guerra de España*, p. 165.

[33] Cit. por Rodríguez Aisa, *ibid*., p. 165, nota 66. En el *Diario personal* de su viaje a Roma en diciembre de 1936 habla Gomá de la «conducta fina y algo desconfiada del Vaticano» (*ibid*., p. 93, nota 95).

[34] Podemos seguir el periplo del Dr. Bonet gracias a su agenda personal del año 1937, que su sobrino Bonet i Baltà me permitió consultar y me ayudó a interpretar. Actualmente se halla en el *Arxiu Eclesiàstic d'Història Moderna, Fundació Bonet i Baltà*, instalado en la Biblioteca Pública Diocesana de Barcelona.

[35] Onaindia menciona a Bonet en sus memorias: *Hombre de paz en la guerra*, I, p. 96.

[36] A pesar de tan grandes servicios prestados a la causa de la cruzada, no se le perdonaron al Dr. Bonet sus antecedentes supuestamente separatistas. En un fichero de eclesiásticos conservado en el Archivo de la Embajada de España en el Vaticano, que parece haberse escrito hacia el final de la guerra (y del que hay una copia, que tal vez sea el original, entre los papeles de Pedro Sáinz Rodríguez), se dice de él: «Sacerdote catalanista, fundó el FEJOCISMO (Federación de Juventudes Cristianas), pero no católicas, para diferenciarlas de las existentes en otras capitales de España». Más adverso aún era un informe confidencial de la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, de noviembre de 1938, sobre «el clero separatista catalán», decía: «El sacerdote Alberto Bonet, de acuerdo con elementos separatistas de la Lliga y del clero, plagiando las juventudes católicas de Francia y Bélgica, fundó el Fejocismo (FJCC, *Federació de Joves Cristians de Catalunya*), que llamó Federación de Juventudes Cristianas, pero no católicas, para acomodarlas al hecho diferencial, pues, según dijo, católicas lo eran las de Madrid, y el lema de Bonet era *Dios y Cataluña*; su prensa, *El Matí* y *La Flama*; y sus componentes, miembros de Estat Catalá, Nosaltres Sols, Lliga y Acció Catalana [...]. Bonet hubo de salir de Italia. Pasó una temporada en Albi, Francia, y entró en España protegido por el obispo de Gerona». Antes de la guerra era profesor de Filosofía en la Universidad de Barcelona. Al término de la guerra se presentó a oposiciones a cátedra de Filosofía en institutos, pero, cuando había ya superado las primeras pruebas, el administrador apostólico de Barcelona, don Santos Díaz Gómara, interpuso su veto, y Bonet tuvo que retirarse. Estuvo sin oficio ni beneficio hasta que en 1942 fue nombrado obispo de Barcelona don Gregorio Modrego Casaus, que siendo auxiliar de Gomá había conocido a Bonet, y le encargó la beneficiencia diocesana (futura Cáritas). En 1945 Pla y Deniel le llamó a colaborar en la Acción Católica, ofreciéndole la consiliaría de la rama de hombres o bien el Secretariado General de la Dirección Central. Bonet prefirió este último cargo, al que se le añadió la consiliaría de la Junta Nacional, que ejerció hasta que en 1963 se retiró a petición propia. En el Vaticano II fue perito en la Comisión de apostolado seglar, y como tal intervino en la preparación de la Constitución *Gaudium et spes*. En una nota necrológica, la revista *Ecclesia* (1974, p. 880), decía: «A él se deben en gran parte las bases doctrinales y la línea apostólica por las que hoy se rige la Acción Católica».

[37] Gomá a Pacelli, 12 de mayo de 1937, cit. Mª Luisa Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá y la guerra de España*, p. 442.

[38] Informe del embajador Yanguas Messía al ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, el 2 de noviembre de 1938, refiriendo la audiencia de aquella misma mañana con el cardenal Pacelli. AMAE, R 3458, núm. 11.

[39] *Ibid.*

Capítulo 7. Persecución y represión

[1] Yanguas a Jordana, 2 de noviembre de 1938. AMAE, R 3458, exp. 11.

[2] J. Estelrich, *La persécution religieuse en Espagne* (Les Petits Fils de Plon et Nourrit, París, 1937), p. 76.

[3] Declaración colectiva de 7 de enero de 1960, en *Diario de la Marina* (La Habana), 8 de enero de 1960.

[4] *Punta Europa*, mayo de 1960.

[5] Antonio Montero, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939* (La Editorial Católica, Madrid, 1961); cf. mi extensa recensión en *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, t. LVII (1962), pp. 618-630.

[6] Salvador de Madariaga, *España* (Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 19647), p. 502.

[7] José María Gironella, *Cien españoles y Dios*, Nauta, Barcelona, 1969.

[8] José Sanabre Sanromá, *Martirologio de la Iglesia en la diócesis de Barcelona durante la persecución religiosa de 1936-1939* (Librería Religiosa, Barcelona, 1943).

[9] *Martirologio*, p. 455. Cuando, en los inicios de mis investigaciones, Sanabre me entregó un ejemplar de su obra, me hizo notar que lo más importante de ella era el gráfico de la distribución de las víctimas por meses, que mostraba claramente como la casi totalidad de los 930 sacerdotes de la diócesis de Barcelona asesinados habían perecido en los tres primeros meses de la revolución.

[10] Frederic Escofet, *Al servei de Catalunya i de la República*, vol. II, *La victòria (19 de juliol de 1936)* (Edicions Catalanes de París, 1973), p. 383. Es injusto, en cambio, Escofet cuando acusa a los Carmelitas del convento de la Diagonal de complicidad y colaboración con el alzamiento. En realidad, sin buscarlo ni quererlo, se encontraron con que un regimiento de caballería sublevado, detenido en su marcha hacia el centro de la ciudad y atacado por las fuerzas de Orden Público de la Generalitat, se encerró en el convento para defenderse, hasta que se rindió.

[11] José Sabadell Mercadé, *Historial del Cuerpo de Bomberos de Barcelona y de anteriores organizaciones para combatir los incendios en la misma (1379-1939)* (Ediciones Técnico-Publicitarias, Barcelona, 1943), p. 423.

[12] Ricardo de la Cierva, «El Ejército nacionalista durante la Guerra Civil», en Raymond Carr (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española* (Ariel, Barcelona, 1973), pp. 237-265.

[13] Prólogo a Jesús Lozano González, *La Segunda República* (Acervo, Barcelona, 1973).

[14] Ed. Española, Barcelona, 1938.

[15] Imp. Coopérative Étoile, París, 1938.

[16] Plon, París, 1938.

[17] «Órdenes de urgencias a cargo de la Junta de Gobierno», en José del Castillo—Santiago Álvarez, *Barcelona, objetivo cubierto* (Timón, Barcelona, 1958), pp. 164-165.

[18] Base 5ª de la *Instrucción reservada número uno*, del Director (general Mola), abril de 1936, reproducida por J. Pérez Madrigal, *Augurios, estallidos y episodios de la Guerra Civil (Cincuenta días con el ejército del norte)* (Imp. Católica Sigiriano Díaz, Ávila, 1936[2]), p. 137.

[19] *Instrucción reservada número cinco*, de 20 de junio de 1936, reproducida *ibid*., pp. 291-292.

[20] Ramón Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular de la República* (Editora Nacional, Madrid, 1973), t. I, p. 89.

[21] Reproducido por B. Gil Mugarza, *España en llamas, 1936*, nota 104.

[22] C. G. Ortiz de Villajos, Cronista de Granada, *De Sevilla a Madrid. Ruta liberadora de la columna Castejón* (Librería Prieto, Granada, 19374), p. 44.

[23] *Ibid.*, p. 48.

[24] *Ibid.*, p. 56.

[25] *Ibid.*, p. 67.

[26] Bando núm. 1, 18 de julio de 1936, en *Bandos y Órdenes dictados por el Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda División Orgánica y del Ejército del Sur...* (Imp. Municipal, Sevilla, 1937), y J. De Ramón-Laca, *Bajo la férula de Queipo. Cómo fue gobernada Andalucía* (Imp. Comercial del Diario F. E., Sevilla, 1938), p. 298 y nota 15.

[27] Bando núm. 4, 23 de julio de 1936; *Bandos y Órdenes*, pp. 7-8.

[28] Bando núm. 6, 24 de julio de 1936; *Bandos y Órdenes*, pp. 8-9.

[29] Bando núm. 8, 28 de julio de 1936; *Bandos y Órdenes*, p. 11.

[30] Bando núm. 9, 30 de julio de 1936; *Bandos y Órdenes*, p. 11.

[31] Bando núm. 15, 19 de agosto de 1936; *Bandos y Órdenes*, p. 16.

[32] Bando núm. 23, 2 de septiembre de 1936; *Bandos y Órdenes*, p. 23

[33] Fue muy duro el asalto al recinto amurallado.

[34] Los hombres que presentaban el hombro derecho enrojecido por el retroceso del fusil al disparar eran fusilados sin más trámites.

[35] J. M. Martínez Bande, *La marcha sobre Madrid* (Servicio Histórico Militar, Madrid, 1968), pp. 37-41, nota 24.

[36] Luis María de Lojendio, *Operaciones militares de la guerra de España, 1936-1939* (Montaner y Simón, Barcelona, 1940), pp. 143-144.

[37] J. J. Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo* (Juventud, Barcelona, 1963), pp. 101-109.

[38] *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca* (San Martín, Madrid, 1970), p. 137.

[39] Véase la recopilación de testimonios y la historia de las versiones franquistas en Ian Gibson, *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de García Lorca* (Ruedo Ibérico, París, 1971).

[40] Circular de 9 de noviembre de 1936, BOE de Ávila de 18 de noviembre de 1936. Cit. por A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guera*, pp. 80-81.

[41] J. J. Calleja, *Un corazón al rojo*, pp. 179-180.

[42] J. J. Calleja, *Un corazón al rojo*, p. 217. Cf. también R. Abella, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, I, pp. 309-310.

[43] Maximiliano García Venero, *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla* (Ruedo Ibérico, París, 1967), pp. 227-237.

[44] Dionisio Ridruejo, *Escrito en España* (Losada, Buenos Aires, 1962), pp. 91-98: «Terror y nuevas clases».

[45] Dionisio Ridruejo, *Memorias de Ronda (2)*, en *Destino* (Barcelona), 12 de mayo de 1973.

[46] Dionisio Ridruejo, *Los huéspedes de la Unificación*, en *Destino*, 31 de agosto de 1974.

[47] Dionisio Ridruejo, *Política en estado de guerra. Primeros pasos*, en *Destino*, 25 de mayo de 1974.

[48] Dionisio Ridruejo, *Villa por villa, Valladolid en Castilla*, en *Destino*, 25 de mayo de 1974.

[49] Dionisio Ridruejo, *Días y figuras*, en *Destino*, 15 de junio de 1974.

[50] *Devocionario de la Falange* (Editora Nacional, Madrid, 1942), pp. 123-126.

[51] Carta colectiva, núm. 6.

[52] Palabras recogidas por Hugh Thomas, *La Guerra Civil española*, p. 186, que cita Bernanos, *Les grands cimetières sous la lune*, p. 69 (p. 74 de la edición de 1938 aquí citada).

[53] Cf. *Diario de un gudari condenado a muerte*, Eds. Vascas, San Sebastián, 1977.

[54] Martín Torrent, Pbro., capellán de la Prisión Celular de Barcelona, *¿Qué me dice usted de los presos?* (Imp. Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, 1942), p. 68.

[55] Hilari Raguer, *Divendres de Passió* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1984). En preparación una edición puesta al día en castellano que aparecerá en la Biblioteca de Autores Cristianos.

[56] Georges Bernanos, *Les grands cimetières sous la luna*, p. 186.

[57] José M. Pemán, *Mis almuerzos con gente importante* (Dopesa, Barcelona, 1970), pp. 149-154.

[58] José M. Iribarren, *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la Guerra Civil* (Librería General, Zaragoza, 1947), p. 354.

[59] *Ibid.*, p. 191.

[60] *Ibid.*, p. 155.

[61] *Ibid.*, pp. 252-253.

[62] *Ibid.*, p. 245.

[63] *El Norte de Castilla*, 14 de agosto de 1936; cit. por F. Díaz-Plaja, *La guerra de España en sus documentos*, p. 183.

[64] *El Norte de Castilla*, 25 de septiembre de 1936. Respetamos la sintaxis del original. Reproducción fotográfica en Rafael Abella, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, p. 77.

[65] José M. Fontana, *Los catalanes y la guerra de España* (Samarán, Madrid, 1951), p. 366.

[66] Galeazzo Ciano, *Diario* (J. Janés, Barcelona, 1946), p. 84.

[67] Conferencia publicada en *La Ciencia Tomista*, t. LVI (1937), pp. 69 y 71. Véase, sobre el P. Getino, lo que de él explica el P. Guillermo Fraile en Víctor M. Arbeloa, *La Iglesia en España, ayer y mañana*, p. 149.

[68] Rafael Valdés, S. J., *Un capellán, héroe de la Legión. Fernando Huidobro, S. J.* (Sal Terrae, Santander, 1938), pp. 510-515.

[69] *Ibid.*, p. 517.

[70] *Ibid.*, p. 518.

[71] Decreto de 1 de noviembre de 1936, BOE del 5 de noviembre; Aranzadi, 1936, núm. 1706.

[72] Aranzadi, 1937, núm. 82.

[73] BOE del 26 de enero de 1940, pp. 662-665. Pero la unificación de criterios no era absoluta: el Decreto del Ministerio de Justicia de 2 febrero 1939 (BOE del 7 de febrero) indulta a un reo que había sido condenado a 8 años y un día de prisión por el delito de violación fustrada «en atención, además, a su lealtad hacia los principios inspiradores del Movimiento».

[74] Bando de 28 de julio de 1936; BOE del 30 de julio de 1936.

[75] Véase Decreto núm. 279, Decretos-Ley de 9, 11, 12 y 30 de noviembre de 1936; Orden de 18 de febrero de 1936; Decretos-Ley de 14 de marzo y 27 de agosto de 1937; Ley de 3 de marzo de 1938; Leyes de 30 de noviembre de 1940 y 18 de febrero y 30 de octubre de 1941.

[76] La declaración del Estado de Guerra para todo el territorio republicano sólo se produjo el 23 de enero de 1939, en vísperas de la caída de Barcelona.

[77] Véase Aranzadi, *Repertorio de Jurisprudencia*, *passim*.

[78] Eugenio Fernández Asiain, Oficial 2º del C. J. M., *El delito de rebelión militar* (Instituto Editorial Reus, Madrid, 1943), pp. 14-15. Escribe el autor en su prólogo: «Mi actuación como fiscal jurídico militar en los consejos de guerra de Bilbao, San Sebastián y Badajoz me ha permitido adquirir cierta experiencia sobre el delito de rebelión militar, que ahora aprovecho».

[79] Juan Antonio Ansaldo, *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)* (Ekin, Buenos Aires, 1951), p. 182.

[80] Citado por Iturralde, *El catolicismo y la Cruzada de Franco*, t. III, pp. 348-349.

[81] *Ejercer la justicia es la más augusta misión del Jefe de Estado (Franco, el Justiciero)*, artículo publicado el 2 de abril de 1937 y reproducido en *Franco, el Caudillo* (Quero y Simón, Salamanca, 1939), pp. 61-62.

[82] Citado por José Félix Huerta, *Defensa de España (Discurso a la Nación Española)* (Colección Complutense, s.l., 1964), pp. 61-62. Huerta concluye: «La proporción es aterradora: de cuarenta sentencias sólo una pareció bien pronunciada al mismo dictador».

[83] Traducido del catalán, J. M. Solé i Sabaté y J. Villarroya i Font, *La repressió a la reraguarda de Catalunya (1936-1939)* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989), p. XV.

[84] José Giral, *Año y medio de gestiones de canje*. S.e., s.l., s.a.

[85] Cit. por J. Benet, en el prólogo antes mencionado, p. XIII.

[86] Cf. Joan Peiró, *Escrits, 1917-1939* (ed. Pere Gabriel, Edicions 62, Barcelona, 1975); José Peiró, *Juan Peiró, teórico y militante del anarcosindicalismo español* (Foil, Barcelona, 1978).

[87] Edicions Llibertat, Mataró, 1936, 2ª edición del mismo año. Edición facsímil, Patronat Municipal de Cultura-Altafulla, Mataró-Barcelona, 1987. Montero, que lo apellida «Peyró» en vez de Peiró, cita equivocadamente *Perill a la reraguarda* y las páginas 41 y 56 que indica no corresponden al texto.

[88] Telegrama del comandante del crucero *Eugenio di Savoia*, 5 de octubre de 1936. ACS, Ministero della Marina, Gabinetto, Bª 164.

[89] Telegrama de C. Bossi, 8 de octubre de 1936, *ibid*.

[90] Cf. Alberto Bayo, *Mi desembarco en Mallorca* (M. Font, Mallorca, 1987); J. Massot i Muntaner, *El desembarcament de Bayo a Mallorca. Agost-setembre 1936* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987); Id., *Vida i miracles del «conde Rossi». Mallorca, agost-desembre 1936 / Málaga, gener-febrer 1937* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988).

[91] Telegrama del almirante italiano, enviado desde el crucero *Colleoni* el 17 de septiembre. ACS, Ministero della Marina, Gabinetto, Bª 164.

[*] Copiado en un informe del Ministro italiano del Interior al de Asuntos Exteriores de 7 de septiembre 1936, Archivio storico del Ministero delig Affari Esteri, Affari Politici, Bª 11, fasc. 1: «Protezione a profughi della Spagna».

[92] *Una de las obras de socorro del Consulado General de Francia en Barcelona durante los trágicos acontecimientos de 1936-1939. Lista de las 6.630 personas salvadas o evacuadas en buques de guerra y otros barcos franceses* (s.e., s.l. [Barcelona], s.d., sin numeración de páginas).

[93] Entre ellos el padre del general Mola, que vivía en Barcelona.

[94] Excepción a la matanza generalizada; la primera excepción es Euskadi.

[95] Gomá a Pacelli, 12 de diciembre de 1936, reproducida en A. Granados, *El cardenal Gomá*, pp. 94-96; parcialmente transcrita por Mª L. Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá*, pp. 88-90, sobre todo nota 78.

[96] Sobre el obispo Olaechea utilizo aquí el escrito inédito del que fue su secretario, el P. Vicente Ballester Domingo, S. D. B., *Don Marcelino Olaechea y Loizaga. Recuerdos de los años pasados en convivencia con él*, datado en Barcelona en octubre de 1972 y conservado en el *Centre Teològic Salesià Martí-Codolar*, de Barcelona, y del que el P. Ramón Alberdi, S. D. B., ha tenido la bondad de facilitarme una fotocopia.

[97] J. Vigón Suerodíaz, *Cuadernos de guerra y notas de paz* (Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1970), p. 18.

[98] BOE de Pamplona,.1 agosto 1936, p. 306.

[99] A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra,* p. 39.

[100] A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra,* p. 50.

[101] BOE de Pamplona, 15 de septiembre de 1936, pp. 352-353.

[102] BOE de Pamplona, 15 de agosto de 1936, pp. 323-324.

[103] *Heraldo de Aragón*, 31 de julio de 1936.

[104] V. Ballester, *Marcelino Olaechea*, p. 17.

[105] V. Ballester, *Marcelino* Olaechea, p. 28.

[106] BOE de Pamplona, 12 de diciembre de 1936, pp. 429-431. Véase el texto íntegro de esta alocución en el apéndice documental.

[107] *Ibid.*

[108] V. Ballester, *Marcelino Olaechea*, pp. 28-29.

[109] V. Ballester, *Marcelino Olaechea*, p. 59.

[110] Cit. por A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra*, p. 79.

[111] «Nuevo régimen»: se refiere a la proclamación de la República.

[112] Circular sobre *Informes de conducta religiosa*, fechada el 30 de noviembre de 1936. *Cit.* por A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra*, p. 79, nota 140.

[113] BOE de Pamplona, 15 de octubre de 1936, pp. 407-408. Cf. el código entonces vigente, c. 139,3: «In laicali iudicio criminali, gravem personalem poenam prosequente, nullam partem habeant, ne testimonium quidem sine necessitate ferentes».

[114] Irujo a Vidal i Barraquer, 23 de mayo de 1938. AVB, parte inédita.

Capítulo 8. Historias de persecución y represión

[1] Imp. Revista Ibérica, Barcelona, s.d.

[2] B. Llorca, *Juan Guim Molet* (Provincia Tarraconense S. I., Barcelona, 1979), p. 241, nota 2.

[3] Cf. M. Batllori, «El Pare Ignasi Casanovas a favor de la llengua i de la cultura catalanes», en M. Batllori, *A través de la història i de la cultura* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1979), pp. 333-350. Reproducido en *Miscel·lània Ramon Aramon i Serra*, Curial, Barcelona, 1979.

[4] *Jesuitas en el Levante Rojo*, pp. 52-61.

[5] Rodés a Vidal i Barraquer, París, 8 septiembre 1937. AVB, parte inédita.

[6] Cf. B. Llorca, *Juan Guim Molet*, p. 255, nota 59: «En Tortosa se logró conservar, a través de innumerables dificultades, el célebre Observatorio del Ebro. Su director, P. Luis Rodés, consiguió mantenerse a trancas y barrancas al frente del mismo, siendo por eso posteriormente objeto de las mayores críticas».

[7] Eduardo Corredera Gutiérrez, *Páginas de historia marista. España 1936-1939* (Gráficas Casulleras, Barcelona, 1977); ver también el testimonio directo del Hermano de nacionalidad francesa que había convenido con la FAI ir a Francia a recoger un cuantioso rescate de los maristas presos, pero en cuanto llegó al aeropuerto del Prat le quitaron los francos y empezó la matanza: Frère Émile Aragou, *De la terre au ciel, par les tranchées et les prisons rouges ou blanches* (s.e., Notre-Dame de l'Hermitage, 1985). En cuanto a los claretianos, Pere Codinachs i Verdaguer, *Els ametllers de la carena han florit. Reflexió històrica sobre la vida, presó, mort i beatificació del Seminari claretià màrtir de Barbastre, 1930-1936* (Claret, Barcelona, 1995; interesante estudio de la formación impartida a los jóvenes claretianos, con importantes informaciones sobre el P. Juan David García Bacca, que durante la Guerra Civil se mantendría al lado de la República). Traducción española, corregida y aumentada: *El holocausto claretiano de Barbastro (1930-1936). Los hechos y sus causas*. Fundación cristianismo y testimonio, (Badalona), 1997.

[8] Cf. H. Raguer, *Divendres de Passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Formiguera* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1984; en preparación una edición castellana ampliada y puesta al día con nueva documentación); Id., *Carrasco Formiguera, fusilado por Franco*, en *Historia 16*, núm. 144, abril 1988, pp. 12-22.

[9] A. Verdoy, *Los bienes de los jesuitas. Disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República*. Trotta, Madrid, 1995.

[10] Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, p. 35. Más detalles en H. Raguer, *Divendres de Passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Formiguera* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1984^{2}); Id., «Carrasco Formiguera, fusilado por Franco», en *Historia 16*, núm. 144 (abril de 1988), pp. 12-22; Manuel Carrasco i Formiguera, *Cartes de la presó*, ed. a cura d'H. Raguer (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1988).

[11] M. Ruiz-Funes a Álvarez del Vayo, ministro de Estado, Bruselas, 8 de abril de 1938. AMAE, R 896, exp. 28. Las palabras subrayadas están en español en la carta de Colens.

[12] R. de Ureña, Secretario General del Ministerio de Estado, a Ruiz-Funes, 24 de abril de 1938. AMAE, R 896, exp. 28.

[13] La reforma litúrgica después del Concilio Vaticano II, volviendo a la tradición más genuina, ha vuelto a la concepción clásica de este sacramento como unción de los enfermos, y no, como en la práctica había venido a ser, unción de los moribundos o agonizantes, que de hecho eran a veces personas ya fallecidas.

[14] Véanse, en el capítulo 10, los apartados «Los bombardeos de Barcelona de marzo de 1938» e «Intervenciones de la Santa Sede».

[15] En esta época no son raras las esquelas con una cruz que aparecen en *La Vanguardia*. La primera había sido la del Dr. Vila d'Abadal, que era el principal dirigente de Unió Democràtica de Catalunya.

[16] José Antonio Arana Martija, *Eresoinka. Embajada cultural vasca 1937-1939* (Bilbao, 1986), p. 186.

[17] *De rebus Hispaniae. Boletín de información católica internacional*, núm. 5, 1 de agosto de 1938, p. 2.

[18] Nótese la trilogía «Dios, propiedad, familia», lema de las organizaciones políticas y religiosas más reaccionarias.

[19] Cit. por el hagiógrafo A. del Fueyo, *Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel* (Amaltea, Barcelona, 1941). El subrayado es del original.

[20] Me consta esta actividad guerrillera del obispo Polanco por habérmela referido el Rdo. Juan Antonio Martínez García (q.e.p.d.), de la diócesis de Tortosa, sobrino del canónigo de Albarracín don Javier García Blasco, que fue apresado en Teruel junto con su prelado y el Vicario General de la diócesis, don Felipe Ripio Morata. Además, al antes citado A. del Fueyo, en su hagiografía, se le escapa decir que cuando apresaron a monseñor Polanco le quitaron algún dinero que procedía tal vez de la Bula de la Cruzada, un fondo que «solía ir a las manos de los famosos guerrilleros» (*op. cit.*, p. 117).

[21] I. Prieto, *La tragedia de España* (Buenos Aires, 1939), p. 39.

[22] Telegrama de 24 de enero de 1938. Reproducido en facsímil en M. de Irujo, *Memorias*, 2, 1ª parte, p. 385.

[23] *Ibid.*, p. 386.

[24] Irujo a Vidal i Barraquer, 21 de julio de 1938. AVB, parte inédita.

[25] Rey d'Harcourt fue objeto de una campaña denigratoria por parte de Franco, que le acusó de traición y cobardía por haberse rendido cuando estaban sitiados, sin alimentos ni municiones ni posibilidades de prolongar la resistencia. Posteriormente le han hecho justicia incluso los historiadores franquistas.

[26] Cit. por M. de Irujo, *Memorias*, 2, parte 1ª, pp. 87-88.

[27] V. Cárcel Ortí, *Mártires españoles del siglo XX* (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1995), p. 448.

[28] Cf. Vicent Comes Iglesia, *Luis Lucia y Lucia*.....Tesis doctoral inédita, defendida en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia en octubre de 1999.

[29] V. Comes, «La democràcia cristiana a València (1921-1923): la "Agrupación Regional de Acción Católica"», en *Anuari 1989 de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya* (1991), pp. 65-99.

[30] Dictamen de la Comisión de Suplicatorios de las Cortes de la República, el 22 de diciembre de 1937, proponiendo al Congreso la denegación del suplicatorio del Juez Instructor del Tribunal Popular núm. 3 de Valencia para poder procesar al diputado Luis Lucia Lucia. Reproducido como doc. núm. 48 en las pp. 179-181 del apéndice documental de la antes citada tesis doctoral de Vicent Comes.

[31] La esposa de Lucia, María Pilar Mingarro, describe (si es que lo cuenta todo) las torturas y vejaciones que sufrió al ser detenida, en una carta patética a su marido (20 de abril de 1937) que empieza así: «Queridísimo Luis: Voy a narrarte ligeramente lo sucedido a mí durante las últimas horas que estuve en Villafranca, para que lo sepas y no me preguntes más». Carta transcrita por V. Comes en su citada tesis, doc. 47 del apéndice documental, pp. 176-178.

[32] Quiere decir: para que no se cumpliera la sentencia capital. *El Temps*, 27 de septiembre de 1993.

[33] Aurora Bosch, Rafael Valls y Vicent Comes (eds.), *La derecha católica en los años treinta. En el cincuentenario de la muerte de Luis Lucia*. Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1996.

[34] R. Valls, *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)* (Eds. Alfons el Magnànim, València, 1992); Id., *El partit catòlic* (Universitat de València, Valencia, 1993).

[35] De la actuación humanitaria de Olaechea hablamos al final del capítulo anterior, y en el apéndice documental transcribimos íntegra la alocución «No más sangre».

[36] Luis Lucia Lucia, *Salterio de mis Horas*. Tipografía Moderna, Valencia, 1956.

[37] L. Lucia,. *Salterio*, p. 30.

[38] *Ibid*., p. 33.

[39] *Ibid*., p. 34.

[40] *Ibid.*, p. 39.

[41] *Ibid.*, p. 65.

Capítulo 9. Se estrechan las relaciones de Franco con el Vaticano

[1] Cit. por A. Granados, *op. cit*., p. 103.

[2] Ildebrando Card. Antoniutti, *Memorie autobiografiche* (Arti Grafiche Friulane, Udine, 1975), p. 29.

[3] Gomá, en carta a su íntimo amigo el obispo de Gerona, Cartañá, el 1 de agosto de 1937, confirmaba que a Antoniutti se le había dado el «consejo» (entrecomillado de Gomá) de que no se instalara en ninguna ciudad vasca, «aunque se le facilitará el contacto que quiera con los elementos de allí» (cit. en A. Granados, *El cardenal Gomá*, p. 113.).

[4] Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, p. 36.

[5] AEEV, telegrama del encargado de negocios Churruca al jefe del Gabinete Diplomático de Burgos, 28 de julio de 1937.

[6] Cartas (multicopiadas) de Fortunato de Unzeta, rector del santuario de Begoña, al administrador Apostólico de Vitoria, Lauzurica, de 12 de noviembre de 1937, sobre las joyas de Begoña, y de 30 de diciembre de 1937, sobre la evacuación de niños vascos.

[7] Cf. Timoteo de Urkiri, *Provincia claretiana de Euzkal-Erria. Notas histórico-canónicas acerca de su formación* (Eds. Monte Casino, Zamora, 1985, p. 56).

[8] Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, p. 31.

[9] Hemos hablado más en detalle del drama de Carrasco i Formiguera en el capítulo anterior.

[10] Véanse las cartas (multicopiadas) de Fortunato de Unzeta, rector del santuario de Begoña, al administrador apostólico de Vitoria, Lauzurica, de 30 de diciembre de 1937, sobre la evacuación de niños, y de 12 de noviembre de 1937, sobre el supuesto robo de joyas de Begoña.

[11] *Memorie*, pp. 49-50.

[12] *Memorie*, p. 49.

[13] Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, p. 33. En español, en el original, las tres últimas palabras subrayadas. Rafael García Serrano escribía en la desenfadada introducción a la cuarta edición de su novela *La fiel infantería*: « [...] el Cardenal Segura, aquel tremendo y santo incordio que la corte pontificia, aprovechando que la guerra pasaba por el Guadalquivir, le colocó a Franco» (*La fiel infantería*, Organización Editorial Sala, Madrid 1973$_4$, p. LXXVIII).

[14] Carta de Pacelli a Gomá, 7 de septiembre de 1937, cit. por A. Granados, *El Cardenal Gomá*, p. 116. Ambos nombramientos fueron simplemente comunicados por Secretaría de Estado a Churruca, que por telegrama de 11 de septiembre transmitía muy satisfecho la noticia a Burgos.

[15] Realizado efectivamente el 14 de septiembre de 1937; *Acta Apostolicae Sedis* 29 (1937), pp. 401 y 450.

[16] Antoniutti, *Memorie autobiografiche*, p. 33.

[17] Telegrama de 18 de septiembre de 1937. Según el *Annuario Pontificio* de 1938, el nombramiento de Antoniutti es del 21 de septiembre.

[18] Cit. en A. Granados, *El cardenal Gomá*, pp. 116-117

[19] A. Granados, *El cardenal Gomá*, pp. 118-119.

[20] A. Granados, *El cardenal Gomá*, p. 120.

[21] El repertorio de legislación Aranzadi (publicado en Pamplona) sólo dio a conocer el texto primitivo: «Art. primero. En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.—Art. segundo. Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de Operaciones [...]. (Aranzadi, 1936, núm. 1603, que cita el BO del 30 de septiembre).

[22] En la exposición sobre la Guerra Civil celebrada en 1980 en el Palacio de Cristal de Madrid se proyectaba un film documental de este acto

[23] Cf. H. Raguer, «Ir a Roma y no ver al Papa», en *Razón y Fe*, noviembre de 1980, pp. 301-311.

[24] «Tan pronto como el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación llegó últimamente a Roma, me puse a sus órdenes por si deseaba que solicitara una audiencia con Su Santidad» (Yanguas al ministro de Asuntos Exteriores Beigbeder, 7 de octubre de 1940).

[25] Nota autógrafa del cardenal Maglione, 4 de octubre de 1940, sobre la audiencia del mismo día al embajador de España; *Actes et Documents du Saint-Siège relatifs à la seconde guerre mondiale*, vol. 4, *Le Saint-Siège et la guerre en Europe, juin 1940-1941* (Città del Vaticano, 1967), doc. núm. 106, pp. 170-172.

[26] ACS, *Ministero Cultura Popolare*, Telespresso núm. 81332 C, Roma, 7 de octubre de 1940, «Oggetto: Mancata visita di Serrano Suñer al Vaticano».

[27] *Arriba*, 6 de octubre de 1940.

[28] Yanguas Messía a Beigbeder, Roma, 7 de octubre de 1940.

[29] Desempeñó este ministerio momentáneamente, por delegación del Jefe del Estado, hasta que el 5 de mayo siguiente fue nombrado ministro de la Gobernación Valentín Galarza Morante.

[30] Yanguas Messía al cardenal Maglione, Roma, 1 de noviembre de 1940.

[31] Yanguas Messía al ministro de Asuntos Exteriores Serrano Suñer, Roma, 2 de noviembre de 1940.

[32] Maglione a Yanguas Messía, Roma, 13 de noviembre de 1940.

[33] Yanguas Messía a Serrano Suñer, Roma, 14 de noviembre de 1940.

[34] Sobre este incidente pueden verse también el informe del embajador alemán de 10 de octubre, en *Akten zur deutschen auswärtige Politik 1918-1945*, Pol. III, serie núm. 70/1, p. E. 069115 y ss. Versión del propio Serrano Suñer en *Entre Hendaya y Gibraltar* (Nauta, Barcelona, 1973[2]), pp. 475-476 y la nota de la p. 289. De Giménez-Arnau, sus *Memorias de memoria*, pp. 119-120.

[35] *ABC* (Sevilla), 1 de julio de 1938.

[36] *ABC* (Sevilla), 8 de julio de 1938.

[37] *Spectator* era también el seudónimo de Alberto Martínez Fernández (1897-1961), colaborador de *ABC* de Madrid y de Sevilla y, más tarde, de *Madrid* (cf. Antonio López de Zuazo Algar, *Catálogo de periodistas españoles del siglo xx*, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, 1981, p. 596).

[38] Informe de Yanguas a Jordana, 29 de octubre de 1938. AEV, Leg. 71.

[39] Guido Gonella, *op. cit.*, especialmente pp. 103-104: «Gli articoli di De Gasperi nell'*Illustrazione Vaticana*». Véase la colección entera de estos artículos en A. De Gasperi, *Scritti inediti di politica internazionale, 1933-1938*, con presentación de Gabriele De Rosa, Roma 1981; parcialmente en A. Paoluzzi, *De Gasperi e l'Europa degli anni trenta*, Roma, 1974, sobre todo pp. 221-227, «Spagna». Véase también A. Giraldi, «Gli scritti di De Gasperi sulla Guerra Civile spagnola», en *Clio*, 1974, pp. 465-500; referencias en G. Campanini, *op. cit.*, pp. 34-35.

[40] A. De Gasperi, crónica del 16 de agosto de 1936, en *Scritti*, p. 441.

[41] A. De Gasperi, crónica del 1 de septiembre de 1936, en *Scritti*, p. 441.

[42] A. De Gasperi, *Scritti*, p. 443.

[43] A. Paoluzzi, *op. cit.*, p. 46. Síntesis en G. Campanini, *op. cit.*, pp. 18.

CAPÍTULO 10. LA TERCERA ESPAÑA: PALOMAS Y HALCONES

[1] L. Sturzo, *Articles a «El Matí», 1929-1936* (eds. F. Camps—Clotilde Parellada). Partit Popular Europeu, Barcelona, 1992.

[2] Alfredo Mendizábal Villalba, de quien se hablará más adelante, en este mismo capítulo.

[3] Sturzo a Sugranyes, 18 de febrero de 1937, en R. Sugranyes de Franch, *Militant per la justícia. Memòries dialogades amb el pare Hilari Raguer* (Proa, Barcelona, 1998), pp. 61-62.

[4] AVB, parte inédita.

[5] Archivo de su defensor, el capitán médico Dr. Eloy Alonso, conservado por su hijo, el Dr. Óscar Luis Alonso Santos. Aunque Eloy Alonso no era abogado, durante la guerra demostró gran habilidad ante los consejos de guerra. Sólo le fusilaron un defendido: el nacionalista catalán Manuel Carrasco y Formiguera.

[6] Reproducido en *La paix civile* (boletín del Comité), núm. 1, diciembre de 1937.

[7] *Sept*, 28 de mayo de 1937.

[8] Agradezco esta información a Pere Grau.

[9] *La paix civile*, núms. 4-5, mayo-junio de 1938, p. 54.

[10] *La paix civile*, núm. 2, enero de 1938, p. 19.

[11] *Ibid.*, p. 23.

[12] *La vie intellectuelle*, 10 de febrero de 1937, pp. 322-324; 25 de octubre de 1937, pp. 165 y ss.; *L'Aube*, 3 de octubre de 1937.

[13] *La paix civile*, núm. 2, enero de 1938, p. 17.

[14] *Ibid.*

[15] Véanse los números de *Esprit* de octubre y noviembre de 1936, y junio y julio de 1938. Cf. Michel Winock, *Histoire politique de la revue «Esprit», 1930-1950* (Seuil, París, 1975).

[16] «Contra una campaña injusta. A la Redacción de "Sept" y de "La vie intellectuelle"», en *La Ciencia Tomista*, LVI (1937), pp. 110-115.

[17] *Le Figaro*, 27 de agosto de 1937.

[18] *Contestando a un manifiesto*, en *La Ciencia Tomista*, LVI (1937), fasc. 3-4, aparecidos conjuntamente, y que corresponden a las entregas de mayo-junio y julio-agosto de 1937.

[19] *Sic*. Es el citado más arriba Josep M. Tarragó.

[20] R. Serrano Suñer, *Siete discursos* (Ediciones FE, Bilbao, 1938), pp. 55-59. Según otras ediciones de este discurso, que tal vez sean más fieles a como lo pronunció su autor, Serrano dijo que Maritain era un «judío converso».

[21] Carta de J. Maritain al autor, Kolbsheim (Bas-Rhin, Francia), 29 de junio de 1961. Texto original francés reproducido fotográficamente en H. Raguer, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps*, después de la p. 512.

[22] Aline Courtrot, *Un courant de la pensée catholique: l'hebdomadare «Sept»* (Cerf, París, 1961), p. 288.

[23] *Ibid.*, pp. 290-291.

[24] F. Charles-Roux, *op. cit.*, pp. 61 y 181.

[25] *Le Monde*, 25 enero 1973; cf. H. Raguer, «Maritain i la guerra d'Espanya», en *Qüestions de vida cristiana*, 67 (1973), pp. 111-125.

[26] Seudónimo del sacerdote Josep M. Tarragó, fundador de la Unió de Treballadors Cristians de Catalunya.

[27] *La paix civile*, núm. 1, diciembre de 1937.

[28] *L'Aube*, 25 de enero de 1938.

[29] *Paris-Soir*, 9 de febrero de 1938.

[30] *Manchester Guardian*, 18 de marzo de 1938.

[31] *Esprit*, mayo de 1938.

[32] *La paix civile*, núms. 4-5, mayo-junio de 1938, p. 54.

[33] C. Rougeron, *Les enseignements aériens de la guerre d'Espagne* (Berger-Levrault, París, 1939), p. 60.

[34] *Ibid*., p. 129.

[35] Cf. Marcel Junod, *Le troisième combattant. De l'ypérite en Abissinie à la bombe atomique d'Hiroshima*. Payot, París, 19633.

[36] ACS*, Ministero della Marina, Gabinetto*, Busta 164, telegrama núm. 113184, de 29 agosto 1936.

[37] Joan Villarroya, a partir de los archivos de los hospitales de Barcelona, en los que quedaban registrados los lugares donde habían sido recogidos los muertos y heridos, ha situado las víctimas en un plano de la ciudad, con lo que se demuestra gráficamente el objetivo terrorista de estos bombardeos. Cf. J. Villarroya i Font, *Els bombardeigs de Barcelona durant la Guerra Civil (1936-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999.

[38] John Langdon-Davies, *Air Raid. The Technique of Silent Approach, High Explosive, Panic* (Routledge and Sons, Londres, 1938), p. 14.

[39] *Historia ilustrada de la Guerra Civil española*, t. II, p. 215; en la p. 219, fotografía de una estadística de bajas.

[40] *Foreign Relations of the U. S.*, 1938, I, pp. 165-166.

[41] *Documents on German Foreign Policy*, pp. 624-626, documento núm. 550; núm. 373 de la edición francesa.

[42] *L'Esquella de la Torratxa*, 25 de marzo de 1938.

[43] *Daily Telegraph*, 19 de junio de 1940: «*I do not underrate the severity of the ordeal which lies before us, but I believe our countrymen will show themselves capable of standing upto it like the brave men of Barcelona*». Esta frase, para no molestar a Franco en aquel momento tan delicado de la guerra mundial, fue suprimida de las actas de la Cámara de los Comunes y sólo apareció en el periódico citado, un ejemplar del cual se conserva en la Biblioteca de la Abadía de Montserrat, obsequio del Dr. Josep Trueta.

[44] *La Paix Civile*, núm. 3, marzo de 1938.

[45] Telegrama conservado en el Archivo Histórico de la Aviación, en Villaviciosa de Odón. Reproducido en facsímil en Pere Crusellas i Solsona, *60 anys després*... (Edicions La Nau, s.l., 1998), p. 38.

[46] Cf. Hilari Raguer, «La Santa Sede y los bombardeos de Barcelona», en *Historia y Vida*, núm. 145, abril de 1980, pp. 22-35; Antonio Marquina Barrio, «Los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en 1938», en AA. VV., *La guerra y la paz cincuenta años después* (Imp. Campillo-Nevado, Madrid, 1990), pp. 531-547.

[47] OR, 24 de marzo de 1938.

[48] AEV, Informe de Churruca a Jordana, 24 de marzo de 1938.

[49] AEV, Espinosa de los Monteros a Churruca, Burgos, 6 de abril de 1938.

[50] AMAE, Nota verbal de 16 de junio de 1938.

[51] AMAE. «Proyecto de Nota verbal a la Nunciatura Apostólica», 21 de junio de 1938. A continuación enumera fábricas y depósitos de materiales de guerra sitos en Barcelona y otras ciudades. No conozco la redacción definitiva, ni si efectivamente llegó a cursarse.

[52] Tomamos este fragmento, y los que siguen, de la correspondencia de Vidal i Barraquer con Pacelli de la traducción castellana de la biografía de Ramón Muntanyola, *Vidal i Barraquer, el cardenal de la paz* (Estela, Barcelona, 1971), pp. 385 y ss.

[53] Esto es: ni el comunismo, condenado por la *Divini Redemptoris*, ni el nazismo, denunciado por la *Mit brennender Sorge*, ambas de abril de 1937.

[54] Vidal i Barraquer a Franco, 3 de marzo de 1938. AVB, parte inédita. Los sucesivos borradores y enmiendas a mano del cardenal denotan el cuidado con que redactó esta carta.

[55] Vidal i Barraquer a Negrín, 12 de marzo de 1938. AVB, parte inédita. También esta carta ha sido cuidadosamente retocada.

[56] Vidal i Barraquer a Pacelli, 7 de noviembre de 1938.

[57] Esta expresión, y las informaciones que siguen, se toman, mientras no se diga expresamente otra cosa, de las introducciones de Constantino Bayle, S. I., a la recopilación de los escritos de guerra del cardenal Gomá, *Por Dios y por España* (Casulleras, Barcelona, 1940), pp. 489-520.

[58] Este gran mito de la propaganda franquista quedó hecho trizas por H. R. Southworth en *El mito de la Cruzada de Franco*. Siguiendo las huellas de Southworth, he demostrado, basándome sobre todo en su declaración en la Causa General acerca del fusilamiento de un hijo suyo en Barcelona, que Moscardó no era partidario del alzamiento, que desconocía su fecha, que el 19 de julio tenía que partir de Barcelona con unos cuantos tenientes entre los que estaba su hijo José, invitados a los XII Juegos Olímpicos de Berlín, que no declaró el estado de guerra en Toledo hasta el 21 y que el verdadero artífice de la resistencia del Alcázar fue el teniente coronel de la Guardia Civil Pedro Romero Basart, pero su figura tuvo que quedar oscurecida para forjar el mito de Moscardó, que por cierto fue aprovechado por Franco para encumbrarse a la Jefatura del Estado (cf. Hilari Raguer, *L'altre fill del general Moscardó*, en *L'Avenç*, julio-agosto de 2000).

[59] Citado en *La Paix civile*, núms. 4-5, mayo-junio de 1938, p. 62.

[60] *La Croix*, 10 de junio de 1938.

[61] Maurice Jacques, «Le Pape a parlé», en *La vie intellectuelle*, 25 de junio de 1938, pp. 383-385.

[62] *La Paix civile*, núms. 4-5, mayo-junio de 1938, p. 49.

[63] Dan una lista de nombres, que por desgracia no se ha publicado en la edición de la documentación alemana.

[64] *Documents on German Foreign Policy*, pp. 600-601, documento núm. 531; núm. 361 de la edición francesa.

[65] Nota del jefe de la División Política III (España-Portugal), Berlín, 10 de marzo de 1938; *Documents on German Foreign Policy*, pp. 615-619.

[66] *Documents on German Foreign Policy*, pp. 646-647, documento núm. 574.

[67] Importante informe del embajador alemán Von Stohrer, 19 de septiembre de 1938, *Documents on German Foreign Policy*, pp. 742-745, documento núm. 660; núm. 458 de la edición francesa.

[68] Informe de 2 de octubre de 1938, *ibid.*, pp. 753-757, documento núm. 672.

[69] AMAE, R 3459, exp. 2. Una nota a mano datada el 30 de noviembre dispone que se comunique al SIPM.

[70] Yanguas a Jordana, 2 de noviembre de 1938. AMAE, R 3458, exp. 11.

[71] Yanguas a Jordana, 26 de noviembre de 1938. AMAE, R 3458, exp. 11.

[72] «M. C.», «I cattolici e la guerra di Spagna», en OR, 17 enero 1939. Véase, sobre este incidente de *La Croix*, René Rémond, *Les catholiques, le communisme et les crises, 1929-1939* (Armand Colin, París, 1960), pp. 206-211. Pero Rémond, al citar este artículo, lo atribuye a «M. G.».

[73] Yanguas a Jordana, 20 de enero de 1939. AEV, Leg. 72, Expediente Política, 1939.

[74] «L. M.», «Les catholiques et la guerre d'Espagne», en *La Croix*, 20 de enero de 1939.

[75] Yanguas a Jordana, 24 de enero de 1939. Ottaviani se mantuvo siempre adicto a Franco, y en el Concilio Vaticano II defendió hasta el último momento la doctrina integrista del Estado confesional y se opuso con todas sus fuerzas a la declaración de la libertad religiosa. Reprobaba a los católicos antifranquistas y calificaba el monasterio de Montserrat de ser un *covacciolo di politicastri*.

[76] Yanguas a Jordana, AEEV, L52.

[77] Me remito sobre esta cuestión a mis artículos «La llarga guerra del general Franco», en *Revista de Catalunya*, núm. 38, febrero de 1990, pp. 27-35; y «Franco alargó deliberadamente la guerra», en *Historia 16*, núm. 170, junio de 1990, pp. 12-19.

[78] Informe de 19 de octubre de 1938, *Documents on German Foreign Policy*, pp. 771-775, documento núm. 684.

CAPÍTULO 11. LA REPÚBLICA QUIERE RECONCILIARSE CON LA IGLESIA

[1] Manuel de Irujo, *Un vasco en el ministerio de Justicia. Memorias, 2, La cuestión religiosa*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 3 vols. [vols. 2 y 3, *La cuestión religiosa*], 1976-1979; A. de Lizarra, *Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la Guerra Civil*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1944; Eugenio Ibarzabal, *Manuel de Irujo*, Erein, Zarauz, 1977; Paul Vignaux, *Manuel de Irujo, ministre de la République dans la guerre d'Espagne 1936-1939*, Beauchesne, París, 1986; Hilari Raguer, «Paul Vignaux y Manuel de Irujo», en *Cristianesimo nella sotria*, 1991, pp. 381-390. Arantzazu Amezaga Iribarren, *Manuel Irujo: un hombre vasco,* Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1999.

[2] M. de Irujo, *Un vasco en el ministerio de Justicia*, t. I, pp. 9-11 (transcribe el núm. 61 del *Diario de Sesiones del congreso de los Diputados*); J. de Iturralde, *El catolicismo y la cruzada de Franco*, t. II, pp.220-230.

[3] M. de Irujo, *Un vasco en el ministerio de Justicia*, t. I, p. 7.

[4] Era entonces el anarquista García Oliver.

[5] M. de Irujo, *Un vasco en el ministerio de Justicia*, t. I, pp. 125-127. Este informe de Irujo fue escogido como uno de los diez documentos leídos en el acto solemne de homenaje a los testigos de la fe en el siglo XX, el 7 de mayo de 2000, en el Coliseo romano, en el curso de los actos del Año Jubilar. Algunos lo interpretaron como un homenaje a la indudable fe cristiana de Irujo, pero posiblemente, sin negar su fe, era más bien la invocación del testimonio de un ministro de la República que reconocía el hecho de la persecución. Ante la dificultad de elegir un mártir de la Guerra Civil entre los muchísimos que ya han sido beatificados, o incluso canonizados, se optó por un testigo republicano que los reconocía a todos.

[6] M. de Irujo, *Un vasco en el ministerio de Justicia*, t. I, p. 132, doc. núm. 8.

[7] M. de Irujo, *Un vasco en el Ministerio de Justicia*, t. I, pp. 136-137, doc. núm. 12.

[8] El de 5 de septiembre y el de 5 de noviembre de 1936.

[9] Texto taquigráfico del discurso recogido en A. de Lizarra, *Los vascos y la República española*, pp. 173-187.

[10] Irujo, en el discurso antes citado de su toma de posesión del Ministerio de Justicia, había dicho enfáticamente varias veces: «¡Se acabaron los paseos!»

[11] Informe de Josep M. Trias Peitx al cardenal Vidal i Barraquer, comunicado a Irujo y facilitado amablemente por éste.

[12] *Solidaridad Obrera*, 25 de mayo de 1937. Sobre este periodista y su relación con Azaña, cf. Ángel García-Sanz Marcotegui, «E. Endériz (1889-1951) y V. Gabilondo (1884-1939). Dos exponentes del periodismo de la República y la Guerra Civil», en M. Tuñón de Lara (dir.), *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil* (Diputación Foral de Vizcaya-Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990), I, pp. 268-281.

[13] Rial a Vidal i Barraquer, 5 de agosto de 1937. Archivo Vidal i Barraquer.

[14] Carta citada por A. Manent—J. Raventós, *op. cit.*, pp. 197-198.

[15] Salvador Rial, *Entrevistas habidas con las autoridades rojas*. Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[16] Véase la carta de Irujo a Pablo de Tremoya (alto funcionario del Ministerio de Estado), de 6 de julio de 1938, en Irujo, *Memorias*, II, p. 369.

[17] Alusión a la obstrucción del P. Torrent al restablecimiento del culto público.

[18] El texto casi íntegro del mensaje de Álvarez del Vayo, con un resumen de la carta de Rial a Pacelli, pueden verse en R. Muntanyola, *op. cit.*, pp. 473-476.

[19] Pacelli a Rial, 23 de agosto de 1938. Archivo Diocesano de Tarragona, fondo Rial conservado por el Dr. Viladrich. Traducido del italiano. El documento puede verse transcrito en su lengua original en Hilari Raguer, *Salvador Rial, Vicari del cardenal de la pau*, núm. 5 del suplemento al apéndice documental, p. 295.

[20] Vidal i Barraquer a Pacelli, 4 de agosto de 1938. AVB, parte inédita.

[21] Pacelli a Vidal i Barraquer, 24 de agosto de 1938. AVB, parte inédita.

[22] Vidal i Barraquer a Pacelli, 27 de agosto de 1938. AVB, parte inédita.

[23] Me basaré, en este apartado, en un extenso dossier, «reservado y confidencial», de dieciséis páginas, con un resumen de documentos ordenados cronológicamente, preparado en la Sección de Santa Sede y Obra Pía del Ministerio de Asuntos Exteriores, «Asunto: contactos entre el Vaticano y zona roja», de 8 de noviembre de 1938; AMAE (Madrid), R 3459, núm. 30.

[24] En uno de sus informes, el coronel Ungría de Jiménez, jefe del SIPM, precisa que este agente se llamaba «Juan Serra». Se trata del sacerdote Joan Serra i Vilaró, prestigioso arqueólogo y medievalista, originariamente de la diócesis de Solsona. Como hizo con otros sacerdotes de esta diócesis, Vidal i Barraquer lo llamó en 1925 a Tarragona, donde realizó una importante labor, por ejemplo dirigiendo las excavaciones de la necrópolis paleocristiana de la Tabacalera. Desde el exilio, Vidal i Barraquer lo nombró canónigo en 1941. Murió en Tarragona el 1969. Ha dejado un precioso relato de su huida en 1936: «De Solsona a Perpinyà, passant per Ventimiglia», editado por Josep Massot i Muntaner en *La persecució religiosa de 1936 a Catalunya. Testimoniatges* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1987), pp. 121-149. Serra traiciona a su amigo Rial al informar secretamente sobre él a la policía franquista, pero al hacerlo elogia a Rial y defiende su gestión.

[25] Cf. Josep Clara, *El bisbe de Girona davant la guerra d'Espanya (1936-1939)*, Gòthia, Gerona, 1983.

[26] Jordana a Yanguas, 8 de octubre de 1938. AEEV, leg. 43.

[27] Gaetano Cicognani había presentado el 24 de mayo a Franco sus cartas credenciales como nuncio.

[28] Maria Luisa Rodríguez Aisa, que ha podido estudiar a fondo el archivo Gomá, no dice que la nota enviada a Cicognani fue también enviada a Jordana.

[29] Carta publicada por Pere Bosch i Gimpera, «Notas al libro de H. Thomas sobre la Guerra Civil española», en *Ciencias Políticas y Sociales* [revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad de México], VIII, núm. 30, octubre-diciembre de 1962. Reproducida en Manuel de Irujo, *Memorias*, II, pp. 268-270.

[30] Informe de Joan Serra i Vilaró, transcrito (sin el nombre del confidente) de una carta de Espinosa de los Monteros, Subsecretario de Asuntos Exteriores, a Yanguas Messía, 5 de noviembre 1938. AEEV, Leg. 53.

[31] Transcrito de una carta de Jordana a Yanguas, 11 de noviembre de 1938. AEEV, Leg. 53, núm. 3.

[32] Así lo atestigua Onaindia, *Hombre de paz en la guerra*, pp. 410-412.

[33] Pacelli a Vidal i Barraquer, 23 de octubre de 1938. AVB, parte inédita.

[34] Pacelli a Torrent, 12 de diciembre de 1938. Archivo Torrent.

[35] Vidal i Barraquer a Pacelli, 7 noviembre 1938. AVB.

[36] *La Vanguardia*, 23 de octubre de 1938.

[37] Cf. *La Croix*, 28 de octubre de 1938, foto y título a tres columnas: «L'enterrement à Barcelone d'un officier catholique tué sur le front»; J. Álvarez del Vayo, *La guerra empezó en España* (Ed. Séneca, México, 1940), p. 264; A. de Lizarra, *Los vascos y la República española*, pp. 227-228; *Boletín de Información Española*, 20 octubre 1938: «Un entierro católico»; *ibid.*, 29 de octubre de 1938, carta de R. Menéndez Pidal; *ibid.*, 16 de diciembre de 1938, «La contrición no basta» (réplica a *Le Temps*); Ferran Soldevila, *Al llarg de la meva vida* (Eds. 62, Barcelona, 1972[2]), p. 512 (presenció el paso del cortejo fúnebre por el Paseo de Gracia y observó que el sacerdote estaba pálido); L. López Abadía, *Dos casos de una iglesia clandestina,* carta al director de *Historia y Vida*, núm. 69 (diciembre de 1973).

[38] Torrent a Pacelli, 20 de octubre de 1938. Archivo Torrent.

[39] Cit. por A. Montero, *Historia de la persecución religiosa*, pp. 86-88.

[40] Telegrama de Yanguas a Jordana, 5 de noviembre de 1938. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, R 3459. En el telegrama se transcribe la nota de Radio Vaticano.

[41] F. Charles-Roux, *Huit ans au Vatican, 1932-1940* (Flammarion, París, 1948), p. 191.

[42] *Documents Diplomatiques Français, 1932-1939, 2e. série (1936-1939)*, t. X, p. 872, nota 1.

[43] Cf. Carlo Felice Casula, *Domenico Tardini (1888-1961). L'azione della Santa Sede nella crisi fra le due guerre*, Studium, Roma, 1988.

[44] José Pemartín, *¿Qué es lo nuevo...? Consideraciones sobre el momento español presente*, Sevilla, 1937.

[45] Véanse sus memorias, más divertidas que fiables, pero interesantes, *Testimonio y recuerdo*, Planeta, Barcelona, 1978.

[46] El texto del decreto se puede leer en la prensa del día 9. *La Vanguardia*, portavoz de Negrín, le dedicaba, el mismo día 9, un editorial en primera página. Reproducido también en F. Díaz-Plaja, *La guerra de España en sus documentos* (Ediciones Marte, Barcelona, 1966[2]), pp. 556-557.

[47] Había en España antes de la Guerra Civil dos grandes escuelas o equipos de Fisiología: el de Madrid y el de Barcelona. Negrín pertenecía al primero y Bellido al segundo. Como catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, Bellido no destacaba tanto en las clases (era algo tartamudo) como en los experimentos, para los que había inventado aparatos que se pueden ver en el Museo de Historia de la Medicina de Barcelona.

[48] El nombramiento puede verse en el *Arxiu Nacional de Catalunya*, Fondo Bellido Golferichs.

[49] Por ejemplo, la revista *Occident*, costeada por Cambó en París, 10 de enero de 1939: *Le Vatican et les Rouges*.

[50] Entrevista con una de las hijas, Carolina Bellido, el 9 de octubre de 1999.

CAPÍTULO 12. PROSCRIPCIÓN DEL CARDENAL VIDAL I BARRAQUER

[1] Desde siglos, la iglesia nacional de la Corona de Aragón en Roma había sido la de Montserrat, en la calle del mismo nombre, y la de la Corona de Castilla era la de Santiago, en la plaza Navona. Modernamente el Estado español se desprendió de la iglesia de Santiago y unificó ambas iglesias en la de Montserrat, que tomó el nombre oficial de «Santiago y Montserrat», por este orden, caso único en la terminología eclesiástica de un santo que tiene precedencia sobre la Virgen.

[2] Subrayado nuestro. La frase apunta a Rial y a sus eventuales sucesores.

[3] Informe de Yanguas a Jordana, 29 de enero de 1939. AMAE, R 3461, núm. 5.

[4] Memorándum de 4 de febrero de 1939, firmado por Jordana, anexo a la carta de la misma fecha de Jordana a Yanguas explicándole la entrevista que aquel día ha tenido con el nuncio. AMAE, R 3461, núm. 5.

[5] *Ibid.*

[6] Yanguas a Jordana, 17 de febrero de 1939. AMAE, R 3461, núm. 5.

[7] Las notas personales del cardenal Vidal i Barraquer sobre la entrevista fueron aprovechadas por Muntanyola, *op. cit.*, pp. 1547-1551. Para la versión de Yanguas, véase Hilari Raguer, «Una carta de Yanguas Messía sobre Vidal i Barraquer», en *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori* (Publicaciones del Instituto Español de Cultura, Roma, 1984), pp. 387-392. El informe original se halla en AMAE, R 3461, núm. 5.

[8] El cardenal, prudentemente, no menciona la principal intervención salvadora, que fue una carta autógrafa de Companys al Comité de Montblanc, donde estaba detenido, ordenando que se lo entregaran.

[9] No era Vidal i Barraquer quien mentía, sino Yanguas. Ya hemos visto cómo éste había pedido a las autoridades italianas informaciones sobre los viajes del Dr. Rial, y las autoridades italianas se informaban mediante vigilancias policíacas, escuchas telefónicas y violando la correspondencia. Lo que Yanguas no se imaginaba era que también la correspondencia del embajador franquista era abierta y fotografiada, como he podido comprobar en el ACS, Fondo *Pubblica Sicurezza*.

[10] Entrevista en Víctor Manuel Arbeloa, *La Iglesia en España ayer y mañana*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968.

[11] Monseñor Félix Bilbao.

[12] Subrayado del manuscrito original. Alusión a la Curia romana. Esto es lo que más le había dolido y «asqueado»: que la misma Santa Sede haya cedido a las amenazas de los militares y, por carta de Pacelli a Gomá de 25 de septiembre, se le «aconsejara» ir a Roma.

[13] Seguramente en la audiencia del 24 de noviembre de 1936, un día después de la de Magaz.

[14] Múgica a Vidal i Barraquer, Roma, 2 de enero de 1937. AVB, parte inédita 1936-1939.

[15] AVB, parte inédita 1936-1939.

[16] C. P.: Cardenal Pacelli, secretario de Estado.

[17] Múgica a Vidal i Barraquer, Bruselas, 7 de octubre de 1937. AVB, parte inédita 1936-1939.

[18] Entrevista con Roca i Caball, cit. en H. Raguer, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps, 1931-1939*, p. 463.

[19] Vidal i Barraquer a Múgica, [Farneta] 14 de octubre de 1937. AVB, parte inédita 1936-1939.

[20] Baso este apartado en una larga conversación que tuve con el Dr. Vives en 1981, grabada magnetofónicamente, y también en unas notas crípticas de su propia mano, con nombres convencionales, transcritas más tarde por el Rdo. Salvador Ramon, archivero diocesano de Tarragona, que me las comentó y aclaró. El Dr. Vives mantenía al principio un gran silencio, pero al mostrarle telegramas de Jordana y Yanguas sobre su persona, se indignó y empezó a contarme su odisea.

[21] Telegrama de Yanguas a Jordana, 13 de enero de 1939. AMAE, R 3451, núm. 5. Texto corregido con la ayuda del original, AEEV, Leg. 53, Año 1939, núm. 7.

[22] Telegrama de Jordana a Yanguas, 14 de enero de 1939. AMAE, R 1111, núm. 11.

[23] Azaña a Vidal i Barraquer, 5 de septiembre de 1932, AVB t. III, p. 210. Véase la importante nota 1 de los editores Batllori y Arbeloa. Sobre la personalidad de Artero, que en algún momento fue candidato al episcopado, puede verse el informe que de él dio a Franco la Dirección General de Seguridad: «El concepto público y privado de que goza es bueno, si bien se le tilda de amigo de populacherías», *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, t. III (Fundación Francisco Franco, Madrid, 1993), p. 70.

[24] *Diario Español* (Tarragona), 24 de enero de 1939.

[25] Por inverosímil que la anécdota parezca, puedo garantizar su autenticidad. Me la refirió el canónigo. Salvador Ramon, persona muy ponderada, en largas conversaciones que tuvimos del 10 al 14 de julio de 1984. Por lo demás, no esperó el fin de la dictadura para referirla. En unas notas históricas escribió en 1963: «Per altra part, la nostra posició no era ben compresa; massa clarament ho demostraven les desafortunades paraules que ens dirigí aquell canonge de Salamanca, ans d'entonar el *Tedèum*, a la reobertura de la nostra Catedral, el dia de Sant Fructuós» (*Recordant...*, en *Semana Santa 1963*, boletín de la Cofradía de San Magín).

[26] Conversación con Antoni Brunet, 24 mayo 1991.

[27] Ésta y otras preguntas rutinarias se mantenían en algunos formularios muchos años más tarde, cuando ya no tenían sentido. En 1972 residía en Colombia y tuve que renovar el pasaporte. En la embajada de Bogotá me dieron un impreso que, entre otros extremos, preguntaba cuáles habían sido mis actividades durante el Glorioso Movimiento Nacional. Escribí: «Las propias de la infancia».

[28] Fidel Dávila Arrondo era Ministro de Defensa Nacional desde el 30 de enero de 1938. En 1936 estaba vinculado a la Acción Católica.

[29] Telegrama del Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores en San Sebastián, Castillo, a Jordana, 25 de enero de 1939. AMAE, R 3459, núm. 13.

[30] Telegrama de Jordana a Yanguas, 27 de enero de 1939. AMAE, R 1111, núm. 12.

[31] Futuro Ministro de Justicia de 1951 a 1961.

[32] Carta del Consulado General de España (nacional) en Italia, Génova 19 enero 1939, firmada por Bulnes, a Yanguas, refiriendo informaciones del vicecónsul en Ventimiglia. Yanguas la resume en su telegrama a Jordana, 21 enero 1939. AEEV, Leg. 53, año 1939, núm. 7, «Se refiere al sacerdote Francisco Vives».

[33] *Ibid.*

[34] Conversación con el Dr. Francisco Vives antes citada.

[35] Yanguas a Jordana, 9 de febrero de 1939. AMAE, R 3461, núm. 5.

[36] Rial a Vidal i Barraquer, 16 de febrero de 1939.

[37] Sólo he podido encontrar estas declaraciones en el *Bulletin d'Information Espagnole* (franquista), publicado en París, 10 de febrero de 1939.

[38] *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, t. III, pp. 122-123.

[39] Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[40] Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[41] Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[42] Tarjeta de Cicognani a Rial, 21 de marzo de 1940. Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[43] Gomá a Rial, 6 de noviembre de 1939. Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[44] Modrego a Rial, 10 de abril de 1940. Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[45] *Regionalistas*: escrito sobre la primera redacción, tachada: *los elementos de la Lliga*.

[46] Pla y Deniel a Rial, 10 de febrero de 1942. Archivo Diocesano de Tarragona, Fondo Rial.

[47] «Memoria confidencial que el embajador José de Yanguas Messía eleva al término de su misión cerca de la Santa Sede al Excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores», 15 de octubre de 1942. AMAE, R 3458, núm. 7.

[48] Jesús Iribarren, *Ecclesia y la reconstrucción de las ruinas espirituales de la guerra*, en *Ecclesia* (Madrid), núm. 2.000 (extraordinario), 4 de octubre de 1980.

CAPÍTULO 13. LA IGLESIA DE LA VICTORIA

[1] 2 Samuel 19,3-4.

[2] Valerio Máximo, *Festorum et dictorum memorabiliorum libri novem*, lib. II, cap. 8, núm. 7 (ed. C. Kempf, Biblioteca Teubneriana, Leipzig, 1888, pp. 96-97).

[3] Joan Maragall, «L'església cremada», en *La Veu de Catalunya*, 18 diciembre 1909.

[4] Véase el amplio estudio sobre la génesis y repercusiones de este mensaje y sobre la personalidad de su redactor, el P. Salaverri, en A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra...*, pp., 427-445.

[5] Conde de Romanones, *Breviario de política experimental* (Espasa-Calpe, Madrid, 1944), p. 106.

[6] Texto de ambos telegramas en BO del Obispado de Salamanca, 3 de abril de 1939; cf. A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra...*, p. 438. El subrayado del primer telegrama es nuestro.

[7] *Boletín Oficial Eclesiástico* de Salamanca, 1939, pp. 205 y ss.

[8] *L'Osservatore romano*, 17 de abril de 1939 y *Acta Apostolicae Sedis*, 31 (1939), pp. 151-153.

[9] Sobre el proceso de redacción del mensaje, véase Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, pp. 427-445.

[10] Sobre los programas de *Radio Verdad*, que se fingían radiados desde la España franquista pero en realidad se preparaban y emitían desde Italia, cf. Hilari Raguer, «Les emissions de "Radio Verdad" durant la Guerra Civil espanyola», en Josep M. Sans i Travé y Francesc Balada i Bosch (eds.), *Miscel·lània en honor del doctor Casimir Martí* (Fundació Vives i Casajuana, Barcelona, 1994), pp. 403-415.

[11] Cf. Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, p. 418; Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, t. II (Rialp, Madrid, 1993), pp. 623-632; Giuliana Di Febo, «Franco, la ceremonia de Santa Bárbara y la "representación" del nacionalcatolicismo», en Xavier Quinzá Lleó-José J. Alemany (eds.), *Ciudad de los hombres, ciudad de Dios. Homenaje a Alfonso Álvarez Bolado, S.J.*, pp. 461-474.

[12] Cit. por Giuliana Di Febo, *op. cit.*, p. 463.

[13] Véase una amplia antología de textos medievales en Luis Maldonado, *La violencia de lo sagrado. Crueldad «versus» oblatividad o el ritual del sacrificio* (Sígueme, Salamanca, 1974).

[14] Así dice la crónica, pero el P. Pérez de Urbel seguramente intervino más en la letra que en la música.

[15] Aunque las crónicas periodísticas dicen que Franco depositó él mismo su espada ante el Cristo de Lepanto, una carta de Gomá a Franco, el 6 de junio, da a entender que la entregó al cardenal primado, y éste la habría depositado a los pies del Santo Cristo y más tarde la habría confiado al Cabildo de la catedral de Toledo: «Juzgo mi deber el dar el mayor relieve y permanencia al gesto nobilísimo y de cristiana edificación de entregarme V. E. en mi calidad de representante de la Iglesia, su espada vencedora, como tributo de gratitud a Dios que, con amorosa Providencia, ayudó a los que lucharon por su honor y por el de España y como protesta de veneración a la Santa Iglesia Católica, de la que V. E. es hijo ilustre y fidelísimo.—A este fin he hecho entrega de la histórica espada al Excmo. Cabildo de nuestra Catedral Primada, para su custodia en el tesoro de dicha Iglesia». En la carta del cardenal al Cabildo haciendo entrega de la espada recordaba la ceremonia de Santa Bárbara «para dar gracias a Dios por la feliz terminación de la cruzada en que fueron vencidos el comunismo ateo y los seculares enemigos de la España inmortal». Al responderle Franco, el 13 de julio, escribía: «Son mis fervientes deseos que cuantos contemplen el ex-voto puedan comprender el enorme sacrificio del pueblo Español para salvar, con los principios inconmovibles de un credo, los inmortales de su propio destino, sirviendo al par de aleccionadora experiencia a los que entregados a la paganía o al positivismo olvidan las máximas de amor y justicia entre los hombres». Cartas citadas en Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, t. II, p. 628.

[16] Gonzalo Redondo, *ibid*.

[17] *Arriba*, 21 de mayo de 1939; cit. por A. Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, p. 418.

[18] *Ibid*., citando a Javier Tusell, que ha visto el diario de Rodezno.

[19] J. M. De Llanos, en *Hechos y Dichos*, mayo de 1975.

[20] Sobre el Grupo de la Democracia Cristiana, ver Javier Tusell, *Historia de la democracia cristiana en España*, t. 1, pp. 100-103.

[21] M. Arboleya Martínez, *Técnica del apostolado popular* (Subirana, Barcelona, 1945). El libro fue publicado en Barcelona porque el sacerdote catalán Antonino Tenas, buen amigo de Arboleya y de quien el obispo Modrego hacía mucho caso, emitió una censura muy favorable y lo recomendó a la Editorial Pontificia Subirana.

[22] Arboleya a Eijo Garay, 16 de mayo de 1944.

[23] Archivo Vidal i Barraquer, parte inédita.

[24] Rafael García Serrano, *La fiel infantería* (Organización Sala Editorial, Madrid, 19734), p. 61.

[25] Archivo Vidal i Barraquer, parte inédita.

[26] Cit. en R. Muntanyola, *Vidal i Barraquer* (ed. revisada por J. Massot i Muntaner, 1967), p. 554, nota 11.

[27] *Ibid.*

[28] El nuncio Cicognani escribía el 16 de enero de 1940 al Secretario de Estado, Maglione: «[la Gerarchia ecclesiástica] oggi sembra, specialmente dopo la morte del Cardenale di Toledo, alquanto disorientata» (*Actes et documents du Saint-Siège*, t. 4, p. 343).

[29] Cf. Hilari Raguer, «El Concilio Vaticano II y la España de Franco», en Wolfang Weiss (ed.), *Zeugnis und Dialog* [Miscelánea Wittstadt] (Echter, Würzburg, 1996), pp. 164-185: Más resumido, Id., *El Concilio Vaticano II y la España de Franco*, en *Historia y Vida*, mayo de 1998, pp. 34-49.

[30] *Asamblea conjunta Obispos-Sacerdotes*. Edición preparada por el secretariado Nacional del Clero (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1971), p.161.

Apéndice documental

[1] AVB.

[2] Fotografías de los documentos originales destruidos conservadas en el Arxiu Nacional de Catalunya, de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Fondo Gomá, I. 382, ff. 51-56.

[3] Cardenal Segura.

[4] Cardenal Merry del Val, de noble familia española, Secretario de Estado, integrista con fama de santo. Cf. José M. Javierre, *Merry del Val* (J. Flors, Barcelona, 1961).

[5] Carmelo Blay.

[6] *Sic*. Ha de decir: «no deje».

[7] Eduard Toda, diplomático, restaurador del Monasterio de Poblet, muy relacinado con Vidal i Barraquer. Cf. Eufemià Fort i Cogul, *Eduard Toda, tal com jo l'he conegut*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1975.

[8] Arxiu Nacional de Catalunya, Fondo Gomá.

[9] Telegrama de 4 septiembre 1936 del Ministro de Asuntos Exteriores, Galeazzo Ciano, al Embajador italiano ante la Santa Sede incluyendo un extenso fragmento del informe del Cónsul General Italiano en Barcelona, Carlo Bossi, sobre el salvamento del cardenal Vidal i Barraquer y de otros religiosos españoles. *Archivio Storico del Ministero degli Affari Esteri,* Affari Politici, Spagna, 1936, Bª 11, fasc. 1, sottofasc. 1.

[10] Consejería de Interior de la Generalidad.

[11] Se refiere al obispo de Tortosa, Félix Bilbao.

[12] Josep M. Espanya i Sirat, Consejero de Gobernación de la Generalitat.

[13] Alocución de 15 de noviembre de 1936. BOE de Pamplona, 12 de diciembre de 1936.

[14] M. de Irujo, *Memorias*, 2, 1ª parte, pp. 125-127.

[15] Telegramas conservados en AEV, L 73, II. Algunos de ellos fueron comunicados a Gomá y se reproducen o citan en A. Granados, *El cardenal Gomá*.

[16] Magaz no era embajador, sino sólo agente confidencial, pero utiliza los impresos de la Embajada tanto para enviar telegramas como para recibirlos.

[17] El original de este telegrama se encuentra en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, (Madrid), AFLC-LIV-5. Incomprensiblemente, el telegrama fue dirigido a Bilbao vía Valencia. Allí el telegrafista, al darse cuenta de la importancia del mensaje, lo retuvo e informó a la superioridad. El Gobierno se quedó el telegrama y ordenó que si se recibían otros despachos procedentes de Roma se retuvieran también. Se dieron órdenes parecidas al Jefe de Telégrafos de Bilbao. Sólo algunos años más tarde se enteró Aguirre de la existencia de este telegrama.

[18] Italianismo, por «se comprometen».

[19] Archivo Torrent.

[20] *Sic*. Seguramente hay que entender: «dar conocimiento de».

[21] Añade, tachado: «Para mayor claridad dividiré esta mi comunicación en tres partes: El hecho histórico; mis».

[22] Tachado: «Es muy locuaz el Sr. ministro».

[23] Tachado: «que respetaba los *intereses políticos* del Vaticano pero».

[24] Palabra indescifrable.

[25] Autoridad Eclesiástica.

[26] Tachado: «inquieto, según él, pero».

[27] «besa su Sagrada Púrpura».

[28] Torrent a la presidenta de las señoras vascas nacionalistas, sobre la celebración de la Semana Santa en la Capilla Vasca. Reproducida en facsímil en Irujo, *Memorias*, 2, 1ª parte, p. 230.

[29] Ministerio de Defensa Nacional, Comisariado General del Ejército de Tierra, *Instrucciones a todos los Comisarios, a fin de dar aplicación concreta a las tareas del momento* (s.e., s.l., junio de 1938), pp. 10-11.

[30] Archivo Torrent.

[31] M. de Irujo, *Memorias*, 2, 1ª parte, doc. núm. 168, pp. 380-383.

[32] Archivo Torrent.

La pólvora y el incienso
Hilari Raguer

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© del diseño de la portada, Planeta Arte & Diseño
© de la imagen de la portada, Rue des Archives / Bridgeman Images / CCI /Album

El editor quiere agradecer las autorizaciones recibidas para reproducir imágenes en este libro. Se han realizado todos los esfuerzos para contactar con los propietarios de los copyrights. Con todo, si no se ha conseguido la autorización o el crédito correcto, el editor ruega que se le sea comunicado.

© Hilari Raguer i Suñer, 2001

© del prólogo: Paul Preston, 2001

© de esta edición: Grup Editorial, 62, S.L.U., 2017
Ediciones Península
Diagonal, 662-664

08034 Barcelona
edicionespeninsula@planeta.es
www.edicionespeninsula.com

Primera edición en libro electrónico (epub): junio de 2017

ISBN: 978-84-9942-624-2 (epub)

Conversión a libro electrónico: Àtona - Víctor Igual, S. L.
www.victorigual.com